



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

SISTEMA UNIVERSITARIO DE BIBLIOTECAS

Biblioteca Digital

La presente tesis es publicada a texto completo en virtud de que el autor ha dado su autorización por escrito para la incorporación del documento a la Biblioteca Digital y al Repositorio Institucional de la Universidad de Guadalajara, esto sin sufrir menoscabo sobre sus derechos como autor de la obra y los usos que posteriormente quiera darle a la misma.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Guadalajara

Doctorado en Gestión de la Cultura



Análisis retrospectivo del proceso de institucionalización de la inclusión de los agentes económico-culturales con discapacidad en la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ), periodo 2012-2022: Limitaciones, desafíos y oportunidades en el campo disciplinar de la gestión cultural

Trabajo recepcional para obtener el grado de Doctor en Gestión de la Cultura
que presenta

Mtro. José Antonio Olivo Valencia

Comité Tutorial Doctoral

Director:

Dr. Israel Tonatiuh Lay Arellano

Codirectora:

Dra. María Elena Chan

Asesora:

Dra. Rosa María Alonzo González

25 de noviembre del 2024

Índice

Dedicatorias	8
Agradecimientos	11
Introducción	14
Pregunta de investigación	17
Interrogantes subsecuentes.....	17
Premisa fundamental.....	18
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos	19
Capítulo 1. Contextualización: Hacia una cultura inclusiva y participativa para personas con discapacidad en la gestión cultural.	23
1.1. Un modelo económico para las comunidades vulnerables	26
1.2. Los agentes culturales con discapacidad.....	31
1.3. Comprendiendo la cultura: Investigando para intervenir e incluir	36
1.4. Gestión cultura incluyente, una disciplina necesaria	40
Capítulo 2. Estado del arte: Inclusión cultural y acceso equitativo para personas con discapacidad, un estudio de la literatura científica en gestión cultural.....	44
2.1. Temas comunes en los estudios acerca de discapacidad y cultura	45
2.2. Discapacidad y cultura: Breve apunte institucional.....	48
2.3. Diversidad de abordajes: Ecos de accesibilidad e inclusión.....	51
2.4. La relevancia multifacetica de los estudios sobre inclusión de la discapacidad.....	56

Capítulo 3. Marco teórico: Accesibilidad, inclusión y gestión cultural desde una perspectiva holística e interdisciplinaria	65
3.1. Cultura: Una exploración teórica	68
3.1.1. La gestión cultural a la luz del concepto de cultura.....	71
3.1.2. Cultura holística y gestión cultural en deferencia a la discapacidad	75
3.1.3. La legitimación cultural: normas, valores e influencia en la sociedad	84
3.1.4. Dinámicas de poder e inclusión en la institucionalización cultural	87
3.2. Discapacidad: Una acotación conceptual.....	89
3.2.1. Modelos de la discapacidad: Análisis de perspectivas contemporáneas	92
3.2.2. El enfoque de derecho como instrumento transformador	96
3.2.3. Una visión relativa de la discapacidad.....	99
3.2.4. Autonomía, vulnerabilidad y discapacidad en los espacios culturales	107
3.3. Accesibilidad: Consideraciones pragmáticas.....	112
3.3.1. Fundamentos y aplicaciones del diseño universal	113
3.3.2. Diagnósticos y herramientas de accesibilidad en las Bellas Artes	114
3.3.3. Eliminación de barreras para la accesibilidad con la articulación institucional	2
3.3.4. Interrelación de accesibilidad, ajustes razonables y considerandos.....	6
3.4. Institucionalización: Desafíos y oportunidades en el campo cultural.....	7
3.4.1. Institucionalización cultural y discapacidad	12
3.4.2. El verdadero sentido de la inclusión institucional de la discapacidad	17
3.4.3. La protección de la discapacidad por encima del empoderamiento	21
Capítulo 4. Método de estudio: Integración y expansión de la accesibilidad cultural con enfoques actanciales, desafíos y estrategias transversales hacia la inclusión universal.....	28

4.1. Método para la Sistematización de Experiencias (MSE).....	33
4.1.1. Primera fase: Identificación, evaluación y descripción de experiencias.....	34
4.1.1.1. Evaluación preliminar.	34
4.1.1.2. Narración de la evolución histórica de la experiencia y logros alcanzados.....	36
4.1.1.3. Inclusión en la institución cultural.....	37
4.1.1.4. Impacto de la discapacidad en los informes de gobierno	38
4.1.1.5. Análisis de gestiones culturales y accesibilidad en los recintos culturales.	39
4.1.1.6. Presupuesto para las gestiones de los agentes culturales con discapacidad.....	40
4.1.1.7. Matriz de Indicadores para Resultados (POA -MIR).....	43
4.1.1.8. Identificación de la innovación.....	44
4.1.2. Segunda fase: Selección, análisis e interpretación de la innovación	44
4.1.2.1. Selección de la innovación en gestión cultural	45
4.1.2.2. Descripción de la innovación.....	46
4.1.2.3. Vestigios de inclusión de la discapacidad	48
4.1.2.4. “Gestiones Culturales Incluyentes Directas” (GCID).....	49
4.1.2.5. Capacitación para el sindicato de boleteros	50
4.1.2.6. Innovación para la Cultura (IPC).....	51
4.1.2.7. Sesiones de sensibilización con la Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ).....	58
4.1.2.8. Arts & Disability: Trazando Posibilidades.....	61
4.1.2.9. Teatro LSM, obras con Interpretación de Lengua de Señas Mexicana.....	70
4.1.2.10. Seminario de inclusión a la interpolación: Escena, discapacidad y política.....	73
4.1.2.11. “Gestiones Culturales Incluyentes Indirectas” (GCII).....	76
4.1.2.12. Programa de accesibilidad del Museo Cabañas	76

4.1.2.13. Concierto incluyente, de ópera y música clásica	78
4.1.2.14. Identificación de los participantes	80
4.1.2.15. Reconstrucción del proceso de la innovación	81
4.1.2.16. Impacto de la experiencia	83
4.1.3. Tercera fase: Socialización del conocimiento y aprendizaje obtenido	84
4.1.3.1. Pertinencia de la sistematización de experiencias	85
4.2. Método de Análisis Discusivo (MAD)	86
4.2.1. Fragmentos discusivos: Criterio de selección.....	90
4.2.1.1. Descentralización de la accesibilidad universal en la cultura	91
4.2.1.2. Accesibilidad y colaboración interinstitucional	93
4.2.1.3. De incapacidades a capacidades en la discusión sobre discapacidad	95
4.2.1.4. Ajustes razonables y desafíos logísticos para artistas con discapacidad.....	96
4.2.1.5. Cultura y Economía: La percepción de derechos los agentes culturales	97
4.2.1.6. Desafiando normas para generar autonomía en la gestión cultural	100
4.2.1.7. Los retos de la legitimación y autonomía en el arte y la discapacidad	102
4.2.1.8. Ideas sin barreras que gestan la independencia creativa de la discapacidad.....	103
4.2.1.9. La fuerza de la transversalidad en la inclusión de la discapacidad	105
4.2.1.10. Políticas inclusivas mediante redes, reglas y recursos para la discapacidad	107
4.2.1.11. La participación activa de los agentes culturales con discapacidad.....	109
4.2.1.12. Inclusión plena y acceso equitativo para todos.....	111
4.2.1.13. Necesidad de capacitación en accesibilidad cultural	113
4.2.1.14. La inclusión comienza en el reconocimiento de necesidades	114
4.2.1.15. Redes de apoyo institucional clave para la expresión artística	116

4.2.1.16. La discapacidad como valor y contribución a la cultural	117
4.2.1.17. Del esfuerzo mínimo a la inclusión significativa.....	119
4.2.2. Procesos obstaculizantes y procesos coadyuvantes	120
4.2.2.1. Identificación de categorías por campo de estudio	124
Capítulo 5. Estética y discapacidad: Interfaces creativas	129
5.1. El mundo de la estética y la belleza	131
5.2. La función transformadora del arte en la realidad de la discapacidad	134
5.3. Estética y discapacidad: Una intersección compleja	136
5.4. Las múltiples capas del arte y lo distinto	139
5.5. El encanto oculto del arte en la discapacidad	140
5.6. Rompiendo cadenas en un mundo de estereotipos	145
5.7. Empoderamiento y resistencia en la expresión estética	148
5.8. El lienzo sobre la representación atípica y aceptación en la sociedad	150
5.9. Arte contrahegemónica: Un enfoque en los artistas con discapacidad	152
5.10. Inclusión de artistas con discapacidad en la gestión cultural Institucional.....	155
5.11. Rompiendo estigmas y valorando las diversas discapacidades	160
Capítulo 6. Inclusión económica: Inmersión en el mercado cultural.....	162
6.1. Los procesos de decisión económica en la gestión cultural.....	163
6.2. Mercados culturales: Forjando inclusión en la economía de la discapacidad	166
6.3. El costo en las elecciones que garantizan la inclusión.....	170
6.4. Decodificando la economía cultural desde la discapacidad.....	180
6.5. Un análisis sobre decisiones individuales y justicia social	190
Capítulo 7. Política pública cultural incluyente: Aperturas futuras	195

7.1. Intersección de política económica y gestión pública.....	196
7.2. Políticas públicas con enfoques generales y culturales hacia la inclusión social	201
7.3. Dimensiones y desafíos de las estrategias gubernamentales de gestión cultural.....	203
7.4. Enfoques de políticas culturales en especificidad y participación comunitaria.....	205
7.5. Evaluación y optimización de la eficiencia en políticas públicas culturales	209
7.6. La maximización de la felicidad-utilidad como enfoque en las políticas públicas.....	215
7.7. Cultivando la cultura de la discapacidad para una expansión de la inclusión	228
Capítulo 8. Hallazgos y reflexiones finales: Hacia una gestión cultural accesible.....	231
Referencias.....	245
Tablas e Ilustraciones.....	272
Anexos y Apéndices	273

Dedicatorias

“Education is the kindling of a flame, not the filling of a vessel”. Plutarco de Queronea, célebre historiador, biógrafo y filósofo moralista griego que vivió entre los años 46 d.C. y 120 d.C. En su obra “De Auditū” (Sobre la Audición), Plutarco utiliza el encendido de un fuego y el llenado de un recipiente como metáforas para describir la educación, donde propone que la mente no es un recipiente que necesita ser llenado, sino una tea que solo requiere ser encendida para estimular el pensamiento crítico y el aprendizaje (Chicago University Library, 1978, pp. 215-217).

Rindo homenaje a María Luisa Velasco Sánchez, mi querida abuela Licha, quien me enseñó desde mi más tierna infancia la importancia de la disciplina, la perseverancia, la limpieza y la Fe. Con ella aprendí el arte de observar con atención y escuchar activamente, así como la paz que brinda el silencio y la reflexión interna, el placer de disfrutar un café mientras charlamos sobre nuestras lecturas. Con especial atención, me mostró cómo cada decisión despliega un universo de posibilidades y, más importante aún, el impacto de las decisiones que procuren aceptar y socorrer a los demás en nuestro camino por la vida. Ahora entiendo que el amor es una auténtica manifestación cultural.

Así, cada paso que doy y cada reto que enfrento están marcados por sus enseñanzas, que llenan mi vida de sabiduría. Mi abuela me legó principios éticos como la empatía, la solidaridad y la compasión, que guían mis días. Su generosidad y entrega me inspiran constantemente a trabajar por el progreso de la comunidad y aportar de manera positiva al mundo.

A pesar de estos valiosos aprendizajes, enfrento retos personales que ponen a prueba mi fortaleza y la aplicación de estos principios. De modo que, aunque estoy profundamente agradecido por los avances en medicina y tecnología que me han proporcionado salud e independencia. Confieso que, me entristece que mis problemas de memoria, agravados por mi discapacidad, me hayan impedido recordar aspectos esenciales de la maravillosa vida que vivimos juntos hasta después de su partida.

Tu legado mi querida abuela, permanecerá vivo en mi corazón y espero que también llegue a aquellos tocados por las palabras de esta obra. Abuelita Licha, siempre estarás conmigo.

A mis queridos padres, la profesora María del Socorro Valencia Velasco y el profesor Antonio Olivo Ibarria, les dedico este trabajo por haber sido mi guía y mi apoyo incondicional en los momentos más difíciles de mi vida. Ustedes que creyeron en mí incluso más de lo que yo mismo podía hacerlo, siempre atentos impulsando mis talentos, deseos y preferencias más allá de lo que se consideraba correcto o no, acompañándome en cada paso del camino. Aún recuerdo todo el trabajo que nos costó caminar, aprender a leer, y enseñarme el arte de la declamación, la importancia del estudio y la disciplina académica. Me inculcaron el gusto y el amor por la buena música, los idiomas, la buena comida y los buenos modales. Siempre estuvieron a mi lado, enseñándome, explicándome y trabajando en cada tarea, en cada discurso y en cada proyecto, dentro las etapas de la educación básica. Ustedes me mostraron con su ejemplo la riqueza de la gestión cultural a través de esos festivales preciosos en donde mostraban el talento de sus alumnos. A través de ustedes pude apreciar la pasión y la entrega que existe detrás de la pedagogía y de la transmisión de conocimientos que transforman la vida de sus alumnos e influyen en el rumbo de sus vidas de forma positiva, constructiva y enriquecedora, como lo hicieron con la mía.

Me prepararon para cumplir mis sueños, para ser congruente conmigo mismo y seguir mi propósito de vida. Me enseñaron a encontrar ese propósito y a cumplir uno de los desafíos y misiones más difíciles de los seres humanos: *ser feliz haciendo lo que se ama*. Este trabajo es el resultado de toda esa labor que realizamos juntos durante años. Gracias a ustedes, aprendí el arte de la objetividad y la precisión combinada la intuición y el instinto. Ahora comprendo que exigirle a un ser humano más allá de lo que puede dar no es otra cosa sino sinónimo de creer en él, en su capacidad, porque no existe sentimiento más feo que la compasión y la conmiseración. La pintura,

la música Instrumental, la ópera y la importancia de tener un espacio donde estudiar, analizar y trabajar un arte son solo algunas de las enseñanzas que me han dejado.

A mis hermanos, por ser ese núcleo de apoyo y comprensión, por permitirme tomar en muchas ocasiones ese tiempo que les correspondía. Asumieron el desafío sin pensarlo, y se me dio lo mejor en educación, medicina, atención médica y rehabilitación. Llegué hasta aquí gracias a ustedes.

En definitiva, este trabajo es un tributo para todos ustedes que me han impulsado a ser la mejor versión de mí mismo. De manera que, hoy puedo afirmar que he cumplido un sueño y, al mismo tiempo, estoy convencido de que este es solo el inicio de un camino lleno de aprendizajes, retos y satisfacciones. Sin su apoyo incondicional, nada de esto hubiera sido posible.

Este profundo agradecimiento y reconocimiento de su impacto en mi vida resuena con las palabras de los hermanos Kevin y Dan Hageman:

Crecemos a partir de lo que dejamos atrás, mientras alcanzamos lo que está por delante. No sentimos el paso del tiempo, sino la presencia del tiempo en nuestro interior. La importancia del tiempo, entonces, radica en lo que hacemos con él: desde inicios humildes hasta posibilidades infinitas (2021).

Agradecimientos

“If I have seen further it is by standing on the shoulders of Giants”, lo que se traduce del inglés del siglo XVII al español hispanoamericano actual como: “Si he visto más lejos, es porque estoy parado sobre los hombros de gigantes”. Esta frase es parte de la carta que Isaac Newton dirigió a Robert Hooke el 5 de febrero de 1676, en la que ambos científicos ingleses discutieron sobre la naturaleza de la luz y la óptica. Newton la utilizó para expresar humildad al reconocer que sus descubrimientos se basaron en el trabajo previo de otros grandes pensadores (Cambridge University Library, 2023).

Al cerrar este capítulo trascendental de mi vida como científico, me es imprescindible extender una profunda gratitud a las extraordinarias personas que han marcado mi trayectoria. Sin duda, afrontar este vasto reto doctoral no hubiera sido posible sin su inestimable apoyo.

En primer lugar, no puedo más que agradecer a mi comité tutorial, que incluye al Dr. Israel Tonatiah Lay Arellano, a la Dra. María Elena Chan y a la Dra. Rosa María Alonzo González. Ellos no solo fueron mis mentores, sino que me brindaron su tiempo sin reservas, su paciencia y su sabiduría, lo que me permitió no solo aprender, sino también aplicar esta visión enriquecedora al fenómeno de mi estudio.

Por otro lado, extendiendo un sincero agradecimiento a la Dra. María Esther Avelar Álvarez y al Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, así como a la Mtra. María de los Ángeles Ancona Valdez, quienes me han ofrecido apoyo constante facilitando la integración de mis responsabilidades laborales con mis estudios. Estoy agradecido por su disposición a apoyar mi desarrollo profesional, confiando en mis capacidades y permitiéndome gestionar equilibradamente ambos aspectos de mi vida universitaria.

Además, no puedo dejar de agradecer al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata y al Consejo General Universitario, cuyo apoyo fue instrumental en mi formación académica. A su generosidad debo el pago de un alto porcentaje de la matrícula tanto en el doctorado como en la maestría. Esta ayuda fue fundamental no solo para facilitar mi trayectoria educativa, sino también para aprovechar al máximo las distintas oportunidades de aprendizaje que se me presentaron a lo largo de mi carrera estudiantil.

También debo expresar mi especial gratitud hacia el Dr. Héctor Cortés Fregoso y el Dr. Carlos Curiel Gutiérrez, quienes han sido fundamentales desde el comienzo de mi licenciatura en economía. Durante estos años, no solo he tenido el privilegio de recibir su enseñanza en diversas disciplinas clave de la investigación, sino que también me han suministrado una cantidad significativa de recursos bibliográficos Internacionales. Este apoyo ha sido crucial, ya que me permitió elevar considerablemente el nivel de mi investigación doctoral. Su orientación constante y su profundo conocimiento han sido pilares en mi formación académica.

Agradezco también a la Lic. Patricia Medrano Miranda, al Lic. Luis Alfredo Contreras Romo, al Mtro. Oscar Arturo Rivera, Lic. Edith Alejandra Uribe Vázquez. Su apoyo y guía fueron esenciales, especialmente al ayudarme a confiar en metodologías atípicas de estudio, como adoptar técnicas utilizadas por personas con discapacidades visuales. Esta adaptación no solo fue un desafío, sino también una oportunidad para explorar y aplicar innovación en mi proceso de formación investigativa. Su creencia en la efectividad de los métodos alternativos significativamente enriqueció mi investigación, permitiéndome avanzar de manera sustancial y demostrar que las barreras convencionales pueden ser superadas con creatividad y audacia.

No puedo dejar de expresar mi gratitud al Dr. Jesús Gómez Plascencia, neurólogo, la Dra. Ofelia Van Dyck, neurocirujana, y a la Dra. Gloria Asensio Villegas, psiquiatra. Su acompañamiento a lo largo de mis estudios doctorales ha sido indispensable. Gracias a sus evaluaciones continuas y tratamiento médico, he podido enfrentar los desafíos asociados con mi discapacidad, permitiéndome centrarme plenamente en completar mi investigación doctoral. Su dedicación ha sido clave para mitigar las barreras que pude haber enfrentado, asegurando que mi condición de discapacidad fuera manejada de manera efectiva para alcanzar mis metas académicas.

Mi agradecimiento también se extiende al Dr. José Luis Mariscal Orozco, a la Lic. Angélica Baguett De la Cruz, y a todo el cuerpo académico del Doctorado en Gestión de la Cultura. Su profundo conocimiento y compromiso con la excelencia han sido fundamentales en mi formación. A lo largo de este proceso, han demostrado una inquebrantable Fe en mi capacidad para innovar y contribuir al campo de la gestión cultural. Su continuo apoyo no solo enriqueció mi experiencia educativa, sino que también me instaron a perseguir mis aspiraciones con rigor y creatividad.

En cuanto a mis compañeras de programa, la Dra. Alejandrina Pacheco y la Dra. Martha Hickman Iglesias, su solidaridad y compañía han sido invaluable. Juntos, hemos compartido y crecido.

Además, quiero reconocer a mi comunidad de personas con discapacidad, una fuente de inspiración constante. Su resiliencia es un recordatorio de que todos los obstáculos pueden superarse y que cada voz tiene el poder de contribuir significativamente a la ciencia y al conocimiento. Gracias por mostrarme el aporte invaluable que podemos hacer cuando nos enfrentamos a nuestros retos con determinación y coraje.

Y, por último, pero no menos importante, debo expresar mi inmensa gratitud a Dios. Él ha sido mi refugio y fortaleza, proveyéndome de la paciencia y la perseverancia esenciales para superar cada desafío que se presentó en este camino. Más allá de eso, me ha otorgado la visión para ver más allá de lo inmediato, para reconocer y capturar las lecciones más profundas y trascendentales de esta experiencia. Su presencia ha sido mi guía, fortaleciendo mi compromiso con la búsqueda constante del conocimiento, la verdad, y la inclusión a través de la ciencia, el las bellas artes y la cultura. Gracias por cada momento de claridad y por cada paso hacia este gran logro que comparto con todos los que han sido parte de mi viaje.

(...) Si puedes creer, al que cree todo le es posible, Marcos 9:15-34 (2015, p. 1586).

Introducción

Roberto Guerra Veas propone que la gestión cultural tiene sentido en la medida que permite no solo administrar eficazmente los bienes y servicios culturales (...) sino también gestionar con perspectiva *transformadora*, en función de favorecer el pleno despliegue de las potencialidades creativas (2016, p. 109). Aquí lo que define al gestor, además de conocimientos y actitudes, es una posición crítica y un impulso por la ciudadanía democrática, especialmente en contextos vulnerables (Rubens Bayardo, 2018, p.19) en su capítulo titulado; Repensando la gestión cultural en Latinoamérica.

La problemática central de esta investigación radica en la inclusión de personas con discapacidad dentro de las esferas de la gestión cultural Institucional, con un enfoque particular en la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ). En este contexto, se enfrentan desafíos significativos y se evidencian barreras que limitan la participación efectiva de este grupo vulnerable en las gestiones culturales. Estas barreras no son solo físicas, sino también estructurales y de percepción, lo que complica la implementación de políticas y estrategias inclusivas que incluya de forma efectiva y eficiente a las personas con discapacidad cuidando la equidad y la dignidad.

Dentro de la SCJ y el contexto cultural más amplio de Jalisco el cual interseca con la institución cultural, la problemática se manifiesta en varias dimensiones. Primero, existen carencias en la infraestructura cultural y en los servicios culturales que permiten el acceso físico y sensorial a los espacios culturales. Además, a nivel institucional, las políticas públicas y las prácticas administrativas aún no reflejan completamente un compromiso continuo y progresivo hacia la institucionalización de la inclusión, lo que menoscaba las oportunidades de participación cultural integral.

Otros desafíos incluyen la falta de capacitación específica no solo para los líderes de proyecto sino también para todos los gestores culturales que forman parte del equipo de gestión en temas de discapacidad, accesibilidad, usabilidad e inclusión de la discapacidad. Esto a menudo conduce a malas prácticas que no consideran las necesidades reales y específicas de cada persona con discapacidad. Esta deficiencia en la formación se traduce en una oferta cultural poco

homogénea en términos de accesibilidad y que no siempre es lo suficientemente sensible ni está adaptada, desde la arquitectura y el diseño urbano hasta la planificación de servicios culturales, para ser genuinamente inclusiva.

A partir de las consideraciones anteriores, esta investigación aborda el tema la inclusión de personas con discapacidad en la institución cultural, el cual ha presentado creciente importancia en el ámbito de la gestión cultural. De modo que, este trabajo no solo identifica las barreras y desafíos a los que se enfrentan tanto este grupo vulnerable como los gestores culturales, con y sin discapacidad, quienes atienden a este colectivo dentro de la Secretaría de Cultura Jalisco, sino que también examina el contexto cultural más amplio que interactúa con las acciones culturales de esta institución. Además, la tesis destaca las oportunidades y los progresos significativos alcanzados por dicha institución durante la última década.

En ese sentido, la investigación se desarrolla mediante un enfoque interdisciplinario y holístico, empleando métodos tanto cualitativos como cuantitativos para proporcionar una evaluación profunda de la inclusión cultural de personas con discapacidad. A lo largo de los diversos capítulos, se explora desde la conceptualización de la discapacidad y la cultura hasta las políticas públicas que han influenciado este campo, ofreciendo una mirada detallada sobre cómo las gestiones y estrategias culturales institucionales pueden ser inclusivas y efectivas.

Aspectos fundamentales como la accesibilidad, la estética y la relación entre la economía y la cultura desde la perspectiva de la discapacidad son discutidos a lo largo del documento. En ese sentido, el estudio profundiza en modelos teóricos y prácticos de inclusión, analizando ejemplos específicos y estrategias pioneras implementadas dentro de las gestiones culturales incluyentes, tanto directas como indirectas, ofrecidas por la SCJ. Esta reflexión se sustenta en una sólida base teórica que aborda modelos de discapacidad, teorías económicas, teorías de gestión

cultural y estudios sobre accesibilidad, entrelazados con la práctica local y los referentes de políticas culturales, además del conocimiento empírico de los gestores culturales institucionales, con y sin discapacidad.

En particular, se pone un énfasis especial en las bellas artes, sobre todo en las artes escénicas, áreas en las que la SCJ ha centrado considerablemente su atención para relacionar el arte con la discapacidad. De esta manera, se subraya la importancia de utilizar diagnósticos y herramientas de accesibilidad en las artes escénicas, así como la necesidad de revisar las normativas y prácticas susceptibles de ser reformadas o mejoradas para fomentar una mayor inclusión cultural de personas con discapacidad. En esa misma línea, la discusión también aborda la representación de la discapacidad en el arte y cómo la estética de la discapacidad contribuye a la diversidad cultural y artística de la sociedad. Por lo tanto, se proponen ajustes en términos de políticas públicas culturales y estrategias de gestión cultural, enfocándose en maximizar la utilidad-felicidad y el beneficio cultural derivado de la participación de personas con discapacidad en todos los niveles de la gestión y producción cultural.

Este análisis profundo propone una reflexión acerca de cómo podemos transformar el panorama cultural para hacerlo más inclusivo, reconociendo y valorando las contribuciones tanto de las personas con discapacidad como de los gestores culturales. Pues, estos últimos se esfuerzan por garantizar la inclusión de este colectivo en su labor de gestión, desafiando las normativas y estructuras existentes para fomentar la diversidad en todas sus formas. En ese sentido, este trabajo no solo enriquece la teoría y la práctica en el campo de la gestión cultural, sino que también proporciona un modelo replicable y escalable que otras instituciones y gestores culturales pueden adoptar para mejorar su inclusión cultural. Consecuentemente, se sugiere procurar más que una

inclusión eventual, una expansión de la inclusión de personas con discapacidad progresiva y contante.

Tras identificar y desglosar líneas arriba la problemática de la inclusión de personas con discapacidad en la gestión cultural de la referida institución cultural es imperativo establecer una base sólida para la investigación que permita abordar esta complejidad de manera efectiva. En este sentido, la presente tesis se propone articular claramente sus objetivos de estudio, definir la premisa central que guía el enfoque investigativo y formular la pregunta de investigación que orientará todo el proceso analítico (Hernández, 2010). Estos elementos son cruciales para sistematizar el estudio y enfocar cada etapa de la investigación hacia resultados que no solo aporten a la academia, sino que también ofrezcan soluciones prácticas y replicables para los proyectos de intervención cultural inclusivos. Al hacerlo, se espera no solo comprender a fondo las barreras existentes sino también generar un cambio significativo en la gestión cultural, promoviendo una inclusión auténtica y efectiva de las personas con discapacidad.

Pregunta de investigación

¿Cómo ha evolucionado la gestión cultural en relación con la inclusión de personas con discapacidad en la Secretaría de Cultura de Jalisco desde 2012 hasta 2022, y cuáles han sido los principales desafíos y logros en este proceso?

Interrogantes subsecuentes

(1) ¿Cuáles han sido las principales estrategias implementadas por la Secretaría de Cultura de Jalisco para mejorar la accesibilidad y participación de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, y qué resultados han mostrado hasta ahora?

(2) ¿En qué medida han contribuido las políticas y prácticas de inclusión cultural de la Secretaría de Cultura de Jalisco hacia el reconocimiento y la legitimación de los artistas, público, gestores culturales con discapacidad dentro del campo cultural?

(3) ¿Qué desafíos y barreras continúan existiendo en el proceso de inclusión, y qué estrategias podrían ser efectivas para superar estas barreras en el futuro?

Premisa fundamental

La gestión cultural en la Secretaría de Cultura Jalisco ha progresado hacia la inclusión de personas con discapacidad mediante políticas y estrategias enfocadas en mejorar la accesibilidad y participación en el ámbito cultural; sin embargo, persisten desafíos significativos que limitan una inclusión progresiva y en constante expansión. Este estudio examina la evolución de estas políticas y acciones culturales desde 2012 hasta 2022, analizando los logros obtenidos y los obstáculos enfrentados, con el fin de identificar las estrategias más efectivas y las áreas donde se requieren mejoras significativas para lograr una verdadera inclusión cultural con altos grados de accesibilidad.

Objetivo general

Investigar y evaluar críticamente la evolución y los resultados de las acciones de inclusión para personas con discapacidad en la gestión cultural de la Secretaría de Cultura de Jalisco, desde 2012 hasta 2022, analizando los avances, desafíos y la efectividad de dichas acciones.

Objetivos específicos

(1) Evaluar las principales estrategias y gestiones culturales implementadas por la Secretaría de Cultura de Jalisco para facilitar la accesibilidad y participación de personas con discapacidad en el ámbito cultural.

(2) Analizar el impacto de las acciones de inclusión en la participación de las personas con discapacidad en las gestiones culturales de la Secretaría de Cultura de Jalisco.

(3) Identificar y proponer soluciones a los desafíos estructurales y operativos que persisten en la implementación de la inclusión efectiva dentro de la gestión cultural institucional.

Se ha establecido la premisa de que la inclusión de personas con discapacidad en la gestión cultural presenta áreas significativas de mejora. Además, se ha formulado la pregunta de investigación junto con los objetivos específicos destinados a guiar este estudio. A partir de ahora, procederemos a explorar detalladamente la estructura de la tesis. En ese sentido, los siguientes capítulos están diseñados para abordar sistemáticamente cada aspecto del problema identificado, desde el marco teórico hasta las consideraciones prácticas y métodos de investigación. Esto permitirá un abordaje profundo y comprensivo que culmine en propuestas concretas para mejorar la inclusión de personas con discapacidad en la Secretaría de Cultura de Jalisco.

En lo que respecta a la organización de los capítulos de resultados, es crucial mencionar que se comenzó con el tema de estética y discapacidad. Este enfoque es de suma importancia, ya que la institución cultural ha manifestado su compromiso de enfocarse en la inclusión de personas con discapacidad a través de su participación activa en las artes (CNDH, 2020). Debido a esta orientación, se reconoció la necesidad de proporcionar a los gestores culturales y al ámbito de la gestión cultural una comprensión profunda de la esencia de la producción cultural emergente de

artistas con discapacidad. Una vez que se comprende el valor, la significancia y el simbolismo del arte producido por un agente cultural con discapacidad, se hace evidente la necesidad de que el gestor cultural actúe de manera efectiva.

Avanzando en este análisis, el capítulo sobre inclusión económica abre nuevas perspectivas al crear conciencia entre los gestores culturales, las instituciones culturales y las personas con discapacidad sobre su activa participación y la implementación de acciones específicas, siempre y cuando estas últimas decidan integrarse al sistema cultural. En ese sentido, es fundamental hacerle saber a la persona con discapacidad que, al decidir formar parte del mercado cultural, está generando trabajo que además de poseer un valor artístico, también genera beneficios económicos tangibles e intangibles para las instituciones y particulares involucrados en el mercado cultural. En este escenario, se enfatiza la crucial labor que desempeña el gestor cultural en ayudar a las personas con discapacidad a entender que su inclusión en el contexto económico-cultural trasciende al asistencialismo y el paternalismo.

Finalmente, al abordar el capítulo sobre política pública, se plantea un argumento robusto: solo a través de una política pública claramente definida es posible alcanzar una institucionalización consolidada que supere los límites tradicionales de las instituciones culturales y se extienda a niveles nacional o estatal. Sin embargo, es necesario subrayar una discrepancia observada en el fenómeno de investigación, específicamente la falta de comprensión sobre la necesidad de que una política pública sea específica y, por tanto, defina claramente a quién está dirigida, cuáles son sus alcances y sus objetivos específicos. Además, se hace imperativo contar con un sistema de reevaluación constante para asegurar un alto grado de efectividad y eficiencia en la implementación de dichas políticas.

El Capítulo 1. “Contextualización: Hacia una cultura inclusiva y participativa para personas con discapacidad en la gestión cultural”, traza el panorama inicial, explorando la definición e importancia de incluir a los agentes culturales con discapacidad en la gestión cultural. Se discute un modelo económico inclusivo, reconociendo las contribuciones potenciales a este segmento de población atípica no solo como beneficiarios pasivos sino como actores activos en la cultura. Asimismo, se analizan varias iniciativas y se evalúa su alcance y las áreas de mejora, enfatizando la necesidad de acciones culturales más robustas, específicas y consistentes

El Capítulo 2. “Estado del arte: Inclusión cultural y acceso equitativo para personas con discapacidad, un estudio de la literatura científica en gestión cultural”, profundiza en la revisión de estudios previos relacionados con la inclusión y la accesibilidad en la cultura. Al examinar estas investigaciones, el capítulo presenta un análisis crítico de la contribución académica nacional e internacional en la materia, estableciendo un marco para entender el contexto global y local de la inclusión cultural de personas con discapacidad.

El Capítulo 3. “Marco teórico: Accesibilidad, inclusión y gestión cultural desde una perspectiva holística e interdisciplinaria”, expande en explicar los términos clave como cultura, accesibilidad, inclusión social y cultural, gestión cultural, Institucionalización cultural y discapacidad desde una perspectiva holística. Se exploran modelos teóricos que sustentan las prácticas de inclusión efectiva, discutiendo cómo estos modelos pueden ser aplicados en escenarios reales en instituciones culturales. A través de un abordaje interdisciplinar, se busca comprender los desafíos y posibilidades de la gestión cultural inclusiva.

El Capítulo 4. “Método de estudio: Integración y expansión de la accesibilidad cultural con enfoques actanciales, desafíos y estrategias transversales hacia la inclusión universal”, detalla el diseño metodológico adoptado para llevar a cabo la investigación. Este involucra un enfoque

mixto que combina métodos cualitativos y cuantitativos para una comprensión integral de la institucionalización de prácticas inclusivas. Se describe cada fase del proceso investigativo, desde la recopilación de datos hasta el análisis y discusión de los resultados obtenidos.

El Capítulo 5. “Estética y discapacidad: Interfaces creativas”, analiza la relación entre discapacidad y estética, este capítulo discute cómo la expresión artística y la percepción estética influyen en la inclusión cultural. Aborda desafíos como los estereotipos y la representación en el arte y cómo estos pueden ser superados para fomentar una verdadera inclusión de la discapacidad a través de la expresión creativa.

El Capítulo 6. “Inclusión económica: Inmersión en el mercado cultural”, examina cómo la inclusión de artistas, gestores culturales y público con discapacidad puede optimizar el valor económico y cultural de las artes y la cultura. Se analiza la situación de mercado, la aplicación de políticas de equidad y cómo estas influyen en la vida económica de los agentes culturales con discapacidad, proponiendo estrategias para una inclusión económica más efectiva.

El Capítulo 7. “Política pública cultural incluyente: Aperturas futuras”, evalúa las políticas públicas existentes y su impacto en la inclusión cultural. Además, propone un conjunto de recomendaciones basadas en el estudio para mejorar la implementación de políticas públicas culturales más inclusivas, asegurando que las artes y la cultura sean accesibles para todos, independientemente de sus capacidades.

El Capítulo 8. “Recapitulación general de la investigación”, presenta las principales conclusiones del estudio, las implicaciones prácticas y teóricas para el campo de la gestión cultural, una comparación con estudios previos para contextualizar los hallazgos dentro de la literatura existente, y se discuten las limitaciones del estudio. Asimismo, ofrece reflexiones finales sobre la dirección futura de la investigación.

Capítulo 1. Contextualización: Hacia una cultura inclusiva y participativa para personas con discapacidad en la gestión cultural.

Si en lugar de juzgar, desde una noción dogmática de lo político, los modos de lucha de la plebe, se inscriben esos modos en los antagonismos que expresa y dialectiza su cultura, descubriremos que es desde el campo de fuerzas de la clase desde donde reciben su sentido, se aglutinan y hasta adquieren coherencia política las diferentes prácticas (...) pues todos ellos son modos y formas de hacerle frente a la destrucción de su economía moral y de impugnar la hegemonía de la otra clase simbolizando políticamente su fuerza (Jesús Martín-Barbero, 1991, p.83), en su libro *De los medios a las mediaciones*.

El presente capítulo aborda la problemática de la inclusión de personas con discapacidad en la máxima institución cultural de Jalisco, a través de un análisis de la gestión cultural en dicho contexto. Se parte de la premisa de que la inclusión de esta comunidad se considera una línea central en la actual administración gubernamental y se busca analizar cómo se lleva a cabo esta inclusión en el ejercicio de gestión de cultural institucional de la Secretaría de Cultura Jalisco. Esto según lo presentado en los informes de Gobierno del Estado de Jalisco (GEJ, 2019) y los informes de la Secretaría de Cultura de Jalisco (2020).

En este sentido, se destaca la importancia de la interdisciplinariedad en la gestión cultural y se analizan los diversos componentes formales que evidencian su posicionamiento como disciplina científica como los objetos de estudio, los modelos para investigar, los modelos de aplicación y los valores ontológicos (Pacheco, 2022).

Asimismo, se propone que la gestión cultural se fundamente en la exploración de la cultura, y se plantea la necesidad de que los gestores culturales consideren la discapacidad¹ y la ética en sus gestiones inclusivas, con el objetivo de generar canales de vinculación efectivos y relaciones que generen intercambio de beneficios comunes para lograr resultados de alto impacto social

¹ Para efecto de la presente investigación se considerará a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, institucional que define a la discapacidad como una condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras que limitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. En ese sentido, la convención reconoce que la discapacidad es una condición diversa y que las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, la no discriminación, la participación plena y efectiva en la sociedad y los derechos humanos en general (CNDH, 2020).

(Craviotti, 2008; Argandoña, 2011y Sen, 2010).

Sin embargo, a pesar de la trascendencia que ofrece el trabajo del gestor cultural² y de que las instituciones educativas ofrecen ahora licenciaturas, maestrías y doctorados tanto en Europa como en América Latina este campo disciplinar³, los profesionales de esta área siguen luchando por ser reconocidos como profesionales de las ciencias sociales. En ese sentido, el Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural de la UDGVirtual, en su repositorio institucional, cita un subapartado de la revista Barcelona Treball (2012) titulada “Cápsula de Tendencia Sectorial: Gestión Cultural, reconocimiento social y profesional del gestor cultural”. En este artículo se afirma que la falta de valoración social y profesional es atribuible en gran medida a la evolución y a la aparición relativamente reciente de este perfil profesional, lo que se traduce en una ausencia de conocimientos y competencias claramente definidos (p. 3), entre otras cuestiones que se analizan en este capítulo. En consecuencia, la sociedad suele percibir a los gestores culturales como meros intermediarios operativos, e incluso se observa que ellos mismos no se describen como profesionales de la gestión cultural (Apéndice 3. Entrevistas con gestores culturales

² El libro “Gestión cultural como campo académico: Trazos de su construcción disciplinar” presenta diversos debates en torno a las capacidades y habilidades requeridas para ser un gestor cultural, pero en términos generales se señala que se trata de un agente inserto en las instancias organizativas de los circuitos culturales que median las fuentes de financiamiento, los productores culturales, sus productos y formas de comunicación, y los públicos y comunidades involucrados (p.48). Asimismo, la praxis del gestor cultural implica favorecer cambios que vayan en la dirección de facilitar el florecer de las potencialidades culturales de las comunidades, evitando posibles efectos negativos y trabajando con un saber que permita buscar la acción más favorable y conveniente en los procesos (p.102) Además, el gestor cultural se enmarca en modalidades de pensamiento que derivan de lógicas diferentes de lo formal y sistemático, y que hacen un uso inédito y creativo de las cosas disponibles en el contexto, llegando a ser recursos de formación y transformación (p.101). El texto no ofrece una definición única ni exhaustiva del gestor cultural, pero discute su rol y práctica desde diferentes perspectivas y experiencias. (V. A. Ochoa y J. L. Mariscal O., 2022). En el caso de la International Federation of Arts Councils and Culture Agencies, IFACCA considera que todo aquel agente que desempeñe una actividad cultural y acción cultural o pertenece profesionalmente al campo de la cultura es un trabajador cultural; La anterior es una expresión que se infiere de acuerdo por la información presentada (2022. pp.34 y 35) En ese sentido, el gestor cultural se define un trabajador cultural.

³ Para consultar más visite el sitio web: Maestría y doctorado en gestión cultural de la UDGVirtual: <https://gestioncultural.udgvirtual.udg.mx/>; Maestría en gestión y desarrollo cultural del Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño, CUAAD: <https://www.udg.mx/es/oferta-academica/posgrados/maestrias/maestria-en-gestion-y-desarrollo-cultural-cuaad>; Master Universitario en Gestión Cultural en la universidad de Barcelona: <https://web.ub.edu/es/web/estudis/w/masteruniversitari-M0304>.

institucionales de la Secretaría de Cultura Jalisco). Esta falta de reconocimiento limita su legitimidad social e institucional y, en consecuencia, restringe su alcance y acceso a los recursos institucionales necesarios para ejecutar o desarrollar plenamente una gestión cultural inclusiva, accesible y de alto impacto social.

Por tanto, se propone fomentar un mayor conocimiento de la cultura⁴ desde una perspectiva Holística-antropológica, así como promover la colaboración y el diálogo entre los gestores culturales y los académicos de las ciencias sociales. Esto permitirá generar una comprensión más profunda y completa tanto de la gestión cultural como de la gestión cultura y de las personas con discapacidad, además de favorecer la incidencia de esta comunidad vulnerable en los procesos sociales, culturales y políticos.

Con base en todo lo anterior se puede decir que este capítulo realiza una contribución sustancial a los proyectos de investigación e intervención en el ámbito de la gestión cultural, subrayando el papel crucial de la interdisciplinariedad y la exploración del paisaje cultural de la comunidad de personas con discapacidad a medida que recorren su camino hacia la institución cultural y establecen su presencia dentro de sus confines. Este conocimiento cultural capacita a los

⁴ Kroeber and Kluckhohn, (1967) proponen un concepto holístico de cultura donde definen a la cultura como la totalidad de los productos de los seres sociales que afectan tanto social como individualmente y que se adquieren a través de la herencia social o la tradición, compuesta por actividades y productos no físicos de las personalidades humanas que no son automáticos ni instintivos, sino aprendidos o condicionados. porque abarca todas las manifestaciones, ideas, comportamientos y objetos que los seres humanos crean y comparten dentro de una sociedad. Esto incluye tanto los aspectos materiales, como herramientas y artefactos, como los aspectos inmateriales, como creencias, valores, normas y tradiciones. En este sentido, la cultura no solo se refiere a lo que se produce, sino también a cómo estas producciones influyen en la vida social y en la identidad de los individuos. La cultura actúa como una fuerza que afecta a todos los seres humanos, tanto social como individualmente, y se transmite a través de la tradición y la socialización, lo que permite que las generaciones futuras hereden y continúen desarrollando estos productos culturales.

Además, se destaca que la cultura es dinámica, variable, estructurada y se compone de aspectos diversos que pueden ser analizados científicamente. Asimismo, se menciona que la cultura es el instrumento mediante el cual el individuo se ajusta a su entorno total y obtiene los medios para la expresión creativa (pp.106, 191-193, 199). Los autores señalan que los fines de la cultura se pueden resumir en el *Streben nach Erhaltung, Geltung und Einsicht* (búsqueda de la conservación, la validez y la comprensión), siendo la cultura un producto de estas búsquedas y un medio para su consecución (p.182). En ese sentido, este será el concepto de cultura que se tomará como referencia para la presente investigación.

gestores culturales institucionales para alcanzar un nivel de gestión cultural caracterizado por grados excepcionales de inclusión⁵ y accesibilidad⁶, al tiempo que garantiza una representación significativa de los miembros de esta comunidad vulnerable, culminando en última instancia en un enfoque de gestión cultural que produce un impacto profundo y de gran alcance.

1.1. Un modelo económico para las comunidades vulnerables

A partir de la administración del actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se ha iniciado un proceso de reestructuración del modelo económico. Algunos críticos y pensadores sugieren que la actual administración se rige bajo un modelo económico basado en una economía de mercado con características de libre comercio.

Es decir, un mercado donde los precios de bienes y servicios se determinan por las mismas fuerzas de la oferta y la demanda sin barreras al comercio voluntario, consecuentemente sin la intervención del gobierno o de un agente externo (Roldán, 2021). Sin embargo, no es así, ya que

⁵ Según la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad (CNDH, 2020), se puede deducir que la inclusión de estas se refiere a las medidas efectivas implementadas por los estados que forman parte de este acuerdo internacional con el fin de apoyar a este colectivo a lograr y mantener su independencia de acuerdo con sus capacidades físicas y mentales, asegurando así su inclusión social, su participación profesional y su plena implicación en todos los aspectos de la vida, (p.10). Esto se consigue realizando evaluaciones multidisciplinarias de las necesidades de las personas con discapacidad, haciendo hincapié en las oportunidades de participación en su comunidad o sociedad. En consecuencia, el objetivo es garantizar que las personas con discapacidad estén plenamente incluidas y participen en su comunidad o sociedad, con acceso a diversos servicios de apoyo, incluida la asistencia personal y la accesibilidad a las instalaciones de esa comunidad en igualdad de condiciones con las demás. En ese sentido, para las personas con discapacidad, la inclusión significa que tienen el derecho de ser parte del mundo que les rodea, de participar en la vida comunitaria, de disfrutar de los mismos derechos, garantías y oportunidades que los demás miembros de la sociedad. Esto implica, por ejemplo, que las personas con discapacidad tienen derecho a una educación inclusiva, a la atención médica adecuada y a la participación en la vida cultural y política de la sociedad (ibid.). Para mayor entendimiento y claridad consulte el anexo I.

⁶ La accesibilidad es un requisito fundamental para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos y libertades en igualdad de condiciones con los demás. La accesibilidad se refiere a la eliminación de barreras físicas, sociales, culturales, económicas y de la comunicación que puedan impedir a las personas con discapacidad el acceso a los bienes, servicios, instalaciones y actividades de la sociedad. Asimismo, el concepto de accesibilidad implica que la sociedad en su conjunto debe tomar medidas para garantizar que todas las personas, incluidas las personas con discapacidad, tengan igualdad de oportunidades para participar en la comunidad y acceder a los recursos y servicios que necesitan para vivir plenamente sus vidas (CNDH, 2020).

México está en realidad operando bajo un modelo económico mixto:

El sistema económico en México es de economía mixta. Su modelo combina elementos de la economía de mercado y de la economía planificada. Es decir, en el país existe un sector privado compuesto por individuos y empresas que toman decisiones libres buscando sus propios intereses, y un sector público donde el Estado decide cómo producir y distribuir algunos bienes y servicios de la economía (Secretaría de Economía, 2023, párr.7-8; Actividades económicas, 2023, párr. 1).

Es de suma importancia indicar con precisión que la presente investigación tiene en cuenta el aspecto mencionado, que se escudriñará en profundidad en el capítulo titulado “Inclusión económica”, en el que se rumiará el entrelazamiento de la gestión cultural y la teoría económica. No obstante, lo que tiene una relevancia significativa con respecto a esta correlación en la presente investigación social es el enriquecimiento del campo de la gestión cultural a través de enfoques interdisciplinarios (Vera, 2023). En ese aspecto, el modelo de economía mixta descrito líneas arriba también hace referencia a la atención de la inclusión social, pues una de las características de este sistema económico es centrar su atención en una de las tres actividades económicas más importantes, la distribución ⁷. Esto implica la atención a las necesidades reales (Amartya Sen, 2010) y prioritarias que presenta el país de acuerdo con objetivos específicos descritos dentro de su plan de desarrollo y estrategias para el crecimiento económico, lo que permite aumentar los indicadores de PIB y PNB⁸. En ese sentido, se han comenzado a atender las necesidades de las comunidades vulnerables, tal como lo ha mencionado el actual presidente, quien se refiere a un

⁷ Las tres actividades económicas más importantes son consumo, producción y distribución, a las que por el contexto de esta investigación nos referiremos como consumo cultural, producción cultural y distribución culturales (López, 2019; Parkin & Loría, 2010). En el caso de la distribución, en economía se refiere a la manera en que los bienes y servicios producidos en una economía se distribuyen entre los diferentes individuos, hogares y empresas. La distribución se puede medir de varias maneras, por ejemplo, utilizando la mediana, la media y percentiles en el ingreso o la riqueza. La distribución también puede considerarse en términos de la desigualdad, o sea, la diferencia entre el ingreso, riqueza y otros bienes entre diferentes grupos de individuos. El grado de desigualdad de la distribución puede tener importantes implicaciones políticas y económicas (N. Gregory Mankiw, 2001, pp.19-32).

⁸ PIB (Producto Interno Bruto), lo producido dentro del país. PNB (Producto Nacional Bruto), lo producido dentro y fuera del país (López, 2019; Parkin & Loría, 2010).

“modelo económico social, democracia participativa y humanista” (Sandoval, 2022) en donde se pretende generar bienestar para la población a través de políticas estipuladas en su Plan Nacional de Desarrollo. En este documento se establece que los indicadores macro son vistos como un medio de medición y no como un objetivo final. Por lo tanto, la actual administración gubernamental describe que planea lograr el crecimiento con disciplina fiscal, creación de empleos, fortalecimiento de los mercados internos, apoyo a la agricultura y a la educación, respetando la autonomía del Banco de México. El plan también incluye la renovación ética de las instituciones (incluidas las instituciones culturales) y de la sociedad debido al resentimiento social causado por la pobreza y la falta de oportunidades que conducen a la violencia. La regeneración es tanto un medio como un propósito hacia la Cuarta Transformación (4T). Por tanto, el propósito y aspiración es tener una sociedad transparente, integradora y respetuosa que cumpla la ley y atienda las necesidades de las personas vulnerables. En términos de seguridad pública y lucha contra el crimen organizado, la regeneración ética implica preferir métodos pacíficos y confiar en el buen comportamiento de las personas (SEGOB, 2019).

Con base en lo descrito anteriormente se parte de la atención a las comunidades vulnerables como una línea central o prioritaria para el estado. De ahí que la actual administración de la Secretaría de Cultura de Jalisco creara el programa titulado “Cultura con enfoque”, por medio del cual se producen⁹ gestiones culturales para la inclusión de comunidades vulnerables: adultos

⁹ La definición científica de la producción cultural abarca varios importantes aspectos, que coinciden con la descripción proporcionada. Según la literatura académica, la producción cultural involucra procesos sociales en la generación y circulación de formas culturales, prácticas, valores y entendimientos compartidos (Chandler D. and Munday R. ,2020). Esto incluye una gran variedad de manifestaciones como las artes visuales, la música, el cine, el teatro, y la literatura, entre otras, las cuales son consideradas dentro de este rango de actividades culturales (Throsby, 2001, p.5).

Además, la teoría del espacio de producción cultural de Bourdieu, por ejemplo, ayuda a comprender la producción de cultura como un campo dinámico donde ocurren tanto la cooperación como el conflicto y la competencia, lo cual incluye la creación, interpretación, promoción y conservación de obras culturales. Bourdieu específicamente sitúa las obras artísticas dentro de las condiciones sociales de su producción, circulación y consumo, resaltando cómo estos factores influyen en la cultura (Bourdieu P.,1993, pp. 112- 125).

mayores, comunidades indígenas, mujeres violentadas o privadas de su libertad, personas con discapacidad y comunidad LGTBIQ+. Sin embargo, el hecho de que todas las comunidades vulnerables estén inmersas en un solo programa representa un problema a nivel operativo, ya que las necesidades específicas de cada uno de estos grupos son diferentes y corresponden a un entorno - contexto propio, lo que implica investigaciones específicas dentro del diseño y configuración de los proyectos de intervención cultural correspondientes. Además, cubrir las necesidades requiere presupuesto y, ante la reducción de éste (Gobierno del Estado de Jalisco, 2020; Sarabia, 2022), se limita consecuentemente la ejecución del ejercicio de inclusión en la cultura en términos de investigación e intervención cultural para la institución. Este ejercicio implica optimización¹⁰ de recursos existentes e identificación de gastos-costos o entradas y salidas, *input and output*, de recursos humanos, institucionales, financieros limitados o inexistentes necesarios para los procesos de producción para consolidar el cumplimiento de determinados objetivos en material de inclusión social.

En atención a lo previamente expuesto, se llevó a cabo la inserción al ámbito del trabajo de campo, durante el cual se pudo constatar empíricamente la existencia del Consulado Británico en México en los materiales de promoción destinados a la realización de prácticas culturales institucionales inclusivas, esto es, gestiones culturales incluyentes en favor de la comunidad de personas con discapacidad que ofrece la Secretaría de Cultura Jalisco. Para conocer la naturaleza de la colaboración de esta institución internacional en dichas gestiones se solicitó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a

¹⁰ La optimización se refiere a encontrar la mejor solución posible a un problema. En el contexto de la gestión cultura se puede de que la optimización sucede cuando la institución cultural busca maximizar sus ganancias o minimizar sus costos. En este sentido, la eficiencia de Pareto es un concepto importante en la economía que se relaciona con la optimización de la asignación de recursos y establece que una asignación de Pareto eficiente cuando los objetivos del proyecto de gestión mejoran sin empeorar a ningún otro. Parte de este concepto se abordará en apartados posteriores (Varían.2010, p.635).

través de su unidad de transparencia en la Secretaría de Cultura Jalisco una rendición de cuentas de manera que se transparentaran las especificidades presupuestales de cada gestión. Aunque el INAI no envió toda la información solicitada, con el material que se recibió se corroboró que el Consulado Británico en México financió una parte significativa del ejercicio de gestión cultural¹¹ para personas con discapacidad de manera que se lograra su consolidación. Las especificidades de esta información se encuentran disponible en el Anexo E. Solicitud de transparencia sobre las gestiones culturales incluyentes, expediente/CDS/SA/2464/2021 y la carta UT/CGEDS/3050/2021-SISAI2.0:142041921000446. Asimismo, durante una entrevista realizada al gestor cultura institucional con denominación PCSCJ20210928101433 también confirmó esta financiación, tal como se puede ver en el Apéndice M.

De acuerdo con el hallazgo anteriormente mencionado, se llegó a la conclusión de que la institución cultural más importante del Estado de Jalisco no asigna un presupuesto específico para la inclusión de personas con discapacidad. Sin embargo, en las primeras fases de la investigación, no se aclaró si la financiación estaba a cargo exclusivamente del Consulado Británico o si este solo

¹¹Para efectos de la presente investigación el concepto de gestión cultural se define como un compendio de acciones institucionales públicas y privadas que permiten la promoción y el fomento de la actividad científica y tecnológica enmarcadas en el ámbito cultural. Asimismo, se encarga de la defensa, protección y también la difusión del patrimonio cultural y artístico que se erige en cada país. Emerge como una herramienta potente para el desarrollo de procesos, programas y políticas culturales que coadyuvan en la formación de públicos culturales y en la democratización del acceso a los bienes culturales, el fortalecimiento de la identidad y la cohesión social y, en última instancia, el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Esta formación en gestión cultural se estructura en torno a la perspectiva de la mediación en instancias organizativas de los circuitos culturales que involucran a las fuentes de financiamiento, a los productores culturales, sus productos y modos de comunicación, así como al público y las comunidades involucradas en cualquier proyecto cultural. Además, la gestión cultural persigue la creación de cambios e innovaciones que fomenten el desarrollo de las potencialidades culturales de las comunidades, coadyuvando a evitar posibles efectos negativos y trabajando con perspectiva crítica en el conocimiento y en la identificación de las acciones más favorables y convenientes en cualquier proceso.

Cabe señalar asimismo que, la gestión cultural es un campo académico disciplinario que se investiga a través de distintas líneas de investigación, emergiendo una tendencia de creciente profesionalización de la gestión cultural, la cual se ha visto reflejada en la creación de colegios profesionales de gestores culturales en diversos países (IFACCA, 2023; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2023; V. A. Ochoa y J. L. Mariscal O., 2022). Para conocer la justificación del proceso de construcción de este concepto consulte el apartado “Cultura holística y gestión cultural en deferencia a la discapacidad”.

brindaba servicios de asesoramiento para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad. Por lo tanto, se llevó a cabo un análisis presupuestal minucioso que se puede revisar en detalle en el Apéndice A al Apéndice H y en cual se confirma la inexistencia de una partida presupuestal específicamente para la atención de esta población vulnerable. Posteriormente, se iniciaron nuevas investigaciones con el objetivo de dilucidar la forma en que se lleva a cabo la ejecución del presupuesto y el nivel de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad. Para obtener más detalles sobre el procedimiento empleado para el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos recopilados, se recomienda consultar el capítulo de “Método de estudio: Integración y Expansión de la Accesibilidad Cultural con Enfoques actanciales, desafíos y Estrategias Transversales hacia la Inclusión Universal” así como los análisis de los recursos POA y MIR que se encuentran en el apartado de apéndices.

Por tanto, el objetivo del presente estudio es analizar en detalle cómo se desarrollaron las gestiones culturales incluyentes para personas con discapacidad. Asimismo, se busca determinar si la Secretaría de Cultura de Jalisco está implementando de manera adecuada la inclusión de personas con discapacidad, o si, por el contrario, se está adoptando un enfoque paternalista, como es común en otros campos relacionados.

1.2. Los agentes culturales con discapacidad

Según los informes de Gobierno del Estado de Jalisco (GEJ, 2019) y los informes de la Secretaría de Cultura de Jalisco (2020), la actual administración gubernamental mexicana contempla a las personas con discapacidad dentro de sus planes de desarrollo. No obstante, estos planes no brindan los detalles ni las especificaciones sobre cómo se llevará a cabo el ejercicio de

inclusión cultural con dicha comunidad.

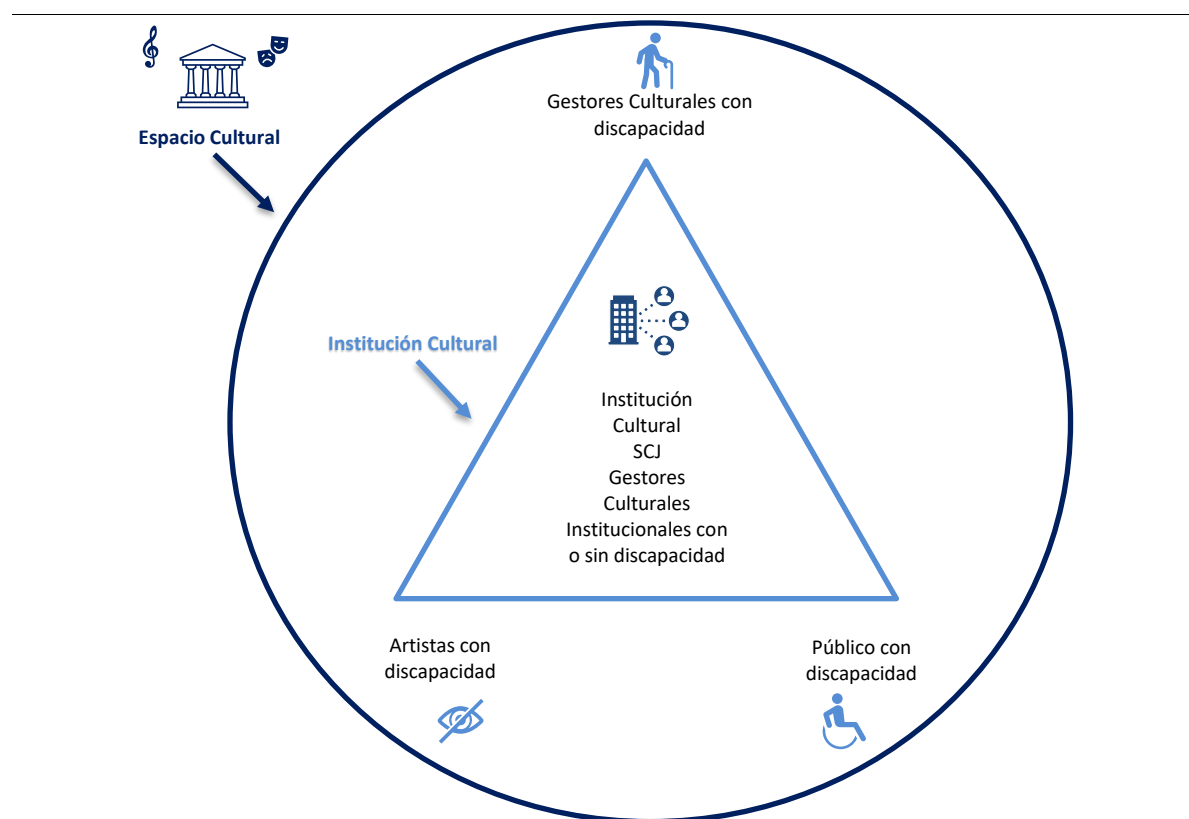
En ese tenor, es destacable referir que durante un tiempo prolongado la inclusión de personas con discapacidad no fue una prioridad. No fue hasta 2012 que México se adhirió al convenio de la Convención Internacional de Personas con Discapacidad, en donde se establece el compromiso de tomar medidas para la inclusión de las personas de esta comunidad vulnerable. Sin embargo, con esta adhesión de México al convenio Internacional para los derechos humanos de las Personas con Discapacidad, hecho que sucedió en el año 2012 donde se establece el compromiso de tomar medidas para la inclusión, nuestro país ya cuenta con los lineamientos de dicho convenio. Sin embargo, de acuerdo con los informes gubernamentales de 2012 a 2018, no se tiene registro de inclusión de personas con discapacidad (GEJ, 2020) de forma continua o institucionalizada en el ámbito educativo, artístico o cultural. De hecho, en un estudio realizado por el Centro de Investigación Aura en colaboración con el Consulado Británico en México muestra en su línea de tiempo (anexo C) la realización de políticas públicas, programas y gestiones culturales desde la concepción de la Secretaría de Cultura Jalisco en 1970 hasta 2018, en este se comprueba que durante este periodo de tiempo no se realizó ninguna actividad incluyente hasta el último año.

Solamente a partir del 2018, se puede identificar el inicio de un proceso de institucionalización de la inclusión de las personas con discapacidad, así como de validación de su papel como artistas, miembros del público y gestores culturales con discapacidad. En ese sentido, el compromiso de estos agentes culturales atípicos y su participación en los espacios culturales los posiciona como agentes activos dentro de la institución cultural y del sistema económico - cultural. Con esta perspectiva en mente, la inclusión de personas con discapacidad que desafían y superan las barreras y limitaciones sociales impuestas por su discapacidad, puede potenciar y contribuir al

campo de la gestión cultural. Esto es válido tanto para los proyectos de intervención como para la investigación, en los cuales su inclusión reconoce su condición de agentes culturales legítimos que contribuyen de manera participativa en las gestiones culturales de la institución cultural (CNDH, 2023).

Ilustración 1.

Círculo de los Agentes Culturales con Discapacidad



Nota: Dentro de este círculo se encuentra la intersección o relación de los agentes culturales con discapacidad dentro del espacio cultural institucional o institución cultural correspondiente. Cabe destacar que la imagen adjunta incorpora un triángulo que esboza el papel de los gestores culturales institucionales - con discapacidad o sin ella- dentro de la institución cultural. De este modo, a través de su trabajo, estos gestores reúnen a los agentes culturales con discapacidad dentro de los espacios culturales institucionales, representados por el círculo azul. Esta representación gráfica subraya el papel fundamental que desempeñan los gestores culturales para garantizar la presencia

de los agentes culturales atípicos en dichos espacios, puesto que estos suelen presentar bajos niveles de autonomía e independencia como parte de las limitantes impuestas por su misma discapacidad. Por lo tanto, se pone de relieve la necesidad de que los gestores culturales influyan en la participación de las personas con discapacidad para que logren vencer las barreras y de esa forma, puedan legitimarse como agentes activos (elaboración propia, 2022).

En ese sentido, en la línea de tiempo (véase Anexo C. Gestiones Culturales de personas con y sin discapacidad) se observa que el Consulado Británico en México ha colaborado con la institución cultural jalisciense en gestiones culturales donde se incluyen a artistas con discapacidad. No obstante, la colaboración internacional no parece ser suficiente, pues en la línea de tiempo se observa actividad intermitente, y la Ley de Inclusión de Jalisco (2010) establece que la Secretaría de Cultura de Jalisco es responsable de velar por el ejercicio del derecho a una vida cultural para las personas con discapacidad. Concretamente en el artículo 31, fracción II, se establece que “corresponde a la Secretaría de Cultura vigilar y realizar lo necesario para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios y actividades culturales y artísticas que se desarrollan” (Gob. Edo. Jal, 2010, p.12). Esto quiere decir que se debe incluir a la comunidad de personas con discapacidad en todas las gestiones culturales realizadas por la institución y no sólo en gestiones culturales específicas para dicha población, que también están dentro de sus obligaciones, pues el artículo 55 establece que:

las Secretarías de Cultura deben fomentar programas para la inclusión en la práctica y el desarrollo de las aptitudes y habilidades artísticas y culturales de las personas con discapacidad, como elemento necesario del proceso de desarrollo de potencialidades y de rehabilitación. Asimismo, el artículo 56 establece que dicha institución cultural debe (...) destinar partidas a programas de apoyo para proporcionar materiales, ayudas técnicas,

becas y recursos que promuevan actividades culturales de las personas con discapacidad (p.16, párr. 17).

Lo anterior compromete a realizar un ejercicio fuerte e importante por parte de la institución cultural y al mismo tiempo se percibe la importancia de observar y tomar como objeto de estudio a esta figura institucional en la presente investigación. En ese sentido, es necesario escrutar sus formas, prácticas y discursos de inclusión de los agentes culturales con discapacidad - gestores, artistas y público con discapacidad-, con el fin de conocer el nivel de legitimación que alcanzan los agentes culturales con discapacidad y averiguar si los proyectos o programas diseñados para esta comunidad llegan a una fase de consolidación institucional. En este último aspecto podemos decir que, con base a las evidencias preliminares, la información del anexo C y lo estipulado en las obligaciones de ley, se deduce que la inclusión de los agentes culturales con discapacidad es ejecutada de forma intermitente o eventual. Además, se observa que la conexión más frecuente que tienden a establecer la institución cultural es con los artistas con discapacidad, más que con el público y los gestores culturales con discapacidad. En ese sentido, se infiere que, esto se debe a que el trabajo o el arte producido por estos agentes es la aportación que hace valiosa la presencia de un gestor cultural en la institución. Sin embargo, aún está por comprobar si esto es así o si existe un intercambio mutuamente beneficioso en la relación entre los gestores culturales institucionales y los artistas con discapacidades. En consecuencia, esta cuestión será objeto de escrutinio a lo largo de la investigación.

Prematuramente podríamos afirmar que, gracias a la presencia del artista y los productos culturales de estos talentos, la institución cultural puede ejecutar e iniciar fases de promoción, difusión, dirección, comprobación y recepción o gestión del público dentro del espacio cultural institucional en gestiones culturales llamadas incluyentes. De ahí que, reflexionando bajo el supuesto de que efectivamente sin el artista con discapacidad no se materializa la inclusión de la

discapacidad en la institución, podría parecer lógico que en cada uno de sus proyectos de mayor impacto, como Innovación para la Cultura (IPC) o Trazando Posibilidades, se priorice la inclusión de artistas con discapacidades, dejando un poco de lado al público y a los gestores culturales con discapacidad, pero sobre todo a las personas con bajo nivel de autonomía e independencia, que realmente son el referente de discapacidad en el país. Quizás esto se debe a la emergencia, ya mencionada, de cumplir las obligaciones marcadas por la ley y a la necesidad de reportar resultados. Por tanto, es importante tener en cuenta la eficacia de la gestión cultural de la institución, el nivel de inclusión cultural y el impacto social, especialmente cuando intersectan los agentes con y sin discapacidad que participan en el mismo espacio cultural institucional. Además, es relevante poner atención en que los gestores culturales de la institución deben estar adecuadamente preparados para operar y dirigir eventos con estas características y recibir a agentes atípicos. Dado que, sin las personas con discapacidad, la inclusión institucional se vería comprometida.

1.3. Comprendiendo la cultura: Investigando para intervenir e incluir

Algunos de los edificios e instalaciones de la Secretaría de Cultura fueron construidos entre 1749 y 1957 (López, 2013), una época en la que no se consideraba a las personas con discapacidad. Por esta razón, sus teatros, foros, oficinas administrativas y cinetecas carecen de adaptaciones para garantizar la accesibilidad de la comunidad de personas con discapacidad y de sus familias, lo que impide que la puerta esté permanentemente abierta para recibirlas o hacerlas sentir bienvenidas (Véase Anexo B. Recintos gestionados por la SCJ accesibles para personas con discapacidad). Sin embargo, es importante tener en cuenta no sólo la accesibilidad de las instalaciones sino también la distancia que las personas con discapacidad deben recorrer desde su hogar hasta la institución

cultural, lo que hace necesario considerar la accesibilidad urbana y de espacios públicos. En ese sentido, Ipiña (2018) plantea que una de las necesidades clave de la accesibilidad física en las ciudades es la movilidad peatonal. Su falta puede repercutir en la calidad de vida de las personas con discapacidad, ya que no cuentan con la facilidad de moverse por las banquetas, plazas y jardines, de utilizar todos y cada uno de los espacios públicos sin ningún riesgo y acceder a ellos de forma independiente y autónoma. Para Olivera (2006), este *hándicap* es una de las barreras u obstáculos en el espacio público que más favorecen la exclusión social-territorial y limitan la vida cotidiana, hasta el punto de recluir a las personas con discapacidad en su propia vivienda. Por añadidura, para aquellos que logran vencer estos obstáculos, el siguiente desafío es la inaccesibilidad de las instituciones culturales. Bennett (1995) señala en su obra “The Birth of the Museum: History, Theory, Politics” que la inaccesibilidad de estas instituciones es un aspecto que debe ser tomado en cuenta y su reflexión denota el entendimiento de que la inclusión va más allá de la instalación de una rampa, poner pictogramas o referir problemas actitudinales, es algo más complejo e interseccional.

The second contradiction affecting the museum, I have argued, consists in the fact that while it organized and addressed a public made up of formal equals it also served to differentiate populations via a combination of cultural markers which established it in a cultural zone clearly distinct from that of popular assemblies and regulatory technologies aimed at modifying the behaviour of the visitor. Of course, many of the initial arguments made in favour of the museum's openness were based on an assessment of the benefits that would accrue to the state via the exposure of the population to its improving influence rather than on the basis of public rights principles. None the less, it is easy to see how, by virtue of their own democratic rhetoric, museums should have become the objects of politics based on such principles. Again, however, while the requirement that they should be equally accessible to all is one that flows out of the internal dynamic of the museum, that same dynamic, in so far as the museum embodies a means for differentiating

populations in accordance with the norms for conduct which it establishes, places impediments in the way of realizing this objective ¹² (p. 104).

En virtud de las barreras arquitectónicas y de accesibilidad inherentes a la institución cultural, de modo que es relevante tratar este problema sistemático. Si bien abordaremos esto más adelante, lo cierto es que los gestores culturales carecen de instalaciones y logísticas adecuadas que les permitan recibir y trabajar con los agentes culturales con discapacidad. Además, la falta de accesibilidad urbana se presenta como una limitante que, posiblemente, no todos los gestores culturales están considerando debido a que se encuentra fuera del ámbito de las funciones u obligaciones estipuladas en sus contratos laborales. Por esta razón, es imperativo y primordial que se informen y conozcan la cultura de la discapacidad¹³ y las particularidades de su comunidad para poder llevar a cabo una gestión cultural inclusiva y accesible de alto impacto social.

En ese sentido, ampliar el horizonte de inclusión que la cultura o el concepto debería abarcar, a una perspectiva antropológica donde se consideren los usos y costumbres, el *habitus* (Bourdieu, 1998) de la comunidad de personas con discapacidad, pues permite a los gestores culturales tener herramientas para generar canales de vinculación efectivos y relaciones que

¹² Traducción: La segunda contradicción que afecta al museo, como he argumentado, consiste en el hecho de que, aunque se organizó y dirigió a un público compuesto por formalmente igualitario, también sirvió para diferenciar a las poblaciones mediante una combinación de marcadores culturales establecidos por la zona cultural claramente distinta de las zonas más populares, además se instalaron tecnologías regulatorias destinadas a modificar el comportamiento del visitante. Por supuesto, muchos de los argumentos iniciales a favor de la apertura del museo se basaron en una evaluación de los beneficios que se acumularían para el estado a través de la exposición de la población a su influencia a mejorar a segmento de la población, más que en la base de los principios de los derechos públicos. No obstante, es fácil ver cómo, en virtud de su propia retórica democrática, los museos deberían haberse convertido en objetos de política basada en dichos principios. Sin embargo, mientras que el requisito de que deben ser igualmente accesibles para todos es solo un discurso que surge de la dinámica interna del museo, esa misma dinámica, está consciente en cierta medida que el museo encarna en sí mismo un medio para diferenciar a las poblaciones de acuerdo con las normas de conducta que establece, coloca impedimentos en el camino de realizar el objetivo de hacer efectivo el derecho (p. 104).

¹³ La Universidad de Illinois en Chicago ofrece una definición de la cultura de la discapacidad, según Carol Gill. (2023) la cultura de discapacidad se refiere a “la comunidad de personas con discapacidades, su historia, estilos de vida y colectivos bases de la identidad expresados a través del arte, la literatura, la propaganda, el canto, la lucha, el barrio y la vida cotidiana”, y se centra en cómo las personas con discapacidades se definen a sí mismas y se conectan a nivel personal y social, formando una cultura única de la discapacidad (párr.2).

generen intercambio o beneficios comunes (Craviotti, C.,2008 y Argandoña, A., 2011). Sin embargo, desde una perspectiva empírica, se ha observado que existe una barrera actitudinal por parte de la institución que se genera por dos razones (CNDH, 2020). En primer lugar, a menudo se estigmatiza a la persona con discapacidad (Goffman,1997), y, en segundo lugar, el gestor cultural institucional no identifica como parte de su tarea la exploración de la cultura de manera que pueda diseñar estrategias que le permitan enmarcar el camino a su población objetivo, de manera que se garantice su presencia (para mayor profundidad de conocimiento empírico consulte el capítulo de metodología y las entrevistas a los gestores culturales institucionales en los apéndices). En lugar de ello, interpretan la cultura como alta cultura (Williams,1994) o como bellas artes o artes escénicas dentro de la corriente del arte contemporáneo. De modo que, al no estudiar la cultura de la comunidad de personas con discapacidad y, por el contrario, gestionar sobre la marcha, tal como expreso el gestor cultural institucional denominado APCSCJ20210928101433 (Apéndice M), difícilmente la institución cultural puede implementar estrategias que garanticen la presencia de la persona con discapacidad y, consecuentemente, perpetuar la legitimación de agentes culturales.

Otro fenómeno observado dentro de la institución cultural, que puede influir en esta situación, es que los gestores culturales se perciben a sí mismos como intermediarios, organizadores de eventos o mediadores y no como gestores culturales. En este sentido, la institución cultural carece de gestores culturales legitimados y formados para llevar a cabo sus actividades con una perspectiva científica y profesional. En consecuencia, la institución se enfrenta a un predicamento al tener un perfil no profesionalizado e instalaciones o espacios de trabajo

arcaicos e inadecuados para incluir a personas con discapacidad¹⁴. En estas circunstancias, legitimar a los agentes culturales con discapacidad parece ser una tarea de Sísifo¹⁵. Aunque es probable que dicha legitimación pueda lograrse aplicando los requisitos mínimos de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, incluso sin un proceso de legitimación acorde con la talla de la institución cultural y, por tanto, sin grandes requisitos ni presupuesto, de modo que, cabría esperar que la institución y sus directivos por lo menos se informaran sobre las implicaciones de recibir a estos agentes atípicos y comprendieran la aplicación del concepto de ajustes razonables (CNDH 2018). Sin embargo, este concepto de ajustes razonables, que es un aspecto fundamental de la cultura de la discapacidad, no es familiar para todos los que integran la institución cultural y trasciende sus muros puesto que la inaccesibilidad arquitectónica se hace presente en los procesos de inclusión cultural, limitando la labor del gestor cultural institucional.

1.4. Gestión cultura incluyente, una disciplina necesaria

Si el gestor cultural no establece o consolida su propia legitimación, es improbable que pueda legitimar a las personas con discapacidad. Sin embargo, asumir esta responsabilidad no es exclusivo de una única institución o agente cultural institucional. Además de lo anteriormente

¹⁴ Para una comprensión más completa, consulte el anexo B “Recintos gestionados por el SCJ accesibles para personas con discapacidad”. Este anexo se recopiló meticulosamente mediante visitas *in situ* a cada recinto o espacio cultural institucional ahí señalado durante las cuales se llevó a cabo una evaluación exhaustiva de la accesibilidad o también conocido como diagnóstico de accesibilidad tomando de base las obras referenciadas (Gobierno de Navarra, 2021; Arroyo, F. L. et al, 2020; CCABSAQR ; Gob. de Chile, 2010. p.154 y Ruiz y Lledó ,2014). Al examinar los resultados presentados en este anexo, resulta sorprendentemente evidente que la proporción de espacios culturales que cumplen las normas de accesibilidad se queda lamentablemente corta, pues ni siquiera alcanza un mero 10% del total de espacios culturales administrados por la institución mencionada.

¹⁵ Sísifo fue un astuto rey de Corinto en la mitología griega, conocido por sus artimañas y por engañar a la muerte en dos ocasiones. Como castigo por su engaño, los dioses condenaron a Sísifo a hacer rodar una enorme piedra eternamente por un enorme peñasco colina arriba en el Hades, sólo para verlo rodar hacia abajo cada vez que llegara a la cima. Debido a este mito, el término “Sísifo” se utiliza para describir tareas que son a la vez laboriosas e inútiles, que requieren un esfuerzo continuo y a menudo ineficaz. En la cultura moderna, la gente suele aludir al mito de Sísifo al describir un trabajo interminable y penoso, utilizando la frase "una tarea Sísifo" para transmitir la idea de un esfuerzo arduo y aparentemente sin sentido (E. Británica, Inc., 2024).

mencionado, es importante tener en cuenta que, el campo de la gestión cultural se encuentra actualmente en un proceso de legitimación como disciplina científica¹⁶ y requiere una serie de avances en este sentido, así como el transcurso del tiempo a su favor para lograrlo. En definitiva, la gestión cultural puede ser considerada, por ahora, como un campo disciplinario en construcción. Cabe destacar que esta cuestión se extiende más allá del ámbito institucional, dado que se aprecia una intersección entre la práctica y la teoría de la gestión cultural en términos de sus lógicas de funcionamiento. En este sentido, la lucha en el ámbito de la gestión cultural guarda una estrecha relación con un problema ampliamente difundido a lo largo de la historia y que trasciende la dicotomía bien-mal: la ignorancia. Esta es la protagonista que constriñe a la gestión cultural en una postura limitada a la intervención, cuando en realidad también es posible llevar a cabo proyectos de investigación, de manera que mediante la gestión se genere conocimiento nuevo, invasión científica. La gestión cultural es un campo disciplinar fértil, pero que los especialistas lo ignoren es un problema importante. Es en este sentido que la ignorancia, en el campo de la gestión cultural, afecta de forma directa a las personas con discapacidad.

La inclusión de los agentes culturales con discapacidad necesita ser explorada y el campo de la gestión cultural cuenta con todas las condiciones para que se realice un trabajo científico. En este marco, Alejandrina Pacheco es pionera en posicionar a esta disciplina como una profesión y una rama de las ciencias sociales. La antes mencionada sostiene que esta nueva especialidad está directamente involucrada con la acción cultural ejecutada por el gestor cultural. En ese sentido, observa los procesos culturales y sus manifestaciones, detecta necesidades culturales, investiga y aplica métodos de intervención para el mejor desarrollo de los procesos y las acciones culturales,

¹⁶ Mientras que la ciencia se enfoca específicamente en la adquisición de conocimientos sólidos y verificables a través del método científico, la disciplina se enfoca en la comprensión amplia de un campo de estudio, y puede incluir tanto conocimientos científicos como no científicos (Serna M. y Serna A., 2016, pp. 152-162).

administra o gestiona recursos económicos, políticos, sociales y culturales y, como cualquier otro campo del conocimiento, investiga sobre sí misma (Pacheco, 2022).

En consecuencia, la gestión cultural se puede fundamentar sobre la base de la interdisciplinariedad. Sin embargo, Pacheco (2022) resalta que el espectro de posibilidades de análisis en la gestión cultural es aún más amplio, puesto que se conforma de las políticas culturales, la memoria cultural, los procesos simbólicos, el futuro, las experiencias de la vida cotidiana, las experiencias de la práctica de la propia gestión y los bienes culturales. Dentro de este capital humano, la autora descubre y define valores que identifican a la gestión cultural como una disciplina porque son el común denominador de disciplinas científicas consolidadas o legitimadas: el sentido de la disciplina, la vigilancia sobre la generación del conocimiento y la ética que la identifica. Con base en lo anterior, declara la existencia de componentes formales de gestión cultural que evidencian su posicionamiento como disciplina: objetos de estudio (sobre qué investigar), modelos para investigar (la forma de conocer), modelos de aplicación (la forma de hacer) y valores ontológicos (el ser de la disciplina). Profundizando un poco más en este ámbito es pertinente referir a Knorr Cetina, K. (2001), quien en su obra “La fabricación del conocimiento: Un enfoque etnográfico sobre la producción de hechos científicos” afirma.

La producción de conocimiento nuevo no es un proceso lineal ni determinista, sino que está lleno de incertidumbre, controversia y negociación. Los científicos no trabajan en un vacío, sino que están inmersos en redes de relaciones sociales y culturales que influyen en su trabajo y en los resultados que producen. Estas redes incluyen instituciones científicas, organizaciones gubernamentales, empresas privadas, grupos de interés y público en general. La producción de conocimiento nuevo implica la negociación de intereses, valores, presupuestos y objetivos entre estos actores. En este proceso, se definen las preguntas que se van a investigar, los métodos que se van a utilizar, los recursos que se van a emplear y los resultados que se van a obtener. En resumen, la producción de conocimiento nuevo no es una tarea individual, sino que es un proceso social y cultural complejo que

involucra la participación de múltiples actores y la negociación constante de intereses y valores (p.26).

La complejidad de la producción de conocimientos en el ámbito de la gestión cultural, tal y como la describe Knorr Cetina (2001), se ve agravada por la falta de reconocimiento y legitimación a la que se enfrentan los gestores culturales dentro de la esfera cultural. Esta cuestión repercute directamente en la inclusión de los agentes culturales con discapacidad en instituciones como la Secretaría de Cultura Jalisco. Puesto que la limitada comprensión de la cultura de la discapacidad, unida a la continua lucha por la legitimidad en el ámbito de la gestión cultural, crea barreras a la plena participación y representación de las personas con discapacidad en las gestiones culturales, incluso en los procesos de toma de decisiones de las mismas. Para abordar este reto, es crucial que los gestores culturales no sólo se centren en establecer su disciplina como un campo para desarrollar proyectos de intervención reconocidos y valorados, sino que también se comprometan activamente en la profesionalización, así como en la investigación y la producción de conocimientos que aborden específicamente las necesidades y experiencias de los agentes culturales con discapacidad. De modo que, al generar nuevos conocimientos y estrategias para unas prácticas de gestión cultural inclusivas, los gestores culturales pueden desempeñar un papel vital en la legitimación y el empoderamiento de las personas con discapacidad dentro del campo cultural. Esto, a su vez, puede contribuir a un objetivo más amplio, crear un panorama cultural más accesible, diverso y equitativo para la comunidad de personas con discapacidad que, por ende, beneficie a todos los miembros de la sociedad. En definitiva, la gestión cultura no es una disciplina emergente (Pacheco, 2022), es una disciplina necesaria.

Capítulo 2. Estado del arte: Inclusión cultural y acceso equitativo para personas con discapacidad, un estudio de la literatura científica en gestión cultural

Sería necesario colaborar más en los trabajos de investigación, tener más contactos con las universidades, intercambiar más información y documentación y establecer una mejor comunicación recíproca con la sociedad civil en su conjunto” (UNESCO, 2018, p.103) en su Informe Mundial titulado, Repensar las políticas culturales

En las últimas décadas ha habido un creciente interés en comprender y promover la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito cultural. Esto surge de la necesidad ética de garantizar una participación equitativa y accesible en todas las áreas de la vida, incluyendo la cultura, en toda la extensión de la palabra. En ese sentido, a medida que la sociedad ha reconocido la importancia de la inclusión y la diversidad, se ha vuelto crucial examinar cómo las personas con discapacidad pueden acceder y participar plenamente en las gestiones culturales (CNDH, 2010).

El estudio de la discapacidad en la gestión cultural implica identificar e investigar los condicionamientos existentes, las barreras que dificultan la participación de las personas con discapacidad en los espacios culturales. También implica desarrollar estrategias y prácticas inclusivas que favorezcan la accesibilidad de las personas con discapacidad a las gestiones culturales de manera constante.

Por tanto, una de las áreas clave de investigación se centra en la accesibilidad física de los espacios culturales. Esto implica examinar cómo los museos, teatros, galerías de arte y otros escenarios culturales como los que gestiona la Secretaría de Cultura Jalisco, pueden adaptar sus instalaciones para garantizar el acceso a personas con diversas discapacidades incluida en estas la discapacidad física (Espinosa y Bonmatí , 2014). Además de la accesibilidad física, la accesibilidad comunicativa es otro tema fundamental en la gestión cultural incluyente. Esto implica garantizar que la información y las gestiones culturales estén disponibles en formatos accesibles para la comunidad de personas con discapacidades, como braille, subtítulos, interpretación en lengua de signos y descripciones de audio (Herrera., et. al., 2023).

Asimismo, la representación de la discapacidad en las obras de arte y en los contenidos culturales (producción cultural) también es un tema de investigación importante. En ese sentido, se ha argumentado que la falta de representación o la representación estereotipada de las personas con discapacidad ha contribuido a la exclusión y la discriminación. Por esta razón, es importante explorar cómo dichos artistas y gestores culturales abordan este tema con la intención de hacer de la cultura un espacio de inclusión (Alcubilla Troughton, 2018).

En términos de políticas y legislación, muchos países han implementado normativas para garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad en el ámbito cultural, pero se reconoce que estas políticas a menudo no son suficientes para cumplir ese objetivo. De modo que, es fundamental que las políticas se enfoquen no solo en la accesibilidad arquitectónica, rural y física, sino también en la formación del personal, la promoción de la participación de artistas con discapacidad y la financiación de proyectos inclusivos (Ojeda, 2020 y European Union, 2012).

2.1. Temas comunes en los estudios acerca de discapacidad y cultura

No ha sido hasta esta última década que se ha manifestado un creciente interés en el estudio y la comprensión de la discapacidad dentro del campo de la gestión cultural. Este enfoque ha surgido a raíz de la necesidad ética de garantizar una participación equitativa y accesible en todas las áreas de la vida (CNDH, 2020), incluyendo el arte y la cultura, y de que las instituciones se adapten a esta necesidad. A medida que la sociedad ha ido reconociendo la importancia de la inclusión y la diversidad, se ha vuelto crucial examinar cómo las personas con discapacidad pueden acceder y participar plenamente en las gestiones culturales (SCJ 2019; SCJ, 2021 y Consulado Británico, 2020).

En ese marco, el estudio de la discapacidad en el campo específico de la gestión cultural implica la identificación e investigación de aquellos condicionamientos existentes que dificultan la participación de las personas con discapacidad en los espacios culturales. Asimismo, implica el planteamiento de estrategias y prácticas inclusivas que favorezcan la accesibilidad de las personas con discapacidad a las gestiones culturales con regularidad o mayor frecuencia.

Una de las áreas clave de investigación dentro de este campo se centra en la accesibilidad física de los espacios culturales. Esto implica examinar cómo los museos, teatros, galerías de arte y otros escenarios culturales pueden adaptar sus instalaciones para garantizar el acceso a personas con discapacidades físicas. Los trabajos más significativos en este sentido se han centrado en las medidas concretas desde el punto de vista práctico y material: implementación de rampas, ascensores, baños accesibles y otros dispositivos de asistencia (Navas Fernández, A. ,2023 y Oliver, M. ,1996)

Pero, además de la accesibilidad física, la accesibilidad comunicativa también es un tema fundamental en la gestión cultural inclusiva. Esto implica garantizar que la información y las gestiones culturales estén disponibles en formatos accesibles, como el braille, subtítulos, interpretación en lengua de signos y descripciones de audio. Los avances tecnológicos han ampliado las posibilidades en este sentido, con aplicaciones móviles, audífonos con bucle magnético y otros dispositivos que facilitan la participación de personas con discapacidad auditiva o visual. Como veremos, estos dos tipos de accesibilidad se analizan en el apartado correspondiente a las acciones específicas llevadas a cabo por la Secretaría de Cultura de Jalisco. (Díaz, 2017; Ruiz y Lledó., 2014).

Otra línea de investigación importante se enfoca en la representación de la discapacidad en las obras de arte y en los contenidos culturales. Como veremos posteriormente en el apartado Estética y discapacidad, la bibliografía al respecto es amplia y heterogénea. Se ha argumentado que la falta de representación o la representación estereotipada de las personas con discapacidad ha contribuido a la exclusión y la discriminación. Por esta razón también merecen ser tenidos en cuenta los estudios que exploran el modo en que los artistas, los curadores y los gestores culturales han abordado este tema con la intención de hacer de la cultura un espacio de inclusión (Tota, & Tosoni, y Derby,2011).

En lo que respecta a políticas y legislación, si bien muchos países han implementado normativas con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad en el ámbito cultural tomando como su fundamento la convención internacional de los derechos humanos de las personas con discapacidad, es un hecho que estas políticas¹⁷ no suelen ser suficientes para cumplir ese objetivo. Entendemos aquí por políticas no sólo las actividades inherentes a la gestión cultural en el sentido de simplemente administrar la oferta y la demanda de eventos, sino también toda acción del estado interventor encaminada a fomentar el diálogo y la colaboración entre artistas y comunidades de personas con discapacidad para conocer sus necesidades y preferencias. Del mismo modo, el término legislación debe en este contexto, ser entendido como aquellas disposiciones propias de las políticas de desarrollo y educación que potencien tanto la excelencia artística como la inclusión social. Los estudios al respecto

¹⁷ Para efectos del presente estudio se tomará la definición de a Gancia Canclini para definir las políticas públicas culturales la cual se planteó por el Observatorio Vasco de Cultura (2018) en su obra “Modelos de políticas culturales”. En ese marco la política pública se define como “El conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social” (p.3).

demuestran que por lo general estas políticas se centran en la accesibilidad arquitectónica, la formación del personal en temas de discapacidad, la promoción de la participación de artistas con discapacidad y la financiación de proyectos inclusivos (Avilés ,2001; Swain y French ,2000)

Pasaremos en las siguientes líneas a apuntar brevemente algunas consideraciones merecedoras de atención en lo que respecta a legislación e institucionalización, para posteriormente a especificar varios ejemplos que han abordado, desde éstas y otras ópticas más o menos afines, el tema de la discapacidad dentro de la gestión cultural.

2.2. Discapacidad y cultura: Breve apunte institucional

La última reforma de la Ley general para la inclusión de personas con discapacidad es reciente: data del 1 de junio de 2023. Las diferencias con el texto original, redactado el 30 de mayo de 2011, no son extraordinarias, pero dan medida de la relevancia que el asunto ha cobrado en los últimos años. Es ilustrativa de estos cambios el establecimiento convencional de la definición de discapacidad, publicado en junio de 2018: “Es la consecuencia de la presencia de una deficiencia o limitación en una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”. En este sentido, lo destacable es que el concepto de discapacidad se aborda desde más allá de un esquema médico o morfológico, lo que determina un rango de acción legislativo más amplio” (CNDH. Congreso de la Unión, 2011, p.2).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad se define como “un término genérico que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de

la participación” (OMS, 2001), es decir, la discapacidad se refiere a las barreras que las personas pueden encontrar para participar plenamente en la sociedad.

En esta misma línea, el informe “A Report On Policies and good practices in the public arts and cultural institutions to promote better access to and wider participation in culture” el cual fue editado por varios estados miembros de la Unión Europea en octubre de 2012 es un ejemplo de literatura específica de los compromisos institucionales al respecto de los derechos de las personas con discapacidad:

En línea con las obligaciones derivadas de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y también como parte de los esfuerzos realizados en el marco del Plan de Acción sobre Discapacidad 2004-10 y de la Estrategia sobre Discapacidad 2010-20, varios Estados miembros de la Unión Europea implementaron acciones para garantizar el acceso a los servicios culturales de las personas con discapacidad física. De hecho, las estadísticas sobre participación cultural aún muestran que las diferencias son más marcadas en la participación y asistencia de las personas con discapacidad, quienes claramente están menos comprometidas con la actividad cultural que el resto de la población. La eliminación de las barreras físicas al acceso cultural puede ir mucho más allá de garantizar la accesibilidad a los edificios (...). Puede requerir una revisión profunda de la entrega de la oferta cultural, para tener en cuenta las necesidades de todos los que puedan acceder a ella y comprenderla (2012, p.39).

A este respecto, y retomando la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, recogeremos también una de las recomendaciones finales del informe “Access for People with Disabilities to Culture, Tourism, Sports and Leisure Activities: Towards Meaningful and Enriching Participation”, coordinado por Damjan Tatic y publicado en 2015 por el Consejo de Europa, en el que se insta a:

Asegurar la consulta continua y efectiva de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas en el proceso de redacción de marcos legales y políticos, y al tomar medidas prácticas para garantizar la accesibilidad de las actividades culturales,

deportivas, turísticas y de ocio, siendo dicha consulta un requisito vital para garantizar participación efectiva y significativa de las personas con discapacidad en esas actividades (2015, p.15).

Con relación al marco legal e institucionalización en el caso concreto México es conveniente tener en cuenta las apreciaciones del informe “La Infancia Cuenta en México 2014”, editado por la REDIM, que redunda en lo apuntado en el anterior párrafo:

Cuando las normas son muy generales y vagas, carecen de la fuerza necesaria para obligar a las instituciones correspondientes a actuar conforme a derecho, puesto que no está claro a quién compete cada función, o si se sabe quién es el competente, sus facultades son tan amplias que se comete el riesgo de invadirse funciones que constitucionalmente les corresponde a otras instancias. Por otro lado, la generalidad de las leyes también provoca que éstas sean tomadas como meras declaraciones de principios o normas programáticas que, si no conllevan otras reformas adicionales, normalmente se quedan en letra muerta (...)(2014, p.20).

Resulta pertinente incluir en el estado del arte un contrapeso a la literatura institucional, para lo cual (y también a modo de cierre y conclusión de este subapartado) merece destacarse la mirada propositiva de la investigadora Adriana Agostina Rojas, quien reniega de un análisis conceptual que considera frecuentemente abstracto, inútil a la hora de percibir los beneficios de implementar determinadas políticas:

En lo que respecta a la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas en su acceso a los bienes, productos y servicios culturales, la estrategia implementada debe ser transversal a los espacios, productos, equipamientos y servicios, y extensiva a toda la ciudadanía. Esta última implica una mirada a largo plazo y una planificación estratégica que ponga en ejecución políticas integrales que promuevan la aplicación de las normativas vigentes, así también como una concienciación ciudadana sobre las problemáticas a resolver que apunte a la continua formación en doble vía: en primera instancia, dirigida a la formación artística o en oficios culturales del sector con discapacidad; y otra dirigida a los gestores, conductores y directores de proyectos y espacios culturales para el

atendimiento de los intereses del sector, sea para incentivar el consumo, la participación y el ejercicio de funciones (2019, p.44).

2.3. Diversidad de abordajes: Ecos de accesibilidad e inclusión

La especificidad en los abordajes del tema que ocupa esta investigación ha sido mayor o menor según el caso. En las líneas que siguen trataremos de dar una panorámica significativa de esta diversidad de enfoques.

Por ejemplo, Cuesta y Meléndez Labrador proponen articular los conceptos de espacio público y discapacidad. Parten de la idea de que la segunda es en realidad un consenso cultural, pues se considera persona con discapacidad a aquella que no puede ejercer determinadas prácticas sociales con normalidad; el escenario donde no pueden ejercer esas prácticas intersubjetivas es el espacio urbano, que por su configuración determina quién tiene o no acceso a las mismas. Así, apuestan por una urbe en la que se educa “para que sus ciudadanos entiendan que son sus prácticas sociales las que condicionan situaciones discapacitantes. Una ciudad así imagina espacios urbanos sin exclusiones determinadas por la normalidad” (2019, p.276).

García-Ruiz y Fernández Moreno abogan por ir más allá del concepto de inclusión y reivindicar el de equidad. (Esta distinción, como veremos en apartados posteriores, es interesante en la medida en que determinadas concepciones de la inclusión pueden derivar en una defensa del asistencialismo.) Según el razonamiento de estos autores, muchos de los paradigmas de inclusión de las personas con discapacidad olvidan las diferencias culturales entre individuos y se limitan a desarrollar estrategias de sobreprotección, dando a entender que el mero acceso a unas condiciones de “normalidad” ya garantiza la realización de los agentes culturales con discapacidad previamente excluidos de ellas (2005, p.10).

También existen trabajos que han abordado específicamente la cuestión de la inclusión cultural de las personas con discapacidad desde el punto de vista del marco legal mexicano. Es el caso del trabajo de Rendón, Camacho y Brambila quienes inciden en la importancia de la renovación de las políticas públicas y de la suscripción de México a las convenciones internacionales de derechos, pues permiten que la situación se visibilice en forma de necesidad institucional:

El surgimiento de nuevas políticas públicas en cualquier disciplina, en este caso, las relacionadas con la actividad cultural, repercute también en el sector de las personas con discapacidad. La vulnerabilidad ya existía con anterioridad a la nueva política pública; sin embargo, al presentarse los cambios, estableciéndose dichas políticas, se hace visible y adquiere un nombre para el Estado (2017, p.5).

Desde una óptica sociopolítica, autores como Victoria han reivindicado el estudio de un modelo social desde los derechos humanos, argumentando como necesaria una acción verdaderamente dignificadora del sujeto y no una mera cuestión de libertades formales. Así, “la igualdad de oportunidades en sus alcances actuales implica ser efectiva, no únicamente formal, y para que sea efectiva necesita no sólo el igual acceso a las posiciones, sino también igualdad en los resultados” (2013, p. 1112).

En ese marco, Campa Álvarez (2017) realizó una investigación donde señala las dificultades que a nivel educativo suelen atravesar las personas con discapacidad. Los datos recabados en este estudio ayudan a crear una visión general sobre las dinámicas de las instituciones para integrar a las personas con discapacidad en espacios comunes, como las aulas de clase. La autora expone las sugerencias y demandas del profesorado en vías a conseguir una inclusión exitosa y afirma que, aun tratándose de un proceso en el cual todos los alumnos pueden participar, el apoyo de las instituciones en materia de infraestructura y capacitación docente hasta el momento ha sido escaso, lo que merma las posibilidades de desarrollo educativo y social de las personas con

discapacidad. En el estudio se recopilaron datos cualitativos y cuantitativos por medio de cuestionarios-escalas, observación, grupos focales y estudio de casos en las escuelas primarias de los municipios Guaymas, Hermosillo, Empalme y Ures del estado de Sonora, durante el periodo 2015-2016. Los participantes fueron padres de familia, alumnos y maestros de los seis grados de nivel preescolar y los resultados arrojaron que dichas escuelas enfrentan desventajas para la inclusión educativa debido al elevado número de alumnos por aula, los escasos apoyos gubernamentales, la falta de especialistas para el trabajo con personas con discapacidad, infraestructura e instalaciones deficientes, y el desinterés de los padres de familia a la hora de involucrarse en las actividades académicas. De ahí la importancia de contar con personal especializado en las necesidades especiales del alumnado.

Esta misma problemática se puede observar en otras exploraciones, por ejemplo, la realizada por Gangas & Jiles (2011), quienes estudiaron la relación entre la discapacidad y la educación formal, más específicamente en lo que respecta a las estrategias que implementan los profesores de educación física para incluir en su programa actividades para personas con discapacidad visual. Para ello, se parte del supuesto de que la formación docente en Valdivia, Chile, no incluye actividades pedagógicas pertinentes para la inclusión de personas con discapacidad. Dicho estudio se realizó bajo el método cualitativo, por medio de entrevistas a directivos, alumnos y profesorado de cuatro escuelas, así como la observación de clases, identificación de metodologías educativas y análisis e interpretación de los resultados. Todo esto arrojó luz sobre deficiencias en la práctica docente que limitan el adecuado implemento de estrategias educativas a favor del desarrollo del estudiante con discapacidad.

Otro enfoque similar, aunque trascendiendo el ámbito específico de las escuelas, es el planteado por el respetado especialista Roberto Guerra Veas (2016), quien entiende la gestión

cultural como resultado de las prácticas comunitarias y autogestoras, donde además de trabajar en la administración de servicios culturales, tiene una función transformadora al favorecer la creatividad. En este punto, Veas posiciona al gestor cultural como un agente crítico capaz de promover en la sociedad la democracia, sobre todo de contextos vulnerables: “no da igual cuando el hecho cultural se piensa para la comunidad, que cuando se piensa con ella, pudiendo transitar una misma iniciativa desde las conocidas prácticas asistencialistas, a las promocionales, dependiendo de cómo se entienda y desarrolle este proceso”.

Ann Leahy y Delia Ferri aportan en este sentido el estudio acerca de la importancia de interrelación entre las comunidades afectadas y no afectadas por discapacidad, insistiendo en que esa comunicación fluida inhibe las expresiones de egoísmo entre los componentes de ambos colectivos:

(...) se entendió que facilitar la participación tenía el potencial de facilitar el desarrollo de un sentido positivo de identidad, promover la diversidad y transformar la forma en que se entiende la discapacidad y, en consecuencia, cómo las sociedades se relacionan con las personas con discapacidad (2022, p.75).

Como se ha comentado anteriormente, han proliferado los estudios sobre accesibilidad arquitectónica. Dentro de estos estudios, merecen destacarse aquellos que relacionan las estrategias prácticas de los espacios culturales con su nueva función inclusiva. Es el caso del firmado por Ana Isabel González-Herrera, Andrea Betsabé Díaz-Herrera, Paula Hernández-Dionis y David Pérez-Jorge, quienes inciden en la necesidad de reflexionar sobre la evolución y adaptación de estos espacios:

(...) a los nuevos tiempos, necesidades y demandas del público. Los museos y otros espacios culturales han dejado de ser centros elitistas dedicados a ámbitos y finalidades muy concretos para convertirse en centros abiertos de participación y comunicación donde se satisfacen no solo las necesidades sino también las inquietudes de una sociedad que cada

vez quiere saber más. La cultura, como factor importante en el desarrollo de la sociedad, es un bien y un derecho universal que debe ser proporcionado sin exclusión, siendo uno de sus objetivos mostrar y enseñar en las diferentes áreas que abarca: historia, música, pintura y otras artes. La necesidad de hacer llegar la oferta cultural a toda la población sin exclusiones hace que cada vez se hagan más esfuerzos y se dediquen más recursos a derribar barreras, no solo físicas y sensoriales, sino también a captar la atención de todos los públicos con independencia de su capacidad de comprensión (2023, p.2).

La ponencia presentada por Bertha Esperanza Astorga Navarrete en el 2º Encuentro Nacional de Gestión Cultural de Tlaquepalque, Jalisco (2015), va más allá del análisis del mero espacio museístico y se centra en las bibliotecas. Su análisis incide en la necesidad de que no sólo los espacios culturales, sino también las personas que trabajan en los mismos deben potenciar la accesibilidad. Explica, ejemplo, en qué consisten las tiflotecas (espacios destinados específicamente a personas con discapacidad visual para que a través de recursos tecnológicos de vanguardia y mediante servicios de asesoría especializada puedan acceder a toda la información disponible en la Biblioteca en sus diferentes colecciones, así como aquella que se encuentra en formatos electrónicos), o también cuáles deben ser las capacidades específicas y la formación de guías intérpretes.

Se han realizado también interesantes estudios que analizan el tratamiento de la discapacidad en el ámbito artístico. Merece destacarse la óptica esbozada por la crítica de arte Caroline Doherty, en “The Image of Disability: ¿Can Art Be A Catalyst For Change?”, reflexiona sobre la incomodidad natural que las representaciones del cuerpo de la persona con discapacidad en las obras de arte pueden generar en el público amplio:

¿Puede el arte ser realmente una herramienta para cambiar la percepción que tiene la sociedad de los cuerpos discapacitados y hacerlos menos “intocables”? (...) Es a través de la conexión emocional entre los humanos que se puede tender un puente construido entre

discapacitados y no discapacitados. (...) El arte podría des estigmatizar la discapacidad al proporcionar el marco para desensibilizar el impacto de la deformidad, al tiempo que permite a los espectadores ver y conectarse en una dimensión emocional más profunda con la humanidad de otra persona (2019, p.14).

2.4. La relevancia multifacetica de los estudios sobre inclusión de la discapacidad

Es necesario también abordar la cuestión de la definición precisa del término discapacidad¹⁸, pues puede determinar en muchos aspectos el proceder del gestor cultural y también el del legislador a la hora de generar el marco previo para el objetivo básico, que es el de la inclusión. De nuevo se recurre a Cuesta y Meléndez Labrador, quienes tratan de establecer y comparar modelos divergentes del concepto “discapacidad”, haciendo así notar que el esquema puramente médico debe ser superado y sustituido por un modelo social capaz de “trascender el supuesto de que la discapacidad es un hecho natural y, por el contrario, problematiza la discapacidad desde categorías sociales y políticas, como exclusión, ciudadanía y participación” (2019, p.274). Este abordaje demostraría que la categoría discapacidad está determinada en realidad por parámetros y prácticas sociales concretas dentro de un grupo humano determinado, lo que implicaría que existen varios significados culturales distintos de este concepto.

También resultan interesantes los estudios que abordan el esclarecimiento conceptual desde la visión de las personas pertenecientes al propio colectivo. Uno de los aportes es el que realizó Fernández Moreno (2011) en su tesis doctoral titulada “Jóvenes con Discapacidad: Sujetos de Reconocimiento” en colaboración con la Universidad Autónoma de Manizales, Universidad de

¹⁸ Para efectos de la presente investigación la discapacidad se define como una condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias o limitantes y las barreras debidas a la actitud y el entorno que limitan o evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (CNDH,2020).

Caldas, la UNICEF, la Universidad de Antioquia, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Central, La Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Distrital y la Pontificia Universidad Javeriana. El estudio realizado visibiliza cómo las personas con discapacidad se reivindican ante ellos mismos reconociéndose como sujetos jurídicos en equidad de gran aporte a la sociedad en la que se desenvuelven. Para ello, Fernández Moreno utilizó la narrativa biográfica como metodología para recuperar la valoración intersubjetiva creada por las personas con discapacidad en relación con la manera en que interaccionan con su entorno.

Lo sobresaliente de esta investigación es que permite extraer aportes relevantes en tres esferas. La primera esfera es la del reconocimiento: En esta se argumenta la importancia de que la familia demande calidad en los servicios que la persona con discapacidad necesita. La familia asiste en los procesos de socialización, educativos y terapéuticos. Otro círculo significativo son las relaciones sociales de amistad y pareja, las cuales, al encontrarse en una dinámica de aceptación y reciprocidad, favorecen la superación personal. Por otro lado, en esta esfera se aborda el papel de las instituciones, las cuales, a pesar de contar con los recursos necesarios para garantizar una vida digna a las personas con discapacidad, no brindan un reconocimiento generalizado (en el caso de Colombia, país donde se realizó la investigación), lo que detona un marco de menosprecio y deficiencias en la accesibilidad para los recursos básicos como transporte y el área laboral.

La segunda esfera es del desprecio: se observa que a pesar de que la implementación de políticas adecuadas ha generado cambios efectivos en la percepción de las personas con discapacidad, éstas continúan viviendo mayoritariamente maltrato físico y psicológico debido a su condición. La falta de conocimiento de los derechos y la dificultad de que los mensajes de las instituciones en la difusión de políticas de inclusión lleguen a traducirse en condiciones de vida adecuadas, así como en la aplicación justa de derechos laborales y sociales, genera discriminación

y segregación. Por ello se aboga por defender la seguridad laboral, ya que el empleo es considerado un factor clave para la inclusión social, ya que otorga autonomía al sujeto y lo posiciona como persona funcional dentro de la comunidad.

La tercera esfera son las experiencias de reivindicación: En esta se argumenta que el respeto debe entenderse como un reclamo de igualdad en el que se solicita que la persona con discapacidad sea reconocida dentro de un panorama de equidad y justicia. Más allá de la percepción de la discapacidad desde el punto de vista de la persona que la padece, para la generación de políticas y estrategias que favorezcan su inclusión es indispensable que todos los sectores sociales conozcan en mayor medida en que consiste esa la inclusión. De ahí la importancia de introducir el concepto de inclusión en las políticas sociales, incidiendo en la necesidad de incorporar en el mercado laboral a sujetos integrantes de sectores desprotegidos o desfavorecidos.

Una investigación importante dentro de este marco es la realizada por Bussetti (2009). En ella se reflexiona sobre el plan llevado a cabo en la Provincia de San Luis (Argentina) desde el año 2003 en relación con la inclusión social. Si bien el trabajo no se centra específicamente en la inclusión de personas con discapacidad, es relevante en la medida en que ofrece una panorámica significativa en las actividades de integración de sectores sociales en desventaja. El estudio pone de relevancia el determinismo del marco capitalista, que conforma una sociedad en la que las mismas personas que conforman el mercado laboral regulan el consumo como compradores y productores de servicios.

También merece atención la labor realizada por Martín Contino (2015) en su estudio sobre la institucionalización de la discapacidad en la ciudad del Rosario. Analiza desde las políticas públicas, las medidas administrativas, la burocracia, los enfoques terapéuticos, las áreas laborales,

la realidad de las personas con discapacidad. Se cuestiona la metodología de integración en la medida en que en ese marco son mostradas como sujetos indispuestos y excluidos. El autor propone enfocar la atención hacia la situación de la discapacidad en sí para hacer notar que lo urgente es resolver un marco global y tanto la suma de los problemas puntuales de varios individuos. Con este fin se denuncia una triple situación: En primer lugar, la individualización de la discapacidad: si bien ayuda establecer un certificado único de la discapacidad, no es posible atender a toda la población, puesto que las condiciones varían según el individuo. En segundo lugar, la medicalización de la problemática: la discapacidad y la rehabilitación se convierten en iniciativa comercial. En tercer lugar, el abordaje de las políticas públicas y las legislaciones: la discapacidad es entendida desde un enfoque patologizante.

Una inquietud similar anima el trabajo de Castillo Aguilar (2018), quien, con la finalidad de una inclusión que realmente integre a todos los sectores con estrategias adecuadas, sugiere trabajar desde diversas áreas, entre ellas las artes. El autor documentó el desarrollo de la inclusión social de las personas sordas a través del teatro; ahí, la discapacidad es vista desde la relación de la colectividad y el individuo, tomando en cuenta la discapacidad desde el constructo social, la manera en que interactúan actores sordos y oyentes desde sus vivencias a través de la historia contada, para así favorecer la identificación e interpretación de significaciones que den pie a la inclusión social de personas con discapacidad auditiva. Bajo este esquema, el teatro de sordos resulta ser un espacio de interacción entre diversos grupos de personas (sordas y oyentes), cuyas dinámicas creadas dentro del espacio favorecen el conocimiento de aprendizajes nuevos respecto al tema y el contacto con el otro, desestigmatizando la discapacidad.

En relación con la inclusión laboral, Cobas Nañes (2015) realizó una investigación análoga a la anterior. En la misma recurrió a diversos métodos cualitativos: entrevistas a profundidad, el método Delphi, el estudio de caso en un centro de capacitación e incorporación de personas con discapacidad al campo laboral (*Tribble Center*) y el análisis de la información. Los resultados obtenidos permitieron la identificación de una estrategia inclusiva para personas con discapacidad tanto motriz como intelectual. Esta estrategia está enfocada a prestar formación específica dependiendo el tipo de discapacidad presentada. La capacitación se revela como un elemento integrador de capital importancia, pues los sujetos que no pasan por ese proceso muestran inequívocamente un mayor nivel de fracaso. Otro de los hallazgos del autor es que pone de manifiesto, a través de las declaraciones de los sujetos entrevistados, la importancia de los beneficios de contratar a personas con discapacidad para cambiar el paradigma: el fomento de la igualdad de oportunidades en Tribble Center generó mayor apreciación de las personas con discapacidad hacia la empresa.

Otros textos, como el que Arellano Cruz (2020) dedica a la accesibilidad y la inclusión educativa y cultural de las personas con discapacidad en los Altos de Jalisco, permiten afirmar que en la actualidad el tema de discusión no debe enfocarse en un contexto conceptual de procesos de enfermedad y salud, sino con la funcionalidad, es decir, con el modo en que se incluye a las personas con discapacidad en la sociedad. Desde este marco, se considera que las personas con discapacidad tienen plena capacidad para tomar decisiones y ejercer sus derechos, pero para que ello suceda a todos los niveles del colectivo afectado, es necesario crear espacios físicos que les posibiliten esta autonomía. De ahí que el autor incida en la importancia de la divulgación y la exigencia de las obligaciones por parte de la institución.

Es de suma importancia destacar que actualmente la Universidad de Guadalajara, con el afán de responder ante la demanda de inclusión de personas con discapacidad y la atención de sus estudiantes con esta condición así como la capacitación de sus trabajadores académicos y administrativos, ha promovido el programa Universidad Incluyente a través del Centro Universitario de Los Altos, en el cual da acceso a la educación superior y forma gestores culturales para el manejo proyectos de inclusión enfocados tanto para público como para creadores con discapacidad. Sin embargo, y a pesar de las acciones realizadas, Arellano Cruz considera que aún existen sesgos en los programas, por lo que es necesario abogar a favor de la realización de proyectos culturales en otras poblaciones.

En las investigaciones doctorales revisadas hasta el momento, así como en las obras de Di Nasso (2004), Stang Alva (2011), Puyalto, (2016) y Cuadrado Martínez, (2017) se puede apreciar que la participación de los diversos actores sociales: familia, gobierno, instituciones educativas y centros de rehabilitación- integración, no ha sido suficiente para mejorar la vida de las personas con discapacidad. Todos los trabajos tienen algo en común: coinciden en que el entorno de la persona con discapacidad es responsable de la situación y condiciones de vida de los integrantes del colectivo. La conclusión más rotunda con respecto a la paradoja de la situación institucional es que los textos oficiales ofrecen especie de mundo paralelo al mundo real, lo que es un antónimo de inclusión en su concepción verdadera.

A manera de conclusión podemos decir que en los apartados precedentes hemos observado la dificultad de encontrar publicaciones concretas que coincidan con el enfoque propuesto específicamente en esta investigación. Es decir, sí existe abundante literatura que relaciona la

discapacidad con la cultura y la gestión pública, pero no específicamente con la gestión cultural. De ahí que el “Estado del Arte” trate de reflejar precisamente este hecho, incidiendo de esta manera en el carácter de innovación de este estudio. También hemos tratado de apuntar la tensión que existe entre legislación y medidas concretas, abarcando algunos textos institucionales y estudios que han abordado la eficacia de esas mismas medidas.

A modo de resumen, podría afirmarse que los estudios al respecto especifican la labor del gestor cultural en lo que respecta a la discapacidad en cinco áreas: Primera, Políticas inclusivas: trabajo en colaboración con responsables de las instituciones para desarrollar y adoptar políticas inclusivas que establezcan el compromiso de la sociedad con la accesibilidad y la participación equitativa de personas con discapacidad. Segunda, Planificación y diseño accesible: necesidad de influir en el proceso de planificación y diseño de espacios culturales accesibles. Tercera, Programación inclusiva: fomento de una programación inclusiva que refleje la diversidad de la sociedad, incluyendo a artistas con discapacidad y la presentación de obras que visualicen temas y problemáticas relacionados con la discapacidad. Cuarta, Colaboración con la comunidad: necesidad de establecer alianzas y colaborar con organizaciones y grupos de la comunidad que trabajen en el ámbito de la discapacidad, lo que implica el intercambio de conocimientos y experiencias, la co-creación de programas y la identificación de oportunidades de mejora. Quinta, Evaluación y mejora continua: implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto de las iniciativas de inclusión y realizar mejoras continuas.

La ilustración que precede ofrece una representación visual esencial de estrategias inclusivas en la gestión cultural, proporcionando una herramienta tanto para la aplicación práctica como para la investigación académica. Este recurso no solo refuerza la comprensión de inclusión

y accesibilidad, sino que también subraya cómo estos principios se pueden implementar en la creación y transformación de espacios culturales. Al visualizar estas prácticas, los investigadores y gestores culturales son invitados a adoptar un enfoque activo y comprometido en el fomento de una cultura verdaderamente inclusiva. Además, esta ilustración sirve como un catalizador para futuras investigaciones, animando a explorar y documentar los impactos de estas prácticas inclusivas en la comunidad de agentes culturales con discapacidad y en el campo de la gestión cultural.

Ilustración 2

Acciones Implementadas en Gestión Cultural para la Inclusión de la Discapacidad



Nota: Este esquema sistematiza prácticas identificadas a lo largo del análisis y revisión que se hizo en el estado del arte, y son recomendadas para su adopción por parte de gestores culturales. Además, se destaca su utilidad para la concepción y realización de proyectos de intervención e investigación cultural que no solo respondan a las necesidades de la comunidad de personas con discapacidad, sino que también profundicen en la comprensión y apoyo a esta, promoviendo el análisis de fenómenos culturales atípicos de esta naturaleza. Asimismo se busca que este recurso sea esencial en las etapas de diseño, implementación y evaluación de proyectos que aborden la discapacidad dentro de los entornos culturales, mejorando de esta manera el entendimiento y la expansión de la inclusión (Jürgen Habermas ,1992) en este ámbito (Creación propia, 2023 con base en los hallazgos del estado del arte).

El recorrido general que hemos trazado en este apartado queda, pues, sintetizado en estos puntos, que nos darán pie para pasar al Marco teórico. Podemos decir que el análisis del estado del arte sobre la gestión cultural en relación con la comunidad de personas con discapacidad revela que este tema ha sido abordado de manera limitada desde el punto de vista académico. Debe tenerse en cuenta que una de las funciones de este apartado es la de permitir al investigador situar la investigación dentro del contexto de conocimiento existente más amplio posible, lo que implica también identificar las brechas en la literatura actual para establecer así la relevancia y originalidad del trabajo.

Por último, es importante resaltar que, en consonancia con el objeto de investigación, se han divisado en el *corpus* del presente estado del arte elementos que serán analizados de manera más detallada más adelante, en tanto que ostentan un papel importante en el observable de investigación. Entre ellos, se destacan la trascendencia de las discapacidades en el ámbito artístico,

el impacto de la implementación de políticas apropiadas para dicha comunidad y el *modus operandi* con el que el mercado laboral regula la actividad de los consumidores y productores de servicios. Por último, el efecto de las elecciones en el destino de las personas con discapacidades, y la importancia de tomar en cuenta que las personas con discapacidad tienen la plena capacidad de tomar sus propias decisiones y hacer valer sus derechos, pero resulta crucial que se contemple a cada nivel de esta comunidad a fin de que esto acontezca eficazmente.

Capítulo 3. Marco teórico: Accesibilidad, inclusión y gestión cultural desde una perspectiva holística e interdisciplinaria

La inclusión habla de derechos y poblaciones (...) que ofrezca oportunidades reales para el acceso, el tránsito y el egreso (...) estos recorridos se han de garantizar independientemente de los antecedentes sociales y culturales de la población (...) y de sus diferencias, con ambientes inclusivos que respeten la diversidad, y promuevan la igualdad (Munévar, 2008, p.48).

El presente capítulo presenta una exploración teórica multifacética del concepto de cultura dentro del marco de la práctica y la teoría en gestión cultural. Esta exploración se enriquece al considerar distintas visiones y perspectivas que van más allá del tradicional enfoque antropológico, propiciando un entendimiento más amplio y efectivo para que los gestores culturales y las instituciones culturales que estos representan consideren en sus procesos de planificación y ejecución; las necesidades, preferencias y deseos de la comunidad de personas con discapacidad para que los miembros de esta comunidad logren consolidarse y legitimarse como agentes culturales activos y regulares en el campo cultural (Bourdieu, 1998).

Para lograr dicho cometido, primero se adentra en la comprensión de la cultura como un entramado complejo de significados y símbolos utilizados por las personas para dar sentido a su entorno y acciones cotidianas. Por lo que se reconoce que, lejos de ser un término estático o unívoco, la cultura se define a través de la diversidad de enfoques que abarcan desde la percepción

de la realidad hasta la regulación del comportamiento humano (. Hall,1990; Douglas, 2001 y Foucault,2013).

Asimismo, es importante resaltar que el apartado dedicado a la Cultura se encuentra que la teoría moderna la considera como un sistema de significados compartidos que no solo comprende prácticas sociales y costumbres, sino también expresiones intelectuales y artísticas que son propias de una comunidad. Este concepto holístico y supragubernamental subraya que la cultura es un proceso dinámico de producción y reproducción de significados, que no sólo influye en cómo se percibe la discapacidad, sino que también moldea las formas en que se promueve la accesibilidad y se institucionalizan estas nociones dentro de la sociedad y consecuentemente dentro de las instituciones culturales. (UNESCO, 2001 y Kroeber and Kluckhohn, 1967)

La discusión se extiende hacia el análisis de la Discapacidad, donde según la perspectiva cultural, destaca la evolución del concepto más allá de un criterio médico o funcional. Se enfatiza cómo las construcciones socioculturales alrededor de la discapacidad afectan la vida de las personas de esta comunidad vulnerable y se enfatiza en la importancia de que la gestión cultural reconozca y aborde estas construcciones diversas para de esta manera promover una inclusión auténtica y efectiva que tenga como su fundamento la verdad y la realidad, además del derecho (CNDH, 2020).

En lo concerniente a la accesibilidad, la gestión cultural se presenta como una herramienta clave para superar las barreras que impiden la participación plena de todas las personas con discapacidad. Es la aplicación práctica hacia la cultura de la población objetivo donde el gestor cultural desarrollara sus conocimientos de inclusión, diversidad, ajustes razonables y considerandos. Esto bajo el argumentando de que la gestión cultura debe garantizar que las necesidades de personas con discapacidad sean atendidas de manera que se promueva su plena

participación en la vida cultural (CNDH, 2020).

Consecuentemente, La accesibilidad es pieza clave para que ocurra la institucionalización cultural. En ese sentido, la Institucionalización de la discapacidad se discute como un proceso mediante el cual las estructuras sociales y políticas se alinean para reflejar y abordar la discapacidad. Se reconoce que las políticas y la gestión cultural deben evolucionar para integrar y reconocer la discapacidad como parte de la variabilidad humana, en lugar de marginalizarla o tratarla como una anomalía. Pues, un enfoque meramente institucionalista podría limitar la capacidad de respuesta y adaptabilidad requeridas por la institución cultural para enfrentar las necesidades culturales cambiantes de las personas con discapacidad (Avilés ,2002).

Frente a esto, el concepto de desinstitucionalización de la discapacidad es propuesta como una evolución necesaria en la gestión cultural que busca superar la visión estática de la discapacidad. Asimismo, emerge como una respuesta crítica a la institucionalización de la discapacidad la cual en cierta medida priva de la libertad (Avilés ,2002), alentando un movimiento hacia prácticas más inclusivas y participativas en la gestión cultural. Dé modo que, la desinstitucionalización de la discapacidad no solo busca eliminar las barreras físicas y conceptuales para las personas con discapacidad, sino también promover una mayor autonomía, empoderamiento y una presencia significativa en la esfera cultural. La importancia de este concepto en la gestión cultural radica en su capacidad de ir más allá de los límites impuestos por la institución cultural y desafiar los modelos establecidos y fomentar nuevas formas de inclusión que enriquezcan el tejido social y cultural. (ONU,2023 y Muyor, 2018)

Al interrelacionar cultura, discapacidad, accesibilidad, institucionalización y desinstitucionalización, se evidencia una cadena de implicaciones que deben ser articuladas coherentemente por la gestión cultural. De modo que esta debe actuar como catalizador de un

cambio mayor en la sociedad, promoviendo una comprensión y participación cultural que celebre y acoja la diversidad humana que emerge en la comunidad de personas con discapacidad a través de sus formas atípicas y en ocasiones desconocidas. La gestión cultural, por lo tanto, se transforma en una disciplina científica dinámica y pragmática necesaria para que las personas con discapacidad puedan tener el favor de la institución cultural y consecuentemente se promueva una participación equitativa, respetando la riqueza de significados y experiencias que cada individuo aporta (Pacheco, 2022).

3.1. Cultura: Una exploración teórica

En el campo de la gestión cultural, se requiere que el responsable de la gestión tenga una comprensión profunda del concepto de cultura, particularmente en el contexto de la población a la que se dirige. Este enfoque garantiza una mayor efectividad en la planificación y ejecución de iniciativas culturales que satisfacen las necesidades y deseos de la población objetivo. En este sentido, podría parecer inicialmente que el enfoque antropológico resultaría el más adecuado. Sin embargo, a efectos de esta investigación y con el fin de enriquecer la perspectiva del gestor cultural, a continuación, analizaremos diversas visiones y perspectivas del concepto cultura que trascienden el mero marco antropológico.

En consecuencia, se puede decir de forma general que la cultura es un término que se refiere a las creencias, valores, costumbres, arte y otras expresiones de un grupo de personas específico, de lo que se deduce que no existe una única cultura. Es decir que por sí mismo se trata de un concepto amplio y complejo que ha sido estudiado por muchos autores a lo largo de la historia. Uno de los autores más importantes en el estudio de este es Clifford Geertz, quien desarrolló la idea de la cultura como un sistema de símbolos significativos que los seres humanos usan para

interpretar el mundo. Según Geertz, la cultura es una red de significados que los seres humanos utilizan para dar sentido a sus vidas y al mundo que les rodea (Geertz, 1987, p. 17).

Otro autor importante en el estudio del tema que nos ocupa es Edward T. Hall, quien desarrolló la idea de que la cultura afecta nuestra percepción del mundo y nuestra forma de comunicarnos. Hall sostiene que las diferencias culturales pueden ser la causa de malentendidos y conflictos entre personas de diferentes orígenes (Hall, 1990, p. 19). En este sentido, Mary Douglas desarrolló la teoría de la cultura como un sistema clasificatorio que los seres humanos usan para ordenar y entender el mundo. Douglas sugiere que la cultura se compone de categorías y clasificaciones que los seres humanos utilizan para entender la realidad y tomar decisiones (Douglas, 2001, p 2).

Una perspectiva diferente a las anteriores es la que considera que la cultura es un sistema de poder que se utiliza para controlar y regular la conducta humana. Según Michel Foucault, es posible definir la cultura como algo no neutral, al tratarse de “un sistema de poder que se utiliza para controlar y regular la conducta humana. La cultura no es algo neutral o benigno, sino que está imbuida de relaciones de poder y opresión” (Foucault, 2013, p. 27).

Autores como Williams Raymond han desarrollado distintas ideas en torno al concepto que aquí analizamos. Williams refiere que la cultura es un término complejo que abarca tanto las artes y las letras como los valores, las creencias y las prácticas sociales de un grupo de personas. Argumenta que la cultura es una forma de expresión humana que refleja las condiciones sociales, políticas y económicas en las que vive un grupo determinado de personas. En su obra “Cultura y sociedad”, desarrolla la idea de que se trata de un proceso continuo de producción y reproducción de significados que ayuda a las personas a comprender su mundo y a relacionarse con los demás (Williams, 1998. pp.35-36).

Franz Boas, uno de los fundadores de la antropología moderna, desarrolló la idea de que la cultura es un producto específico de la historia y la evolución social. Según el autor, la cultura es un sistema integral que incluye creencias, valores, instituciones y prácticas sociales (Boas,1964. pp. 33-34). En contraste con esta tesis, para Bronislaw Malinowski la cultura se desarrolla en respuesta a las necesidades humanas y es el resultado de la acción humana (Malinowski,1972, pp. 23-24).

Marcel Mauss define el término como un sistema de intercambio simbólico que se realiza a través de la reciprocidad mediante prácticas y rituales entre los miembros de una sociedad (Mauss, 2002 pp., 15-16.). Como contraparte, E.E. Evans Pritchard sugiere que la cultura es un sistema de ideas y creencias que se utilizan para explicar el mundo. En concreto para este autor, la cultura es un conjunto de sistemas de pensamiento que se utilizan para comprender y explicar la realidad. En su argumentación expone el caso de la sociedad *nuer*:

la cultura se extrae de ese ambiente intelectual que impone límites al mundo *nuer*¹⁹ y lo vuelve autónomo y totalmente inteligible para los *nuer* en la relación de sus partes: el mundo, los pueblos y las culturas han existido juntos desde el mismo pasado remoto (Pritchard ,1977, p. 125).

Los autores antes mencionados han llevado a cabo un análisis exhaustivo del concepto de cultura y han concluido que se trata de un fenómeno complejo y amplio que incluye no sólo creencias, valores, costumbres o prácticas, sino también otras manifestaciones, intelectuales y artísticas propias de un grupo social. No obstante, debido a la diversidad de enfoques utilizados en la historia para estudiar la cultura, su definición exhaustiva se ha vuelto un reto definirla de forma universalmente.

¹⁹ Los “nuer” son una sociedad o población de África (Nuerlandia) que fue estudiada a profundidad por Sir Edward Evan Evans-Pritchard. (1992).

Sin embargo, al envolver lo dicho por los teóricos se puede plantear a la cultura como un sistema complejo de símbolos, prácticas y rituales utilizados para interpretar y explicar el mundo, reflejando el contexto social, político y económico de una comunidad, institución o grupo. Se puede considerar la cultura como un sistema de intercambio simbólico entre los miembros de una sociedad, donde las ideas y creencias se utilizan para explicar la realidad, justificar la presencia y las acciones, decisiones y elecciones. No obstante, la afirmación previa comprender al conjunto de ideas de cultura que se han desarrollado en diversos momentos históricos. Por tanto, no puede subsumirse como un único concepto de cultura dado que tiene como base conceptos que están enmarcados en un contexto específico y, por tanto, carece de la capacidad de generalización a otros contextos culturales y sociales diversos. En este sentido, se requiere una definición más precisa, compleja y exhaustiva para capturar la heterogeneidad y complejidad de la cultura como fenómeno social-humano.

3.1.1. La gestión cultural a la luz del concepto de cultura

La gestión cultural²⁰ es un concepto que ha sido desarrollado desde distintas disciplinas de las ciencias sociales. En ese sentido, Mariscal et al (2019) sostiene que en ella intersectan diversas especialidades específicas, como el trabajo social, la educación, la comunicación, la sociología, la antropología, la economía, la administración, la filosofía, la política, las artes y la historia.

En el campo de la antropología, Arjun Appadurai y Brian Moeran han enfatizado en la importancia de la gestión cultural como un proceso de negociación y adaptación entre culturas

²⁰ La diferencia entre “gestión de la cultura” y “gestión cultural”, es que la primera se refiere al fenómeno empírico etnográfico en que los sujetos diseñan y operan la acción cultural, pues lo que se gestiona no es propiamente la cultura, sino dicha acción; por su parte la segunda hace referencia al concepto (y por lo tanto la abstracción y normalización) de esa práctica social que ha implicado su formalización profesional y disciplinar (Mariscal Orozco, José Luis et al., 2019, pp.162-186)

(Appadurai, 2001, pp. 53-60 y Moeran, 1991, pp. 139-140)²¹. Desde la sociología, autores como Pierre Bourdieu y Richard Florida han desarrollado la idea de que la gestión cultural es un medio para la creación y el mantenimiento de la identidad cultural. Según Bourdieu, (1996), este mantenimiento se apoya en la producción y distribución de bienes culturales que son valorados por una sociedad o grupo social en particular. Florida, por su parte, sugiere que la gestión cultural es un medio para el desarrollo económico en el sentido de que potencia el traslado de talentos creativos a las ciudades (Florida, 2002,).

En el campo de la economía, la subdisciplina de “economía de la cultura”, autores como David Throsby y Ruth Towse han desarrollado la idea de que la gestión cultural es una actividad económica que tiene un valor intrínseco y extrínseco. Según Throsby, el valor esencial e Inherente se encuentra en su capacidad para satisfacer necesidades humanas como la expresión, la comunicación y la comprensión del mundo. Al mismo tiempo, el valor extrínseco consiste en su capacidad para generar empleo y riqueza económica. Towse ha resaltado la importancia de la gestión cultural como un medio para la creación de mercados culturales y la protección de los derechos de autor o creador (Throsby, 2001, pp. 13-23 y Towse, 2011, pp. 18-30).

Por su parte, el antropólogo y crítico cultural argentino Néstor García Canclini ha desarrollado la idea de que la gestión cultural es un proceso que implica la negociación entre diferentes actores sociales y culturales y en este sentido potencia la mediación y el diálogo entre las comunidades y los artistas. En su obra “La globalización imaginada” habla sobre la importancia

²¹ De acuerdo con las normas APA, se recomienda incluir los números de página no solo en citas directas sino también para paráfrasis que requieren una localización específica dentro del texto fuente, facilitando así la verificación y consulta del material original por parte de los lectores.

Esta forma de citar cumple con los principios de claridad y precisión en la documentación científica, asegurando que los lectores pueden acceder fácil y directamente a las fuentes verificadas que respaldan tu investigación. Además, emplea el formato adecuado para notas al pie según APA, mostrando la información relevante con fines clarificativos sin desviar la atención del contenido principal del documento. Para más información consulte los siguientes enlaces: <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/citations/quotations/page-numbers> y <https://blog.apastyle.org/apastyle/2015/03/when-and-how-to-include-page-numbers-in-apa-style-citations.html>

de esta disciplina en la construcción de espacios de diálogo y colaboración entre los artistas y las comunidades:

La gestión cultural no puede limitarse a administrar la oferta y la demanda culturales, sino que debe crear espacios de diálogo y colaboración entre los artistas y las comunidades, entre la cultura y las políticas de desarrollo, entre la cultura y la educación. Debe ser una práctica interdisciplinaria y participativa, que se preocupe tanto por la calidad estética como por la inclusión social (García Canclini, 2012, p. 125).

Con base en lo anterior, se puede afirmar que para el autor la gestión cultural se limita a un proceso de mediación y diálogo entre las comunidades y los artistas, por lo que su importancia radica en la construcción de espacios de diálogo y colaboración entre ellos. Si bien sugiere que con ello se busca fomentar la inclusión social y la participación de las comunidades en la cultura y el patrimonio, sigue siendo una perspectiva restringida.

Por su parte, Jesús Martín Barbero ha establecido que la gestión cultural es un proceso de construcción de ciudadanía. De esta manera, se transforma en un medio para la creación de identidades colectivas y para la promoción de la participación ciudadana en la cultura. Siguiendo esa línea, el gestor cultural se percibe o posiciona como un agente mediador. En su obra de “los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía”, expone lo siguiente acerca de las mediaciones culturales:

(...) no son entonces una simple operación técnica que, a partir de un determinado soporte material lleva un mensaje a sus destinatarios. Son el conjunto de prácticas y procesos sociales que hacen posible la producción, circulación y consumo de los bienes simbólicos. En ellas intervienen relaciones sociales, significaciones culturales, intereses políticos y económicos, que definen los procesos de selección, producción y apropiación de los mensajes (Martín Barbero, 1987, p. 44).

Hasta este punto, se puede percibir que la gestión cultural es una actividad compleja que en mayor o menor medida participa de diversos campos de las ciencias sociales. Al mismo tiempo,

se resalta la importancia de la misma como una operativa social y política que no puede separarse de las relaciones de poder y las luchas por la hegemonía cultural. No obstante, se puede percibir al gestor cultural como un agente mediador que forma parte del proceso de negociación y diálogo entre las partes. A pesar de ello, si bien es cierto que su trascendencia en este sentido está ampliamente reconocida, no está comúnmente reconocido como un profesional de las ciencias sociales.

En el contexto de la gestión cultural, a partir de las conceptualizaciones expuestas, se entiende el proceso como un mecanismo de negociación, adaptación y mediación entre distintas culturas y como un medio para fomentar la creación y conservación de identidades culturales, el desarrollo económico, la apertura de nuevos mercados culturales y la construcción de ciudadanía. Este proceso implica la creación de espacios de diálogo y colaboración entre artistas y grupos comunitarios vulnerables, una relación que no debe desvincularse de las luchas implícitas por la hegemonía cultural.

Es importante destacar que las líneas anteriores no constituyen una definición exhaustiva de la gestión cultural, sino más bien una recopilación de las definiciones presentadas por los teóricos antes mencionados. Por tanto, resulta crucial contar con un concepto que se ajuste a la realidad observada y que, a la vez, sea lo suficientemente flexible como para no excluir visiones y definiciones diversas ya existentes en el campo de estudio.

En lo que respecta al gestor cultural, según los conceptos, juega un papel clave como agente mediador en el proceso de negociación y diálogo entre las partes. Si embargo, estas definiciones quedan cortas ante el conocimiento empírico donde se presencia una serie de habilidades que desarrolla un gestor cultura y los conocimientos que debe adquirir para que el proyecto de intervención de buenos resultados. Además, de poseer un alto nivel de capacidades y una

combinación de habilidades que también puede desarrollarse en el campo de la investigación pues tiene todas las características necesarias (Pacheco, 2022).

3.1.2. Cultura holística y gestión cultural en deferencia a la discapacidad

En la presente investigación, el fenómeno social y cultural de las personas con discapacidad que participan en las gestiones culturales directas e indirectas incluyentes organizadas por la Secretaría de Cultura de Jalisco es objeto de análisis. Ante dichas manifestaciones en el campo de la gestión cultural, se abordan los principales conceptos como; discapacidad, accesibilidad e inclusión, específicamente, desde la perspectiva de la Convención Internacional de los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad. En este sentido, se buscará un enfoque interdisciplinario que integre los conceptos de cultura y gestión cultural en un nivel internacional y holístico persiguiendo con ello la homogeneidad conceptual.

La inserción de conceptos holísticos y de alcance internacional resulta altamente beneficioso por diversas razones. En primer lugar, el uso de conceptos provenientes de fuentes institucionales reconocidas a nivel internacional provee una mayor confiabilidad al estudio, ya que estas fuentes han sido expuestas a un riguroso proceso de revisión y validación académica, lo que garantiza su fiabilidad y calidad metodológica (UNESCO,2012). En segundo lugar, mantener un mismo nivel de análisis asegura una mayor coherencia en el estudio, lo que resulta en una mejor comparación de resultados obtenidos de diferentes conceptos. En tercer lugar, la selección de conceptos internacionales permite una mayor generalización y transferibilidad de los resultados y conocimientos obtenidos a otros contextos, y futuras investigaciones en el campo tanto de la cultura como de la gestión cultural, en línea con los estándares internacionales (Abinbuhaybeha, 2023).

En ese marco es importante mencionar que adoptar un enfoque amplio es con la intención de brindar al campo de la gestión cultural una comprensión más sólida de los conceptos involucrados. Esta postura se considera fundamental para no limitar el proceder profesional del gestor cultural y, a su vez, poder atender metodológicamente la preferencia o elecciones por el ejercicio de gestión cultural internacional de la Secretaría de Cultura de Jalisco, tal como se ha observado en la oferta cultural (véase anexo H). Asimismo, la claridad en torno a dichos conceptos permite al gestor cultural comprender la complejidad sistémica inherente a la praxis y conceptualización de la gestión cultural y la cultura, cuestiones que se erigen como insumos primarios en su labor profesional. En este contexto, comprender profundamente estos conceptos es vital no solo para el progreso y ampliación de la gestión cultural, sino que también contribuye a aumentar la visibilidad de las iniciativas que fomentan la inclusión de personas con discapacidad dentro de este campo y a mejorar la apreciación de la cultura vinculada a la discapacidad. Este enfoque nos ofrece una perspectiva más detallada sobre la influencia de la cultura en la percepción del mundo por parte de las personas con discapacidad y las comunidades vulnerables, así como en sus interacciones con las diversas culturas que manejan los gestores culturales.

Como se ha analizado anteriormente la cultura es un término que se utiliza para describir un conjunto de elementos distintivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Si bien la cultura es a menudo asociada con las artes y las letras, en realidad abarca una amplia gama de aspectos. En ese sentido y alineado a la conceptualización desde la perspectiva anteriormente planteada. La Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO (2001) plantea en su Universal Declaration on Cultural Diversity.

la cultura puede definirse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Se entiende que la cultura abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, los

derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (p.66).

Por otra parte, los antropólogos norteamericanos de la universidad de Harvard, Alfred L. Kroeber y Clyde Kluckhohn hacen evidente en su obra “Culture, A critical review of concepts and definitions” que la cultura es un término polisémico, asimismo se centran en la idea de que la cultura es un concepto complejo y multifacético que ha sido abordado de diversas maneras a lo largo de la historia de la antropología y las ciencias sociales. Los autores se dedican a revisar críticamente las diferentes definiciones y conceptos de cultura propuestos por varios estudiosos, destacando la importancia de comprender la cultura como un fenómeno dinámico, en constante evolución y que abarca una amplia gama de aspectos sociales, individuales y simbólicos. Además, enfatizan en la necesidad de considerar la diversidad cultural y la relatividad cultural²² al analizar y definir la cultura.

De ahí que, sugieren un concepto holístico de cultura donde definen a la cultura como la totalidad de los productos de los seres sociales que afectan tanto social como individualmente y que se adquieren a través de la herencia social o la tradición, compuesta por actividades y productos no físicos de las personalidades humanas que no son automáticos ni instintivos, sino aprendidos o condicionados. Además, se destaca que la cultura es dinámica, variable, estructurada y se compone de aspectos diversos que pueden ser analizados científicamente. Asimismo, se

²² En la obra “Culture - A critical review of concepts and definitions” se aborda ampliamente la cuestión de la diversidad y la relatividad cultural. Por un lado, se destaca la importancia de reconocer y valorar las diferencias culturales entre las diferentes sociedades humanas, evitando caer en juicios etnocéntricos o universales que no tienen en cuenta las particularidades de cada cultura (pp.344 -345, 352). Por otro lado, se reconoce que, a pesar de las diferencias culturales, existe un sustrato de humanidad común que se manifiesta en valores y patrones de comportamiento que son compartidos por diferentes culturas (pp. 347, 353).

In universum, se defiende la importancia del relativismo cultural como herramienta para comprender y valorar la diversidad cultural, pero se advierte de los peligros de caer en el relativismo absoluto o en la negación de los valores universales (pp.326 346 - 347, 449). En resumen, el documento destaca la importancia de encontrar un equilibrio entre la comprensión de la diversidad y la valoración de los valores y patrones compartidos entre las diferentes culturas (Kroeber and Kluckhohn,1967)

menciona que la cultura es el instrumento mediante el cual el individuo se ajusta a su entorno total y obtiene los medios para la expresión creativa (pp.106, 191-193 y p.199). Los autores señalan que los fines de la cultura se pueden resumir en el *Streben nach Erhaltung, Geltung und Einsicht* (búsqueda de la conservación, la validez y la comprensión), siendo la cultura un producto de estas búsquedas y un medio para su consecución (p.182). En ese sentido, este último será el concepto de cultura que se tomará como referencia para la presente investigación.

Sin embargo, es importante reiterar que, dentro de los aspectos observables de la investigación, uno de los conceptos más importantes es el de la discapacidad, junto con la inclusión de personas con discapacidad, los cuales están respaldado por la convención internacional, respaldada a su vez por una institución internacional como la CNDH (2020). En ese sentido, es relevante sugerir un concepto de cultura que entrelace la percepción holística con la institución internacional en términos de cultura, como lo es la UNESCO.

Como resultado del razonamiento anterior, y con la intención de generar una contribución al campo científico se realizó una composición de la idea de cultura tomando como insumo las propuestas de la UNESCO (2001) y el trabajo de Kroeber and Kluckhohn (1967) así como el conocimiento empírico del observable de investigación y la experiencia del propio investigador, por lo tanto; la cultura, en su concepción más general, puede definirse como la totalidad de los productos de los seres sociales, que conllevan tanto una influencia social como a nivel individual, y que se adquieren a través de la herencia social (en ésta la genética tiene una influencia importante) y la tradición. Esta definición abarca una amplia gama de elementos, tales como los rasgos distintivos, ya sean de tipo espiritual, material, intelectual o afectivo, que caracterizan a una sociedad o grupo social determinado.

En este sentido, es importante destacar que la cultura es dinámica, variable y estructurada

y que se encuentra compuesta por aspectos diversos que pueden ser analizados científicamente. La cultura, por tanto, se compone de actividades y productos tangibles e intangibles de las personalidades humanas que no son automáticos ni instintivos, sino que son aprendidos o condicionados, pensados. Además, también comprende aspectos materiales, como las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Es fundamental resaltar que la cultura es el instrumento que permite al individuo ajustarse a su entorno total y obtener los medios para la expresión creativa, siendo sus fines la búsqueda de la conservación, la validez y la comprensión. De esta manera, la cultura representa un mosaico complejo y variado de elementos, los cuales se amalgaman para dar lugar a una forma única, distintiva y rica de vida, que permite a las sociedades y sus integrantes evolucionar y desarrollarse en un sentido amplio y profundo²³. (UNESCO, 2001 y Kroeber and Kluckhohn., 1967).

²³Alonso et al. (2007), introdujo el concepto de diversidad funcional, el cual representa un paradigma alternativo al término tradicional, discapacidad. Este enfoque se distingue por subrayar la importancia de integrar la inclusión social y considerar las discapacidades no solamente en términos físicos, sensoriales o psicológicos, sino como parte de una diversidad humana intrínseca, donde las barreras son interpretadas más como productos del entorno que de la condición individual.

De modo que, en el ámbito educativo, la Secretaría de Educación Pública, SEP. (2020) y Garzón et al. (2016) desprenden de su análisis que la inclusión educativa debe abogar por implementar estrategias específicas ajustadas a las formas de aprender de cada alumno para que este logre concluir sus curvas de aprendizaje. Este ajuste metodológico permite que los objetivos educativos sean realmente alcanzables para todos, respetando y valorizando la diversidad de capacidades y estilos de aprendizaje.

Sin embargo, es crucial explorar cómo estas estrategias de inclusión se traducen y adaptan en otros contextos. Por ejemplo, en el caso de la gestión cultural dentro de la Secretaría de Cultura, caso de estudio de la presente investigación, los enfoques y desafíos pueden diferir significativamente. En ese sentido, aunque Alonso et al. (2007), discuten cómo mejorar la integración y la accesibilidad en entornos universitarios, esta discusión se centra predominantemente en la educación para personas con diversidad funcional, donde las estrategias están dirigidas a superar barreras físicas y cognitivas. En contraste, el entorno cultural puede enfrentar desafíos distintos, como la representación y participación cultural de las personas con discapacidad, que no siempre son comparables con los entornos educativos.

En consecuencia, a pesar de su orientación inclusiva, hemos decidido no centrar nuestro discurso en la nomenclatura de diversidad funcional. Esta elección se fundamenta en varias reflexiones críticas. Principalmente, aunque el término busca ofrecer una visión más respetuosa y comprensiva de la discapacidad, podría, paradójicamente, atribuir de manera excesiva la responsabilidad del empoderamiento individual al contexto social y cultural. Esta perspectiva podría circunscribir la visibilidad sobre la habilidad de las personas con discapacidad para autodirigir plenamente sus destinos (CNDH, 2020), sugiriendo que su desarrollo y empoderamiento dependen casi exclusivamente de las acciones implementadas por la sociedad.

Por otro lado, con respecto a la idea de Gestión Cultura a nivel internacional uno de los referentes institucionales es la International Federation of Arts Councils and Culture Agencies (IFACCA) ubicada en Australia, una red global que conecta instituciones gubernamentales²⁴ (Incluido el Gobierno de México en sus filiales) y no gubernamentales que apoyan las artes y la cultura. Aunque no esté exactamente al mismo nivel que la ONU y su convención internacional de personas con discapacidad, si puede considerarse como un referente internacional en materia de gestión cultural pues la IFACCA realiza investigaciones, provee recursos y fomenta el diálogo sobre políticas culturales y prácticas de gestión cultural. Esta es una conclusión que se infiere como resultado del análisis anteriormente expuesto.

Con relación al concepto de gestión cultural, dicha institución comparte en su informe “9th World Summit on Art and Culture Report 2023: Safeguarding Artistic Freedom” la posición adoptada por las leyes y autoridades mexicanas. En específico, lo estipulado en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales emitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en su última reforma publicada en diciembre de 2023, donde se sugiere de manera inferida que la gestión cultural se define como las acciones institucionales que permiten la promoción, fomento (fomento de la actividad científica y tecnológica en el campo de la cultura), defensa,

Además, la adopción de este término podría insinuar erróneamente que las barreras a las que se enfrentan estas personas en su acceso a la cultura y otros dominios de participación social y ocio son de responsabilidad única de las instituciones y gestores culturales, obviando el papel proactivo que los propios individuos con discapacidad pueden y deben ejercer. Asimismo, desde mi posición como gestor cultural con discapacidad y que puede comprobar amplia experiencia en la praxis de la gestión cultural para la discapacidad, sostengo que el empoderamiento genuino de las personas con discapacidad implica un reconocimiento de las limitaciones crudas y reales que la discapacidad impone García et. al. (2021), lo cual debe gestionarse en equilibrio con la superación de las barreras sociales.

Este argumento se intensifica al considerar el rol crucial que tanto las instituciones culturales como los gestores desempeñan en facilitar la accesibilidad y la integración. Sin embargo, es igualmente esencial que las personas con discapacidad adopten roles activos y visibles en estos procesos (CNDH, 2020). Esta responsabilidad compartida fomenta un ambiente más equitativo e inclusivo.

²⁴ Dentro de los miembros que forman parte se encuentra el gobierno de México, para más información consulte: <https://ifacca.org/places/americas/mexico/>

protección y difusión del patrimonio cultural y artístico del país, así como el desarrollo de procesos, programas y políticas culturales que coadyuven en la formación de públicos culturales, la democratización del acceso a los bienes culturales, el fortalecimiento de la identidad y la cohesión social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población (pp.1-5). Además, la IFACCA destaca la importancia de establecer condiciones de apoyo para artistas y trabajadores culturales (en este grupo de trabajadores se incluye a los gestores culturales), garantizando condiciones laborales justas, remuneración equitativa, acceso a seguridad social y planes de pensiones, oportunidades educativas y de capacitación y diversas oportunidades de financiación y la inversión para su trabajo.²⁵

Por otra parte, con respecto a dicho concepto el libro “Gestión Cultural como campo disciplinar: Trazos de su construcción disciplinar” de Arreola y Mariscal (2022) ofrece un enfoque holístico de la gestión cultural al abordarla desde múltiples perspectivas y disciplinas. De modo que se destaca que la gestión cultural es un campo académico en construcción que no se limita a una disciplina específica, sino que involucra una concurrencia inter o transdisciplinar, integrando metodologías propias y conocimientos provenientes de diversas disciplinas (p.15).

Además, se menciona que la gestión cultural se sitúa en la inter, multi y transdisciplina en el siglo XXI, lo que implica la convergencia de diferentes conocimientos y metodologías para configurar una visión especializada de la gestión cultural (p.17). Este enfoque holístico, se encuentra implícito en el texto, y permite comprender la gestión cultural en su complejidad y

²⁵ En su investigación “¿Una crisis de carreras sostenibles? Análisis de las condiciones laborales de los(as) trabajadores(as) independientes de las artes y la cultura” (2022), La IFACCA habla a profundidad sobre las condiciones económicas y laborales de los trabajadores culturales, la falta de datos consistentes para mapear la situación nacional o regional con respecto a las condiciones económicas y sociales de los trabajadores de la cultura, las diferentes definiciones de “artista” y “trabajador(a) de la cultura” en diferentes países, las desigualdades en el acceso a la educación y los bienes y servicios culturales, y la profesionalización de los trabajadores de la cultura.

diversidad, considerando aspectos teóricos, prácticos, institucionales y sociales que influyen en su desarrollo y aplicación en la sociedad actual.

El documento coordinado por Arreola y Mariscal (2022) expone varios enfoques sobre el papel y la práctica de la gestión cultural. En él se describe esta disciplina como un proceso de mediación en estructuras organizativas de los circuitos culturales, abarcando aspectos como fuentes de financiamiento, productores culturales y sus creaciones, métodos de comunicación, y las comunidades y públicos involucrados (p. 48). Además, se enfatiza en la gestión cultural como una estrategia centrada en inducir cambios que potencian las capacidades culturales de las comunidades, minimizando impactos adversos y aplicando conocimientos que orientan hacia la elección de acciones más beneficiosas y adecuadas en estos contextos (p.102). El texto también trata sobre la profesionalización del sector, mencionando la formación de asociaciones profesionales de gestores culturales en varios países (pp. 136-137). Se destaca, finalmente, que la gestión cultural constituye un campo disciplinario académico estudiado bajo diversas líneas de investigación (pp. 30 y 77).

Con base a todo lo anterior y con el propósito de ampliar y complementar la visión del objeto de estudio, se ha decidido combinar los conceptos holísticos con los promovidos por instituciones internacionales los cuales se han desarrollado líneas arriba. La confluencia y composición de estos conceptos se expondrán a lo largo del presente documento, permitiendo un marco teórico más completo y preciso en concordancia con el contexto institucional abordado. Asimismo, se considera que el uso de esta combinación en la presente investigación propone la consecución del objetivo de adoptar un enfoque conceptual amplio y supragubernamental, para lograr abordar de manera adecuada la complejidad del fenómeno en cuestión.

En ese sentido, para efectos de la presente investigación el concepto de gestión cultural se define como una serie de acciones institucionales que permiten la promoción y el fomento de la actividad científica y tecnológica enmarcadas en el ámbito cultural. Asimismo, se encarga de la defensa, protección y también la difusión del patrimonio cultural y artístico que se erige en cada país. De modo que, emerge como una herramienta potente para el desarrollo de procesos, programas y políticas culturales que coadyuvan en la formación de públicos culturales y en la democratización del acceso a los bienes culturales, el fortalecimiento de la identidad y la cohesión social y, en última instancia, el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Esta formación en gestión cultural se estructura en torno a la perspectiva de la mediación en instancias organizativas de los circuitos culturales que involucran a las fuentes de financiamiento, a los productores culturales, sus productos y modos de comunicación, así como al público y las comunidades involucradas en cualquier proyecto cultural. Además, la gestión cultural persigue la creación de cambios e innovaciones que fomenten el desarrollo de las potencialidades culturales de las comunidades, coadyuvando a evitar posibles efectos negativos y trabajando con perspectiva crítica en el conocimiento y en la identificación de las acciones más favorables y convenientes en cualquier proceso.

Es digno de destacar que, en esta materia, la Federación Internacional de Consejos de las Artes y las Agencias Culturales, IFACCA, resalta la importancia de establecer condiciones adecuadas de apoyo para las y los artistas y trabajadores culturales, esto incluye a los gestores culturales, garantizando condiciones laborales justas, remuneración equitativa, acceso a seguridad social y planes de pensiones, oportunidades educativas y de capacitación, y diversas oportunidades de financiación e inversión para su trabajo.

Cabe señalar asimismo que, la gestión cultural es un campo académico disciplinario que se

investiga a través de distintas líneas de investigación, emergiendo una tendencia de creciente profesionalización de la gestión cultural, la cual se ha visto reflejada en la creación de colegios profesionales de gestores culturales en diversos países (IFACCA, 2023; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2023; Ochoa y Mariscal ,2022).

3.1.3. La legitimación cultural: normas, valores e influencia en la sociedad

El proceso de legitimación cultural se refiere a cómo se establecen y mantienen las normas culturales, así como a las formas en que se seleccionan y promueven ciertos valores y prácticas culturales en una sociedad. Es un proceso social y político en el que se determina qué es aceptable y qué no lo es en términos de prácticas culturales, y cómo se transmiten esos valores y prácticas de generación en generación.

Se trata de un aspecto fundamental en el proceso de autorreconocimiento de los diversos agentes culturales-sociales con discapacidad y sin ella. A través de este proceso social de legitimación, se establecen y mantienen las prácticas culturales que se consideran aceptables y se rechazan o censuran aquellas que se definen como inapropiadas. Este proceso es complejo y dinámico, y está influenciado por múltiples factores, como la historia, la política, la economía y la religión. Es, pues, lo que determina qué es “correcto” o “incorrecto” en términos de prácticas culturales y cómo deben transmitirse esos valores y prácticas de generación en generación. Por lo cual, es importante tener en cuenta que este proceso puede ser objeto de debate y controversia, ya que los valores y prácticas culturales pueden ser cuestionados y rechazados por diferentes actores sociales (Bourdieu, 1998; Gramsci, 2014 y Gans, 1974)

Existen varios autores que han estudiado el concepto de legitimación cultural a lo largo del tiempo. Quizás el más representativo es Pierre Bourdieu, quien en su obra *La distinción*, criterios

y bases sociales del gusto (1998) explica cómo las prácticas culturales son utilizadas para establecer y mantener la posición social y cultural de las personas en una sociedad, argumentando que las prácticas culturales se utilizan para distinguir a las personas de diferentes clases sociales y para mantener el poder de las élites culturales. En ese tenor, podría decirse que el mensaje del autor se percibe en el siguiente fragmento:

La economía de los bienes simbólicos, la economía política de la cultura es la ciencia de las condiciones sociales de producción y de circulación de los bienes y servicios culturales, es decir, de los sistemas de bienes simbólicos que, en tanto que formas ennoblecidas de la cultura, tienen por función producir y reproducir las diferencias entre las condiciones de existencia de los distintos grupos y las jerarquías que de ellas derivan (p. 19).

En este estrato argumentativo, el autor declara que la economía política de la cultura que estudia en estado actual de las relaciones económicas y consecuentemente sus prácticas y formas. Sin embargo, es importante conocer dichas formas con escrutinio pues de esa manera se realicen ajustes para que estas relaciones encuentren un punto de equilibrio. Sin embargo, existen otras fuerzas que no permiten llegar a un equilibrio de forma natural, en ese sentido el autor señala:

La existencia de grupos de poder capaces de imponer su definición del mundo social y cultural, es decir, su definición de lo que es legítimo y lo que no lo es, es la condición necesaria de la existencia de la cultura, y aún más de la cultura legítima, es decir, la cultura que tiene la capacidad de imponerse como legítima y de ser reconocida como tal por los agentes socializados en la misma cultura (Bourdieu, 1998, p. 118).

Por tanto, las fuerzas del campo cultural lo tienen la institución cultural gubernamental, por lo que el proceso de legitimación, según Bourdieu, se describe como el modo en que se establecen y mantienen las normas culturales que definen lo que es considerado “correcto” o “incorrecto” en una sociedad. Asimismo, destaca la importancia de los grupos de poder en el proceso de legitimación cultural, precisamente porque son capaces de imponer su definición del mundo social y cultural, y de establecer así lo que debe considerarse legítimo y lo que no. Es esta

legitimación la que, por ejemplo, detenta qué modelo cultural tiene la capacidad de imponerse y ser reconocida como tal por los agentes sociales dentro de una sociedad concreta.

Por su parte Gramsci investiga las razones de lo que él denomina el establecimiento de la hegemonía cultural, es decir, las razones por las que, históricamente, sólo un grupo social se convierte en específicamente hegemónico y en ese sentido privilegiado. Pero sobre todo destaca quién influye en la sociedad. En su obra *Los Intelectuales y la Organización de la Cultura* ilustra cómo los grupos de élite utilizan los medios de comunicación (y otros) para promover valores y prácticas culturales específicos, y cómo esto influye en la forma de proceder y pensar de las personas y, consecuentemente, de la sociedad.

La lucha por la hegemonía implica no sólo la conquista del poder político, sino también la conquista del poder cultural, es decir, la difusión de una nueva cultura y de una nueva moralidad que sustituyan a la cultura y moralidad dominantes. La hegemonía, entendida como la capacidad de un grupo social para mantener su dominio, no se basa exclusivamente en el uso de la fuerza, sino en la capacidad de producir y difundir una cultura que justifique y legitime ese dominio (2014, p. 136).

En base a lo anterior, el autor destaca la importancia de la lucha por la hegemonía cultural, que implica la conquista del poder cultural y la difusión o comunicación de una nueva cultura y moralidad (valores) que sustituyan a los establecidos de forma dominante. Podemos decir que la legitimación cultural es un proceso complejo y dinámico. Sin embargo, el sociólogo estadounidense Herbert Gans también ya lo estudió en 1974 en su obra *Popular Culture and High Culture: An Analysis and Evaluation of Taste*, en la que mostró una perspectiva diáfana al respecto.

The system of cultural legitimation is the means by which cultural hierarchies are established and maintained. Artists and other cultural producers not only create cultural goods but also produce the norms that define what is valuable in culture. Critics, museum curators, university professors and other intellectuals, as well as the mass media, are among those who evaluate and promote culture. This system of cultural legitimation is necessary

to maintain the hierarchy of culture, since it establishes who has the power to define what is valuable and what is not²⁶ (1974, p.7).

En conclusión, el proceso de legitimación cultural se refiere a cómo se establecen y mantienen las normas culturales y ciertos valores y prácticas culturales en una sociedad. De ahí que, autores como Bourdieu, (1998), Gramsci, (2014) y Gans, (1974) estudiaran y mostraran la importancia de este proceso en el establecimiento y mantenimiento de las jerarquías culturales, así como en la difusión de una nueva cultura y moralidad que sustituyan a los valores dominantes. Por tanto, el proceso de legitimación cultural es un aspecto fundamental en la definición de las normas y valores culturales de una sociedad y en la lucha por la hegemonía cultural. Por lo cual, los gestores y los agentes culturales con discapacidad y si ella deberá acercarse a las instituciones si persiguen el cometido de la legitimación cultural.

3.1.4. Dinámicas de poder e inclusión en la institucionalización cultural

La institucionalización cultural hace referencia a la forma en que las instituciones influyen en la forma en que se promueve, valora y gestiona la cultura. En este proceso se establecen normas, valores y prácticas culturales que se convierten en parte de la estructura social. Para algunos es una forma de crear estabilidad y continuidad en la promoción y gestión cultura en la medida en que las instituciones culturales (museos, teatros, galerías de arte, bibliotecas...) contribuyen a la conservación del patrimonio cultural y artístico de una sociedad. En cambio, para otros, estas instituciones pueden ser utilizadas para promover ciertos valores y prácticas culturales en

²⁶ En su traducción al español: “El sistema de legitimación cultural es el medio por el cual se establecen y mantienen las jerarquías culturales. Los artistas y otros productores culturales no sólo crean bienes culturales, sino que también producen las normas que definen lo que es valioso en la cultura. Los críticos, los curadores de museos, los profesores universitarios y otros intelectuales, así como los medios de comunicación, son los encargados de evaluar y promover la cultura. Este sistema de legitimación cultural es necesario para mantener la jerarquía de la cultura, ya que establece quién tiene el poder para definir lo que es valioso y lo que no lo es.”

detrimento de otras, excluyendo así la legitimación de ciertas prácticas culturales y sus valores.

Entre los autores que han escrito sobre el tema, Richard Peterson y Roger Kern exploran en su obra *Changing Highbrow Taste: From Snob to Omnivore* (2014) cómo se establecen y mantienen las instituciones en el ámbito de la cultura de élite y cómo esto ha cambiado a lo largo del tiempo. En ese sentido afirman que las instituciones culturales han sido un medio para promover y preservar las prácticas culturales de la élite y para marginar o excluir otras prácticas culturales²⁷: “The field of high culture is defined by the social organization of cultural goods, and this organization is shaped by the social structure of the field” (p. 3). Por su parte Tony Bennett, en su libro titulado “The birth of the museum history theory politics”, expone:

Museums have become the key institutions for the production of the dominant forms of modernity's culture of things, and as such they have been the site of some of the most important struggles over the definition of the cultural values which should inform that culture²⁸ (1995, p. 1).

De acuerdo con lo dicho por el autor, los museos se han convertido, pues, en las instituciones clave para la producción de las formas dominantes de la cultura, sin embargo, en el caso de la Secretaría de Cultura Jalisco, nuestro objeto de estudio, podríamos delimitarlo no únicamente a museos, sino, a todos los recintos, los cuales forman parte de sus recursos fijos institucionales. En esta misma dirección apunta Raymond Williams al centrarse específicamente en las establecimientos gubernamentales y afirmar que las condiciones varían en aquellas instituciones culturales cuyos productores están totalmente subordinados a una política general de estado, una condición que con frecuencia se direcciona hacia el monopolio de los medios de

²⁷ Traducción: “El campo de la alta cultura está definido por la organización social de los bienes culturales, y esta organización está moldeada por la estructura social del campo.”

²⁸ Traducción: “Los museos se han convertido en instituciones clave para la producción de las formas dominantes de la cultura de las cosas de la modernidad y, como tales, han sido el lugar de algunas de las luchas más importantes sobre la definición de los valores culturales que deberían informar de esa cultura.”

producción dependiendo del espacio cultural, pues suelen orientarse según unas direcciones políticas de acuerdo con el orden social en el cual operan (1994, pp.51-52).

Una vez alcanzado este estadio, se ha tomado conciencia del poder que ostentan las instituciones en el ámbito cultural y en el de la gestión cultural. Sin embargo, al considerar a los agentes culturales con discapacidad, la investigación vuelve a enfocarse en la temática de la inclusión de dichas personas en las instituciones culturales. Al mismo tiempo, se asienta dicha interrogante y la premisa de la presente investigación en un contexto que apunta a quién tiene la potestad en el proceso de legitimación y de inclusión efectiva de las personas con discapacidad. A este respecto, se plantean otras indagaciones, como si existen agentes culturales con discapacidad en estas instituciones o si están excluidos. Si están ausentes, cabe preguntarse si estos se autoexcluyen por alguna razón específica. Es posible que las instituciones culturales no sean accesibles para las personas con discapacidad, lo que en realidad se convierte en un obstáculo que limita su plena participación en la esfera cultural. Por lo tanto, es prudente abordar el concepto de discapacidad.

3.2. Discapacidad: Una acotación conceptual

Como se ha expresado en apartados anteriores para efectos de la presente investigación la discapacidad se define como una condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias o limitantes y las barreras debidas a la actitud y el entorno que limitan o evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (2020, CNDH, p.7). Sin embargo, también es verdad que la idea sobre la discapacidad no es homogénea en la realidad del campo cultural, aunque ha evolucionado a través del tiempo, y gracias a diversos movimientos sociales y políticos que han dejado huellas y han generado cambios en los pertinentes

postulados, lo que ha permitido que hoy se pueda afirmar que la comunidad de personas con discapacidad puede exigir su acceso al ejercicio de su derecho. En ese sentido, por su parte, la convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce que ésta es un concepto que evoluciona y que en buena parte resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (CNDH, 2020). Asimismo, el Consulado Británico en México define la discapacidad como algo impuesto sobre nuestros impedimentos, a partir de la forma en la que somos innecesariamente asilados y excluidos de una participación plena en la sociedad. Las personas con discapacidad son, en este sentido, un grupo oprimido en la sociedad (British Council, 2021).

Uno de los cambios más recientes que se ha manifestado en este ámbito lo protagoniza la Real Academia Española de la Lengua. En cuanto al término “discapacidad”, hasta hace poco tiempo se definía como “disminución por un problema físico, sensorial o psíquico, que incapacita total o parcialmente para el trabajo u otras tareas”; sin embargo, hoy se considera como una “situación de la persona que, por sus condiciones físicas o mentales duraderas, se enfrenta con notables barreras de acceso a su participación social.” (FAMMA, 2020, parr.2 y RAE, 2024).

En ese sentido podemos decir que la discapacidad, en efecto, es una disminución de capacidades que limita el proceder de la persona. De hecho, la RAE antes mencionada también nos ilustra este punto interesante de discapacidad sumando a ella la manifestación. “2. f. Manifestación de una discapacidad: Personas con discapacidades en las extremidades” (RAE, 2024, parr.1 y 2). De modo, que por su misma limitante la persona necesita ayuda y apoyo por lo que es necesario hacer partícipes al resto de la sociedad que no tiene discapacidad. Por tanto, la realidad es que discapacidad es una condición objetiva que afecta el funcionamiento de una

persona en diferentes contextos, como la salud, las relaciones sociales y la participación en la sociedad. En ese sentido, la verdad sobre la discapacidad es el reconocimiento de esta realidad y la comprensión de cómo la discapacidad puede afectar a una persona y a su entorno. (García et al, 2021, p.23 y 45) Dicha facticidad sobre la discapacidad es útil para que el gestor cultural y las instituciones culturales comprendan la discapacidad de manera compasiva.²⁹

Por otro lado, es posible que la facticidad sobre la discapacidad esté influenciada por nuestras ideas preconcebidas, prejuicios y estereotipos. Si nuestra percepción de la discapacidad se basa en conceptos erróneos o limitados, podemos estar ignorando la realidad de las personas con discapacidad y perpetuando estigmas y discriminación.

En ese sentido, la facticidad sobre la discapacidad es irrefutable, de modo que, el gestor cultural debe enfrentarse a unos hechos empíricos que no siempre coinciden con el conocimiento teórico. Esto quiere decir que, aunque en teoría se ha dado un cambio radical en la articulación de los conceptos incapacidad, deficiencia y problema, esto no quiere decir que los problemas, las deficiencias y las incapacidades intrínsecas en el “ser”³⁰ de la persona con discapacidad hayan desaparecido solo porque ahora se tenga el apoyo de la sociedad. De ahí que la facticidad a la que se enfrenta el gestor cultural tiene que ver con la intersección de la discapacidad con aspectos

²⁹ Esta afirmación refleja la perspectiva del tesista quien es una persona con discapacidad y conoce las limitaciones que se le suele imponer a este sector. Para más información puede consultar la liga: <https://comsoc.udg.mx/noticia/artistas-con-discapacidad-presentan-su-espectaculo-virtual-desde-el-confinamiento#:~:text=Olivo%20Valencia%2C%20quien%20es%20tenor,%C3%A9ste%20se%20d%C3%A9%20conocer.>

³⁰ El término *ser* se refiere a la naturaleza fundamental y esencial de las cosas también conocida como ontología. El pensador alemán Martin Heidegger es ampliamente reconocido como uno de los filósofos más influyentes en cuanto al estudio del *ser*. En su obra “Ser y Tiempo”, Heidegger plantea que el ser es aquello que posibilita la manifestación y comprensión de los entes en su ser. Heidegger sostiene que, el ser no es un objeto más de estudio, sino que es la condición de posibilidad para la existencia y comprensión de todo ente.

Es importante destacar que el pensar heideggeriano del ser no debe ser entendido como un objeto más de la realidad, sino como la base ontológica que permite que los entes sean lo que son y se revele como tales. *El Dasein*, definido como la existencia humana en su ser en el mundo presente pasado y futuro, es el vehículo a través del cual el ser se manifiesta y se comprende. Por lo tanto, en la ontología heideggeriana el ser es una cuestión hermenéutica que trata de descubrir los sentidos del ser en la experiencia humana y en la relación del hombre con el mundo (1997, pp. 328-350.)

agravantes: casos en los que ésta es resultado de una enfermedad crónica, o bien cuando el nivel de autonomía del sujeto es bajo, lo que genera una disminución en sus habilidades sociales y cognitivas, así también, la discapacidad puede estar en intersección con la pobreza y el analfabetismo que consecuentemente no le permitirán acudir al recinto cultural donde se llevara a cabo la gestión cultural de la institución, al no ser una actividad de primera necesidad.

En ese sentido, el gestor cultural no interactúa con conceptos, por actuales que sean, sino con la diversidad y complejidad de un fenómeno concreto, las realidades. Es decir, con la diversidad y la complejidad de la discapacidad; los estigmas, la falta de información, falta o inexistencia de recursos financieros y los propios prejuicios como gestor cultural que trasciende hacia la institución cultural y la toma de decisiones de esta.

3.2.1. Modelos de la discapacidad: Análisis de perspectivas contemporáneas

Los modelos teóricos de la discapacidad representan herramientas conceptuales que pretenden explicar la compleja y cambiante relación entre la discapacidad y la sociedad. A lo largo del tiempo, se han desarrollado diversos enfoques teóricos, cada uno con sus propias perspectivas y aportes. En esa línea, La Tabla 1 presenta información relevante acerca de los principales modelos teóricos de la discapacidad, incluyendo el modelo médico o rehabilitador, el social o constructivista, el biopsicosocial, el de rehabilitación basada en comunidad, el ecológico de la discapacidad, el político activista, el de prescindencia o tradicional, el de funcionamiento y discapacidad, así como un modelo de diversidad funcional y el enfoque de derechos (Peña Hernández, 2020). El autor antes mencionado propone que estos dos últimos son *enfoques modernos* para comprender la discapacidad y promover la inclusión de las personas con discapacidad. No obstante, es fundamental tener en cuenta que, aunque todos los modelos de la tabla no están vigentes de forma institucional y teórica, siguen influyendo en el pensamiento y

proceder de la población, perpetuando una visión asistencialista o rehabilitadora de las personas con discapacidad (Apéndice L. Entrevista al gestor cultural institucional SOJEE 20210720181023).

Tabla 1.

Modelos Teóricos de la Discapacidad

Nombre	Autor	Año	Definición del problema	Localización del Problema	Solución del Problema
Modelo médico o rehabilitador	Nagi	1965	El problema es la deficiencia física, sensorial o mental de la persona y en su falta de capacidad para ser productivo	Está en el cuerpo del individuo con discapacidad	Está en el proceso de rehabilitación que lleven a cabo los profesionales de la salud.
Modelo social o constructivista	Unión de discapacitados físicos contra la segregación	1976	El problema es la sociedad que no está preparada para brindar libertad y disfrute de derechos a las personas con discapacidad	Está en la sociedad y en el entorno que rodea a las personas con discapacidad	Está en cambiar el foco de atención social en la persona, lo que incluye el ambiente, la cultura, el aspecto político y social
Modelo biopsicosocial	Engel	1977	El problema es el aislamiento por parte de los profesionales de los componentes de la vida de los seres humanos, como los aspectos psicológicos	En los pensamientos clásicos de percibir la salud y enfermedad/ discapacidad como efectos de una causa, explicándola de manera lineal	Está tanto en los profesionales de la salud al superar la mirada tradicional de los estados de salud como en las personas con discapacidad al asumir un rol más activo que pasivo en la rehabilitación
Modelo de rehabilitación basada en comunidad	Organización Mundial de la Salud	1978	El problema es la centralización de los servicios sanitarios, educativos, sociales de empleo, entre otros de difícil acceso para las personas con discapacidad	En el poco acceso a los servicios de rehabilitación de las personas con discapacidad, específicamente en los países de bajos y medianos ingresos	Está en los esfuerzos combinados de las personas con discapacidad, sus familias, las organizaciones, las comunidades y los servicios gubernamentales y no gubernamentales
Modelo ecológico de la discapacidad	Bronfenbrenner	1987	El problema es la incompreensión que genera el que la capacidad de formación de un sistema dependa de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y los otros	En la experiencia tanto objetiva como subjetiva de las personas que viven en un determinado ambiente o con una determinada condición: esta experiencia determinará la conducta del individuo	Está en la participación del individuo en los diferentes sistemas y en la mirada de la comunidad como un agente educativo susceptible de influir en el desarrollo de una persona con discapacidad
Modelo político activista	Oliver	1990	El problema está en el rol que desempeñaban los profesionales de la salud y la defensa de una alternativa de carácter más político que científico	En la sociedad y en la falta de emancipación de las personas con discapacidad para solucionar las dificultades	Está en el empoderamiento de las personas con discapacidad para actuar con incidencia en ambientes más sanitarios que políticos

Modelo de prescindencia o tradicional	Casado	1991	El problema es la existencia de personas con discapacidad porque se consideran una carga para la sociedad	Está en el pecado, maleficio o brujería de los padres de la persona con discapacidad	La prescindencia, las prácticas eugenésicas, la marginación, la caridad y la exclusión
Modelo del funcionamiento y de la discapacidad	Organización Mundial de la Salud	2001	El problema es tanto una mirada positiva en el funcionamiento como negativa en la discapacidad: ambas son un continuo y están determinadas por la condición de salud y su interacción con los factores contextuales	En la mirada frecuentemente pesimista y negativa de la discapacidad enfáticamente de los profesionales de la salud	Está en el cambio de paradigma de una mirada únicamente negativa de la discapacidad a otra neutra y positiva, incluyendo el término <i>funcionamiento</i> como un continuo de la primera
Modelo de diversidad funcional	Foro de vida independiente	2005	El problema es que personas ajenas a la discapacidad siguen estudiándola y nominándola sin tener en cuenta la opinión de las mismas personas que la viven	En el uso de términos negativos para referirse a la discapacidad, lo que refuerza en la comunidad la idea de que una discapacidad es negativamente una situación “no normal” e “infrecuente”	Está en la propuesta del uso de una terminología novedosa, que nace de las mismas personas con discapacidad, para quienes la connotación negativa deja de existir y se vuelve neutra con tendencia al positivismo
Enfoque de derechos	República de Colombia, basada en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006)	2013	El problema es el poco reconocimiento a los derechos de las personas con discapacidad como pilar fundamental para los procesos de inclusión social	En el tratamiento paternalista de la discapacidad basado en modelos que refuerzan el asistencialismo y la falta de autonomía y autodeterminación	Está en el reconocimiento de las personas con discapacidad como seres humanos equiparables a personas sin discapacidad y expectantes del goce pleno de derechos

Nota: La fuente es Peña Hernández, 2020, Modelos teóricos en discapacidad. p.p. 171 – 173.³¹

Asimismo, es importante resaltar que estos diferentes marcos conceptuales son la prueba de la evolución de la percepción sobre la discapacidad en la sociedad y su impacto en las personas afectadas. Dichos marcos son importantes para entender cómo han cambiado estas percepciones con el tiempo y cómo pueden seguir evolucionando (Céspedes, 2005).

En lo que respecta al modelo social de la discapacidad plantea que la discapacidad no es exclusivamente el resultado de condiciones médicas individuales, sino que es un problema generado por barreras sociales y ambientales que limitan la participación de las personas con

³¹ Es fundamental que el lector se familiarice con la información presentada, ya que es necesaria para una comprensión más profunda del diseño discursivo y la idea central del apartado que propone una percepción o interpretación del concepto de discapacidad desde los marcos de referencia teorizados por Albert Einstein. Este conocimiento previo le permitirá al lector apreciar cómo la gestión cultural, a través de sus prácticas y enfoques, contribuye a moldear y entender la discapacidad de una manera que se alinea con conceptos teóricos avanzados, enriqueciendo así la interpretación y la interacción con este campo de estudio.

discapacidad. Este modelo sugiere estrategias de inclusión y accesibilidad que buscan adaptar el entorno a las necesidades de todas las personas. Dicho enfoque permite diferenciar entre deficiencia y discapacidad, comprendiendo que no todas las diferencias físicas necesariamente limitan la participación de una persona en la sociedad, sino que son las barreras sociales las que crean la discapacidad. Se argumenta que es la sociedad la que debe adaptarse y cambiar para incluir a todas las personas, y no al revés, es decir, las personas con discapacidad no deben cambiar para encajar en la sociedad (Lizama, 2011, pp. 115-130).

Por su parte, el modelo centrado en la diversidad es particularmente relevante en el ámbito educativo y favorece un enfoque más inclusivo al hablar de evaluación educativa en lugar de diagnóstico, reconociendo que cada individuo tiene su propio conjunto único de habilidades y necesidades (Mayán, 2001, pp.750-758). En consonancia con lo anterior, el modelo de derechos enfatiza la necesidad de reconocer y proteger los derechos humanos de cada persona con discapacidad de forma individual. Asimismo, se preocupa por asegurar que las personas con discapacidad tengan los mismos derechos y oportunidades que las personas sin discapacidades, incluyendo el derecho a la autonomía, la dignidad, y la igualdad ante la ley (CNDH, 2020).

Las reflexiones previas indican que los modelos sociales de la discapacidad, la diversidad y los derechos, aunque distintos entre sí, están estrechamente relacionados y se complementan en su enfoque hacia la conceptualización y el tratamiento de la discapacidad. Por lo tanto, es fundamental que los gestores culturales comprendan la relevancia histórica y cultural de cada modelo teórico y su impacto en la sociedad para desarrollar estrategias efectivas y sensibles a la diversidad de esta población, con el fin de eliminar las barreras sociales y culturales que les impiden participar plenamente en las instituciones culturales (CNDH, 2020). Asimismo, los gestores culturales pueden utilizar la información proporcionada por estos modelos para

comprender cómo se ha abordado históricamente la discapacidad y promover un cambio en la forma en que se percibe y aborda en la cultura, fomentando la inclusión a través de modelos más modernos como el de la diversidad funcional y los enfoques de derechos, evitando en la medida de lo posible, la visión asistencialista o rehabilitadora que ha sido prevalente a lo largo de la historia.

3.2.2. El enfoque de derecho como instrumento transformador

Dentro del ámbito científico, es imperativo que los profesionales de la gestión cultural se capaciten e integren los conocimientos empíricos adquiridos a través de investigaciones de campo para mejorar los resultados tanto de sus gestiones culturales como de su desempeño profesional. De modo que resulta esencial que las instituciones culturales y sus directivos asimilen la pertinencia de adoptar un marco de trabajo que priorice el respeto y la promoción de los derechos humanos como elemento clave para propiciar un entorno de gestión cultural institucional que contribuya efectivamente al progreso de la inclusión de las personas con discapacidad. Cabe también refutar la percepción errónea de que los principios de derechos humanos establecidos por la convención internacional representan una forma de imposición autoritaria (véase el apéndice L). Por el contrario, estos principios deben considerarse como medidas estratégicas deliberadas para brindar amparo y soporte a la comunidad de personas con discapacidad, sustentándose en argumentaciones de carácter ético y legalmente fundamentadas (CNDH, 2020 y CDHU, 2011).

Con respecto a las reflexiones anteriores, la obra “La Utopía de Derecho” de Avilés (2002) nos muestra una visión que va más allá, enfatiza la importancia del derecho a través de uno de los modelos de sociedad ideal, Utopía, en comparación con otros modelos de sociedad ideal en donde no se tiene leyes ni reglamentos, como Abundantia, Moralia, Millennium y Naturalia. En su

planteamiento Avilés dice que para que la sociedad perfecta, Utopía, funcione bien, es muy importante tener leyes y reglas. Él piensa que esto es diferente de otras ideas de sociedades perfectas donde se cree que no hacen falta leyes. Avilés utiliza los diferentes ejemplos de sociedades perfectas para explicar cómo se aplican las leyes en relación con la sociedad en Utopía, Sin embargo, el autor se concentra especialmente en cómo las leyes se relacionan con el poder del gobierno o rey en ese lugar. (pp.431- 432).

Para ilustrar la importancia del enfoque basado en el derecho en el ámbito de la discapacidad, es clave destacar que la sociedad ideal según Avilés se inspira en la obra “Utopía” de Tomás Moro. En ella, el Derecho juega un papel esencial; Moro dibuja una sociedad en la cual el derecho es una herramienta eficaz para impulsar la transformación social deseada y guiar hacia una utopía. Además, este enfoque elimina la escasez de recursos mediante la tecnología avanzada y la optimización de técnicas laborales, asegurando así la igualdad en la participación social y justicia (p.435).

Por consiguiente, la “Utopía de Derecho” describe un ideal donde el derecho y las instituciones legales son clave para formar y mantener una sociedad justa y equitativa, a diferencia de los enfoques que prescinden de normas y regulaciones. Se caracteriza por un sistema de gobierno regido por ley, donde la autoridad judicial es limitada y los gobernantes también están sujetos a las leyes (p.447-448). En este contexto, en la propuesta de Avilés (2022), se vislumbran conexiones con la Convención Internacional de Personas con Discapacidad. Por ejemplo:

Primera, La Convención se basa en el derecho a la igualdad y la no discriminación, lo que implica una sociedad justa y equitativa en la que todas las personas tengan las mismas oportunidades y derechos, independientemente de sus capacidades (CNDH,2020). Ahora bien, el

modelo de sociedad ideal de Utopía también busca la igualdad y la justicia social a través de una distribución equitativa de riqueza y la eliminación de las razones para realizar comportamientos injustos (Avilés, 2022, p.444).

Segunda, la Convención hace hincapié en la accesibilidad y la eliminación de barreras, lo que permite la plena participación e inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad (CNDH,2020). En esa misma línea, en el modelo de sociedad ideal, la eliminación de la escasez de recursos se debe a la aplicación de la tecnología y la mejora de las técnicas de trabajo para garantizar la participación de todos en la producción social (Avilés, 2022, p.446).

Tercera, la Convención aboga por la participación y consulta activa de las personas con discapacidad en todos los procesos que les afectan directa o indirectamente (CNDH,2020). Asimismo, en el modelo de sociedad ideal de Utopía, se establece un amplio control social de los comportamientos para los ciudadanos buenos y una educación cuidadosa para asegurar que las elecciones de la comunidad se realicen de manera justa y equitativa (Avilés, 2022, p.438).

Esta comparación permite evidenciar que, aunque la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad pueda parecer en cierta medida utópica, esto no implica que sea inútil o no pueda materializarse. Objetivamente, la brecha que se percibe entre la realidad y la utopía ofrece un espacio donde tiene cabida la acción cultural, con la cual se llevar a cabo gestiones culturales incluyentes que nos aproximen a ese ideal. De ahí la importancia de esta comparativa que busca darle relevancia y sentido trascendental a la convención como instrumento transformador para superar la idea de ser una herramienta de imposición.

Para que esta transformación se materialice es esencial que los gestores culturales y las instituciones culturales no solo se mantengan alerta respecto a la inclusión a secas, sino que también enfoquen sus esfuerzos en prestar atención a que todo se ejerza con igualdad, justicia

social, considerando la relevancia de que las personas con discapacidad puedan compartir experiencias y participen de forma activa y conjunta con personas sin discapacidad (CNDH,2020). En ese sentido, la propuesta de Avilés (2002) adquiere importancia en el campo de la cultura y la gestión cultural porque el derecho es visto como un implemento regulador que facilita y encamina la transformación social a la que se aspira, o visto de otra forma, genera que la voluntad de los gestores culturales vaya dirigida a la búsqueda de alcanzar el máximo esfuerzo posible que les posibilitará efectuar un aporte orientado hacia la transformación social que por sí misma brindará beneficios para todos.

3.2.3. Una visión relativa de la discapacidad

From a systematic theoretical point of view, we may imagine the process of evolution of an empirical science to be a continuous process of induction. Theories are evolved and are expressed in short compass as statements of a large number of individual observations in the form of empirical laws, from which the general laws can be ascertained by comparison. Regarded in this way, the development of a science bears some resemblance to the compilation of a classified catalogue. It is, as it were, a purely empirical enterprise. But this point of view by no means embraces the whole of the actual process; for it slurs over the important part played by intuition and deductive thought in the development of an exact science. As soon as a science has emerged from its initial stages, theoretical advances are no longer achieved merely by a process of arrangement. Guided by empirical data, the investigator rather develops a system of thought which, in general, is built up logically from a small number of fundamental assumptions, the so called axioms. We call such a system of thought a theory. The theory finds the justification for its existence in the fact that it correlates a large number of single observations, and it is just here that the “truth” of the theory lies. Corresponding to the same complex of empirical data, there may be several theories, which differ from one another to a considerable extent. But as regards the deductions from the theories which are capable of being tested, the agreement between the theories may be so complete that it becomes difficult to find any deductions in which the

two theories differ from each other³² (Einstein,1921 p.106).³³

En esencia, el pasaje explica cómo los científicos crean teorías a partir de observaciones, y también cómo “la verdad” en el campo científico se refiere a la capacidad de una teoría para explicar el mundo con precisión y coherencia. Con el objetivo de encontrar “la verdad” de la discapacidad en el campo de la gestión cultural, se tomó como guía los hechos empíricos, sin pasar por alto la intuición y el pensamiento deductivo de investigador. En ese sentido, se ha observado en el espacio cultural de la Secretaría de Cultura Jalisco que la idea de discapacidad que tienen las personas depende directamente de su capital humano³⁴ y su cultura. Por tanto, resulta pertinente repasar las evidencias empíricas del fenómeno cultural observado con respecto al concepto de discapacidad y buscar su respaldo científico para de esa manera vislumbrar la verdad científico-

³² Traducción. “Desde un punto de vista teórico sistemático, podemos imaginar el proceso de evolución de una ciencia empírica como un proceso continuo de inducción. Las teorías se evolucionan y se expresan en breves oraciones como afirmaciones de una gran cantidad de observaciones individuales en forma de leyes empíricas, a partir de las cuales se puede determinar las leyes generales mediante una comparación. Considerado de esta forma, que el desarrollo de la ciencia se asemeja algo a la compilación de un catálogo clasificado, es decir, como una empresa puramente empírica. Pero este punto de vista de ninguna manera abarca todo el proceso real, ya que pasa por alto la importancia que desempeña la intuición y el pensamiento deductivo en el desarrollo de una ciencia exacta. Tan pronto como una ciencia emerge de sus etapas iniciales, los avances teóricos ya no se logran mediante un proceso de ordenación y acuerdo. De modo que, guiado por datos empíricos, el investigador desarrolla, en cambio, un sistema de pensamiento que, en general, se construye lógicamente a partir de un pequeño número de supuestos fundamentales, los llamados axiomas. Llamamos a tal sistema de pensamiento una teoría. Por lo cual, la teoría encuentra la justificación de su existencia en el hecho de que se correlaciona un gran número de observaciones individuales y es aquí donde radica la “verdad” de la teoría. Correspondiendo al mismo conjunto de datos empíricos, puede haber varias teorías que difieren considerablemente entre sí. Pero en cuanto a las deducciones de las teorías que son capaces de ser probadas, el acuerdo entre las teorías puede ser tan completo que resulta difícil encontrar deducciones en las que las dos teorías difieran entre sí” (Einstein,1921 p.106).

³³ Se ha optado por mantener la cita textual en su formato completo debido a su capacidad para exponer con claridad las definiciones de “realidad” y “verdad” en el contexto de la discapacidad de esta investigación. Este enfoque es deliberado, reflejando la profundidad y precisión necesarias para abordar una temática tan significativa. Los términos como “diversidad funcional” (Alonso et al., 2007) intentan aportar una nueva perspectiva; sin embargo, es crucial que no eludan la realidad que enfrentan diariamente las personas con discapacidad. Dicha realidad incluye los desafíos, las demandas y las necesidades específicas que motivaron a esta comunidad vulnerable a luchar por sus derechos y a solicitar visibilidad y apoyo de las autoridades internacionales (CNDH, 2020). Al presentar la cita sin modificaciones, se subraya la importancia de encarar estos temas sin distorsiones, asegurando una comprensión auténtica y directa de las implicancias de vivir con una discapacidad. Evitar la paráfrasis en este contexto permite preservar la esencia de los argumentos presentados y respetar el significado original que el autor intentó comunicar.

³⁴ El capital humano es el conjunto de conocimientos, habilidades, valores y experiencias que poseen las personas y que son importantes para el logro de sus objetivos. Asimismo, se refiere a la capacidad que tienen las personas para realizar tareas y actividades de manera efectiva, así como a su capacidad para aprender y adaptarse a nuevas situaciones y tecnologías. El capital humano es un recurso importante y puede ser desarrollado y mejorado a través de programas de capacitación y desarrollo de talento (Reyes, G., 2021).

cultural y, consecuentemente, sugerir si amerita, una contribución al campo de la gestión cultural.

En ese sentido, las evidencias recolectadas indican que el concepto de discapacidad es relativo y puede tener diferentes significados y definiciones, dependiendo de la perspectiva y la institución que lo defina. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) señala que “Las discapacidades se refieren a la consecuencia de la deficiencia en la persona afectada, por ejemplo, limitaciones para aprender, hablar, caminar u otra actividad”. En ese sentido, el gestor cultural institucional SOJEE 20210720181023 considera que dicha institución tiene una definición específica sobre la discapacidad en la que no se contabilizan a personas con síndrome de Down o acondroplasia. Asimismo, los gestores culturales institucionales entrevistados (véase entrevistas del apéndice L al N) expresan que han observado diferentes enfoques sobre la relación que una persona tiene con su propia discapacidad y con las personas con discapacidad de su entorno, lo que puede influir en la percepción del concepto de *discapacidad* en aquellos sin discapacidad. Asimismo, en el apéndice L, el gestor cultural SOJEE 20210720181023 señala que la discapacidad puede ser vista como una cualidad positiva y específica de cada persona, refiriéndose a todos los individuos del mundo, con discapacidad y sin ella, pues según el gestor, todos llegamos a vivir la discapacidad en algún sentido porque no todos podemos hacer todo, incluso señala que la discapacidad puede ser adquirida en algún momento de la vida de cualquier persona. En consecuencia, se infiere que, entre los gestores culturales y agentes culturales atendidos en la institución tanto con discapacidad como sin ella, existe relatividad en la interpretación del concepto discapacidad.

En esta misma línea, los investigadores de la Canadian Disability Studies Association in The University of Waterloo, Lynne M. Jackson y Julia K. Soetemans (2021) realizan un hallazgo importante en su investigación “The Influence of Accessibility on Perceptions of People with

Disabilities”, en esta se explora cómo la accesibilidad física influencia las percepciones y actitudes de las personas sin discapacidad hacia las personas con discapacidad. Los resultados de este estudio sugieren que las personas que vivían en un entorno accesible eran más propensas a tener actitudes positivas hacia las personas con discapacidad que aquellas que vivían en un entorno inaccesible.

Perceptions of people with disabilities were more positive in an accessible compared to an inaccessible environment. Specifically, the accessible environment gave rise to stronger perceived competence and warmth of, and less pity toward, disabled targets compared to the inaccessible or neutral (control) environments, while an inaccessible condition evoked more negative perceptions and more pity compared to the control condition. These findings support the prediction that environmental accessibility shapes non-disabled persons perceptions of, and responses to, people with disabilities in realistic and constructive ways, whereas inaccessibility may be a source of problematic paternalism³⁵ (pp.198-199).

Por lo tanto, se puede argumentar que la experiencia personal de cada individuo en entornos accesibles e inaccesibles puede moldear su comprensión y percepción de la discapacidad, lo que a su vez puede influir en la forma en que interactúan y se relacionan con las personas con discapacidades en la vida cotidiana. En esa misma línea, la profesora y catedrática de psicología de la Universidad de Moravia en Bethlehem, Pensilvania, Dunn (2022) aporta con su investigación “Changing attitudes towards disability”, acerca de las percepciones de las personas sin discapacidad sobre aquellas con discapacidad y ofrece ideas para influir en las actitudes y

³⁵ Traducción: “las percepciones de las personas con discapacidad fueron más positivas en un entorno accesible en comparación con uno inaccesible. En concreto, el entorno accesible dio lugar a una mayor percepción de competencia y de calidez, y menos compasión hacia los objetivos discapacitados en comparación con los entornos inaccesibles o neutrales (control), mientras que una condición inaccesible evocó percepciones más negativas y mayor compasión en comparación con la condición de control. Estos hallazgos respaldan la predicción de que la accesibilidad ambiental moldea la percepción y las respuestas de las personas sin discapacidad hacia las personas con discapacidad de manera realista y constructiva, mientras que la inaccesibilidad puede ser una fuente de paternalismo problemático (L. M. Jackson y J. K. Soetemans, 2021, pp.198-199)

estereotipos negativos. En su dialogo pone sobre la mesa, cómo el mejorar el acceso y la educación sobre las discapacidades pueden cambiar las actitudes hacia las personas con discapacidad.

Yet some nondisabled observers may ignore or downplay the influence of situations or environmental factors on disabled people's behavior. For example, someone might focus on qualities attributable to the person with a disability, especially presumed personality characteristics. If a wheelchair user cannot cross a street (e.g., no curb cut is there) or get inside a car (e.g., the seats cannot be moved sufficiently), observers may see the problem as residing in the person - ¡ "they must be frustrated about what they can't do!" - and not the environment. Because disabled people can appear different than nondisabled people, and because humans are curious, nondisabled people may stare and imagine what having a disability must be like. Given the explicit and implicit biases that exist in our society, nondisabled people may assume that having a disability is negative and that it prevents one from living a fulfilling life, neither of which is necessarily true³⁶ (p. 4).

Con base en lo anterior podemos decir que el estudio de Dunn también fundamenta que cada individuo tiene una idea de la discapacidad basada en su propia experiencia al destacar cómo las percepciones y actitudes hacia la discapacidad están influenciadas por factores personales, sociales y ambientales. Asimismo, la investigación hace referencia a que las personas con discapacidad experimentan situaciones donde su discapacidad se vuelve relevante debido a factores del entorno, como edificios inaccesibles o comentarios inapropiados. Estas experiencias personales y situacionales moldean la forma en que cada individuo percibe y entiende la discapacidad, lo que resalta la importancia de la interacción personal y el contacto directo entre

³⁶ Traducción: "Sin embargo, algunos observadores sin discapacidades pueden ignorar o minimizar la influencia de las situaciones o factores ambientales en el comportamiento de las personas con discapacidad. Por ejemplo, alguien podría centrarse en las cualidades atribuibles a la persona con discapacidad, especialmente las presuntas características de personalidad. Si un usuario de silla de ruedas no puede cruzar una calle (por ejemplo, no hay una rampa) o subir a un automóvil (por ejemplo, los asientos no se pueden mover lo suficiente), los observadores pueden ver el problema como algo personal "deben estar frustrados por lo que no pueden hacer", y no en el ambiente. Debido a que las personas con discapacidades pueden parecer diferentes a las personas sin discapacidades, y porque los humanos son curiosos, las personas sin discapacidades pueden mirar fijamente e imaginar cómo debe ser tener una discapacidad. Dados los sesgos explícitos e implícitos que existen en nuestra sociedad, las personas sin discapacidades pueden suponer que tener una discapacidad es algo negativo y que impide vivir una vida satisfactoria, aunque no es necesariamente cierta". (Dana S. Dunn, 2022, p.4)

personas con y sin discapacidad para desafiar estereotipos y promover actitudes más positivas³⁷.

En función de las reflexiones anteriores, es plausible afirmar que la diversidad de perspectivas sobre la discapacidad que se identifican en el conocimiento empírico recabado puede fundamentarse también en las ideas principales de la teoría de la relatividad especial, entendiéndose relatividad específica. En dicha teoría Albert Einstein (1921) nos enseña grosso modo que cada perspectiva es única y relativa a la posición y movimiento del observador. Sin embargo, es importante analizarla a detalle para comprender a profundidad la relación de esta teoría con la idea de discapacidad. Uno de los principios de la teoría sugerida por Einstein señala que todos los observadores que se mueven de forma uniforme experimentan las mismas leyes de la física, lo que significa que no existe un marco de referencia universal (p.21). Por ello, cada perspectiva es única y relativa a la posición y movimiento del observador. Para entenderlo mejor.

Imagina que estás en un tren en movimiento y lanzas una pelota hacia arriba. Desde tu

³⁷ Para enriquecer el argumento, La Teoría de la Acción Razonada (TRA), introducida por Ajzen y Fishbein (1975), ofrece un marco para entender el comportamiento humano centrado en las intenciones que anteceden a las acciones. Esta teoría sugiere que la conducta de una persona es influida primordialmente por su intención, determinada principalmente por la actitud hacia el comportamiento y la norma subjetiva.

En ese sentido, según Ajzen y Fishbein la actitud hacia el comportamiento considera la evaluación personal de las consecuencias de una acción y la respuesta emocional a estas. Por ejemplo, un gestor cultural que vea los beneficios emocionales y sociales de incluir a personas con discapacidad probablemente mantenga una actitud positiva hacia tales prácticas inclusivas. La norma subjetiva, por otro lado, la refieren lo antes mencionados, como la percepción de las expectativas sociales y la influencia de personas significativas sobre la decisión de actuar.

De modo que, a TRA es particularmente útil para comprender cómo se forman las decisiones respecto a la interacción y respuesta a la discapacidad. En este contexto, una actitud positiva y la percepción de un fuerte apoyo social pueden aumentar la probabilidad de adoptar comportamientos inclusivos. Inversamente, una actitud negativa o el sentir un apoyo social insuficiente pueden debilitar estas intenciones.

En la gestión cultural, la TRA se convierte en una herramienta analítica clave para desarrollar prácticas inclusivas. Por ejemplo, los gestores culturales que creen en el valor de incluir a personas con discapacidad y perciben que tal inclusión es valorada socialmente, están más inclinados a implementar dichas prácticas. Importante es reconocer que las actitudes y comportamientos están profundamente influenciados por el contexto social y las expectativas culturales (Ajzen y Fishbein, 1975), por lo que una gestión verdaderamente inclusiva implica también la creación de un entorno que fomente la diversidad y la inclusión activa.

Al aplicar la TRA en la gestión cultural, especialmente en el ámbito de la inclusión de personas con discapacidad, se puede obtener claridad sobre cómo las experiencias personales, la educación sobre discapacidad y las políticas organizacionales moldean las actitudes y las normas subjetivas (ibidem). Esto prepara el terreno para gestores culturales proactivos que implementen estrategias efectivas para una participación accesible y activa de personas con discapacidad (CNDH, 2020). En conclusión, la TRA proporciona un enfoque invaluable para diseñar intervenciones que promuevan una gestión cultural más inclusiva y diversa, intensificando expansión de la inclusión (Jürgen Habermas, 1992) y enriqueciendo la cultura.

punto de vista dentro del tren, la pelota sube y baja en línea recta. Pero para alguien que te ve desde afuera, (...) la pelota sigue una trayectoria curva debido al movimiento del tren. Esto es porque el tiempo y el espacio están conectados y se comportan de manera diferente dependiendo de tu punto de vista (...) La Teoría Especial de la Relatividad también nos dice que la velocidad de la luz es constante en todo el universo, sin importar la velocidad de la fuente que la emite. Esto significa que el tiempo y el espacio pueden cambiar dependiendo de cómo te estés moviendo en relación con otros objetos (T. Moreno, 2017; Einstein, 1921 pp.25-28)

Esto implica que no existe una “posición absoluta” definida en el espacio y en el tiempo, de manera que el espacio-tiempo es relativo al movimiento y la posición de los observadores (Einstein, 1921, pp. 63-64), lo quiere decir que no existe un marco de referencia ni estático, ni absoluto. En consecuencia, resulta oportuno considerar los hechos empíricos expuestos al inicio, en conjunción con los argumentos presentados por Dunn, Lynne M. Jackson, Julia K. Soetemans y Albert Einstein, con el propósito de sustentar que los datos empíricos se ajustan a la teoría, de modo que la premisa según la cual la concepción que las personas tienen de la discapacidad depende directamente de su capital humano y de su cultura, es decir, de su marco de referencia, es “verdad”. Sin embargo, es importante resaltar que no se tiene la intención de caer en un reduccionismo del concepto de discapacidad, ni tampoco de restar importancia a uno de los logros más importantes de la comunidad de personas con discapacidad: la convención.

Consecuentemente, por supuesto que no se tiene la intención de despolitizar a la comunidad de personas con discapacidad. En realidad, el objetivo de desarrollar los argumentos necesarios para comprobar que la idea de la discapacidad de las personas no coincide con la definición de la convención. Además de dar voz y visibilidad a los datos empíricos recabados en campo también se busca evidenciar que las ideas de discapacidad que se encuentran en la sociedad, en el campo de la gestión cultural y sobre todo en la comunidad de personas con discapacidad, se asemejan más

a los modelos antiguos de discapacidad (Peña, 2020 y Céspedes, 2005). Por tanto, es pertinente que el gestor cultural más allá que defender la convención internacional de personas con discapacidad, debe de estar abierto a tratar con las diversas perspectivas o diversidad de marcos de referencia (Einstein, 1921)³⁸, para tener una postura más enfocada hacia la aceptación de la diversidad y multiculturalidad, pues en realidad son estos los conceptos con los que va a interactuar en el ejercicio de su labor.

Por consiguiente, aceptar diversos marcos de referencia, significa que podemos ver el mundo desde diferentes perspectivas y cada una de ellas puede ser valiosa para comprender la realidad de alguien más. En el contexto de la inclusión cultural de las personas con discapacidad, esto puede significar que es importante tomar en cuenta las perspectivas únicas de las personas con discapacidad y de las personas sin discapacidad, así como la relación personal que cada una de ellas tiene con la discapacidad misma (Jackson y Soetemans, 2021; Dunn, 2022), de manera que escuchar sus experiencias es esencial para comprender, la verdad, la realidad y sus necesidades e incluso para garantizar el éxito de la gestión.

Asimismo, es importante que el gestor cultural no se ofusque ante la diversidad de percepciones, pues atribuir a la discapacidad *per se* una complejidad que la singularice de manera excesiva podría operar como una inercia que, en lugar de optimizar el desenvolvimiento de la institución cultural hacia los agentes culturales con discapacidad, avivaría la separación, estigmatización y el miedo a incorporar debidamente a esta comunidad con discapacidades (Goffman, 1963 y Ajzen and Fishbein, 1975). De modo que, resulta fundamental mantener una perspectiva que permita ejercer una interacción de forma natural con la diversidad de la discapacidad. Si bien es cierto que la referida comunidad vulnerable es diversa y atesora una

³⁸ La referencia a “marcos de referencia” se atribuye a Albert Einstein, no es una idea original del autor de la presente investigación, sino una contribución significativa de Einstein en el campo de la física.

singular complejidad, esta característica depende en última instancia del objetivo institucional a perseguir y de la manera en que se reciba en las gestiones culturales considerando sus niveles de autonomía y demás características específicas, por lo que la complejidad en la comunidad de personas con discapacidad no se puede anunciar como una constante. Desde este paradigma, orientar la perspectiva hacia la solución de problemas, en vez del conflicto o la complejidad, representará una herramienta clave para las instituciones culturales que facilitará la tarea de inclusión cultural de la discapacidad.

Por lo tanto, es importante reconocer que la inclusión cultural enfocada a la incorporación de personas con discapacidad es un proceso continuo y siempre evolutivo (CNDH, 2020, p.1) en el que las instituciones culturales y sus gestores pueden esforzarse por adoptar una perspectiva cada vez más inclusiva y trabajar para mejorar sus prácticas culturales a través del paso del tiempo. Consecuentemente, el complejo trasfondo que se desprende de la inclusión cultural de las personas con discapacidad puede encontrar su fundamento en la teoría de la relatividad especial. Pues, dicha teoría nos instruye sobre la singularidad de cada perspectiva, lo que las vuelve valiosas. Así entonces, el incluir a las personas con discapacidad en el campo de la cultura por medio de la gestión cultural Incluyente, no conlleva nunca una equivocación, sino una oportunidad de crecimiento y perfeccionamiento constante que encuentra su soporte en la realidad y la verdad (Einstein, 1921, p.106) donde la discapacidad es una construcción social (Pellegrini, 2022)

3.2.4. Autonomía, vulnerabilidad y discapacidad en los espacios culturales

Conocer la relación que existe entre la autonomía y la vulnerabilidad de las personas con discapacidad en el contexto de la gestión cultural es de gran relevancia para los gestores culturales o instituciones encargados de diseñar y coordinar proyectos culturales que sean incluyentes y

accesibles para esta comunidad. En este sentido, resulta fundamental conocer las barreras y limitaciones que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a espacios y servicios culturales institucionales, a fin de atender sus necesidades.

En consecuencia, es preciso que los gestores culturales desarrollen proyectos que no solo fomenten la autonomía e independencia de las personas con discapacidad, sino que también les brinden el apoyo necesario para alcanzar sus objetivos. Por tanto, la información sobre autonomía y la vulnerabilidad puede ser utilizada por los gestores culturales para diseñar proyectos culturales inclusivos y accesibles para personas con discapacidad, eliminando barreras de accesibilidad o económicas que impiden disfrutar plenamente de los bienes y servicios culturales, ejerciendo su derecho a participación en la vida social y cultural (CNDH, 2020).

Desde el enfoque de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, se reconoce la importancia de salvaguardar la autonomía e independencia individual de las personas con discapacidad, lo que incluye la libertad de tomar sus propias decisiones (CNDH, 2018). No obstante, en situaciones en las que surgen limitaciones debido a características individuales, el fomento de la autonomía y la independencia puede enfrentar obstáculos considerables. En este sentido, aunque las personas con discapacidad pueden poseer habilidades y destrezas notables, debe comprender que en ocasiones o de forma permanente pueden requerir ayuda adicional o una mayor inversión de esfuerzo y tiempo para lograr sus objetivos y satisfacer necesidades

Consecuentemente, la CNDH (2020) presenta dos importantes argumentos relativos a la vulnerabilidad de las personas con discapacidad. En primer lugar, reconoce que la discriminación contra cualquier persona por razón de su discapacidad es una violación de su dignidad y valor inherentes como ser humano (pp.3-5). En segundo lugar, expresa su preocupación por el hecho de que, a pesar de los diversos instrumentos y gestiones culturales incluyentes existentes, las personas

con discapacidad siguen enfrentándose a barreras que les impiden participar en igualdad de condiciones en la vida social, por lo que sus derechos humanos están siendo transgredidos en diversas partes del mundo (pp.6 y 17).

Es importante señalar que autonomía y vulnerabilidad, aunque no son lo mismo, no son mutuamente excluyentes (CNDH, 2020, p.2). Las personas con discapacidad pueden ser autónomas en muchos aspectos de su vida y ser vulnerables en otros, dependiendo de sus características específicas, necesidades particulares y contextos o circunstancias. Por ejemplo, una persona con discapacidad puede tomar decisiones sobre su carrera profesional de forma autónoma (hacerlo por el mismo sin ayuda), pero puede ser vulnerable cuando accede a servicios de salud especializados debido a barreras de accesibilidad o económicas. En ese sentido, el concepto de accesibilidad es ese punto de equilibrio, la piedra angular para legitimar a los agentes culturales con discapacidad en los espacios culturales institucionales.

Según lo expresado en entrevistas con gestores culturales institucionales, (véase Apéndice de la J al N y cap. metodología), se puede afirmar que la institución cultural tiene conocimiento de que la accesibilidad universal es un derecho humano fundamental que garantiza que todas las personas, independientemente de su condición, tengan el derecho de ser autónomas y libres en cualquier entorno público (CNDH, 2020). Sin embargo, estos gestores culturales encuentran una limitante permanente en su tarea de incluir a los agentes culturales con discapacidad debido a que las ciudades, procesos y formatos culturales han sido contruidos históricamente pensando en un solo tipo de funcionamiento regular, lo que ha negado la autonomía de las personas con discapacidad (Véase el anexo B. Recitos gestionados por la SCJ accesibles a las personas con discapacidad).

No obstante, es importante que los gestores culturales comprendan que la discapacidad implica ajustes constantes a razón de sus niveles bajos de autonomía e independencia, ajustes razonables: “modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida” (CNDH, 2020, p.8). De modo que, si busca garantizar la presencia de las personas con discapacidad para hacer realidad la importancia de la inclusión y accesibilidad cultural, deben tomar medidas para superar la falta de accesibilidad arquitectónica a través de instrumentos o políticas apropiadas, como contratar un camión que traslade a las personas con discapacidad, por ejemplo.

La solicitud del camión lo pueden hacer en coordinación con las instituciones que se especializan en la atención de esta comunidad, incluso muchas de estas instituciones tienen sus propios camiones o recurso financiero específico para su contratación. Incluso suelen poner a disposición tanto a sus monitores como a sus maestros de educación especial de manera que se genere una estrategia donde ambas partes cumplan sus objetivos de forma colaborativa (Véase el anexo J. Directorio de asociaciones e instituciones que trabajan por la inclusión de personas con discapacidad en Jalisco).

Asimismo, es importante resaltar que no todas las comunidades de personas con discapacidad intersectan³⁹ con la pobreza, por lo que los gestores culturales deben considerar las

³⁹ En la presente investigación, se utiliza el término interseccionalidad, para abordar la complejidad de las experiencias y realidades que se cruzan a través de múltiples ejes de identidad y opresión. La interseccionalidad es un marco conceptual que reconoce cómo las categorías sociales como el género, la etnia, la clase social y la orientación sexual, entre otras, interrelacionan, creando sistemas únicos y variados de discriminación o privilegio. Este enfoque se justifica particularmente en el estudio presente, donde se observa que la falta de acceso de la comunidad de personas con discapacidad a la vida cultural intersectan con situaciones como la pobreza, el analfabetismo, la violencia y la propia discapacidad, lo cual agudiza la exclusión y las desventajas sociales que enfrentan estos individuos.

Adicionalmente, el concepto de interseccionalidad fue acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw en 1989. Crenshaw introdujo este término para describir cómo las diferentes formas de discriminación (racial, de género, económica, etc.) se intersectan y se potencian mutuamente, particularmente en la vida de las mujeres negras, quienes a menudo enfrentan exclusiones múltiples por parte de mecanismos sociales y políticos que no reconocen estas intersecciones (Viveros, 2016).

necesidades y características específicas de cada comunidad así como deben hacerlo con cada persona con discapacidad y proporcionar el apoyo necesario, sin importar que esta acción cultural trascienda las paredes de su institución cultural o las cláusulas de su contrato, de esa forma, las personas con discapacidad aumentarían sus posibilidades de disfrutar plenamente de los servicios culturales sin barreras de accesibilidad o económicas. Además, deben considerar que, la inclusión de personas con discapacidades en eventos o gestiones culturales puede contribuir a educar a la sociedad y a cambiar las actitudes negativas hacia esta comunidad vulnerable (CNDH,2020), pues hasta que se consolida o materializa la gestión cultural se puede apreciar que la persona con discapacidad es un ser humano como cualquier otro (Heidegger,1997, p.328).

Asimismo, es relevante destacar que el gestor cultural debe tener presente que no todas las personas con discapacidad presentan el mismo grado de autonomía, aun cuando vivan bajo el mismo diagnóstico o condición de discapacidad. Es decir, la capacidad de las personas con discapacidad para tomar decisiones y controlar su vida de manera independiente varía enormemente de un caso a otro. Por lo tanto, los gestores culturales deben diseñar proyectos de intervención o investigación donde se considere las decisiones agregadas (acumulación de todas las decisiones) de esta comunidad, garantizando así su participación plena en la cultura (CNDH,2020, p.4).

También es fundamental que los gestores culturales eviten caer en la falacia de la vulnerabilidad, es decir, no deben asumir que todo artista o público con discapacidad presenta altos grados de vulnerabilidad. Aunque es cierto que las personas con discapacidad pueden ser vulnerables en algunos aspectos de su vida, esto no debe llevar a estereotipos o prejuicios que limiten su participación en la cultura (Bourdieu,1988, p.26). En su lugar, los gestores culturales

deben atender a las necesidades específicas de cada individuo con discapacidad, preguntando directamente al individuo o a su acompañante.

3.3. Accesibilidad: Consideraciones pragmáticas

De acuerdo con la convención CNDH (2018), la accesibilidad se refiere a la eliminación de barreras y la adopción de medidas adecuadas para que las personas con discapacidad puedan acceder a entornos físicos, transportes, tecnologías de la información y la comunicación⁴⁰ (TIC), así como a otros servicios públicos, en igualdad de condiciones con los demás (pp.2-3). De modo que, se deben tomar medidas para identificar y eliminar cualquier barrera que impida el uso y disfrute de edificios, espacios exteriores, servicios electrónicos y de emergencia. Es importante tener en cuenta todas las características de los espacios públicos-culturales y proporcionar formación y asistencia, así como señalización en Braille, formatos de fácil lectura, ayudas humanas o animales como intérpretes en lenguaje de signos o perros lazarillo. Además, es fundamental considerar la promoción del acceso a las nuevas tecnologías a un *coste* menor y garantizar el acceso a formatos accesibles para los materiales culturales, incluidos los programas de televisión o las películas como sucede con el programa que lleva por nombre Docu al parque⁴¹ de la Secretaría de Cultura Jalisco. En concreto podríamos decir que la accesibilidad se refiere a la eliminación de barreras y la adopción de medidas adecuadas para garantizar el acceso pleno y en igualdad de

⁴⁰ Para consultar tecnologías específicas puede dirigir su atención a la “La Guía Práctica de Accesibilidad Cultural” del ministro de cultura de Argentina (2018, p. 12, 21 y 14): https://www.rpdiscapacidad.gob.es/ayudas/PRL/ANEXO_IV_20221201.pdf o a “Productos de apoyo extraídos de la norma UNE EN ISO 9999:2017, Productos de apoyo para personas con discapacidad” del Ministerio de Derechos Sociales de España: <https://www.apropacultura.org/sites/default/files/manual-de-accesibilidad-en-contenidos-culturales.pdf>

⁴¹ Desde el año 2017, se lleva a cabo un proyecto de proyección de películas mexicanas al aire libre con el fin de difundirlas de manera gratuita. Este proyecto se ha realizado en varios espacios públicos y centros culturales ubicados en el Área Metropolitana de Guadalajara y sus alrededores. Para ver más detalles consulte: <https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/10004>

condiciones a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida de manera que se garantice su presencia (p.3).

3.3.1. Fundamentos y aplicaciones del diseño universal

Antes de abordar la accesibilidad universal es importante comprender qué es el “diseño universal”. Este último está especificado en la convención de la CNDH de las personas con discapacidad (2020) como el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan ser utilizados por *todas* las personas, con o sin discapacidad, sin necesidad de adaptación o especialización.

Por su parte, el diseño universal, según la convención internacional (2020), no excluye las ayudas técnicas para grupos concretos de personas con discapacidad cuando sean necesarias. Por lo tanto, se hace hincapié en la importancia de emprender o promover la investigación y el desarrollo de productos, servicios, equipos e instalaciones de diseño universal que requieran la menor cantidad posible de adaptación y costo (ya sea tangible o intangible) para satisfacer las necesidades específicas de las personas con discapacidad (pp.3-4). También es importante fomentar la disponibilidad y el uso de dichos productos y servicios, y promover el diseño universal en el desarrollo de normas y directrices. Por tanto, la universalidad se enfoca en que los diseños puedan ser utilizados por todas las personas sin excepción.

En ese sentido, y sumando a lo expresado en todos los apartados donde la convención hace referencia a la accesibilidad (CNDH ,2020), se puede deducir que la Accesibilidad Universal debe garantizar que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida. Para lograr esto, es necesario tomar las medidas adecuadas para proporcionarles el mismo acceso que a los demás a los entornos físicos, al

transporte y a los sistemas de información y comunicación, incluidos los servicios tecnológicos. En consecuencia, es necesario proporcionar formación a todas las personas implicadas en abordar los retos de accesibilidad a los que se enfrentan las personas con discapacidad, al tiempo que se defienden sus derechos y libertades fundamentales, de manera que comprendan sin perjuicio que los ajustes razonables y el considerandos⁴² son necesarios.

En este sentido, se recomienda que el gestor cultural realice un estudio previo al diagnóstico de accesibilidad, ya sea una investigación científica o un estudio cultural o incluso una encuesta, para comprender la cultura, los usos y costumbres de la población objetivo, y determinar las características, necesidades y preferencias del perímetro establecido (Esto se abordara a profundidad en el capítulo de “Política Publica Cultural Incluyente”). Y para que, de este modo, se pueda garantizar un Diagnóstico y herramientas de accesibilidad con alto grado de eficiencia.

3.3.2. Diagnósticos y herramientas de accesibilidad en las Bellas Artes

En términos generales y de acuerdo con lo analizado en este apartado, se pueden considerar a los diagnósticos de accesibilidad para personas con discapacidad como evaluaciones sistemáticas llevadas a cabo en entornos, productos o servicios, particularmente en el presente caso de estudio aquellos de naturaleza cultural, con el fin de determinar su grado de accesibilidad para personas con distintas discapacidades. Estos diagnósticos tienen como objetivo identificar barreras que

⁴² Ajustes razonables son modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no imponen una carga indebida o desproporcionada, cuando se requieren en un caso particular, para asegurar que las personas con discapacidad disfruten o ejerzan todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con las demás. Son necesarios para eliminar la discriminación por motivos de discapacidad y para promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Los ajustes razonables pueden incluir modificaciones de los procedimientos judiciales, los lugares de trabajo, los sistemas educativos y otros ámbitos para garantizar que se respetan y protegen los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás. El *considerando*, en este caso, establece que las personas con discapacidad deben tener la oportunidad de participar activamente en los procesos de toma de decisiones sobre políticas y programas, especialmente en aquellos que les afectan directamente (CNDH, 2020).

puedan obstaculizar o dificultar el acceso y la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con los individuos sin discapacidad. Como resultado de estas evaluaciones, se proponen ajustes razonables con el fin de mejorar la accesibilidad y asegurar la equidad. (CNDH, 2020; López, 2002; CONAPO ,2023 y Metropolitan Regional Arts Council y Arts Midwest Organization ,2020)

En este contexto, las obras que se consideran un referente desde el punto de vista sectorial son el “Libro Verde: La Accesibilidad en España, Diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras” (2002) y el “Libro Blanco de la Accesibilidad en España” (2003). Según su autor, López, estos dos trabajos son el resultado de una investigación conjunta realizada por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO⁴³), en colaboración estrecha con expertos del Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad Autónoma de Barcelona, así como especialistas en los diversos temas abordados. López, señala que el propósito de dichos estudios fue elaborar un diagnóstico lo más amplio y representativo posible sobre la situación de la accesibilidad en España, con el fin último de sentar las bases para la implementación de un plan integral de acción a desarrollar en el futuro (2002, p.7.) En ambas obras López comparte una definición global del concepto de diagnóstico general de accesibilidad.

incluye una reflexión general sobre el estado de la accesibilidad a partir de todos los trabajos de planeación desarrollados, un análisis horizontal de las interrelaciones – eslabones o cadenas - entre los ámbitos analizados, de modo que se pueda obtener una visión continua de las actividades que la accesibilidad ha de hacer posible, y un análisis de los cambios que la eliminación total de barreras provocaría sobre la vida de las personas con discapacidad (2002, p.17).

⁴³ Según el Gobierno de España (2023) IMSERSO tiene como finalidad institucionalizar la colaboración y participación de las personas mayores en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas de atención, inserción social y calidad de vida dirigidas a este sector de población en el campo de las competencias atribuidas a la Administración General para más información consulte: <https://imserso.es/el-imserso/relaciones-institucionales-participacion-social/consejo-estatal-personas-mayores/normativa-composicion-funcionamiento>

En dichos estudios, López lleva a cabo un análisis de Accesibilidad en España en los ámbitos clave (edificación, urbanismo, transporte, comunicaciones y medio natural) como etapa inicial para la presentación de propuestas de acción en accesibilidad. También destaca que un diagnóstico adecuado de la situación permite conocer el punto de partida, identificar los problemas principales y jerarquizarlos (p.14). En ese sentido, el autor sugiere que el primer paso en el desarrollo del plan de accesibilidad sea la lectura del libro verde, dado que este se enfoca en el estudio de la situación presente (diagnóstico) y establece los fundamentos para diseñar el proceso de participación activa. Posteriormente, se debe dirigir la atención hacia el libro blanco, el cual expone los principios para la elaboración del plan de accesibilidad denominado por el autor como ACCEPLAN (p.9).

La información mencionada anteriormente contribuye a la conceptualización y ejecución del diagnóstico de accesibilidad, al proporcionar herramientas al gestor cultural para abordar de forma accesible las barreras que las personas con discapacidades podrían enfrentar durante su gestión, sobre todo en el exterior de su institución o lo que es lo mismo la accesibilidad urbana y arquitectónica, dado que estas también forman parte de la experiencia accesible para los agentes culturales con discapacidad (personas con discapacidad). Esta referencia se sustenta y se conecta con el caso de estudio debido a que en los discursos sobre las prácticas y limitantes, los gestores culturales de la Secretaría de Cultura de Jalisco (véase apéndices del J al N), identificaron como un reto importante la falta de accesibilidad urbana y arquitectónica, en transporte, comunicación y edificios, lo cual se consideró como una barrera constante durante el ejercicio de gestión y atención a personas con discapacidad, tal como también se señala en la investigación de López (2002, p.94 y 2003. 96). En consecuencia, a la inexistencia de accesibilidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara y herramientas para enfrentarla, los gestores culturales institucionales se vieron

obligados a improvisar con ingenio y gastos no contemplados a medida que surgían obstáculos. Por consiguiente, la finalidad de compartir información puntual acerca de cómo vencer las barreras de accesibilidad es dotar a los gestores culturales de herramientas que les permitan prever y superar las barreras con las que puedan encontrarse en futuros proyectos dentro del sector cultural tanto institucional como privado.

No obstante, es crucial que los investigadores y gestores culturales presten atención a las referencias específicas de su región o localidad, ya que las características de los agentes culturales con discapacidad y los espacios designados para ellos varían significativamente de un lugar a otro, incluso de una entidad a otra. En su defecto, se recomienda contactar con la dirección estatal de inclusión de personas con discapacidad del estado de Jalisco para obtener apoyo en la realización de un diagnóstico de accesibilidad del espacio o entidad cultural correspondiente⁴⁴. En ese sentido, primero nos centraremos en analizar una referencia nacional, el Diagnóstico de accesibilidad 2020-2023 emitido por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (2023) de México. Este documento hace referencia a las personas con discapacidad en varios puntos clave: los criterios que los sujetos obligados deben seguir para garantizar las condiciones de accesibilidad, algunas opciones que los sujetos obligados pueden considerar para ofrecer servicios de accesibilidad, información sobre cómo brindar servicios de accesibilidad a personas con discapacidad, y algunas problemáticas que afectan directamente a las personas con discapacidad. Sin embargo, es importante destacar que el documento no está diseñado exclusivamente para usuarios con discapacidad, sino que también contempla otras poblaciones vulnerables, como las poblaciones

⁴⁴ Ídem: Se puede solicitar una evaluación del espacio cultura en la Dirección de atención a Personas con Discapacidad de estado de Jalisco ubicada en Calle Jesús García #720, colonia centro al teléfono 33-31-69-26-57 / 33-31-69-26-55 y al correo inclusiondiscapacidad.sgg@jalisco.gob.mx, para más información dirija su atención al siguiente enlace: <https://sgg.jalisco.gob.mx/areas-de-la-subsecretaria/direccion-de-inclusion-a-personas-con-discapacidad>

indígenas y demás.

En este sentido, según la CONAPO (2023) los diagnósticos de accesibilidad son evaluaciones que se realizan para determinar el nivel de accesibilidad de un entorno, producto o servicio para las personas con discapacidad. De acuerdo con lo dicho por la institución, estas evaluaciones pueden ser llevadas a cabo por expertos en accesibilidad o mejor aún por personas con discapacidad que utilicen el entorno, producto o servicio en cuestión. De modo que el objetivo principal de los diagnósticos de accesibilidad es identificar las barreras que impiden que las personas con discapacidad participen plenamente o de forma fluida, en varios aspectos de la vida, como el transporte, la educación, el empleo o la cultura, entre otros (p.3). Por lo cual, a partir de los resultados obtenidos, se pueden proponer soluciones y estrategias para eliminar o reducir estas barreras y mejorar la accesibilidad para todas las personas. Asimismo, hace hincapié en que estos diagnósticos son esenciales para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y promover la inclusión social, así como la igualdad de oportunidades (CNDH, 2020). Además, considera que son una herramienta fundamental para cumplir con los reglamentos y normas de accesibilidad en distintos países y regiones del mundo.

Algunas herramientas de accesibilidad que deben estar disponibles en cualquier espacio o computadora según la CONAPO (2023) son, entre otras: (a) lectores de pantalla, (b) amplificadores de imágenes y lenguaje de señas, (c) contraste de color, (d) información de contexto y orientación, (e) documentos claros y simples, (f) identificación de idioma utilizado, (g) navegación guiada por voz, (h) posibilidad de detener y ocultar las animaciones. De acuerdo con lo dicho en el documento, estas opciones permiten eliminar las barreras que se le presentan a la persona con discapacidad en su día a día (pp. 32-42).

Es importante resaltar que el instrumento antes mencionado para generar accesibilidad el

cual ofrece la CONAPO se concentra principalmente en la accesibilidad digital. De modo que, aunque esta es vital para fomentar inclusión y accesibilidad, no es relevante para el fenómeno objeto de estudio en la presente investigación, ya que la institución cultural Jalisciense analizada se enfoca principalmente en la inclusión en las artes escénicas y en lo que denomina “arte y discapacidad” en la mayoría de sus gestiones culturales incluyentes. Por lo tanto, resulta crucial indagar acerca de la accesibilidad en las artes escénicas y el campo cultural en general desde la perspectiva de la institución, tanto en lo referente a los diagnósticos como a las herramientas de accesibilidad (para más detalles sobre las referencias empíricas consulte el capítulo 4 “método de estudio”).

En ese marco, el Metropolitan Regional Arts Council (2023) ubicado en Saint Paul, Minnesota ofrece Recursos de accesibilidad para organizaciones artísticas. En concreto ofrece las herramientas para desarrollar la “Creación de un plan de accesibilidad para su organización artística”⁴⁵ por medio de tres fases, fase 1. Auditoria, Fase 2. Planificación y Fase 3. Coordinación de mejora. La primera fase, auditoría, se ejecuta por medio de Cuaderno de trabajo de planificación. La Arts Midwest Organization. (2020) lo titula “DIY ADA Planning Workbook”, ésta es una guía de planificación de accesibilidad que aborda varios aspectos relacionados con la accesibilidad para personas con discapacidades: (a) Coordinación de accesibilidad y recursos, (b) Capacitación del personal/voluntarios en etiqueta de discapacidad y conciencia, (c) Presupuesto específico reservado para necesidades de accesibilidad y cómo asegurar recursos para estrategias de acceso, (d) Procedimientos para solicitar adaptaciones para participar de manera equitativa, (e) Expansión activa del conocimiento/habilidades de accesibilidad, (f) Auditoría física y

⁴⁵Para consultar más detalles sobre el plan de accesibilidad y acceder a los materiales para aplicarlo en su espacio cultural dirija su atención hacia el siguiente enlace: <https://artsmidwest.org/resources/ideas/creating-an-accessibility-plan-for-your-arts-organization/>

arquitectónica de espacios para identificar barreras físicas, (g) Relación de la organización con los espacios utilizados y políticas de accesibilidad, (h) Soluciones para abordar barreras en diferentes áreas físicas, (i) Oferta de servicios de acceso y cumplimiento de pautas en opciones de asientos, (j) Programación específicamente diseñada para servir a personas con discapacidades, (k) Oportunidades para la plena integración de personas con discapacidades en actividades culturales, (l) Políticas de no discriminación y acceso de la organización, (m) Roles y responsabilidades en el cumplimiento de los requisitos, (n) Procedimiento de quejas y resolución de conflictos, (o) Comunicaciones y alcance accesibles, (p) Promoción de servicios de acceso y comunicación de barreras conocidas, (q) Auditoría del sitio web y prácticas de accesibilidad digital.

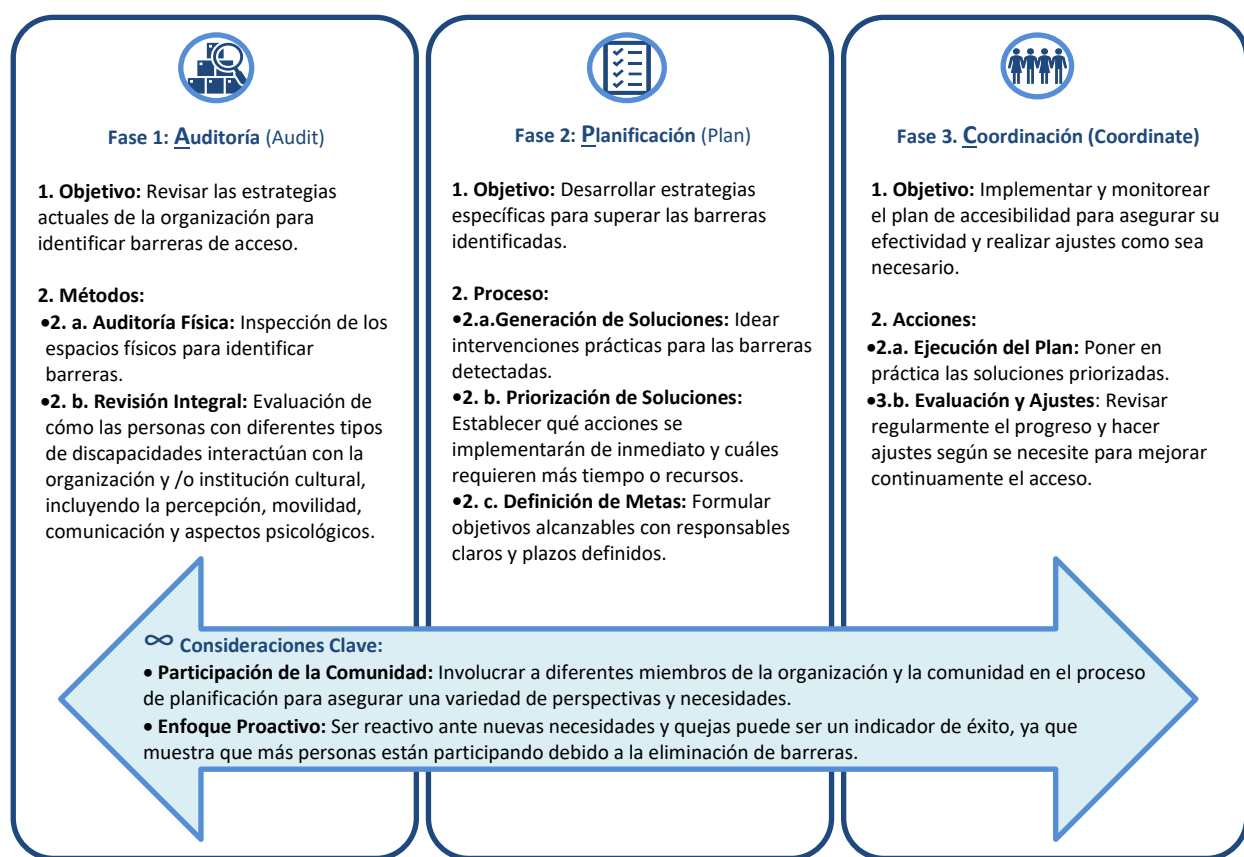
En la segunda fase, planificación, se implementa lo que el Arts Midwest Organization. (2020) titula “How to Use the DIY ADA Access Planning Workbook,”, este documento proporciona una guía detallada sobre cómo planificar y mejorar el acceso dentro de una organización por medio de: (a) Desarrollo de políticas de no discriminación y acceso, (b) Reflexión sobre las prácticas actuales de la organización en relación con la accesibilidad, (c) Identificación de barreras conocidas para el acceso, (d) Establecimiento de metas Smart (específicas, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo definido) para abordar las barreras identificadas, (e) Priorización de metas y asignación de pasos a seguir en atención de personas específicas, (f) Revisión periódica del plan de accesibilidad para reflejar puntualmente que realmente se realizaron los cambios en la organización y se cubrieron las necesidades adecuadamente. Todo lo anterior se aborda para crear un plan integral y garantizar el cumplimiento de la accesibilidad y mejorar el acceso para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades.

En la tercera fase, coordinación de mejora, Arts Midwest Organization (2020) “Identifying Barriers & Setting Goals” se centra en identificar barreras de accesibilidad aun no previstas y

establecer metas para mejorar aún más la accesibilidad que se estableció o se logró en la fase anterior. Asimismo, el documento proporciona ejemplos específicos de diferentes categorías de barreras, como experiencias sensoriales, movilidad, comunicación y conocimiento. También, ofrece orientación sobre cómo establecer metas inteligentes para abordar las barreras de manera más efectiva y específica. Sin embargo, consciente de que los recursos son escasos y las necesidades son ilimitadas (Varian, 2010), el documento incluye recomendaciones sobre cómo priorizar las acciones para abordar las barreras de accesibilidad considerando los recursos limitados de las organizaciones.

Ilustración 3

Plan de Accesibilidad para Organizaciones Artísticas



Nota: De acuerdo con Arts Midwest Organization (2020) el plan de accesibilidad es una

herramienta diseñada para ayudar a las organizaciones a asegurar el cumplimiento de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (*ADA, Americans with Disabilities Act*). El proceso comienza con la revisión y modificación de las Políticas de No Discriminación y Acceso para asegurar que los gestores culturales estén motivados y tengan una guía clara en situaciones ambiguas o nuevas. En ese sentido, se insta a las organizaciones o instituciones culturales a evaluar sus prácticas actuales a través de preguntas guiadas, a celebrar los esfuerzos que ya cumplen con los estándares y documentar las barreras existentes que impiden la plena accesibilidad.

Posteriormente, se deben desarrollar metas específicas, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART) para abordar cada barrera identificada, determinando si son objetivos a corto o largo plazo. Estas metas deben ser priorizadas y asignadas a personas específicas dentro de la organización, desglosando objetivos más grandes en metas más pequeñas para facilitar el progreso.

El plan debe ser transcrito en una versión clara y compartida con las partes interesadas y requiere la aprobación de la Junta Directiva o el Comité Asesor, ya que son los responsables de la adherencia a la ley. Una vez aprobado, la fecha debe ser documentada y el gestor cultural responsable de Accesibilidad debe asegurarse de que el plan se revise regularmente.

Este último paso incluye recalcular y ajustar metas, celebrar los logros y pensar en soluciones para los retos que surjan. Esta revisión no solo se realiza cuando se alcanzan o no se logran las metas, sino que es una práctica continua que idealmente se revisa por completo cada 1, o cada 3 años para reflejar los cambios en la organización y sus necesidades. Para descargar los manuales de apoyo para la aplicación del plan consulte el siguiente enlace: <https://artsmidwest.org/resources/ideas/creating-an-accessibility-plan-for-your-arts-organization/> (Creación propia con base en Arts Midwest Organization, 2020)

Si bien el documento del Metropolitan Regional Arts Council y la Arts Midwest Organization (2020) presenta un proceso fino y detallado para generar accesibilidad , así como herramientas aplicables a múltiples contextos sectoriales e institucionales de las artes escénicas y el campo cultural donde se busque la inclusión de personas con discapacidades, también existen materiales creados para dicha comunidad que ofrecen herramientas específicas transferibles a contextos más específicos en el ámbito cultural y que los gestores culturales pueden aplicar tanto en sus proyectos de intervención como sus proyectos de investigación en gestión cultural. En ese sentido, la “Guía de Accesibilidad e Inclusión en Festivales de Música” de Diego Ferrón Rodríguez y Pablo Galindo Calvo (2018) aborda de forma práctica la importancia de garantizar que los festivales de música sean accesibles para todas las personas con discapacidad y sin ella, independientemente de su nivel de autonomía y características sociodemográficas. En ese sentido, esta obra se enfoca en promover la inclusión de personas con discapacidad y en crear entornos que permitan la participación de una audiencia diversa en los festivales de música. De este modo, la guía proporciona orientaciones prácticas para identificar las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad, y con esto en consideración, seleccionar entornos adecuados para las gestiones, de manera que se puedan diseñar o rediseñar unos recintos o espacios culturales accesibles y llevar a cabo conciertos inclusivos. Además, destaca la importancia de cumplir con normativas legales, éticas y morales para garantizar la plena inclusión de todos (CNDH,2020) en la experiencia de disfrutar de la música en vivo.

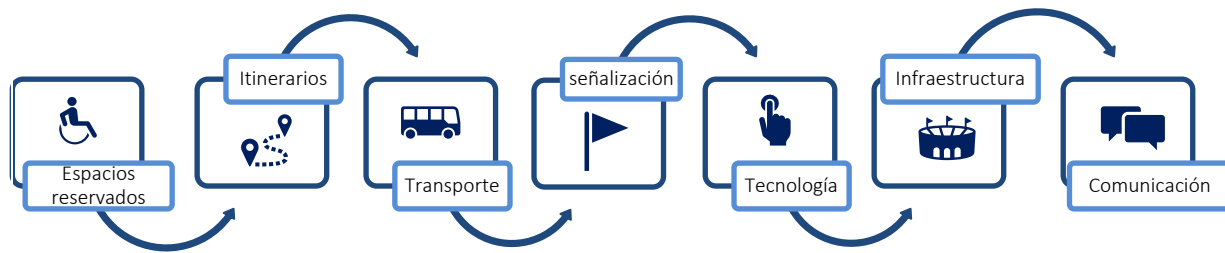
Rodríguez y Calvo (2018) desarrollan de forma reflexiva y acompañado de ilustraciones cuestiones generales del Diseño Universal en los festivales de música en vivo (CNDH,2020), como son; la identificación de las necesidades y demandas de las personas con discapacidad asistentes

a los festivales de música, la verificación y seguimiento de las características que debe tener un recinto de conciertos para garantizar la accesibilidad, la aplicación de recomendaciones para la comunicación accesible, accesibilidad en la venta de entradas y reservas, así como en los servicios y espacios del festival, coordinar tanto la programación y contenidos del festival en consonancia con las necesidades específicas de los asistentes con discapacidades, generar asistencia personalizada y atención puntual en la movilidad y transporte, garantizar la seguridad y la atención medica en caso de emergencias, así como capacitar previamente en materia de formación y sensibilización de la discapacidad, accesibilidad e inclusión a todo del personal del festival. La información mencionada anteriormente posibilita la generación de niveles elevados de accesibilidad. Sin embargo, el documento presenta una herramienta gráfica que, se considera, facilitará a los gestores culturales la supervisión y consistencia de la accesibilidad en su gestión.

La cadena de accesibilidad se refiere a la secuencia de elementos y servicios que deben estar interconectados de manera continua y sin interrupciones para garantizar que una persona con discapacidad pueda acceder y disfrutar plenamente de un evento o lugar. En el contexto de los festivales de música que sugiere Rodríguez y Calvo (2018), la cadena de accesibilidad abarca desde el transporte público que tomará la persona al salir de su casa habitación o vivienda, hasta la entrada al recinto. Por tanto, es fundamental que cada eslabón de esta cadena esté diseñado y operado puntualmente de manera accesible para asegurar una experiencia festivalera inclusiva y sin obstáculos para las personas con discapacidad (Rodríguez y Calvo ,2018, pp. 31-34).

Ilustración 4

Cadena de Accesibilidad



Nota: La presente Ilustración puede fungir como una herramienta de inclusión para los gestores culturales e instituciones culturales, permitiéndoles medir, evaluar y supervisar el grado de accesibilidad en sus gestiones culturales, especialmente al incluir a los agentes culturales con discapacidad (Elaboración propia con base en Rodríguez y Calvo 2018, p. 31). Según la ilustración, la coordinación entre el gestor cultural y la persona con discapacidad es un aspecto crucial para garantizar que la persona espere el camión o transporte público en un entorno adecuado y cómodo. Además, es esencial que la persona esté en el lugar exacto y en el momento preciso en que el camión adaptado llegue a la parada, para permitir que el conductor ofrezca asistencia en caso de que la persona con discapacidad no disponga de un asistente o monitor. Una vez a bordo del camión, la guía del gestor cultural sobre la señalización a lo largo del recorrido es determinante para proporcionar a la persona con discapacidad una referencia de su ubicación. La utilización de la tecnología para compartir la ubicación en tiempo real desde los dispositivos móviles es fundamental, facilitando al gestor cultural realizar un seguimiento detallado de la

situación. Tras la llegada al recinto, la comunicación de la persona con discapacidad al gestor cultural sobre su arribo es crucial para coordinar y dar seguimiento a las estrategias de accesibilidad arquitectónica, en función de la infraestructura disponible. Finalmente, se destaca la importancia de mantener una comunicación constante entre el gestor cultural y la persona con discapacidad para atender de manera adecuada las necesidades imprevistas e inmediatas que puedan surgir durante la estancia.

Según Rodríguez y Calvo (2018) el desarrollo y ejecución de dichos eslabones manifiesta las siguientes implicaciones: (a) Transporte público accesible; Es importante que las personas con discapacidad puedan acceder al festival utilizando transporte público adaptado y con facilidades para su desplazamiento. (b) Estacionamiento accesible; Deben existir espacios de estacionamiento reservados y accesibles para personas con movilidad reducida, cercanos a la entrada del recinto. (c) Entrada al recinto; La entrada al festival debe contar con rampas, pasillos amplios y accesibles, así como personal capacitado para asistir a las personas con discapacidad en su ingreso. (d) Itinerarios accesibles; Los caminos dentro del recinto del festival deben estar diseñados para ser accesibles, con superficies lisas, sin obstáculos y con señalización clara para facilitar la orientación de las personas con discapacidad. (e) Zonas de descanso; Deben existir áreas designadas para el descanso de las personas con discapacidad, con mobiliario adecuado y accesible. (f) Baños adaptados; Los baños del festival deben contar con instalaciones adaptadas para personas con discapacidad, incluyendo barras de apoyo, espacio suficiente para maniobrar sillas de ruedas, entre otros. (g) Barras y zonas de restauración accesibles; Las barras y áreas de comida deben ser accesibles para personas con discapacidad, con mostradores a altura adecuada y facilidades para la atención de personas con diferentes necesidades. El cumplimiento de todo lo anterior es

fundamentales para garantizar que las personas con discapacidad puedan disfrutar plenamente de un festival de música de manera inclusiva y sin barreras (pp. 31- 46).

Otro documento que podría fungir como una herramienta valiosa en contextos específicos de gestión cultural incluyente para personas con discapacidad, proporcionando recursos prácticos y gráficos concretos, es la “Guía de Accesibilidad en Museos” de Llamazares Eva Luciana (2018) la cual proporciona lineamientos y recomendaciones para mejorar la accesibilidad en los museos, con el objetivo de garantizar que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades, puedan disfrutar plenamente de la experiencia cultural. En esta guía se abordan aspectos como la comunicación accesible, la adaptación de contenidos, la capacitación del personal, el diseño de materiales didácticos accesibles, la inclusión de servicios de interpretación en Lengua de Señas Argentina, entre otros. Es importante resaltar que con este material Llamazares (2018) busca promover la inclusión y la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura, brindando herramientas para que los museos puedan ser espacios accesibles y acogedores para todos los visitantes. Sin embargo, las herramientas que se utilizan en la obra se pueden implementar en diversos espacios culturales públicos y privados.

Por lo cual, Llamazares (2018) proporciona pautas y recomendaciones concretas para hacer que los museos sean más accesibles, estas incluyen: Textos cognitivamente accesibles: se sugiere generar contenidos en lectura fácil y aplicar los principios del Diseño Universal (CNDH, 2020) para hacer que la información sea comprensible para todos. Accesibilidad en la comunicación; se aborda la importancia de ofrecer versiones en Lengua de Señas Argentina (LSA), que para el caso de México sería Lengua de Señas Mexicana (LSM), y de proporcionar materiales descargables en formatos accesibles. Pautas de elaboración de textos de lectura fácil; se detallan recomendaciones para redactar textos comprensibles, como utilizar un vocabulario simple y oraciones cortas.

Folletería y material informativo; se menciona la importancia de redactar la información general del museo siguiendo las pautas de lectura fácil. Niveles de abstracción y complejidad en el lenguaje; se discute la importancia de ofrecer diferentes niveles de complejidad en los contenidos para garantizar que sean comprensibles para todos. Dispositivos de exploración multisensorial; se sugiere el uso de dispositivos que refuercen conceptos e ideas de forma multisensorial para mejorar la experiencia de los visitantes. Algunos ejemplos de dispositivos de exploración multisensorial incluyen maquetas táctiles, reproducciones en relieve, audioguías con descripciones detalladas, aromatizadores para recrear olores característicos, muestras de texturas relevantes, entre otros. Estos dispositivos son especialmente útiles para personas con discapacidades sensoriales o cognitivas⁴⁶, pero también pueden enriquecer la experiencia de cualquier visitante al proporcionar una forma más completa de interactuar con los contenidos culturales. Para consultar a detalle los dispositivos consulte la página 34 de la obra de Llamazares ,2018. Con estas pautas Llamazares busca promover la accesibilidad en los museos y garantizar que todas las personas puedan disfrutar plenamente de la experiencia cultural (CNDH, 2020).

Una contribución importante que realiza el documento de Llamazares (2018) en lo que denomina “Las capas de Accesibilidad” se refiere a tres formas básicas de actividad humana: movilidad, comunicación y cognición. Según la autora, estas capas son fundamentales para garantizar que un espacio, actividad o mensaje sean accesibles para todas las personas. En el contexto de la accesibilidad en museos, las Capas de Accesibilidad se aplican a diferentes

⁴⁶ Las discapacidades sensoriales están relacionadas con los sentidos y pueden incluir:(a) Discapacidad visual: afecta la capacidad de ver o interpretar la información visual. (b) Discapacidad auditiva: dificulta la capacidad de escuchar o procesar el sonido. (c) Discapacidad táctil: implica dificultades en el sentido del tacto, que puede afectar la percepción física.

Por otro lado, las discapacidades cognitivas afectan las habilidades mentales y pueden incluir:(d) Discapacidad intelectual: limita las habilidades cognitivas generales. (e) Trastornos del aprendizaje: implican dificultades en la adquisición y procesamiento de información. (f) Trastornos del desarrollo: afectan el desarrollo de habilidades mentales y físicas (CONAPO, 2023).

instancias en las cuales el visitante tiene contacto con el museo, como el entorno inmediato e ingresos al museo, área de bienvenida, espacios de circulación y permanencia, exhibiciones, actividades, web y redes sociales (pp.9-17).

Al analizar cada una de estas capas de manera aplicada al museo, se busca asegurar que todos los aspectos de la experiencia museística sean inclusivos y accesibles para personas con diferentes necesidades y capacidades. Las Capas de Accesibilidad se relacionan con los criterios DALCO (Deambulaci3n - Aprehensi3n - Localizaci3n - Comunicaci3n)⁴⁷ y se basan en el concepto de Dise2o Universal (CNDH, 2020), que busca crear entornos y productos que puedan ser utilizados por la mayor cantidad de personas posible, sin necesidad de adaptaciones específcas (p.9).

Con base en lo anterior, podemos afirmar que la accesibilidad en los espacios museísticos es crucial para garantizar que cada visitante, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas, pueda disfrutar plenamente de la cultura y el arte que albergan. En, ese sentido, con el objetivo de que la presente investigaci3n contribuya a remover barreras y crear un entorno inclusivo, se presenta a continuaci3n un esquema acompa2ado de un paso a paso de la “Guía de Accesibilidad en Museos” de Llamazares (2018), esto permitirá a los gestores culturales comprender y aplicar de forma detallada y optima la accesibilidad en los museos.

Ilustraci3n 5

⁴⁷ Los criterios de DALCO fueron creados por la Agencia Espa2ola de Normalizaci3n (AENOR), (2007) y se han convertido en un est2andar mundial utilizado para evaluar la accesibilidad en diferentes entornos, incluyendo museos. Estos implican; (a) Deambulaci3n, se refiere a la capacidad de moverse de manera segura y c3moda por un espacio, considerando aspectos como la amplitud de pasillos, la presencia de obstáculos y la se2alizacion adecuada. (b) Aprehensi3n, se relaciona con la capacidad de comprender y asimilar la informaci3n presentada en un entorno, incluyendo la claridad de la comunicaci3n y la disponibilidad de materiales accesibles. (c) Localizaci3n. se centra en la facilidad para encontrar y acceder a diferentes áreas dentro de un espacio, mediante una se2alizacion clara y consistente. (d) Comunicaci3n, abarca la transmisi3n efectiva de informaci3n a trav3s de diferentes medios, considerando la diversidad de necesidades y capacidades de los visitantes. Estos criterios son fundamentales para evaluar y mejorar la accesibilidad de las gestiones culturales, permitiéndole al gestor cultural garantizar que todas las personas puedan disfrutar de una experiencia inclusiva y enriquecedora en el espacio cultural donde se lleva a cabo la gesti3n.

Guía para Implementar Accesibilidad en Museos



Paso 1: Comprensión de las Capas de Accesibilidad y Superficies de Contacto

- **1.a. Leer y comprender** las secciones relacionadas con las Capas de Accesibilidad y Superficies de Contacto de la guía para obtener una visión integral de cómo estos conceptos son aplicables en el entorno del museo.
- **1.b. Identificar** cómo estas capas (Movilidad, Comunicacional, Cognitiva) se manifiestan en las diferentes superficies de contacto como son el entorno inmediato e ingresos al museo, área de bienvenida, espacios de circulación y exhibiciones.



Paso 2: Evaluación Inicial de Accesibilidad

- **2.a. Realizar un recorrido completo por el museo o recinto** para identificar las áreas que necesitan mejoras en accesibilidad. Esto incluye entradas, áreas de bienvenida, espacios de circulación, exhibiciones, baños, y cualquier servicio online proporcionado por el museo.
- **2.b. Utilizar herramientas de autoevaluación** proporcionadas en la guía para registrar y analizar estos espacios.



Paso 3: Planificación y Diseño Universal

- **3.a. Desarrollar un plan de acción** que incluya modificaciones físicas necesarias como rampas, ascensores, y señalética en braille. También, debe asegurarse de abordar necesidades virtualmente accesibles como la rediseñación del sitio web y contenido digital.
- **3.b. Consultar a expertos en accesibilidad y a personas con discapacidades** durante la fase de planificación para asegurar que las soluciones propuestas sean efectivas y funcionales para todos.



Paso 4: Capacitación del Personal

- **4.a. Organizar sesiones de formación para todo el personal** sobre las prácticas de accesibilidad y sensibilización. Esto debería incluir desde el equipo de seguridad hasta los guías y el personal de atención al cliente.
- **4.b. Incorporar procedimientos estándar de operación** que destaquen cómo interactuar y asistir a visitantes con diversas discapacidades.



Paso 5: Implementación de Mejoras Físicas y Digitales

- **5.a. Realizar las adecuaciones físicas necesarias** como instalar rampas, modificar puertas para ser más accesibles, y adaptar los baños.
- **5.b. Asegurarse de que todos los materiales comunicacionales sean accesibles**, que incluye el diseño del sitio web, la creación de contenidos digitales accesibles y la actualización de señalética dentro del museo.



Paso 6: Seguimiento y Evaluación Continua

- **6.a. Realiza auditorías regulares** para asegurar que todas las áreas del museo siguen siendo accesibles y que las mejoras implementadas funcionan correctamente.
- **6.b. Solicitar retroalimentación de los visitantes**, especialmente de aquellos con discapacidades, para entender mejor sus experiencias y áreas de mejora posible.



Paso 7: Comunicación y Educación Continua

- **7.a. Mantener informados a los visitantes sobre las opciones de accesibilidad disponibles** en el museo a través de la página web del museo, folletos informativos y al personal de servicio al cliente.
- **7.b. Organizar gestiones culturales** que específicamente resalten y celebren la diversidad y la inclusión de la discapacidad, asegurándose de que estas iniciativas sean accesibles para todos.



Paso 8: Documentación y cumplimiento Legal

- **8.a. Documentar todas las modificaciones y capacitaciones** relacionadas con la accesibilidad para tener un registro en caso de revisiones de cumplimiento.
- **8.b. Revisar y actualizar regularmente la política de accesibilidad del museo** para cumplir con la legislación local e internacional sobre la accesibilidad.

Nota: Tras adquirir una base teórica sobre las capas de accesibilidad (Llamazares, 2018), el segundo paso es la Evaluación Inicial de Accesibilidad. Un recorrido completo por el museo, utilizando herramientas de autoevaluación incluidas en la guía, permitirá identificar las áreas que

requieren mejoras urgentes en términos de accesibilidad física y digital. Continuando con el esquema, el tercer paso involucra la Planificación y Diseño Universal. Aquí se desarrolla un plan de acción que incorpora tanto modificaciones físicas como digitales, asegurando consultas con expertos en accesibilidad y personas con discapacidades para validar la eficacia de las soluciones propuestas. El cuarto paso es crucial: la Capacitación del Personal. Organizar sesiones de formación sobre accesibilidad y sensibilización para todo el equipo del museo garantiza una comprensión uniforme y eficaz en la interacción con todos los visitantes. Una vez el personal está capacitado, el quinto paso es la Implementación de Mejoras Físicas y Digitales. Las adecuaciones necesarias se llevarán a cabo abarcando desde la infraestructura física hasta los materiales comunicacionales. El sexto paso pertenece al Seguimiento y Evaluación Continua. Realizar auditorías y solicitar retroalimentación de los visitantes será esencial para asegurar la efectividad de las medidas implementadas y detectar áreas de mejora. Avanzando hacia la inclusión, el séptimo paso es la Comunicación y Educación Continua. Mantener informados a los visitantes sobre las opciones de accesibilidad y celebrar la diversidad a través de eventos especiales reafirma el compromiso del museo con la inclusión. Finalmente, el octavo paso implica la Documentación y Cumplimiento Legal. Documentar todas las acciones y cambios realizados es vital para el cumplimiento normativo y la mejora continua.

3.3.3. Eliminación de barreras para la accesibilidad con la articulación institucional

En relación con las barreras que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a los distintos espacios y servicios que ofrece la sociedad, la CNDH (2020) sostiene que estas son obstáculos que impiden su participación plena en igualdad de condiciones con los demás. Estas barreras pueden manifestarse de diversas maneras, desde obstáculos físicos hasta actitudes

discriminatorias⁴⁸. Las personas con discapacidad pueden tener deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que, al interactuar con estas barreras, pueden impedir su inclusión activa en la sociedad (p.17).

Por lo tanto, para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso en igualdad de condiciones a los entornos y servicios que deseen, incluyendo los espacios culturales, la CNDH establece que los estados que forman parte de la convención se comprometan a adoptar medidas pertinentes que incluyan la identificación y eliminación de obstáculos o barreras que lo dificulten (2020, p.4). Estas medidas deben aplicarse en edificios, vías públicas, transporte, servicios de información, comunicaciones y otros servicios e instalaciones abiertos al público en general incluyendo todo lo administrado por las instituciones culturales.

La convención insiste en la participación activa (CNDH,2020) de los estados que firmaron el acuerdo internacional, especialmente en la promulgación y supervisión de la aplicación de normas y directrices mínimas sobre la accesibilidad en los espacios públicos. Sin embargo, esto no se cumple en su totalidad, por lo que se establece en la convención una serie de medidas para apoyar a las personas con discapacidad. Algunas de ellas son: Primera, ofrecer formación a todas las personas involucradas en temas de accesibilidad. Segunda, implementar señalización en braille y de fácil lectura en edificios e instalaciones. Tercera, proporcionar ayuda humana, animal e intermediarios disponibles. Cuarta, promover el acceso a nuevas tecnologías y sistemas de comunicación. Quinta, identificar y eliminar las barreras de accesibilidad. Todo ello resulta crucial para que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar

⁴⁸ Para consultar más sobre las barreras de las personas con discapacidad y cómo eliminarlas se recomienda consultar los siguientes documentos que le proporcionan información específica al respecto: Primera recomendación; Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto: <https://www.unwto.org/es/manual-sobre-turismo-accesible-para-todos-principios-herramientas-y-buenas-practicas-modulo-i>

plenamente en todos los aspectos de la vida (CNDH, 2020, pp. 6).

En ese marco Carlos Ríos Espinosa (2019) en su artículo “Es hora de que México garantice los derechos de las personas con discapacidad publicado por The New York Times plantea la necesidad de que México garantice los derechos de las personas con discapacidad. Espinosa destaca la falta de políticas públicas efectivas para asegurar la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad en el país. Asimismo, menciona la importancia de crear una agencia nacional que coordine los esfuerzos gubernamentales para respetar los derechos de este grupo vulnerable, en cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CNDH, 2020).

Para Ríos, la importancia de contar con una agencia nacional para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en México radica en la necesidad de coordinar y supervisar de manera efectiva las políticas y programas destinados a proteger y promover los derechos de este grupo vulnerable. Según lo dicho por el autor, esta agencia serviría como punto focal para organizar las acciones entre las distintas entidades gubernamentales, asegurando una implementación coherente y eficaz de las medidas necesarias para garantizar la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad. Además, resalta que esta agencia podría velar por la rendición de cuentas de las instituciones gubernamentales y garantizar que cumplan con sus obligaciones en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad. Por tanto, una agencia nacional especializada sería fundamental para asegurar que las personas con discapacidad reciban la protección y el apoyo necesarios para ejercer plenamente sus derechos (2019, p.2).

Sin embargo, la agencia nacional sugerida no es una realidad presente, pero si una necesidad pues de acuerdo con Espinosa (2019), hasta el momento, en México se han identificado deficiencias en la implementación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las

Personas con Discapacidad. A pesar de que el país ratificó este tratado en 2007, en ese sentido se han identificado carencias constantes en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Por ejemplo, no se han establecido políticas públicas efectivas para asegurar la inclusión y el bienestar de este grupo vulnerable, asegura Ríos. Además, el antes mencionado destaca que las recomendaciones realizadas por el Comité de la ONU en 2014 para mejorar la accesibilidad y protección de los derechos de las personas con discapacidad en México no han sido atendidas en su totalidad. Esto se refleja en la persistencia de barreras físicas y sociales que limitan la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad mexicana. En este contexto, Ríos resalta la necesidad de tomar medidas concretas y coordinadas para cumplir con los compromisos internacionales en materia de derechos de las personas con discapacidad (p.1).

Ante dicho panorama, Espinosa (2019) deposita su confianza y esperanza en la participación activa de la sociedad civil y las organizaciones que desempeñan un papel fundamental en la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad en México. Este refiere que dichas entidades suelen ser defensoras activas de los derechos humanos de este grupo vulnerable, abogando por políticas inclusivas, accesibilidad, igualdad de oportunidades y respeto a la dignidad de las personas con discapacidad. De modo que, a través de su trabajo, las organizaciones de la sociedad civil pueden sensibilizar a la población, incidir en la formulación de políticas públicas y monitorear la implementación de medidas destinadas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Además, resalta que las organizaciones de la sociedad civil suelen brindar apoyo directo a las personas con discapacidad, ofreciendo servicios, asesoramiento, capacitación y acompañamiento en la defensa de sus derechos. Por tanto, su labor es crucial para visibilizar las necesidades y desafíos que enfrenta este sector de la población, así como para abogar por cambios

estructurales que promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en la sociedad mexicana (Consulte el anexo J. Directorio de asociaciones e instituciones que trabajan por la inclusión de personas con discapacidad en Jalisco).

En este sentido, la colaboración y articulación transversal entre las instituciones culturales del gobierno, sus gestores culturales, la sociedad civil y las organizaciones especializadas en atención de la discapacidad es esencial para avanzar en la protección de los derechos de las personas con discapacidad y garantizar su plena participación en la vida social, económica, política y cultural tanto a nivel Internacional, nacional y estatal. No obstante, es importante que los agentes económico-culturales antes mencionados tengan presente que la eliminación de las barreras, en efecto, garantiza la igualdad de condiciones, pero no implica tomar el control sobre la voluntad y libre decisión de la persona con discapacidad ya que omitir este aspecto ha sido identificado en el conocimiento empírico de la presente investigación como un factor determinante en el fracaso de políticas públicas culturales donde se busca beneficiar a esta comunidad vulnerable (Espinosa, 2019, p. 1 y CONADIS, 2015).

3.3.4. Interrelación de accesibilidad, ajustes razonables y considerandos

De acuerdo con lo dicho en CNDH (2018), podemos deducir que la accesibilidad, los ajustes razonables y los considerandos son conceptos interrelacionados que buscan garantizar la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad. Estos elementos son fundamentales para derribar las barreras de accesibilidad y, de esta manera, aumentar las posibilidades de garantizar la igualdad de oportunidades y el ejercicio efectivo de los derechos humanos fundamentales de los agentes culturales con discapacidad.

Para lograr este objetivo es primordial tener en cuenta que la Convención Internacional

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad expresa que la discriminación por motivos de discapacidad consiste en cualquier distinción, exclusión o restricción que obstaculice el reconocimiento y disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, infiriendo con ello que se está incluyendo el ámbito cultural. Esto supone que la denegación de ajustes razonables o modificaciones basadas en las necesidades individuales, sin imponer una carga indebida en su ejecución, también puede ser considerada como discriminación. Por lo tanto, el gestor cultural institucional debe tener presente que la omisión de estos ajustes debe cuidarse de manera rigurosa en el ejercicio de su labor (CNDH, 2020, pp.4-6).

Asimismo, se debe destacar que estas modificaciones no deben ser vistas como un problema, ya que, además de eliminar las barreras de accesibilidad, también mejoran la experiencia cultural para todas las personas que acudan al espacio cultural institucional y a sus gestiones culturales. Los ajustes razonables no sólo son una obligación legal, sino que también mejoran la experiencia cultural de los usuarios sin discapacidad. (CNDH, 2020, pp.3-5). Sin embargo, ni siquiera el cumplimiento óptimo de todas las ordenanzas garantiza la presencia de los agentes culturales con discapacidad, porque existe una variable externa a la institución cultural que, en la práctica, pareciera superar a cualquier medida de accesibilidad citada anteriormente: la institucionalización de la discapacidad (Avilés ,2001).

3.4. Institucionalización: Desafíos y oportunidades en el campo cultural

Según los datos provistos por la Dirección Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad del Gobierno de Jalisco, en el estado se identifican un total de más de 180 organizaciones, entidades gubernamentales, así como asociaciones de naturaleza pública y privada que se dedican a proporcionar alojamiento y servicios de atención específica para personas con

discapacidad. Esta información está respaldada por el Anexo J correspondiente al Directorio de Asociaciones e Instituciones comprometidas con la promoción de la inclusión y la atención de personas con discapacidad en Jalisco, el cual fue suministrado por la mencionada dirección gubernamental durante el periodo de la presente investigación. Además, de acuerdo con el censo de población y vivienda del INEGI (2020), hay 20,838,108 personas en México que forman parte de su población de personas con discapacidad, las cuales incluyen aquellas que viven con alguna limitación en su actividad diaria, así como aquellas con problemas o condicionantes relacionados con la salud mental. En Jalisco, este total asciende a 1,264,817 personas (INEGI, 2020), lo que nos da una idea de la magnitud del impacto de la variable de institucionalización de la discapacidad en dicho estado si se considera que todas estas personas tienen acceso a los centros de integración correspondientes.

En efecto, la institucionalización de la discapacidad en Jalisco representa un tema relevante y preocupante en la actualidad. De modo que, es necesario profundizar en su abordaje para que los gestores culturales, y las instituciones culturales contribuyan a minimizar los efectos del aislamiento y la segregación que esta situación conlleva en las personas con discapacidad, tanto en el ámbito cultural privado como público. Por consiguiente, en la presente investigación, el análisis de la institucionalización de la discapacidad debe ser considerada una prioridad en la agenda de atención y gestión de políticas públicas culturales relacionadas con este sector vulnerable de la sociedad. En este sentido, se requiere de un enfoque holístico y multidisciplinario para el abordaje de la problemática, a fin de garantizar que se produzcan avances significativos en el reconocimiento y respeto de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad en Jalisco.

En este sentido, es necesario comenzar haciendo alusión a la definición de

institucionalización que de forma general se describe como el proceso de exclusión social que se lleva a cabo mediante la separación de este colectivo, a través de su ingreso en instalaciones especializadas como centros de integración, escuelas de educación especial, hospitales psiquiátricos o instituciones de referencia en atención especializada, de manera constante o a largo plazo. El artículo “VII. La Institucionalización de las Personas con Discapacidad en la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, de Miguel Á. Ramiro Avilés, aborda de forma rigurosa y puntual la cuestión de la institucionalización en la comunidad de personas con discapacidad.

se entiende el ingreso, voluntario o involuntario, en un centro abierto que presta servicios continuados de carácter personal y sanitario, y que se convertirá en la residencia, permanente o temporal, de una persona con discapacidad. El concepto “centro abierto” engloba a las residencias para personas mayores, los hospitales de media y larga estancia, los centros de atención a personas con discapacidad física, los centros de atención a personas con discapacidad intelectual, los centros psiquiátricos (las unidades de salud mental comunitarias y las unidades de hospitalización), los hospitales de día, los centros de día, las unidades de noche, el acogimiento familiar, las viviendas con servicios de apoyo, las unidades de convivencia y los centros de rehabilitación psicosocial y laboral. Quedan excluidos los centros penitenciarios e instalaciones análogas (2011, p.1).

Esta práctica se ha utilizado históricamente⁴⁹ como una forma de atender las necesidades específicas de las personas con discapacidad. Por su parte Michael Oliver (1996), en su obra *Understanding Disability: From Theory to Practice*, revela que la institucionalización de la discapacidad ha sido una práctica común en todo el mundo, y ha llevado a la marginación y la exclusión de las personas con discapacidad en la sociedad; de hecho, el autor la define como “la

⁴⁹ La PhD Patricia Di Nasso (2004) realizó un estudio titulado “Mirada histórica de la discapacidad”, en el que se puede apreciar la evolución y perpetuación de las instituciones que atienden a esta comunidad a lo largo del tiempo, desde las primeras etapas de la historia hasta la edad contemporánea. Para información específica consulte la edición electrónica en el siguiente enlace: https://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/

práctica de separar a las personas con discapacidad de la sociedad y colocarlas en instituciones especializadas, como asilos, hospitales psiquiátricos o instituciones de atención a largo plazo” (p. 92). Aunque el comité sobre los derechos de las personas con discapacidad define su antítesis, la desinstitucionalización como un proceso:

Los procesos de desinstitucionalización deben apuntar a poner fin a todas las formas de institucionalización, aislamiento y segregación de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito privado como público (...) La institucionalización nunca puede ser considerada como una forma de protección (ONU, 2023, p.2).

Algunos textos⁵⁰ bajo los marcos ideológicos de la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad afirman que la desinstitucionalización debe interpretarse como un derecho (Muyor, 2018), pues sostienen que la institucionalización perpetúa la noción de que la discapacidad es una condición negativa y puede limitar las potencialidades de las personas con discapacidad para participar plenamente en la sociedad (CNDH, 2020). Por otra parte, el autor antes mencionado, Michael Oliver (1996) explica en la misma obra que la desinstitucionalización es un proceso⁵¹ que pretende eliminar las barreras que impiden la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad. Esto implica no sólo la eliminación de barreras físicas, sino también la de actitudes sociales y prejuicios que limitan la participación. Oliver (1996), refiere que este proceso dinámico y continuo requiere cambios tanto individuales como sociales, políticos y económicos impulsados por las propias personas con discapacidad en colaboración con otros (p.169). Esta colaboración es pieza clave, por lo que es

⁵⁰ La institucionalización es una práctica discriminatoria contra las personas con discapacidad (artículo 5 de la Convención). Conlleva la denegación de facto de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en violación del artículo 12 de la Convención: <http://www.convenciondiscapacidad.es/2021/02/20/la-institucionalizacion-es-una-forma-de-violencia-contrala-infancia-con-discapacidad-segun-el-cermi/>

⁵¹ Para entender más sobre cómo llevar el proceso de desinstitucionalización operativamente consulte “pautas para la desinstitucionalización” en el siguiente enlace: http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/6746/Pautas_para_la_desinstitucionalizaci%C3%B3n.pdf?sequence=1

necesario tener una idea clara sobre el concepto de inclusión de personas con discapacidad, la explicación grafica la puede consultar en el anexo I y para propiciar la colaboración con las instituciones que atienden la discapacidad y comenzar a contribuir a la desinstitutionalización en las gestiones culturales e investigaciones sobre el tema en cuestión puede consultar el anexo J.

En este contexto, resulta esencial que las instituciones culturales y sus gestores culturales colaboren activamente con el fin de desinstitutionalizar la discapacidad, estableciendo vínculos que les permitan a las personas de este colectivo asistir a las actividades culturales o gestiones culturales institucionales ofrecidas tanto para su comunidad como para el público en general. De este modo, se fomenta el disfrute de la vida cultural por parte de las personas con discapacidad, en tanto se les garantice el ejercicio efectivo de su derecho a acceder a ella (CNDH, 2020 y Gobierno del Estado de Jalisco, 2010), lo que, al mismo tiempo, les permitirá convertirse en agentes culturales activos (véase la Ilustración I. Agentes Culturales con discapacidad).

En este contexto, es fundamental destacar que el avance hacia la desinstitutionalización de la discapacidad en el ámbito cultural comienza con la participación activa del gestor cultural, quien desempeña un papel central en este proceso. El gestor cultural es crucial para facilitar la transición eventual de la comunidad de personas con discapacidad desde entornos especializados hacia espacios culturales más inclusivos. Una vez que se superan las barreras existentes en las instituciones tradicionalmente enfocadas en la discapacidad y se inicia el camino hacia la vinculación formal con las instituciones culturales, se inicia la fase primaria de integración e inclusión cultural de la discapacidad que al practicarse de manera contante y formalizarse dentro de la institución cultura denotara en la institucionalización cultural de la discapacidad y la legitimación de los mismos (Oliver ,1996).

El protagonismo que recae sobre el gestor cultural se debe a que tanto la institución cultural

como las personas con discapacidad carecen de actividad autónoma para llevar a cabo este proceso, pues, sin el respaldo de un equipo de trabajo conformado por gestores culturales capacitados para dirigir los esfuerzos necesarios este objetivo difícilmente se llevaría a cabo. De modo que, es crucial que los gestores culturales consideren la falta de familiaridad de las personas con discapacidad con las prácticas y entornos culturales que suelen ser no habituales para ellos, lo cual actúa como un freno y supone un obstáculo significativo para su participación. Asimismo, se subraya la relevancia de la carencia de estrategias por parte de los gestores culturales institucionales para mantener un contacto continuo con esta comunidad y sus instituciones de atención específica, lo que dificulta su integración y la garantía de su presencia en las gestiones culturales (CNDH, 2020). Esta carencia de interacción sostenida propicia una falta de información y sensibilización respecto a la discapacidad por parte de la institución cultural. En consecuencia, se descuidan los fundamentos necesarios para abordar la discapacidad dentro de la esfera cultural, una barrera recurrente identificada en la práctica de la gestión cultural que requiere atención específica y urgente. Para ampliar más al respecto puede consultar el capítulo de “Inclusión Económica”.

3.4.1. Institucionalización cultural y discapacidad

En la práctica de la gestión cultural, la institucionalización de la discapacidad puede generar confusiones con respecto a su relación con la institucionalización cultural y la legitimación cultural. Por ende, se destaca la importancia de que el gestor cultural y las instituciones culturales mantengan una comprensión profunda de las distinciones entre estos conceptos, con el fin de aplicarlos de manera efectiva en el contexto de la gestión cultural. Esta comprensión permitirá la implementación y promoción continua de la inclusión de personas con discapacidad en el entorno

cultural institucional, procurando así la consolidación de la institucionalización y legitimación cultural de los agentes culturales con discapacidad en un contexto de largo plazo.

En ese sentido, es necesario esclarecer que desde el punto de vista teórico los términos “institucionalización cultural” y “legitimación cultural” están relacionados, sin embargo, existe una diferencia importante entre ellos. La institucionalización cultural, de acuerdo con Mariscal et al. (2019) en su obra “Conceptos Clave de la Gestión Cultural, enfoques desde Latinoamérica”, se refiere al proceso de establecer y mantener la presencia de las instituciones culturales en una sociedad, mientras que la legitimación cultural se refiere al proceso de establecer y mantener la aceptación y aprobación social de las políticas, programas y proyectos culturales que presenta dicha institución cultural con el objetivo de mantenerse vigente.

En ese sentido, se puede inferir que la institucionalización cultural implica la creación y mantenimiento de instituciones culturales, como museos, teatros y bibliotecas, que tienen como objetivo promover y preservar el patrimonio cultural y artístico de una sociedad. Mientras que, por otro lado, la legitimación cultural implica establecer la aceptación y aprobación social de las políticas, programas y proyectos culturales que para el caso serían aquellos con enfoque en la inclusión de personas con discapacidad o en su defecto políticas de accesibilidad en la institución cultural (Mariscal, 2019, pp.327-328).

Con respecto a la legitimación cultural Mariscal (2018) sugiere que esta es esencial para la sostenibilidad de la cultura y para asegurar que la sociedad se identifique con ella y se involucre en su gestión y promoción pues esta se establece a través de la participación ciudadana, el diálogo y la colaboración entre diferentes actores y sectores. En ese marco, la desinstitucionalización de la discapacidad abona a lo dicho por Mariscal pues tiene como objetivo la eliminación de barreras impuestas por las instituciones que atienden a personas con discapacidad y las cuales, con la

intención de procurar cuidado y protección a la comunidad vulnerable impiden de forma consciente o inconsciente, la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad. Estas barreras incluyen tanto las físicas como las sociales, así como los prejuicios de los agentes culturales institucionales que limitan su participación a una vida cultural (CNDH, 2020, p.3).

En consecuencia, se ha destacado la importancia de la colaboración entre las personas con discapacidad y otros actores sociales, políticos y económicos para lograr la inclusión plena y efectiva de estas personas (Oliver, 1996, p.169 y CNDH, 2020, p 5). En este marco, resulta relevante destacar que la desinstitucionalización de la discapacidad es un elemento fundamental para fomentar su participación activa en diversas gestiones culturales ofrecidas al público en general. Sin embargo, la desinstitucionalización de la discapacidad plantea desafíos significativos para las instituciones culturales debido a la función protectora que juegan las instituciones existentes en la actualidad. Puesto que estas instituciones están diseñadas para salvaguardar a las personas con discapacidad, evitando su explotación con fines personales o intereses particulares. Por lo tanto, su principal objetivo es garantizar que cualquier iniciativa de inclusión social se base en premisas legítimas y bien intencionadas. Por esta razón, dichas instituciones solicitan una especie de protocolo antes de autorizar la salida de su comunidad de personas con discapacidad hacia la institución cultural y su gestión cultural.

En ese contexto, Preethi Shivayogi, investigadora de National Library of Medicine (NIH) y del National Center for Biotechnology Information de los Estados Unidos (2013), expone en su artículo "Vulnerable Population and Methods for Their Safeguard" una serie de medidas destinadas a proteger los derechos, el bienestar, la seguridad y la privacidad de las poblaciones vulnerables. Estas medidas establecen una escala de riesgo-beneficio y garantizan la confidencialidad de los

sujetos vulnerables. Es relevante destacar que las medidas descritas por Preethi representan requisitos que las instituciones dedicadas a la discapacidad suelen requerir a los gestores culturales, siendo percibidas en el ámbito cultural institucional como un tipo de contrato social implícito que los gestores culturales o las instituciones culturales suelen llevar a cabo a petición de entidades dedicadas a la discapacidad en Jalisco.

En ese sentido Preethi Shivayogi propone una evaluación de riesgos y beneficios en la que se realice una valoración exhaustiva de los riesgos y beneficios potenciales de la participación de los sujetos vulnerables en las gestiones culturales con la cual se asegure que los beneficios superen los riesgos. También señala la importancia de la protección de la confidencialidad pues al implementar medidas estrictas para proteger la privacidad y confidencialidad de la información de los participantes vulnerables, para evitar transgresiones de confidencialidad y uso indebido de datos personales incluyendo el uso de imagen .El consentimiento informado es otro punto importante que se resalta para garantizar que los participantes vulnerables reciban información clara y comprensible sobre los riesgos y beneficios obtenidos en la gestión, para que con esa información en mano decidan si desean otorgar su consentimiento informado de manera voluntaria y ética. Casi siempre las instituciones culturales logran el consentimiento del padre o tutor con la condición de que durante la gestión se permita una supervisión ética que permita establecer un comité o grupo que supervisen de cerca las gestiones culturales que involucran a sus poblaciones vulnerables, asegurando el cumplimiento de normas éticas y legales, Asimismo, se implementa un monitoreo continuo de la seguridad y el bienestar de los participantes vulnerables durante toda la gestión, con la participación de los maestros de educación especial o monitores. Por último, pero no menos importante la institución especializada en la discapacidad solicita al gestor cultural o a la institución cultural la revisión de los documentos fiscales y legales de la institución cultural para

asegurar que todos los documentos cumplan con las expectativas éticas y legales, especialmente en lo que respecta a la protección de los sujetos vulnerables en caso de emergencia, que en este caso es la comunidad de personas con discapacidad que el gestor cultural va a recibir en su institución (NIH 2013, pp.53-54). Una vez cubiertos los requisitos antes mencionados, la institución correspondiente da el visto bueno para que su comunidad se presente en la institución cultural.

Sin embargo, los resultados obtenidos en el marco metodológico no arrojan un panorama alentador en cuanto a la desinstitucionalización de la discapacidad, institucionalización cultural y la legitimación de esta comunidad vulnerable en la Secretaría de Cultura Jalisco pues se observa que ignoran el contrato social mencionado líneas arriba. Si bien no se aborda explícitamente en el conocimiento empírico recabado la institucionalización de la discapacidad, se destacan aspectos relacionados con la falta de presupuesto específico para gestiones culturales enfocadas en las personas con discapacidad (véase el Apéndice del A al H), así como la falta de una oferta institucionalizada y accesible. Además, se resalta la necesidad de aumentar la concienciación y la capacitación en cuanto a la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito cultural (véase el Anexo C).

Estos aspectos sugieren que existen en la institución cultural objeto de estudio, diversas barreras y desafíos que pueden obstaculizar la institucionalización de la discapacidad en el ámbito cultural. De igual forma, es fundamental considerar que la institución cultural presenta falta de oferta cultural institucionalizada y accesible, lo que puede fomentar la exclusión y marginación de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, y refleja una ausencia de equidad y justicia social (Zen, 2010 y CNDH, 2020). Estos temas serán profundizados en los capítulos de resultados.

3.4.2. El verdadero sentido de la inclusión institucional de la discapacidad

Según la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad (2020), se puede deducir que la inclusión de estas se refiere a las medidas efectivas implementadas por los estados que forman parte de este acuerdo internacional con el fin de apoyar a este colectivo a lograr y mantener su independencia de acuerdo con sus capacidades físicas y mentales, asegurando así su inclusión social, su participación profesional y su plena implicación en todos los aspectos de la vida (CNDH, 2020, p.10). Esto se consigue realizando evaluaciones⁵² multidisciplinarias de las necesidades de las personas con discapacidad, haciendo hincapié en las oportunidades de participación en su comunidad o sociedad. En consecuencia, el objetivo es garantizar que las personas con discapacidad estén plenamente incluidas en las gestiones culturales y participen en su comunidad o sociedad, con acceso a diversos servicios de apoyo, incluida la asistencia personal y la accesibilidad a las instalaciones de esa comunidad en igualdad de condiciones con las demás (ibidem). Por su parte, el U.S.Center for Disease Control and Prevención, Human Development and Disability (CDH) del gobierno de los Estados Unidos establece que la inclusión de personas con discapacidad:

significa entender la relación entre la manera en que las personas funcionan y cómo participan en la sociedad, así como garantizar que todas tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos (CDH, 2023, parr.12).

En la presente definición, se destaca que las capacidades de las personas con discapacidad

⁵² Se puede solicitar una evaluación del espacio cultura en la Dirección de atención a Personas con Discapacidad de estado de Jalisco ubicada en Calle Jesús García #720, colonia centro al teléfono 33-31-69-26-57 / 33-31-69-26-55 y al correo inclusiondiscapacidad.sgg@jalisco.gob.mx, para más información dirija su atención al siguiente enlace: <https://sgg.jalisco.gob.mx/areas-de-la-subsecretaria/direccion-de-inclusion-a-personas-con-discapacidad>

se ven condicionadas por el alcance de sus capacidades y deseos o preferencias individuales, los cuales suelen estar limitados. Estas limitaciones se deben a que no todas las discapacidades permiten el mismo grado de independencia, y es común que la realidad de la discapacidad esté asociada a un bajo nivel de autonomía. Esta premisa subraya la importancia de adoptar un enfoque objetivo y realista con respecto a las metas alcanzables por cada individuo, basándose en el potencial máximo que su capacidad le permite. Por consiguiente, este planteamiento facilita la comprensión de por qué la convención establece que se debe priorizar las características particulares de cada persona por encima de su discapacidad o diagnóstico (CNDH, 2020, pp. 1 y 2). Por tanto, es esencial destacar que una política cultural o estrategia de gestión cultural generalizada o carente de especificidad no permite las condiciones para atender las necesidades particulares de cada individuo, lo que puede resultar en la generación de actos discriminatorios y exclusiones. De ahí la importancia de la capacitación, la sensibilización y la atención en una evaluación constante para evitar la falta de información.

Con respecto a esto último, las entrevistas a los gestores culturales institucionales consideran que para la institución cultural es fundamental trabajar en una mayor sensibilización y conocimiento sobre la discapacidad, así como en la eliminación de las barreras actitudinales y la inaccesibilidad que aún persisten en la sociedad y en los espacios culturales (véase anexo B), lo que va en concordancia con lo establecido por la convención y la ley de inclusión del estado de Jalisco (CNDH, 2020 y Gobierno de Jalisco, 2009).

A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público,

tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso (CNDH, 2020, p.6)

Asimismo, los gestores culturales destacan la importancia de contar con información y capacitación sobre la discapacidad, así como herramientas como videos instructivos para facilitar la interacción efectiva con personas con discapacidad en diversos espacios culturales⁵³ (Véase el apéndice K). Subrayan la necesidad de reconocer el valor humano de las personas con discapacidad, incluyendo sus habilidades y formación, y abogan por la eliminación de barreras que les impiden participar plenamente en la sociedad (CNDH, 2020, p.10). Asimismo, enfatizan la necesidad de promover la inclusión y participación de las personas con discapacidad en el ámbito cultural (Gobierno de Jalisco, 2009), lo que implica no solo la eliminación de barreras físicas y la creación de información accesible, sino también la promoción de una cultura inclusiva que reconozca el potencial y las capacidades de este grupo vulnerable (véase el apéndice L).

Sin embargo, los gestores culturales admiten que dentro de la institución no existe una falta de sensibilización, sino una carencia de información y recursos necesarios para asegurar la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en las gestiones culturales. Esta situación se atribuye a un presupuesto institucional insuficiente destinado a estas iniciativas. En consecuencia, enfatizan la importancia de mejorar la formación del personal para garantizar el acceso e inclusión de todos los individuos, y así lograr una participación efectiva de personas con discapacidad en la programación cultural, tal como se detalla en el apéndice K.

En ese sentido, un incidente relevante involucró a un sindicato de taquilleros o boleteros

⁵³ <https://www.facebook.com/CulturaJalisco/videos/848472005913204>: Conversatorio: “Arte y Discapacidad en Jalisco: Radiografía del panorama actual”, como parte de las actividades en torno a la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En este espacio hablaremos sobre la accesibilidad en las disciplinas artísticas, los públicos y la atención a usuarios. Participan Rodolfo Torres, Director de Inclusión a PCD; el fotógrafo Joaquín Urrutia (persona con discapacidad) y Lorena Martínez del British Council México, moderada por Sofía Olmos (persona con discapacidad de Secretaría de Cultura Jalisco).

que no permitió el ingreso a un individuo con discapacidad visual y su perro guía, lo cual se analiza a detalle en el apéndice M. Este evento resalta las consecuencias de la falta de capacitación e información adecuada, las cuales pueden derivar en estigmatización y discriminación, a menudo inconsciente. En ese sentido, la CNDH (2020) señala que las formas de discriminación y desaprobación social impacta negativamente su bienestar emocional, social y físico de la persona afectada (p.3). En ese sentido, Erving Goffman (1963) establece que “el termino estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador” (p.3), refiriéndose a la discriminación que enfrentan las personas con características estigmatizadas. En ese sentido, se puede afirmar que la carencia de información puede generar estigmatización que detone acto de discriminación.

En esa línea, es importante abordar la autoestigmatización, es decir, las actitudes negativas que las personas desarrollan hacia sí mismas a causa de su discapacidad, lo que puede disminuir su autoestima y eficacia personal, limitando así su participación en la sociedad. Adicionalmente, la literatura científica sugiere que la autoestigmatización es una consecuencia habitual de la estigmatización social y una barrera significativa para el bienestar y la inclusión (Goffman, 1963, pp. 6-7). De ahí la importancia de la constante capacitación para el personal de la institución cultural, pues en algún punto de la entrevista a los gestores culturales se infiere que no se suele considerar la participación de las personas con discapacidad dado que estas no acuden regularmente al recinto cultural; por tanto, la comunidad de personas con discapacidad en cierta medida es la que dicta que no se lleven a cabo estrategias de gestión enfocadas a la inclusión de la discapacidad con regularidad. Este ciclo limitante subraya la importancia de reevaluar y fortalecer continuamente las iniciativas de inclusión y capacitación para garantizar la participación plena de todas las personas en la vida cultural (CNDH, 2020 y Gobierno de Jalisco, 2009).

Aunque no se menciona explícitamente en las entrevistas analizadas, se infiere la preocupación de los gestores culturales por las barreras y desafíos que fomentan la estigmatización de personas con discapacidad en el ámbito cultural. Por lo tanto, como aprendizaje del presente caso de estudio se recomiendan que los gestores culturales desarrollen estrategias para alcanzar una inclusión efectiva, más allá de las circunstancias psicológicas individuales que pueda estar viviendo la persona con discapacidad, pues, es clave fomentar la libertad y la participación efectiva a través de la educación y formación cultural, sin dejarse limitar por la autoestigmatización de la comunidad. Por lo cual, es esencial que el gestor cultural adopte una perspectiva más amplia y comprometida, superando su función meramente mediadora (Barbero, 1991).

Este apartado no estaría completo sin tener en cuenta la accesibilidad universal y diversidad. El Decálogo de la FEAGC⁵⁴ lo explicita con absoluta claridad y del que reproducimos los dos primeros puntos. Primero, como gestores culturales debemos conocer y asumir los fines de las asociaciones que actúan en el ámbito de la discapacidad (...). Segundo, los proyectos culturales profesionales deben incluir en sus contenidos la accesibilidad de las personas con discapacidad (Morales Astola, 2018, p.66).

3.4.3. La protección de la discapacidad por encima del empoderamiento

El análisis de discurso realizado (Chan 2009) en el fragmento titulado “Los agentes culturales con discapacidad en la economía cultural” destaca la presencia de valores de paternalismo o asistencialismo y la falta de empoderamiento por parte de la comunidad de personas con discapacidad, al manifestar que no desean pagar su boleto para disfrutar de la gestión cultural

⁵⁴ La FEAGC, Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de la Gestión Cultural, es una organización que agrupa a profesionales de la gestión cultural. Su propósito es unificar esfuerzos para abordar problemas relacionados con su ámbito en diferentes sectores como la música, las artes escénicas, entre otros. La federación fue fundada en 1999, justo antes del cambio de milenio, y desempeña un papel importante en apoyar y organizar encuentros importantes como los relacionados con las artes escénicas. También incluye varias asociaciones y organiza actividades y políticas que contribuyen al desarrollo y la buena práctica del gestor cultural (FEAGC, 2024). Para más información puede consultar: <https://aegpc.org/federacion> , <https://feagc.com/> y <https://agetec.org/codigo-deontologico-de-buenas-practicas-del-gestor-cultural-feagc>

(véase el apéndice K). En este sentido, los gestores culturales institucionales plantean que es fundamental romper con la cultura de asistencialismo y paternalismo en relación con la discapacidad y trabajar en la eliminación de las barreras físicas y actitudinales que impiden la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad y en los espacios culturales. En ese sentido, proponen que para lograr esto, es necesario reconocer el valor de los agentes culturales en la sociedad y en el mundo artístico, para conseguir una inclusión que promueva la igualdad de oportunidades para todos (Gobierno del Estado de Jalisco, 2010, pp.2-3).

Al respecto el artículo titulado “Reivindicative occupational practices of activist with disabilities” señala que generalmente, el paternalismo en el contexto de la discapacidad implica una actitud o práctica en la que se presume que las personas con discapacidad necesitan ser protegidas o tomar decisiones por ellas, a menudo justificándose por el supuesto de que estas personas no pueden tomar sus propias decisiones de manera informada o segura. En ese sentido, el paternalismo puede manifestarse en prácticas restrictivas que infringen la autonomía individual bajo el pretexto de protección (Pino-Morán., Zango-Martin, Rodríguez-Garrido, P., y Mora-Malo, ,2023, pp.11-12).

En contraste, el documento titulado “Paternalism to empowerment: all in the eye of the beholder?” propone que el asistencialismo se refiere al conjunto de acciones destinadas a proveer ayuda, soporte y protección a las personas de manera benevolente, pero a menudo sin empoderar a los receptores de esa ayuda para que sean autosuficientes o independientes. Este concepto puede implicar una visión en la que las personas o grupos son considerados predominantemente como destinatarios pasivos de ayuda en lugar de ser agentes activos en su propio desarrollo (Carney, Bigby, Then, Smith, Wiesel, y Douglas, 2021, pp. 519-520).

Ambas definiciones se centran en cómo ciertas prácticas y actitudes pueden restringir la autonomía e independencia de las personas con discapacidad. Relacionan las acciones y percepciones de terceros, que, aunque bienintencionadas, pueden limitar la capacidad de estas personas para actuar como agentes autónomos en sus propias vidas. Sin embargo, más allá de entender cada uno de estos conceptos para fomentar prácticas inclusivas efectivas, la importancia de dichos términos trasciende las definiciones.

Por su parte Canelas (2018) menciona que la gestión cultural debe evitar actitudes que refuercen la dependencia y el paternalismo, y que es fundamental que los gestores culturales reconozcan y respeten la autonomía de las personas con discapacidad. Esto implica no solo ofrecer apoyo, sino también fomentar la participación activa y la inclusión de estas personas en el ámbito cultural, evitando enfoques que puedan ser considerados como asistencialistas o que limiten su capacidad de decisión y participación (p.107).

Otro punto es el de Michael Oliver en su obra “The Politics of Disablement: Critical Texts in Social Work and the Welfare State” donde critica el paternalismo hacia las personas con discapacidad, argumentando que este enfoque es desempoderador y limita su autonomía. En su lugar, aboga por un modelo que promueva la autodeterminación y el empoderamiento, permitiendo que las personas con discapacidad tomen decisiones sobre sus propias vidas (p.125).

En lo que se refiere a Swain y French (2008) en su libro “Disability on Equal Terms” ofrecen una crítica profunda al paternalismo dentro de la atención a personas con discapacidad, destacando cómo perpetúa una relación de poder desigual donde las decisiones son tomadas por profesionales sin considerar adecuadamente las perspectivas de los afectados. En ese sentido, subrayan que frecuentemente se imponen definiciones externas de calidad de vida y necesidades, sin alinearlas con los deseos y experiencias reales de las personas con discapacidad, distorsionando así el

verdadero significado de “cuidado” y “apoyo”. Adicionalmente, argumentan que las vidas de estas personas han sido “colonizadas” por un discurso profesional que moldea y controla su identidad y experiencias a menudo de manera deshumanizante, reduciéndolas a un conjunto de problemas a ser “resueltos” desde una perspectiva particular (pp.127- 136). Asimismo, se aboga por un nuevo tipo de profesionalismo que se centre en la colaboración y el empoderamiento, construyendo alianzas con las personas con discapacidad e integrando sus voces en la toma de decisiones sobre los servicios que reciben, enfatizando un enfoque que respete y reconozca sus derechos y capacidades (pp.49-51).

Agregando a lo anterior, Tom Shakespeare (2013) en su libro “Disability Rights and Wrongs Revisited” aborda el tema del paternalismo hacia las personas con discapacidad al señalar que, a menudo, las personas sin discapacidad pueden tener actitudes y percepciones que refuerzan estigmas y limitaciones. Menciona que muchas personas con discapacidades no se identifican como diferentes o vulnerables, y que existe una tendencia de los padres de niños con discapacidades de verlos como únicamente sufrientes, sin reconocer también su sentido de satisfacción y propósito. Además, destaca que la cultura y las actitudes sociales hacia la discapacidad pueden influir en cómo se percibe y se vive la experiencia de la discapacidad, lo que puede llevar a una falta de comprensión y apoyo real. En este sentido, el paternalismo puede manifestarse en la forma en que se supone que las personas con discapacidad necesitan ser protegidas o tratadas de manera diferente, sin considerar sus propias experiencias y deseos.

En esencia, los autores mencionados anteriormente critican el paternalismo en la gestión de la diversidad de discapacidades, enfatizan la importancia de un enfoque de empoderamiento que promueva la autonomía, inclusión y respeto por las decisiones personales de las personas con discapacidad. Sin embargo, aunque en esa línea se busca desarrollar un discurso que promueva un

ideal y así ofrecer lo mejor a estas personas vulnerables por su condición de discapacidad, se pierde de vista que, en muchos casos, los niveles de autonomía e independencia son tan bajos y están inherentes a la discapacidad de la persona, que no le permiten tomar decisiones racionales de forma independiente (por sí mismas sin ayuda o asistencias de alguien), es decir, decisiones que le sean beneficiosas o que protejan su seguridad, integridad y bienestar.

Como consecuencia, en la práctica de la gestión cultural inclusiva, cuando el gestor cultural o las instituciones culturales se enfrentan a una comunidad con evidentes bajos niveles de autonomía e independencia, suelen entrar en una postura de incertidumbre. Pues legalmente, la inclusión de la discapacidad podría implicar un problema importante si les ocurriera algo en detrimento de su seguridad, por tanto, las instituciones culturales se protegen bajo el argumento de que no es correcto asistirlas ni adoptar una actitud paternalista. En este contexto, Miguel A. Ramiro Avilés (2006) ofrece una perspectiva que está más en armonía con la realidad no idealizada de la discapacidad y que reduciría el nivel de incertidumbre que se vive en la gestión cultural institucional al momento de incluir a las personas con discapacidad pues Avilés considera al estado interventor como pieza clave de su argumento.

Avilés (2006) aborda en profundidad el tema del paternalismo jurídico, explorando cómo puede coexistir o reconciliarse con los principios de un Estado de Derecho mientras se respetan los derechos humanos. El autor, argumenta que, bajo ciertas condiciones, las intervenciones del Estado en la vida personal de los individuos pueden ser justificadas siempre y cuando el comportamiento en cuestión no afecta directamente a terceras personas. Esto se sustenta en la idea de que dichas intervenciones pueden servir para proteger al individuo de daños que podría infligirse a sí mismo debido a situaciones de incompetencia.

En esa línea Avilés (2006) argumenta que la incompetencia atribuida a un individuo puede originarse en la deficiencia informativa respecto a la acción que desea ejecutar. En consecuencia, si tras la provisión de la información necesaria, el individuo persiste en su decisión inicial, no se puede alegar que esté influenciado por coacciones internas o que su conducta sea irracional. Esto implica que, si la insuficiencia informativa constituye la causa de la incompetencia fundamental, entonces la intervención del estado debe orientarse específicamente a solventar esta carencia. Por otro lado, si las compulsiones internas son las que interfieren, entonces se requiere un tipo de intervención estatal distinto.

(...) La falta de información será un criterio para declarar la incompetencia de una persona si implica ausencia de conocimiento o de capacitación relevante para tomar una decisión o para ejecutar una acción. La incompetencia básica deriva del hecho de que la persona no conoce bien la actividad en la que va a estar involucrada y el modo en que intenta actuar está condicionado por esa carencia de conocimiento; ignoran los elementos más básicos que se exigen para realizar una determinada actividad o los riesgos que pueden presentarse. La falta de información relevante daña al ejercicio de su autonomía y causa la desaparición de la presunción a favor de la competencia(...) (Avilés, 2006, pp.233 y 234)

Aunado a lo anterior, la reconciliación entre paternalismo y respeto por los derechos humanos se plantea a través de un cuidadoso equilibrio entre la justificación de estas intervenciones estatales y la implementación de políticas públicas que, en lugar de prohibir comportamientos, aconsejen y desalienten ciertas elecciones de manera que no causen daño a terceros pero que podrían ser perjudiciales para el individuo mismo. Así, se mantiene la autonomía del individuo reconociendo al mismo tiempo que en circunstancias de incompetencia evidente, las personas pueden no estar en la mejor posición para tomar decisiones que afecten significativamente su propio bienestar (p.213). Con esto, Ramiro Avilés subraya un principio fundamental en el Estado de Derecho, que es el respeto por la autonomía personal y el derecho a

decidir, siempre y cuando estas decisiones no causen perjuicio a otros. Esta postura se alinea con una visión donde el paternalismo jurídico no invada de manera innecesaria la libertad individual, pero pueda actuar de manera protectora cuando sea claramente justificado y necesario (p.215).

El único fin por el cual es justificable que la humanidad, individual o colectivamente, se entremeta en la libertad de acción de uno cualquiera de sus miembros es la propia protección. Que la única finalidad por la cual el poder puede, con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de una comunidad civilizada contra su voluntad, es evitar que perjudique a los demás. Su propio bien, físico o moral, no es justificación suficiente. Nadie puede ser obligado justificadamente a realizar o no realizar determinados actos, porque eso fuera mejor para él, porque le haría feliz, porque, en opinión de los demás, hacerlo sería más acertado o más justo (John Stuart Mill, *Sobre la Libertad*, 1859)” (Avilés, 2006, p.211).

Al respecto, Avilés (2006) explica que los dilemas relacionados con el paternalismo, es decir, la intromisión del Estado en las decisiones personales para el supuesto beneficio de la población, son temas constantes en las discusiones políticas y legales que deben adaptarse al contexto de cada época. En ese sentido, cita ejemplos de medidas paternalistas como la obligatoriedad de los cinturones de seguridad, las regulaciones sobre el consumo de tabaco y posibles futuras regulaciones sobre el consumo de grasas insaturadas. Subrayando que para que este tipo de acciones paternalistas sea aceptable, deben existir dentro de un Estado de Derecho que respete la libertad individual y promueva una ética pública inclusiva como sucede con los ejemplos mencionados. Finalmente, se señala que estos problemas no tienen soluciones definitivas y permanentes, sino que son temas abiertos a la discusión y reflexión continua, evolucionando con el tiempo y las circunstancias (pp. 255 y 256).

En esa línea, se recomienda a los gestores culturales y a las instituciones adoptar una actitud paternalista, siendo siempre reflexivos ante cada caso específico (CNDH, 2020). Además, es importante considerar que proteger y asegurar la seguridad de la comunidad de personas con

discapacidad implica también salvaguardar la integridad de la institución misma. No obstante, excluir a esta comunidad simplemente para evitar la carga de trabajo no es una opción viable, ni remotamente considerada una buena práctica de gestión cultural inclusiva.

Capítulo 4. Método de estudio: Integración y expansión de la accesibilidad cultural con enfoques actanciales, desafíos y estrategias transversales hacia la inclusión universal

En el actual contexto de evolución rápida, será esencial innovar con buenas prácticas y poner a punto una metodología suficientemente flexible para elaborar un programa que se ajuste a las necesidades específicas de cada país (UNESCO, 2018, p.73) en su Informe Mundial titulado Repensar las políticas culturales

En la etapa inicial de la investigación, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los informes gubernamentales con el propósito de examinar las acciones culturales inclusivas para la comunidad de personas con discapacidad implementadas en la Secretaría de Cultura de Jalisco (consultar referencias del Gobierno del Estado de Jalisco de 2012 al 2023). En concordancia con lo anterior, Hernández (1991), señala que es fundamental realizar una revisión exhaustiva de la literatura y seleccionar fuentes primarias relevantes para el problema o fenómeno de investigación. Tras el análisis documental mencionado y la referencia del autor antes mencionado, se concluyó que la naturaleza del objeto de estudio sitúa la investigación dentro de la categoría metodológica de diseño transeccional exploratorio. En este contexto, Hernández señala lo siguiente.

La transaccionalidad exploratoria es comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general, se aplican a problemas de investigación nuevos o poco conocidos, además constituyen el preámbulo de otros diseños (no experimentales y experimentales) (Hernández 2010, p.152).

En conclusión, tras la revisión de los informes del gobierno del estado de Jalisco, se determinó que la información recopilada era limitada, ya que solo se hacía referencia a la gestión cultural inclusiva de Trazando Posibilidades, a pesar de que de manera empírica se observaban en

los medios de comunicación masiva otras gestiones culturales institucionales dirigidas a la inclusión de personas con discapacidad. Por esa razón, se inició una evaluación exhaustiva de las partidas presupuestarias asignadas a la institución cultural y sus acciones culturales destinadas a la inclusión de personas con discapacidad. En ese marco, se esperaba que dichas acciones incluyentes estuvieran marcadas y detalladas en los informes presupuestales de la web Monitoreo de Indicadores de Jalisco (MIDE) y las Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Por lo tanto, durante esta evaluación, se analizaron detenidamente los presupuestos anuales para identificar las asignaciones de la Secretaría de Cultura, enfocándose en encontrar e identifica las iniciativas implementadas para la inclusión de personas con discapacidad en la cultura durante el periodo determinado en el estado de Jalisco. Una vez recopilada y verificada toda esta información, se procedió a su asimilación y sistematización para iniciar un análisis crítico- cualitativo (Véase Apéndice del A al H. Análisis del POA y MIR 2012 al 2022⁵⁵). Este análisis detallado, realizado con un enfoque metodológico mixto, permitió evaluar el impacto de la expansión presupuestaria dirigida a la inclusión de personas con discapacidad a nivel institucional el cual reveló la inexistencia de un presupuesto institucional específico destinado para la inclusión de personas con discapacidad. Consecuentemente, dicho resultado planteó, en aquel momento, la incógnita sobre la fuente de financiamiento para las gestiones culturales incluyentes mencionadas en los informes gubernamentales referidos en la fase inicial de la investigación. Con respecto a este último hallazgo y la metodología mixta que se empleó Hernández comenta que;

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno

⁵⁵ El mencionado periodo es el correspondiente al presupuesto analizado en la presente investigación.

bajo estudio (Hernández 2010, p.546).

Por tanto, al no haberse encontrado una asignación presupuestaria específica para la discapacidad o la inclusión de personas con discapacidad, y no lograr un mayor entendimiento de la cuestión, se decidió no resaltar esta falencia. Pero, se planteó la necesidad de realizar una investigación más exhaustiva para un mayor entendimiento, tal y como señala Hernández

Con respecto a esto último, es importante tomar en cuenta que las limitantes referidas también se debieron en gran parte al aislamiento ocasionado por la crisis del coronavirus el cual fue un factor significativo en ese momento, dado que estaba afectando a todas las instituciones⁵⁶, inclusive aquellas con capacidad de proporcionar información transparente y precisa como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) o incluso de tener contacto directo con los gestores culturales para obtener dicha información. Por lo tanto, ante dicha situación de contingencia e incertidumbre, se llevó a cabo una revisión de los reportajes publicados en la web de Google y en la página oficial de la Secretaría de Cultura de Jalisco para identificar las acciones o gestiones culturales institucionales, tanto directas como indirectas, relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad pues empíricamente se habían identificado más de una gestión en los medios de comunicación masiva, tal y como se comentó líneas arriba (Véase el Anexo A. Sistematización de Notas de prensa emitidas por la SCJ 2013-2020). En dicha sistematización se encontró que de 108 notas de prensa emitidas por la institución cultural solo 3 estaban enfocadas a la Gestión Cultural para la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad.

Ante tal resultado se continuó indagando, de manera que se realizó una inspección en

⁵⁶ Según información proporcionada por los gestores culturales de la Secretaría de Cultura de Jalisco, esta institución no ha asignado presupuesto para la comunidad de personas con discapacidades desde 2018, argumentando su baja frecuencia de participación. Esta situación no está relacionada con la pandemia de coronavirus, ya que comenzó antes de su inicio. Para más detalles, ver anexos con desgloses de partidas presupuestales y entrevistas a gestores culturales.

persona, una *visita in situ* de las instalaciones y/o recintos culturales administrados por dicha Secretaría con el fin de evaluar el grado de accesibilidad física para las personas con discapacidad (Véase Anexo B. Recintos gestionados por la SCJ accesibles para personas con discapacidad), en esta exploración se encontró que solo 3 de 55 recintos⁵⁷ contaban con accesibilidad para personas con discapacidad.

Toda la información antes mencionada, desde la revisión inicial de informes hasta las visitas *in situ* formo parte de la, integración sistemática de los métodos cuantitativos y cualitativo en el estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno (Hernández, 2010, p. 546). Ante una fotográfica borrosa e incompleta, resultó evidente que la información recopilada era insuficiente para la elaboración de una investigación a nivel doctoral. Por consiguiente, se esperó un periodo a que las instituciones y sus gestores culturales se adecuarán a las medidas de aislamiento por coronavirus y retomarán sus procesos bajo la nueva normalidad (Gobierno de México, 2020). Hasta entonces, se estuvo en posibilidades de proceder a la realización de entrevistas a gestores culturales y autoridades vinculadas directamente con la promoción de la inclusión de personas con discapacidad en la Secretaría de Cultura de Jalisco vía Zoom.

Mediante las entrevistas realizadas a los gestores culturales institucionales, se logró identificar con precisión las acciones o gestiones culturales Inclusivas, tanto directas como indirectas, en las que la institución promocio la participaron de agentes culturales con discapacidad dentro de la institución cultural (ver Apéndice I al N, Entrevistas a Gestores Culturales Institucionales). Este proceso permitió recopilar la información necesaria para gestionar

⁵⁷ El investigador acudió a los 55 lugares para verificar la información, las *visitas in situ* “son un componente central del mandato del Relator Especial para evaluar con mayor detalle el estado de la protección del derecho a la intimidad y proponer, en un espíritu de cooperación y asistencia, recomendaciones para mejorar las situaciones identificadas como motivo de preocupación” (OHCHR, 1996-2024, párr.1).

de manera adecuada la solicitud de detalles específicos sobre cada una de las gestiones culturales incluyentes realizadas por la institución cultural a través de los canales de transparencia pertinentes, como el Sistema Nacional de Transparencia y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (ver Anexo E y F, donde se muestra las solicitudes y respuestas que brindó Transparencia).

Con el total de información recopilada y descrita hasta este punto, se emprendió el proceso de sistematización y análisis detallado, orientado a presentar un panorama exhaustivo del proceso de institucionalización de la inclusión de agentes culturales con discapacidad en la estructura de las Gestiones Culturales de institución cultural Jalisciense. Para esto se utilizaron dos métodos, el método de Sistematización de Experiencias en la Generación de Conocimiento (Tamez Gaona, 2019) y el Análisis de Discurso (Paniagua y Chan, 2009).

Con el método de Sistematización de Experiencias para la Generación de Conocimiento (MSEGC), Tamez Gaona (2019) propone que, a través de sus acciones y gestiones culturales, los gestores culturales generan conocimiento, y que este conocimiento al cual el autor denomina conocimiento implícito (tácito), puede ser sistematizado con la finalidad de ser transmitido a otros gestores e investigadores de la gestión cultural (conocimiento explícito). De tal forma que sistematizar el conocimiento empírico implica llevar a cabo un proceso de reconstrucción y reflexión analítica de la experiencia (Gestión Cultural) para interpretar y comprender lo sucedido (Jara, 2006). De esta manera los conocimientos que se generaron se hacen explícitos y se organizan de manera que den como resultado, *un producto*⁵⁸ para ser transmitido y contribuir a la generación y acumulación de conocimientos surgidos desde la práctica de la gestión cultural (Tamez Gaona, 2019, p.1455). Además, en el contexto de la presente investigación, dicho método posibilita la

⁵⁸ Para ver los detalles del producto que representa la generación de conocimiento dirija su atención hacia la Tabla 5 titulada “Fases de Proyectos de Intervención Cultural Incluyente”.

sistematización e integración de información específica cualitativa y cuantitativa recabada, no limitándose únicamente a lo discursivo o cualitativo.

Por otro lado, para llevar a cabo el Método de Análisis del Discurso de los gestores culturales, se aplicó el enfoque metodológico propuesto por Paniagua y Chan (2009), con el propósito de analizar los roles actanciales de coadyuvantes y oponentes. Este análisis se centró en el reconocimiento de la posición que adopta el gestor cultural institucional en relación a su participación en las gestiones culturales dirigidas a personas con discapacidad. En dicho análisis, se examinaron específicamente los criterios que los gestores culturales consideran valiosos (identificación del objeto de valor) durante el desarrollo de su gestión cultural institucional, con el fin de determinar si dichos criterios promueven la inclusión de personas con discapacidad y la expansión de la inclusión ⁵⁹ tanto en el espacio cultural institucional determinado, como durante el periodo especificado.

4.1. Método para la Sistematización de Experiencias (MSE)

De acuerdo con Tamez Gaona, et al. (2019), el método consiste en tres fases que son reconocimiento de la experiencia innovadora, elección, examen e interpretación y puesta en común del conocimiento o aprendizaje adquirido. El primer paso implica reconocer la experiencia innovadora, en este caso, respecto a la inclusión de personas con discapacidad. El segundo paso implica seleccionar y examinar cuidadosamente la innovación realizada. El tercer y último paso consiste en identificar el conocimiento o aprendizaje adquirido. Se describen a continuación los

⁵⁹ Jürgen Habermas (1992) denomina “expansión de la inclusión”, dicha expansión hace referencia al esfuerzo progresivo y constante al que todas las personas tienen derecho y de esa forma incorporar cada vez más a personas y grupos, especialmente aquellos que históricamente han sido marginados o excluidos, como es el caso de las personas con discapacidad (Para más detalles al respecto puede consultar el capítulo de Política Pública Cultural Incluyente.)

detalles y procedimientos de las tres fases.

4.1.1. Primera fase: Identificación, evaluación y descripción de experiencias

Con el objetivo de identificar experiencias innovadoras en la gestión cultural. En esta primera fase se realiza una investigación exploratoria sobre la inclusión de personas con discapacidad en las gestiones de la institución cultural. Por lo que se parte de lo general hacia lo particular. Con dicha metodología en mente, se comienza explorando el ámbito cultural y el arte en México, hasta centrarse específicamente en la Secretaría de Cultura de Jalisco y la percepción de los gestores culturales sobre la inclusión los agentes culturales con discapacidad. Asimismo, se resalta el cambio en el enfoque de la investigación debido a la pandemia de COVID-19, así como los métodos utilizados para recopilar información, incluyendo la revisión de informes gubernamentales, la revisión de notas de prensa y una clasificación de las gestiones culturales organizadas por la institución. También se hace referencia a la falta de información disponible sobre la inclusión de los agentes culturales con discapacidad en la Secretaría de Cultura de Jalisco.

4.1.1.1. Evaluación preliminar.

En los inicios de esta investigación exploratoria, se había considerado llevar a cabo una investigación que se centrara exclusivamente en las personas con discapacidad dentro del contexto cultural y artístico. Para ello, se había contemplado la aplicación de entrevistas directamente a estos agentes culturales con discapacidad como el método predominante. No obstante, la emergencia sanitaria y el aislamiento ocasionado por la pandemia de COVID-19 limitaron el acceso a estos agentes culturales atípicos que funcionan como fuentes de información primaria. En consecuencia, los centros de integración o de rehabilitación de personas con discapacidad, que son los espacios donde se ubican dichos agentes, cerraron sus puertas y, además, las gestiones

culturales se cancelaron. De este modo, no se contaba con los agentes culturales ni con los espacios culturales donde se desenvuelven estos agentes. De acuerdo con Barnetche y Lecona (2020), múltiples instituciones gubernamentales se anticiparon a la anunciación de la Fase 2 del COVID y anunciaron la suspensión de gestiones culturales desde el 17 de marzo, de manera parcial o total, con el propósito de evitar el contagio del COVID-19 en el país (párr. 2).

Este contexto de inaccesibilidad a las fuentes de información en la fase de investigación de campo generó un giro drástico el objeto de estudio. En consecuencia, se cambió el enfoque a una institución o empresa cultural que atendiera a los agentes culturales, pero centrando la atención en el comportamiento de los gestores culturales que atienden a esa comunidad y no en los agentes culturales con discapacidad directamente. De ahí que la elección del caso fuera la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ), con la intención de analizar qué estaba ocurriendo en ese espacio cultural institucional con relación a los agentes culturales con discapacidad y en qué condiciones.

En ese sentido, la metodología se orientó a realizar un estudio fenomenológico que permitiera conocer las percepciones y experiencias de los gestores culturales institucionales de la Secretaría de Cultura en relación con los agentes culturales con discapacidad. También se deseaba desarrollar instrumentos que permitieran recabar evidencias sobre la acción participativa, las percepciones de los problemas y las soluciones asociadas a los agentes culturales con discapacidad durante su labor. En lo que se refiere a la elección metodológica para recabar información cualitativa, Martínez y Benítez (2015) afirman que se trata de una actividad sistemática orientada a la comprensión de los procesos sociales, su transformación, la toma de decisiones y también al descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos (p. 97).

De esta manera, se buscaba conocer las prácticas y formas de inclusión, así como su nivel de consolidación dentro del espacio cultural institucional. En consecuencia, el objeto de estudio se

limitó al proceso de Institucionalización de la Inclusión de los agentes culturales con Discapacidad en las gestiones culturales de la Secretaría de Cultura Jalisco a partir de la incorporación de México a la convención internacional sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad en 2012. Bajo esa línea, de forma primaria, se planteó la pregunta general: ¿Qué acciones se llevaron a cabo para incorporar o incluir a las personas con discapacidad en la Secretaría de Cultura Jalisco? ¿La institución sabe cómo incluir a las personas con discapacidad? A este interrogante se añadieron otras subsecuentes: ¿Existen niveles de institucionalización de la inclusión que permitan al gestor cultural identificar la calidad de la inclusión en su gestión? En ese sentido, ¿cuáles han sido sus experiencias en el proceso de inclusión de los agentes culturales con discapacidad? ¿A qué barreras se han enfrentado? Y ¿cómo han solucionado los problemas al momento de gestionar la inclusión? A partir de estas interrogantes, el bosquejo del presente abordaje metodológico se diseñó bajo el supuesto o premisa de que “los agentes culturales con discapacidad no son incluidos en todas las gestiones culturales ofrecidas y realizadas por la Secretaría de Cultura de Jalisco” tal como se incluiría a un agente cultural regular o sin discapacidad

4.1.1.2. Narración de la evolución histórica de la experiencia y logros alcanzados

Se señala que, aunque la inclusión está definida de manera generalizada dentro de uno de los ejes estratégicos de la institución cultural, no se especifica de manera puntual las acciones o prácticas implementadas para incluir a la comunidad de personas con discapacidad. Aun así, se menciona el proyecto “Trazando Posibilidades” llevado a cabo en 2018 en colaboración con el British Council el cual tuvo como objetivo fortalecer el desarrollo de los artistas con discapacidad únicamente. Asimismo, se llevaron a cabo análisis minuciosos, tanto de los informes de gobierno correspondientes al periodo de estudio como de las gestiones culturales y accesibilidad en los

recintos, y se encontró inconsistencia en la información reportada pues solo se identificó una gestión cultural destinada a personas con discapacidad registrada en los informes durante este periodo. Por lo anterior se describe un análisis presupuestario que busca verificar la existencia de algún registro oficial que contemple la ejecución de gestiones culturales que involucren a personas con discapacidad, y se presentan los totales reportados en dicha búsqueda. Se destaca que solo un indicador de la Secretaría de Cultura hace alusión a las personas con discapacidad y se menciona que la dependencia responsable de las gestiones agrupa en un mismo epígrafe a diversas poblaciones, lo que denota rastros una política pública deficiente.

4.1.1.3. Inclusión en la institución cultural

Durante el primer acercamiento en el proceso de búsqueda y revisión de información en la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ), se observó que la inclusión está contemplada de manera general dentro de uno de los seis ejes estratégicos. Específicamente, el eje denominado “*Cultura con Enfoque*” incluye la perspectiva de inclusión de la diversidad, aunque no se aborda específicamente la inclusión de personas con discapacidad. En este mismo eje, la Secretaría de Cultura de Jalisco (2021) reafirma su compromiso de defender, proteger y actualizar constantemente su dedicación a la diversidad cultural, la tolerancia y el pluralismo como principios fundamentales. En consecuencia, se busca crear y gestionar experiencias dirigidas específicamente a público vulnerable del estado, incluyendo niñas, adolescentes, mujeres; personas con discapacidad, comunidades indígenas, adultos mayores, la comunidad LGTBTTIQ+, personas en situación de pobreza, migrantes y personas privadas de su libertad.

No obstante, aunque se contempla a la comunidad de personas con discapacidad dentro de la diversidad, la fuente no ofrece de manera inmediata y puntual cuáles son las acciones o prácticas

implementadas para incluir a dicha comunidad y si han sido legitimados como agentes culturales activos. No se tiene claridad si se incluyen mediante gestiones culturales específicas o se les asigna un lugar en gestiones que también involucren al resto de las diversidades mencionadas. Por tanto, se procedió a la búsqueda de información que hiciera referencia a la discapacidad y, por ende, a la inclusión de los agentes culturales con discapacidad.

4.1.1.4. Impacto de la discapacidad en los informes de gobierno

Se llevó a cabo una consulta exhaustiva de los Informes Federales del Gobierno de Jalisco con el propósito de verificar si se habían desarrollado gestiones culturales dirigidas a personas con discapacidad o a cuantas personas de esta comunidad se había incluido durante cada uno de los años contemplados en el periodo definido para esta investigación, si bien la disponibilidad de dichos informes se restringió al lapso comprendido entre los años 2008 y 2020. Una vez concluido el análisis meticuloso de cada uno de los informes pertinentes, se corroboró que únicamente en el informe correspondiente al año 2018 se hace mención del proyecto denominado “Trazando posibilidades” (Gobierno del Estado de Jalisco, 2018), el cual fue ejecutado en colaboración con el British Council y la Secretaría de Cultura de Jalisco. Este proyecto, llevado a cabo en la capital del estado entre los días 6 y 8 de diciembre del año 2019, tuvo por objetivo fortalecer el desarrollo de *los* artistas con discapacidad mediante la presentación de agrupaciones escénicas, mesas de diálogo y exposiciones de trabajo destinadas a la reflexión y la influencia en una política pública más accesible. Además, se fomentó la creación de redes de trabajo entre artistas y productores con discapacidad tanto del estado de Jalisco como de otros estados de la República Mexicana y países como Inglaterra y Canadá (British Council México, 2023).

En lo que respecta al informe correspondiente al año 2019 (Gobierno del Estado de Jalisco, 2019), se hizo referencia nuevamente al encuentro “Trazando Posibilidades”, el cual tuvo lugar a finales de 2019 y no en el año 2020. Asimismo, se destacó que durante este evento cultural se llevaron a cabo evaluaciones con el propósito de detectar deficiencias en términos de accesibilidad, implementando modificaciones específicas en rampas, baños y accesos de tránsito. En relación con los resultados obtenidos, se mencionó que participaron 22 artistas nacionales, 15 artistas internacionales y 535 asistentes, aunque no se especificó cuántos de ellos presentaban discapacidad, lo que implica una invisibilización de los agentes culturales con discapacidad.

4.1.1.5. Análisis de gestiones culturales y accesibilidad en los recintos culturales.

Tras la conclusión del proceso de verificación de los informes, en los cuales se constató una falta de información y se encontró únicamente una gestión cultural con la participación de dos de los tres agentes culturales con discapacidad, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las notas de prensa emitidas por la Secretaría de Cultura Jalisco en la totalidad de la red de Google con el fin de determinar el porcentaje de gestiones culturales consideradas inclusivas o incluyentes. Como parte de este ejercicio de sistematización de gestiones culturales, se clasificaron estas gestiones culturales en función de si estaban destinadas a personas regulares (sin discapacidad,) personas con discapacidad o mixtas (personas con y sin discapacidad), lo que permitió corroborar si en efecto solo se llevó a cabo el proyecto “Trazando posibilidades”.

Una vez realizada la sistematización de las notas de prensa emitidas por la Secretaría de Cultura Jalisco durante el período comprendido entre el 17 de septiembre de 2013 y el 31 de enero de 2020, se constató que la institución organizó 73 gestiones culturales, colaboró en 32 y reportó otras 3 sin colaborar ni organizar. De estas gestiones culturales, 10 estuvieron destinadas a

personas con discapacidad, 100 a personas regulares y 3 a personas con y sin discapacidad (véase Anexo A: Sistematización de notas de prensa emitidas por la SCJ 2013-2020). Tales hallazgos evidencian una inconsistencia en la información reportada en los informes gubernamentales por parte de la Secretaría de Cultura Jalisco (véase Anexo B. Recintos gestionados por la SCJ accesibles para personas con discapacidad).

Dicha información puede ser útil para los gestores culturales en sus proyectos de intervención e investigación, ya que les permite determinar hasta qué punto las gestiones culturales organizadas por la institución son inclusivas o incluyentes para personas con discapacidad. Asimismo, los hallazgos ponen de manifiesto las inconsistencias en la información reportada en los informes gubernamentales por parte de la Secretaría de Cultura Jalisco, lo que puede ser útil en el diseño de futuras políticas culturales y para que los gestores culturales creen iniciativas más inclusivas. También puede ayudarles a identificar oportunidades de mejora para futuros proyectos y a ajustar sus estrategias para lograr una mayor inclusión en sus gestiones culturales.

4.1.1.6. Presupuesto para las gestiones de los agentes culturales con discapacidad

Ante la detección de inconsistencias en la información recolectada, se procedió a llevar a cabo una rigurosa búsqueda de datos relacionados con el ejercicio presupuestal, con el propósito de verificar la existencia de algún registro oficial que contemple la ejecución de gestiones culturales que involucren a personas con discapacidad. Con el objetivo de lograr este fin, se inició la tarea de detectar el presupuesto asignado a la Secretaría de Cultura y, posteriormente, se identificó la cantidad que de dicho presupuesto global es invertida o destinada en pro del beneficio de los agentes culturales con discapacidad. Con la finalidad de presentar los resultados obtenidos, a continuación, se exponen los totales reportados:

Tabla 2*Desglose del presupuesto de la Secretaría de Cultura Jalisco en el periodo 2012-2022*

Año	Monto
2012	\$ 381,574,260.00
2013	\$ 370,699,060.00
2014	\$ 422,130,578.00
2015	\$ 506,052,380.00
2016	\$ 549,694,051.00
2017	\$ 639,912,933.00
2018	\$ 576,260,029.00
2019	\$ 703,106,747.00
2020	\$ 723,596,493.00
2021	\$ 502,488,375.00
2022	SD

Nota: Elaboración propia con base en Sistema de Asistencia Social de Gobierno de Jalisco, SSAS y SEPLAN (2022). Para consultar más detalles y actualizaciones de la información recabada consulte el Apéndice H. Ejercicio presupuestal POA 2013 y MIR 2014-2021 y la información proporcionada por transparencia en el Anexo E. Solicitudes a transparencia sobre MIR y POA.

A partir de lo expuesto con anterioridad, se procedió a desarrollar un análisis minucioso del presupuesto de cultura en Jalisco. En este análisis, se compararon los Indicadores del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) y La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), a través de los cuales cada dependencia presenta sus resultados. En el caso de la Secretaría de Cultura, se destacan seis métricas que permiten evaluar su desempeño:

(1) Asistentes a adiestramientos y estudios culturales; (2) Asistentes a bibliotecas públicas;

(3) Asistentes a eventos culturales; (4) Capital humano artístico ocupado y empleado; (5) Personas visitantes a los museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura; (6) Proporción de eventos y adiestramientos culturales dirigidos a grupos prioritarios” (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021).

Es pertinente señalar que, de los mencionados criterios, únicamente el último indicador hace alusión a las personas con discapacidad. Al desglosar las distintas secciones del presupuesto, se puede observar que la Secretaría de Cultura agrupa en un mismo epígrafe a migrantes, jornaleros agrícolas, pueblos originarios y comunidades indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, personas privadas de libertad, así como a profesionales del ámbito artístico, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3

Desglose de Indicadores de la Secretaría de Cultura Jalisco

Programa	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Asistentes a adiestramientos y estudios culturales	141,268	120,236	142,156	181,914	187,661	62,924
Asistentes a bibliotecas públicas	1,942,870	2,060,389	2,015,061	2,059,409	2,108,979	489,341
Asistentes a eventos culturales	1,607,516	1,871,259	2,223,895	3,035,521	1,936,968	558,679
Capital humano artístico ocupado y empleado	SD	SD	51,074	58,611	60,605	36,093
Personas visitantes a los museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura	479,802	597,262	551,308	563,792	844,844	255,808
Proporción de eventos y adiestramientos culturales dirigidos a grupos prioritarios	SD	SD	25	18	27	26

Nota: Elaboración propia con base en los indicadores del MIDE Jalisco (Secretaría de planeación y participación ciudadana, 2021), SD: Sin dato.

Como se puede observar, en la última columna de la tabla 3 se muestra escasa información desglosada, lo que dificulta la obtención precisa de las métricas relacionadas con las personas con discapacidad o en su defecto las evidencias de presupuesto asignado para gestiones o acciones

culturales que legitimen a esta comunidad como agentes culturales activos en los espacios culturales institucionales. A su vez, se han identificado discrepancias en la información proporcionada en el sitio oficial del Gobierno de Jalisco y MIDE Jalisco (véase apéndices del A al H).

4.1.1.7. Matriz de Indicadores para Resultados (POA -MIR)

En el marco del segundo informe de gobierno, con relación al programa “Cultura con Enfoque”, se llevó a cabo la verificación del MIDE y posteriormente se consultaron los indicadores de eficiencia publicados por el gobierno estatal, conocidos como Programa Operativo Anual (POA) y las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR). A través de una fórmula, la Secretaría de Cultura mostró el nombre del programa, el monto ejercido, el indicador para medir la eficacia y el avance de la meta, así como un parámetro de semáforo que indica si el desempeño es óptimo, mejorable o está en riesgo. Este método permite realizar un análisis de las acciones realizadas, aunque no permite determinar los costos y gastos de todo el período. No obstante, no existe otra forma de acceder a los datos que permitan establecer una contabilidad completa de la administración de cada dependencia y, de esta manera, conocer cuánto dinero se ha destinado a las gestiones culturales que incluyen a los agentes culturales con discapacidad.

En este contexto, se llevó a cabo una investigación que incluyó un análisis de los POA y MIR (para acceder a los análisis anuales extensos, verifique el Apéndice 1), enfocado en los programas presupuestarios de la Secretaría de Cultura Jalisco por año y de forma general. Dentro del período 2012-2022, se observó que casi todos los informes anuales (Apéndice H. Ejercicio presupuestal POA 2013 y MIR 2014-2021) arrojaron datos similares, encontrando incongruencias y carencias emitidas por la dependencia. En este sentido, al no haber detectado presupuestos

etiquetados en los proyectos de la Secretaría de Cultura Jalisco que atiendan a personas con discapacidad, se generó incertidumbre. De esta manera, que surgió el cuestionamiento de saber de dónde se obtuvo el presupuesto para los proyectos como “Trazando posibilidades”, “Innovación para la cultura” y otros programas cuyas notas de prensa informan que se trata de gestiones culturales donde la institución cultural incluye a los agentes culturales con discapacidad.

4.1.1.8. Identificación de la innovación

Ante la falta de información, se procedió a realizar una solicitud al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) con el fin de obtener el número de personas que habían asistido a los eventos inclusivos registrados por el British Council, así como los datos correspondientes al presupuesto asignado en dichas gestiones incluyendo así como el responsable del proyecto o gestión y el origen de los montos de recurso financiero que se ejerció. No obstante, en la primera respuesta recibida por transparencia contenía información inconsistente pues no se proporcionaron todos los datos requeridos, especialmente en lo que se refiere al presupuesto recibido por parte del consulado británico. En consecuencia, se realizó de nuevo la solicitud de la información (véase anexo E). Después de la tercera solicitud se obtuvo la información que serviría como insumo primario para desarrollar y caracterizar lo referente a las gestiones culturales incluyentes en el siguiente apartado.

4.1.2. Segunda fase: Selección, análisis e interpretación de la innovación

En esta segunda fase se describe de forma detallada el proceso de las acciones culturales *realizadas* que se desarrollaron durante la experiencia innovadora en materia de Gestión Cultural, denominada como Gestiones Culturales Incluyentes Directas e Indirectas y las cuales se desarrollan de forma descriptiva de forma que la inclusión de personas con discapacidad se analiza

con cierta rigurosidad por ser el factor de innovación y objeto de reflexión en cada una de las gestiones culturales realizadas por la Secretaría de Cultura Jalisco.

Asimismo, se describe en detalle cómo se desarrolló la innovación en Gestión Cultural en dirigida a la inclusión de personas con discapacidad. Se explica que la información proporcionada por las fuentes de transparencia y las páginas web, fue crucial para recolectar la dirección de los sitios web de cada una de las gestiones culturales incluyentes. También se entrevistó a los gestores culturales institucionales de dichas gestiones para recopilar información que permitiera adquirir, analizar e interpretar las percepciones de las experiencias. Las gestiones culturales directas y específicas para personas con discapacidad incluyen “Sesiones de sensibilización con la filarmónica de Jalisco”, “Trazando posibilidades”, “Innovación para la Cultura”, “Seminario de inclusión a la interpolación de la discapacidad”, “Teatro LSM” y “Capacitación para el Sindicato de Boleteros”.

4.1.2.1. Selección de la innovación en gestión cultural

Es importante resaltar que, a lo largo de esta ruta de investigación, la información proporcionada por la fuente de transparencia fue crucial para recolectar la dirección de los sitios⁶⁰ web de cada una de las gestiones culturales incluyentes directas⁶¹ e indirectas que son la innovación identificada en materia de Gestión Cultural, en estas se ilustran de manera general, el trabajo realizado, las fases, gestiones culturales y procedimientos ejecutados durante dicha gestión

⁶⁰ Trazando Posibilidades: <https://www.britishcouncil.org.mx/trazandoposibilidades> ,Innovación para la Cultura: <https://innovacioncultura.jalisco.gob.mx/> ,Seminario de Inclusión a la Interpolación: escena, discapacidad y política: <https://www.catedrabergerman.unam.mx/de-la-inclusion-a-la-interpelacion-escena-discapacidad-y-politica/>. Como se puede apreciar, los sitios web fueron desarrollados por el colaborador principal de la gestión directa en cuestión.

⁶¹ Las gestiones culturales directas son aquellas que han sido financiadas, operadas y promocionadas por la SCJ. También se incluyen aquellas que son financiadas en un mayor porcentaje por la institución cultural o donde se presenta a dicha institución como el anfitrión principal, ya sea porque la idea se gestó en esa institución o porque los colaboradores así lo acuerdan de acuerdo con sus intereses.

inclusiva. No obstante, estos sitios web no proporcionan los datos necesarios para cubrir los objetivos de la presente investigación en un alto porcentaje.

De modo que, las evidencias documentales y las páginas web son útiles únicamente para analizar y asociar la acción participativa (CNDH,2020) de la institución en materia de inclusión de la discapacidad, pero esto solo es una parte de lo que se desea obtener, pues, no brindan percepciones y experiencias de los gestores culturales institucionales ni la forma en cómo se brindaron soluciones asociadas a los problemas que fueron surgiendo durante la gestión en el ejercicio de inclusión de los agentes culturales con discapacidad.

Con el propósito de recopilar información que permita adquirir, analizar e interpretar dichas percepciones, se procedió a entrevistar a aquellos gestores culturales institucionales, que estuvieron directamente involucrados en todas las fases de la gestión cultural. De ahí que, las entrevistas a los gestores culturales institucionales de la Secretaría de Cultura Jalisco (véase Apéndice 3) se realizaron del 22 de mayo de 2022 al 28 de septiembre de 2022. Habiendo obtenido esta información discursiva, se sumó a las evidencias ya recopiladas, en los sitios web, la política de transparencia, la estadística institucional de los gobiernos de Jalisco, la información financiera, las notas de prensa institucionales sistematizadas y otros recursos descritos en los apartados desarrollados líneas arriba. Con toda esta información se logró distinguir y dar forma cada una de las gestiones culturales incluyente directas desde la percepción de los gestores culturales

4.1.2.2. Descripción de la innovación

El objetivo de esta sección se centra en el rastreo y monitoreo de las gestiones culturales que involucraron la participación de los agentes culturales con discapacidad por parte de la Secretaría de Cultura Jalisco, reiterando el entendido de eventos o actividades de carácter cultural

al referirnos a las gestiones culturales. Los apartados previamente expuestos describen la metodología de investigación empleada para la obtención rigurosa y exhaustiva de información que caracterizase en detalle estas gestiones culturales.

En ese sentido, la innovación en gestión cultura responde a las acciones emprendidas por la Secretaría de Cultura de Jalisco desde el año 2018, con el fin de incluir a las comunidades vulnerables, entre ellas a las personas con discapacidad, en sus programas y servicios culturales. En particular, se destaca el eje estratégico “Cultura con enfoque”, destinado a incluir a las personas con discapacidad y otras comunidades en situación de vulnerabilidad, como parte de los objetivos institucionales. Sin embargo, se reconoce que la inclusión efectiva de estas comunidades es un desafío debido a las diversas necesidades y contextos que presentan.

Para efectos de la aplicación del presente método de sistematización de experiencias de describe la innovación en gestión cultural que responde las gestiones culturales directas e indirectas que ha llevado a cabo la Secretaría de Cultura para abordar la problemática de la inclusión de personas con discapacidad. Estas incluyen gestiones culturales como “Charlas sensoriales para personas con discapacidad visual”, “Trazando posibilidades”, “Concierto Incluyente”, “Programa de Inclusión del Museo Cabañas”, “Teatro LSM” y “Capacitación para el Sindicato de Boleteros”, todas enfocadas en la inclusión de personas con discapacidad.

Además, se hace hincapié en la importancia de la capacitación de los empleados en la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad. En particular, se menciona que se proporcionó capacitación al personal de la taquilla para que comprendieran la importancia de permitir el acceso con perros guía a las personas con discapacidad que los necesitan.

También destaca la colaboración entre la Secretaría de Cultura de Jalisco y el Consulado Británico para la inclusión de artistas con discapacidad en programas y servicios culturales.

Asimismo, se describe el Programa de Innovación para la Cultura (IPC), diseñado para recabar recomendaciones cívicas de política pública que mejoren los programas y servicios culturales para las comunidades culturales de Jalisco. El proyecto contó con la participación de personas con discapacidad y sin discapacidad, y se enfocó en aspectos específicos como el contexto cultural, el laboratorio de innovación, el reporte de recomendaciones, la caja de herramientas y las instituciones.

4.1.2.3. Vestigios de inclusión de la discapacidad

Según la información recopilada en las entrevistas, a partir del 2018 (año en el que dio inicio una nueva administración), el gestor cultural APCSCJ20210928101433 sostiene durante la entrevista que la Secretaría de Cultura recibió indicaciones por parte del despacho de Secretaría de Cultura Jalisco para establecer líneas de acción destinadas a incluir a comunidades vulnerables o minorías dentro de sus 6 ejes estratégicos. El eje que contempla a las personas con discapacidad es “Cultura con enfoque”. No obstante, como se había menciona con anterioridad, este no se limita únicamente a los agentes culturales con discapacidad, sino que también abarca a otras comunidades en situación de vulnerabilidad con necesidades específicas y contextos diversos, lo que complica y limita el cumplimiento de objetivos de manera que se logren evidenciar resultados de la labor de inclusión cultural.

Ante este desafío, los gestores culturales institucionales comenzaron a realizar un diagnóstico para detectar áreas de oportunidad. En este proceso, se percataron de la existencia de algunas acciones de inclusión, vestigios de lo que había ocurrido en la administración pasada en términos de inclusión:

(...) había acciones, por ejemplo; llevaban un concierto de Ecos ... a centros de atención múltiple que son estos campus (...) centros donde atienden a personas con diferentes tipos

de discapacidad, pero entonces en ese tipo de acciones que llevaban cosas para activar (gestor cultural APCSCJ20210928101433).

No obstante, los gestores culturales de la nueva administración se percataron de que a las personas con discapacidad no se las consideraba como miembros activos de la comunidad cultural y artística, más allá de ser espectadores o público. Con la intención de remediar esta situación, pero con un desconocimiento acerca de la comunidad de personas con discapacidad, la Secretaría de Cultura Jalisco comenzó a organizar, mediante prueba y error, gestiones culturales incluyentes para este mencionado colectivo. En este sentido, se detallan a continuación las gestiones culturales dirigidas a la comunidad de personas con discapacidad, tales como “Charlas sensoriales para personas con discapacidad visual”, “Trazando posibilidades”, “Concierto Incluyente”, “Programa de Inclusión del Museo Cabañas”, “Teatro LSM” y “Capacitación para el Sindicato de Boleteros”.

4.1.2.4. “Gestiones Culturales Incluyentes Directas” (GCID)

Las gestiones culturales directas equiparan a actividades concretas llevadas a cabo por la Secretaría de Cultura, en las cuales funge como anfitriona. El enfoque de estas gestiones persigue el objetivo institucional de su proyecto “cultura con enfoque”, el cual tiene una perspectiva inclusiva, este busca incorporar a comunidades vulnerables o minorías, incluyendo a la comunidad de personas con discapacidad. No obstante, es importante destacar que no se encontró evidencia alguna que indique que los objetivos institucionales estuvieran enfocados en la inclusión de artistas con discapacidad. Por el contrario, se ha identificado que el Consulado Británico sí tiene como objetivo la inclusión de artistas con discapacidad, lo que lo convierte en un colaborador fundamental para la Secretaría de Cultura Jalisco

4.1.2.5. Capacitación para el sindicato de boleteros

En concordancia con lo expresado por los gestores culturales, para iniciar la presente gestión, se identificó la necesidad de proporcionar capacitación al personal de la taquilla debido a que en diversas ocasiones se presentaron personas con discapacidad acompañadas de sus perros de asistencia y los boleteros no les permitieron el acceso. En cada una de estas ocasiones, la persona con discapacidad se vio en la necesidad que acudir directamente con la administradora del recinto cultural para que se le permitiera el ingreso con su perro lazarillo.

Aun a pesar de lo ocurrido, la capacitación en esta área se llevó a cabo un año después de iniciada la nueva administración y consistió en un ejercicio de sensibilización de la discapacidad, con el objetivo de que el personal de la taquilla comprendiera la importancia de permitir el acceso con perros guía a las personas con discapacidad que los necesitan.

En la capacitación lo que hicimos fue, pues, estos ejercicios de vendar los ojos a todos y les jugaron este juego de pelota con los ojos vendados, les explicaron los diferentes rangos de discapacidad visual en generar mucha empatía, así como explicarles la importancia del perro guía y a partir de ahí mejoró, creo que mejoró un poco ... entraron perros guía sin mayor problema, pero tendríamos que hacer lo mismo con los museos y con cada uno de los espacios culturales (gestor cultural APCSCJ20210928101433).

La entrevistada hizo hincapié en la relevancia de que los guardias y boleteros reciban capacitación, puesto que, según sus palabras, representan la “imagen de toda la institución”. En este sentido, el personal que recibe al público en los espacios culturales, por lo general, depende de empresas privadas de seguridad contratadas por la Secretaría de Cultura Jalisco, las cuales es necesario que sean capacitadas por la Secretaría de Cultura Jalisco en cuanto a la inclusión de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables, dada la existencia de incidentes en los que la comunidad LGBTQ+ ha sido afectada por comentarios inapropiados.

4.1.2.6. Innovación para la Cultura (IPC)

El programa de innovación pública participativa en el sector cultural de Jalisco se llevó a cabo en medio de la pandemia por coronavirus y la crisis de aislamiento. En ese sentido, la colaboración entre la Secretaría de Cultura de Jalisco y el Consulado Británico en México fue lo que hizo posible esta gestión. Por tanto, objetivo del proyecto fue articular y recabar recomendaciones cívicas de política pública para enriquecer los programas y servicios desarrollados por la institución para las comunidades culturales de Jalisco.

De ahí que IPC se inspira en enfoques exitosos de asambleas ciudadanas, modelo que se han utilizado para desarrollar políticas públicas en otras partes del mundo. Según el Gobierno del Estado de Jalisco (2021) Con este enfoque las ideas se comprenden, cambian y desarrollan a través del aprendizaje y la deliberación de los participantes. Para garantizar una deliberación eficaz, el grupo debe ser pequeño pero lo más diverso posible, representando la amplia gama de perspectivas del sector cultural de Jalisco.

Para seguir el diseño de la gestión y lograr recopilar una serie de recomendaciones cívicas ⁶²que contribuyan y configuren en materia de política pública, se seleccionó un grupo de personas que la Secretaría de Cultura Jalisco denominó embajadores⁶³. Estos representantes de las comunidades vulnerables en Jalisco se reclutaron para solventar el desconocimiento que se tenía con respecto a deficiencias en los programas o servicios desarrollados para estas comunidades culturales. Proyectos como “Concierto incluyente” o “Mi bici”, entre otros, sirvieron como referente para desarrollar y construir una visión comunitaria que tuviera una proyección a futuro en el sector cultural jalisciense. De acuerdo con el reporte de transparencia que se encuentra en el

⁶² Para consultar y descargar el reporte de recomendaciones visite el sitio:
<https://innovacioncultura.jalisco.gob.mx/recomendaciones/>

⁶³ Para conocer más sobre los participantes y sus preguntas frecuentes visite el sitio:
<https://innovacioncultura.jalisco.gob.mx/participantes/>

Anexo E, la misión, visión y objetivo de esta gestión eran los siguientes:

Misión: contribuir al enriquecimiento e innovación de las políticas culturales en Jalisco mediante procesos de diseño basados en las personas que ponen al centro la diversidad equidad e inclusión. Visión: convertirse en un referente de participación ciudadana en la construcción de una agenda cultural diversa, equitativa e incluyente. Objetivo: su objetivo principal es articular una nueva serie de recomendaciones ciudadanas de política pública que enriquezcan los programas y servicios desarrollados para las comunidades culturales de Jalisco (Anexo 5: Expedientes /CDS/SA2464/2021).

El informe de transparencia del proyecto de innovación pública participativa en el sector cultural de Jalisco revela que la gestión se llevó a cabo desde el 9 de octubre de 2020 hasta el 8 de septiembre de 2021, con una sesión celebrada cada mes. La dirección de desarrollo institucional de la Secretaría de Cultura de Jalisco asumió la responsabilidad del proyecto, liderado por el gestor cultural institucional y apoyado por un equipo de 15 personas. El proyecto contó con un presupuesto total de 5.7 millones de pesos, con 3.2 millones aportados por el British Council México y 2.5 millones por la Secretaría de Cultura de Jalisco, sin que se dieran reintegros.

En cuanto a la participación, se registró la presencia de 5 personas con discapacidad y 20 personas sin discapacidad. Las discapacidades registradas incluyeron problemas visuales, auditivos, neurológicos y acondroplásicos, pero se desconoce a cuantos corresponde cada discapacidad de las antes mencionadas. En lo que se refiere al contenido del proyecto en el que participaron as 25 personas se dividió en cinco secciones: Contexto Cultural, Laboratorio de Innovación, Reporte de Recomendaciones, Caja de Herramientas e Instituciones. Cada sección se enfocó en aspectos específicos del proyecto para enriquecer los programas y servicios culturales de Jalisco.

En lo referente al sitio web este comienza con el apartado denominado como contexto cultural hace referencia a información puntual acerca de los contextos de política pública cultural

en Jalisco en el periodo de 20 años y se señalan de forma específica datos duros de la cultura y las industrias creativas que evidencian la centralización que existe en la zona metropolitana de Guadalajara. Jalisco en cifras, los datos más relevantes que se reportan es que Guadalajara concentra el 62% de la riqueza del estado y que esta riqueza artística y cultural aporta el 3.1% al PIB de México. En los correspondiente a la agenda de equidad diversidad e inclusión se mostraron una serie de indicadores que evidencian la diversidad y multiculturalidad que conforman el estado de Jalisco, personas indígenas, personas con discapacidad, personas con una orientación sexual distinta a la heterosexual, personas adultas mayores, personas afrodescendientes adolescentes y jóvenes y niños quienes forman parte activa de la economía creativa.

En lo que se respecta a los laboratorios de innovación estas sesiones se buscaba explorar y experimentar con nuevos modelos para la creación y configuración de políticas públicas culturales abiertas y accesibles que permitieran facilitar discusiones, ordenar y sistematizar información, así como evaluar el desarrollo de los procesos de los proyectos existentes o casos de estudio analizados en las sesiones. En ese sentido, la metodología utilizada fue la siguiente:

(.)el mapeo y la etnografía de los agentes del sector, junto con una serie de herramientas centradas en política pública, tales como asambleas ciudadanas, diseño de visión y encuesta dentro de la comunidad. También son cruciales métodos y herramientas como la escucha activa y empática y la construcción sobre ideas conjuntas (Gobierno del Estado de Jalisco,2021: innovación para la cultura, metodología).

Los embajadores que ejecutaron dichas herramientas son líderes de proyectos culturales que forman parte de estas comunidades marginadas y que por ello conocen de cerca las necesidades de su comunidad. Este grupo estuvo conformado por 25 participantes profesionales de la gestión cultural, de las artes escénicas, las artes audiovisuales, la investigación, la economía creativa, la educación artística y la administración cultural. Este grupo provenía de Guadalajara, Mezquitic, Zapopan, El Grullo, Tlaquepaque, Tonalá, Tequila y Tlajomulco de Zúñiga.

En las sesiones se realizaron actividades específicas para conocer la perspectiva y el concepto de cultura de cada uno de los participantes. También se realizaron actividades específicas en las que se aplicaron las metodologías antes mencionadas para detectar necesidades puntuales de cada una de las comunidades a las que pertenecían cada uno de los 25 participantes. En ese sentido, se buscó conocer qué miedos y esperanzas tenían los integrantes con respecto al proyecto que se desarrollaba. Asimismo, se buscó conocer qué futuros posibles se detectaban en el ambiente artístico y cultural de acuerdo con la experiencia de cada embajador.

Con la información recabada en cada una de las sesiones se construyó un reporte de recomendaciones⁶⁴ que tiene como base los pilares de: equidad, diversidad e inclusión, gobernanza cultural y economía de la cultura. Después de realizar una revisión exhaustiva sobre cada una de las recomendaciones expuestas en cada uno de los pilares antes mencionados, se detectó hoy que ninguna de las recomendaciones atendía necesidades específicas de la comunidad de personas con discapacidad, ni de ninguna discapacidad en específico.

Tomando la experiencia relevante gestor cultural institucional es destacable que el factor de innovación de la estrategia reside en buena parte en que nunca se había puesto en marcha un programa semejante y por consiguiente los discursos y las necesidades expuestas en esta dinámica en realidad forman parte de la fase inicial para poder establecer y configurar hoy acciones específicas en materia política pública. Asimismo, resaltó lo significativo que fue encontrarse con personas que pensarán de forma análoga y que, más allá de formar parte de su comunidad, pertenecían a otro estado o a otro país. Mencionó que una de las ventajas de haber llevado a cabo este proyecto es que al conocer necesidades específicas se rompe con el círculo vicioso e infinito

⁶⁴ Para conocer más visite la página: <https://innovacioncultura.jalisco.gob.mx/recomendaciones/> o descargue el reporte completo en: <https://innovacioncultura.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/reporte-recomendaciones-IPC.pdf> Quetiapina

de llevar a cabo acciones que no desembocan en un resultado efectivo que elimine la barrera para la persona con discapacidad.

Sin embargo, también señala que uno de los problemas para la inclusión de personas con discapacidad es que la mayor parte de esta comunidad presenta analfabetismo:

El problema radica en que todavía para gobierno la discapacidad es más bien una incapacidad. Si él está incapacitado para ver, los cuento: “sin embargo, dentro de su discapacidad, de los que están incapacitados para leer, ¿cuántos tienen estudios y a qué estudios llegan, licenciatura, posgrado, maestría, doctorado?” y vamos a ver que sí. Y así, muchos, pero, oye, como incapacitados, no discapacitados. Porque ahí es justo donde empiezan las diferencias radicales, y los incapacitados para escuchar qué estudios alcanzan, no, pues ninguno, sabes, entonces ahí empezamos(...) (gestor cultural SOJEE 20210720181023: Apéndice L).

Por otro lado, el presupuesto es escaso para la ejecución de proyectos tan diversos, ya que cada comunidad vulnerable tiene necesidades específicas. En ese sentido se observó que en IPC no se perseguía el objetivo de conocer las necesidades específicas de las personas con discapacidad para cubrirlas o por lo menos para encontrar las más recurrentes y tratar de solventarlas. En realidad, parece que, de acuerdo con la información mostrada en la página de internet, se estaba intentando encontrar un común denominador que pudiera beneficiar a todas las comunidades vulnerables, ya que el estado dictamina que así se deben de efectuar las gestiones culturales incluyentes:

(...) retomando un poquito lo que decías de esta cuestión de las mesas de innovación para la cultura, de que todos querían meterlo al mismo botecito, diversidad y comunidades indígenas, discapacidad visual... Responde justo a cómo la institución gubernamental trata de resolver justo estos tres puntos. ...el departamento del gestor cultural, que está ahorita trabajando en la jefatura... están esas tres comunidades metidas y está todavía una más, la de los privados de libertad, ella tiene que hacer programas culturales para las personas que están privadas de su libertad y dentro de estas primeras, todavía se divide otra, mujeres

privadas de su libertad, y tenemos mujeres privadas de su libertad, indígenas, diversidad y discapacidad todos juntos y una persona responsable con un presupuesto que nada más que se le dio a esa persona para dividirlo en cinco cosas qué es lo que se necesita. De verdad, ya no ver particularidades, ya ver una iniciativa de ley generalizada, vuelvo a lo mismo, hay que ver el vaso lleno, si antes, no existía ninguna iniciativa de ley donde se pudiera cubrir estos cinco casos, ahorita sí existe, aunque tan siquiera sea una iniciativa de ley que pueda abrazar a estos 5 y ya de ahí evolucionar...Esas son realmente mis esperanzas. Es posible que el gobierno se dé cuenta que una persona no puede cubrir esas cinco necesidades, entonces tal vez, este departamento se pudiera dividir en dos, o en tres, que es lo que quisiéramos ver, que haya 3 personas, 4 personas, 5 personas, las que se necesiten para responder a las particularidades de cada uno de ellos que ahorita el gobierno los está poniendo en uno solo. El gobierno municipal, estatal y federal (...) (gestor cultural SOJEE 20210720181023: Apéndice L).

En ese sentido, el problema de la gestión cultural incluyente radica en cómo está estructurado el sistema en su nivel operativo. Asimismo, al terminar la gestión de esta actividad se invitó a especialistas en la materia y a artistas con iniciativas que sirvieran como un modelo para hacer eficiente la gestión cultural de la Secretaría de Cultura. Se consideró particularmente relevante la del bailarín Isaac Hernández⁶⁵, quien menciona la importancia de homogeneizar o unificar el sistema cultural y verlo desde una perspectiva de economía de la cultura, según la cual, la actividad artística se percibe como una actividad productiva que contribuye significativamente a la economía nacional y de ese modo se invita a la sociedad en general a contribuir a este sector por medio de impuestos o donaciones.

(...) en México hay una necesidad para la reactivación economía y situaciones que no podemos ignorar que han despertado con esta pandemia. Por lo tanto, creo que es un buen momento para considerar hacer las cosas de una manera diferente. Ahora, que el sector creativo esté dispuesto a unificarse, a hacer a un lado sus diferencias para buscar el bien

⁶⁵ Para conocer los detalles de esta entrevista consulte: <https://www.youtube.com/watch?v=38m5w7dIbA>

común. Todo mundo con el que lo había platicado me ha dicho que es una misión imposible. Pero yo sí creo que es un muy buen momento, donde hay mucha disposición. Las personas con las que he platicado del tema hasta ahora han mostrado un gran compromiso (...) hay una gran conciencia ahora sobre las necesidades del sector cultural y la importancia de construir una visión común para nuestro país en el ámbito creativo. Entonces, sí confío que estamos en buen momento. No me gusta pensar en que esta situación tan desafortunada hemos vivido nos lleve a transformarnos radicalmente, porque los seres humanos y las diferentes comunidades tenemos una memoria muy corta. Pero sí creo, que nos permite visualizar en una manera diferente de ver el futuro de México (British Council México, 2021).

De forma general el proyecto de innovación para la cultura incluyó a personas con discapacidad y en sus mesas de diálogo retomó el tema de la práctica de inclusión de esta comunidad vulnerable. Sin embargo, en sus resultados no consideró que la inclusión de personas con discapacidad se deba tratar de forma específica de acuerdo con el caso concreto y las necesidades de la persona. Esto puede ser el resultado de la falta de presupuesto etiquetado o institucionalizado para la comunidad de personas con discapacidad⁶⁶, aunque también se alcanza a percibir una barrera actitudinal por parte del personal que conforma las diversas cadenas operativas del sistema de gestión cultural de dicha institución, lo que evidencia de forma más clara el siguiente párrafo:

(...) todas las recomendaciones desde innovación para cultura (...) son súper pertinentes para lo que queremos hacer, es decir, que se vea reflejada la necesidad de hacer cultura realmente incluyente, realmente para todas y para todos(...) lanzar junto con la secretaría de planeación una revisión de la ley de fomento, para que todas estas recomendaciones que se hicieron se vean reflejadas en la ley y que (...) no sólo dependa de la buena voluntad de quien esté al frente de un área o de una secretaría el llevar este tipo de acciones, sino

⁶⁶ Los análisis realizados en los apéndices A-G demuestran que no se tiene presupuesto asignado por parte del estado para el ejercicio de gestiones culturales para incluir a los agentes culturales con discapacidad. Asimismo, en el apéndice K y M los gestores culturales sostiene que la inexistencia de presupuesto limita el llevar a cabo acciones culturales específicas para incluir a esta comunidad (para más detalles consulte apéndices).

que, ya por ley, tengan que incluirse en todas las áreas (gestor cultural APCSCJ20210928101433, Apéndice M).

La cuestión es que la ley por sí sola no garantiza la inclusión de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, es necesaria una acción más amplia y comprometida de toda la sociedad para lograr la inclusión deseada .Si el interés es que las personas con discapacidad formen parte de las gestiones culturales de la Secretaría de Cultura y reflexionamos bajo el supuesto de que no existieran problemas actitudinales por parte del personal de esta institución, en realidad ni siquiera así se podría garantizar la presencia de las personas con discapacidad. Esto es así porque la autonomía y la capacidad de traslado de esta población no depende directamente de la Secretaría, sino de su núcleo de apoyo. En ese sentido, hoy queda claro el desconocimiento que se tiene sobre la forma de vida, usos y costumbres de la cultura de la comunidad de personas con discapacidad también llamado cultura de la discapacidad.

4.1.2.7. Sesiones de sensibilización con la Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ)

En correspondencia con la información proporcionada por transparencia las sesiones de sensibilización iniciaron en mayo de 2019 y la última gestión cultural fue realizada en marzo del 2020. La unidad responsable es la Jefatura de Política Cultural y Comunitaria a cargo del gestor cultural responsable, que tiene un presupuesto asignado y ejercido para de \$6612.00. (véase anexo E. Solicitud a transparencia sobre las gestiones culturales incluyentes) La cantidad de público de personas con discapacidad visual recibido ha sido de 8 personas por sesión aproximadamente y la cantidad de público de personas sin discapacidad recibido ha sido de 22 personas aproximadamente por sesión. El número de personas involucradas en la gestión fue de 3 durante todo el periodo antes mencionado. La visión y objetivo dentro de esta gestión comparte la perspectiva de accesibilidad y de derecho:

(...) misión: asegurar la accesibilidad dentro de las actividades de la Orquesta Filarmónica de Jalisco para personas con discapacidad visual. Visión: promover la inclusión de las personas con discapacidad dentro de la programación de la Orquesta Filarmónica de Jalisco asegurando la accesibilidad del Teatro Degollado. El objetivo: fomentar la participación de las personas con discapacidad visual dentro de la programación de la Orquesta Filarmónica de Jalisco por medio de un programa incluyente que integra programas de mano en braille y audio, audiodescripción con información sobre el Teatro Degollado como recinto de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, cortesías para personas con discapacidad visual para los conciertos de la misma y charlas sensoriales para personas con discapacidad visual y personas sin discapacidad visual previas al concierto para conocer e interactuar con los instrumentos solistas del programa a interpretar (Anexo E).

De acuerdo con la información proporcionada por el gestor cultural RTDEIJ20210609082652 (Apéndice J) hubo un acercamiento a la Secretaría de Cultura por parte de varias organizaciones civiles que trabajan por la discapacidad visual y ello generó la pauta para programar conciertos con la Orquesta Filarmónica que pudieran ser accesibles para esta población. Asimismo, se capacitó al personal del teatro por medio de talleres de sensibilización dirigidos específicamente hacia la discapacidad visual para que comprendieran cómo recibir e interactuar con una persona con discapacidad visual.

Para conocer de forma específica las características de la gestión el gestor cultural APCSCJ20210928101433 (Apéndice M) manifestó que lo primero que hizo fue abrir el Teatro Degollado a las personas con discapacidad visual por medio de una propuesta integral que ofreciera algo más que sentarse y escuchar:

Era generar una serie de charlas previas donde las personas con discapacidad visual pudieran tener acceso a los instrumentos de la orquesta, a tocarlos a sentir las cuerdas... Después contratamos a un profesor que impartía clases que iban dirigidas a identificar los sonidos, o sea, como a ir desmembrando la orquesta en sus diferentes partes sinfónicas y acústicas, no tanto visuales ni históricas, pues eso no nos interesaba tanto en ese momento.

Esto iba acompañado de cortesías que el mismo teatro nos asignaba y pues nos decía “¿cuántos espacios quieres?” y los espacios que no se vendían pues los ocupaban personas con discapacidad. Incluso se llegó a ocupar el balcón del palco del gobernador... Además, iban acompañadas con programas de mano en braille... para que también ellos pudieran entender el trasfondo histórico de lo que estaban escuchando (APCSCJ20210928101433, Apéndice M).

Según lo dicho en las entrevistas, después de un tiempo el flujo de público recibido fue disminuyendo a pesar de que se hacía difusión incluyente. En ese sentido la Secretaría de Cultura cambió la estrategia y convirtió la charla sensorial en una gestión cultural para personas con y sin discapacidad, de manera que a las personas normovisuales se les tapaban los ojos. De igual forma, las clases se comenzaron a enfocar en afinar la habilidad del oído de los asistentes. Al parecer esta estrategia estaba dando resultado, hasta que las autoridades internacionales solicitaron el aislamiento obligatorio por coronavirus.

Por parte del gestor cultural institucional con discapacidad visual gestor cultural MARPIPCDSCJ20220522173533, se señala que se establecieron diferentes canales de comunicación tecnológica de forma directa con la comunidad de personas con discapacidad visual para lograr garantizar la presencia de este colectivo dentro de los conciertos. De igual forma se diseñaron audios donde se invitaba a la comunidad de personas ciegas y débiles visuales a asistir a esta gestión cultural incluyente

Una vez que se identifican como público meta, también lo que hicimos fue visitar asociaciones con discapacidad para informarles de este programa. Se iban anotando a este grupo de WhatsApp y así era para nosotros más fácil poder acercarnos ... Ahí pasaba que había compañeros⁶⁷ que me decían: “MARPIPCDSCJ20220522173533, yo quiero ir al concierto de la Filarmónica, este es mi nombre y me va a acompañar alguien”, y ya yo me coordinaba con personal del Teatro Degollado y les decía “tenemos compañeros que van a

⁶⁷ Cuando el gestor cultural menciona el término “compañero”, hace referencia a otra persona con discapacidad visual que manifiesta su deseo de asistir al concierto.

asistir al concierto”, y así le íbamos haciendo. Poco a poco se iba consolidando esta actividad (gestor cultural MARPIPCDSCJ20220522173533, Apéndice N).

El gestor cultural antes mencionado comentó que una estrategia relevante fue la creación de una audiodescripción que hablaba sobre la infraestructura del Teatro Degollado, así como sobre la Orquesta Filarmónica de Jalisco, con el fin de que la comunidad de personas con discapacidad pudiera percibir la majestuosidad del recinto y las dinámicas de la orquesta antes y durante su participación.

4.1.2.8. Arts & Disability: Trazando Posibilidades

De acuerdo con información proporcionada por Transparencia y la página web oficial de la gestión cultural⁶⁸, “Trazando Posibilidades” inicio el día 6 de diciembre del 2019 y terminó su última gestión el 08 de diciembre de 2019. Dicha gestión estuvo a cargo de la unidad responsable nombrada Dirección de Desarrollo Institucional, que contó con un presupuesto asignado por parte de British Cónsul México con un aporte de \$432,000.00 pesos. Por su parte la Secretaría de Cultura de Jalisco contribuyó con \$200,000.00 pesos. Los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan absorbieron los traslados internos y hospedaje de los participantes con discapacidad. En este sentido la cantidad de público de personas con discapacidad recibido fue de 25 personas con diversas discapacidades (auditiva, visual, neurológica, motriz, acondroplasia, intelectual) y la cantidad de público de personas sin discapacidad recibido fue de 0 (véase el anexo E. Solicitud a transparencia sobre las gestiones culturales incluyentes). La responsable del proyecto fue un gestor cultural que para efectos de esta investigación se mantuvo en anonimato, quien tuvo a su cargo alrededor de 20 personas. En lo que respecta a la misión, visión y objetivo de la gestión:

⁶⁸ Para conocer más acerca de los detalles de “Trazando Posibilidades” consulte la web: <https://www.britishcouncil.org.mx/trazandoposibilidades>

Misión: generar un espacio en donde artistas gestores y creadores con discapacidad se puedan reunir a dialogar compartir experiencias y articular una agenda de trabajo conjunta que facilite el acceso de las personas con discapacidad al mundo profesional de la cultura. Visión: convertirse en un espacio de diálogo abierto y permanente que genere nuevos vínculos y posibilidades para las personas creadoras involucradas. Objetivo: desarrollar mesas de trabajo, diálogos, exposiciones, talleres y presentaciones con un grupo de personas creadoras con discapacidad seleccionados a través de una convocatoria (Anexo nº5: Expedientes /CDS/SA2464/2021).

En ese sentido y de acuerdo con lo compartido en el sitio web del proyecto, se puede afirmar que el mismo ya se había abordado con anterioridad. En él se buscó que las artes contribuyeran a cambiar percepciones y actitudes, promoviendo buenas prácticas y creando nuevas audiencias, fomentando así la conformación de una sociedad más diversa, abierta y próspera. Para ello se llevaron a cabo las siguientes gestiones culturales.

De acuerdo con la información proporcionada en el material audiovisual del Anexo G, audiovisual 4, invitación accesible en lengua de señas mexicana (este promocional no cuenta con audio ni subtítulos) y la convocatoria para regulares⁶⁹. El periodo de aplicación duró aproximadamente 3 meses. En lo que respecta a esta fase, destaca el gestor cultural MARPIPCDSCJ20220522173533 (gestor cultural con discapacidad visual y auditiva) que, además de la publicación de redes y espacios publicitarios propios de la Secretaría de Cultura, se llevó a cabo un proceso de identificación de comunidades o grupos independientes de personas con discapacidad interesadas para que la información les llegara directamente. También se detectaron asociaciones civiles que contaran con colaboradores que cubrieran el perfil que se buscaba.

En lo que respecta a las adecuaciones de los contenidos, se verificó que estuvieran

⁶⁹ Para consultar detalles sobre la convocatoria consulte: <https://sc.jalisco.gob.mx/convocatorias/otras-convocatorias/8803>

accesibles para los lectores de pantalla y en lenguaje de señas se enviaron personalmente a cada una de las direcciones de correo electrónico de cada uno de los interesados. En ese sentido, también se apoyó a los postulantes refiriendo sobre la forma en que se recibían:

(...) ‘oyes, te traigo un puño de papeles y no sé ni de qué son, ni cómo son’, y nos dimos a la tarea de estar revisando, ordenando... esta es la credencial de elector, esto es un diploma, etc. Y así se iba apoyando, también me tocó registrar a compañeros en el mismo formulario. De hecho, a mí me tocó darle un chequeo para ver si el mismo formulario que estaban promoviendo era accesible (gestor cultural MARPIPCDSCJ20220522173533).

Teniendo en cuenta el perfil de algunos de los postulantes, se estuvo asesorando al equipo técnico o tecnológico sobre herramientas que pudieran facilitar el acceso a la convocatoria, cómo hacer los documentos en Word, generar un video con audio, crear más vías de contacto personalizadas... Sin embargo, se resaltó la importancia de la atención personalizada y el desarrollo de una versión en braille sintetizada.

Una de las gestiones culturales más relevantes de esta gestión fueron las mesas de trabajo en esta dinámica participaron 25 artistas⁷⁰ con diversas discapacidades, quienes expresaron sus necesidades y circunstancias para que sirvieran de base con la finalidad de configurar y construir una política pública accesible en favor de su circunstancia, tal como se expresa en los videos n°1 y n°5 del anexo G. De acuerdo con lo expresado en el video n°2, en estas mesas de trabajo los artistas con discapacidad reflexionaron para hacer saber a las instituciones en qué punto están situados en cuanto al tema que nos ocupa, y afirmaron que esta gestión cultural sólo es la primera chispa para seguir trabajando.

Desafortunadamente, en la página web de “Trazando posibilidades”, en el apartado de

⁷⁰ Para conocer detalles sobre los participantes consulte: <https://sc.jalisco.gob.mx/convocatorias/8936>

mesas de trabajo no se encuentran grabadas las sesiones de estas, de manera que no se puede tener conocimiento detallado acerca de los diálogos ni discursos manifestados. En ese sentido, lo único que se encontró fue lo siguiente:

¿Quiénes son nuestros artistas con discapacidad y cuál es su papel en un país diverso? ¿Qué estrategias podemos implementar para que su presencia sea aún más fuerte en el panorama artístico y mejorar la accesibilidad a las políticas culturales? Durante 3 días se reunirán en mesas de trabajo 35 creadores, productores y gestores, en este espacio de reflexión y construcción buscarán respuestas sobre la relación entre el territorio del arte y la discapacidad. (British Council ,2012).

De acuerdo con lo anterior, se menciona que fueron 35 creadores, productores y gestores culturales los que participaron en las mesas de reflexión. Sin embargo, en los resultados de la convocatoria sólo observa 25 artistas con discapacidad. Se desconoce el nombre de los 10 artistas que no se encuentran en la convocatoria. En cuanto a la respuesta sobre la relación entre el territorio del arte y la discapacidad, se puede afirmar que tales respuestas no se encuentran accesibles al público en general ni dentro de la red.

La página web tiene un apartado de sedes, programas y socios. En lo que respecta a las sedes el sitio web está completamente vacío, no muestra datos informativos al respecto. Lo único que se aprecia es la leyenda “Te invitamos a conocer nuestras sedes y sus fichas de accesibilidad para que tengamos una mejor experiencia. No hay eventos listados en este momento. Por favor vuelva a consultar más adelante”. De acuerdo con información proporcionada de primera mano por parte de los gestores culturales institucionales de la secretaría de cultura, este apartado aparece así porque se les fue publicando e informando en tiempo real sobre las sedes en las que se llevarían

a cabo las gestiones culturales. Sin embargo, el programa de mano⁷¹ señala que las sedes fueron el Edificio Arróniz, el ex Convento del Carmen, el Teatro Alarife Martín Casillas, el Teatro Degollado y el Centro Cultural Constitución.

El programa contempló las ya mencionadas mesas de trabajo, presentaciones escénicas de teatro, danza, drag y canto. Los trabajos escénicos y exhibiciones expuestas pertenecen a la tendencia artística contemporánea en que se da mayor importancia al discurso inmerso que a la técnica, en perjuicio del desarrollo de habilidades y de la investigación que implica el desarrollo de las disciplinas. Esto se puede apreciar en todos los materiales que se incluyen en el Anexo G, Audiovisuales informativos de “Trazando Posibilidades”. Estas gestiones culturales reunieron a más de 150 artistas y creadores tanto nacionales como extranjeros.

De acuerdo con la página web de esta gestión cultural incluyente los socios -también llamados organizaciones- que hicieron esto posible fueron el Consulado Británico en México, el Consulado de Canadá, la Secretaría de Cultura de Jalisco, el Ayuntamiento de Guadalajara, el Ayuntamiento de Zapopan y el Consulado Británico en Canadá. Esta información contrasta con lo expresado en transparencia, donde se señala que solamente colaboraron la Secretaría de Cultura de Jalisco y el Consulado Británico en México (Anexo E).

En concordancia con lo expresado entrevista con el gestor cultural SOJEE 2021072018102, se destaca como experiencia relevante cuando señala que la gestión cultural incluyente correspondiente al presente apartado comenzó con una invitación por parte del Consulado Británico en México a la Secretaría de Cultura. En ese sentido, las primeras acciones se llevaron a cabo por parte de la jefatura de espacios escénicos, donde se encontraba una gestora cultural con

⁷¹ Para conocer el programa de mano consulte el siguiente enlace:
<https://www.britishcouncil.org.mx/descargas> o descargue directamente dando clic en:
https://www.britishcouncil.org.mx/sites/default/files/trazando_prog_digital_compressed.pdf

discapacidad porque aún no existía un área específicamente enfocada en la atención a las personas con discapacidad. Mientras se destinaba a una persona para que atendiera los asuntos de esta comunidad vulnerable, la mencionada gestora comenzó el proceso de selección de entrevistas para la coordinación de toda la logística de los invitados nacionales e internacionales que participarían en las mesas de diálogo y las presentaciones de espectáculos escénicos.

Se abrió la invitación a un directorio que me pasaron desde British Council, que eran como 15 compañías más o menos, y nos aceptaron los que estuvieron ahí, más Canadá, porque Canadá fue un caso aparte y las dos delegadas de Argentina, que estaban ahí de invitadas. Argentina casi al final fue que dijo “sí vamos”, y ellos vinieron cubriéndose todo. Canadá sí estuvo desde un inicio porque iban a hacer aparte actividades en el centro Constitución (gestor cultural SOJEE 2021072018102).

En ese sentido, todas las propuestas fueron de artistas extranjeros. En las mesas de diálogo sí estuvieron presentes en su mayoría creadores nacionales. En el proceso de selección se recibieron 50 aplicaciones, de las cuales sólo quedaron seleccionadas 25. Todos los artistas seleccionados eran personas con discapacidades de uno u otro tipo, razón por la cual era necesario que la Secretaría de Cultura tomara medidas en términos de accesibilidad universal.

Empezamos a ver también en el proceso de logística, obvio todos los artistas que venían tenían una discapacidad y ¿cómo íbamos a cubrir esa discapacidad?, tanto en cuestión de hospedaje, alimentación y movilidad. Si te acuerdas, ¡eso fue como una pesadilla para nosotros!, es que se hizo para el 3 de diciembre, justo para las fechas de la FIL. En 2019 sí había fil y una saturación de hoteles... Las amargas enseñanzas que recibí fueron que en Guadalajara no existen los suficientes hoteles con habitaciones incluyentes, y que teníamos que repartir a todos nuestros invitados para las mesas de diálogo, fácil en 5 hoteles, de los cuales 3 estaban en la zona de la expo... Iba a ser imposible ir por ellos, traerlos, recogerlos, completamente imposible. Entonces vimos los hoteles que estaban cerca de la zona donde iban a ser las actividades en el centro, y pues los repartimos en dos, donde ajustamos las habitaciones que necesitábamos(...) (gestor cultural SOJEE 2021072018102).

Con relación al fragmento anterior se puede afirmar que, en el quehacer del gestor cultural en gestiones culturales incluyentes para personas con discapacidad, la falta de accesibilidad urbana, arquitectónica o del transporte público es una barrera importante que limita al gestor cultural que tiene acceso a recursos limitados a ejercer una inclusión social plena como lo marca la ley. Aunque los gestores culturales señalan que estuvieron resolviendo algunas cuestiones generales de accesibilidad antes de la llegada de los artistas con discapacidad, las limitantes de presupuesto siempre se hicieron presentes.

(...) por ejemplo, ya desde acá desde dentro de una organización gubernamental, en lo que se refiere al presupuesto ... dentro del contexto en el que estábamos, en 2019 no estaba tan golpeado el presupuesto, teníamos dinero, más con todo lo que se tenía que hacer, pues no nos ajustaba. Eso, por un lado; por otro, eran todos los organismos y todas las instituciones con las que se tienen que crear redes para que sucedan las cosas, porque no es tan fácil. Por ejemplo, la auditoría de la entrada al teatro alarife, los escalones, todos los escalones deben tener señalética y todos deben de tener barandal. Para hacer esa cosa tengo que meterme a la cuestión de patrimonio a que se vaya a auditar, a ver cómo es que se van a adaptar, de qué medidas y qué es lo que se le va a hacer justo al piso y justo a esa plaza que se llama ¿Plaza de las Américas?, ¿Plaza México?, la que está al frente del Alarife... No forma parte de Secretaría de Cultura esa plaza (...) está dentro de oficinas de Hacienda, entonces sí es otro tipo de sinergia que se tiene que hacer, empezando por la accesibilidad de los espacios públicos para la discapacidad. En el Teatro Alarife, en el Teatro Degollado, es otro caminar, porque también se tiene que adaptar y que pedir permisos y tienen que venir a auditar porque pues el Degollado ya es patrimonio cultural... La rampa que tenemos adentro sí fue nueva, porque la que teníamos no nos servía y a la de afuera, la de cemento, se le hizo una adecuación, se le pusieron unas marcas y unos barandales pero entramos en conflictos... porque está ubicada afuera de los pilares del teatro Degollado y pues ahí no hay nadie quien vigile, y la última vez que pasé los barandales ya estaban totalmente aguados, porque los niños, la gente, quien sea, se sube a ellos y no tengo quién vigila eso, se tendrían que hacer otros barandales de nuevo. (gestor cultural SOJEE 2021072018102)

Se puede observar que las limitantes no son solamente presupuestales: también existe una

deficiencia de personal destinado al seguimiento de los diferentes procesos que implica recibir a los artistas con diversas discapacidades. Además, de las limitantes en logística, los gestores culturales también expresan la falta de empatía y cooperación que se tiene por parte del público en general a la hora de cuidar las adaptaciones arquitectónicas para las personas con discapacidad. Si bien esta falta de cuidado debe achacarse a carencias en la vigilancia y a la falta de empatía por parte de los peatones, también es obvio que esas adecuaciones arquitectónicas no acaban siendo usadas por parte de los usuarios con discapacidad, pues si así fuera no se sentarían en los barandales, como señalan los gestores culturales en la entrevista. En ese sentido es claro que el gestor cultural institucional no enfoca adecuadamente la gestión de público de personas con discapacidad y por ello no se garantiza su presencia.

En diferentes momentos de la entrevista se repite que el presupuesto limitado afecta para llevar a cabo determinadas acciones, sin embargo, también se insistió en la saturación de gestiones culturales a realizar para generar accesibilidad, ajustes y adaptaciones. En ese sentido una de las cosas que más llama la atención fue la mención a que en el ejercicio de gestión dentro de los procesos burocráticos siempre se topa con una barrera actitudinal y con una falta de empatía, porque quienes están a cargo de la autorización de determinados gastos no comprenden las necesidades de las personas con discapacidad y favorecen que el proceso sea lento. Esto hace que sea necesario explicar las razones de por qué determinadas personas con discapacidad necesitan esa adaptación. A ello hay que sumar la consideración de que las modificaciones arquitectónicas se hacen en edificios que son patrimonio cultural, con todo lo que ello implica.

Con respecto al diagnóstico pagado por el Consulado Británico previo al inicio de “Trazando posibilidades”, el gestor cultural APCSCJ2021092810143 señaló que personas del

Reino Unido (aunque se solicitaron, los nombres específicos no fueron proporcionados y consecuentemente no son citados) realizaron el diagnóstico del Edificio Arróniz, el Teatro Degollado y el Teatro Alarife Martín casillas y en este se lograron realizar cambios, consistentes en: a) rampas realmente fueran funcionales, b) baños más funcionales por la instalación unas palancas, c) cambios en la rampa del del Arróniz, d) barandales en la rampa del Degollado y ciento modificaciones en los palcos cercanos al escenario: donde había lugar para 2 sillas de ruedas se habilitó espacio para 6, e) nivelación del espacio donde se colocan las sillas, y f) empuje a la inclusión de personas con discapacidad desde otra esfera donde se puede realizar un ejercicio con mayor alcance.

Asimismo, por parte del Consulado Británico se implementó el protocolo de inclusión que lleva por título “Planning for Inclusion: Creating Change Toolkit based on the workshop for Disability Arts Showcase Network for the Americas”⁷². En este se expresa que el objetivo de creación es porque la vida cultural es un derecho que debe ser accesible a todas las personas. Por tanto, la institución a través de su programa de Arte y Discapacidad propone una caja de herramientas para desarrollar un plan de inclusión, resultado de un taller realizado por la compañía teatral escocesa “Birds of Paradise” en el marco del programa “Disability Arts Showcase Network for the Americas”. Este recurso ayudará a las instituciones y organizaciones culturales a crear un sector más incluyente, diverso y accesible para las personas con discapacidad en México y el mundo.

Este se compone de cuatro capítulos: Imaginar, donde la *imaginación de la inclusión* es capacidad de visualizar y concebir un entorno cultural y artístico que sea verdaderamente inclusivo

⁷² Puede descargar el documento para implementar en proyectos de gestión cultural o proyecto de investigación en gestión cultural también llamados proyectos de gestión de la cultura en la siguiente página web: <https://www.britishcouncil.org.mx/Planificar-la-inclusion>

y accesible para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad. En ese sentido, invita a imaginar escenarios donde la diversidad y la equidad son elementos fundamentales en todas las etapas de producción cultural, desde la planificación de eventos hasta la presentación de obras artísticas. La imaginación de la inclusión implica pensar de manera creativa en cómo superar barreras y obstáculos para garantizar que todas las personas puedan participar plenamente en la vida cultural y artística de la sociedad. Crear, en esta parte se piensa en la inclusión a través de la reflexión sobre lo que significa proporcionar accesibilidad y cómo puede lograrse. No obstante, esto implica no solo imaginar un futuro más inclusivo, sino también llevar a cabo acciones concretas y transformadoras para hacer realidad ese cambio en el sector cultural. Por último, Planificar, donde se explican herramientas y acciones concretas de planificación sencillas y prácticas para incorporar la accesibilidad desde la fase de concepción hasta el punto de trascender a la inclusión, un examen reflexivo del pasado. De modo que, para considerar estratégicamente las posibilidades de lograr un cambio significativo a favor de las personas con discapacidad, es importante pensar en el presente y en el futuro (British Council, s.f.).

4.1.2.9. Teatro LSM, obras con Interpretación de Lengua de Señas Mexicana (LSM)

Esta gestión cultural ofreció funciones con la participación de un Intérprete de Lengua de Señas dentro del Programa Cultura LSM (Lengua de Señas Mexicana) dentro del contenido de obras de teatro parte del proyecto Habita la Escena. Inició como prueba piloto el 22 de agosto de 2021 con la pieza “La Historia del Elefante” presentada en el Teatro Alarife Martín Casillas, pero se amplió con las piezas “La vendedora de nubes” para septiembre, “Después de las ausencias” en octubre, “Rompe la burbuja” para noviembre y “Las casas con olor a pez apestoso dan asco”, en diciembre. Todo para fortalecer la inclusión e integración de las personas con discapacidad

auditiva” (Gómez, 2021). En lo que respecta a la misión, visión y objetivos de esta gestión se puede referir:

Misión: promover la inclusión de las personas con discapacidad auditiva y accesibilidad en la oferta cultural de la Secretaría de Cultura de Jalisco. Visión: lograr la inclusión de las personas con discapacidad como espectadores y como creadores dentro de la programación de la Secretaría de Cultura de Jalisco. Objetivo: asegurar la accesibilidad a las personas con discapacidad auditiva dentro del programa escénico del programa “Habita la escena” de la Jefatura de Espacios Escénicos de la Secretaría de Cultura de Jalisco con una función mensual con interpretación en tiempo real en lengua de señas mexicana (Expedientes /CDS/SA2464/2021).

Según dicho informe de transparencia (véase el anexo E. Solicitud a transparencia sobre las gestiones culturales incluyentes), la gestión terminó su última gestión cultural el día 21 de noviembre de 2021. La unidad responsable se reportó a cargo de la Jefatura de Política Cultural y Comunitaria, en colaboración con la Jefatura de Espacios Escénicos de la Secretaría de Cultura de Jalisco. El presupuesto asignado fue de \$65,660.32 pesos mexicanos para cubrir distintas gestiones culturales de la institución cultural con interpretación de lengua de señas mexicanas y el presupuesto ejercido 20,000 pesos. El nombre de la persona responsable del proyecto se mantiene a anonimato, pero cuenta con 6 personas involucradas en la gestión.

De acuerdo con el informe antes mencionado, la cantidad de público de personas con discapacidad recibido fue de 7 personas por 3 funciones y la cantidad de público de personas sin discapacidad recibido fue de 290 personas por 3 funciones. El tipo de discapacidad de los asistentes fue auditiva.

De acuerdo con lo expresado por el gestor cultural SOJEE 20210720181023, se describe como experiencia relevante cuando comenzó la gestión para conseguir apoyo en interpretación de lengua de señas mexicana (tanto intérprete como traducción de texto) se encontró con el siguiente

comentario:

¡Oye!, pero la comunidad sorda que tenga un descuento (...) Pero ya lo tiene en todos los lugares a donde va... Hay boletos generales y boletos para las personas con discapacidad. ¿Por qué me estás pidiendo otro descuento? Ya lo tienes tú de por sí, ya lo tienes... Y aun así está esa cultura de “no hay cortesías, no voy” (...) La discapacidad en México está abrazada de un asistencialismo y de un paternalismo (...) hay que darle otra realidad. Pero según eso pues, pobrecito, hay que darle las cosas gratis (...) Pero ¿por qué?, ¿por qué tenemos que darles las cosas gratis?, ya de por sí tiene un descuento que una persona regular no tiene, ya eso es una ventaja. Pero no lo ven como ventajas, siempre lo ven como “Ay, es que deberías de ayudarme”, pero ya te estoy ayudando... Este comentario no nada más viene desde la institución, viene también de las personas que tienen alguna discapacidad, ¿y que me vas a dar?, pues no sé, estas funciones son para ti, directamente para ti, ya es pensado para ti: ¿darte más? Ya (...) (gestor cultural OJEE 20210720181023).

Cuando se realizó la entrevista este proceso se encontraba en la fase de planeación, al parecer sólo se pudo mantener un periodo; según reporta transparencia, ya no hubo un segundo programa. Hay que tener en cuenta que las personas con discapacidad deben ser consideradas primero como personas y en segundo plano como agentes culturales con relevancia en su discapacidad, tal como lo marca la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad. En ese sentido, las personas con discapacidad deberían de ser conscientes de que, al igual que todos los demás, si desean entrar a una función deben pagar su entrada porque del dinero recolectado en esas entradas se pagan los gastos operativos del recinto, el talento y todo lo necesario para que el espacio cultural siga funcionando. Formar parte del sistema cultural implica entrar en las dinámicas de consumo y producción culturales.

El gestor cultural SOJEE20210720181023 expresó en más de una ocasión que el proyecto se visualizaba a largo plazo de forma autogenerada o autosustentable y con una estrategia de permanencia porque iba a formar parte de una convocatoria que ya se encontraba consolidada

dentro de la institución. Sin embargo, el proyecto no se logró mantener. Por su parte el gestor cultural, APCSCJ2021092810143 expresó con mayor claridad la situación que precipitó que Teatro LSM no pudiera continuar:

Y bueno, eso también ha permeado ahora con Cultura LSM, donde una vez al mes hay puestas en escena con la interpretación de lengua de signos mexicana. Que tampoco es tan fácil, porque por un lado ahí está el servicio, pero por otro tampoco eso implica que llegue a la comunidad de sordos, porque ¿cómo se enteran? Se enteran por otros canales, no siempre utilizan los mismos que otras personas. Entonces ha sido un reto ajustar la difusión a las comunidades de sordos, pero también nos hemos llevado una buena sorpresa y es que también dentro de la comunidad de teatro y de artes escénicas se ha despertado la curiosidad y la importancia de tener a alguien que esté interpretando simultáneamente. Entonces se han acercado mucho con nosotros: “cómo le hacen, me pueden pasar contactos, que tengo que hacer”. Entonces, sin que nosotros lo hubiéramos planeado, no sólo es beneficioso para las comunidades que quieran asistir, sino que también se genera una onda expansiva de poner el ejemplo y que otras personas lo pueden incorporar, porque en realidad es algo muy sencillo, ahí estamos (gestor cultural APCSCJ2021092810143).

En la estructura discursiva se detecta una minimización con respecto a la implementación de herramientas accesibles, en específico al afirmar que es algo muy sencillo. Cuando al momento de entrevistar al gestor cultural SOJEE20210720181023 manifestó que la gestión fue un reto importante.

4.1.2.10. Seminario de inclusión a la interpolación: Escena, discapacidad y política

En un contexto de pandemia y de acuerdo con lo descrito en las páginas web⁷³ se llevó a cabo la gestión “Seminario de Inclusión a la Interpolación: escena, discapacidad y política” en la

⁷³ Para conocer más acerca del seminario consulte los siguientes links:
a) Sesiones de diálogo “De la inclusión a la interpolación de la discapacidad”: <https://www.catedrabergerman.unam.mx/de-la-inclusion-a-la-interpelacion-escena-discapacidad-y-politica/> y
b) Propuestas de artes escénicas virtuales e incluyentes: <https://teatrounam.com.mx/teatro/seminario-de-la-inclusion-a-la-interpelacion-escena-discapacidad-y-politica/>

web de la UNAM, esta se centró en explorar la intersección de las artes escénicas y la discapacidad a través de la perspectiva de la interpelación. En ese sentido, dio a conocer diversos acercamientos desde los contextos mexicanos y británicos, así como distintas estrategias para promover el diálogo entre artistas, instituciones y públicos vinculados a los campos de lo escénico y de la discapacidad. Asimismo, se reflexionó sobre temas tan fundamentales como la creación desde el ámbito de la discapacidad, sus secuencias históricas, la accesibilidad en una perspectiva o registro más amplio, así como la capacitación e intercambio de saberes, resultando en una perspectiva interdisciplinaria.

Los colaboradores de esta gestión se llevaron a cabo por cultura UNAM, unidad académica, cátedra extraordinaria Ingmar Bergman en Cine y Teatro y Dirección de Teatro UNAM, el Consulado Británico en México y 17, Instituto de Estudios Críticos. El programa estuvo conformado por gestiones culturales virtuales (Anexo H) donde se abordaron temas en los que se posicionaba a la persona con discapacidad como un agente cultural activo con alto nivel de autonomía y capaz de ser un agente de cambio.

Desde el punto de vista de la gestora cultural, el Seminario de la Discapacidad a la Interpelación ofreció un punto de vista más accesible. Afirmó que una de las reflexiones fue: si ya se tiene la discapacidad, lo importante es lo que se hace con ella. En ese sentido, localizar cuál es la propuesta o diálogo artísticos que el agente cultural con discapacidad ofrece. También se resaltó el hecho de que en las mesas de diálogo siempre había alguien internacional y la presencia del agente cultural con discapacidad que venía del resto del mundo mostraba un punto de vista que describe como radical:

Hacia la institución, lo que ella decía es que en el colectivo donde ella trabaja, si existe un presupuesto para apoyar producciones para personas con discapacidad, yo a ti, institución, te voy a decir “dámelo, yo lo reparto, yo lo muevo, tú no tienes que poner nada, tú tienes el presupuesto está bien, pero entrégamelo a mí, yo soy la que lo voy a mover, no voy a

esperar a que la institución diga cómo lo voy a mover, a quién se lo va a dar, para qué se lo va a dar, no, dámelo, o sea realmente dámelo”, y era una postura radical hacia la institución: no te necesito (gestor cultural SOJEE 20210720181023).

Si bien la postura de esta gestora cultural inglesa con discapacidad (no la de nuestra entrevistada) es atípica y retadora, también es cierto que, aunque se observa el deseo de que la institución te otorgue el recurso financiero, no se evidencia la necesidad de demostrar un resultado como parte del intercambio. En ese sentido, se percibe un desconocimiento acerca de cómo se comportan los agentes culturales sin discapacidad dentro del sistema económico cultural: partiendo de esta línea se entiende que la persona con discapacidad no está tomando una actitud incluyente con respecto a cómo funcionan determinados agentes culturales.

Las posturas de las empresas o compañías internacionales invitados dentro de esta gestión son independientes, por lo que la lógica en la que se integran al sistema depende de las elecciones propias del conjunto de gestores culturales que las conforman. Es así porque no cuentan con protocolos de selección acordes a los estatutos de instituciones públicas de Gran Bretaña ni del país de destino. Sin embargo, la gestora cultural de la Secretaría de Cultura no presenta una postura objetiva, sino que percibe todo aquello que se encuentra en el exterior, en el resto del mundo, como algo superior o de mejor calidad:

En las mesas de diálogo había personajes internacionales y, obvio, su punto de vista es muy diferente al nacional. Siempre querían una y otra vez lo mismo, de verdad lo mismo, y cómo nos van a ayudar ahora que tenemos discapacidad... De verdad, no sé, ya no sé qué decir, pero siempre un proyecto para mí es el ejercicio vivo de algo que yo sueño en algún momento hacer, era La Casa de Bernarda de Alba, la compañía británica tenía actrices sordas en papeles principales, tenía sirvientas dentro de la obra, las traductoras en lengua de señas tenían el *close caption* (subtítulos) en las entradas porque era todo circular... La sirvienta era una persona como yo, con acondroplasia, y una de las hijas, no, una de las que estaban ahí como ayudantes, andaba en silla de ruedas y presentaban para mí una de las

mejores lecturas de La Casa, y las actrices sordas hablaban en lenguas de señas y había audio descripción y *close caption*, todo funcionando en el mismo momento (gestor cultural SOJEE 20210720181023).

La inclusión laboral en el campo cultural es limitada, incluso se tiene la idea de que si te dedicas a la cultura no vas a subsistir o vas a vivir una vida con limitantes financieras. Por lo anterior, se entiende por qué la gestora cultural expresa admiración al observar que dentro de un proyecto o una casa productora se incluya a personas con discapacidad y se atienda la accesibilidad de los distintos agentes culturales que se van presentando en el desarrollo de la gestión cultural.

4.1.2.11. “Gestiones Culturales Incluyentes Indirectas” (GCII)

Las gestiones culturales indirectas son aquellas que no organiza o gestiona directamente la Secretaría de Cultura. Lo interesante es que cuando se solicitó a Transparencia un reporte de las gestiones culturales en las que se han incluido a la comunidad de personas con discapacidad no se reportaron las realizadas en el Museo Cabañas ni tampoco la colaboración que se hizo con La Casa Productora Techos de Cristal en su proyecto “Concierto incluyente de música clásica y ópera”, también llamado comercialmente “Concierto Incluyente”.

4.1.2.12. Programa de accesibilidad del Museo Cabañas

Secretaría de Cultura Jalisco y sus gestores culturales reportan que el programa del Museo Cabañas no pertenece a las gestiones directas de su institución porque se trata de un organismo autónomo descentralizado. Sin embargo, reconocen que han tenido incidencia en la creación de la accesibilidad de este programa, que tuvo el objetivo de facilitar a todos los públicos el acceso al mismo para que todos los contenidos y experiencias ofrecidas pudieran ser disfrutadas por cualquier persona, sin excepción. El museo dispuso para tal fin de piso podo táctil, audio

descripciones, material didáctico táctil y un taller sensorial para las personas con discapacidad visual (Gómez, 2021). Asimismo, el material didáctico pasó de un diseño de placas en relieve de los murales de José Clemente Orozco a un material didáctico ensamblable que permitía percibir los detalles de cinco obras, su composición y su significado. De igual manera el guion descriptivo de los murales, acompañado de paisajes sonoros, permitía disfrutar por completo la experiencia dentro de la Capilla Mayor del museo. En el proceso de construcción de la accesibilidad en el Museo Cabañas fue una colaboración de la Dirección Estatal de inclusión, personal del Museo y los gestores culturales de la Secretaría de Cultura Jalisco. En ese sentido, el director Estatal de Inclusión comentó.

En 2019 realizamos un diagnóstico de las condiciones de accesibilidad universal del inmueble, estuvimos revisando todas las áreas, todos los espacios, los dispositivos de información, qué tan informado y capacitado estaba el personal en temas de inclusión. Todo eso lo establecimos en un informe que se entregó a las autoridades correspondientes y durante 2020 se empezaron a implementar todas estas observaciones, al menos en una primera fase, principalmente lo que fueron guías *podotáctiles*, revisión de cómo generar rampas que no dañaran el inmueble (que tiene un valor arquitectónico patrimonial) ... Se generaron rampas que se quitan y se ponen con la pendiente adecuada, eso ayuda mucho para el ingreso de personas con discapacidad motora. También se revisaron aspectos de acceso a la información, por ejemplo, en varios puntos del inmueble se colocaron códigos QR, con los cuales pasas tu teléfono y se te dirige a un guía en lengua de señas mexicana que te explica lo que se está presentando ahí, principalmente los murales de José Clemente Orozco. También para el acceso a la información se trabajó con señalética y en el área en la Capilla Clementina se generaron unos dispositivos, unas réplicas de los murales en pequeño con relieve para que personas con discapacidad visual pudieran conocer cómo están dispuestas y plasmadas las obras (gestor cultural RTDEIJ20210609082652).

Las obras de José Clemente Orozco accesibilidades fueron “El hombre de fuego”, “El caballo bicéfalo” (también llamado “El capataz”), “La rueda”, “El látigo” y “El antiguo”. El gestor

cultural MARPIPCDSCJ20220522173533 reporta que después de haber realizado todas las adaptaciones y ajustes necesarios para garantizar la accesibilidad del contenido cultural se procedió a realizar una gestión de público por medio de las asociaciones afiliadas a la Dirección Estatal de Inclusión y se generó un grupo de WhatsApp en el que se invitó a la comunidad de Personas con discapacidad a asistir al Museo Cabañas para disfrutar de las adaptaciones que se realizaron en términos de accesibilidad. Al parecer la invitación no fue bien recibida: según el gestor cultural en cuestión, la asistencia por parte de la comunidad de personas con discapacidad fue esporádica, no se logró detectar un público objetivo al cual le interesarán las adaptaciones.

En concreto lo que se ofrecía en términos de accesibilidad era audiodescripción de las maquetas, Videos en LSM, señalética, adecuación para silla de ruedas, dinámicas de gestión de públicos, transporte por los usuarios y cortesías. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos en enero de 2022 se transfirió al gestor cultural con discapacidad, denominado como gestor cultural MARPIPCDSCJ20220522173533, a la biblioteca pública y las adaptaciones y productor culturales se clausuraron bajo el argumento de que el espacio se utilizaría para otras gestiones culturales (información directa, proporcionada por el gestor cultural y verificada en el museo vía telefónica).

4.1.2.13. Concierto incluyente, de ópera y música clásica

La plataforma de Concierto incluyente de ópera y música clásica mayormente conocida como Concierto Incluyente ⁷⁴ es un proyecto de intervención híbrido creado por La Casa Productora Techos de Cristal A.C. la cual tiene el objetivo de incluir a la comunidad de personas con discapacidad en la oferta de un producto cultural de calidad realizando adaptaciones, ajustes

⁷⁴ Para conocer más detalles de La Casa Productora Techos de Cristal A.C. y la plataforma de Concierto Incluyente, de música clásica y ópera consulte la página web de Google Business: <https://sites.google.com/view/techosdecristal>

razonables y considerandos, para hacer accesible el contenido cultural y la parte física del recinto que recibe esta plataforma. Asimismo, se realiza una gestión de público por medio de una articulación de instituciones, lo que permite garantizar la presencia del subconjunto de Personas con discapacidad que viven con bajo nivel de autonomía, que en su mayoría representa a la comunidad de personas con discapacidad intelectual. Los resultados de esta plataforma han sido los siguientes:

Tabla 4

Ediciones de Concierto Incluyente 2019-2022

Concierto Incluyente	Asistentes	Año	Recinto anfitrión
1er. Edición	650	6 de septiembre de 2019	Auditorio Buen Día de la Preparatoria nº7 de la UdeG
2da. Edición	180	14 de noviembre de 2019	Sede Casa la Paz del Sistema de Universidad Virtual, UDGVirtual
3er. Edición	700	3 de diciembre de 2019	Conjunto de Artes escénicas Santander, sala Plácido Domingo
4ta. Edición	545	18 de febrero de 2020	Festival Infantil Colmena en Necochea Argentina
5ta. Edición	80	02 de diciembre de 2022	Centro Cultural Constitución del Gobierno de Zapopan, Festival "Otra mirada"

Nota: Elaboración propia en base a la información proporcionada por La Casa Productora Techos de Cristal A.C. (comunicación personal).

En su primera edición la Secretaría de Cultura de Jalisco colaboró⁷⁵ con un 10% del costo total de los gastos operativos y de talento que fueron necesarios para la consolidación y presentación de esta gestión. De forma específica dicha institución donó \$7000 pesos en efectivo que fueron utilizados para traslado de personas con discapacidad, material didáctico para las dinámicas de inclusión de público de personas con discapacidad, afinación del piano, y renta y

⁷⁵ En el siguiente enlace se puede observar el cartel promocional con los logos de las empresas e instituciones públicas que colaboraron en el proyecto de Concierto Incluyente:
https://www.facebook.com/prepa7udg/photos/a.293108020757895/2460045870730755/?type=3&locale=hi_IN&paid=0&eav=AfY8885YcYyDXbt_ek9YxASbABQXlviWILlh_1G1TFdmHmKpw_ZSR2C1RGNYs4Rnwu0&_rdr

traslado del piano de media cola. La SCJ tenía la disposición de pagar el 100% de los gastos operativos y el talento de esta propuesta. Sin embargo, su presidente rechazó la oferta porque era importante seguir conservando las condiciones para que fuera un proyecto con sentido social, un concierto ofrecido y realizado por los agentes sociales para la sociedad. De esa forma, se garantizaría la creación de capital social y al mismo tiempo se evitaría la ejecución de la apropiación de la propuesta.

4.1.2.14. Identificación de los participantes

Dentro del proceso de identificación de participantes se describen se seleccionaron aquellos que fueron responsable de la gestión cultural y que fungieron como principales tomadores de decisiones, gestores culturales institucionales involucrados como lideres de proyecto en la innovación en gestión cultural descrita líneas arriba. Estos gestores culturales fungen como fuentes de información y comunicación directa en la presente investigación. Por petición de los participantes se va a proteger su identidad de manera que se les denominara un código para mencionarlos. Lo único permitido es señalar el puesto de trabajo que desarrollan lo que permite conocer la pertinencia de sus gestiones culturales. De todas las entrevistas se cuenta con un video de respaldo en archivo con imagen y voz.

Los participantes fueron los siguientes: Participante 1. Apéndice J. Entrevista al gestor cultural RTDEIJ20210609082652, con el puesto de Dirección Estatal de Inclusión a Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco. La entrevista se realizó el 6 de septiembre del 2021 a las 08:26:52 horas; Participante 2. Apéndice K. Entrevista al gestor cultural SVDISCJ 20210818131825, con el puesto de Política Cultural y Comunitaria de la Secretaría de Cultura Jalisco. La entrevista se realizó el 18 de agosto del 2021 a las 13:18:25 horas.; Participante 3.

Apéndice L. Entrevista al gestor cultural SOJEE 20210720181023, con el puesto de Jefatura de Espacios Escénicos de la Secretaría de Cultura Jalisco. La entrevista se realizó el 20 Julio del 2021 a las 18:10:23 horas. (El gestor cultural es una persona con discapacidad con alto nivel de autonomía y educación universitaria); Participante 4. Apéndice M. Entrevista al gestor cultural APCSCJ20210928101433, con el puesto de Jefatura de Política Cultural y Comunitaria de la Secretaría de Cultura Jalisco. La entrevista se realizó el 28 de septiembre del 2021 a las 10:14:33 horas.; Participante 5. Apéndice N. Entrevista al gestor cultural MARPIPCDSCJ2022052217353, con el puesto de Programa de Inclusión a Personas con Discapacidad de la Secretaría de Cultura Jalisco y el Instituto Cultural Cabañas. La entrevista se realizó el 22 de mayo del 2022 a las 17:35:33 horas (El gestor cultural es una persona con discapacidad con alto nivel de autonomía y educación universitaria).

4.1.2.15. Reconstrucción del proceso de la innovación

Dentro del análisis de los procesos institucionalizados en materia de proyectos de intervención de la gestión cultural, se ha evidenciado que la Secretaría de Cultura Jalisco, en lo que respecta a sus gestiones culturales incluyentes, carece de procesos institucionalizados que determinen la calidad de la gestión. En ese sentido, las gestiones culturales se han desarrollado mediante un proceso de prueba y error, y a través de la identificación de aliados que retroalimentan y contribuyen al fortalecimiento del objetivo perseguido: la inclusión de personas con discapacidad.

En cuanto a la inclusión de agentes culturales con discapacidad en este caso particular, se encuentra que existen ciertas características comunes. En primer lugar, se busca

incluir a los artistas con discapacidad, excluyendo otros agentes culturales, a fin de que la persona con discapacidad tenga una participación interactiva en la gestión. Asimismo, se identifica que las gestiones culturales incluyentes exclusivas y específicas para los agentes culturales con discapacidad, entendiendo esta exclusividad como inclusión de personas con discapacidad. Finalmente, se observa que los artistas o gestores culturales con discapacidad que se incluyen no cuentan con formación artística profesional, lo que implica que no se trata de artistas o gestores culturales profesionalizados.

En términos de accesibilidad, se encontró que todas las gestiones incluyentes de la institución se adaptaron y ajustaron para recibir a las personas con discapacidad y generar accesibilidad de forma tal que se cubrieran las necesidades particulares de los artistas con discapacidad. Dentro de estas estrategias de accesibilidad se incluye la vinculación con instituciones que atienden específicamente a la comunidad de personas con discapacidad, aunque se evidencia que no se logró el beneficio de garantizar la presencia de esta comunidad. En este sentido, la barrera de la institucionalización de la discapacidad no pudo romperse para generar inclusión.

Con la intención de identificar y dar forma a un proceso de gestión, se identificaron fases en el proceder de los gestores culturales que pueden servir dentro de la institución y su ejercicio de inclusión, (a) Análisis de los recursos existentes, (b) Búsqueda de perfiles, (c) Publicación de la convocatoria, (d) Promoción de la convocatoria, (e) Recolección de documentación, (f) Análisis de perfiles, (g) Desarrollo de la gestión, (h) Incidencia en la gestión, (i) Culminación de la gestión, (j) Evaluación y evidencia permanente.

4.1.2.16. Impacto de la experiencia

Las gestiones culturales incluyentes, ya sean directas o indirectas, tienen como objetivo principal innovar en términos de inclusión de la discapacidad, generando un entorno en el que las personas con discapacidad sean ejecutantes de algún arte y no solo espectadores. Al abrir las puertas a este sector específico, se busca dar accesibilidad a la comunidad de personas con discapacidad y garantizar su presencia activa en el sector cultural, ofreciéndoles una oportunidad para expresarse y desarrollar su creatividad.

No obstante, se ha detectado en las evidencias la dificultad que enfrentan los gestores culturales para garantizar la presencia continua de la comunidad de personas con discapacidad, a fin de construir una comunidad sólida y sostenible. Además, se ha identificado una resistencia en las personas con discapacidad a pagar una tarifa para asistir a espectáculos con formato incluyente, debido a la creencia generalizada de que todas las gestiones culturales que incluyen a personas con discapacidad deben ser gratuitas y filantrópicas.

En el estudio realizado en Innovación para la Cultura, se destaca como una de las características comunes de los proyectos de intervención cultural considerados casos de éxito, que fueron liderados y contruidos por agentes culturales que pertenecían a la comunidad vulnerable y que, por ende, conocían de cerca las necesidades de la población objetivo. Además, estos agentes culturales tenían la capacidad de gestionar los recursos y apoyos necesarios para cumplir las metas establecidas y materializar el desarrollo y crecimiento del proyecto en cuestión.

En un intento por romper con la omisión de inclusión por parte de la Secretaría de Cultura Jalisco, se buscó un aliado que pudiera incluir a los artistas con discapacidad. Sin embargo, en su mayoría, estos artistas no contaban con formación artística, lo que resultó en

un producto artístico de baja calidad, donde se resaltó el acto político que trae consigo la presencia de la persona con discapacidad, en lugar del desarrollo de la técnica.

Para garantizar la presencia de las personas con discapacidad, la institución cultural comenzó tardíamente a generar alianzas con instituciones que atienden a personas con discapacidad. Sin embargo, el nivel de respuesta obtenido fue bajo. Asimismo, se intentó generar accesibilidad digital con el objetivo de captar a más agentes culturales con discapacidad, sobre todo artistas, pero el impacto reportado por las pruebas y la duración limitada de las gestiones culturales limitaron la propuesta, por lo que tuvo que ser cerrada. En conclusión, se resalta la importancia de que las gestiones culturales incluyentes sean lideradas y construidas por agentes culturales que pertenecen a la comunidad vulnerable, ya que ellos conocen de cerca las necesidades de la población objetivo y tienen la capacidad de gestionar los recursos necesarios para alcanzar las metas establecidas.

4.1.3. Tercera fase: Socialización del conocimiento y aprendizaje obtenido

El objetivo de esta fase es reportar los resultados obtenidos, pero, ante todo, brindar al lector o gestor cultural la oportunidad de comprender cuáles son los pasos necesarios para lograr una gestión cultural incluyente, enfocada en la inclusión de personas con discapacidad. El aporte al campo de la gestión cultural de la siguiente tabla se manifiesta en dos formas; Primero, Se sugiere una caracterización de los agentes culturales involucrados, esto implica definir el tipo de agente cultural con discapacidad o sin ella se va a recibir. Segundo, Identificar las necesidades de los agentes con discapacidad e intentar cubrirlas dentro de los límites y posibilidades de la institución o gestor cultural a cargo de recibirles y atenderles para que logren hacer efectivo su derecho a una vida cultural.

Tabla 5*Fases de Proyectos de Intervención Cultural Incluyente*

Fases	Acciones	Justificación
Caracterización de agentes culturales involucrados	Definir el tipo de agente cultural con discapacidad que se va a recibir	Es necesario que agentes con y sin discapacidad se espera recibir para incidir en su nivel de asistencia
Evaluación de accesibilidad	Definir si el espacio cultural, el productor cultural y la promoción pueden ajustarse en términos accesibles de acuerdo con las personas con discapacidad que haya confirmado asistencia	Es necesario que la accesibilidad que se genere vaya acorde al presupuesto asignado para la gestión
Identificación de necesidades en el entorno.	Identificar las necesidades de los agentes con discapacidad de acuerdo con la confirmación y necesidades de la producción cargo del producto cultural a presentar	Es indispensable estar preparados para cubrir las necesidades de las discapacidades confirmadas
Establecimiento de objetivos.	Buscar agentes culturales con discapacidad que realmente puedan cumplir con el objetivo en instituciones que atienden a este sector	Si el objetivo es incluir a un artista es importante verificar el nivel de técnica y calidad
Planificación	Evaluar las necesidades presentes al inicio, desarrollo y desenlace de la gestión	Prepararse para en caso de emergencia con el objetivo de estar prevenido para un caso de emergencia
Producción	De acuerdo con el concepto y naturaleza del producto en la accesibilidad que se requiere gestionar	Es importante que las herramientas de accesibilidad no cambien el concepto del producto cultural
Evaluación	Desarrollar herramientas de evaluación que permitan conocer las impresiones de la experiencia de cada uno de los agentes culturales con y sin discapacidad involucrados	Es importante aplicar los instrumentos en la fase final o intermedia para conocer la evaluación del 100% de los asistentes
Resultados	Los resultados en términos de inclusión se definen en términos de nivel de presencia de personas con discapacidad y que tan accesible fue para cada uno de ellos	La inclusión de personas con discapacidad es la interacción de esta comunidad con personas sin discapacidad por es necesario que esta interacción suceda

Nota: Elaboración propia (2023) con base en las “Fases de un proyecto cultural” del Instituto de gestión cultural y artística, IGECA publicadas en 24 de marzo del 2021.

4.1.3.1. Pertinencia de la sistematización de experiencias

El presente estudio tiene como objetivo la creación de nuevos conocimientos con el propósito de reconstruir, redescubrir y tomar conciencia de las acciones e innovaciones que han resultado exitosas en el ámbito de la gestión cultural y su interacción con la discapacidad. Este enfoque inclusivo se orienta a brindar mayores oportunidades de acceso a la comunidad de personas con discapacidad, así como a fomentar el interés de los gestores culturales en la

inclusión de agentes con discapacidad en sus prácticas de gestión.

En este sentido, se busca una integración efectiva de los nuevos conocimientos generados con el marco teórico, con el fin de contribuir a la legitimación de gestión cultural como una ciencia social. Se trata, pues, de una perspectiva que se erige como un aporte al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la gestión cultural, en la que se valora la inclusión de todos los agentes culturales y se promueve la innovación y la creatividad en el ejercicio de la gestión cultural.

4.2. Método de Análisis Discursivo (MAD)

El análisis se basó en las técnicas de análisis discursivo con el objetivo de identificar elementos del relato que fueran significativos a los objetivos de la investigación, la pregunta de investigación y también a los elementos del discurso en los que se detectara una carga significativa. En este sentido se detectaron los roles actanciales de coadyuvantes y oponentes, así como posicionamiento con relación a lo que en esa circunstancia o situación descrita esas fuerzas opuestas consideran objeto de valor.

Chan en Paniagua (2009) expresa que los roles actanciales son las funciones o papeles que desempeñan los personajes de un relato. Estos roles pueden ser coadyuvantes, cuando ayudan a la consecución del fin u objeto de valor, o pueden ser oponentes, cuando dificultan u obstaculizan la consecución de meta, objetivo o fin. Además, los roles actanciales no necesariamente son jugados por personas, sino que también pueden ser atribuidos a distintas cosas.

Asimismo, Chan (2009) establece que los objetos de valor son los fines o metas que se buscan en cada relato analizado. Estos pueden variar en cada caso, pero en algunos relatos se constituyen en el hilo conductor de la trama o se expresan como punto culminante o

mensaje del texto. En el contexto del análisis de narrativas docentes en contextos innovadores, los objetos de valor pueden estar relacionados con la mejora de la calidad de la educación, el aprendizaje significativo de los estudiantes, y la innovación pedagógica, entre otros.

En el caso de la gestión cultural se analizarán una serie de fragmentos discursivos que se recabaron de las entrevistas realizadas a gestores culturales institucionales con y sin discapacidad con el objetivo de conocer los objetos de valor en su quehacer, así como el rol que desempeñan dentro de las gestiones culturales incluyentes directas.

Santander, P. (2011) en su texto “Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso” se centra en el Análisis de Discurso (AD) y sus metodologías, destacando su concepción como una forma de acción y una herramienta para analizar prácticas sociales mediante el lenguaje. En ese sentido, Santander enfatiza que el AD forma parte del paradigma interpretativo, que prioriza la acción realizada a través del discurso por encima de las intenciones de los sujetos hablantes. También se indica que no hay un modelo único de análisis, ya que el AD debe ajustarse a los objetivos específicos y al problema investigativo de cada estudio. Además, se aborda el desafío constante de hallar técnicas de análisis adecuadas y se subraya la importancia de definir correctamente el problema de investigación desde una perspectiva discursiva.

Por tanto, Santander (2011) expresa que los principales enfoques teóricos del análisis de discurso son variados y comprehensivos. En autor antes mencionado, establece una intersección entre la Teoría Social y la Teoría Discursiva, donde se utilizan categorías discursivas para el análisis, basándose en contribuciones de autores como Bajtin, Barthes, Foucault, Eco, Pierce, Ricoeur, Rorty y Voloshinov. Estas categorías incluyen nociones como polifonía, interdiscurso, formación discursiva, orden del discurso y géneros discursivos

(p. 218). Además, aborda el Condicionamiento Ideológico, discutiendo cómo los discursos están condicionados ideológicamente, independientemente del nivel de conciencia que se tenga al respecto de ello. Esto implica una distinción entre la intención del hablante y la acción de su discurso, sugiriendo que el análisis debe centrarse en la acción discursiva más que en la intencionalidad para de esa forma llegar a la verdad que refleja la realidad social. Asimismo, en el enfoque de Paradigma Interpretativo, el análisis de discurso se inscribe dentro del saber cualitativo y se enfatiza la observación de objetos codificados y la necesidad de traducir estos objetos para el análisis (p. 212). Se destaca también la Dinámica texto-contexto o discurso- contexto, subrayando la importancia de entender la relación entre el texto o el discurso y el contexto social, así como cómo los eventos comunicativos se relacionan dialécticamente con las estructuras sociales. Por último, con respecto a la Creatividad Analítica, Santander menciona que no existe un único modelo de análisis, lo que permite una creatividad analítica que se mantiene dentro de los márgenes de las exigencias científicas, implicando que el conocimiento de diversas teorías y modelos de análisis enriquece el proceso de investigación. (p.222).

También se enfatiza la necesidad de reconocer la opacidad inherente al lenguaje y a la producción de signos, lo que justifica la importancia del análisis, ya que permite desentrañar significados que no son inmediatamente evidentes. De modo que, la metodología debe ser flexible ya que no existe un único modelo de análisis aplicable de manera uniforme. De ahí que, el análisis del discurso debe variar según los intereses de la investigación, las hipótesis o premisas formuladas y los objetivos planteados, fomentando así la creatividad analítica y la adaptación de las metodologías a cada caso específico (Santander, 2011, p 210).

Finalmente, Santander propone un molde analítico general que puede seguirse, donde la teoría guía la bajada a lo empírico. Esto implica que, a medida que se adquiere mayor

conocimiento sobre propuestas y modelos de análisis, se incrementa la creatividad y la rigurosidad heurística en el análisis (Ciencia del descubrimiento). Estas metodologías permiten abordar el análisis de discurso de manera estructurada y reflexiva, adaptándose a las particularidades de cada objeto de estudio. (2011, p 210)

Para los propósitos de la presente investigación la metodología sugerida por Santander (2011) inició con un análisis desde lo gramatical hasta lo teórico, utilizando este marco como fundamento para examinar la información empírica recogida. Respecto a la explicación de Chan (2009) presentada en Paniagua, se centró predominantemente en aspectos semióticos. Sin embargo, la descripción proporcionada por Santander expone de manera más detallada y extensa la metodología implementada, integrando también elementos semióticos de forma inclusiva. En ese sentido, la metodología propuesta por Santander (2011) empieza con un análisis que va de lo gramatical a lo teórico. Este enfoque permitió primero entender la estructura y funcionamiento del lenguaje utilizado en el fragmento, para luego interpretar los significados y funciones más amplias dentro del contexto de la investigación. De modo que, al iniciar con lo gramatical, se procura tener una comprensión sólida de los componentes básicos del discurso, como la sintaxis, el uso de verbos y la construcción de frases, que son críticos para analizar de manera apropiada cualquier discurso.

Una vez que esta base se estableció, se avanzó hacia la exploración teórica, donde se aplican conceptos más abstractos y se hace un análisis más interpretativo de la información empírica recopilada. Este procedimiento permite no solo entender lo que el discurso dice directamente, sino también explorar las implicaciones más profundas, como las intenciones del hablante, los contextos subyacentes y las influencias culturales o ideológicas.

Por otro lado, la explicación teórica proporcionada por Chan (2009), como se cita en

Paniagua, se enfoca principalmente en aspectos semióticos. Esto implica un énfasis en cómo los signos y símbolos dentro de un discurso comunican ciertos mensajes y cómo estos elementos se interpretan dentro de un contexto cultural y social específico de la presente investigación. La semiótica, por lo tanto, se concentra en el significado de los signos y cómo estos significados son contruidos y comprendidos por los receptores.

En contraste, la metodología de Santander no solo abarca una comprensión semiótica, sino que también se extiende a proporcionar una visión más holística y detallada del análisis de discurso. Esto incluye observar cómo el discurso funciona a varios niveles, combinando tanto el análisis estructural del lenguaje como la interpretación teórica más amplia, rica y matizada del conocimiento empírico analizados, facilitando interpretaciones que son críticamente informadas por una observación detallada a nivel gramatical y enriquecidas por teorías interpretativas más amplias.

4.2.1. Fragmentos discursivos: Criterio de selección

Si bien los fragmentos discursivos fueron seleccionados de acuerdo con los objetivos, la pregunta y la premisa de investigación establecidos en la metodología. De esta forma, se logró obtener una visión más amplia y completa de la perspectiva del gestor cultural institucional y de la propia institución en relación con la inclusión de personas con discapacidad en la gestión cultural.

En este sentido, se destaca la importancia de considerar el contenido verbal del discurso del gestor cultural, ya que ofrece información valiosa acerca de sus percepciones y actitudes, discursos, hacia la inclusión de los agentes culturales con discapacidad. De este modo, se logra obtener una comprensión más precisa y detallada de los procesos de gestión cultural incluyente.

Cabe mencionar que, en el desarrollo de los capítulos de resultados, se consideró tanto el material presentado en los apéndices de esta investigación como lo sistematizado en la metodología. Esto permitió obtener una visión más amplia y completa de los hallazgos obtenidos y de las categorías de relevancia para el gestor cultural institucional y la institución en cuestión.

Los pasos seguidos en la metodología para llevar a cabo el análisis de los fragmentos discursivos incluyen la selección del fragmento, la construcción del análisis gramatical, la asociación del análisis semiótico, el esclarecimiento del contraste teórico, la redacción de conclusiones, la definición del título del fragmento y la compilación de información en una tabla. Estos pasos permitieron llevar a cabo un análisis riguroso y detallado de los fragmentos discursivos, lo que a su vez contribuyó a la obtención de resultados precisos y confiables.

4.2.1.1. Descentralización de la accesibilidad universal en la cultura

a) Fragmento discursivo

“Si, en primer lugar un objetivo es seguir promoviendo la accesibilidad universal en los inmuebles, seguir promoviendo la accesibilidad universal en el acceso a la información para que personas con distintas discapacidades puedan disfrutar de los espacios artísticos o culturales y esto sobre todo poderlo llevar o transmitir a aquellas zonas que están más allá de la zona metropolitana de Guadalajara, mucho del trabajo que se ha hecho se centraliza aquí: el objetivo es poderlo llevar a otros lugares del estado, hemos tenido experiencias positivas por ejemplo en Zapotlán el Grande con el complejo cultural que acaban de inaugurar con la Escuela Fuentes, que es una escuela de música que se encuentra en Zapotlán el Grande y en Ciudad Guzmán, y así podemos identificar distintos lugares que necesitan todavía de una revisión detallada en materia de accesibilidad universal, ese sería un tema” (Gestor Cultural RTDEIJ20210609082652)

b) Análisis gramatical

Tiempo verbal es infinitivo, esto es que, se está expresando de forma no personal ante la situación que el Gestor Cultural plantea. Dentro de este discurso se observa la aparición de los inmuebles la información accesible como objetos de valor. También se observa que el discurso es expresado en un pasado, pero que sigue sucediendo.

A referirse a las personas se observa que hay un nosotros que hace referencia al equipo de trabajo institucional y un ellos, que son los de los centros foráneos. En ese sentido, el verbo necesitar es del ellos y el revisar es del nosotros como equipo institucional.

c) Análisis semiótico

Valores: accesibilidad de los inmuebles y descentralización de la cultura.

Antivalores: centralización cultural, inaccesibilidad cultural por medio de inmueble.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Identificación de necesidades y disposición de los gestores culturales entrevistados

Oponentes (cosas que dificultan): Inaccesibilidad presente en los recursos culturales que se encuentran en el inmueble.

d) Contraste teórico

Primero, al mencionar la necesidad de que las personas con discapacidades disfruten de los espacios artísticos, se conecta con el enfoque propuesto por Peña Hernández et al. (2020), quienes subrayan el fundamento de la accesibilidad universal como un derecho humano, vital para la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad. Esto es esencial para garantizar que no solo se aborden las barreras físicas, sino también las culturales que limitan su acceso a actividades culturales y artísticas.

Además, el énfasis en llevar los esfuerzos de accesibilidad a zonas rurales más allá de la región metropolitana de Guadalajara puede relacionarse con el análisis de Oliver (1990), quien sostiene que las políticas de inclusión y accesibilidad deben ser implementadas en todos los contextos para evitar que se centralicen únicamente en áreas urbanas, donde ya se han hecho progresos. La dispersión de estos esfuerzos es clave para garantizar la equidad en el acceso a la cultura, resaltando la importancia de extender la inclusión a comunidades donde puede haber una falta de recursos o visibilidad.

El uso del tiempo verbal en infinitivo y la forma impersonal del discurso también sugieren un enfoque colaborativo. A este respecto, pueden encontrarse paralelismos con la propuesta de Finkelstein (1980), que menciona cómo la colaboración entre diferentes actores sociales, incluyendo agentes culturales, es crucial para modificar las actitudes y asegurar que las perspectivas de las personas con discapacidad se integren en la oferta cultural existente. Esto resalta la necesidad de un “nosotros” que actúe en conjunto para abordar las necesidades de los “ellos”, quienes son parte integral en el proceso de inclusión cultural.

Finalmente, la cita al complejo cultural en Zapotlán el Grande refleja la importancia de ejemplos de buenas prácticas que promueven la accesibilidad y la revisión detallada en este ámbito. Según Mijares y Ríos resaltan cómo estos espacios no solo deben ser accesibles, sino también inclusivos en términos de representación y participación (Mijares, 2006 y Ríos, 2021). Esto indica una comprensión más amplia de la discapacidad en el contexto cultural, donde no solo se busca adaptar espacios, sino transformar la experiencia cultural para todos.

e) Proceso coadyuvante

Resalta la importancia de promover la accesibilidad universal, no solo en los inmuebles, sino también en el acceso a la información para que las personas con diferentes discapacidades

puedan disfrutar de espacios culturales.

4.2.1.2. Accesibilidad y colaboración interinstitucional

a) Fragmento discursivo

“Es que, por ejemplo, desde dentro de una organización gubernamental, pues si, el presupuesto... o sea dentro del contexto en el que estábamos, en 2019 no estaba tan golpeado el presupuesto, teníamos dinero, más con todo lo que se tenía que hacer, pues no nos ajustaba. Eso, por un lado; por otro, eran todos los organismos y todas las instituciones con las que se tienen que crear redes para que sucedan las cosas, porque no es tan fácil. Por ejemplo, la auditoría de la entrada al teatro alarife, los escalones, todos los escalones deben tener señalética y todos deben de tener barandal. Para hacer esa cosa tengo que meterme a la cuestión de patrimonio a que se vaya a auditar, a ver cómo es que se van a adaptar, de qué medidas y qué es lo que se le va a hacer justo al piso y justo a esa plaza que se llama ¿Plaza de las Américas?, ¿Plaza México?, la que está al frente del Alarife... No forma parte de Secretaría de Cultura esa plaza... está dentro de oficinas de Hacienda, entonces sí es otro tipo de sinergia que se tiene que hacer, empezando por la accesibilidad de los espacios públicos para la discapacidad. En el Teatro Alarife, en el Teatro Degollado, es otro caminar, porque también se tiene que adaptar y que pedir permisos y tienen que venir a auditar porque pues el Degollado ya es patrimonio cultural... La rampa que tenemos adentro sí fue nueva, porque la que teníamos no nos servía y a la de afuera, la de cemento, se le hizo una adecuación, se le pusieron unas marcas y unos barandales, pero entramos en conflictos... porque está ubicada afuera de los pilares del teatro Degollado y pues ahí no hay nadie quien vigile, y la última vez que pasé los barandales ya estaban totalmente aguados, porque los niños, la gente, quien sea, se sube a ellos y no tengo quién vigila eso, se tendrían que hacer otros barandales de nuevo” (Gestor Cultural SOJEE 2021072018102).

b) Análisis gramatical

En un inicio el tiempo verbal comienza con nosotros y se observa un compromiso con las gestiones culturales que se tienen que realizar. Sin embargo, cuando se refiere a contacto con lo que se realizado hasta el momento se refiere a dichas acciones de forma fuera de ese compromiso definiendo a los barandales como objetos ajenos a la institución. De la misma forma dentro de las acciones expresadas se encuentra que se refiere ellos- las otras instituciones y ellos- los niños, la gente y toda aquella persona que utiliza los barandales. En ese sentido, el Gestor Cultural no percibe a las instituciones externas y a las personas como parte de un sistema y por ende una relación con la que se debe cultivar un compromiso institucional

c) Análisis semiótico

Valores: Aparecen como objeto de valor primordial el dinero o presupuesto estatal indispensable para generar la accesibilidad. Asimismo, se observa entre líneas la manifestación de una sobre saturación del trabajo que da a entender que el gestor solo hace lo que dentro de sus límites pueden hacer, aunque está consciente de lo que se debería realizar.

Antivalores: los beneficios intangibles y el bien común a través de la transversalidad y la articulación de instituciones para el uso de los recursos institucionales existentes que van más allá de los recursos financieros.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): La institucionalización y definición presupuestaria enfocada a la inclusión de personas con discapacidad, legitimación institucional.

Oponentes (cosas que dificultan): El recorte presupuestal.

d) Contraste teórico

Primero, el reconocimiento de que el presupuesto, aunque no estaba severamente afectado, no era suficiente para cumplir con todas las demandas necesarias resuena con los planteamientos de Bourdieu (2014), quien argumenta que la gestión cultural debe contemplar recursos no solo en términos financieros, sino también en capital cultural. Esto implica que, además de contar con fondos, se necesita un enfoque estratégico que potencie el uso de esos recursos para implementar políticas inclusivas específicas (Observatorio Vasco de Cultura, 2018).

La afirmación sobre la creación de redes interinstitucionales indica que una colaboración efectiva es fundamental para abordar la accesibilidad. Esta idea se apoya en el análisis de la importancia de las alianzas entre diferentes organismos, como se plantea en el trabajo de Oliver (1990), que enfatiza que la gestión cultural no puede ser una tarea de una sola institución y que es esencial coordinar esfuerzos para generar impacto en la accesibilidad de los espacios (Ojeda, D., 2020)

La mención de la necesidad de auditorías y adaptaciones de espacios, como el Teatro Degollado y el Teatro Alarife, también pone de manifiesto el delicado equilibrio que debe existir entre la preservación del patrimonio cultural y la adaptación para la inclusión de la discapacidad. Esto se alinea con lo discutido por Merleau-Ponty (1994), quien señaló que el espacio físico de una obra de arte o cultural debe ser entendido no solo por sus características materiales, sino también por su potencial para crear experiencias inclusivas y accesibles que beneficien a todos los públicos.

La desconexión evidente que el gestor cultural siente respecto a las instituciones y a las personas que utilizan los barandales refleja la necesidad de cultivar un compromiso más amplio. Finkelstein (1980) en Oliver (1990) sugiere que el cambio hacia una inclusión efectiva debe involucrar a todos los actores del sistema, resaltando que la responsabilidad no recae únicamente en una institución, sino en la creación de un entorno colaborativo donde todas las partes interesadas se sientan implicadas en el proceso de inclusión.

Finalmente, la observación acerca de los barandales dañados y la falta de vigilancia subraya la importancia de la sostenibilidad en las iniciativas de accesibilidad. Esto también se relaciona con los conceptos discutidos por Ríos (2021), quien menciona que la accesibilidad y la adaptación deberían ser vistas como procesos continuos en lugar de soluciones únicas, donde la participación activa de la comunidad juega un papel crucial en el mantenimiento y la mejora de los espacios culturales accesibles.

e) Proceso coadyuvante

Se muestra cómo la gestión cultural enfrenta desafíos significativos que requieren una comprensión holística y colaborativa para asegurar que no solo se implementen adaptaciones físicas, sino que también se fomente un sentido de responsabilidad compartida y un compromiso institucional hacia la inclusión.

4.2.1.3. De incapacidades a capacidades en la discusión sobre discapacidad

a) Fragmento discursivo

“El problema radica en que todavía para gobierno la discapacidad es más bien una incapacidad. Si él está incapacitado para ver, entonces los cuento para saber cuántos incapacitados existen: “oye, pero dentro de su discapacidad, de los que están incapacitados para leer, ¿cuántos tienen estudios y a qué estudios llegan, licenciatura, posgrado, maestría, doctorado?” y vamos a ver que sí. Y así, un chingo, pero, oye, como incapacitados, no discapacitados. Porque ahí es justo donde empiezan las diferencias radicales, y los incapacitados para escuchar “qué estudios alcanzan”, no, pues ninguno, sabes, entonces ahí empezamos... (Gestor Cultural SOJEE 20210720181023).

b) Análisis gramatical

Dentro del tiempo verbal se observa que la gestora cultural con discapacidad se posiciona como un Gestor Cultural ajeno a esa comunidad con discapacidad. Asimismo, se puede observar que los objetos de valor son la falta de formación y alfabetización de las personas con discapacidad, así como la legitimación de estos.

Al referirse a las personas se está haciendo alusión a la comunidad de personas con discapacidad en relación con la institución cultural. Asimismo, cuando se hace referencia al gobierno se refiere en este caso al espacio cultural donde se genera el intercambio de capacidades de forma institucional (Mercado de factores de producción cultural).

c) Análisis semiótico

Valores: capacidades y formación

Antivalores: Discapacidad – falta de formación y alfabetización académica.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Reconocimiento - legitimación

Oponentes (cosas que dificultan): La falta de acceso que lo pone en una situación vulnerable.

d) Contraste teórico

El gestor cultural resalta la necesidad de cuestionar y revisar la terminología y las estadísticas y realidades interseccionales que reducen a las personas a sus discapacidades. En ese sentido, López (2017) ofrece una visión útil aquí, discutiendo cómo los espacios económicos y culturales deben ser diseñados para fomentar un intercambio equitativo que reconozca y utilice el capital humano y cultural de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades. Este enfoque no solo apoya la inclusión, sino que también promueve la justicia social en un sentido más amplio (Sen A. 2010).

En términos de la interacción entre la identidad cultural y las expectativas

gubernamentales, Michael Oliver (1990) ofrece una perspectiva valiosa, enfatizando que las percepciones estigmatizadoras y la institucionalización de las discapacidades como meras incapacidades socavan el respeto y la dignidad de las personas discapacitadas. Oliver aboga por un cambio radical en cómo las sociedades y los gobiernos conceptualizan y abordan la discapacidad, un punto que resonaría con el contenido discursivo presentado.

Finalmente, la inclusión efectiva de personas con discapacidad en todas las esferas de la vida, incluido el acceso a educación superior y profesional, es un área clave donde es necesario el cambio. López (2017) ilustra cómo las políticas inclusivas no solo benefician individualmente a las personas con discapacidad, sino que enriquecen el tejido cultural, social y económico en su conjunto, permitiendo una sociedad más justa y equitativa.

e) Proceso coadyuvante

La integración de estas diversas perspectivas, desde la revisión de las políticas hasta el apoyo en la educación y la participación cultural, propone un enfoque más holístico que puede llevar a cambios significativos en la forma en que las sociedades aprecian y empoderan a las personas con discapacidad.

4.2.1.4. Ajustes razonables y desafíos logísticos para artistas con discapacidad

a) Fragmento discursivo

“Empezamos a ver también en el proceso de logística, obvio todos los artistas que venían tenían una discapacidad y ¿cómo íbamos a cubrir esa discapacidad?, tanto en cuestión de hospedaje, alimentación y movilidad. Si te acuerdas, ¡eso fue como una pesadilla para nosotros!, es que se hizo para el 3 de diciembre, justo para las fechas de la FIL. En 2019 sí había fil y una saturación de hoteles... Las amargas enseñanzas que recibí fueron que en Guadalajara no existen los suficientes hoteles con habitaciones incluyentes, y que teníamos que repartir a todos nuestros invitados para las mesas de diálogo, fácil en 5 hoteles, de los cuales 3 estaban en la zona de la expo... Iba a ser imposible ir por ellos, traerlos, recogerlos, completamente imposible. Entonces vimos los hoteles que estaban cerca de la zona donde iban a ser las actividades en el centro, y pues los repartimos en dos, donde ajustamos las habitaciones que necesitábamos...” (Gestor Cultural SOJEE 2021072018102).

b) Análisis gramatical

Tiempo verbal se concentra hacia un nosotros (plural) donde el gestor cultural se identifica como parte del ejercicio y las decisiones que tomaron en la gestión cultural. En este discurso, el objeto de valor está identificado de forma primaria en las personas con discapacidad a quienes se les refiere como Artistas con discapacidad y la institución cultural representada por el quehacer de los gestores culturales a quienes se les ve más como organizadores.

c) Análisis semiótico

Valores: Artistas con discapacidad y los ajustes razonables

Antivalores de ajustes razonables: “Pesadilla-dificultad- No es cómodo ni fácil buscar condiciones para alojar y promover a los artistas con discapacidad”- La falta de infraestructura incluyente para facilitar el alojamiento-.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Eficiencia de la logística (Organizadores – Gestores).

Oponentes (cosas que dificultan): Inaccesibilidad Urbana, la falta de recursos humanos y organización

d) Contraste teórico

Oliver (1990) señalan la importancia de permitir que las personas con discapacidad no solo participen, sino que también influyan en su entorno, destacando las barreras actitudinales y estructurales que aún persisten a pesar de los avances tecnológicos. Esto refleja directamente la experiencia compartida por el gestor cultural, donde a pesar de los esfuerzos organizativos, se encontraron obstáculos significativos debido a la falta de infraestructuras incluyentes en la ciudad durante eventos importantes como la FIL.

Por lo tanto, la experiencia narrada por el gestor cultural no solo ejemplifica los desafíos logísticos descritos, sino que también sirve como un llamado a revisar y mejorar las políticas y prácticas existentes para fomentar una verdadera inclusión en el campo cultural (Muñoz O.A.P.M. ,2024). Estas conexiones con los teóricos Finkelstein citado por Oliver subrayan la necesidad continua de abordar y dismantelar las barreras que limitan la plena participación (CNDH,2020) de las personas con discapacidad en la cultura y las artes. En ese sentido lo planteado mediante la teoría económica de Varian (2010) apoyan la necesidad de adaptar y medir los servicios y productos culturales sin subestimar la calidad de la experiencia ofrecida a las personas con discapacidad.

e) Proceso coadyuvante

Se refleja un escenario común en la gestión de eventos culturales que involucran a personas con discapacidad y destaca las dificultades logísticas enfrentadas al acomodar las necesidades específicas de los artistas o agentes culturales con discapacidad en términos de hospedaje, alimentación y movilidad durante una gestión cultural. En ese sentido, la gestión cultural supone eficiencia logística y capacidad de integrar y organizar a los recursos humanos que se conjuntan para la acción.

4.2.1.5. Cultura y Economía: La percepción de derechos los agentes culturales

a) Fragmento discursivo

“¡Oye!, pero la comunidad sorda que tenga un descuento... Pero ya lo tiene en todos los lugares a donde va... Hay boletos generales y boletos para las personas con discapacidad. ¿Por qué me estás pidiendo otro descuento? Ya lo tienes tú de por sí, ya lo tienes... Y aun así está esa cultura de “no hay cortesías, no voy” ... La discapacidad en México está abrazada de un asistencialismo y de un paternalismo... hay que darle otra realidad. Pero según eso pues, pobrecito, hay que darle las cosas gratis... Pero ¿por qué?, ¿por qué tenemos que darles las cosas

gratis?, ya de por sí tiene un descuento que una persona regular no tiene, ya eso es una ventaja. Pero no lo ven como ventajas, siempre lo ven como “Ay, es que deberías de ayudarme”, pero ya te estoy ayudando... Este comentario no nada más viene desde la institución, viene también de las personas que tienen alguna discapacidad, ¿y que me vas a dar?, pues no sé, estas funciones son para ti, directamente para ti, ya es pensado para ti: ¿darte más? Ya...” (Gestor Cultural SOJEE 20210720181023).

b) Análisis gramatical

Si nos concentramos en el tiempo verbal se puede observar que la gestora cultural con discapacidad identifica a la discapacidad como una situación o condición ajena a su realidad. En ese sentido, se visibiliza una falta de empatía y sensibilidad hacia su misma comunidad lo que puede llegar a mermar en la toma de decisiones con bajo porcentaje de accesibilidad y disposición para ejercer ajustes razonables. Si bien, es cierto que la comunidad de personas con discapacidad está acostumbrada a relacionarse bajo un lenguaje de asistencialismo y subordinación. También es cierto que el analfabetismo presente en dicha comunidad denota en un desconocimiento sobre el funcionamiento de la economía cultural y la resistencia en adoptar su lógica si desean legitimarse e incluirse dentro del mismo. Asimismo, es importante resaltar que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que todos los demás, no tienen más derechos y ese hecho no es negociable como tampoco lo es su derecho. En ese sentido, la elección por parte de las personas con discapacidad puede orientarse a la autoexclusión bajo la creencia de que su discapacidad le da acceso a un privilegio.

Personas: Institución y comunidad de personas con discapacidad.

c) Análisis semiótico

Valores: Asistencialismo representado en los descuentos extra además del establecido en entradas para generar accesibilidad y falta de reconocimiento de la propia discapacidad por parte del gestor cultural

Antivalores: sin tarifa preferencial y la importancia del que el gestor cultural que ejerce la gestión cultural en pro de la inclusión de la discapacidad forme parte de esta y empatice ante las necesidades

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Cambiar el paradigma de la discapacidad hacia la autonomía y el empoderamiento y la inclusión en el sistema cultural tanto por parte de los artistas y gestores culturales.

Oponentes (cosas que dificultan): Desconocimiento de los límites de sus derechos y el funcionamiento de sistema económico cultural.

d) Contraste teórico

El discurso del gestor cultural respecto a las expectativas de la comunidad sorda y el asistencialismo puede ser analizado con las ideas de Arthur C. Danto (2013). Danto discute que los juicios estéticos van más allá de la mera apreciación artística y se integran a menudo en nuestras percepciones sociales y normativas. En este contexto, la expectativa de recibir descuentos adicionales o beneficios puede ser vista como un juicio social arraigado sobre lo que se considera un trato justo o apropiado para personas con discapacidad. Este análisis ayuda a

entender las tensiones subyacentes entre percepciones de derecho (CNDH, 2020) y la realidad práctica con respecto apoyos económicos.

Adicionalmente, Pierre Bourdieu (1988) en su discusión sobre el “capital cultural” proporciona un marco para entender cómo las diferentes acumulaciones de capital cultural pueden afectar la percepción y la interacción entre distintos grupos sociales, incluidas las personas con discapacidad. La resistencia para adaptarse a ciertas normativas económicas o sociales puede estar en parte influenciada por desigualdades en la distribución de este capital cultural, lo que a su vez afecta las expectativas y demandas hacia las instituciones culturales.

Esta combinación de juicios estéticos y capital cultural ofrece una visión más profunda de cómo se forman y perpetúan las expectativas dentro de comunidades específicas y cómo estos elementos se entrelazan para formar la base de políticas y prácticas dentro del ámbito cultural. Al aplicar estos fundamentos teóricos, los gestores culturales pueden buscar maneras de transformar la interacción entre las instituciones culturales y las personas con discapacidad hacia un modelo más inclusivo y equitativo en términos de participación cultural y acceso como lo mencionan María Ángeles Sánchez-García y Eva María López-Meneses (2018)

Asimismo, la discusión en el fragmento discursivo refleja una percepción de que los beneficios económicos deberían ser otorgados como compensación automática como un paternalismo arraigado (Avilés M.A.R. ,2006), lo cual puede interpretarse como una falta de comprensión de cómo operan los mercados culturales. Esto se alinea con lo expresado por CNDH (2020) donde se enfatiza que la inclusión debe asegurar el acceso efectivo a los derechos humanos mediante ajustes razonables y oportunidades equitativas, promoviendo así una inclusión consciente en lugar de paternalismo.

El análisis económico articulado con la teoría económica de Varian (2010) Gregory Mankiw (2001) y tejido con lo dicho por la CNDH (2020), sugiere que es fundamental que las personas con discapacidad adquieran una comprensión clara del sistema económico en el que están inmersos para maximizar su utilidad y felicidad. Esto implica una reflexión sobre cómo las decisiones económicas se realizan y cómo se asignan los recursos dentro del mercado cultural, subrayando la importancia de programas educativos y capacitaciones que empoderen a los agentes culturales con discapacidad a participar plenamente (Sen, 2010) y en igualdad de condiciones.

e) Proceso coadyuvante

El fragmento discursivo del gestor cultural evidencia una visión crítica hacia la percepción de derechos y beneficios adicionales esperados por la comunidad sorda que de acuerdo con lo dicho por el gestor cultural es una posición normalizada en la comunidad de personas con discapacidad. Asimismo, la discusión en el fragmento discursivo sobre la comunidad sorda y sus expectativas en cuanto a descuentos y beneficios adicionales ilustra un desafío más amplio alrededor de la comprensión y la participación de las personas con discapacidad en sistemas económicos culturales. Este desafío se vincula estrechamente con la teoría económica y la gestión cultural.

4.2.1.6. Desafiando normas para generar autonomía en la gestión cultural

a) Fragmento discursivo

“No, se refiere (por eso te digo que es muy radical) a que el artista directamente no entre, o sea, directamente arrebatase ese presupuesto y no espere a que la institución lo otorgue, o sea, lo ideal según lo que ella proponía es que, si existe, no sé, cien mil libras, arre, entrégamelas a mí y yo no voy a esperar a que tú digas que yo voy a ser gestor, o voy a hacer labores de gestor. No, dame ese dinero a mí y yo sabré cómo lo muevo, yo sabré cómo se va a dar, a qué se va a otorgar. Yo sabré qué es lo que voy a producir, porque tampoco voy a esperar. Este punto de vista radical responde, por ejemplo, al contexto de cómo es la discapacidad en el Reino Unido. Por ponerme yo de ejemplo, si yo viviera en el Reino Unido tendría derechos y tendría un apoyo gubernamental solamente por tener una discapacidad, nada más por eso, pero también mi participación cultural tendría que responder a lo que la institución, en este caso el gobierno, dice que yo puedo hacer, no a lo que yo *quiero* hacer, a lo que ellos dicen que yo puedo hacer por la discapacidad que yo tengo. Es muy diferente a aquí, a lo que se diga en México, entonces por eso lo que ella decía es: no, o sea, arrebatase el dinero de la institución, no esperes a que la institución te diga que tú eres el que lo vas a hacer, tu solamente avísame donde está el dinero” (Gestor Cultural SOJEE 20210720181023).

b) Análisis gramatical

En el discurso antes mencionado el tiempo verbal se identifica en el ellos y la institución lo que deja claro que el gestor cultural con discapacidad no se reconoce como parte de la institución. Asimismo, se observa un posicionamiento a favor de una actitud subversiva ante la lógica de sistema económico cultural, sin tener consciencia de que el caos y la lógica que define como radical evidencia que está a favor del asistencialismo porque en este se le da el recurso a la persona con discapacidad sin una rendición de cuentas y sin dar algo a cambio de ese beneficio obtenido. En general se detecta una incongruencia de acuerdo con discursos anteriores por eso regresa a singular para aclarar o comprender.

Personas – Artistas con discapacidad – institución cultural.

c) Análisis semiótico

Objetos de Valores: Presupuesto sin auditoría ni restricción.

Antivalores: Funcionamiento de flujo circular de la renta y el intercambio y beneficio común como piezas clave de su flujo.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Contexto internacional.

Oponentes (cosas que dificultan): El capricho, la ignorancia y la resistencia de la persona con discapacidad a trabajar arduamente

d) Contraste teórico

Primero, el planteamiento de “arrebatar” el presupuesto se conecta con la noción de que la discapacidad puede ser vista como una oportunidad única para trascender la concepción tradicional de la belleza y de la creación artística, como se menciona en el fragmento de Mijares (2006), donde se discute cómo la expresión estética puede fomentar la inclusión social. Aquí se subraya que los artistas con discapacidad tienen el potencial de utilizar la expresión estética para

fomentar la inclusión social. Al tomar el control de los recursos, se estaría abriendo la puerta a que estos artistas definan sus propias narrativas y expresiones, alejándose de las imposiciones y limitaciones que la institución pueda establecer sobre ellos.

Asimismo, el fragmento discursivo encarna un desafío a las normas convencionales de la gestión cultural, al igual que lo enfatizan Tota y Tosoni (2017). La idea de gestionar directamente los fondos es un acto de resistencia frente a las estructuras que han dictado las capacidades y limitaciones de los artistas con discapacidad. Este enfoque resuena con la necesidad de que las instituciones culturales garanticen un acceso igualitario y una valoración del arte de los artistas con discapacidad, asegurándose de que su trabajo sea reconocido en igualdad de condiciones que el de los artistas sin discapacidad.

Además, la crítica al asistencialismo que se sugiere en el discurso resalta la importancia de los gestores culturales en la promoción de una verdadera inclusión, lo que implica no solo la accesibilidad, sino también el reconocimiento del valor del arte generado por personas con discapacidad, como señalan Sánchez-García y López-Meneses (2018). Este reconocimiento es crucial para eliminar estereotipos y brindar a estos artistas un espacio donde se les valore por su creatividad y aportaciones auténticas, y no apenas por su condición de discapacidad.

Finalmente, el llamado a actuar sin esperar la autorización de las instituciones también se relaciona con la idea de que el arte de las personas con discapacidad debe ser visto como una manifestación legítima, como se menciona en las discusiones sobre la inclusión y el acceso en la gestión cultural (Paz, 2020 y Puyalto, 2016). La autonomía en la gestión cultural no solo promueve la creatividad en la obra de los artistas, sino que también ayuda a construir un entorno que acepte y valore la diversidad, permitiendo que todos los artistas, independientemente de sus capacidades, tengan las mismas oportunidades de exposición y éxito, como se refleja en la necesidad de crear entornos accesibles y respetuosos en la gestión cultural (Riva Lehrer, 2021) y se enfatiza en la importancia de escuchar y comprender las experiencias y opiniones de las personas con discapacidad como un medio para lograr una sociedad más inclusiva (Carlos Ayram, 2020)

e) Proceso coadyuvante

El fragmento del gestor cultural evidencia una propuesta radical sobre la autonomía financiera de los artistas con discapacidad, sugiriendo que deben tomar el control de los recursos destinados a ellos sin depender de la intervención de instituciones culturales. Este punto de vista refleja la importancia de empoderar a los artistas con discapacidad y de promover una gestión cultural inclusiva. En ese sentido, el planteamiento radical del gestor cultural sobre la gestión de recursos para artistas con discapacidad no solo desafía las normativas tradicionales, sino que se alinea con las teorías que abogan por una inclusión auténtica y efectiva en el campo cultural, donde se valore el arte de todos los individuos por igual y se fomente una verdadera participación activa de las personas con discapacidad en el ámbito artístico.

4.2.1.7. Los retos de la legitimación y autonomía en el arte y la discapacidad

a) Fragmento discursivo

“No, espera, espera, es que aquí en México no existe ni siquiera una ¿cómo podría decirlo, legitimación hacia la discapacidad, y el asistencialismo que vive en México hacia la discapacidad pues ya te lo sabes, Teletón o el DIF o el privado, esos son los tres. Pero ninguno de esos tres responde a una cuestión artística a un reconocimiento a la persona que tenga una discapacidad como artista. Eso no lo hay aquí en México, allá sí hay, pero dentro de los parámetros que el gobierno dice. Entonces esos son los puntos de vista, ajá, y esta chica sí tenía una postura muy radical y realmente lo que ella decía era alejarse de la institución todo lo posible, no te necesito, no te necesito y no te necesito. Y aquí ¿qué es lo que siempre se ha buscado? Que la institución te apoye.” (Gestor Cultural SOJEE 20210720181023).

b) Análisis gramatical

En el tiempo verbal expresado se observa que la gestora cultural con discapacidad se aleja de su condición de manera que pareciera que esa ajena a la discapacidad. Asimismo, expresa que ninguna de las instituciones que atiende a personas con discapacidad responde a incluirlos como artistas, lo que demuestra desinformación porque todas las instituciones mencionadas tienen proyectos de inclusión artística porque es el área donde mejor se desempeñan las personas con discapacidad, pero ninguna comercializa con su arte.

Personas: Artistas con discapacidad – Institución.

c) Análisis semiótico

Valores: legitimación del artista con discapacidad.

Antivalores: Artistas Ilegítimo– Artista no aceptado.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Visibilización del arte y la discapacidad.

Oponentes (cosas que dificultan): Desinformación

d) Contraste teórico

La afirmación de que “no existe ni siquiera una legitimación hacia la discapacidad” se relaciona con la crítica de que la discapacidad plantea oportunidades para repensar la concepción tradicional de la belleza y la apreciación estética, la importancia de reconocer y valorar la estética de la discapacidad como parte integral de la diversidad humana (Heindl, 2016 y Diego Bernaschina, 2022)

Asimismo, el gestor cultural menciona el deseo de “alejarse de la institución,” lo que refleja una resistencia a las limitaciones impuestas por la institucionalidad. Esto está alineado con el argumento de Tota y Tosoni (2017), donde se sostiene que es responsabilidad de las instituciones culturales garantizar que los artistas con discapacidad tengan acceso a espacios de exhibición y oportunidades para desarrollar su trabajo artístico, así como asegurar que su arte sea reconocido en igualdad de condiciones. La falta de apoyo de las instituciones mencionadas por el gestor cultural puede interpretarse como una limitación en la capacidad de estos artistas para expresarse y ser valorados adecuadamente en el ámbito cultural permitiéndoles competir en los mercados culturales u enfrentarse a un costo de oportunidad (Robert Pindyck y Daniel Rubinfeld, 2012).

En ese sentido, la crítica al asistencialismo que menciona el gestor cultural también refleja la necesidad de un enfoque que no solo ofrezca apoyo, sino que además promueva la inclusión real y el reconocimiento del arte como una manifestación legítima. Esto se conecta con la afirmación sobre la importancia de visibilizar el arte producido por personas con discapacidad para legitimar su figura como artistas profesionales (Irene Alcubilla Troughton, 2018). Reconocer la creatividad de estos agentes culturales con discapacidad es esencial para promover una verdadera inclusión y romper estigmas asociados con la discapacidad (Goffman, E., 1963).

Finalmente, el llamado a actuar sin esperar la autorización de las instituciones se relaciona con la idea de que la gestión cultural debería no solo buscar la inclusión, sino también entender cómo el arte de las personas con discapacidad puede desafiar y transformar las normas convencionales (Garland Thomson, 1988 y Bourdieu, P., 1998). Esto enfatiza la urgencia de crear un entorno donde las contribuciones artísticas de las personas con discapacidad se reconozcan y valoren efectivamente, como se destaca en la necesidad de garantizar accesibilidad y apoyos para lograr una inclusión efectiva por medio de políticas que consideren las complejidades sociales (Lindblöm, 1991).

e) Proceso coadyuvante

El fragmento por el gestor cultural destaca la falta de legitimación y reconocimiento de las personas con discapacidad como artistas en México, así como la dependencia del asistencialismo que impera en el país. Esta situación se conecta directamente con las ideas de como las gestiones culturales institucionales deberían abrirse a la inclusión y valoración de los artistas con discapacidad. De modo que, la perspectiva presentada del gestor cultural pone de manifiesto la necesidad de un enfoque más integral y menos asistencialista hacia las personas con discapacidad en el ámbito cultural, en concordancia con las ideas sobre la inclusión y la valoración del arte de la discapacidad discutidas en el documento. Esto enfatiza la urgencia de crear un entorno donde las contribuciones artísticas de las personas con discapacidad se reconozcan y valoren efectivamente, así como de fomentar una cultura que desafíe las normas convencionales y abra espacios inclusivos legitimado y profesionalizado

4.2.1.8. Ideas sin barreras que gestan la independencia creativa de la discapacidad

a) Fragmento discursivo

“Pero, por ejemplo, en la cuestión de ideas, y eso es la maravilla, en la cuestión de ideas no existe ni el color ni el tamaño, ni el grosor, ni la discapacidad, ni la nacionalidad. Y es la maravilla de las ideas, y sobre todo en el mundo artístico estamos totalmente fuera de la realidad, y es un tema en un terreno fértil en el cual tú puedes hacer lo que quieras. Cómo profesionalizo eso y él cómo profesionaliza eso, va, cómo generó un presupuesto, ya sea de la institución, ya sea privado, las dos formas que hay aquí en México.” (Gestor Cultural SOJEE 20210720181023).

b) Análisis gramatical

En el tiempo verbal la persona con discapacidad se ve completamente ajena cuando forma parte de la misma comunidad. Se percibe un discurso entre líneas donde la institución no es necesaria para la comunidad de personas con discapacidad pues esta con sus propias ideas puede desarrollarse de forma independiente. Se puede deducir, que parte del no reconocer la discapacidad es no reconocer tu vulnerabilidad y el apoyo que necesitas de otros.

Personas: Ideas – Campo Artístico – Ausencia de Institución.

c) Análisis semiótico

Valores: Profesionalización de las ideas.

Antivalores: Falta de creación - Vacío.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Presupuesto.

Oponentes (cosas que dificultan): Instituciones – Empresas Privadas.

d) Contraste teórico

Este enfoque mostrado en el discurso es consistente con las ideas de Bourdieu (1988), quien argumenta que el arte debe ser un espacio inclusivo donde todos puedan expresarse sin prejuicios, haciendo alusión a la importancia de la experiencia estética en la creación y la percepción del arte.

El comentario sobre estar “fuera de la realidad” en el contexto artístico sugiere que las limitaciones impuestas por parámetros sociales y culturales son obsoletas. Esto se conecta con la discusión presentada por Tota y Tosoni (2017), quienes argumentan que los artistas con discapacidad utilizan su expresión estética como medio para desafiar las normas convencionales y fomentar la inclusión. La capacidad de profesionalizar sus ideas, mencionada por el gestor, implica un deseo de autogestión y de crear espacios dentro del campo artístico que sean inclusivos y que reconozcan el valor del arte generado por personas con discapacidad (Lennard J. Davis, 2011). Asimismo, este aspecto se alinea con la propuesta de que es necesaria una desmitificación de la figura del artista no aceptado, lo cual se menciona en el trabajo de Mamou Daffé (2018), quien enfatiza que el arte es un motor de cambio y que alinear esfuerzos con los poderes públicos puede contribuir a la cohesión social y al bienestar de los ciudadanos.

Además, la mención de generar un presupuesto ya sea a través de instituciones o de fondos privados, implica un reconocimiento de la necesidad de apoyos para llevar a cabo estas expresiones artísticas. Esto se asocia con la necesidad de cambiar la percepción del arte como algo exclusivo y reservado a ciertos grupos, tal como se discute en el texto de Mijares (2006) al enfatizar la importancia de incluir a las personas con discapacidad en la definición amplia del arte. Reconocer esta diversidad es esencial para legitimar la creatividad de los artistas con discapacidad en el contexto cultural (Irene Alcubilla Troughton, 2018).

Finalmente, el deseo de independencia de las instituciones que expresa el gestor cultural apunta hacia una crítica de las estructuras tradicionales que a menudo perpetúan la dependencia y el asistencialismo. Este concepto resuena con la idea planteada por la UNESCO (2018), donde se sostiene que el arte es un motor de cambio y debe ser accesible a todos, independientemente de su condición. La perspectiva de que las instituciones no son necesarias para el desarrollo de la creatividad de las personas con discapacidad también implica una llamada a crear un entorno

inclusivo que valore y realce la multiplicidad de expresiones artísticas que se pueden dar en la sociedad.

e) Conclusiones

El discurso del gestor cultural subraya que en el ámbito de las ideas no deberían existir limitaciones como la discapacidad, el color o la nacionalidad, reflejando un ideal de creatividad sin restricciones.

4.2.1.9. La fuerza de la transversalidad en la inclusión de la discapacidad

a) Fragmento discursivo

“Justo al tener una ausencia de recursos y de equipo humano, lo que estamos reconfigurando (pero de verdad es muy reciente, es cuestión de meses apenas) es que se alinee, que se haga un trabajo transversal con áreas internamente de la secretaría junto con otras instituciones públicas. En el caso de la Dirección de Inclusión de Personas con Discapacidad todo este trabajo que estamos haciendo, es porque, como seguramente sabes, la Secretaría de Cultura, dentro de su Programa Estatal de Cultura y de su Plan de Desarrollo Institucional, tiene distintos ejes estratégicos a atender y uno de ellos es cultura con enfoque a lo que voy a leer. Te voy a pasar el documento también, pero se refiere al defender, respaldar y renovar el compromiso hacia la diversidad cultural, la tolerancia, el pluralismo y el compromiso no negociables, generar experiencias para públicos específicos y vulnerables del estado: niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, personas de comunidades indígenas, adultos mayores, colectivos de la diversidad sexual, personas en situación de pobreza, personas migrantes y personas privadas de su libertad. Entonces este eje estratégico de la secretaría no puede recaer en una sola área, sino que debe ser incorporado transversalmente, dentro de las áreas. Y esto pasó entonces con la Jefatura de Espacios Escénicos, que se encarga de programar, los teatros no, la oferta escénica de los teatros: en el momento de programar es bueno saber que sucede, cómo podemos hacer que las obras de teatro sean accesibles para una persona con discapacidad, entonces ya en este momento empezamos a ver qué podemos hacer. Sería importante que tuviéramos un intérprete de cómo una persona sorda puede asistir, ok, necesitamos a un intérprete, pero no tenemos un intérprete en la Secretaría de Cultura y es algo costoso también, y no hay en este momento presupuesto, para contratar a alguien. Entonces actuamos, primer eje transversal de una jefatura a otra para diseñar el proyecto y en el momento de requerir esto, acudimos entonces al director de Inclusión a Personas con discapacidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos, también al gobierno de Jalisco, entonces Dirección Estatal de Personas con discapacidad nos va a facilitar que tengamos a un intérprete en esta obra de teatro y es así como entonces sí te puedo entender o podemos empezar a tener un pilotaje, ¿verdad? Podríamos empezar a tener proyectos accesibles para las personas con discapacidad a partir de estas vinculaciones interinstitucionales; si lo mantienes aislado, el alcance va a ser cortito, va a ser muy limitado, ¿no? Porque falta recurso, porque falta tiempo, porque faltan personas... Pero si lo que hacemos es empezar a articularnos, pues sí que se puede empezar a

b) Análisis gramatical

El Gestor Cultural se expresa en un tiempo verbal en plural lo que hace referencia a la pertenencia y compromiso del Gestor Cultural con respecto al proyecto y el trabajo desarrollado. Si bien, el Gestor Cultural procura seguir la línea institucional, leyendo los objetivos que tiene la institución, también hacer saber que el trabajo de la inclusión de personas con discapacidad no lo puede realizar un solo gestor y menos sin recurso financiero. Al mencionar la transversalidad como una estrategia para solucionar la falta de recursos, solo hacer como una salida de emergencia antes la deficiencia que no permite un ejercicio continuo de inclusión de la discapacidad.

Personas: Institución Cultural e Instituciones Vinculante o colaboradoras.

c) Análisis semiótico

Valores: Estrategia de transversalidad.

Antivalores: El antivalor u opuesto de transversalidad podría ser la fragmentación o la exclusión, ya que la transversalidad busca integrar y coordinar diferentes perspectivas y áreas de trabajo en una visión común, mientras que la fragmentación o la exclusión separan y dividen a las personas y los grupos en diferentes categorías, lo que puede generar conflictos y desigualdades. En ese sentido también se puede agregar la omisión por desinformación.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Vinculación y compromiso del gestor cultural.

Oponentes (cosas que dificultan): ausencia de recursos que genera omisión.

d) Contraste teórico

El fragmento del gestor cultural subraya la necesidad de una colaboración transversal entre diferentes áreas dentro de la Secretaría de Cultura y otras instituciones públicas para abordar la inclusión de personas con discapacidad. Este enfoque de interconexión se alinea con la idea expuesta por el Gobierno del Estado de Jalisco (2024), quien destaca la importancia de estimular el desarrollo del sector cultural mediante el fortalecimiento de las alianzas y proyectos que favorezcan la diversidad y la inclusión.

La referencia a la ausencia de recursos y equipo humano resalta una preocupación válida sobre los límites prácticos que enfrentan las iniciativas de inclusión. Esto refleja el argumento de que la participación de instituciones y gestores culturales es fundamental para lograr una inclusión efectiva. En ese sentido, la falta de recursos no debería ser una excusa para no avanzar en la inclusión; en cambio, debería impulsar una reconfiguración de cómo se utilizan los recursos existentes, ya que los recursos siempre serán limitados y las necesidades siempre serán ilimitadas (Varian, 2010; Mankiw, G., 2001 y Parkin, M. y Loría, E., 2010).

El deseo del gestor cultural de articular esfuerzos entre diferentes áreas representa un enfoque estratégico para maximizar (Mankiw, G., 2001) el impacto de las iniciativas culturales. Este tipo de colaboración se relaciona con la importancia de realizar un trabajo conjunto en la elaboración de políticas inclusivas (Lindblöm, 1991), evidenciada en los hallazgos sobre la participación de los gestores culturales en proyectos tanto locales como estatales, donde se busca hacer accesibles las actividades culturales. La interacción efectiva entre las diversas instancias

demuestra que, a pesar de los recursos limitados, se pueden lograr avances significativos a través de la cooperación.

Finalmente, la afirmación de que el alcance de las iniciativas será limitado si se actúa de manera aislada toca un tema crítico sobre la sostenibilidad de los esfuerzos de inclusión. Esto refuerza la importancia de que la inclusión sea asumida de manera genuina en la cultura institucional, ya que, tal como se menciona en los escritos de la CNDH (2020), la inclusión no puede convertirse en una mera formalidad.

e) Proceso coadyuvante

Se hace hincapié en la necesidad de una colaboración transversal entre diferentes áreas dentro de la Secretaría de Cultura y otras instituciones públicas para abordar la inclusión de personas con discapacidad. Este enfoque se alinea con la idea de que la inclusión en el ámbito cultural no puede recaer únicamente en una sola área o en un solo individuo, sino que requiere de un compromiso colectivo y coordinado.

4.2.1.10. Políticas inclusivas mediante redes, reglas y recursos para la discapacidad

a) Fragmento discursivo

“Va, yo he aprendido poquito, también estoy estudiando políticas públicas, pero con especialidad en género, y un poco lo que he aprendido por allá es que las políticas públicas o cualquiera, cualquier acción, si queremos que sea institucionalizada, va a depender de tres cosas, que son redes, reglas y recursos. Si jala de una de estas patitas, se cae, desafortunadamente, y en el caso de inclusión a personas con discapacidad, pensándolo en estas tres áreas, podríamos pensar: bueno, vamos con las reglas. Sí hay reglamento, porque está la Ley de Inclusión a las Personas con discapacidad, ley que la Secretaría de Cultura debería de atender; luego, de manera interna, tenemos en nuestro programa estatal de cultura un eje específico con enfoque de atención a personas con discapacidad; entonces, deberíamos de actuar hacia allá. Así pues, están las reglas, y existe en el organigrama de la estructura un área que debe de accionar para este objetivo; así, esa patita la llevamos bien. En la parte de recursos es donde cojeamos completamente... no, no hay recurso etiquetado para las personas con discapacidad o para convocatorias para la inclusión a personas con discapacidad, o no está etiquetado. Entonces, lo que hemos hecho ha sido bueno, también ha sido como un gran debate que hemos tenido qué debe ser etiquetado específicamente para personas con discapacidad, o bien, dentro de lo que se hace, cómo adaptarlo para que una persona con discapacidad pueda participar, para evitar la segregación de Personas con discapacidad. Es decir, no enfocarnos en la dicotomía “con o sin discapacidad”, sino en que un artista pueda participar más allá de una discapacidad o de una función, o más allá del género. En la parte de recursos es, pues, donde se presenta una deficiencia por este problema de etiquetado, programas como “Trazando posibilidades”, por ejemplo: se celebró en 2019, pero en 2020 ya no; entonces en 2021 tampoco. Tener un programa presupuestal, un programa con presupuesto etiquetado, facilitaría que se pudiera incidir en que la parte de recursos fuera la tercera patita... O sea, hay redes internas y redes interinstitucionales

en el caso de la Dirección de Inclusión y también tenemos esta otra red con el British Council con las que hemos trabajado los programas de “Trazando posibilidades” e Innovación para la Cultura y, sinceramente, no sé qué acuerdos de colaboración existan para el siguiente año ni si los habrá o no, pero bueno, es otra red interinstitucional. De esa forma, si atiendes estos tres elementos sí se puede institucionalizar, ahorita estamos flaqueando en la parte de recursos, pero hay que fortalecer entonces las redes para que sí se pueda.” (Gestor Cultural SVDISCJ 20210818131825).

b) Análisis gramatical

El tiempo verbal se expresa en plural haciendo hincapié en el “nosotros” que muestra el compromiso de la gestora cultural con respecto a las acciones de inclusión. Asimismo, está consciente de lo que implica la correcta forma inclusión de la discapacidad en la institución cultural. Sin embargo, también hace presente la necesidad de recursos financieros y la configuración – construcción de una política pública específica en la inclusión de personas con discapacidad.

Personas: Institución y sus colaboradores institucionales.

c) Análisis semiótico

Valores: Recurso Financiero, Redes de trabajo transversal y los beneficiarios directos

Antivalores: Diversidad de recursos institucionales existentes y los bienes o beneficios intangibles.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Redes de trabajo y la disposición de la gestora.

Oponentes (cosas que dificultan): Redes de trabajo internas no capacitadas y Reglas sin ajustes.

d) Contraste teórico

Al referirse a las reglas, el gestor menciona la existencia de marcos legales como la Ley para la Inclusión de Desarrollo Integral de personas con discapacidad del Estado de Jalisco (Gobierno de Jalisco, 2009). Esto refleja la perspectiva de Oliver (1990), quien en su trabajo sobre los derechos de las personas con discapacidad sostiene que la simple existencia de leyes no garantiza una inclusión efectiva sin un compromiso práctico de implementación dentro de las estructuras institucionales. En ese sentido, las políticas deben ser acompañadas por acciones concretas que respeten el marco regulativo existente y promuevan la igualdad de oportunidades.

La discusión sobre la falta de recursos etiquetados para la inclusión de personas con discapacidad subraya una deficiencia crítica. Esta realidad también está en línea con las observaciones de Throsby (2001), quien menciona que el funcionamiento del sector cultural depende de un acceso adecuado a recursos, de modo que la falta de financiamiento específico puede limitar severamente la efectividad de cualquier programa inclusivo. Sin la asignación de presupuestos adecuados, las iniciativas como "Trazando posibilidades" pierden continuidad y efecto, evidenciando un malestar en el sistema de financiamiento cultural.

Finalmente, el gestor cultural enfatiza la necesidad de fortalecer las redes interinstitucionales para mejorar la inclusión. Esto se alinea con la teoría de la colaboración en los ámbitos culturales, como la propuesta por Bourdieu (1984), quien destaca la importancia de

la construcción de capital social a través de la colaboración entre instituciones. La creación de alianzas estratégicas con organizaciones como el British Council puede abrir nuevas oportunidades y recursos, asegurando que las políticas de inclusión no solo se planifiquen sobre el papel, sino que se implementen de manera efectiva y sostenible.

e) Conclusiones

Se enfatiza en la necesidad de establecer redes, reglas y recursos para la institucionalización de políticas públicas que promuevan la inclusión de personas con discapacidad.

4.2.1.11. La participación activa de los agentes culturales con discapacidad

a) Fragmento discursivo

“No, yo no creo que sea por las condiciones de una persona con discapacidad, sino porque te falta fortalecer este vínculo justo entre institución y público, de qué manera podemos hacerlo, creo justo ahí, sí, creo que es un acierto del Programa de Innovación para la Cultura. No se hace un mapeo, un diagnóstico de qué está sucediendo con la participación de las personas en la cultura y en temas de discapacidad, por qué no se está dando, o qué podríamos hacer para que se diera. Nos pasaba con las Charlas Sensoriales, venían, no sé, de 50 asistentes solamente 5 tenían discapacidad visual. Entonces bueno, a ver, si esto es un programa pensado para una persona con discapacidad visual, ¿por qué no están viniendo?, ¿por qué no está pasando? Y por supuesto que también son problemas, no sé si llamarlo, problema, pero situaciones, o sea, están sujetas a una estructura, ¿no? ¿Por qué no viene una persona ciega a las charlas sensoriales de los domingos a las 12 en el Teatro Degollado? Bueno, porque el transporte público no es incluyente ¿cierto? Entonces el recorrido, o sea el llegar al Teatro Degollado en transporte público, es un reto mucho mayor para una persona ciega que para una persona normo visual. Entonces yo creo que al hacer un proyecto hay que pensar también en cómo puede llegar el público con discapacidad a la oferta que tengo para ellos; creo que es eso, hay que seguir fomentando el diálogo con el público con discapacidad acerca de cómo podemos fortalecer los proyectos que ya tenemos” (Gestor Cultural SVDISCJ 20210818131825).

b) Análisis gramatical

El tiempo expresado en plural donde el “nosotros” *expresa compromiso* sobre las gestiones para las personas con discapacidad. Asimismo, el Gestor Cultural detecta y se cuestiona sobre el ¿qué podemos hacer para que suceda la inclusión? Hace referencia al interés de que la persona con discapacidad pueda acceder y asistir de forma autónoma e independiente.

Personas: institución cultural y público.

c) Análisis semiótico

Valores: vínculo, dialogo entre institución y público.

Antivalores: El antivalor o sinónimo opuesto a "vínculo" y "diálogo entre institución y público de personas con discapacidad" podría ser la exclusión o la discriminación. Esto se debe a que la exclusión y la discriminación implican la separación o marginación de ciertos grupos

de la sociedad, mientras que el vínculo y el diálogo implican la conexión y la colaboración entre diferentes grupos, en este caso, la institución y el público de personas con discapacidad.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Mapeo o diagnóstico de accesibilidad institucional y urbana

Oponentes (cosas que dificultan): inaccesibilidad y el desconocimiento de la falta de autonomía

d) Contraste teórico

Esta concepción se alinea con la definición de política pública cultural como un conjunto de acciones que deben ser implementadas para garantizar condiciones adecuadas para que todos, incluyendo las personas con discapacidad, puedan expresarse y desarrollarse plenamente en el ámbito cultural, como mencionan Montilla Vargas y Soto Boutin (2012). Es esencial que las instituciones culturales realicen un diagnóstico sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a estas actividades.

El gestor también observa que, a pesar de la existencia de programas como las Charlas Sensoriales, la participación de personas con discapacidad visual es escasa. Esto refleja la importancia de una evaluación crítica de la práctica cultural y del acceso a los espacios. En ese sentido, la participación de los gestores culturales es fundamental para el desarrollo de recursos que promuevan la inclusión, sustentado en la idea de que la gestión cultural debería ser parte de un conjunto más amplio de políticas públicas que apunten a influir directamente en la vida cultural de las personas con discapacidad de manera que satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social (Canclini N.G., 1983)

Además, el gestor identifica un problema estructural que limita la asistencia de personas ciegas a eventos culturales, señalando que el transporte público no es incluyente. Esta percepción se alinea con la noción de que la inclusión no solo depende de la oferta cultural, sino también de facilitar el acceso a estas actividades. Uriel B. Lozano (2021) sostiene que las políticas culturales deben ser participativas y considerar las voces de las comunidades en la toma de decisiones sobre su desarrollo cultural. La falta de accesibilidad en el transporte es una clara barrera que debe ser abordada para fomentar la inclusión efectiva (CNDH, 2020).

Finalmente, el llamado del gestor a fomentar el diálogo con el público con discapacidad sobre cómo mejorar los proyectos culturales es crucial. Este enfoque resuena con la idea de que una política pública cultural participativa debe involucrar a la comunidad en la co-creación de soluciones y especificidad de necesidades permitiendo un empoderamiento que favorezca la inclusión (B. Lozano, 2021; Andrés Pérez Muñoz, 2024) La cooperación entre la institución cultural y las personas con discapacidad, considerar la cultura de la discapacidad (Carol Gill y Steve Brown, 2023) es vital para garantizar que la gestión cultural sea verdaderamente accesible y relevante, asegurando así la participación activa de todos los sectores de la población y todos los agentes culturales con discapacidad.

e) Proceso coadyuvante

Se expresa que la falta de participación de personas con discapacidad en las actividades culturales no se debe a sus condiciones individuales, sino a la necesidad de fortalecer el vínculo entre la institución y el público.

4.2.1.12. Inclusión plena y acceso equitativo para todos

a) Fragmento discursivo

“Ok, qué pregunta tan compleja. Yo creo que no deberíamos hacer una diferenciación entre personas con discapacidad y sin discapacidad dentro de la programación de la Secretaría de Cultura y las convocatorias y demás, sino asegurar que una Persona con discapacidad pueda participar en esas convocatorias, en las funciones de teatro, ir al museo, a un concierto, como cualquier persona. Porque todas y todos tenemos derechos culturales, deberíamos tener esta posibilidad de ejercerlos. De esta manera, internamente, dentro de la Secretaría de Cultura hay que trabajar en cómo podemos facilitar, cómo podemos asegurar que se pueda acceder a esta programación y a estos espacios culturales. Y para allá vamos, habría que trabajar, por ejemplo, en la detección de en cuánto sale la convocatoria, que esté en lectura de formato fácil, que esté en algún vídeo explicativo y muestre señas de que está disponible en audio para una persona ciega, y que una persona pueda recibir también un acompañamiento para poder participar. Eso es lo que yo considero que deberíamos de anhelar, más allá de que se haga la diferenciación de la que hablaba. Sin embargo, creo que sí, lo que estamos buscando es institucionalización, si se debe de etiquetar un presupuesto, de no sé cuánto, pero sí deberíamos tener una partida presupuestal etiquetada para Personas con discapacidad para poder asegurar que puedan permanecer los programas o las acciones de atención al colectivo, a pesar de que cambie el personal de la secretaría y a pesar del cambio de las administraciones, sobre todo porque muchas acciones a muchas de las políticas públicas o proyectos de intervención política o desde las instituciones públicas siempre están ligados a metodologías como matriz de indicadores de resultados y presupuestos basados en resultados. Entonces, yo puedo estar haciendo, por ejemplo, eso de cultura LSM: ¿no está ejerciendo un recurso?, entonces claro que se debe incluir en los informes. Pero si no hay un presupuesto que lo respalde, al momento en que tú haces una rendición de cuentas, pues podrías pensar que es una acción que, al no estar respaldada por un presupuesto, es de menor impacto. Creo que sí debemos actuar en esas dos cosas, integral y transversalmente, con las demás áreas, buscar que se etiquete un recurso para la atención a públicos específicos. Pero no solamente dejarlo en públicos específicos como hasta ahora ha sido la facultad de la jefatura, sino público con discapacidad y, dentro del público con discapacidad, a los distintos tipos de discapacidades. Y algo importante también dentro de los servicios y acciones que tenga la secretaría es el trabajo interno de sensibilización al mismo personal de la institución sobre la discapacidad y cómo podemos hacer espacios mucho más incluyentes” (Gestor Cultural SVDISCJ 20210818131825)

b) Análisis gramatical

Tiempo verbal: Nosotros todas y todos.

Personas: Procesos de institucionalización – Personas con discapacidad.

c)Análisis semiótico

Valores: institucionalización financiera y sensibilización por la inclusión de personas con discapacidad

Antivalores: la falta de una estructura financiera sólidas y la ausencia de un marco legal y regulatorio que proteja a los agentes culturales con discapacidad.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Legitimación institucional.

Oponentes (cosas que dificultan): Falta de sensibilización del personal.

d)Contraste teórico

El gestor cultural plantea que no debería existir una diferenciación entre personas con y sin discapacidad en la programación de la Secretaría de Cultura, enfatizando que todas las personas tienen derechos culturales. Esta perspectiva se alinea con la visión de que la política pública cultural no debe limitarse a acciones asistencialistas, sino que debe promover la inclusión efectiva y la participación equitativa de todas las personas en la vida cultural. Según Montilla Vargas y Soto Boutin (2012), la cultura es un bien público que el Estado debe asegurar para que sea accesible a todos los ciudadanos, sin distinción. Este enfoque sugiere que la inclusión no es solo un objetivo, sino un derecho que debe ser garantizado (CNDN 2020 y Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ,2023).

El gestor también menciona la importancia de adaptar la programación cultural para facilitar el acceso a personas con discapacidad, lo que implica un enfoque proactivo en la gestión cultural. Este aspecto se relaciona con las limitantes de participación, tal como señala el NICH (2019), que destaca que la falta de habilidades sociales y el acceso a información adecuada pueden obstaculizar la participación de las personas con discapacidad en actividades culturales. En ese sentido, al implementar adaptaciones, como formatos accesibles y acompañamiento, se contribuye a la eliminación de barreras que enfrentan estas personas, favoreciendo su inclusión.

Además, el llamado a contar con un presupuesto etiquetado para la atención a personas con discapacidad refleja la necesidad de una planificación que garantice la continuidad y efectividad de los programas culturales (Varian, 2010). Pues, sin una asignación presupuestaria específica, las acciones de inclusión pueden desvanecerse o ser subpriorizadas, lo que afecta directamente su impacto. La vinculación de presupuestos con resultados es crucial para asegurar que las iniciativas diseñadas para la inclusión no sean vistas como acciones de menor importancia.

Finalmente, el gestor subraya la necesidad de sensibilizar al personal de la Secretaría de Cultura sobre la discapacidad. Esto se alinea con las recomendaciones que enfatizan que el asistencialismo debe ser transformado en un enfoque de empoderamiento, donde se busca no solo proporcionar ayuda, sino también fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la cultura (Uriel B. Lozano, 2021; Andrés Pérez Muñoz, 2024 y CNDH, 2020)Sensibilizar al personal es crucial para construir un entorno cultural que reconozca y respete la autonomía de estas personas, asegurando que su integración en los espacios culturales siga

siendo una prioridad.

e) Conclusiones

El discurso muestra que la inclusión de personas con discapacidad en la programación cultural de la Secretaría de Cultura debe ser plena, sin diferenciaciones. Se aboga por garantizar el acceso equitativo a actividades culturales mediante la adaptación de formatos, la asignación de un presupuesto específico y la sensibilización del personal, promoviendo así una cultura organizacional inclusiva.

4.2.1.13. Necesidad de capacitación en accesibilidad cultural

a) Fragmento discursivo

“¿Falta de sensibilización? Creo que más que falta de sensibilización es falta de información. ¿No?, creo que somos personas empáticas y que tenemos la voluntad y la intención de asegurar la accesibilidad, pero no sabemos cómo, estamos buscando alguna herramienta o alguna forma en que podamos hacerlo. Lo veo con mis compañeras y compañeros de trabajo, todo el mundo tiene claro que existe la voluntad, pero no se sabe cómo, entonces tienes razón, más que un taller de sensibilización podrían ser talleres otro tipo. Pienso en estos videos que alguna vez viste, a lo mejor te llegaron, pero el año pasado. Junto con la Dirección de Inclusión trabajamos en videos de cómo hacer que un museo sea accesible y de ahí ya sobre cada tipo de discapacidad. Son herramientas muy útiles: por ejemplo, si yo tengo a una persona con autismo o con epilepsia en un espacio escénico, en un teatro, ya sé cómo puedo interactuar con ella en caso de un ataque epiléptico, que necesitará un espacio relajado para poder calmarse y demás: es falta de información, no tanto falta de sensibilización. (Gestor Cultural SVDISCJ 20210818131825)

b) Análisis gramatical

Tiempo verbal: SOMOS presente.

Personas: Institución cultural y colaboradores.

c) Análisis semiótico

Valores: Información y capacitación sobre la discapacidad.

Antivalores: El antivalor de la información es la desinformación, que se refiere a la falta de conocimiento o información precisa sobre la discapacidad, lo que puede generar malentendidos y prejuicios. Asimismo, el antivalor de la capacitación es la discriminación, que se refiere a la exclusión y marginación de las personas con discapacidad basada en estereotipos y prejuicios. Por último, el antivalor de la información y la capacitación es la ignorancia, que se refiere a la falta de interés o esfuerzo por aprender y entender las necesidades y perspectivas de las personas con discapacidad, lo que puede perpetuar la exclusión y la discriminación.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Disposición.

Oponentes (cosas que dificultan): Resistencia

d) Contraste teórico

El gestor cultural enfatiza que más que falta de sensibilización, hay una falta de

información adecuada sobre cómo garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad en espacios culturales. Esto se relaciona con el argumento de que la inclusión efectiva requiere no solo de buena voluntad, sino de herramientas específicas que faciliten la participación. Como menciona Romina Solano (2022), Uriel Bustamante Lozano (2021) y Claudia Montilla Vargas et al. (2012) es fundamental que las instituciones culturales ofrezcan entrenamiento y recursos para que los gestores culturales comprendan cómo interactuar adecuadamente con personas que tienen diferentes tipos de discapacidad.

Además, el gestor menciona ejemplos de cómo interactuar con personas que tienen condiciones específicas, como el autismo o la epilepsia. Este enfoque práctico en la atención a las necesidades de este público es coherente con las recomendaciones que abogan por formaciones que vayan más allá de la sensibilización general, enfocándose en situaciones específicas que pueden surgir en contextos culturales (NICHD, 2019; P.A. Botero, 2013 y Peredo, 2016). La implementación de estas herramientas no solo aumentaría la confianza del personal en sus capacidades para interactuar con personas con discapacidad, sino que también facilita una cultura de inclusión válida y sostenible dentro de la institución.

Además, la importancia de sensibilizar al personal de la institución sobre la discapacidad es un punto que se destaca en la conversación. Esto complementa la perspectiva de Paz (2020), quien resalta que la formación continua es esencial para fomentar una cultura inclusiva en las instituciones culturales. La sensibilización del personal no solo mejora la atención a los visitantes con discapacidad, sino que también contribuye a construir un entorno más receptivo y abierto, en donde se valoren las diferencias y se promueva la accesibilidad.

e) Proceso coadyuvante

Se enfatiza que más que falta de sensibilización, hay una falta de información adecuada sobre cómo garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad en espacios culturales.

4.2.1.14. La inclusión comienza en el reconocimiento de necesidades

a) Fragmento discursivo

“Ahí es donde empieza el ejercicio de inclusión: si alguien necesita tres colores más de alguien que no necesita ninguno, los debo de poner juntos, porque es donde inicia el ejercicio de inclusión. Ese alguien se va a dar cuenta de que el otro necesita 3 colores más: si los separo, jamás en su vida va a pensar que hay alguien que necesita tres colores, y el otro igual, no se va a dar cuenta de eso o lo va a tomar como se toma siempre en una cuestión de venganza, por así decirlo. Dentro de lo que tú decías, el ego inflado de una manera que no se debe inflar: a ver, si yo necesito 3 colores más, ¿por qué no me das 3 colores más?, ¿no estás pensando en mí? No, no, no, a ver, vamos viendo por qué esos son los ejercicios de inclusión y un ejercicio de inclusión es donde estén de verdad todos. Sueño que en algún momento de la vida haya de verdad un evento, un evento escénico y que en el momento en el que se esté dando ese hecho escénico existan todas las posibilidades de traducción o de interpretación para todos los espectadores que estén allí en ese momento compartiendo esa experiencia en vivo.” (Gestor

b) Análisis gramatical

Tiempo verbal: Singular (yo) donde se detecta evidencia de falta de inclusión y compromiso antes la dinámica de gestión.

Personas: personas con discapacidad y el ejecutor de la inclusión.

c) Análisis semiótico

Valores: Accesibilidad para todos, con discapacidad y sin ella como inclusión.

Antivalores: Perspectiva errónea de inclusión que genere una falta de accesibilidad de resulte exclusión.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Posibilidad de dar acceso a todos sin distinción.

Oponentes (cosas que dificultan): la falta de recursos financieros necesarios para contratar servicios y herramientas de accesibilidad.

d) Contraste teórico

La afirmación de que todos deben estar juntos para entender las particularidades de cada uno se alinea con la crítica de Paz (2020), quien argumenta que una inclusión efectiva va más allá de una mera segregación, promoviendo un ambiente donde las interacciones múltiples enriquecen la experiencia cultural para todos. Al poner a individuos con diferentes necesidades en situaciones compartidas, se fomenta la empatía y el entendimiento, esencial para dismantelar estigmas sobre la discapacidad.

Además, la necesidad de contar con un espacio escénico que provea todas las posibilidades de traducción o interpretación para los espectadores resuena con la propuesta de la CNDH (2020), que subraya la importancia de facilitar el acceso a los derechos culturales de todas las personas mediante ajustes razonables. Esto enfatiza que la inclusión debe ser un objetivo central en la planificación cultural y no simplemente un añadido, asegurando que cada individuo pueda participar plenamente sin obstáculos. La creación de estas posibilidades es un reflejo de cómo la atención a la diversidad debe ser un principio recto en la gestión cultural.

Asimismo, el gestor destaca que es crucial trabajar en la sensibilización más allá de la simple formación sobre la discapacidad. Al identificar que se necesita información práctica sobre cómo interactuar con personas que tienen diferentes necesidades Varian (2010) y Mankiw G. (2001), esto se alinea con el enfoque de la gestión cultural que propone la formación como un medio para garantizar que las instituciones no solo sean conscientes de las diferencias, sino que también sepan cómo brindar el apoyo necesario. En ese sentido, Solano (2022) indica que esto requiere un compromiso activo para empoderar a todos los participantes en el entorno cultural.

e) Proceso coadyuvante

El gestor cultural enfatiza que el verdadero ejercicio de inclusión comienza al reconocer y acomodar las necesidades diversas dentro de un mismo espacio. En ese sentido, el fragmento refleja una comprensión holística de la inclusión que no solo busca agrupar a personas con y sin discapacidad, sino que aboga por un diseño proactivo de espacios culturales. Esto es fundamental para asegurar que la cultura sea un derecho ejercido por todos, en lugar de un

privilegio que se concede de manera desigual, como se manifiesta en el mandato de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

4.2.1.15. Redes de apoyo institucional clave para la expresión artística

a) Fragmento discursivo

“Recuerdo un caso de una persona con discapacidad, te cuento: la preocupación de la mamá ante el deseo de su hijo con discapacidad de ser un artista era la cuestión económica. Sin embargo, se dejó de lado el soporte emocional que te va a sostener cuando decides aventarte al vacío de ser artista: de qué va esto, comprobar si tienes el toque de artista, esa preocupación. Asumirse como artista es hacer la reflexión de cuáles son los saltos al vacío que he tenido que dar, qué estoy dispuesto dejar. Yo sé que no la voy a pasar bien, pero ¿dónde radica la pasión?, ¿dónde radica la búsqueda artística? Y eso abarca al artista con discapacidad y sin discapacidad, en el artista con discapacidad hay además otras particularidades dependiendo de su discapacidad. Está también cómo es su respuesta para solucionar las cosas básicas que necesita, porque las necesita, llámese medicamento, llámese movilidad. Eso es algo básico que de ley no va a poder dejar, igual de importante como para la persona regular el comer, podemos dejar de comer un día, o a lo mejor no, hacer una comida al día, no sé, pero no puedes dejar de comer 7 días porque se descompone el organismo. El artista con discapacidad tiene todas estas inquietudes y otras más, las propias de la discapacidad. Entonces las definiciones de esto, y ahí viene entonces el cómo lo enfrentes y cuál es la red de seguridad que te apoya, si eres una persona que tuviste un contexto familiar en el cual te apoyaron y buscaron todas las formas para que salieras adelante e hicieras lo que querías hacer.” (Gestor Cultural SOJEE 20210720181023)

b) Análisis gramatical

Tiempo verbal: Yo singular. Dentro de la expresión en primera persona se observa un involucramiento directo. La razón de este fenómeno puede deberse a que el gestor cultural con discapacidad es a su vez es un artista con discapacidad de las artes escénicas, de modo que empatiza con la realidad del artista con discapacidad.

Personas: Familia y Artista con discapacidad.

c) Análisis semiótico

Valores: Discapacidad en el arte.

Antivalores: Una capacidad bajo un contexto adverso

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Red de apoyo.

Oponentes (cosas que dificultan): Contexto social.

d) Contraste teórico

El gestor cultural relata la preocupación de una madre por las aspiraciones artísticas de su hijo con discapacidad, destacando que, a pesar de los desafíos económicos, el apoyo emocional es fundamental para la búsqueda artística. Este enfoque resuena con la idea de que el contexto familiar y las redes de apoyo son esenciales para el empoderamiento de los artistas con discapacidad, como menciona Gill y Brown (2023). Ellos argumentan que el orgullo por la

identidad y la búsqueda de expresión artística son vitales para que las personas con discapacidad se sientan valiosos y reconocidos en la sociedad.

El gestor también subraya que ser artista implica asumir riesgos y preguntas sobre la propia identidad y pasión. Este aspecto está en línea con la noción de que, para las personas con discapacidad, la búsqueda de una identidad artística debe ser entendida dentro de un contexto más amplio que incluye sus experiencias vivenciales. Según Lozano (2021), las políticas culturales deben incluir la voz de los artistas con discapacidad, y reconocer su autonomía y capacidad para crear. Esto implica que sus trayectorias artísticas no deben ser vistas solo desde una perspectiva de superación, sino como expresiones significativas en su propio derecho.

Además, la mención del "salto al vacío" como un proceso inherente a la vida del artista puede relacionarse con el argumento de que el arte creado por personas con discapacidad no debe ser percibido de manera estereotipada. En cambio, debe ser visto como una manifestación legítima y valiosa que fomenta la inclusión y el diálogo social, como lo plantea la obra de María Ángeles Sánchez-García y Eva María López-Meneses (2018), donde se destaca el papel de los gestores culturales en superar barreras y promover la diversidad en el arte.

Finalmente, el enfoque del gestor sobre las particularidades adicionales que enfrentan los artistas con discapacidad, como la gestión de necesidades básicas, resalta la idea de que la inclusión efectiva requiere un soporte estructural que contemple estas realidades. Como lo sugieren las políticas públicas destacadas por la CNDH (2020), es crucial que las instituciones culturales ofrezcan un respaldo integral que no solo aborde las necesidades económicas, sino que también apoye el desarrollo artístico y emocional de estos individuos, ayudándoles a construir una carrera duradera en el ámbito cultural.

e) Proceso coadyuvante

El apoyo emocional y las redes familiares son esenciales para el desarrollo artístico de las personas con discapacidad. La búsqueda de su identidad artística debe ser valorada en el contexto de sus experiencias vivenciales, no solo como superación, sino como expresión genuina. Por tanto, es crucial que las políticas culturales incluyan a estos artistas, promoviendo la diversidad y superando estereotipos. Las instituciones culturales deben ofrecer respaldo integral que aborde tanto necesidades económicas como el desarrollo artístico y emocional, facilitando trayectorias profesionales sostenibles.

4.2.1.16. La discapacidad como valor y contribución a la cultural

a) Fragmento discursivo

“Exactamente, porque entonces se cambia el punto de vista de considerar la discapacidad como una de las cualidades individuales del Gestor Cultural, que las tiene, y entonces se ve de una manera positiva y no de una manera negativa porque no estás completo, o porque tener discapacidad sea sinónimo de que te falte algo. Entonces, al cambiar esa perspectiva, ya lo estás viendo del otro lado, de la manera positiva, tú qué traes, tú que tienes, tú eres diferente a mí. Esa diferencia ya la sabemos, y para empezar todos somos diferentes entre nosotros, no hay nadie

igual a nada ni nadie. Entonces también esa es otra forma de ver el mundo, que es lo único que nos hace característicos, únicos y diferentes. Mientras no veamos eso y sigamos pensando en masa, pues ya bye, es el problema que toda la humanidad está arrastrando, que el ser humano tenga que ser por definición eficiencia es un contexto social, político, económico y cultural, se mide así y las ciudades se han construido bajo este parámetro. Hay políticas de accesibilidad porque seguimos pensando que el humano tiene cierta educación, tiene cierto color de piel y todo lo que tú y yo ya sabemos, pero si no rompemos esto y lo vemos de una manera positiva (porque ya los que viven aquí adentro nos han dicho muchas veces que nosotros no estamos completos, que nos falta algo, que no somos eficientes, que no aportamos nada, que los demás son los que se tienen que adaptar a ti, pero nunca lo hemos visto nosotros (las personas con discapacidad), nunca hemos sido conscientes de lo positivo de la discapacidad o sea, no tienes que adaptarte tanto, solamente con que sea un efecto de visibilidad y te des cuenta de que existimos, aunque no aprendas lengua de señas, y de que podamos compartir un evento juntos, eso ya es visibilidad y accesibilidad y un ejercicio de inclusión: ya estamos los dos juntos, no tenemos que estar separados.” (Gestor Cultural SOJEE 20210720181023)

b) Análisis gramatical

Tiempo verbal: Sabemos nosotros plural. Cuando el gestor cultural con discapacidad desarrolla el tema de la discapacidad de forma directa, se reconoce como parte de la comunidad y manifiesta que la discapacidad es solo una característica

Personas: Persona con discapacidad y el contexto social hegemónico.

c) Análisis semiótico

Valores: Romper el estigma de la discapacidad percibiéndola como una característica de la humanidad.

Antivalores: Hegemonía

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Perspectiva positiva de la discapacidad

Oponentes (cosas que dificultan): Percepción ordinario, rústica y silvestre de la discapacidad

d) Contraste teórico

El gestor menciona la necesidad de superar la visión asistencialista que a menudo se asigna a las personas con discapacidad. Este argumento se alinea con las observaciones de Stang (2011), que enfatiza que, para lograr una inclusión real, es crucial que las instituciones culturales no reduzcan a las personas con discapacidad a meros beneficiarios de asistencia, sino que las vean como agentes activos en la creación y participación cultural. Al hacerlo, se promueve una cultura de empoderamiento que reconoce a las personas con discapacidad como valiosos contribuyentes a la sociedad (CNDH, 2020).

La idea de que la inclusión cultural debe basarse en la visibilidad y en la capacidad de coexistir en el mismo espacio se relaciona con la teoría de la estética inclusiva. Según autores como Danto (2013), el arte debe reflejar la diversidad de experiencias humanas, y esto incluye las de las personas con discapacidad. Esta visión enfatiza que todos tienen algo que aportar y que sus historias y vivencias enriquecen el discurso artístico y cultural.

Finalmente, el gestor argumenta que la verdadera inclusión no requiere una adaptación total de las personas con discapacidad, sino un reconocimiento de su existencia y la oferta de espacios donde puedan participar. Esto se relaciona con las propuestas de Oliver (1990), quien sugiere que las actitudes hacia la discapacidad deben transformarse para dejar de lado la dependencia y aceptar su contribución al tejido social. Solo así se podrá construir una realidad que valide a cada individuo, independientemente de su condición.

e) Proceso coadyuvante

Es fundamental cambiar la percepción de la discapacidad, viéndola como una característica positiva que enriquece la diversidad humana. Esto implica el reconocimiento de las personas con discapacidad como agentes activos en la cultura, no simplemente como beneficiarios de asistencia. La inclusión efectiva se basa en la visibilidad y en crear espacios compartidos que promuevan la participación de todos. Además, es crucial romper con estigmas y valorar la capacidad de las personas para contribuir a la sociedad, destacando la importancia de visibilizar el arte creado por ellos para legitimar su participación en el ámbito cultural

4.2.1.17. Del esfuerzo mínimo a la inclusión significativa

a) Fragmento discursivo

“Pues se convierte en un área nueva porque se creó en esta administración, se pensó que fuera transversal, entonces se convirtió en un área meramente operativa porque al ver que cada área estaba muy inmersa en lo que se tenía que hacer, entonces empezaron a desarrollar programas específicos. Que eso fue un tema, porque, si bien el chiste era posicionar los programas para que después los adoptara la Filarmónica y demás, no sucedió. Sí estamos intentando que ahora se retomen las cosas presenciales y, suceda no, se trata de no repetir las cosas que vimos que no funcionaban del todo. Una de las cosas que me gustaría que se enfocaran este año es hacer una especie de manuales de cómo hacer accesibles programadas de diferente tipo para que los responsables de las áreas específicas no tengan que romperse la cabeza en cómo hacer algo incluyente cuando el mundo se está cayendo a pedazos. Que sea algo muy sencillo, que puedan incorporar en sus programas te implique un esfuerzo extra no nos aquella que ya lo que ya sea algo que se haga operativamente (Gestor Cultural SVDISCJ 20210818131825)

b) Análisis gramatical

Tiempo verbal: Se expreso en tiempo pasado de manera que no existe un involucramiento con la inclusión de personas con discapacidad. Asimismo, se espera que la inclusión de la discapacidad no implique un esfuerzo y costo mínimo, existe un doble discurso

Personas: institución y comunidad de personas con discapacidad.

c) Análisis semiótico

Valores: Conservar la armonía institucional con un esfuerzo mínimo.

Antivalores: Una reingeniería y cambios de objetivo para poder realizar un esfuerzo máximo.

Coadyuvantes (cosas que facilitan): Generar accesibilidad para las personas regulares en temas de inclusión.

Oponentes (cosas que dificultan): barreras actitudinales, falta de disposición.

d) Contraste teórico

El gestor cultural menciona la creación de un área nueva con un enfoque transversal, pero que ha devenido en algo meramente operativo debido a la falta de integración de programas. Este fenómeno se relaciona con la perspectiva de Amartya Sen (2010), quien discute la importancia de evaluar la participación en términos de capacidades, argumentando que el desarrollo efectivo de programas inclusivos requiere no solo estructura, sino un enfoque que priorice la experiencia y las necesidades de las personas con discapacidad. La crítica a la naturaleza operativa de la inclusión sugiere que debe haber un compromiso más profundo por parte de las instituciones para realizar cambios sustanciales.

El reconocimiento de que las iniciativas anteriores no funcionaron, así como el deseo de no repetir errores pasados, destaca la necesidad de reflexionar sobre prácticas anteriores. Este punto es importante a la luz de lo que menciona Bellatin (2010), quien aboga por un enfoque que trascienda la simple ayuda y se centre en la verdadera incorporación y colaboración entre las personas con y sin discapacidad. Este cambio de mentalidad es crucial para que las instituciones culturales logren una inclusión auténtica y significativa.

Finalmente, la preocupación del gestor sobre que la inclusión no se convierta en una carga revela la necesidad de reevaluar las expectativas en torno a la accesibilidad. Esto está en línea con las observaciones de Kant (2014), quien argumenta que la apreciación estética no debe ser vista solamente como un deber, sino como una parte intrínseca de la experiencia humana.

e) Proceso coadyuvante

El fragmento ilustra la necesidad de un cambio en la estructura operativa de las instituciones culturales, promoviendo un enfoque de inclusión que sea proactivo y basado en el empoderamiento, en lugar de un enfoque meramente asistencial y reactivo. En ese sentido, revela la urgencia de realizar cambios significativos en la estructura operativa y en la mentalidad institucional hacia la inclusión. Se requiere un enfoque más proactivo que integre a las personas con discapacidad no solo en los programas culturales, sino en el corazón mismo de las prácticas culturales.

4.2.2. Procesos obstaculizantes y procesos coadyuvantes

Tabla 6

Procesos obstaculizantes y coadyuvantes detectados en el análisis discursivo

No.	Procesos obstaculizantes	Análisis gramatical	Análisis semiótico	Contraste teórico	Procesos coadyuvantes
1	Descentralización de la accesibilidad universal en la cultura	información accesible como objetos de valor	inaccesibilidad cultural	Peña Hernández et al. (2020), Oliver (1990), Mijares (2006), y Ríos (2021).	La inclusión es el proceso coadyuvante que permite la accesibilidad universal en

					inmuebles y la información para que las personas con discapacidades disfruten de espacios culturales
2	Accesibilidad y colaboración interinstitucional	Inconciencia sobre la lógica del sistema cultural y su impacto/ flujo circular de la renta o el ciclo económico.	institucionalización de los agentes culturales y su asignación presupuestaria	Bourdieu (2014), Observatorio Vasco de Cultura, (2018), Oliver (1990), Ojeda, D., (2020), Merleau-Ponty (1994), Finkelstein (1980), Ríos (2021)	El proceso coadyuvante más relevante es la colaboración, que implica una comprensión holística y un compromiso institucional compartido para abordar los desafíos de la gestión cultural e impulsar la inclusión
3	De incapacidades a capacidades en la discusión sobre discapacidad	Falta del auto - reconocimiento De la discapacidad	falta de formación, alfabetización académica y reconocimiento de las capacidades	López (2017) Sen A. (2010) Oliver (1990) López (2017)	El proceso coadyuvante más relevante es la integración, que busca unificar diversas perspectivas para lograr un enfoque holístico que empodere a las personas con discapacidad en la sociedad
4	Ajustes razonables y desafíos logísticos para artistas con discapacidad	Apropiación de la gestión cultural al incluir artistas con discapacidad	inclusión de artistas con discapacidad y creativities en los ajustes a consecuencia de la inaccesibilidad urbana	Oliver (1990) Muñoz (2024), CNDH (2020), Varian (2010)	El proceso coadyuvante más relevante es la eficiencia logística para la accesibilidad, que es fundamental para integrar y organizar los recursos necesarios que acomoden las necesidades específicas de los artistas con discapacidad en las gestiones culturales.
5	Cultura y Economía: La percepción de derechos los agentes culturales	Desconocimiento sobre el funcionamiento de la economía cultural y la creencia de que la discapacidad brinda un privilegio	Compromiso genuino del gestor cultural en las acciones de inclusión para su correcta ejecución.	Arthur C. Danto (2013), CNDH (2020), Pierre Bourdieu (1988), María Ángeles Sánchez-García y Eva María López-Meneses (2018), Avilés, (2006), Varian (2010) Gregory Mankiw (2001), Sen (2010)	El proceso coadyuvante más relevante es la comprensión, que se relaciona con la percepción crítica de los derechos y beneficios esperados por la comunidad sorda en su participación en los sistemas económicos culturales.
6	Desafiando normas para generar autonomía en la gestión cultural	Evidencia a favor del asistencialismo	Resistencia al intercambio y beneficio común.	Mijares (2006), Tota y Tosoni (2017), Sánchez-García y López-Meneses (2018), Paz (2020), Puyalto (2016), Riva Lehrer (2021), Carlos Ayram (2020)	El proceso coadyuvante más relevante es el empoderamiento, que busca que los artistas con discapacidad tomen el control de los recursos destinados a ellos para promover una gestión cultural inclusiva y auténtica
7	Los retos de la legitimación y autonomía en el arte y la discapacidad	Desinformación institucional sobre la inclusión de artistas con discapacidad. Falta de autorreconocimiento de la discapacidad	Visibilización y legitimación del arte y la discapacidad	Robert Pindyck y Daniel Rubinfeld (2012), Heindl, (2016), Bernaschina, (2022), Tota y Tosoni (2017), Alcubilla Troughton (2018), Goffman, E.,(1963), Garland Thomson(1988),	El proceso coadyuvante más relevante es la inclusión, que destaca la necesidad de reconocer y valorar efectivamente las contribuciones artísticas de las personas con discapacidad en el ámbito cultural.

				Bourdieu P.(1998), Lindblüm(1991),	
8	Ideas sin barreras que gestan la independencia creativa de la discapacidad	No se reconoce la vulnerabilidad de la discapacidad	Profesionalización de las ideas.	Tota y Tosoni (2017), Lennard J. Davis (2011), Mamou Daffé (2018), Mijares (2006), Troughton (2018), UNESCO (2018)	El proceso coadyuvante más relevante es la creatividad inclusiva, que aboga por eliminar limitaciones como la discapacidad, el color o la nacionalidad en el ámbito de las ideas.
9	La fuerza de la transversalidad en la inclusión de la discapacidad	Implementando soluciones porque existe sentido de compromiso	Las estrategias de transversalidad son el resultado de una fragmentación y exclusión por la falta de compromiso del gestor cultural por la ausencia de recursos que genera omisión de acciones de inclusión.	Gobierno del Estado de Jalisco (2024), Varian (2010) Mankiw G. (2001), Parkin, M. y Loria, E. (2010), Lindblüm (1991), CNDH (2020),	El proceso coadyuvante más relevante es la colaboración transversal, que enfatiza la necesidad de un compromiso colectivo y coordinado entre diferentes áreas e instituciones para abordar la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito cultural
10	Políticas inclusivas mediante redes, reglas y recursos para la discapacidad	La correcta forma de inclusión de la discapacidad necesita de recursos financieros y construcción de una política pública específica.	Recurso Financiero, Redes de trabajo y los diversos recursos institucionales necesitan llegar al beneficiario directo, lo cual superaría la disposición del gestor y las redes de trabajo internas no capacitadas	Gobierno de Jalisco (2009), Oliver (1990), Throsby (2001), Bourdieu (1984),	El proceso coadyuvante más relevante es el establecimiento de redes, que es fundamental para la creación e institucionalización de políticas públicas que promuevan la inclusión de personas con discapacidad.
11	La participación activa de los agentes culturales con discapacidad	Expresa compromiso al interés de que la persona con discapacidad pueda acceder y asistir de forma autónoma e independiente.	El vínculo, dialogo entre institución y público es indispensable para evitar la exclusión o la discriminación implican la separación o marginación diagnóstico de accesibilidad. Sin embargo, el desconocimiento de la falta de autonomía en las Personas con discapacidad implica exclusión inconsciente	Canclini (1983), Lozano (2021), CNDH (2020), Muñoz (2024), Carol Gill y Steve Brown, (2023)	El proceso coadyuvante más relevante es el fortalecimiento del vínculo institucional, que es esencial para aumentar la participación de personas con discapacidad en las actividades culturales.
12	Inclusión plena y acceso equitativo para todos	El compromiso en la inclusión sería institucionalización de procesos pensando en las personas con discapacidad.	La institucionalización financiera y sensibilización sólidas acompañadas de un marco legal fortalecería la Legitimación de la discapacidad	CNDN (2020), NICHHD (2019), Varian (2010), CNDH (2020), Lozano (2021) Muñoz (2024)	El proceso coadyuvante más relevante es la sensibilización, que busca garantizar una inclusión plena y equitativa de personas con discapacidad en la programación cultural mediante la adaptación de formatos y la asignación de recursos específicos.
13	Necesidad de capacitación en accesibilidad cultural	Compromiso y apropiación de el propósito de inclusión en relación con los	Esta presente la necesidad de información y capacitación sobre la	Solano (2022), Lozano (2021), Claudia Montilla Vargas et al. (2012), NICHHD (2019),	El proceso coadyuvante más relevante es la disponibilidad de información o accesibilidad de información, que es

		procesos y colaboradores de la institución	discapacidad, pero está presente la desinformación, discriminación, la ignorancia, lo que puede perpetuar la exclusión	Botero (2013), Peredo (2016), Paz (2020)	esencial para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad en espacios culturales.
14	La inclusión comienza en el reconocimiento de necesidades	Evidencia de falta de inclusión y compromiso antes la dinámica de gestión.	Accesibilidad para todos, con discapacidad y sin ella como inclusión pues falta de accesibilidad puede resultar en exclusión para evitar se necesitan financieros necesarios	Paz (2020), CNDH (2020), Solano (2022), Varian (2010) y Mankiw G. (2001)	El proceso coadyuvante más relevante es el diseño proactivo de espacios y la maximización de la utilidad -felicidad, que busca acomodar las diversas necesidades dentro de un mismo entorno cultural para asegurar que la inclusión se realice de manera efectiva y equitativa
15	Redes de apoyo institucional clave para la expresión artística	El gestor cultural empatiza con la realidad del artista con discapacidad	Una capacidad bajo un contexto adverso necesita una red de apoyo	Gill y Brown (2023), Lozano (2021), Sánchez-García y López-Meneses (2018), CNDH (2020)	El proceso coadyuvante más relevante es la inclusión integral, que es crucial para apoyar el desarrollo artístico y emocional de las personas con discapacidad, promoviendo su identidad y trayectoria profesional en un contexto inclusivo.
16	La discapacidad como valor y contribución a la cultural	La discapacidad es solo una característica que no se reconoce en un contexto social hegemónico	Discapacidad percibiéndola como una característica de la humanidad.	Stang (2011), Danto (2013), Oliver (1990), CNDH, (2020).	El proceso coadyuvante más relevante es el cambio de percepción, que busca reconocer la discapacidad como una característica positiva y fomentar la visibilidad y participación activa de las personas con discapacidad en la cultura.
17	Del esfuerzo mínimo a la inclusión significativa	La inclusión de la discapacidad no implique un esfuerzo y costo mínimo, existe un doble discurso	Barreras actitudinales, falta de disposición y la falta de respuesta de la comunidad de Personas con discapacidad	Amartya Sen (2010), Bellatin (2010), Kant (2014),	El proceso coadyuvante más relevante es el cambio estructural, que busca transformar la operación de las instituciones culturales hacia un enfoque proactivo y basado en el empoderamiento para integrar a las personas con discapacidad en el centro de las prácticas culturales.

Nota: Elaboración propia con base en el análisis discursivo (2023).

La implementación de métodos de investigación en el análisis empírico puede llevar a la identificación de un conjunto de variables que permite abordar la problemática de la inclusión cultural de agentes con discapacidad en la gestión cultural institucional. Sin embargo, no toda la información obtenida necesariamente coadyuva a los objetivos de investigación planteados, lo que

implica una labor de selección y clasificación rigurosa de las variables relevantes. Por consiguiente, resulta de suma importancia la identificación y desglose de las variables independientes y dependientes que se correspondan con los objetivos de la presente investigación y, al mismo tiempo, permitan determinar el panorama completo del modelo de gestión cultural institucional considerado. De este modo, se le proporciona al análisis empírico una estructura armoniosa y definida para la construcción discursiva de los capítulos de resultados. En consecuencia, el siguiente apartado presenta las tres líneas de conocimiento identificadas como variables independientes, así como las categorías que resultan de dichas líneas, consideradas variables dependientes. Consecuentemente, es esencial destacar que la información presentada en el presente estudio constituye una contribución teórico-práctica significativa al campo de gestión cultural, sin menoscabo de la aportación previamente realizada en los capítulos anteriores de este trabajo de investigación.

4.2.2.1. Identificación de categorías por campo de estudio

De acuerdo con Díaz-Arévalo, McKittrick, K., Mohanty, Lewin, Adelman, Chambers, Cornwall, Herr, y Anderson, (2023) en su obra “Participatory action research: A guide for researchers and communities” señalan que la Investigación Participativa se basa en la idea de que el conocimiento se construye a partir de la experiencia y la colaboración. Este enfoque justifica la identificación de categorías basadas en la lectura de material empírico, ya que enfatiza la importancia de contextualizar los datos en relaciones sociales y culturales.

En ese sentido, el conocimiento empírico obtenido a través de la aplicación rigurosa de métodos de investigación expuestos en los apartados anteriores también facilitó la inferencia e identificación de un conjunto de variables cruciales para distintos objetivos de la “política pública

cultural” en el ámbito de la gestión cultural. Estas variables están enfocadas en los actores culturales con discapacidad, y su consideración resulta fundamental para la toma de decisiones informadas y efectivas. Entre las aplicaciones prácticas más destacables, se pueden mencionar las siguientes.

a) Evaluación y Planeación Estratégica: Proporciona datos para evaluar la efectividad de los programas actuales y facilita la planeación de nuevos proyectos que sean más inclusivos y eficientes. b) Análisis de Contexto y Diagnóstico: Ayuda a identificar dónde y cómo se están produciendo desigualdades en la cultura y las artes, tanto a nivel de acceso como de participación y representación de personas con discapacidad. c) Determinación de Problemas y Retos: Resalta los problemas estructurales y operativos existentes en la gestión cultural Institucional que necesitan ser abordados, como las percepciones sesgadas y las brechas en la vinculación institución-público. d) Promoción de la Diversidad Cultural: Demuestra el compromiso de la Secretaría de Cultura hacia la diversidad cultural y refuerza la necesidad de mantener y actualizar este compromiso. e) Innovación de Programas Culturales: Resalta las experiencias innovadoras y exitosas que pueden servir como modelos para la creación de políticas públicas más inclusivas en la cultura. f) Formulación de Directrices para la Inclusión: Contribuye al desarrollo y la mejora de directrices y prácticas para la inclusión laboral y cultural de personas con discapacidad en el campo cultural. g) Educación y Sensibilización: A través del análisis discursivo detenta la importancia de educar y sensibilizar sobre la necesidad de optimizar recursos, legitimar y profesionalizar a los artistas con discapacidad, y promover una cultura de inclusión artística. h) Fomento de la Colaboración Interinstitucional: Destaca la importancia de la colaboración internacional y nacional para enriquecer los programas culturales y su accesibilidad. i) Rendición de Cuentas y Transparencia: Sirve para plantear un esquema de rendición de cuentas y transparencia en la

asignación de presupuestos y en la delineación de costos específicos dedicados a la inclusión de personas con discapacidad. j) Diseño de Indicadores de Impacto: Proporciona una base para mejorar o desarrollar indicadores de impacto que midan con precisión la inclusión de personas con discapacidad en las iniciativas culturales.

Estas variables representan un recurso invaluable para guiar esfuerzos de inclusión cultural, permitiendo a los gestores culturales que inciden en la formulación de políticas públicas tomar decisiones basadas en evidencia que mejore y garantice la participación cultural de las personas con discapacidad.

En términos de “arte y discapacidad”, se pueden inferir una serie de variables clave a partir de los hallazgos en la aplicación de los métodos de investigación.

a) Incertidumbre en la Carrera Artística: Existe incertidumbre para las personas con discapacidad que consideran iniciar una carrera artística, dada la falta de conocimiento sobre cómo monetizar y profesionalizar su arte, y el costo de oportunidad que implica hacerlo. b) Discapacidad como Calidad Positiva: La perspectiva sobre la discapacidad está cambiando hacia una visión en la que se considera como una cualidad positiva, una característica individual que no disminuye el valor o la integridad de una persona. c) Necesidad de Accesibilidad: La falta de accesibilidad puede conducir a una mayor exclusión, por lo que se necesitan recursos financieros para optimizar la inclusión y garantizar que tanto las personas con discapacidad como sin ella puedan participar plenamente. d) Legitimación y Profesionalización: Es esencial que las instituciones culturales identifiquen y legitimen a los artistas con discapacidad, promoviendo su profesionalización y facilitando su inserción en la economía cultural. e) Valorización del Artista con Discapacidad: Importancia de visibilizar el arte y la discapacidad para combatir la desinformación y promover la

legitimación de los artistas con discapacidad como creadores válidos y capaces. f) Barreras Semióticas y Socioculturales: Existen varios antivalores, incluyendo la discriminación y la intolerancia, que dificultan la inclusión y participación plena de los artistas con discapacidad en la sociedad. g) Retos de la Inclusión Institucional: Existe una necesidad de cambiar la tendencia de omisión de inclusión, y aunque la institución cultural está buscando alianzas para facilitar la inclusión de artistas con discapacidad, aún se encuentran con desafíos, como la falta de formación artística o respuestas limitadas de estas comunidades. h) Conformidad del Sistema Económico Cultural: Los artistas con discapacidad no siempre se adaptan al funcionamiento del sistema económico cultural, y pueden esperar que las instituciones culturales operen bajo una lógica asistencialista, lo que no siempre es posible o adecuado.

Estas inferencias señalan la complejidad alrededor de la inclusión y participación del artista con discapacidad en el ámbito cultural. Además, resaltan la necesidad de abordar los factores que contribuyen a la marginalización, promover entornos accesibles y fomentar actitudes que valoren las contribuciones únicas de estos agentes culturales atípicos en la gestión cultural.

En lo que se refiere a la “inclusión económica” de los agentes culturales con discapacidad, se infiere del conocimiento empírico varias consideraciones importantes que contribuyen al campo de la gestión cultural.

a) Desconocimiento del Sistema Económico Cultural: Se observa una falta de comprensión sobre cómo funcionan los agentes culturales dentro del sistema económico y una creencia errónea de que la discapacidad ofrece algún tipo de privilegio económico. Esto puede conducir a la autoexclusión de la comunidad de personas con discapacidad debido a concepciones equivocadas sobre la asistencia y el papel que desempeñan en la economía cultural. b) Compromiso de Gestores

Culturales: Los gestores culturales demuestran un compromiso genuino para gestionar la inclusión de manera eficiente, aunque hay una brecha entre la conceptualización y la ejecución efectiva de este compromiso en el ámbito económico. c) Resistencia a Pagos: Se identifica una resistencia por parte de las personas con discapacidad a contribuir económicamente a los costos de los eventos culturales, debido a la percepción de que las gestiones culturales inclusivas deberían ser gratuitas, lo que desafía la sostenibilidad económica de dichas iniciativas culturales. d) Profesionalización y Visibilidad: Existe la necesidad de legitimar y profesionalizar a los artistas con discapacidad para garantizar su reconocimiento y valoración en la economía cultural. Esto incluye una mejor visibilización de su arte y habilidades, así como la transversalidad institucional para asegurar su participación en el ciclo económico cultural. e) Desigualdad en la Distribución de la Riqueza Cultural: La inclusión económica también está ligada a la redistribución más equitativa de la riqueza cultural, asegurando que los agentes culturales con discapacidad reciban una parte justa de la financiación y los recursos disponibles. f) Proyectos de Intervención Cultural Incluyente: Se destaca que los casos de éxito en inclusión cultural son aquellos proyectos liderados por personas pertenecientes a grupos vulnerables, que conocen de cerca las necesidades específicas de la comunidad y son capaces de movilizar recursos eficazmente para lograr objetivos económicos sostenibles. g) Barreras y Oportunidades: Se reconocen las barreras en la inclusión tanto cultural como económica que enfrentan las personas con discapacidad y se cuestiona cómo los gestores culturales están abordando estas barreras para desarrollar iniciativas sólidas y sostenibles en un sentido económico.

Es claro que los hallazgos subrayan la importancia de abordar la inclusión económica de los agentes culturales con discapacidad en un sentido holístico, considerando aspectos de conciencia y comprensión del sistema económico cultural, compromiso y acción de los gestores

culturales, enfrentamiento de las percepciones culturales sobre el valor y la profesionalización de los artistas con discapacidad y desarrollos prácticos que los capaciten para ser participantes activos y sostenibles en el mercado cultural.

A partir de las categorías identificadas, se diseñará el discurso de los capítulos de resultados. Estas variables son cruciales para determinar la dirección y el enfoque de la investigación, y asimismo ayudarán a proporcionar un análisis de los resultados. En ese sentido, el diseño del discurso se basará en un conocimiento que toma como referencia a las preguntas de investigación, la hipótesis y objetivos de investigación para lograr una congruencia discursiva.

Capítulo 5. Estética y discapacidad: Interfaces creativas

Disabled people, also, no less than able-bodied people, need to express their essential human nature by moulding the social and material environment and so influence the course of history. What stands in the way, (at a time when the material and technological basis for solving the human and material needs of disabled people have mostly been solved), is the dominance (...) attitudes and relationships. Such attitudes take society and, indeed, the dependency relationship as given⁷⁶ (Finkelstein, 1980, p. 39) tomado de la Obra “The Politics of Disablement: Critical Texts in Social Work and the Welfare State” de Michael Oliver (p.125, 1990)

El presente capítulo aborda de manera meticulosa la compleja intersección entre la estética y la discapacidad, exponiendo diversas perspectivas. Se dedica una sección a definir y delimitar el alcance teórico de la Estética en tanto que disciplina, así como a diferenciarla de la Teoría del Arte. También se analiza el peso de los juicios estéticos y su aplicación a obras de arte y objetos en general.

Asimismo, se profundiza en la dificultad histórica de representar y comprender la discapacidad en el arte, examinando los estereotipos y las representaciones sociales que la

⁷⁶ Traducción: Las personas con discapacidad, al igual que las personas sin discapacidades, necesitan expresar su naturaleza humana esencial moldeando el entorno social y material, y así influir en el curso de la historia. Lo que se interpone (en un momento en el que la base material y tecnológica para satisfacer las necesidades humanas y materiales de las personas con discapacidad mayormente se han resuelto), es la predominancia de actitudes y relaciones (...). Dichas actitudes asumen la sociedad y, ciertamente, la relación de dependencia como algo dado (Finkelstein, 1980, p. 39).

acompañan y cómo éstos mediatizan la percepción de la belleza y la imagen corporal de las personas con discapacidad.

De igual modo se explora la creación artística como herramienta de empoderamiento y resistencia desde la perspectiva de la discapacidad, desafiando los estereotipos y promoviendo la inclusión social. Se discute la relevancia de la cultura como factor integrador y el acceso a gestiones culturales y espacios culturales para las personas con discapacidad, y se manifiestan las formas, prácticas y discursos de inclusión de los agentes culturales con discapacidad en la institución cultural Secretaría de Cultura de Jalisco.

En este sentido, se analiza la inclusión de artistas, gestores culturales y público con discapacidad en las gestiones culturales realizadas para personas sin discapacidad en la mencionada institución. Asimismo, se evidencia la misma en diversos aspectos de la gestión cultural, desde la representación y visibilidad de artistas y gestores culturales con discapacidad, hasta los programas y espacios accesibles para el público con discapacidad.

El objetivo es proporcionar una visión crítica y propositiva sobre la situación actual, con la finalidad de fomentar, reconocer y comprender las formas en que se ha ejecutado la inclusión de los agentes culturales con discapacidad en la Secretaría de Cultura de Jalisco. La inclusión de personas con discapacidad en la gestión cultural no sólo es un imperativo ético, sino también una oportunidad para enriquecer la diversidad y promover la igualdad de oportunidades en el ámbito cultural.

Este análisis y reflexión de distintas perspectivas busca generar conciencia sobre la importancia de la inclusión y ofrecer recomendaciones prácticas para lograr una mayor participación y representación de los agentes culturales con discapacidad en la Secretaría de Cultura de Jalisco.

5.1. El mundo de la estética y la belleza

Según el discurso del Gestor Cultural SOJEE 20210720181023, es crucial adoptar un nuevo enfoque y reconocer la discapacidad en el ámbito artístico como una de las características individuales del agente cultural. Esta perspectiva propone una visión positiva, evitando ver la discapacidad como un defecto o una carencia. Al cambiar nuestro punto de vista, empezamos a apreciarlas de manera constructiva. Antes de emitir juicios, deberíamos preguntarnos: ¿Qué traes tú? ¿Cuáles son tus aportes? Tú, que eres diferente a mí, representas una diversidad evidente. Ya que todos somos distintos puesto que no existe nadie completamente igual a otro. Por lo tanto, esta forma de observar nuestras diferencias es lo que nos hace únicos y distintivos en el mundo.

Al analizar el discurso del Gestor Cultural que aboga por una nueva forma de percibir la discapacidad en el ámbito artístico, no como una carencia sino como una característica distintiva y valiosa del individuo, nos encontramos directamente con los principios de la Estética. En ese sentido, la Estética, lejos de limitarse a los aspectos técnicos del arte, busca comprender y valorar la experiencia estética que una obra puede evocar. Este enfoque se alinea profundamente con la idea de apreciar y valorar la diversidad y unicidad de las expresiones individuales, incluidas aquellas provenientes de personas con discapacidades. Así como la Estética nos enseña a apreciar la belleza en diversas formas y contextos, el discurso del Gestor Cultural nos insta a reconocer y valorar la riqueza que las diferencias individuales aportan al tejido cultural y artístico. Ambas perspectivas desafían preconceptos tradicionales sobre lo que se considera bello o valioso, promoviendo una apreciación más inclusiva y profunda de todas las formas de expresión humana y artística.

Por tanto, es importante comenzar preguntándonos ¿Qué es la Estética? La estética es la

teoría filosófica de la belleza formal y del sentimiento que ella despierta en el ser humano (Mijares, 2006). Se presenta como una facultad depurada de su corporeidad y praxis cotidiana (Ríos, 2021). De forma resumida podría decirse que la Estética es la disciplina que se ocupa de estudiar y comprender la belleza. Aunque ese estudio se ocupa, preferentemente y desde la perspectiva de la Filosofía, de la belleza relacionada con el arte, también se centra en el análisis de qué se considera bello y qué queda fuera de esa clasificación más allá del arte: puede referirse a lo bello en la naturaleza o también a lo bello según los cánones de la moda imperante. La Estética es, en este sentido, uno de los subapartados de la Filosofía. Por eso hay quien en lugar de “Estética” habla de “Filosofía del Arte”, aunque esa identificación implica conceder a la Estética una definición demasiado cerrada.

Es importante distinguir entre la Estética y lo que llamamos Teoría del Arte. La estética no habla de los métodos o técnicas del arte, de cómo se construye técnicamente la obra de arte. Su función es otra: la de describir e interpretar la experiencia estética. Por eso la Estética no es una teoría puramente académica del arte, sino una interpretación de la experiencia estética, de cómo se ha de apreciar el arte. La Estética no se centra en los valores artísticos en sí mismos, sino en cómo esos valores se hacen presentes en el arte. Nos lo aclara Arthur C. Danto cuando afirma que “por estética entiendo esto: el modo en que las cosas se muestran, junto con las razones para preferir una forma de mostrarse a otra” (2013, p. 92).

Aquí entramos en el concepto de lo que se llaman “juicios estéticos”, que son de un tipo distinto al de los meros juicios técnicos. Si nos centramos en lo meramente artístico, un juicio estético es aquél que se refiere a lo que de bello hay en una obra de arte y a las razones por las que esa obra de arte se considera bella o no. Para diferenciarlo de un juicio artístico de tipo técnico: un arquitecto podría explicarnos mil cosas acerca de la catedral de Nôtre Dame sin que en ningún

momento considerara la cuestión de si ese templo es bello o no. Un pintor podría explicar qué técnicas ha utilizado tal o cual artista (El Greco, Thoureau, Rivera...) para pintar un cuadro, sin por ello aludir en ningún momento a su valor estético.

Pero, como se hace evidente desde el primer momento, los juicios estéticos van más allá de la obra de arte. Son también juicios acerca de cualquier cosa que sea susceptible de ser considerada bella, o canónica, o fea, o excéntrica por su aspecto o apariencia. Porque es un hecho que todas las facetas de lo bello (o de lo feo) suelen estar interrelacionadas entre sí. El filósofo francés Maurice Merleau-Ponty arroja un poco de luz en este sentido. En su opinión, la Estética no se ocupa de objetos aislados, concretos, sino de un mundo sensible que, en cada uno de ellos, se nos presenta y se nos escapa. Por eso “el cuadro como obra de arte no está en el espacio en que habita como cosa física y como tela coloreada” (1994, p.302), como mero objeto físico sí, ya que como objeto que puede generar una experiencia estética el espacio que ocupa está más allá de su emplazamiento físico.

En este mismo marco conceptual, podemos hablar de Estética tanto refiriéndonos al arte (a las obras de arte por sí solas) como a todo aquello que el propio arte toma como objeto: es decir, al mundo entero. Porque el arte no remite a sí mismo, no es solipsista: siempre representa algo relacionado con el mundo. Como expresaba John Berger, “el espectador se sienta no sólo en tu teatro, sino también en el mundo” (2005, p.61). Dicho de otra manera, no hay nada que el arte pueda representar que de algún modo no exista fuera de él.

Por tanto, la estética, una disciplina filosófica, se dedica a la comprensión y estudio de la belleza, abarcando no solo el ámbito artístico, sino también la naturaleza y las tendencias actuales. En ese sentido, su función principal radica en la interpretación de la experiencia estética y la apreciación del arte. Por lo cual, los juicios estéticos difieren de los juicios técnicos, al referirse al

valor estético de una obra y las razones que la hacen bella o no. La estética, además, considera el mundo sensible que se manifiesta y escapa en cada objeto, pudiendo extender su alcance al arte y a cualquier objeto que este represente. Por eso el arte, como medio de expresión, siempre tiene una relación con el mundo y su contexto, por lo que no puede ser considerado solipsista o egocéntrico.

5.2. La función transformadora del arte en la realidad de la discapacidad

Si bien no fue el primer filósofo que trató los temas de la belleza y de la estética, sí es cierto que Immanuel Kant fue el primero que los sistematizó y que los expuso de una forma totalmente moderna. Sus reflexiones, a tres siglos de distancia, todavía nos son muy útiles para comprender algunos conceptos que hoy manejamos de forma cotidiana, muchas veces hasta inconsciente. En su *Crítica del Juicio*, Kant dejó esta reflexión: cuando emitimos un juicio de gusto no estamos refiriéndonos al objeto del mismo como objeto de conocimiento. En otras palabras, los juicios estéticos no aportan nada al conocimiento de aquello que juzgamos. Conviene detenerse a considerar la radicalidad y lucidez de este pensamiento: según Kant (2014), que algo nos guste o no, no aporta ninguna información acerca de ello, sino de nosotros: los juicios estéticos “aunque por sí solos no contribuyan en nada al conocimiento de las cosas, pertenecen, sin embargo, a la facultad de conocer y muestran una relación inmediata de esta facultad con el sentimiento de placer o dolor” (p.48).

Bourdieu aportó una nueva perspectiva a esta problemática al observar que el gusto nunca es neutral: detrás de un juicio estético siempre subyace una situación de desigualdad definida por la formación del que juzga, del espectador. Y esas desigualdades dependen no sólo de factores puramente económicos, sino también de la acumulación de “capital cultural” acumulado por cada individuo. Por eso, la obra de arte se transforma en algo más que en un mero objeto de

contemplación con el que poner en juego la facultad del gusto: además del placer o del desagrado que nos produce su contemplación, en ella hay también un valor de fetiche, algo que va bastante más allá de su mero goce estético:

Bien considerado, nunca, sin lugar a duda, se le ha exigido tanto al espectador, que a partir de ese momento se ha visto obligado a reproducir la operación originaria mediante la cual el artista (con la complicidad de todo el campo intelectual) ha producido este nuevo fetiche. Pero nunca, sin lugar a dudas, se le ha dado tanto a cambio: el ingenuo exhibicionismo del “consumo ostentativo” que busca la distinción en la exhibición primaria de un lujo mal dominado no es nada si se compara con la capacidad única de la contemplación pura, poder casi creador que separa de lo común por una diferencia radical, puesto que aparentemente está inscrita en las personas. (1988, p.27).

Tenemos, pues, dos ideas centrales: (1) que algo nos guste o no, no nos va a dar ninguna información acerca de ese objeto; (2) tener la capacidad de que algo nos guste nos va a dar mucha más información acerca de nosotros mismos que del objeto que juzgamos. Esto deja al arte en un lugar importante. Para Efland, el arte no tiene sentido si sólo nos sirve para generarnos goce estético, ni tampoco si sólo es un fetiche que nos sirve de tarjeta de presentación social. Su verdadera función es la de construir realidad:

(...)las diferentes artes construyen representaciones del mundo (...) que pueden inspirar a los seres humanos para comprender mejor el presente y crear alternativas de futuro. Las construcciones sociales que encontramos en las artes contienen representaciones de estas realidades sociales que contribuyen a la comprensión del paisaje social y cultural en el que habita cada individuo (2004, p.229).

En los siguientes apartados comprobaremos que esta realidad generada por el arte puede ser de signo positivo o negativo. En el primer caso, tiene una función integradora “que pretende conectar con todos los sustratos de la realidad que compartimos, y no sólo como una manifestación superior del espíritu humano” (Abad, 2010, p.17). En el segundo, contribuye a la perpetuación de los estereotipos.

Con base en todo lo anterior se puede decir que la teoría del gusto de Emmanuel Kant establece que los juicios estéticos no aportan información acerca de los objetos que juzgan, sino de los que juzgan. A esta afirmación Pierre Bourdieu aportó una nueva perspectiva al observar que el gusto nunca es neutral y que detrás de un juicio estético siempre subyace una situación de desigualdad definida por la formación del que juzga. Esto lleva a que la obra de arte se convierte en algo más que un objeto de contemplación y a que adquiera un valor de fetiche que busca la distinción social. Sin embargo, para Efland, la verdadera función del arte es construir realidad y generar una función integradora que conecte con todos los sustratos de la realidad que compartimos.

5.3. Estética y discapacidad: Una intersección compleja

La Historia del Arte, como disciplina, no surgió hasta bien entrado el siglo XIX. Es normal que todo lo que entonces pudiera ser considerado bello en tanto que obra de arte estuviera sujeto a los cánones interpretativos de la época, que en gran medida estaban regidos por el modelo médico⁷⁷. Esto ha generado una división histórica en la percepción de la discapacidad: durante décadas, las representaciones de sujetos discapacitados estuvieron, sencillamente, exentos de análisis porque, directamente, no eran considerados “motivos artísticos” susceptibles de generar sensaciones agradables al gusto estético. Es por eso por lo que, como apuntan Millett Galand y Howie, “a pesar de la frecuencia de las representaciones de la discapacidad en la historia del arte y la cultura visual (...), la historia del arte sólo recientemente ha comenzado a centrarse y reconsiderar tales ejemplos” (2017, p.3).

⁷⁷ Para consultar más detalles puede remitirse al marco teórico en el apartado de modelos de la discapacidad.

Sin embargo, que a partir de determinado momento histórico estos sujetos representados cobrasen relevancia social y política no significó que la percepción general de los mismos cambiara considerablemente. Todavía hoy se debate acerca de en qué medida el arte da voz a las personas con discapacidad y si lo hace de forma objetiva, sobre todo cuando el artista *no es* una persona discapacitada. Heindl argumenta que el arte sobre la discapacidad debe ser interpretado en un contexto que, lejos de reforzar los estereotipos sobre las personas con discapacidad, incluya las políticas y prácticas sociales que rodean la discapacidad, dado que cualquier otro uso de la misma es contraproducente y acaba generando con frecuencia la percepción de que el arte sobre la discapacidad no es arte “serio” o “profesional”, legítimo⁷⁸. Sobre las razones de esta percepción parcial afirma que:

El arte sobre la discapacidad a menudo se interpreta como un arte de la autorrepresentación, un arte que da voz a las experiencias de las personas con discapacidad. Sin embargo (...) a menudo es creado por artistas sin discapacidad, y a menudo se utiliza para representar a las personas con discapacidad de una manera estereotipada y degradante. Esto es especialmente cierto en el caso del arte que se muestra en museos y galerías, que a menudo está dirigido a un público de personas sin discapacidad (2016, p.231).

En términos similares se expresa Diego Bernaschina cuando pone el acento en la brecha identitaria entre creadores discapacitados y no discapacitados: el hecho de que la Estética esté, como disciplina, prácticamente toda ella construida sobre modelos objetivamente pertenecientes al segundo grupo “cuestiona la identidad del artista en situación de discapacidad a través de la dimensión objetiva (obra de arte) y subjetiva (creatividad) que cumple un papel motivado por el ser “estereotipo”, “diferencia” o “marginalizado” para integrar al entorno excluyente”(2022, p.71). Este planteamiento llega a cuestionar la mera posibilidad de existencia pretendido espacio

⁷⁸ Puede consultar detalles del concepto de legitimidad y su impacto en la gestión cultural en el marco teórico y el primer capítulo de resultados

de confluencia que debería significar la inclusión. Detrás de la imposibilidad de este espacio de confluencia, de esta articulación, subyace un proceso que Susan Sontag considera inexorable, un proceso por el cual:

(...)las enfermedades adquieren significados (...) e infligen estigmas, un proceso que, ciertamente, parecería menos creíble en el mundo moderno, entre las personas que pretenden ser modernas (...). Pero no se ahuyenta a las metáforas con sólo abstenerse de usarlas. Hay que ponerlas en evidencia, criticarlas, castigarlas, desgastarlas. (1996, p.83).

Sobre el origen de este proceso ya investigó Michel Foucault en “El nacimiento de la clínica”, ensayo en el que observó la imposibilidad de generar una relación completamente neutra entre el enfermo y el sano, pues el segundo nunca podrá percibir la condición del primero si no es a través de una mirada mediada por el concepto de asistencialismo o asistencialidad:

¿Puede el dolor ser espectáculo? Puede serlo, e incluso debe serlo en virtud de un derecho sutil, y que reside en que nadie es el único y el pobre menos que los demás, que no puede recibir asistencia sino por la mediación del rico. Ya que la enfermedad no tiene la fortuna de encontrar la curación más que si los demás intervienen con su saber, con sus recursos, con su piedad, ya que no hay enfermo curado sino en sociedad, es justo que el mal de los unos sea transformado en experiencia para los otros (1966, p.126).

En este contexto se impone, como primer paso para juzgar la relación entre Estética y discapacidad en términos libres de parcialidad, un análisis de la autopercepción de las Personas con discapacidad respecto a su condición y también respecto a la relación entre ésta y su vinculación con el arte, lo que implica la importancia de analizar la autopercepción de las personas con discapacidad respecto a su condición y su relación con el arte para juzgar la relación entre Estética y discapacidad de manera justa.

5.4. Las múltiples capas del arte y lo distinto

Los cambios y la lucha nos desconciertan,
nos aterran por constantes y por ciertos,
buscamos la calma y la “paz” porque nos anticipamos a la muerte que morimos cada
segundo.
Los opuestos se unen y nada nuevo ni arrítmico descubrimos.
Nos guarecemos, nos atamos
en lo irracional, en lo mágico, en lo anormal, por miedo a la extraordinaria belleza
de lo cierto.
Frida Kahlo, Diario⁷⁹

No es que yo tenga un interés especial por los discapacitados. (...) De hecho siempre
he odiado las intenciones de ayuda; no se trata de eso, se trata de compartir.
Mario Bellatin, Entrevista en Gaceta UdeG⁸⁰

El arte puede ser un medio para la representación y la liberación de comunidades marginadas, incluyendo aquellas personas con discapacidad. Sin embargo, la Estética, una disciplina que surgió en el siglo XIX, ha tenido dificultades para incluir a estas personas en su campo de representación y creación artística.

En retrospectiva, hemos visto que la Estética, en cualidad de disciplina decimonónica, nacida a la luz de un modelo médico sujeto a la sensibilidad burguesa, ha tenido y tiene dificultades para la asunción de las personas con discapacidad, ya sea como sujetos representados (como *leitmotiv*⁸¹, si se prefiere), ya como artistas. (Más adelante comprobaremos que también como público, algo que guarda relación directa con el tema central de este trabajo.) Sin embargo, es un hecho que existe un arte creado por, contemplado por, pensado para o representado a través de personas con discapacidad. Ese arte no puede pensarse sin la participación de las personas con discapacidad como sujetos reflexivos, es decir, capaces de emitir juicios de gusto.

⁷⁹ Consulte bibliografía

⁸⁰ Consulte bibliografía

⁸¹ Un *leitmotiv* o *leitmotif* es una frase o figura melódica asociada con la reaparición de una idea, persona o situación en la música. El término se originó en la ópera alemana, donde se utilizaba para describir un tema musical recurrente que se asociaba con un personaje o una idea particular. Su función es crear una asociación emocional entre la música y la idea o personaje que representa, lo que ayuda a los oyentes a seguir la trama y a conectarse emocionalmente con la música. Es una herramienta importante en la composición para crear coherencia y estructura en una obra, y se utiliza ampliamente en la música clásica y en la música popular contemporánea (Estudio Binder, 2023), (Gorlinski ,2023). Por extensión, se entiende también por *leitmotiv* el tema o asunto de una obra artística.

Pero estos juicios de gusto no pueden ser, en este caso, neutros, o al menos no tener la misma pretensión de objetividad que los que emitan las personas sin discapacidad. Se abren aquí una serie de interrogantes que plantea con excepcional claridad Beatriz Miranda Galarza:

¿Por qué consideramos a algunos creadores como artistas con discapacidad y a otros sin más como artistas (aunque también vivan con alguna discapacidad)? ¿En qué condiciones el peso simbólico comúnmente asociado con la discapacidad cede a la fuerza del nombre del artista? ¿Qué es lo que la creación desde la discapacidad interpela? ¿Cuáles son los efectos de dicha interpelación entre el público? ¿Qué ilumina la figura del curador con discapacidad? ¿Cómo alumbra particularmente el artista con discapacidad el enigma general de la creación? (...) La institucionalización de ésta, en muchas ocasiones, ha implicado un guion normalizador que ha perpetuado al artista con discapacidad en un canon capacitista. El efecto: invisibilizarlo y hasta infantilizarlo (2020, p.220).

Estas interrogantes relacionadas con la consideración de algunos creadores como “artistas con discapacidad” y otros simplemente como artistas, revelan cómo la institucionalización del arte creado por personas con discapacidad ha perpetuado un *canon capacitista* que los invisibiliza y hasta infantiliza. Ello despliega cuestionamientos acerca de las condiciones en que el peso simbólico comúnmente asociado con la discapacidad cede a la fuerza del nombre del artista.

5.5. El encanto oculto del arte en la discapacidad

Resulta, pues, pertinente, esbozar una perspectiva general de cómo se autoperciben las personas con discapacidad en este marco, pues de ello deriva no sólo su posibilidad de empoderamiento en calidad de artistas sino también su posibilidad de inclusión en cuanto a público y también su posibilidad de éxito en calidad de gestores culturales y divulgadores.

En general, se aprecia una diferencia considerable cuando son sujetos reconocidos quienes se manifiestan al respecto de su autopercepción que cuando lo hacen personas anónimas que, además, no han tenido oportunidades para tener contacto con el mundo de la cultura. A ello cabe

añadir otro factor de perspectiva en función de si se trata de personas con discapacidad adquirida o de personas con discapacidad de nacimiento. Por ejemplo, la pintora norteamericana Riva Lehrer, nacida con espina bífida, manifiesta:

Finalmente definí qué es la belleza de la discapacidad para mí: cuando estoy con alguien que ha experimentado un estigma prolongado y habitado una doble conciencia, hay una intensidad de presencia que es simplemente hermosa. Esa es la estética de la discapacidad. Esa es la belleza de la discapacidad. Estoy realmente aquí. Sé que me están mirando, sé que me están pensando, sé que me están juzgando, conozco sus sospechas, y voy a tomar eso y hacer algo con eso. (2021, párr.9)

En este caso, es evidente que la persona con discapacidad ha conseguido convertir su situación de excepcionalidad, su “estigmatización”, en una virtud: ha aprendido a percibir que aquellas personas que han sido sometidas de forma continuada a este tipo de observación por parte de la sociedad adquieren una “intensidad de presencia”: eso genera belleza y esa belleza es transmisible a través de la disciplina artística a la que ella se dedica, que es la pintura.

Otro caso reseñable es el que refiere J. Derby cuando describe los videos que la fallecida activista autista Mel Baggs colgaba en Silentmiaow, su canal de YouTube. Se refiere en concreto al video titulado “*In my language*”⁸², en el que Baggs se muestra inicialmente “representando un autismo severo a través de brazos agitados, cantos vocales y frotando cosas contra su rostro” (2011, p.99) y posteriormente explica esta representación a través de un lenguaje narrativo totalmente comprensible con el fin (performativo, si se quiere), de generar respuestas en la audiencia para “reconceptualizar cómo juzgan a las personas en el espectro del autismo según el comportamiento del observador”(2011, p.99). Lo más relevante de este ejemplo es que la performance es al mismo tiempo arte y testimonio de autopercepción.

⁸² Para apreciar de manera más completa el contenido del video y para obtener detalles adicionales, favor de realizar la consulta correspondiente: <https://www.youtube.com/watch?v=ysdPfrHE7zw>

Este tipo de estrategias son las que permiten construir, en palabras de Swain y French, una visión “esencialmente no trágica de la discapacidad y del hecho de estar impedido que abarca identidades sociales positivas, tanto individuales como colectivas, para personas discapacitadas basadas en los beneficios del estilo de vida de estar discapacitado e impedido”⁸³ (2000, p.570).

Sin embargo, estos casos están lejos de ser representativos. Como menciona Heindl, el escenario más general nos lleva a la conclusión de que el arte sobre la discapacidad a menudo se margina y se excluye de los principales espacios de exhibición, como museos y galerías. Aquí es donde el movimiento de marginación puede generarse en un doble sentido: por parte de un entorno social que estigmatiza la cultura generada por personas con discapacidad, y por parte del colectivo mismo, que en ocasiones renuncia a una difusión de su propio arte y, por una inercia institucional, opta por permanecer en la comodidad de los circuitos ya conocidos.

El riesgo de este movimiento es la *ghettización*⁸⁴, es decir, el convertir la reivindicación en una categoría excluyente de cualquier juicio que venga de parte de personas sin discapacidad. Porque entonces lo que sucede es que el arte que se asocie con el entorno de las personas con discapacidad se considerará dirigido exclusivamente a ellas y esto cerrará la puerta a cualquier interacción con el resto de público, de lo que se derivará una situación que tendrá que ver con cualquier cosa menos con la inclusión. En Parallel Lines, la publicación online oficial de la

⁸³La cita emplea dos términos en inglés, “disability” e “impairment”, el segundo de los cuales no existe en español: la diferencia radica en que “impairment” se refiere a un tipo de discapacidad generada específicamente por problemas estructurales de un órgano o del cuerpo, de ahí que lo hayamos traducido de este modo.

⁸⁴Según A. Madanipour (2012), se refiere al proceso de segregación y aislamiento de un grupo social o cultural en un área o espacio geográfico limitado, con la negación del acceso a recursos y oportunidades que son disponibles para la sociedad en general. Este término se originó a partir de la segregación forzada de las comunidades judías en los ghettos de la Europa medieval, pero se ha extendido a otros grupos marginados, incluyendo a personas de color, personas LGBT y personas con discapacidad. Por su parte Walter Leal Filho (2021) señala que la ghettización puede ser causada por factores sociales, económicos, culturales o políticos, y puede tener efectos negativos en la calidad de vida y el bienestar de las personas marginadas. La ghettización también puede ser utilizada como una estrategia de control social por parte de las autoridades, para limitar el poder y la influencia de grupos minoritarios en la sociedad.

Serpentine Gallery de Londres, Lennard J. Davis reflexionó sobre esta disyuntiva:

Los artistas discapacitados están atrapados en una paradoja. Puede ser muy bueno que los artistas discapacitados creen arte (...) pero si crean arte que trata estrictamente sobre la discapacidad, no atraerán a la gran mayoría de las personas “normales”. Su arte, debido a su especificidad, será visto como carente de universalidad. Sin embargo, si su arte no se ocupa obviamente de la discapacidad, entonces su estado de discapacidad parecerá irrelevante. Por ejemplo, la obra de Beethoven no se considera “música para sordos”, aunque se sabe que Beethoven se volvió sordo. Nadie analiza su música posterior en términos de lo que tiene que decir sobre su condición de sordo. (...) Parece que cuanto más conocido (por lo tanto, más universal) sea el trabajo de los artistas discapacitados, menos factor tendrá la discapacidad en el valor de reconocimiento del trabajo (2011, párr.2).

Es importante observar que este párrafo hace caer el peso de la interpretación del “arte discapacitado” en su universalidad. Que el arte surgido de un colectivo que se considera divergente, fuera de norma, sea reconocido por encima de su origen y más allá de su temática: ¿es esto lo que debe considerarse la inclusión de personas con discapacidad desde el punto de vista estético? La respuesta a esta pregunta podría ser “sí”, siempre que no se olvide que aquí no sólo se está tratando de una cuestión filosófica, sino también moral. Un arte así reconocido no dejaría de ser un arte privilegiado en la medida en que su público sería mayoritariamente el formado por personas sin discapacidad.

Uno de los casos más universalmente reconocidos es el de Frida Kahlo, quien se ha convertido en un paradigma de la artista discapacitada o mejor dicho la artista con discapacidad. En virtud de las características y singularidades de su trabajo artístico, sus creaciones son exhibidas y juzgadas en un ámbito que trasciende completamente aquellos asociados a la producción artística proveniente de la discapacidad. De modo que, es importante tener en cuenta que el arte, en sí mismo, no puede ser considerado como “arte discapacitado” en tanto que simplemente es una expresión creativa que, en última instancia, puede ser valorada por sus propios méritos. Sin

embargo, resulta de todo punto imposible comprender en su totalidad los cuadros de Frida Kahlo si no se tiene en consideración el papel crucial que juega su discapacidad en la elaboración de su obra. En este sentido, ella misma evidencia esta contradicción en los pasajes de su diario en los que se autodescribe: de un lado consideraba que su cuerpo era “un marasmo. No puedo escapar de él (...). Mi cuerpo me abandonará, a mí, que siempre fui su presa” (1995); de otro, reivindica su compromiso con la estética cuando se confiesa atada “en lo irracional, en lo mágico, en lo anormal, por miedo a la extraordinaria belleza de lo cierto” (1995).

La dialéctica se establece, pues, entre la necesidad de inclusión de la persona con discapacidad en cuanto artista y la de la persona con discapacidad en cuanto a público, agente cultural y gestor. Y aquí se vuelve a caer en el riesgo de caer en el aislamiento, pues, como hace notar Aaron Williamson, el estado de desconexión también puede generarse por la propia actitud del colectivo y de su entorno, más allá de la recepción de las personas sin discapacidad: “muchos artistas, festivales y organizaciones con discapacidad se mantienen sin buscar la participación o la atención crítica de la corriente principal y una cultura bastante establecida, aunque aislacionista, recibe un apoyo significativo a través de la financiación pública.” (2011).

El arte de Frida Kahlo, una artista con discapacidad es un ejemplo paradigmático de esta dialéctica, ya que sus creaciones son exhibidas y juzgadas en un ámbito que trasciende completamente el del “arte discapacitado”, pero es imposible comprender sus cuadros sin tener en cuenta su discapacidad. Por esto, es importante evitar el aislamiento y buscar la participación y la atención crítica de la corriente principal para lograr una inclusión real, una comprensión total, un entendimiento profundo y efectivo de la persona y su relación con su discapacidad en el ámbito artístico.

5.6. Rompiendo cadenas en un mundo de estereotipos

Resulta obvio que una de las razones por las que el arte generado por personas con discapacidad entra en esta dinámica dialéctica tiene que ver con el hecho de que, aún hoy, la iconografía del mundo de la cultura maneja determinados estereotipos: algunos son comúnmente aceptados; otros, rechazados; otros, discutidos en función de su relevancia política. La literatura al respecto de este asunto es extensa. Para algunos autores, como Homi K. Bhabha, el estereotipo es, sobre todo, fruto de la repetición y del hábito:

Como forma de escisión y creencia múltiple, el estereotipo exige, para su significación exitosa, una cadena continua y repetitiva de otros estereotipos. El proceso por el cual el “enmascaramiento” metafórico se inscribe en una falta que debe ser ocultada le da al estereotipo a la vez su fijeza y su cualidad fantasmática: las mismas viejas historias de la animalidad del negro, la escrutabilidad del *coolie* o la estupidez del irlandés deben ser dichas (compulsivamente) una y otra vez, y cada vez son gratificantes y aterradorizantes de modo diferente (1994, pp.102-103).

Es curioso que Bhabha emplee dos términos aparentemente antagónicos como “gratificante” y “aterrorizante”. La gratificación proviene del hecho de que atenerse a un cliché es cómodo: permite al interlocutor manejarse sin necesidad de recurrir a los matices. Y al mismo tiempo es aterrorizante en el sentido de que, al simplificar las identidades, facilita el rechazo y la no inclusión. Para Simi Linton, esta simplificación es potenciada cuando los discursos alrededor de las personas con discapacidad son excesivamente proteccionistas:

El lenguaje que transmite pasividad y victimización refuerza ciertos estereotipos cuando se aplica a las personas con discapacidad. Algunos de los estereotipos que están particularmente arraigados son que las personas con discapacidad son más dependientes, infantiles, pasivas, sensibles, miserables y menos competentes que las personas sin discapacidad. Gran parte del lenguaje utilizado para describir a las personas con discapacidad relaciona la falta de control con las incapacidades percibidas e implica que la tristeza y la miseria son el producto de la condición de discapacidad (1998, p.25).

Por esa razón, los discursos proteccionistas, lejos de cumplir con su pretendido objetivo de salvaguardar a las personas con discapacidad de la influencia del exterior, lo que consiguen es contribuir a reforzar determinados elementos del estereotipo, contraponiéndolo como reflejo especular al sujeto normado, como observa Susan Wendell:

Una persona con una discapacidad (o enfermedad) que no resulta evidente, que goza de una posición social con cierto prestigio y poder, que gana un buen ingreso, que es creativo y productivo, en una relación feliz, y que obviamente disfruta de la vida, viola casi todos los estereotipos sobre las personas con discapacidad (o enfermedad) (1996, p.3).

Esto es, bajo la óptica normativa, todo aquello que se asocie a la felicidad, la creatividad o la productividad rara vez se considerará propia de una persona con discapacidad, sino de lo que la académica estadounidense Rosemarie Garland Thomson considera el sujeto velado del yo cultural, al que denomina “el normado”:

“El término normado designa útilmente la figura social a través de la cual las personas pueden representarse a sí mismas como seres humanos definitivos. Normar, entonces, es la identidad construida de quienes, a través de las configuraciones corporales y el capital cultural que asumen, pueden acceder a una posición de autoridad y ejercer el poder que ésta les otorga” (1997, p.8).

La reflexión de Garland Thomson conecta completamente con la idea de Bourdieu de que es el capital cultural el que determina la frontera entre los objetos técnicos y los estéticos: “la aprehensión y la apreciación de la obra dependen también de la intención del espectador, que, a su vez, depende de las normas convencionales que rigen la relación con la obra de arte en una determinada situación histórica y social” (1988, p.26). Sólo a un *normado* cabe, pues, atribuirle la posibilidad de ser capaz de construir arte, de generar objetos estéticos, puesto que actualmente se da una realidad social que enfrenta a dos tipos de sujetos, los que quedan dentro de la norma y los que están fuera.

En este orden de cosas, a la persona con discapacidad sólo le queda una vía para acceder

al privilegio aparentemente exclusivo de los normados: superar su discapacidad. ¿Cómo es posible esto? Como aclara Eli Clare, desde fuera de la discapacidad se venden relatos que transforman a las personas con discapacidad en seres que, al atreverse a competir en condiciones de igualdad con los normados, se ganan su derecho a ser admirados:

Soy un cojo, un lisiado, discapacitado con parálisis cerebral. Mi historia subiendo la montaña no comienza en la montaña, sino con una de las imágenes dominantes de las personas discapacitadas: el superlisiado. Un niño sin manos batea .486 en su equipo de la Liga Infantil. Un ciego recorre el sendero de los Apalaches de punta a punta. Un tipo con una sola pierna atraviesa Canadá. El mundo sin discapacidades está saturado de estas historias: historias sobre cojos que se dedican a actividades tan grandiosas como caminar 2,500 millas o tan mundanas como aprender a conducir. Se enfocan en que las personas con discapacidad “superemos” nuestras discapacidades. Refuerzan la superioridad del cuerpo y la mente no discapacitados. Convierten a personas discapacitadas individuales, que se limitan a llevar sus vidas, en símbolos de inspiración (1999, p.29).

Es decir, acierta Hahn cuando sugiere que la discapacidad es producto “del fracaso de un entorno social estructurado a la hora de ajustarse a las necesidades y las aspiraciones de los ciudadanos con carencias, más que de la incapacidad de los individuos discapacitados para adaptarse a las exigencias de la sociedad” (1986, p.128), ya que está en la mano de las personas con discapacidad vencer esas exigencias siempre y cuando acepte jugar en el terreno de juego de los normados.

Así pues, hemos analizado aquí cómo los estereotipos y las representaciones sociales afectan la percepción de la belleza y la imagen corporal de las personas con discapacidad, y a cómo la percepción de estas depende de una normatividad externa a la condición de la discapacidad en sí y, por tanto, impuesta. En el siguiente apartado trataremos de especificar esos estereotipos que pueden ser desafiados a través de la expresión artística y de la reivindicación de su propio sentido de la belleza. Asimismo, veremos de qué modo lo han conseguido aquellos creadores que, desde

la discapacidad, han ejercido su derecho a crear, a través del arte y como manifestaba Efland, alternativas de futuro.

5.7. Empoderamiento y resistencia en la expresión estética

El análisis desarrollado en el apartado anterior nos ha permitido constatar cómo la dialéctica normada–discapacitado se articula sobre la necesidad de la sociedad de garantizar la vigencia de los estereotipos. Esta necesidad llega al punto de adaptar la narrativa vital de las personas con discapacidad a las consideraciones de la sociedad normada, al articular el discurso de que se puede “superar” la discapacidad del mismo modo en que la pobreza o los condicionantes sociales pueden ser también “superados”, en la supuesta convicción de que el neoliberalismo ofrece a quien lo desee las herramientas necesarias para trascender su condición.

En este contexto de imposición y adaptación de narrativas, la experiencia de los gestores culturales quienes también son artistas con discapacidad ilustra de manera contundente cómo las políticas de inclusión pueden transformarse en mecanismos de control social. A pesar de las aparentes ventajas que ofrecería un sistema como el del Reino Unido en términos de derechos y apoyo gubernamental, la realidad es que tal apoyo a menudo viene con condiciones que limitan la autonomía y la capacidad de decisión del individuo sobre su propia vida y participación cultural. Es decir, aunque se proporcionen ciertas herramientas de apoyo, la estructura subyacente sigue siendo restrictiva y perpetúa una dinámica de poder donde la persona con discapacidad debe encajar en un molde predefinido por la institución. Esto conecta directamente con la problemática del primer apartado, donde se observa cómo la sociedad normada no solo impone estereotipos, sino que también dictamina las formas en que las personas deben “superar” su condición para ser aceptadas o apoyadas.

En concreto, La gestora cultural SOJEE 20210720181023 expone en su discurso que si ella viviera en el Reino Unido tendría derechos y recibiría apoyo gubernamental simplemente por tener una discapacidad, únicamente por esa razón. Sin embargo, su participación cultural tendría que ajustarse a lo que la institución, en este caso el gobierno, determina que ella puede hacer, no a lo que ella desea hacer, a lo que ellos dicen que ella puede hacer por la discapacidad que ella posee.

Obviamente, no todas las personas con discapacidad asumen esta narrativa que, en realidad, pertenece exclusivamente a las estrategias de la corrección política normada. Bien al contrario, lo que procede analizar aquí es cómo los artistas con discapacidad utilizan la expresión estética como una herramienta de empoderamiento y resistencia, desafiando las distinciones y promoviendo la inclusión social.

En este sentido, existen dos vías de análisis que se imponen: por un lado, la perspectiva de la creación artística desde la discapacidad que impone varios interrogantes, tales como si hay alguna característica común al arte creado por personas con discapacidad aparte de esta circunstancia, en qué medida ser artista genera empoderamiento en las personas con discapacidad, cómo recibe el resto de la sociedad el arte generado por personas con discapacidad y cómo ha representado históricamente el arte a las personas con discapacidad; por otro lado, la perspectiva de la cultura alrededor de la discapacidad, lo que genera también preguntas sobre cómo se favorece el acceso de las personas con discapacidad a las gestiones culturales o espacios culturales, en qué medida este acceso es responsabilidad de las instituciones culturales o de sus gestores culturales institucionales que abordan este ámbito, sean o no ellos mismos personas con discapacidad, y si es posible teorizar sobre esta perspectiva sin politizar el debate, teniendo en cuenta el papel de las instituciones oficiales en el mismo

5.8. El lienzo sobre la representación atípica y aceptación en la sociedad

Es necesario comprender que, históricamente, ha existido un rechazo social al reflejo de la discapacidad en el arte. No sólo, como ya se apuntó antes, por la imposición del “modelo médico” que caracterizaba al gusto burgués en el siglo XIX, sino también porque esta representación ha multiplicado un modelo arquetípico que no se corresponde con la realidad. William Ebenstein afirma que este hecho tiene origen por la insistencia de “representar como patológicas, enfermas, lamentables, débiles, afligidas, neuróticas, encantadas o defectuosas” (2006,párr.3) a las personas con discapacidad, lo que ha desplazado ese arquetipo, obligando al espectador a adoptar un punto de vista “corrector”, lo que el autor denomina *falacia naturalista*, ya que “nos alentaría a juzgar las imágenes como correctas o incorrectas, positivas o negativas, en función de su fidelidad y semejanza con la apariencia de discapacidad en el mundo material.” (2006, párr. 38)

Esta especie de disociación entre el imaginario de la sociedad normada y la verdadera naturaleza del colectivo de personas con discapacidad abre una brecha en la articulación que permitiría una integración normal del arte generado por estas personas en la percepción de un público amplio. Tobin Siebers ha sido una de las autoras que más ha indagado en las razones de esa brecha y en sus consecuencias:

La discapacidad, por estar tan poderosamente ubicada en el cuerpo y sus sustratos emocionales, nos obliga a repensar la separación artificial entre lo que el arte nos hace pensar y lo que nos hace sentir. Algunos comentaristas de la historia del arte creen por esta misma razón que la discapacidad no debería tener cabida en el arte. (...). Recientemente, los críticos en Londres pidieron la eliminación de *Alison Lapper Pregnant* de Marc Quinn, instalada en Trafalgar Square, porque la escultura representa a una mujer embarazada sin brazos y con extremidades en escorzo. Estos críticos encontraron la obra repulsiva y argumentaron que las personas discapacitadas no deberían ser retratadas en el arte. Pero lo moderno en el arte ha estado desde sus inicios interesado en transformar lo humano y los deseos humanos dirigidos hacia él. El arte es el sitio activo diseñado para explorar y

expandir el espectro de la humanidad que aceptaremos entre nosotros. Logra este objetivo rompiendo la separación entre idealismo y materialismo, obligándonos a enfrentar el hecho de que las obras de arte son cuerpos que nos hacen sentir. La aceptación de la discapacidad amplía nuestras respuestas materiales y físicas, mientras que el rechazo de la discapacidad limita la definición del arte (2010, párr.19).

En este marco, la razón de ser de este arte se establecería en un doble sentido: por un lado, en la influencia que las personas con discapacidad podrían tener en la propia definición de arte y, por otro, en el hecho de que la aceptación de un arte de la discapacidad generaría sentimientos positivos en un público amplio. Un ejemplo del primer caso sería el apuntado por Judith A. Rubin, para quien es necesario ampliar la noción de lo que es el propio arte,

de modo que pueda abarcar la manipulación de materiales de collage con los pies por parte de un niño sin brazos, o el frotamiento rítmico y repetitivo de pintura por parte de un niño psicótico. En cierto modo, tales actividades de manipulación y creación son para el arte lo que el balbuceo y la jerga son para el habla. Son una preparación para la expresión formal, y constituyen una parte legítima del “arte” para los discapacitados como la “preparación para la lectura” para el estudiante medio. (...) ¿Por qué imponerles nuestra necesidad de que produzcan una obra más “legible”? (1975, pp.8-9).

Así, esta alteración de la percepción del arte como una institución con espacios vedados a todo lo que quede fuera de la normación puede darse siempre que se genere un cambio de actitud por parte del público: resulta tan empobrecedor negar el derecho a la existencia de un arte discapacitado como constreñir su función a la necesidad de generar satisfacción a las necesidades sociales de un colectivo únicamente por el sentimiento moral que genera la corrección política. Como reflexiona Irene Alcubilla Troughton:

Nuestra actitud no debe, por lo tanto, orientarse a encubrir, paliar o compensar la situación de vulnerabilidad de determinados grupos sino a dar un paso más en la aceptación de la misma como constituyente de nuestra identidad, como parte esencial de nuestra apertura al otro y generar, desde ahí, un espacio de agencia. Para ello, consideramos fundamental la

labor de ciertas representaciones artísticas que se están llevando a cabo en la escena contemporánea y que ponen sobre las tablas parcelas⁸⁵ de la experiencia que han estado invisibilizadas, absorbidas por el discurso de la productividad (2018, p. 91).

La aceptación del arte de la discapacidad ampliaría nuestras respuestas materiales y físicas, mientras que el rechazo de la discapacidad limita la definición del arte. Es necesario ampliar la noción de lo que es el arte para que pueda abarcar la manipulación y creación de materiales por parte de personas con discapacidad, que constituyen una parte legítima del arte para este colectivo. La alteración de la percepción del arte como una institución con espacios vedados a todo lo que quede fuera de la normación puede darse siempre que se genere un cambio de actitud por parte del *público*. La labor de ciertas representaciones artísticas que ponen sobre las tablas parcelas de la experiencia que han estado invisibilizadas es fundamental para generar un espacio de agencia y aceptación de la discapacidad como constituyente de nuestra identidad y parte esencial de nuestra apertura al otro.

5.9. Arte contrahegemónica: Un enfoque en los artistas con discapacidad

Estas prácticas trascienden pues, el concepto más inmediato (y por eso mismo incompleto) de la *inclusión* entendida como un permiso de aptitud⁸⁶. Llevando el argumento un paso más allá, ese espacio de agencia al que se refiere Alcubilla Troughton no se conforma con una afirmación de que las personas con discapacidad han conseguido establecerse en el ámbito de la cultura.

⁸⁵ Irene A. Troughton está sugiriendo que la actitud hacia los grupos vulnerables no debe centrarse en tratar de *ocultar o remediar* su vulnerabilidad, sino en aceptarla como parte de nuestra propia identidad y apertura hacia los demás. Para ello, Irene A. considera importante la labor de algunas representaciones artísticas contemporáneas que ponen en *escena experiencias que han estado invisibilizadas o ignoradas*, y que nos permiten reflexionar sobre ellas y generar un espacio de agencia o acción a partir de ellas. Al referirse a *poner sobre las tablas parcelas de la experiencia*, A. Troughton se refiere a presentar esas experiencias en el escenario a través del arte dramático, como una forma de *visibilizarlas y cuestionar* el discurso dominante o hegemónico de la productividad cultural.

⁸⁶ En el sentido de considerar la inclusión como la potestad o facultad de considerar a un individuo como apto para ser considerado artista *legítimo* o no.

Estamos hablando de un arte específico, el que reivindican creadores como Judith Scott, Ryan O'Donnell, Joel Peter Witkin o Mark Dion⁸⁷, para quienes la discapacidad es una circunstancia determinante sólo en la medida en que abre nuevas vías para explorar una nueva percepción de lo que merece ser considerado bello.

Por ejemplo, los personajes sobre los que versa gran parte de la obra de Witkin exhiben deformaciones o mutilaciones, lo que genera una relación entre la experiencia corporal y el dolor que, según Alexis Navas Fernández, “se analiza bajo el paradigma representacional del cuerpo doliente y de esta forma realiza la construcción de una narrativa de vida y representación contrahegemónica” (2023, p.380), no en la medida en que normaliza su condición, sino en la que la reivindica como protagonista de la verdadera historia en el sentido de la tesis VIII de Walter Benjamin: “el sujeto de la historia: los oprimidos, no la humanidad” (2009, p.60). Otro ejemplo es el de la desaparecida artista transgénero chileno-alemana Lorenza Böttner, sobre quien Carlos Ayram reflexiona en este sentido:

La tradición del performance (...) ha desafiado los cánones formales de representación cuando estos empiezan a ser usados como lugares alternativos de enunciación y visibilidad política por comunidades patologizadas y minoritarias. Si bien los *disability studies* inauguraron una lectura exhaustiva del performance y de su poder desarticulador, acotaron la experiencia del performativo a su contexto, dejando por fuera puestas en escena que fueron pioneras en el arte del performance (2020, párr.3).

Es, pues, tarea del crítico de arte el distinguir entre aquellas creaciones cuya única especificidad es haber sido producto del talento de una persona con discapacidad de aquellas cuyo

⁸⁷ Con el fin de capturar detalles significativos y adquirir una comprensión amplia de la propuesta artística en cuestión, por favor dirija su atención a la consulta correspondiente:

(1) Judith Scott: <https://www.fenmuguerza.com/judith-scott/>,

(2) Ryan O'Donnell: <https://www.dosmanzanas.com/2015/12/ryan-oconnell-visibiliza-con-humor-su-propia-realidad-de-hombre-gay-con-una-discapacidad.html>,

(3) Joel Peter Witkin: <https://www.soskine.com/es/artistas/joel-peter-witkin?view=slider#3>

(4) Mark Dion: <https://www.wikiart.org/es/mark-dion>

valor artístico trasciende ese hecho, aunque también hayan sido llevadas a cabo por artistas con discapacidad. Es esta labor sobre la que reflexiona David Ojeda Abolafia: ¿existe un espacio artístico específico para este segundo grupo de obras, más allá de la necesidad de delimitarlo con un nombre o un género?

La Escena Inclusiva ha incorporado profusamente toda la desmesura nominal antecitada: distinta capacidad, capacidades diversas, integración artística, etc.; mas no ha logrado atildar un espacio de quehacer artístico genuino en su denominación (...). Convivir es obligado, pero hallar su lugar de avance estético y artístico en su definición, deberá ser un propósito en un futuro por hacer, en tanto los proyectos que lo circunscriben, bajo ese legado, no abandonan el lugar social del que salieron, no adquieren un entorno del devenir artístico en estilo y estética (2020, p.45).

Tenemos identificados, pues, dos debates. Por un lado, la necesidad de evitar que la intervención de las instituciones en el proceso de inclusión de las personas con discapacidad en el mundo cultural derive en una *ghettización*. Por otro, la necesidad de especificar qué espacio ocupa el arte creado por personas con discapacidad en el panorama actual del arte contemporáneo tanto desde el punto de vista social como el del puramente estético. Como hace notar Siebers:

La estética de la descalificación humana está presente en casi todos los ámbitos de la influencia humana, pero, debido a que el mundo del arte prospera con los juicios estéticos, las prácticas de creación de arte y los debates sobre ellas brindan una ventana única a afirmaciones descalificadoras y calificativas respecto al estatus de la apariencia humana, hechas casi siempre, por supuesto, bajo la apariencia de juicios de gusto. Curiosamente, aunque la fuente de descalificación no es la estética en sí misma, los dispositivos de descalificación son a menudo elaborados a través del contexto estético: en museos, exposiciones de arte, obras literarias, música, arte, catálogos, revistas y entretenimientos de diversa índole. (2010, p.28).

De este modo, una Estética que rechaza ser cómplice de la tiranía de lo normado debe definir con claridad el objeto de su representación (la discapacidad y todo lo que conlleva), no con

el fin de reivindicarlo como mero objeto político (porque ello nos lleva irremediablemente a la *ghettización*), ni tampoco como una mera partida presupuestaria en las secretarías de cultura. El objetivo debe ser, como ya se ha venido diciendo de distintas maneras en las páginas precedentes, el de re-pensar y re-considerar qué entendemos por bello con el fin de despertar en la sociedad la necesidad de poner el foco de atención en lo otro, descartando estereotipos y prejuicios.

5.10. Inclusión de artistas con discapacidad en la gestión cultural Institucional

Las gestiones culturales incluyentes han demostrado que la institución cultural ha abierto su mente a la participación de los agentes culturales con discapacidad. La inclusión de artistas y gestores culturales con discapacidad ha sido el enfoque principal en las gestiones culturales directas, como, por ejemplo, Trazando Posibilidades e Innovación Para La Cultura, y en la gestión cultural indirecta, como el Concierto Incluyente y el proyecto de Museo Cabañas Incluyente, en donde el gestor cultural a cargo es una persona con discapacidad.

En la gestión cultural directa de Innovación Para la Cultura (IPC), se ha incluido a un grupo de artistas y gestores culturales con discapacidad⁸⁸ para conocer sus necesidades y utilizarlas como insumo primario para la construcción y configuración de una política pública cultural. Estos son líderes que fundaron proyectos de inclusión que también forman parte de la comunidad vulnerable, lo que les permite conocer de cerca las necesidades de su comunidad y generar las vinculaciones necesarias para desarrollar el proyecto y garantizar su viabilidad y alto impacto social.

La importancia del presupuesto como una variable indispensable para efectuar la inclusión de personas con discapacidad en la institución se ha destacado tanto en las mesas de trabajo para realizar o consolidar una política pública como en cada una de las gestiones culturales directas

⁸⁸Aquellos lectores interesados en revisar el listado completo de los participantes pueden hacerlo mediante la consulta pertinente disponible en: <https://innovacioncultura.jalisco.gob.mx/participantes/>

analizadas en el capítulo de abordaje metodológico, razón por la cual se analizará a profundidad dicha variable en el siguiente capítulo. En lo que respecta a la gestión directa titulada “Seminario de inclusión e interpolación escénica de la discapacidad y política”, se ha observado como prioridad la inclusión de artistas con discapacidad y la presentación de sus manifestaciones artísticas (Anexo H).

La gestión de “Trazando posibilidades”, al igual que la gestión cultural directa de la interpolación de la discapacidad, ha buscado mostrar el empoderamiento de las personas con discapacidad y sus talentos, independientemente del nivel de calidad y preparación emitido. Con esto, la institución logró visibilizar el acto de inclusión como tal más allá de prejuzgar la calidad, la fabricación y manufactura, dando con ello un realce al discurso que está detrás de la manifestación artística. De este modo, en las evidencias, se pueden apreciar los productos que fueron expuestos y una cartelera⁸⁹. Claudia González y María Soledad Córdova (2017) analizan la importancia de la inclusión cultural como una oportunidad para la diversidad y cómo esto puede ser beneficioso para las personas con discapacidad.

La gestión cultural indirecta de Concierto Incluyente busca visibilizar la participación del gestor cultural con discapacidad como muestra del empoderamiento que puede tener la comunidad de personas con discapacidad, dejando de lado la idea de que la persona con discapacidad tiene una posición de subordinación. Además, se buscaba mostrar un producto artístico de calidad a la comunidad. Aquellas personas con discapacidad que por su bajo nivel de autonomía no pueden llegar a ser artistas sí pueden ser un público crítico que ejerce su poder de decisión al manifestar

⁸⁹ Para obtener información detallada sobre el tema en cuestión, proceda a efectuar la correspondiente consulta haciendo uso del enlace proporcionado a continuación: <https://www.britishcouncil.org.mx/descargas> o descargue directamente dando clic en: https://www.britishcouncil.org.mx/sites/default/files/trazando_prog_digital_compressed.pdf. También puede consultar: <https://www.facebook.com/watch/?v=462541187988738> y <https://www.youtube.com/watch?v=QSEnvTHvAT8>

si les gustan o no las ejecuciones de los artistas sin discapacidad. El talento del sujeto sin discapacidad se encuentra a la expectativa de aquel que tiene discapacidad. No todas las personas con discapacidad o sin discapacidad pueden ser artistas, pero no por ello dejan de tener la oportunidad de mostrar y manifestar su empoderamiento.

En general, dentro de las gestiones culturales institucionales donde se realizó un ejercicio de inclusión de la discapacidad se destaca la importancia de reconocer y valorar la estética de la discapacidad como una parte integral de la diversidad humana. La discapacidad plantea desafíos y oportunidades únicas para repensar y trascender la concepción tradicional de la belleza y la apreciación estética. Los artistas con discapacidad ⁹⁰utilizan la expresión estética en las gestiones culturales como medio para desafiar las normas convencionales y fomentar la inclusión de la comunidad de personas con discapacidad (Tota y Tosoni, 2017).

En ese sentido, es responsabilidad de la institución cultural y sus elementos garantizar que los artistas con discapacidad tengan acceso a espacios de exhibición y oportunidades para desarrollar su trabajo artístico. Además, deben asegurarse de que el arte de las personas con discapacidad sea reconocido y valorado en igualdad de condiciones que el arte creado por personas sin discapacidad, como se ha evidenciado en la gestión de innovación para la cultura (IPC) y el “Seminario de inclusión e interpolación escénica de la discapacidad y política”. El documento “Inclusión de personas con discapacidad en el sector cultural: el papel de los gestores culturales” de María Ángeles Sánchez-García y Eva María López-Meneses (2018) destaca el papel de los gestores culturales en la inclusión de personas con discapacidad en el sector cultural y cómo pueden trabajar para eliminar las barreras existentes.

⁹⁰ Para aquellos lectores interesados en explorar las opciones de productos culturales y propuestas artísticas generadas y presentadas por artistas con discapacidad en el contexto de las gestiones culturales directas de la institución es posible acceder a una consulta exhaustiva por medio del siguiente enlace: <https://disabilityartsamericas.britishcouncil.org/artistas>

Como hemos visto en anteriores apartados de este capítulo, resulta de capital importancia superar los estereotipos y prejuicios relacionados con la discapacidad en el arte. El arte generado por personas con discapacidad no debe ser reducido a una mera expresión de superación o inspiración, sino reconocido como una manifestación artística legítima y con su propio valor estético. Los gestores culturales institucionales deben trabajar de manera contante en la promoción de la diversidad en el ámbito del arte, asegurando que se incluya y se aprecie la perspectiva de los artistas con discapacidad.

La inclusión de artistas con discapacidad en la gestión cultural también implica la necesidad de crear entornos y programas accesibles que permitan su participación plena. Los gestores culturales y los protocolos de la institución cultural deben ser conscientes de las barreras existentes y trabajar para eliminarlas, garantizando que todos los artistas tengan igualdad de oportunidades y acceso a recursos y apoyo.

En este sentido, e incidiendo en lo apuntado en los anteriores apartados, es fundamental reconocer y valorar la diversidad humana y cómo la discapacidad puede ser vista como una oportunidad única para trascender la concepción tradicional de la belleza. Los artistas con discapacidad son un ejemplo de cómo la expresión estética puede ser utilizada como medio para fomentar la inclusión social y la gestión cultural es clave para promover y difundir el arte generado por personas con discapacidad. Es importante escuchar y comprender las experiencias y perspectivas de las personas con discapacidad, y estar dispuesto a aprender de ellas para lograr una sociedad más inclusiva. En ese sentido, “Inclusión y discapacidad: arte, cultura y derechos” de José Luis Ferris (2015) explora cómo el arte y la cultura pueden ser utilizados como medios para fomentar la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad y cómo esto está relacionado con sus derechos.

Si bien es cierto que las personas con discapacidad pueden desarrollar un talento artístico, una habilidad para la gestión o incluso habilidades en términos de apreciación del arte, una de las variables a la que se enfrentan la institución cultural y los artistas con discapacidad dentro del ejercicio de inclusión es la competencia. Por consiguiente, es importante que la persona con discapacidad o el agente cultural con discapacidad tenga conciencia de que su actividad no se puede desarrollar en términos de aislamiento, sino que debe tomar en cuenta el resto del mundo o el resto de los agentes culturales sin discapacidad que también se encuentran dentro del ambiente cultural o del sistema cultural (esta variable se desarrollará en el siguiente capítulo). La institución cultural no puede ni debe crear un mundo paralelo al mundo real (no debe ghettizar), ni puede exiliar de la competencia a las personas con discapacidad ni a los agentes culturales sin discapacidad, porque una falta de interacción entre ambos generaría una falta de inclusión. Aquí es necesario encontrar un punto de equilibrio, puesto que las personas con discapacidad no tienen per se más derechos que los demás: se trabaja en hacer ajustes que les permitan acceder a los mismos derechos que los demás.

La competencia surge a partir de cómo se describe la inclusión en nuestro marco teórico (interacción entre personas con y sin discapacidad y de la manifestación de nuestros gestores culturales entrevistados en la resistencia por parte de la comunidad de personas con discapacidad a someterse bajo los mismos términos y condiciones que los demás). De manera que lo observado da respuesta en un porcentaje a nuestra premisa de investigación: “los agentes culturales con discapacidad no son incluidos en las gestiones culturales de la oferta cultural regular de la Secretaría de Cultura Jalisco”, la cual hace referencia a por qué no se encuentra en todas las gestiones culturales de la institución a dichos agentes.

Es importante recordar que la inclusión de artistas con discapacidad en la gestión cultural

no sólo trata de la representación de la diversidad, sino también de proporcionar acceso a los recursos y servicios que promueven la inclusión. La accesibilidad física, la accesibilidad de la información y la promoción de políticas y prácticas inclusivas son elementos fundamentales para la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad y en la gestión cultural. Sin embargo, la evidencia muestra que el que las condiciones de accesibilidad se hayan activado no da garantía ni de una respuesta positiva ni de un flujo constante de agentes culturales con discapacidad.

5.11. Rompiendo estigmas y valorando las diversas discapacidades

Los fragmentos discursivos analizados en el capítulo de abordaje metodológico, así como las entrevistas realizadas a los gestores culturales de la institución cultural⁹¹, ponen de relieve la importancia de trabajar en una sociedad y un ámbito cultural verdaderamente inclusivos, donde se reconozca el valor del intercambio de capacidades y se fomente una actitud colaborativa y de trabajo arduo para lograr una eficiencia en la inclusión cultural de las personas con discapacidad. En este sentido, es esencial romper con el estigma de la discapacidad y percibirla desde una perspectiva positiva, lo que implica valorar la diversidad y las diferencias individuales y garantizar la accesibilidad y la inclusión efectiva de todas las personas, independientemente de su condición.

Además, se hace hincapié en la importancia de visibilizar el arte producido, creado e ideado por las personas con discapacidad para legitimar la figura del artista con discapacidad y profesionalizarlo. Asimismo, se destaca la relevancia de reconocer los beneficios financieros y

⁹¹ A fin de alcanzar una comprensión holística del desarrollo completo de las entrevistas llevadas a cabo con los gestores culturales, se requiere la dirección de la atención hacia los aprendices.

sociales⁹² de la inclusión de personas con discapacidad en las programaciones culturales. En tal sentido, se requiere generar accesibilidad e inclusión efectiva para todas las personas en las programaciones culturales, lo que implica el desarrollo de programas específicos y manuales destinados a facilitar la inclusión y la valoración de los beneficios de la inclusión de personas con discapacidad.

Por consiguiente, es fundamental trabajar en una sociedad y un ámbito cultural verdaderamente inclusivos, donde se reconozca el valor del intercambio de capacidades y se fomente una actitud colaborativa y de trabajo arduo para lograr una eficiencia en la inclusión de las personas con discapacidad. Es necesario valorar las particularidades y necesidades de los artistas con discapacidad y garantizar un soporte emocional y una red de apoyo para lograr una inclusión efectiva en el mundo del arte. Es importante trabajar en la desmitificación de la figura del artista ilegítimo o no aceptado y reconocer la capacidad y el potencial artístico de todas las personas, incluyendo a aquellas con discapacidad.

El arte es el cambio, es el futuro. Aunando fuerzas con los poderes públicos e invirtiendo en la juventud y la cultura, el salto cualitativo hacia la aparición de una nueva gobernanza (...) Esta nueva gobernanza va a contribuir, en última instancia, a reforzar la cohesión social, la economía creativa y el bienestar de los ciudadanos. (UNESCO, Mamou Daffé, presidente de Red Arterial, p.95).

⁹² Los beneficios financieros se refieren a las ganancias económicas obtenidas de diversas actividades, que pueden incluir aumento en la renta, ahorros, producción de bienes y servicios con valor de mercado, y otros incrementos en el valor económico. Estos beneficios son cuantificables y suelen ser el objetivo principal de las entidades comerciales y negocios.

Por otro lado, los beneficios sociales incluyen mejoras en el bienestar de una comunidad o sociedad, que pueden no reflejarse directamente en términos financieros. Estos beneficios implican factores como aumento en la calidad de vida, mejor salud, educación, equidad, acceso a la cultura, y cohesión social, entre otros. En muchos casos, estos beneficios sociales pueden llevar indirectamente a beneficios económicos a largo plazo, como una fuerza laboral más educada y saludable, lo que puede incrementar la productividad y la estabilidad económica. (Throsby, D. (2001,103-155).

Estas variables se desarrollarán en el siguiente capítulo titulado “inclusión Económica”

Capítulo 6. Inclusión económica: Inmersión en el mercado cultural

la pobreza real (desde el punto de vista de la *privación de la capacidad*) puede fácilmente ser mucho más intensa que lo que podemos deducir de los datos. Ésta puede ser una preocupación crucial en la evaluación de la gestión pública para asistir a los ciudadanos (...) con dificultades (...), además de su reducida habilidad para obtener ingreso Amartya Zen en su obra “La idea de la Justicia” (2010, p.245).

La inclusión económica es un tema relevante que aborda la relación entre la economía y la gestión cultural en términos de accesibilidad, participación, y bienestar de personas con discapacidad (CNDH ,2020 y David Throsby, 2001). Por consiguiente, la teoría economía conectada con la cultura, estudia el comportamiento dinámico de la sociedad en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales utilizando recursos escasos (David Throsby, 2001). De modo que la elección es un aspecto central en este proceso, ya que las personas con discapacidad y sin ella, empresas y gobiernos, deben tomar decisiones sobre cómo utilizar estos recursos para satisfacer sus necesidades y deseos ilimitados (Varian, H. 2010).

En el campo de la gestión cultural, es fundamental crear espacios y programas accesibles e inclusivos para personas con discapacidad. Sin embargo, esto requiere un compromiso real y sostenido por parte de todas las partes interesadas, en este caso de la institución cultural objeto de estudio. Asimismo, se destaca la importancia del flujo circular de la renta en el sistema económico (Keynes J. M., 1935) o lo que en esta investigación se denominó sistema económico cultural, donde las personas con discapacidad a quienes denominamos como los agentes culturales con discapacidad forman parte de este sistema y participan en transacciones comerciales y en el mercado de bienes y servicios culturales (Gregory Mankiw, 2001).

También se menciona la importancia de considerar el valor y el precio del trabajo de los agentes culturales con discapacidad, pero sobre todo de los artistas con discapacidad, así como la necesidad de capacitación y formación, tanto para las personas con discapacidad, como para los gestores culturales institucionales de forma paralela.

Por último, es importante resaltar que la inclusión económica aborda la relación entre la teoría económica y la gestión cultural en términos de accesibilidad y participación de los agentes culturales con discapacidad, destacando la importancia de tomar decisiones basadas en la maximización de la utilidad- felicidad y la creación de programas inclusivos y accesibles por parte de la institución cultural (CNDH ,2020 y Mankiw, 2001).

6.1. Los procesos de decisión económica en la gestión cultural

¿Qué es la economía? La economía, en su calidad de ciencia social, se dedica a la observación y análisis del comportamiento dinámico de la sociedad. En ese sentido, es una disciplina que se ocupa de estudiar cómo las sociedades utilizan los recursos escasos⁹³ para producir o consumir, bienes y servicios y cómo los distribuyen entre las personas. Es considerada la ciencia de la elección debido a su enfoque en la toma de decisiones por parte de personas, empresas y gobiernos, en relación con la utilización de recursos escasos para satisfacer sus necesidades y deseos ilimitados – esta afirmación es una constante en economía razón por la cual fue legitimada como ciencia –. A este respecto, según la teoría económica, la elección es la base fundamental del proceso de asignación de recursos y de la toma de decisiones en la economía. Incluso, podemos argumentar descendiendo al contexto de la gestión cultural y en consonancia con el conocimiento empírico de esta investigación, que las elecciones son la base del trabajo de

⁹³ En teoría económica, los tipos de recursos (también llamados factores de producción) se refieren a los diferentes factores de producción que se utilizan para producir bienes y servicios. Estos recursos se pueden clasificar en cuatro categorías principales: (1) Tierra o recursos naturales: se refiere a los recursos naturales que se utilizan en la producción, como tierra, agua, aire, minerales y energía. (2) Trabajo o recursos humanos: se refiere al trabajo humano que se utiliza en la producción, incluyendo habilidades, conocimientos y experiencia de los trabajadores. (3) Capital o recursos de capital: se refiere a los recursos que se utilizan para producir otros bienes y servicios, como edificios, maquinaria, herramientas y equipo. (4) Emprendimiento o recursos empresariales: se refiere a la habilidad y capacidad de los empresarios para combinar los otros recursos y llevar a cabo la producción. Estas cuatro categorías de recursos se utilizan en combinación para producir bienes y servicios en la economía. (Wolff ,2023) (Khan Academy,2023).

los gestores culturales en su quehacer cultural.

Como se menciona en la obra “Principios de Economía” de Gregory Mankiw, la elección es el proceso mediante el cual los hogares y las empresas deciden qué bienes y servicios culturales producir y consumir, y cómo producirlos. En ese sentido, la elección también se aplica a las decisiones de ahorro e inversión⁹⁴, en las que los hogares y las empresas deciden cómo asignar o gastar sus recursos limitados entre diferentes opciones de inversión (N. Gregory, 2001). Por tanto, la economía es una ciencia que estudia las relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios (Pindyck, 2012), que en este caso son específicamente *culturales*. Dichas actividades son denominadas en el campo de la economía como las tres principales actividades económicas sin discernir el sector al que pertenezcan.

Para Robert Pindyck y Daniel Rubinfeld (2012), la elección es aplicable a las decisiones de consumo, en las que los consumidores deciden cómo gastar su ingreso limitado entre diferentes bienes y servicios. Los productores, por su parte, deben decidir qué cantidad de producción ofrecer y a qué precio, teniendo en cuenta la demanda de los consumidores y los costos de producción.

En ese sentido, los hogares son los consumidores de bienes y servicios, y toman decisiones que afectan la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, así como el ahorro⁹⁵. Las empresas, por su parte, producen y venden bienes y servicios, y toman decisiones de producción y precios. El gobierno, por último, regula la economía y toma decisiones de política fiscal y monetaria (Hal R. Varían, 2010). De acuerdo con los postulados de la teoría económica, los agentes

⁹⁴ Para Varían (2010) inversión se refiere a la compra de bienes físicos o financieros con el objetivo de generar ingresos o aumentar la riqueza en el futuro. En términos financieros, la inversión implica la colocación de dinero en acciones, bonos, fondos mutuos, propiedades y otros activos, con la expectativa de obtener rendimientos positivos en el futuro. Tanto el ahorro como la inversión están relacionados con la toma de decisiones intertemporales, es decir, la elección entre consumir en el presente o posponer el consumo para el futuro. El ahorro permite acumular recursos para la inversión, mientras que la inversión permite generar los rendimientos necesarios para mantener o aumentar la riqueza a lo largo del tiempo.

⁹⁵ Para Hal R. Varían (2010), el *ahorro* se refiere a la decisión de consumir menos de lo que se gana para poder acumular riqueza para el futuro.

económicos tienen diferentes objetivos, motivaciones y preferencias que los llevan a tomar decisiones racionales que maximizan su utilidad- felicidad o beneficio⁹⁶.

En virtud de lo anteriormente expuesto, es factible afirmar que la comunidad de personas con discapacidad, así como los gestores culturales o trabajadores culturales, son individuos que desempeñan roles diversos en las relaciones de consumo, producción y distribución cultural dentro en el ámbito cultural, así como en la institución cultural pues forman parte de las familias, empresas o gobiernos e incluso del resto del mundo, que desde su rol, toman decisiones en dicho sector de la economía cultural.

En concordancia con su proceso de elección, los gestores culturales y las personas con discapacidad participan como agentes culturales, pero también como agentes económicos⁹⁷ porque seleccionan alternativas de acuerdo con sus objetivos, metas y preferencias, con el fin de satisfacer sus necesidades y deseos en entornos o espacios culturales, tomando en cuenta los recursos escasos – sus recursos disponibles, tangibles o intangibles – (Parkin y Loría ,2010). Por ende, la elección del gestor cultural institucional y la elección de la institución cultural en unísono se convierte en el eje fundamental del proceso de asignación de recursos institucionales, lo que será el foco principal de este capítulo. Consecuentemente, se estudiará su toma de decisiones y la satisfacción o ganancia que la institución cultural obtiene de la participación de personas con discapacidad en sus gestiones culturales.

⁹⁶ La maximización de la utilidad o beneficio se refiere al proceso de tomar decisiones para obtener la mayor cantidad posible de satisfacción o ganancia (en términos simples lo que el agente económico cultural siente que más le conviene es su máxima utilidad). En la microeconomía, los consumidores maximizan su utilidad al seleccionar la combinación óptima de bienes y servicios que les proporcionará la mayor satisfacción posible con su presupuesto disponible. Por otro lado, las empresas maximizan su beneficio al producir la cantidad óptima de bienes y servicios y vendiéndolos al precio que maximiza sus ingresos, teniendo en cuenta los costos de producción (Hal R. Varían,2010). Es importante destacar que la maximización de la utilidad o beneficio está sujeta a *restricciones y costos*, lo que implica que las decisiones adoptadas no siempre resultan en la obtención de la mayor cantidad posible de beneficio o utilidad.

⁹⁷ Gregory Mankiw (2006), señala que los principales agentes económicos son las familias que habitan en los hogares, las empresas, el gobierno y el resto del mundo.

6.2. Mercados culturales: Forjando inclusión en la economía de la discapacidad

Autores como Robert Pindyck, Daniel Rubinfeld, Hal R. Varian y N. Gregory Mankiw coinciden en que un mercado es un lugar o un conjunto de compradores y vendedores que interactúan para determinar el precio y la cantidad de un bien o servicio en un momento dado. Entonces, el mercado es el escenario donde se llevan a cabo las transacciones comerciales y se establece el equilibrio entre la oferta y la demanda. Asimismo, es donde se encuentran y se ajustan las fuerzas del mercado para determinar los precios y las cantidades de los bienes o servicios disponibles. Igualmente, en este espacio se negocia y se establecen acuerdos basados en la oferta y la demanda, y se determina el valor de los bienes y servicios intercambiados. Sin embargo, N. Gregory (2001) destaca que el mercado, no solo se limita a un lugar físico, sino que puede ser cualquier situación formal o informal donde los compradores y vendedores interactúan por medio del intercambio para determinar el precio y la cantidad de un bien o servicio en un momento dado.

Por su parte Varían (2010) sostiene que un mercado puede ser un mercado físico donde se realizan transacciones cara a cara, o puede ser un mercado virtual donde se realizan transacciones a través de internet o medios electrónicos. Por tanto, los mercados pueden ser competitivos o monopolísticos⁹⁸, y se rigen por las normas y regulaciones de los gobiernos y las leyes de la oferta y la demanda la cual establece que, en un mercado competitivo⁹⁹, el precio y la cantidad de un bien

⁹⁸ Un *mercado monopolístico* es un tipo de mercado en el que hay varias empresas que ofrecen productos o servicios diferentes pero similares, y tienen cierto poder de control sobre los precios de estos productos. Los compradores tienen cierta lealtad hacia la marca o el producto que prefieren y los vendedores pueden establecer precios ligeramente diferentes para sus productos. Sin embargo, a diferencia de un mercado monopolista puro, las barreras de entrada son relativamente bajas y las empresas pueden ingresar al mercado y competir con los vendedores existentes. El modelo de competencia monopolística combina elementos tanto de la competencia perfecta como de un monopolio, y puede ser complicado de analizar (Hal R. Varian, 2010, pp.478 y 479)

⁹⁹ Varian (2010) considera que un *mercado competitivo* es aquel en el que los compradores y vendedores aceptan los precios como un dato y buscan maximizar su propia utilidad o beneficio. Cada empresa compete en términos de precio y los tipos de productos que venden. Además, no hay restricciones para que nuevas empresas

o servicio se determinarán por la interacción de la oferta y la demanda.

Por ejemplo, el mercado cultural de la Secretaría de Cultura Jalisco, es un mercado, aunque los compradores y vendedores no se encuentren en un mismo lugar físico al mismo tiempo. Los vendedores con y sin discapacidad de productos y servicios culturales ofrecen diferentes precios y productos culturales, y los compradores con discapacidad y sin ella (gestores culturales institucionales) deciden cuándo y cuanto quieren comprar a cada vendedor o institución según sus preferencias. Asimismo, los mercados pueden ser organizados o no organizados, – formales o informales –, pero lo importante es que exista el intercambio de bienes o servicios culturales. En ese sentido, el mercado cultural es aquel espacio o momento de donde los productores y consumidores culturales se encuentran, interactúan y generan un intercambio sin compartir un objetivo o interés común.

Hasta el momento, hemos observado que el intercambio es la acción que da origen a un mercado, y este último es el mecanismo más eficiente para asignar recursos escasos y satisfacer las necesidades y deseos de los consumidores y productores culturales (Varian, 2010, p.124). En consecuencia, la elección implícita en el mercado¹⁰⁰ vitaliza el flujo circular de la economía.

En ese sentido, la necesidad de profundizar acerca del funcionamiento de la económica surge del conocimiento empírico recabado, donde los gestores culturales que representan a la

ingresen en el mercado. En este tipo de mercado, cada empresa solo tiene que preocuparse por su propio problema de maximización. Esto lleva a una asignación óptima llamada “eficiencia de Pareto”, que puede lograrse mediante la interacción descentralizada de los mercados individuales. Las empresas buscan maximizar sus beneficios produciendo los bienes o servicios que los consumidores están dispuestos a pagar más y los consumidores buscan maximizar su utilidad adquiriendo la cantidad correcta de esos bienes o servicios (p.627)

¹⁰⁰ De acuerdo con Robert Pindyck y Daniel Rubinfeld (2012), el mercado de bienes y servicios es aquel en el que las empresas venden y los consumidores compran productos y servicios. En cambio, el mercado de factores de producción, o mercado de trabajo, es aquel en el que se intercambian los recursos necesarios para la producción, como la mano de obra y las materias primas. El capítulo 14 del libro “Microeconomics” Pindyck y Rubinfeld se enfocan en los mercados de factores de producción y se discute las estructuras de mercado competitivas y las situaciones en las que los compradores o vendedores tienen poder de mercado. Sin embargo, para efectos de esta investigación trabajaremos *sobre el supuesto de que el control lo tiene la institución cultural* pues es como suele desarrollarse en el caso de estudio.

institución cultural señalan sorprendidos, que su labor demanda la necesidad de explicar a las personas con discapacidad, que para adquirir un boleto deben pagarlo, y así poder entrar a la gestión cultural, lo cual resulta un asunto inusual. En ese sentido, dichos gestores culturales les explican tanto a las personas con discapacidad, cómo aquellas que no poseen esta condición pero que se encuentran acompañándolo que, a través de la compraventa de boletos, están contribuyendo a la profesionalización de los artistas, creadores y productores, con o sin discapacidad ¹⁰¹, quienes reciben un pago por su trabajo artístico, además de contribuir a los gastos operativos del recinto administrado por la institución cultural.

Por tanto, la institución cultural representada por sus gestores culturales ha expresado que consideran *injusto* que las personas con discapacidad soliciten entradas gratuitas o requieran descuentos, además de los ya otorgados por su condición atípica -una postura en la que las personas con discapacidad se autodefinen como sujetos de asistencialismo- (véase apéndice L). De modo que, la variable significativa identificada en los discursos de la institución es que la comunidad de personas con discapacidad presenta una falta de comprensión y entendimiento acerca del intercambio y las implicaciones o costos de oportunidad que conlleva su elección de asistir o participar en la gestión cultural. Esta carencia de entendimiento sobre la cuestión se podría explicar a partir de lagunas o vacíos identificados en esta población que son resultado de su discapacidad, pero también de una falta de información, asistencialismo y paternalismo normalizado, según comentan los gestores culturales institucionales. Sin embargo, considerando lo dicho en la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad (CNDH,

¹⁰¹ Rocío V. Pineda y Orlando López H. (2020) proponer en su artículo “Experiencias de artistas con discapacidad frente a la promoción de la inclusión social”, que la profesionalización de los artistas ya sea con o sin discapacidad, se refiere al proceso por el cual una persona puede convertirse en un artista profesional, es decir, que su actividad artística se convierte en su medio de vida. Esto puede implicar una formación específica en su disciplina, la construcción de una marca personal, la promoción de su trabajo a través de redes y eventos, la obtención de recursos y financiamiento, etc. (pp.42 y 43).

2020), su comportamiento inadecuado pone en aprietos al gestor cultural y desvirtúa uno de los logros más importantes de la comunidad de personas con discapacidad y que se expresan en la mencionada convención, ser considerados una persona como cualquier otra, restando relevancia a su discapacidad.

En este contexto, la institución manifiesta la intención de continuar generando proyectos o gestiones culturales inclusivas en los que la presencia de la comunidad de personas con discapacidad es crucial; no obstante, la institución argumenta que la falta de la presencia de estos agentes culturales con discapacidad responde, además del desconocimiento, a la necesidad de crear comunidad y establecer vías de comunicación con esta población, lo que les permitirá identificar de manera clara y precisa sus necesidades y, así, trabajar en la implementación de programas inclusivos relevantes para dicha comunidad, consolidando gestiones culturales pertinentes.

Sin embargo, se resaltó que sus gestores culturales con discapacidad han trabajado para generar ese vínculo y no se ha logrado el objetivo (Apéndice M). Sumando esta circunstancia a los hallazgos analizados en los capítulos anteriores, se puede sugerir que para lograr el objetivo de garantizar la presencia de esta comunidad, la institución cultural debe tener en cuenta tres conceptos clave: la falta de autonomía de las personas con discapacidad, su autoestigmatización y la institucionalización de la discapacidad, ya que estas variables son parte de los recursos limitados con los que se cuenta al momento de tomar decisiones encaminadas al objetivo de garantizar la presencia de esta comunidad en dicha institución cultural.

Todo lo anterior, denota la reflexión sobre la condición limitada en la que se encuentran las personas con discapacidad pues se enfrentan a diversos obstáculos sin tener todos los recursos, conocimientos, habilidades y destrezas para defenderse de la dominante cultura hegemónica que envuelve al sistema económico de la cultura. De modo que, ante la posición *vulnerable* de la

persona con discapacidad, resulta fundamental contar con el apoyo de gestores culturales e instituciones culturales para que se les incluya en las relaciones de intercambio de los mercados culturales, de manera que se logren realizar ajustes razonables (CNDH, 2020) que favorezcan y beneficien a ambas partes. No obstante, el apoyo del gestor cultural institucional no diluye la falta de conciencia sobre sus elecciones y, por otro lado, el apoyo del gestor cultural no desaparece, el sacrificio o costos de oportunidad que debe enfrentar y aceptar la persona con discapacidad para que logre llevar a cabo sus deseos y preferencias en el ámbito cultural.

6.3. El costo en las elecciones que garantizan la inclusión

Dentro del ámbito del apoyo y la ayuda a las personas con discapacidad, existe un debate respecto a si estos actos se consideran asistencialismo paternalista o no. En caso de que así fuera, surgen preguntas sobre si, ayudar a estas personas sería una violación de sus derechos fundamentales o una falta de respeto a su autonomía e independencia, lo que podría llevar a la abstención de dicha ayuda o apoyo. En este sentido, es importante que la institución cultural y sus gestores consideren que el asistencialismo de personas con discapacidad se refiere a la práctica de brindar ayuda o apoyo, sin enfocarse en su integración y participación en la sociedad. Esto quiere decir que, en lugar de simplemente proporcionar asistencia o ayuda económica, es importante buscar su empoderamiento y brindar oportunidades que les permitan integrarse a la fuerza productiva¹⁰² y tener igualdad de oportunidades (CNDH, 2020 y Mankiw.2001). Es evidente que políticas, leyes y convenios han promovido la inclusión de personas con discapacidad en diferentes ámbitos como la educación, por ejemplo, por lo que se está buscando una visión más allá del

¹⁰² Las *fuerzas productivas* se refieren al conjunto de factores de producción utilizados en el proceso de producción, incluyendo el trabajo humano, el capital físico, el capital humano y los recursos naturales. Estos factores son fundamentales para la creación de bienes y servicios en un proceso productivo (Mankiw.2001).

enfoque asistencialista para las personas con discapacidad. Esto enfatiza la necesidad de centrarse en los derechos de las personas con discapacidad y brindar apoyo encaminado a culminar en una mayor autonomía e independencia (Paz,2020 y Puyalto ,2016).

Pese a que la autonomía e independencia son el objetivo por lograr de las personas con discapacidad. En el contexto de gestión cultural, la institución cultural debe darle un peso considerable a esa falta de autonomía e información que presenta la comunidad de personas con discapacidad, pues debe ser consciente que las personas con discapacidad pueden tener, casi siempre, una falta de habilidades sociales y conocimientos generales. Por un lado, por su crianza y por otro, debido a las limitaciones que pueden presentar en su funcionamiento intelectual y conducta adaptativa, dependiendo del tipo de discapacidad que se presente (tales como discapacidades del aprendizaje, discapacidad intelectual, deficiencias físicas, mentales o sensoriales, entre otras) (NICHHD, 2019; P.A. Botero,2013 y Peredo,2016). Esto puede dificultar su capacidad para interactuar con los demás de manera efectiva y desarrollar relaciones significativas. Además, pueden enfrentar barreras para acceder a la educación y otros servicios que les permitan desarrollar y mejorar sus habilidades sociales y conocimientos generales (Stang, 2011, pp.26 y 76).

En este contexto, se puede afirmar que la condición de discapacidad representa una fracción de un recurso limitado que la institución cultural debe considerar para la toma de decisiones y enfrentar sus costos de oportunidad, a fin de alcanzar la meta trascendental de garantizar la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad en la cultura y, por ende, optimizar la eficiencia¹⁰³ en el trabajo de gestión directamente relacionado con esta población

¹⁰³ Se entiende como una situación económica eficiente en economía cuando es posible mejorar la producción de un bien o el bienestar de un individuo sin disminuir la producción de otro bien o el bienestar de alguien más. La eficiencia es importante para lograr una mayor producción y un mayor bienestar económico, pero no es la única

vulnerable.

Aunque, las limitantes de los agentes culturales con discapacidad estarán presentes permanentemente, esto es toda su vida, la institución cultural debe enfocarse en la relación que existe entre la discapacidad y los estilos de afrontamiento, que pueden influir en el bienestar psicológico y social de las personas con discapacidad. De modo que, las estrategias de afrontamiento juegan un papel importante en la manera en que las personas manejan la discapacidad y enfrentan las barreras que puedan presentarse en la sociedad (Luz et al.2011, p.3).

En tal sentido, para afrontar adecuadamente la inclusión de personas con discapacidad en el campo cultural, se hace imperativo ofrecerles una contextualización precisa sobre el funcionamiento de los elementos que se encontrará a su llegada. Es decir, es necesario poner a su disposición los principios básicos que conforman la dinámica, así como los distintos protocolos y reglas que se requieren para un comportamiento apropiado en el campo cultural o el espacio cultural institucional. En ausencia de ello, es menester, entonces, proveer formación específica al agente cultural con discapacidad que se recibe.

Por supuesto, se reconoce ampliamente la capacidad de las personas con discapacidad, tanto con cómo sin apoyo según corresponda, para superar las barreras sociales y culturales que se les presenten. Esto sucede en consonancia con el rol que deciden adoptar: como artista, gestor o público. Por consiguiente, radica en ellos mismos la habilidad de tomar decisiones y enfrentar los efectos que estas puedan acarrear. En ese sentido, resulta de elevada relevancia analizar objetivamente los costos que factorizan las decisiones de los agentes culturales con discapacidad,

consideración importante en la política económica, ya que otras consideraciones como la justicia distributiva también son importantes. La eficiencia de un mercado puede ser medida por la capacidad del mercado para alcanzar una asignación eficiente de recursos y maximizar el bienestar social (Varían, 2010).

sin importar su condición de discapacidad, esto con el fin de que tanto el gestor cultural cuanto el agente en cuestión, estén debidamente informados sobre el alcance real del concepto de inclusión, el cual no implica automáticamente una apertura indiscriminada ante sus deseos, a excepción de la satisfacción de cada situación particular de acuerdo con las posibilidades de la institución cultural.

Por ende, el costo de oportunidad se convierte en una herramienta clave para la teoría económica que contribuye a la optimización de la toma de decisiones. Sin embargo, es esencial enfatizar que la inclusión de personas con discapacidad en el campo cultural no significa que se les otorgue acceso irrestricto sin ninguna consecuencia o costo posterior. Esto sería un privilegio más que una inclusión verdadera. Cabe mencionar que tanto las personas con discapacidad como aquellas sin discapacidad afrontan en su cotidianidad decisiones conllevando un costo de oportunidad. En este mismo sentido, el costo de oportunidad se traduce en el valor de la mejor alternativa que es descartada al momento de seleccionar una opción determinada. En otras palabras, el costo que se asume por renunciar a escoger una alternativa a favor de otra. En efecto, como lo exponen Robert Pindyck y Daniel Rubinfeld (2012), el costo de oportunidad se aplica en la toma de decisiones de las personas, ya que siempre existen opciones alternativas y elegir una de ellas supone la exclusión de las demás.

Si profundizamos en el concepto en cuestión podemos enriquecer aún más nuestro entendimiento, Gregory Mankiw (2001), menciona que el costo de oportunidad se define como el rendimiento o los beneficios que se dejan de percibir por la mejor opción alternativa a la decisión tomada. Por ejemplo, si un gestor cultural con discapacidad decide destinar dinero o presupuesto de la institución en una obra de teatro para sordos, interpretada por un elenco de actores sordos que le dará un rendimiento del 10%, el costo de oportunidad sería el rendimiento que habría

obtenido si hubiera invertido su dinero en otra opción que le hubiera dado un rendimiento mayor. Sin embargo, analicemos de forma genérica.

The name comes from the idea that if you are using your labor, for example, in one application, you forgo the opportunity of employing it elsewhere. Therefore, those lost wages are part of the cost of production¹⁰⁴ (Varian, 2010, p. 728).

En ese sentido, el costo de oportunidad se refiere a los costos económicos – tangibles o intangibles - de un recurso utilizado en una aplicación específica, y que se pierde la oportunidad de utilizar ese recurso en otra aplicación, lo cual se traduce en la pérdida de los ingresos o beneficios que se habrían generado si se hubieran utilizado en esa otra aplicación.

Por su parte Varian (2010) sugiere que el costo de oportunidad en términos de los consumidores culturales se refiere al precio que deben pagar en términos de ingresos perdidos o reducidos al tomar una decisión de consumo cultural. Por ejemplo, si un consumidor cultural con discapacidad decide tomar una hora adicional de tiempo libre en lugar de trabajar, el costo de oportunidad se mide por el ingreso potencial perdido al no trabajar esa hora adicional, es decir, el salario perdido por la hora no trabajada que podría haber invertido en el consumo cultural. Por otro lado, en términos de los productores culturales con o sin discapacidad, el costo de oportunidad se refiere a los costos económicos y de ingresos perdidos que surgen al usar un recurso en una aplicación o presentación cultural incluyente específica y renunciar a la oportunidad de usar ese recurso en otra aplicación o presentación cultural Incluyente más rentable.

En este ámbito, se destaca la importancia del valor del mejor resultado o beneficio que se renuncia al momento de tomar una decisión. En este tejido, siempre está presente una alternativa menos elegida, la cual puede dar lugar a una oportunidad u valor perdido. De modo que, es vital

¹⁰⁴ Traducción: “El nombre de costo de oportunidad viene de la idea de cuando estás utilizando tu propio trabajo, por ejemplo, cuando aplicas para ingresar a un puesto de trabajo, en ese mismo momento renuncias a la oportunidad de ser empleado en otro lugar. Por lo tanto, esas ganancias pérdidas del trabajo que no tomaste son parte del costo de producción” (Varian, 2010, p. 728).

tener en cuenta que la persona con discapacidad también puede sufrir pérdidas, y el gestor cultural debe ser consciente de que, en ocasiones, la inclusión puede suponer una oportunidad perdida para todas las partes implicadas. Por tanto, el costo de oportunidad puede ser utilizado para comparar y evaluar los diferentes caminos a seguir, ya que permite valorar el valor perdido de la mejor opción no elegida.

De este modo, cuanto mayor sea la complejidad de una elección¹⁰⁵, mayor será la dificultad para identificar todas las oportunidades perdidas o los costos de oportunidad asociados. Por consiguiente, surge la incógnita de a qué costos de oportunidad se enfrentó la institución cultural cuando optó por no volver a realizar gestiones culturales inclusivas para personas con discapacidad.

En virtud de las evidencias obtenidas y analizadas en el marco metodológico correspondiente, se ha podido percibir que diversas plataformas, tales como el Museo Cabañas provisto de herramientas de accesibilidad, el Teatro en LSM en sus Miércoles Escénicos del Foro de Arte y Cultura, la plataforma de arte y discapacidad conocida como “Trazando Posibilidades”, la plataforma de política pública participativa denominada “Innovación para la Cultura” (IPC) y “La interpolación de la discapacidad, Arte, Discapacidad y Escena”, gestión cultural exclusivamente generada por la contingencia sanitaria del coronavirus (véase entrevistas de gestores culturales institucionales en apéndices), han tenido que poner fin a sus procesos de gestión. El núcleo de tal decisión reside en la consideración de los costos de oportunidad

¹⁰⁵ En términos generales, se puede considerar que las *elecciones simples* son aquellas que implican una decisión directa entre dos opciones claras y concretas, sin la necesidad de considerar múltiples factores o alternativas. Aunque las *elecciones complejas* son aquellas que involucran múltiples opciones, a menudo con consecuencias y factores complejos, y requieren un análisis más cuidadoso y exhaustivo antes de tomar la decisión (Varían, 2010, pp. 3-34).

implícitos. Concretamente, el gestor cultural ha debido cotejar los beneficios -utilidad dada su aspiración inclusiva de garantizar la presencia de la persona con discapacidad, con la realidad de no haber materializado dicha presencia de manera regular acorde a las expectativas institucionales. En consecuencia, el precio a pagar por llevar a cabo actividades carentes de resultados se traduce en tener que renunciar a otras actividades que ofrecen un potencial rendimiento superior en relación con los objetivos propuestos, a lo largo y ancho de la gestión cultural. Así, se entiende el destino que han experimentado las estrategias culturales inclusivas.

El análisis de discurso y las entrevistas realizadas en el capítulo de “Método de Estudio” han dado lugar a un argumento discursivo que pone de relieve la falta de constancia en la implementación de gestiones culturales incluyentes y estrategias de accesibilidad para personas con discapacidad. Este fenómeno se atribuye, en gran medida, a la falta de presupuesto institucionalizado y los recortes presupuestarios que han sufrido las instituciones culturales en tiempos recientes (Sarabia, D., 2022). Dicho de otro modo, la ausencia de recursos presupuestarios conlleva una disminución en la implementación de acciones que garanticen la inclusión y accesibilidad a personas con discapacidad.

Si bien se ha mencionado la importancia de la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito cultural, hay que considerar que la teoría económica establece que los recursos son siempre limitados mientras que las necesidades son inagotables (Parkin, M. y Loría, E. ,2010). En este sentido, para alcanzar las metas y objetivos establecidos, es necesario llevar a cabo la elección y puesta en marcha de opciones alternativas que resulten más convenientes, en detrimento de aquellas que no permitan un acercamiento adecuado hacia dichas metas u objetivos.

Por consiguiente, en caso de que el presupuesto destinado a la inclusión de personas con discapacidad sea limitado o inexistente, es preciso tomar medidas como la renuncia a algunas de

las actividades culturales “regulares” ya existentes, o bien, reducir su porcentaje presupuestal asignado con el fin de destinar de manera eficiente y eficaz ese porcentaje de la asignación ya establecida e institucionalizada para atender las necesidades relacionadas con la inclusión de la comunidad con discapacidad.

De acuerdo con lo expuesto, si la institución cultural no manifiesta su auténtico interés por incluir a las personas con discapacidad y, por tanto, no realiza una reorganización y/o redistribución efectiva de sus recursos tangibles e intangibles - ya sean financieros, humanos, tecnológicos, estructurales, institucionales, políticos, mercadológicos, sociales, tangibles o intangibles- en pos de lograr tal fin, la viabilidad del objetivo institucional de inclusión de la discapacidad se vería seriamente comprometida. En este sentido, cabe destacar que, para fortalecer el argumento, si se contempla la posibilidad de acceder a un flujo financiero considerado suficiente pero actualmente inaccesible, se generaría una ampliación del presupuesto que, siguiendo las consideraciones de la corriente microeconómica, un aumento de los recursos se traduciría en un aumento de las metas y objetivos a cumplir, así como en una optimización de los indicadores, así como de la eficiencia y uso de los recursos humanos ampliándose así la dirección de nuevos proyectos y objetivos en el transcurso del tiempo. De tal manera, se evidencia nuevamente la constante económica fundamental que dicta que los recursos son limitados mientras que las necesidades son ilimitadas (Parkin y Loría, 2010; Varian ,2010 y Mankiw, 2006).

En consonancia con este razonamiento, que se encuentra sustentado en la ciencia económica, no existiría justificación alguna para no incluir a las personas con discapacidad si el estado actual de la institución se debe a la insuficiente asignación presupuestaria, a no ser que la gestión cultural de la institución no contemple una integración inclusiva por estar centrada en objetivos cuya prioridad es más elevada, y los cuales no han sido mencionados en las evidencias

recabadas.

Es indispensable considerar la totalidad y no solo una fracción para comprender completamente la situación analizada. En este sentido, la metodología empleada para llevar a cabo la sistematización de las experiencias de los gestores culturales institucionales, y de esa forma generar conocimiento que permitiera detectar una innovación en el campo de la gestión cultural, ha demostrado que la institución ha aplicado herramientas accesibles de acuerdo con sus recursos escasos físicos y estructurales, con el fin de fomentar la inclusión de las personas con discapacidad. Adicionalmente, se ha evidenciado que, a pesar de la falta de accesibilidad urbana y el mero desconocimiento por parte de la comunidad de personas con discapacidad, la institución ha alcanzado éxito al recibir a los agentes culturales con discapacidad en las diversas gestiones culturales directas con una perspectiva inclusiva.

Entonces, se puede afirmar que la institución ha logrado incluir con éxito a los agentes culturales con discapacidades, e incluso ha establecido acuerdos con otras entidades que representan a los agentes económicos-culturales del resto del mundo, como en el caso del consulado británico, con el objetivo de superar las barreras asociadas a las dificultades financieras para concretar el emprendimiento de estas prácticas inclusivas. No obstante, todavía persiste la interrogante de por qué la inclusión de los agentes culturales con discapacidad no se ha consolidado como una gestión cultural constante e institucionalizada, sino que se continúa observando como una gestión cultural intermitente.

Si se analiza con rigor la información presentada en capítulos anteriores, se encontrará que los gestores culturales no se reconocen a sí mismos como gestores culturales, sino que se identifican como encargados de organizar eventos culturales o actividades dentro de su área de competencia institucional, además de una perspectiva limitada de la cultura que está más enfocada

a la moda artística contemporánea y progresista (Giunta, 2014 y Bermúdez ,2020). Asimismo, dichos gestores culturales toman decisiones y planifican proyectos sin un estudio previo adecuado. A esto se agrega la actitud persistente de considerar que no hay presupuesto, incluso en momentos posteriores al aumento de presupuesto asignado por el consulado británico, y la evidencia de una curva de deficiencia productiva en los ejercicios de inclusión, sin la intención de corregirla o reducirla con el tiempo, lo que se ha descubierto por medio de la técnica de análisis discursivo. Todo esto conduce a que la institución solo ha llevado a cabo las actividades obligatorias en materia de inclusión de personas con discapacidad para demostrar que ha cumplido con lo establecido en la ley de inclusión de personas con discapacidad en el estado de Jalisco.

Artículo 56. La Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación, el DIF Estatal y los DIF Municipales destinarán partidas a programas de apoyo para proporcionar materiales, ayudas técnicas, becas y recursos que promuevan actividades culturales de las personas con discapacidad (Gobierno de Jalisco,2009, p.17).

Uno de los hallazgos más importantes de la gestión cultural directa e inclusiva de “Innovación para la Cultura” es la identificación de una práctica común en los proyectos culturales locales que han surgido en la zona metropolitana de Guadalajara, y que son, sin lugar a dudas, un referente de éxito. En este sentido, se destaca la alta implicación de sus líderes, quienes han dejado evidencia de su versatilidad en su forma de ejecutar la gestión cultural y son integrantes de la comunidad vulnerable. Estos líderes nacieron y se criaron en las mismas comunidades, y conocen bien las necesidades de su comunidad de primera mano. Sin embargo, a pesar de haber reconocido esta práctica, la institución cultural no dio la suficiente importancia a su relevancia en la promoción de la inclusión y garantía de resultados, a diferencia de lo que se ve en estos proyectos y sus líderes. En otras palabras, la autenticidad del proyecto se manifiesta en la práctica de la inclusión como valor fundamental del mismo, internamente ligado al gestor o líder (British Council México,

2024).

Por tanto, es crucial que la inclusión sea reconocida como valor propio en la filosofía del proyecto cultural institucional, y que sea asumida e interiorizada por el líder para que tenga una calidad verdadera y duradera a través del tiempo en la institución cultural. De lo contrario, la inclusión se puede convertir en una mera formalidad o en algo impuesto, y no en una práctica auténtica y constante, tal como lo estipula la convención (CNDH, 2020) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su protocolo facultativo (CNDH, 2012)

6.4. Decodificando la economía cultural desde la discapacidad

En el discurso del Gestor Cultural SOJEE 20210720181023, se refleja una tensión significativa entre las expectativas de las personas con discapacidad y las políticas de atención vigentes en México. Se observa que el gestor, al ser abordado por un miembro de la comunidad sorda solicitando descuentos adicionales, expone su frustración ante lo que percibe como una demanda excesiva. A pesar de que ya existen precios reducidos específicamente para personas con discapacidad, el gestor señala cómo estas solicitudes se enmarcan en una cultura de dependencia y paternalismo que predomina en el tratamiento de la discapacidad en el país. Desde su perspectiva, estas actitudes refuerzan un ciclo de asistencialismo que impide el reconocimiento de ventajas ya concedidas y perpetúa la expectativa de recibir siempre algo más, en lugar de promover una mayor autonomía y reconocimiento de derechos efectivos que puedan fomentar la independencia y la igualdad real.

En el núcleo del discurso del Gestor Cultural, se destaca la tensión entre las demandas individuales por beneficios adicionales y la percepción del gestor sobre una cultura de dependencia. Esta problemática ilustra un desafío mayor referente a la comprensión de las

dinámicas económico-culturales por parte de los participantes con discapacidad. En ese sentido, la situación reflejada por el Gestor Cultural no es única, sino que es parte de una confusión más amplia en la comunidad sobre cómo los recursos se distribuyen y se gestionan dentro de las instituciones culturales. Así, la percepción errónea de constantes beneficios adicionales sin considerar las limitaciones económicas de la institución espeja la falta de comprensión general sobre la interdependencia entre los distintos sectores y agentes económico-culturales. Por ende, este desconocimiento contribuye a obstaculizar la distribución equitativa de los recursos y afecta la sustentabilidad de las instituciones culturales, destacando la necesidad urgente de educar y comunicar efectivamente las realidades financieras y culturales a todos los agentes involucrados.

Por tanto, la ausencia de comprensión en torno a la dinámica del sistema económico-cultural se refleja en un conjunto de dificultades reveladas por los gestores culturales institucionales mediante el análisis del discurso, mismas que obstaculizan una correcta comprensión acerca de cómo se distribuyen y fluyen los ingresos y egresos tanto en la institución cultural como al interior de una economía (David Throsby, 2001). El origen de esta problemática radica en que los agentes económicos - culturales con discapacidad y sus acompañantes quienes reciben la atención de los gestores culturales institucionales carecen de una percepción cabal de la interdependencia entre los distintos sectores económico - culturales y las dinámicas de intercambio entre sus agentes económicos - culturales, así como el modo en que la inversión y el gasto de la institución cultural afecta al resto.

Por otro lado, también está presente la inclinación de la Secretaría de Cultura Jalisco hacia la perspectiva de la industria cultural y la economía de la cultura la cual se refleja en gran medida

en la formulación de sus planes y proyectos¹⁰⁶. En esa misma línea, dicha institución cultural ha hecho hincapié en sus páginas web oficiales su objetivo de consolidar la estructura del sector creativo y cultural del estado como industria, así como en la promoción del desarrollo de alianzas y proyectos que favorezcan la economía cultural en la región. (Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, 2024). En tal sentido, sus planes de desarrollo más recientes indican de forma precisa las directrices a seguir.

(...) estimular el desarrollo del sector cultural y creativo de Jalisco mediante del fortalecimiento de las industrias y empresas que generen bienes y servicios de contenido cultural o artístico, consolidando al sector como detonador de desarrollo económico y social del Estado de Jalisco. (Gobierno del Estado de Jalisco, 2024, parr.2)

Bajo esta perspectiva, sería contradictorio e ilógico que, si la Secretaría de Cultura Jalisco tiene como objetivo incluir a las personas con discapacidad, estas últimas no sean contempladas dentro del entramado de industria cultural. Por consiguiente, es de vital importancia que la comunidad con discapacidad, incluyendo en ésta, aquellos que les brindan asistencia o supervisión, comprendan la lógica permeante en esta industria¹⁰⁷. Por tanto y como se mencionó antes, el

¹⁰⁶ La inclinación de la Secretaría de Cultura Jalisco hacia la perspectiva de la industria cultural y la economía de la cultura es notable, reflejada en diversas iniciativas y políticas que fomentan estas áreas. Las industrias culturales y creativas en Jalisco son reconocidas por su diversidad y por el papel significativo que desempeñan en el desarrollo económico regional y la preservación cultural. Este enfoque se destaca en varios informes y declaraciones, como las menciones de la importancia de recursos adecuados para el sector cultural destacadas por Pablo Lemus (Gobierno de Jalisco, 2024) y las políticas que impulsan el desarrollo de estas industrias en la región.

Además, Jalisco es la segunda entidad con mayor número de unidades económicas vinculadas a las industrias creativas a nivel nacional, lo que subraya el peso económico y cultural de estas actividades (British Council, 2024). Asimismo, las políticas públicas en Jalisco también han sido diseñadas para fortalecer la economía creativa, lo que se analiza en estudios que evalúan el surgimiento y tipos de políticas públicas relacionadas (Uvario L.K.M. ,2021).

¹⁰⁷ El término industria cultural fue acuñado inicialmente por Theodor Adorno y Max Horkheimer para describir cómo los bienes culturales son producidos y gestionados de forma masiva dentro de sociedades capitalistas, actuando más como insumos en lugar de enfocarse en su valor intrínseco y único. Esto resalta la visión de la industria cultural como una crítica a la mercantilización de la cultura (Ochoa A.E y Ramírez P.M.C.,2015)

En contraste, la economía de la cultura se concentra en estudiar el valor y el impacto económico de las actividades culturales. Analiza cómo estos elementos culturales contribuyen económicamente a la sociedad, a través de diversos estudios que incluyen mediciones de contribuciones al PIB, creación de empleos, y fomento del turismo, entre otros. Este enfoque considera la cultura desde una perspectiva económica más amplia, tratando de cuantificar su impacto y entender cómo diferentes políticas pueden influir en este sector (Martínez J.L., 2012).

desconocimiento de la comunidad de personas con discapacidad hacia el funcionamiento de la economía no es la única razón que justifica su abordaje.

También es importante mencionar que, antes de adentrarnos en la exploración del mecanismo del sistema económico- cultural, es fundamental señalar que el fenómeno objeto de estudio en la presente investigación se desarrolla en un contexto intermedio, es decir, en términos de mesoeconomía, término que engloba la combinación de dos áreas del saber cómo lo son la macroeconomía y la microeconomía. Por tanto, la mesoeconomía tiene como objetivo estudiar aquellos elementos y factores institucionales que aplican para cualquiera de los sectores de la economía, en este caso en específico, el sector cultural, que no son identificados ni por la microeconomía ni la macroeconomía, lo que conlleva a que su estudio se ubique en un lugar intermedio entre ambas disciplinas (Rojo García, J.L.,2007).

Con base en lo anterior, vale la pena retomar a Rojo García quien propone que la microeconomía se enfoca en el comportamiento de los consumidores y las empresas en mercados individuales, y la macroeconomía se enfoca en el análisis de la economía en su conjunto y en los agregados económicos, consecuentemente la mesoeconomía se enfoca en el análisis, tanto de los sistemas económicos a nivel regional, como en el caso de la Secretaría de Cultura Jalisco, o sectorial, como en las instituciones, las políticas económicas, políticas públicas y la interacción de los mercados para afectar el funcionamiento de la economía en estos niveles intermedios (2007, p.607).

Las reflexiones anteriores cobran relevancia debido al caso de estudio analizado en esta investigación, en el cual se evidencia la presencia de flujos de comercio internacional gracias a la

Ambos campos, aunque centrados en la cultura, emergen desde perspectivas distintas, uno desde un ángulo más crítico y social, y el otro desde una básica teórica de la economía aplicada al ámbito cultural. Ambos discursos ayudan a formar un entendimiento más comprensivo sobre cómo la cultura opera dentro de sistemas económicos y sociales modernos.

participación del Consulado Británico en México en elecciones institucionales o gestiones culturales de la Secretaría de Cultura Jalisco. Estas gestiones culturales incluyentes activan los flujos de importación y exportación de bienes y servicios culturales entre los países.¹⁰⁸

Tomando en cuenta el contexto teórico económico concebido previamente, surge el momento oportuno para describir el comportamiento que presentan los agentes económico-culturales que participan activamente en el sistema económico-cultural, con la finalidad de dotar a los gestores culturales de los fundamentos necesarios para garantizar una inclusión auténtica y efectiva de las personas con discapacidad recibidas en la institución cultural.

El funcionamiento de lo que denominamos sistema económico-cultural, se basa, de manera esencial, en la Teoría de flujo circular de la renta en su desarrollo moderno en la obra “La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero” (Keynes.,1935). En ese sentido, para Mankiw (2001) el flujo circular de la renta¹⁰⁹ es un modelo que muestra cómo interactúan los sectores económicos y agentes de una economía, dichos agentes son los hogares o familias y empresas culturales, instituciones gubernamentales, instituciones culturales y resto del mundo.

En el funcionamiento de este modelo sistemático, los hogares o familias poseen la propiedad de los factores de producción (trabajo, tierra, capital) y las empresas compran esos

¹⁰⁸ La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2021) en su investigación sobre la contribución de la cultura al desarrollo económico en Iberoamérica. aborda la relación entre la cultura y el desarrollo económico en la región de Iberoamérica. Se exploran diversas dimensiones de cómo la cultura puede influir en el crecimiento económico, incluyendo la política pública cultural, las exportaciones de bienes culturales, y el impacto de la propiedad intelectual en la creación y distribución de obras culturales.

Además, se discuten las estrategias de implementación de políticas culturales, la importancia de la protección de la propiedad intelectual en un contexto donde la tecnología y la creación artística están en constante evolución, y se analizan las diferencias en las estadísticas de comercio cultural entre países. De forma concreta, el documento examina cómo la cultura no solo enriquece la vida social, sino que también puede ser un motor significativo para el desarrollo económico en Iberoamérica.

¹⁰⁹ renta = dinero fiduciario. De acuerdo con el Banco de México (2019), el dinero fiduciario es aquel en el que la confianza del público y el respaldo gubernamental son los factores principales que le otorgan valor. No está respaldado por ningún bien físico, como el oro, sino por la fe en que el Estado o la autoridad monetaria que lo emiten cumplirán sus promesas de convertirlo en bienes y servicios, y mantener su valor a través de medidas adecuadas de política económica. En otras palabras, la confianza y la fe son los fundamentos del valor del dinero fiduciario (pp.50 y 51).

factores para producir bienes y servicios que luego se venden a los hogares. A su vez, las empresas pagan a los hogares con la renta que ganan del proceso productivo. Este dinero se utiliza para comprar bienes y servicios de las empresas, lo que completa el circuito (Mankiw, 2001, p.69).

En ese sentido, los agentes culturales con discapacidad forman parte de una familia, que es el primer agente que aparece en este flujo. El segundo agente es la institución y/o empresas culturales. Dicha institución cultural ofrece la gestión cultural o actividad cultural que aparece en la cartelera institucional con el objetivo de recabar o recuperar dinero, esto es, obtener ganancias financieras de esa gestión cultural. En ese sentido, se observa, por un lado, el comportamiento de las empresas o instituciones culturales y, por otro lado, el de las familias, grupo al que pertenecen los productores y consumidores culturales con discapacidad y sin ella. Además, tenemos los espacios donde dichos agentes económico-culturales, intercambian su capital humano o adquieren sus productos y servicios culturales, es decir, el espacio donde los artistas ofrecen su trabajo. Para ofrecer información detallada que haga referencia a dicho comportamiento, y dilucidar de manera más exhaustiva y rigurosa sobre el mismo.

la familia provee de trabajo y capital cultural a través del mercado de factores a las instituciones culturales. Estas, utilizan su trabajo y capital para producir bienes y servicios que venden en el mercado de bienes y servicios, lo cual provee a las familias. En un sentido inverso, hay un flujo de recursos monetarios por el cual las instituciones culturales pagan a los factores de producción por el trabajo y el capital recibido (López, 2017).

Ese dinero o capital recibido por el servicio cultural constituye el ingreso de las familias. Con ese ingreso que recibieron pagan por las compras que realizan, lo cual significa los ingresos por venta para las instituciones culturales y de esta manera se completa el flujo.

Sin embargo, las familias no consumen todo el ingreso o dinero que reciben. Pues una parte la destinan al ahorro. En esta visión sistemática, supondremos que este ahorro va directamente al banco que se encuentra en lo que llamaremos el mercado financiero y el cual se usa de forma

directa para financiar la inversión que realizan las empresas e instituciones culturales para producir más bienes y servicios culturales en el futuro. En ese sentido, las instituciones contraen una deuda con el mercado financiero la cual tienen que pagar en algún momento.

También existe el sector gobierno que cobra impuestos tanto a las familias como a las instituciones culturales, y con estos recursos que recaba efectúa todos los gastos. Los cuales termina transformando en subsidios para los artistas y consumidores con discapacidad que se encuentran en ese grupo que denominamos familia. Son transferencias de ingreso que le hace el gobierno a las familias.

el gobierno compra bienes y servicios a las empresas culturales y también contrata el trabajo del mercado de factores de producción que en definitiva viene de las familias. Es el trabajo de las familias, es decir, las personas en una economía trabajan o para el sector privado o alternatively ofrecen su trabajo en el gobierno para prestar los servicios que el gobierno presta (López, 2017).

Al mismo tiempo, podemos ver que el gobierno paga los sueldos de los gestores culturales que pertenecen a la institución cultural por medio del mercado de factores, que constituye un ingreso para las familias y por otro lado paga los contratos de los bienes y servicios culturales contratados y que también pagan el sueldo de sus artistas.

La última parte que nos queda por analizar es lo que sucede con el mercado internacional. En el mercado internacional, las empresas exportan bienes y servicios y reciben como pago un ingreso por esas exportaciones que le pagan los demandantes de sus bienes y servicios en el mundo resto del mundo (López, 2017).

En ese sentido, en el ámbito de las instituciones culturales, es relevante la importación de bienes y servicios culturales, los cuales son ofrecidos a través de una cartelera u oferta cultural. Para llevar a cabo dichas importaciones, se deben efectuar gestiones culturales que permitan recabar el dinero necesario para sufragar estos gastos, tal y como sucedió con la gestión directa de “Trazando posibilidades”, por ejemplo. De este modo, obtenemos una visión más precisa de los

elementos que intervienen en la gestión cultural institucional, abordando el flujo circular del ingreso en una economía. Todo esto resulta crucial para comprender adecuadamente el funcionamiento y participación de la gestión cultural, así como de los agentes culturales con discapacidades y al mismo tiempo generar una contribución teórico – práctica al campo científico de la gestión cultural.

Indudablemente, una vez que se ha adquirido un conocimiento profundo y dinámico acerca del funcionamiento del sistema económico cultural y lo relacionamos con las reflexiones expuestas en el capítulo de “Estética y discapacidad”, en el que resalta de vital importancia tener presentes las limitaciones de las personas con discapacidad razón por la cual necesitan apoyo y ayuda. En suma, los gestores culturales pueden tener claro el impacto significativo de su participación y así valorar más el trabajo y el esfuerzo que esta comunidad vulnerable realiza. Este acto de empatía debe estar presente en el consumo, producción y distribución cultural, puesto que, en estas actividades y sus respectivos procesos institucionales, interviene el gestor cultural.

En este sentido, el enfoque de gestión cultural incluyente exige una conciencia clara de que el trabajo, la participación y la presencia de los agentes culturales que tienen discapacidades también tiene un *valor* y, por ende, un precio que debe ser respetado dentro de los términos del mercado. Sin embargo, para enfrentar los desafíos y retos que puedan presentarse en este tema, es fundamental que las instituciones y sus gestores culturales se comprometan a ofrecer apoyo *constante* a los agentes culturales con discapacidad, con fervor y profesionalismo para favorecer su consolidación dentro de la lógica del sistema económico-cultural.

De manera crucial, resulta imperativo valorar el tiempo, el esfuerzo y la dedicación que se invierten en la elaboración de productos y servicios culturales creados por individuos que padecen algún tipo de discapacidad, sin tomar en cuenta el nivel de transformación al que pudieran haberse

sometido, sin necesidad de llegar al nivel de trabajo fino (Varian, 2010, p.649). En tal virtud, lo que verdaderamente reviste importancia radica en la capacidad de evaluar el impacto que estos productos o servicios tienen en el sistema cultural a través del mercado, a efecto de reconocer el valor agregado que aportan al mismo sistema.

En esa línea de inclusión de la discapacidad en los mercados culturales se observa con atención a los productos culturales presentados por los artistas con discapacidad, los cuales fueron analizados en el capítulo de “Estética y discapacidad”, y se llega a la conclusión de que dichos artistas pueden competir con los artistas sin discapacidad de “arte grotesco” ¹¹⁰, lo que les permitiría estar en los mismos términos que los demás artistas, formando parte de una competencia justa y formar parte de un mercado competitivo, una inclusión real y sana (segura), consulte el anexo I.

Por tanto, resulta fundamental que el gestor cultural y la persona con discapacidad adquieran conciencia profunda y sana acerca de que, la inclusión de personas con discapacidad implica su participación en espacios y dinámicas comunes y normalizadas junto con personas sin discapacidad. Este proceso garantiza el derecho a acceder y disfrutar de una vida cultural plena, lo que incluye la posibilidad de competir dentro del mercado cultural.

Resulta comprensible que el análisis de la competencia en el ámbito cultural, especialmente entre personas con y sin discapacidad, pueda generar cierto grado de incertidumbre y afectar las concepciones morales de aquellas familias responsables de proteger a estas últimas. Sin embargo, es crítico subrayar que las personas con discapacidad gozan de los mismos derechos que cualquier

¹¹⁰ En una investigación llevada a cabo en 2013 por Cambridge University Press, titulada “Modern art and the grotesque”, se definió el arte grotesco como un estilo artístico que ha evolucionado a lo largo de la historia y que se caracteriza por la representación de figuras exageradas, distorsionadas o híbridas. Este estilo desafía las normas estéticas tradicionales y busca provocar sensaciones de extrañeza, inquietud o fascinación en el espectador. El arte grotesco ha sido utilizado en diversas formas de expresión artística, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la literatura y el cine, y ha sido redefinido en la era moderna para explorar temas como la dualidad entre lo bello y lo feo, la fragilidad de la existencia y la complejidad de la condición humana (pp. 6-9).

otra persona, tal y como la Convención Internacional lo establece, con el fin de asegurar el acceso efectivo a sus derechos humanos por medio de ajustes razonables y consideraciones oportunas, y así reconocer su humanidad y singularidad.(CNDH, 2020) En este contexto, la inclusión es un proceso que implica el suministro de asesoramiento y apoyo adecuado por parte del gestor cultural a la persona con discapacidad, para que pueda participar en los mercados culturales competitivos¹¹¹ (Throsby, 2001). De otra manera, dicha persona se encontraría integrada en un mercado monopolístico, carente de competencia y restringido en objetivos de inclusión, lo cual podría ser interpretado como una medida asistencialista. Así entonces, el sinónimo de inclusión en este entorno particular incita a la discusión de mercados culturales competitivos donde los participantes económico-culturales compiten entre sí.

Por tanto, resulta de suma trascendencia que las personas con discapacidad tengan acceso a procesos de profesionalización y capacitación en instituciones educativas, con el propósito de adquirir herramientas y habilidades que les permitan integrarse a las fuerzas productivas del mercado laboral. De forma simétrica, se torna esencial que los gestores culturales institucionales también se formen y profesionalicen (Throsby, 2001, pp. 62-63 y 16), de manera que puedan implementar un enfoque de inclusión eficiente y efectivo, dejando atrás los criterios basados en el instinto o en un sentido ineficaz que refleje una falta de legitimación y se traduzca en una curva eficiencia baja¹¹², y un riesgo latente de posponer la inclusión de los agentes culturales con

¹¹¹ Los mercados culturales competitivos se refieren a la existencia de un entorno en el que múltiples productores culturales compiten entre sí para ofrecer bienes y servicios culturales a los consumidores. En este tipo de mercado, la competencia entre los diferentes actores culturales puede llevar a una mayor diversidad de productos culturales, a la innovación y a precios más bajos para los consumidores. Por otro lado, el mercado monopolístico hace referencia a una situación en la que un solo productor o vendedor controla la oferta de un bien o servicio cultural en el mercado. En un mercado monopolístico, el productor tiene un poder significativo para influir en los precios y la cantidad de producción, lo que puede limitar la competencia y la variedad de opciones disponibles para los consumidores. Esto puede tener implicaciones tanto en términos de acceso a la cultura como en la distribución de beneficios en el sector cultural (Throsby, 2001, p.13).

¹¹² Que opera fuera de la curva de eficiencia, implica que no está empleando eficientemente sus recursos (Varian, 2010).

discapacidad. Por ello, resulta indiscutible la importancia de una formación adecuada tanto para las personas con discapacidad como para los gestores culturales institucionales.

6.5. Un análisis sobre decisiones individuales y justicia social

De acuerdo con Varian (2010) y Mankiw (2001) la elección racional se basa en la teoría económica de la utilidad y se refiere a la teoría que postula que los individuos toman decisiones basadas en una evaluación de costos y beneficios¹¹³, con el objetivo de maximizar su utilidad o beneficio personal. De manera que, en el contexto de la economía, la elección racional implica que los individuos seleccionan las opciones que les brindarán la mayor satisfacción, felicidad o utilidad, teniendo en cuenta los recursos y restricciones a su disposición. En ese sentido, se asume que los individuos tienen preferencias bien definidas y son capaces de clasificar y comparar diferentes opciones, y seleccionan la opción que mejor satisface sus preferencias. Además, se supone que los individuos toman decisiones de manera consistente e informada y que buscan maximizar su bienestar, dadas las restricciones económicas y las limitaciones de sus recursos.

La definición previamente expuesta encuentra su fundamento en la teoría económica, la cual utiliza modelos dinámicos con dos o más variables bajo la premisa de que todo lo demás permanece constante, *ceteris paribus* (N. Gregory Mankiw, 2006, p.447). De este modo, cabe señalar que a medida que se integran más variables al modelo, éste va adquiriendo una mayor similitud con la realidad a través del tiempo, lo que permite una reducción significativa del nivel de incertidumbre en la toma de decisiones. No obstante, resulta pertinente preguntarse qué

¹¹³ la evaluación costo-beneficio es un estudio que compara los costos y beneficios de un proyecto público para determinar si es eficiente para la sociedad en general (N. Gregory, 2001, p.231). Este concepto se ampliará en el capítulo de Política Publica Cultural Incluyente.

repercusiones tendría en la toma de decisiones la presencia de un sujeto con capacidades cognitivas limitadas debido a una discapacidad, el cual forma parte del sector económico-cultural, caracterizado por presentar una constante fluctuación, elevados niveles de incertidumbre y una inestabilidad continua, en virtud de que no satisface una necesidad básica de la población. En vista de lo anterior, no podemos garantizar que el sujeto en cuestión siempre tome decisiones racionales y convenientes para sí mismo.

En ese sentido, Amartya Sen (2010) concuerda con Varian (2010) y Mankiw (2001) es que se tomen decisiones racionales basadas en la evaluación de las opciones disponibles y la selección de aquella que mejor se alinea con los intereses y preferencias individuales. Sin embargo, Sen señala que, en este enfoque, se supone que los individuos actúan de manera lógica y calculada, buscando el beneficio personal diferenciado con claridad las alternativas, evaluando con escrutinio sus costos y beneficios, y tomar una decisión informada y autónoma. No obstante, resalta que es importante tener en cuenta que la elección racional no implica necesariamente que todas las decisiones sean siempre óptimas o que los individuos siempre tomen decisiones plenamente racionales. En ese sentido, señala que los seres humanos están sujetos a limitaciones cognitivas, emociones, influencias sociales y otros factores que pueden influir en su proceso de toma de decisiones (pp.198 y 254).

De modo que A. Sen propone la *teoría de las capacidades* la cual plantea una perspectiva alternativa para abordar la justicia social y el desarrollo humano. Dicha teoría se basa en la idea de que la justicia se debe evaluar en términos de las capacidades *reales* que tienen las personas para llevar una vida valiosa y significativa.

Al observar la naturaleza de las vidas humanas, tenemos razón al interesarnos no sólo por las diversas cosas que logramos hacer, sino también por las libertades que realmente tenemos para escoger entre diferentes clases de vidas. La libertad de escoger nuestras vidas

puede hacer una contribución significativa a nuestro bienestar, pero al ir más allá de la perspectiva del bienestar la libertad misma puede verse como igualmente importante. Ser capaz de razonar y escoger es un aspecto significativo de la vida humana. En efecto, no estamos obligados a procurar sólo nuestro propio bienestar, y tenemos que decidir qué vale la pena buscar (2010, p. 42).

En ese sentido Amartya en lugar de enfocarse únicamente en la distribución de recursos y bienes materiales, busca con su propuesta teórica de las capacidades centrar la atención en la expansión de las libertades y oportunidades de las personas para funcionar y alcanzar sus objetivos de vida (p.42). Las capacidades se refieren a las diversas formas en que una persona puede vivir y participar en la sociedad, como tener buena salud, acceder a educación, disfrutar de la libertad política, tener una vivienda digna, participar en actividades sociales y culturales, entre otros (pp.283-285).

La propuesta teórica de Amartya Sen sobre la expansión de capacidades y libertades individuales encuentra resonancia directa en las observaciones del Gestor Cultural SOJEE 20210720181023, quien critica la concepción gubernamental y social de la discapacidad como una incapacidad. Este enfoque refuerza la necesidad de adoptar una visión más amplia y precisa de las capacidades individuales, promoviendo un reconocimiento adecuado de las contribuciones y potencialidades de las personas con discapacidad en la sociedad.

En ese sentido, el Gestor Cultural SOJEE 20210720181023 aborda una crítica hacia la perspectiva gubernamental y social que confunde los términos discapacidad e incapacidad, tratando a las personas con discapacidad como si estuvieran completamente incapacitadas para contribuir académica o profesionalmente. Señala que, a menudo, se subestima el potencial educativo y profesional de las personas con discapacidad al no reconocer correctamente sus capacidades y logros. Esto refleja una falta de comprensión y respeto hacia la diversidad y las capacidades individuales, perpetuando estereotipos negativos y limitaciones innecesarias en la

sociedad.

Por tanto, para A. Zen la teoría de las capacidades se encuentra enmarcado en el desarrollo humano, en el cual se procura no sólo el crecimiento económico, sino también el bienestar y la libertad de todas las personas. Esta perspectiva busca evaluar las políticas y acciones sociales teniendo en cuenta el grado de ampliación de las capacidades humanas (pp.280-283). Por consiguiente, el objetivo principal de la justicia social es reducir las distintas restricciones que limitan la vida digna de las personas. Con este fin, se revela imprescindible reconocer y prestar atención a las desigualdades económicas, políticas y sociales, ya que estas conllevan limitaciones y obstáculos que impiden un desarrollo digno y significativo de los seres humanos.

Tomar nota de las realizaciones de la capacidad de acción o de la libertad para la capacidad de acción desplaza el foco de atención de la persona como un mero vehículo de bienestar y deja de ignorar la importancia de sus propios juicios y prioridades con los cuales se relaciona la capacidad de acción. En consonancia con esta distinción, el contenido del análisis de la capacidad también puede asumir diferentes formas. La capacidad de una persona puede caracterizarse como libertad para el bienestar (que refleja la libertad de avanzar el propio bienestar) y como libertad para la capacidad de acción (que refleja la libertad para avanzar fines y valores que la persona tenga razón para avanzar). Mientras que la primera puede ser de más interés general para la política pública (como la superación de la pobreza, en la forma de superación de la privación de la libertad para el bienestar), la segunda puede ser presumiblemente de interés primario para el sentimiento personal sobre los propios valores. Si una persona atribuye mayor importancia a un fin o a una regla de conducta que al bienestar personal, se trata de una decisión que ella ha de tomar (salvo en casos especiales, como la discapacidad mental que pueda evitar que una persona piense claramente en sus prioridades (2010. p.274).

En el contexto expuesto, el autor ejecuta una tarea minuciosa y detallada que respalda la noción de que la desigualdad económica y social es un problema de gran envergadura en muchos países, lo cual puede restringir las oportunidades y el desarrollo de las personas. No obstante, el

autor destaca que las políticas públicas pueden representar un papel crucial en la reducción de la desigualdad, a través de la redistribución de la riqueza y la inversión en áreas fundamentales como la educación y la salud. De manera simultánea, Zen reconoce que es necesario abordar las causas subyacentes de la desigualdad, tales como la discriminación y la exclusión social, con el fin de trabajar de forma activa y generar sociedades más justas e inclusivas en su totalidad (p.326). Es decir, resulta efectivo ir al origen del problema a fin de resolverlo de manera integral.

Respecto a la ejecución de dicha integración A. Zen presenta la teoría de la elección social que se enfoca en cómo tomar decisiones colectivas a partir de las preferencias individuales. En este sentido, la elección institucional puede ser vista como una aplicación práctica de la teoría de la elección social, ya que se trata de elegir las instituciones que mejor reflejen las preferencias de la sociedad en su conjunto (pp.102-107). En ese sentido, Amartya propone que la elección institucional es importante porque las instituciones son las que determinan cómo se distribuyen los recursos y las oportunidades en una sociedad. (pp. 189-191) Por lo tanto, propone que, si deseamos avanzar en la justicia y eliminar la injusticia, es necesario elegir las instituciones adecuadas y corregir los arreglos sociales que generan desigualdades.

(...) el avance de la justicia y la eliminación de la injusticia exigen el compromiso conjunto con la elección institucional (para ocuparse, entre otras cosas, de los ingresos privados y los bienes públicos), el ajuste del comportamiento y los procedimientos de corrección de los arreglos sociales basados en la discusión pública sobre qué se promete, cómo funcionan realmente las instituciones y cómo pueden mejorarse las cosas (A. Zen, 2010, p.225).

Capítulo 7. Política pública cultural incluyente: Aperturas futuras

“No esperes, dice la historia,
de este lado de la tumba,
pero entonces, una vez en la vida,
puede surgir la tan esperada
marejada de justicia,
y riman historia y esperanza”

Poema de Seamus Heaney, *The Cure at Troy:*
A Version of Sophocles' Philoctetes,
Faber and Faber, Londres, 1991¹¹⁴

En el intricado entramado de la sociedad contemporánea, la teoría económica y la política pública emergen como dos esferas de conocimiento y acción que, aunque distintas, se encuentran profundamente interconectadas. La política pública aprovecha en gran medida los aportes de la teoría económica para estructurar soluciones coherentes y aplicar marcos conceptuales que permiten evaluar el impacto de las políticas en la sociedad (Rincon, 2017 y Charles E. Lindblom, 1991). Este diálogo entre economía y política se extiende hasta abarcar la gestión cultural, donde la inclusión y la protección de la comunidad de personas con discapacidad adquieren un rol protagónico en el desarrollo y la identificación de dichos agentes culturales atípicos.

La discusión teórico-conceptual toma como referencia las obras de figuras eminentes en el campo como Elita Luisa Rincón Catillo y los clásicos Adam Smith y Charles E. Lindblöm, trazando un recorrido desde la economía política clásica hasta las políticas públicas contemporáneas. Se explora también la evolución de las políticas económicas *post* Segunda Guerra Mundial y la formación de instituciones reguladoras clave como el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Banco Mundial (BM), revelando los efectos de estas en la dinámica global y la necesidad de estrategias efectivas que atendieron a la recuperación económica y a la reconstrucción social de esa época (Joseph M. Grieco, 2000).

¹¹⁴ Tomado de la obra de la idea de la justicia de Amartya Sen, apartado “Institucionalismo trascendental y negligencia global” (2010. p.49).

Con un enfoque crítico, se discute cómo la asunción smithiana de la “mano invisible” que regula el mercado (Adam Smith, 1977), aunque ideal en teoría, no siempre ha redundado en beneficios tangibles para la sociedad, haciendo evidente la necesidad de un *estado interventor* que, a través de políticas públicas bien fundamentadas, busque un equilibrio y una redistribución más justa de la riqueza y recursos culturales para dicha comunidad vulnerable (Smith, 1977 citado en Catillo, 2017).

En este capítulo se reconoce, por lo tanto, que la gestión cultural no puede ser desvinculada de estos amplios contextos económicos y políticos. Se plantea que una política pública cultural incluyente para las personas con discapacidad debe nutrirse de los fundamentos de la teoría económica (Mankiw. G, 2001 y Varian, 2010) para proporcionar soluciones prácticas y efectivas, respondiendo a los desafíos que plantea la gestión cultural de la institución objeto de estudio. Asimismo, se persigue el objetivo de esclarecer estas intersecciones y proponer vías de acción para políticas públicas que, apoyadas en el espectro económico, permitan el florecimiento del ámbito de la gestión cultural institucional en pro de la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad.

7.1. Intersección de política económica y gestión pública

La teoría económica juega un papel importante en el diseño y enfoque de políticas públicas, ya que proporciona herramientas analíticas y marcos conceptuales para evaluar el impacto económico de las decisiones de política. Consecuentemente, la literatura académica ha establecido una discusión teórico-conceptual entre las políticas públicas y la política económica con el propósito de reflexionar sobre su relación. Además, se han discutido temáticas como la economía sostenible, la progresividad de los impuestos, y la acción pública. (Miguez, 2005, pp.146 y 149). Aunque la teoría económica no es el único componente de la política pública, se reconoce que es

fundamental para desarrollar soluciones coherentes a corto y largo plazo. En esa línea Rincón (2017) reverla en su obra “Políticas públicas y política económica: una discusión teórico-conceptual”, la intersección de la teoría económica con la política pública.

“Existen muchas maneras de estudiar la intersección entre la política y la economía o, dicho de otra manera, existen múltiples formas de establecer un diálogo entre la economía y la ciencia política, un enfoque particular, es el de la Nueva Economía Política (Fergusson y Querubín, 2006). En este sentido, la economía es, desde sus orígenes, economía política. Los economistas clásicos¹¹⁵ entendieron que la economía no podía separarse de la política, es decir, de los conflictos derivados de los intereses particulares” (p.25).

Por consiguiente, Rincón Catillo plantea que la necesidad de corregir los problemas del sistema económico llevó a la demanda de que el Estado utilizara herramientas intelectuales apropiadas como la Teoría económica para participar en la economía. Una de estas otras herramientas fue el surgimiento de áreas de estudio de políticas públicas en la ciencia política y de políticas económicas en la economía. Esto se debió al aumento del Estado interventor y su presencia en la vida pública (2017, p.26).

Según Lindblüm, Adam Smith, conocido como el padre de la economía, fue una figura preeminente del pensamiento social occidental que centró su trabajo en la elaboración de políticas, especialmente en sus planteamientos de eficiencia y racionalidad, dando origen a una tradición intelectual que se ha mantenido hasta la actualidad. En su obra “La Riqueza de las Naciones”, originalmente llamada “An inquiry into the nature and causes of the wealth of Nations”, que

¹¹⁵ Los economistas clásicos, activos desde finales del siglo XVIII hasta el siglo XIX, establecieron las bases de la teoría económica moderna, enfocándose en valor, distribución, producción y crecimiento económico. Adam Smith, conocido como el padre de la economía, en su obra “La riqueza de las naciones”, destacó la importancia de la “mano invisible” del mercado y la división del trabajo. Por otro lado, David Ricardo desarrolló la teoría del valor-trabajo y el principio de la ventaja comparativa, esenciales para el comercio internacional. Asimismo, Thomas Malthus, en su “Ensayo sobre el principio de la población”, argumentó sobre los desafíos del crecimiento poblacional frente a los recursos limitados. Por su parte John Stuart Mill en “Principios de economía política” abordó la producción y distribución desde una óptica humanista. Por último, Jean-Baptiste Say formuló la Ley de Say, que indica que la producción crea su propio mercado. Estos pensadores sentaron las bases del pensamiento económico moderno y continúan influenciando teorías y políticas económicas actuales (Roncaglia, 2017).

traducido al español significa “Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las Naciones”. Smith analizó las deficiencias de las políticas comerciales de los gobiernos contemporáneos de aquel tiempo y propuso que la política económica fuera controlada por el mercado en lugar del gobierno (1991, pp.9-10). En tal sentido, se podría *argüir* que el Estado delegó un mayor poder a las fuerzas del mercado, lo cual ocasiona una correlativa reducción de su papel regulatorio en la economía y, por consecuencia, un mayor impacto de la dinámica del mercado en los asuntos públicos.

Other nations leave the trade of their colonies free to all their subjects who may carry it on from all the different ports of the mother country, and who have occasion for no other licence than the common despatches of the customhouse. In this case the number and dispersed situation of the different traders renders it impossible for them to enter into any general combination, and their competition is sufficient to hinder them from making very exorbitant profits. *Under so liberal a policy* the colonies are enabled both to sell their own produce and to buy the goods of Europe at a reasonable price (Smith, 1977, p.761).¹¹⁶

Él también llamado fundador del liberalismo smithiano plantea un concepto central en su obra: “la mano invisible”. Esta se refiere a cómo, a través de la búsqueda individual del interés propio en un mercado libre, los individuos contribuyen al bienestar general de la sociedad de manera no intencionada. Smith argumenta que, cuando las personas persiguen sus propios intereses egoístas en un mercado competitivo y libre de interferencias, se produce un equilibrio natural que beneficia a la sociedad en su conjunto. En ese sentido, la mano invisible representa el mecanismo por el cual las decisiones individuales de los agentes económicos, motivadas por su propio interés, resultan en beneficios para la sociedad sin necesidad de una coordinación

¹¹⁶ Traducción: “Otras naciones dejan el comercio de sus colonias libre para que todos sus ciudadanos lo realicen desde todos los diferentes puertos del país madre, y no necesitan otro permiso que los envíos comunes de la aduana. En este caso, el número y situación dispersa de los diferentes comerciantes hace imposible que formen cualquier combinación general, y su competencia es suficiente para evitar que obtengan ganancias muy exorbitantes. *Bajo una política tan liberal*, las colonias pueden vender sus propios productos y comprar bienes de Europa a un precio razonable” (Adam Smith, 1977, p.761).

centralizada. Este concepto es fundamental en la teoría económica de Adam Smith y destaca la importancia de la competencia, la libertad de mercado y la división del trabajo en la generación de riqueza y prosperidad para una sociedad (1977, pp.456,593). Dicho enfoque fue adoptado por la disciplina de la economía, que puso el énfasis en el estudio de la racionalidad en los asuntos públicos, ignorando ampliamente al gobierno y ensalzando las virtudes del mercado como instrumento de racionalidad social. (Lindblüm, 1991, p. 9).

Aunque es innegable que el pensamiento liberal fue crucial para la concepción de la economía como disciplina debido a que proporciona una perspectiva analítica y sistémica que permite observar el impacto dinámico de las decisiones tomadas por los distintos agentes que conforman el sistema económico, es igualmente cierto que las fuerzas del libre mercado, alentadas por una mano invisible con el fin de alcanzar un equilibrio que se traduzca en prosperidad, crecimiento y desarrollo sostenido y continuo sin la intervención de instituciones reguladoras, no siempre se tradujeron en beneficios para el bien común a nivel global, bienestar social y no generaron el equilibrio deseado o esperado pues, por momentos la situación económica era realmente crítica a nivel internacional y las herramientas tradicionales con esencia liberal, no brindaban solución efectiva.

En ese sentido, el académico de Duke University, Joseph M. Grieco sostiene en su obra “The International Political Economy Since World War II” que la implementación de las políticas económicas en el siglo XIX y principios del siglo XX se debió, en gran medida, a las crisis económicas y las guerras mundiales que pusieron en duda la *teoría económica* existente en ese momento. Como resultado, algunos países implementaron políticas económicas después de la Segunda Guerra Mundial, para reconstruir sus economías y ayudar a las víctimas del Holocausto. Esta medida fue crucial debido a las dificultades económicas que muchos países enfrentaban

después de la guerra, y la necesidad de adoptar estrategias efectivas para *estimular* el crecimiento económico y la recuperación. (2000, pp.14-22)

Entre los efectos de la Segunda Guerra Mundial en términos de políticas económicas a nivel global, se encuentran la creación de instituciones reguladoras como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), cuyo objetivo era garantizar la estabilidad financiera internacional. Además, el liderazgo de los Estados Unidos después de la guerra promovió la fundación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo papel era esencial para la reconstrucción global. De esta manera, la posguerra y el surgimiento de nuevas potencias globales tuvieron un impacto significativo en el desarrollo de políticas económicas internacionales para superar las dificultades económicas causadas por la guerra (Kristen D. Burton, October 2020 y International Monetary Found,2024). Con base en lo anterior, se puede comprender la necesidad del estado interventor y sus políticas públicas. En esa misma línea, Lindblüm (1991), refiere que los investigadores de las ciencias políticas dirigieron su atención hacia cuestiones relativas a la elaboración de políticas públicas, lo que permitió replantear elementos que anteriormente habían sido subestimados en el análisis de los sistemas políticos (p.10).

En función de las reflexiones anteriores, se puede afirmar que la teoría económica es un elemento esencial de la política económica, la cual, a su vez, es un componente relevante dentro del ámbito de la política pública. De este modo, podríamos decir que la afirmación que sugiere que la política pública tuvo sus orígenes en la política económica es, en cierta medida, precisa. A partir de esta afirmación, resulta fundamental enfatizar que las propuestas vinculadas con la política pública en el ámbito cultural, junto con las recomendaciones para implementar políticas públicas incluyentes para la gestión cultural que se presentan en este capítulo, estarán basadas en

la teoría económica como su fundamento científico, con el objetivo de brindar coherencia científica y un nivel de eficacia elevado en cuanto a la contribución teórica y práctica en el ámbito académico aplicado a la gestión cultural.

Asimismo, resulta fundamental reconocer que la gestión cultural efectiva y eficiente requiere de un conocimiento integral sobre los diferentes factores que influyen en su desarrollo y evolución, así como de la capacidad de adaptación y aplicabilidad de los modelos teóricos (Arreola y Mariscal, 2022). En ese sentido, las políticas fundamentadas en teoría económica en relación con la gestión cultural cumplen lo dicho por Arreola y Mariscal. De esta forma, se logrará un diálogo interdisciplinario y una interconexión con otras áreas de conocimiento que permitirán abordar los desafíos actuales y futuros de la gestión cultural institucional Incluyente, tanto del caso de estudio y de otros casos específicos, de manera más efectiva.

7.2. Políticas públicas con enfoques generales y culturales hacia la inclusión social

En términos generales, Elita Luisa Rincón Catillo (2017) argumenta que la política económica se refiere a las decisiones tomadas por los gobiernos para alcanzar objetivos macroeconómicos, como el crecimiento económico, el control de la inflación y el pleno empleo. Por otro lado, la política pública, se refiere a las decisiones tomadas por el gobierno para resolver problemas sociales y satisfacer las necesidades públicas (pp.12-18). De manera que, la principal diferencia entre la política pública en general y la política pública cultural radica en su enfoque y objetivos. De forma específica, Castillo señala que la política pública está dirigida a resolver problemas sociales, económicos y políticos (p.14), mientras que la política pública cultural está enfocada en el fomento y la protección de la cultura, riqueza cultural como elementos clave en el desarrollo y la identidad de una sociedad. Con respecto a esta última, García Canclini (1983)

discute sobre la importancia de desarrollar políticas culturales específicas que reflejen las realidades sociales, económicas y políticas de América Latina.

Estos sectores conciben la cultura nacional como la identidad que el pueblo va forjando en el proceso histórico de luchas autónomas. Proponen como estrategia cultural el desarrollo de la conciencia crítica en la *praxis* de esas luchas y a través de organismos autogestionados por las clases populares. Pero rara vez dicen cómo implementar este objetivo en una política específicamente cultural (p.24).

Asimismo, el autor antes mencionado sostiene que una política enfocada a las realidades sociales, o lo que él denomina una política popular en la cultura, no puede ser el resultado de una serie de omisiones, sino que debe ser construida en medio de las actuales condiciones existentes de los sectores populares, en relación con aquellos que ya desarrollan políticas culturales dirigidas a las masas, que para efectos del presente caso de estudio sería la institución cultural, Secretaría de Cultura México y consecuentemente la Secretaría de Cultura Jalisco. Además, Canclini destaca la necesidad de que una concepción dinámica, histórica y basada en la cultura, guíe la construcción de políticas populares, enfatizando en la importancia de que las políticas culturales se enfoquen en socializar los medios de producción cultural para reivindicarse y apropiarse críticamente de la cultura de las élites, para de esa forma alcanzar objetivos populares (1983, p.24).

Teniendo en cuenta todas las consideraciones expuestas con anterioridad, resulta imprescindible establecer una comparación entre la política cultural específica y la política cultural participativa, debido a que la Secretaría de Cultura de Jalisco ha llevado a cabo una política pública cultural participativa en el marco de sus gestiones culturales inclusivas, denominada “Innovación para la Cultura” (véase anexo D). Es por esto por lo que, se discutirá sobre este *dúo* con el fin de determinar cuál de ellas resulta más efectiva y adecuada en términos de inclusión de personas con discapacidad en la gestión cultural a largo plazo.

7.3. Dimensiones y desafíos de las estrategias gubernamentales de gestión cultural

De acuerdo con lo expuesto por Solano (2022), Bustamante Lozano (2021) y Vargas et al. (2012) se infiere en sus planteamientos que las políticas públicas de gestión cultural son una forma específica de política pública cultural. En ese sentido, señalan que la participación de los gestores culturales en las políticas públicas se centra en la administración y desarrollo de los recursos culturales, con el objetivo de promover y fortalecer la cultura a través de la implementación de estrategias y acciones específicas en el ámbito de la gestión cultural. Por lo tanto, se puede afirmar que las políticas públicas de gestión cultural forman parte del conjunto más amplio de políticas públicas culturales que buscan influir directamente en la vida cultural de la sociedad y para el caso en cuestión, de las personas con discapacidad, agentes culturales con discapacidad.

En ese sentido es relevante explorar la definición de política pública cultural. Para Romina Solano (2022) la política pública gira en torno a las decisiones gubernamentales las cuales no son simples reacciones o medidas aisladas, sino más bien una serie de acciones que, al ser consideradas en su contexto, pueden indicar la postura del Estado. Según Lozano, hay muchas maneras en las que el gobierno puede involucrarse en la dinámica social con el fin de influir en su dirección, y estas posturas pueden tener un efecto en las relaciones de poder entre los actores involucrados. De modo que, para ella, la cultura es solo una de estas maneras de involucramiento (p.7). Asimismo, para Montilla Vargas y Soto Boutin (2012) la política pública cultural se define como un conjunto de acciones y estrategias implementadas por el Estado para promover la cultura y garantizar condiciones adecuadas para que los creadores y ciudadanos puedan expresarse y desarrollarse plenamente en el ámbito cultural. Los antes mencionados, destacan que la cultura es considerada un bien público, y que el Estado tiene la responsabilidad de asegurar las bases para que la creatividad y la expresión cultural puedan florecer (p.37).

Por su parte Lozano (2021) define la política pública cultural como un conjunto de acciones concertadas que buscan proponer soluciones a situaciones problemáticas presentes en el sector cultural de una comunidad. Asimismo, destaca que la política cultural es una posibilidad para la consecución del bienestar social, involucrando a agentes técnicos, políticos y, principalmente, a las comunidades. Este enfatiza su análisis en la importancia de la participación ciudadana en la formulación y ejecución de estas políticas, así como en la necesidad de un enfoque participativo en el contexto municipal. Además, menciona que toda política cultural se basa en el interés social y busca mejorar las condiciones de vida del municipio a través de una administración y gestión cultural pública (p.161). Agregado a lo anterior, el Observatorio Vasco de Cultura (2018) refiere en su obra “Modelos de políticas culturales” a García Canclini para definir las políticas públicas culturales.

El conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social (p.3).

La presente investigación adopta esta última definición de políticas públicas culturales. Cabe destacar, sin embargo, que dicha definición adquiere un matiz más complejo en vista de las definiciones previamente esbozadas, las cuales evidencian y reiteran la presencia de dos tipologías distintas de políticas públicas: específicas y participativas. En el sentido antes descrito, a continuación, se procederá a desarrollar ambas tipologías y a analizar su grado de efectividad en el ámbito de la gestión cultural inclusiva, particularmente en atención a los agentes culturales con discapacidad quienes requieren atención especial en razón de su condición y derechos humanos (CNDH, 2020).

7.4. Enfoques de políticas culturales en especificidad y participación comunitaria

De forma genérica podemos decir que una política pública cultural específica es aquella que se enfoca en abordar un problema o necesidad específica relacionada con la cultura en una comunidad o sociedad igualmente específica. Por otro lado, una política pública cultural participativa es una estrategia que busca involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre las políticas culturales y promover la participación ciudadana en la promoción y desarrollo de la cultura. De esta forma, se busca fomentar el empoderamiento de la ciudadanía en relación a la cultura y darles voz y voto en las políticas que los afectan (Lozano, 2021; Pérez, 2024 y CNDH, 2020).

De acuerdo con Lindblüm (1991) la política pública específica está ligada al termino de “análisis de políticas” el cual suele hacer referencia a un tipo particular de análisis realizado por profesionales en la materia. En su forma más avanzada, este análisis plantea el problema en su totalidad, establece los objetivos y valores o variables específicos, evalúa distintas soluciones y determina cuál es la mejor opción según las variables y actores establecidos. Por su parte Pérez (2024) señala que la “política pública de cultura tiende puentes entre las aspiraciones y necesidades sociales y las estrategias y acciones que atienden a realidades concretas y diagnósticos de necesidades específicas” (p.18). En definitiva, una política pública cultural específica aborda un problema o necesidad particular de un perímetro de población específico.

Una postura que contrasta con las anteriores es la del economista Kafka Folke (1997), para dicho profesor de economía, una política pública específica se refiere a una medida de acción tomada por el gobierno para lograr un objetivo determinado, como, por ejemplo, establecer un subsidio, implementar un impuesto, elaborar una regulación, ajustar una tasa de interés, establecer una tarifa de precios discriminatoria, entre otras medidas. Sin embargo, la determinación de cuál

es el objetivo maximizador del Estado y cuáles medidas se deben tomar pueden estar influenciados tanto por el factor de ignorancia de la teoría económica como por el interés de los grupos de poder. Además, no siempre está claro si una medida tomada por el Estado es debido a la ignorancia o al interés de los grupos poderosos, pues tampoco hay un solo interés de grupo sino varios intereses en competencia (pp.678-680). En este contexto, aunque pueda parecer sencillo identificar una población específica y sus necesidades, la complejidad de los resultados y la eficiencia o eficacia de las acciones políticas se ven condicionadas principalmente por el factor del *interés* institucional o particular. En el escenario del presente estudio, sería un descuido investigativo no tener en cuenta que los intereses y criterios particulares se entrecruzan de manera significativa tanto en el interés institucional como en sus políticas inclusivas o en la omisión de las mismas, tal como se discute en el capítulo de “Inclusión Económica”.

We observe nowadays that “culture” attracts the attention of men of politics: not that politicians are always “men of culture”, but that “culture” is recognised both as an instrument of policy, and as something socially desirable which it is the business of the State to promote (Eliot, 1993, p. 94 y Throsby, 2001, p.184).¹¹⁷

En cuanto a la política pública participativa, Lozano (2021) la define como aquella que involucra a la comunidad en la identificación de problemáticas culturales y en la formulación de soluciones. En este tipo de política sobresale la importancia de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en el proceso de ejecución de la política. En ese sentido, Pérez sostiene acerca de este tipo de política pública.

es un ejercicio participativo y colaborativo entre la comunidad y el Estado, y se presenta como un instrumento que pueda responder a la necesidad de orientar las acciones

¹¹⁷ Traducción: Actualmente observamos que la “cultura” atrae la atención de los políticos: no es que los políticos sean siempre “hombres de cultura”, sino que la “cultura” es reconocida tanto como un instrumento de la política, como algo socialmente deseable que corresponde al Estado promover.

institucionales e indicar las prioridades, los énfasis y la articulación de la dimensión cultural con los procesos de desarrollo integral del municipio (2024, p.9).

Es claro que ambas formas de política pública cultural tienen sus propias ventajas y desventajas. De acuerdo con lo expuesto por los autores antes mencionados, y enlazándolo con el caso de estudio de la presente investigación podríamos decir que, una política pública cultural específica tiene la ventaja de ser más enfocada y dirigida hacia una necesidad específica de la comunidad de personas con discapacidad, lo que le permite ser más eficaz para resolver un problema en particular de dicha comunidad. En cambio, una política pública cultural participativa tiene la ventaja de involucrar a la comunidad de personas con discapacidad en la decisión, lo que puede aumentar la legitimidad y aceptación de la política por parte de la población de personas con discapacidad, y de esa manera, lograr un mayor apoyo y una mayor probabilidad de impacto social, trascendencia y éxito en su implementación.

Considerando lo mencionado anteriormente, se destaca que el proyecto; Innovación para la Cultura (IPC), fue diseñado como un ejercicio de política pública participativa, orientado a incluir a la diversidad de comunidades vulnerables indicadas en el proyecto; Cultura con enfoque. Sin embargo, sus resultados lo posicionan principalmente como un marco referencial teórico, puesto que no logró un impacto significativo que facilitara la institucionalización a largo plazo de medidas enfocadas en la inclusión de personas con discapacidad, ni alcanzó una relevancia destacada en el ámbito de la gestión cultural inclusiva a través del tiempo. Además, dentro de este esfuerzo de participación ciudadana desarrollado por la institución cultural de Jalisco, no se evidencia la implementación de políticas públicas inclusivas que proporcionen continuidad y consistencia a dicho ejercicio.

Por otro lado, según lo expuesto en el reporte de recomendaciones¹¹⁸ (también véase el Anexo F), el objetivo principal del IPC parece haber sido evidenciar participación de comunidades vulnerables dentro de la institución cultural ante el público externo y documentar las necesidades expresadas por estas comunidades. Aunque estas necesidades se plasmaron en el ya mencionado reporte de recomendaciones, que la institución cultural presentó como el resultado final del ejercicio de política pública participativa, no se tradujeron en acciones prácticas o institucionales concretas.

No obstante, en términos de la generación de conocimiento (Tamez, L. et al., 2019). y la contribución científica al ámbito de la gestión cultural, esta investigación doctoral postula que la selección adecuada de políticas públicas debe atender a las necesidades, preferencias y objetivos particulares de cada comunidad de personas con discapacidad, sin mezclar indiscriminadamente con otros grupos de comunidades vulnerables, dado que cada una posee contextos y necesidades distintas y específicas. Por lo tanto, es fundamental reconocer que la implementación de políticas culturales inclusivas debe ser especializada y ajustada a las características distintivas de cada grupo.

Vale resaltar que, en términos de la inclusión de la comunidad de personas con discapacidad, lo ideal sería una combinación de políticas específicas y participativas, ya que esta combinación puede proporcionar el equilibrio deseado (Varian, 2020). Por lo cual, utilizando conjuntamente una política pública cultural específica junto con una política pública participativa, se pueden abordar las necesidades específicas de la comunidad de personas con discapacidad de manera efectiva y obtener un mayor respaldo y aceptación de las acciones implementadas por la

¹¹⁸ Para consultar el reporte de recomendaciones dirija su atención al siguiente enlace:
<https://innovacioncultura.jalisco.gob.mx/recomendaciones/>

institución cultural.

7.5. Evaluación y optimización de la eficiencia en políticas públicas culturales

Lindblüm (1991) en su obra “El Proceso de Política Pública” expresa que en el contexto de política pública “la eficiencia” significa una solución que incorpora elementos ventajosos para todos los participantes. Asimismo, afirma que, de manera aislada, los participantes o agentes involucrados no siempre las descubren. Sin embargo, considera que un analista externo al objeto de estudio puede fungir como un experto en la búsqueda de situaciones próximas a lo que los economistas llaman soluciones de eficiencia de Pareto¹¹⁹, soluciones que, comparadas con la situación existente, benefician a todos o a alguna de las partes sin dañar a los demás (p.26).

Sin embargo, según lo expuesto por el economista Mankiw (2001) es importante resaltar una diferencia sustancial, puesto que la evaluación costo-beneficio y la eficiencia de Pareto son conceptos diferentes, aunque relacionados en términos de eficiencia económica. Por esto, mientras que la evaluación costo-beneficio se enfoca en comparar los costos y beneficios de un proyecto público para determinar si es eficiente para la sociedad en general, la eficiencia de Pareto se refiere a una situación en la que no es posible mejorar la situación de alguien sin empeorar la situación de otra persona. A diferencia de la evaluación costo-beneficio, la eficiencia de Pareto se enfoca en situaciones que ya son eficientes y no necesitan evaluación, por lo cual es necesario ampliar que.

la evaluación costo-beneficio es un estudio que compara los costos y beneficios de un

¹¹⁹ De acuerdo con Varian (2010) la eficiencia de Pareto es un concepto económico donde una situación es considerada Pareto eficiente si no existe manera alguna de mejorar la situación de una persona sin empeorar la de otra. En otras palabras, una asignación es Pareto eficiente cuando no se puede realizar una mejora en el bienestar de algún individuo sin perjudicar a otro. De forma contraria, una asignación Pareto ineficiente, por otro lado, tiene la característica no deseada de que hay alguna manera de hacer que alguien esté mejor sin perjudicar a nadie más. Si existe una manera de mejorar a alguien sin perjudicar a otro, se debería realizar esa mejora (p.310).

Por ejemplo, si hay un apartamento que alguien valora más que otra persona, permitir el intercambio voluntario de apartamentos hará que ambos estén mejor, lo cual es una condición para la eficiencia de Pareto (pp.15-16). En términos estrictamente económicos, una condición necesaria para la eficiencia de Pareto es que, para cada consumidor, la tasa marginal de sustitución debe ser igual a la tasa marginal de transformación (p.624).

proyecto público para determinar si es eficiente para la sociedad en general. El objetivo de la evaluación es estimar los costos y beneficios totales del proyecto, lo que implica tener en cuenta tanto los costos como los beneficios que reciben todos los que lo utilizarían. Esto es especialmente importante en el caso de bienes públicos, ya que es más difícil determinar su valor debido a la falta de señales de precios que se dan en el mercado para los bienes privados (Mankiw, 2001, p.231).

Con base en lo anterior, se sugiere que el gestor cultural utilice los casos de eficiencia de Pareto como referente para propiciar situaciones en donde todas las partes involucradas se beneficien y la evaluación costo beneficio para determinar si la política pública que se busca implementar sea específica, participativa o mixta, es eficiente para la sociedad en general y su población objetivo. En ese marco, para Solano (2022) la eficiencia de una política pública se define como la capacidad de lograr los objetivos planteados con los recursos disponibles, minimizando los costos y maximizando los beneficios. De igual manera destaca la importancia de la eficiencia en la gestión cultural para garantizar que los recursos se utilicen de manera óptima en la prestación de servicios culturales (p.8). Por otro lado, para Catillo (2017) la eficiencia de una política pública se define como la capacidad de lograr los objetivos deseados con la menor cantidad de recursos posibles. Menciona que la evaluación de las políticas públicas consiste en conocer, explicar y valorar el nivel de logros alcanzados por las políticas y programas públicos, así como aportar elementos para mejorar los efectos de la actividad evaluada (p.18).

En ese marco, Kafka Folke (1997) sostiene que, para evaluar la eficiencia de una política pública, es necesario analizar los efectos verdaderos de dicha política en términos de su impacto en la sociedad en su conjunto. Además, hace énfasis en considerar el costo de las medidas de política y quién los cubre, así como también analizar si las medidas de política se contradicen entre sí. De modo que, la falta de eficiencia puede generar costos sociales y pérdida de bienestar.

Asimismo, considera que también se debe investigar quién se beneficia realmente con tales políticas, independientemente de la retórica política. Pues resalta que, dado que la actividad del Estado genera un ingreso “jugoso” que ciertos miembros de la sociedad están dispuestos a obtener a través de la actividad política, de modo que es necesario estudiar el comportamiento estatal y quiénes son los que buscan controlar al gobierno para extraer rentas derivadas del poder de coerción del Estado (p.678). Lo cual nos lleva a plantearnos por qué en la Secretaría de Cultura Jalisco no se han asignado partidas presupuestarias institucionales específicas para la inclusión de personas con discapacidad (Se sugiere consultar las evidencias de esta última afirmación en los apéndices del A al H)

Como se puede apreciar en lo expuesto por los teóricos, no existe un esclarecimiento imperativo o absoluto que defina o guíe a conocer cuál política pública cultural es más eficiente pues este resultado depende del objetivo específico que se persigue o establece en la política. Por tanto, desde una perspectiva científica, no se puede determinar de manera imperativa o absoluta cuál política pública cultural es más eficiente, ya que esta valoración depende también de múltiples factores. Entre dichos factores se incluyen el contexto en el cual se implementará la política, las características y necesidades de la población objetivo, los recursos disponibles, los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, y los resultados obtenidos de las evaluaciones costo - beneficio, entre otros (López, 2007, p.31-34). Por tanto, es pertinente analizar las especificidades del ejercicio de política pública que se desarrollaron en el ámbito del observable de investigación, para describir el grado de eficiencia en relación con la población de personas con discapacidad. Este enfoque permitirá a la presente investigación, generar conocimiento que contribuya al campo de la gestión cultural en dicho marco.

En ese sentido, bajo el contexto del caso de estudio y su ejercicio de la Política Pública

Participativa “Innovación para la Cultural”, se observó en las evidencias documentadas que la metodología que se aplicó se fundamentó en los principios del “*Design for Policy*” y el “*Open Policy Making*”¹²⁰. A partir de dicha metodología, el itinerario del programa se conformó de una amalgama de metodologías, instrumentos de carácter abierto y colaborativo, y una pluralidad de métodos diseñados especialmente para el ámbito cultural Jalisciense, como lo son el mapeo detallado y las técnicas etnográficas orientadas a la comprensión profunda de los actores culturales implicados. Este ejercicio se enriqueció con el uso de herramientas enfocadas en la dinamización de políticas públicas, incluyendo a asambleas populares, sesiones para el diseño de visiones prospectivas y la implementación de encuestas comunitarias. Asimismo, fue de singular importancia, según lo expresado en la página web del Consulado Británico, la incorporación de técnicas como la escucha activa y empática, así como la sinergia generada a partir de la co-creación y el desarrollo de ideas en un entorno colaborativo. En dicho ejercicio participaron 25 líderes de las diversas comunidades vulnerables que atiende la Secretaría de Cultura Jalisco¹²¹, quienes trabajaron arduamente en las dinámicas y fueron entrevistados para que compartieran su opinión acerca de los vacíos, ventajas, desventajas y oportunidades en el campo de la cultura del estado de Jalisco (British Council, 2024).

De igual manera, se eligieron 10 proyectos de intervención cultural, que fueron casos de

¹²⁰ El “*Design for Policy*” es una estrategia que utiliza enfoques colaborativos de diseño para la innovación en la política pública. Este concepto surge como una forma de involucrar diferentes partes interesadas en el proceso de creación de políticas, garantizando que las soluciones propuestas sean prácticas y efectivas. El propósito es mejorar la calidad y la eficiencia de las políticas públicas a través de métodos de diseño interactivos y centrados en el usuario (Christian Bason, 2014).

Por otro lado, el “*Open Policy Making*” es un enfoque iterativo y colaborativo que busca involucrar a una amplia gama de personas y expertos en el proceso de formulación de políticas. Este método utiliza técnicas analíticas avanzadas para asegurar que las políticas públicas sean más inclusivas y reflejen mejor las necesidades de la sociedad. Se caracteriza por su apertura y transparencia, lo que permite una mayor participación pública y un diálogo continuo entre los responsables de la formulación de políticas y los ciudadanos (Gobierno de Reino Unido, 2024).

¹²¹ La lista de los participantes está disponible para su consulta a través del vínculo electrónico subsiguiente: <https://innovacioncultura.jalisco.gob.mx/participantes/>

estudio en dichas dinámicas colaborativas, pues destacan por su pluralidad de propuestas, diferenciados métodos de involucramiento de la sociedad y los impactos que han surtido efecto en el estado. A pesar de que algunos de los casos seleccionados no se enfocan específicamente en el ámbito cultural, brindan una perspectiva relevante sobre la innovación y la participación política. Entre estos casos de estudio se encuentran los proyectos de: Mi Bici, Cocina Cívica, Lengua Viva, Hikuri, Laboratorio de Tlajomulco, Inclusión de comunidades que hablan otras lenguas, RIAC, LabASE, Trazando Posibilidades y Concierto Incluyente de ópera y música clásica de La Casa Productora Techos de Cristal A.C. (British Council, 2024).

Como resultado de la ejecución de estas diferentes actividades anteriormente mencionadas, la Secretaría de Cultura de Jalisco identificó tres pilares fundamentales que se consideran vitales para el desarrollo y crecimiento Cultural de Jalisco: (1) Equidad, Diversidad e Inclusión, (2) Gobernanza Cultural y (3) Economía de la Cultura. Dentro de cada uno de estos pilares, la institución delimitó objetivos específicos que considera son prioritarios en este ámbito. Consecuentemente, como producto final de todos los temas abordados, la máxima institución cultural de Jalisco presentó un documento que consta de una serie de recomendaciones titulado Innovación para la Cultura: Reporte de Recomendaciones en Políticas Públicas Culturales del Estado de Jalisco, agosto de 2021¹²² (British Council, 2024).

En dichos resultados se observó que los objetivos específicos de los diferentes pilares y del reporte de recomendaciones incluyen a la comunidad de personas con discapacidad, pero se puede notar que su participación se limita a ser considerada en conjunto con otras comunidades. Esta inclusión generalizada, no permite concentrarse en sus necesidades específicas, lo que puede impedir abordar la accesibilidad de la comunidad de personas con discapacidad de forma puntual.

¹²² Para consultar dicho reporte de forma detallada dirija su atención al siguiente enlace: <https://innovacioncultura.jalisco.gob.mx/recomendaciones/>

Un ejemplo de ello es el objetivo presentado a continuación.

Impulsar la participación cultural de mujeres, diversidades sexuales, diversidades raciales, personas de origen indígena, personas migrantes, *personas con discapacidad*, personas adultas mayores, adolescentes y niñez, a través de programas de apoyo prioritarios (...) (British Council, 2024).

En este sentido, se puede inferir que la Secretaría de Cultura buscaba encontrar puntos en común dentro de diversas comunidades vulnerables, a quienes tienen la responsabilidad de atender y que se encuentran mencionadas también en su proyecto de “Cultura con Enfoque”. Sin embargo, esto demuestra que el ejercicio de política pública ejecutado por la institución cultural tiene un bajo grado de especificidad y alcance al momento de plantear las necesidades específicas de las personas con discapacidad, ya que se encuentran incluidas dentro de comunidades que tienen otro tipo de necesidades bajo diferentes circunstancias, lo que diluye el impacto y el beneficio hacia las personas con discapacidad.

Con respecto a esto último, se puede apreciar en las evidencias recabadas que las gestiones culturales para la inclusión de personas con discapacidad en la Secretaría de Cultura se concluyeron entre el 2021 y 2022 (véase de anexo C al F). Actualmente durante las 2024 dichas gestiones directas se encuentran suspendidas y sin seguimiento (Comunicación directa con el gestor cultural MARPIPCDSCJ20222173533), lo cual evidencia la poca relevancia que se les ha otorgado. Por todo lo anterior, resulta de gran importancia contar con una política pública específica que aborde las necesidades de un perímetro específico de personas con discapacidad, así como de considerar su participación e involucramiento constante con el objetivo de lograr una mejora en la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad, sin olvidar la importancia de aumentar la calidad en accesibilidad ofrecida en los bienes y servicios culturales de la institución y consecuentemente hacer efectivo el ejercicio en su derecho a una vida cultural

(CNDH, 2020).

7.6. La maximización de la felicidad-utilidad como enfoque en las políticas públicas

Lindblüm, en su obra “El proceso de elaboración de políticas públicas” (1991), expone el concepto de “incrementalismo” conocido también como “la marcha lenta” o *muddling through*. Esta teoría destaca un enfoque práctico y cauteloso en la formulación de políticas públicas, motivado por las limitaciones en la capacidad predictiva de las ciencias sociales y las complejidades propias de los sistemas políticos y sociales. Según Lindblüm, los responsables de la creación de políticas públicas tienden a avanzar mediante pequeños ajustes en lugar de cambios drásticos, basándose en experiencias y decisiones previas para hacer frente a incertidumbres y conflictos de intereses. Este enfoque contrasta con el modelo racional-comprehensivo, el cual según Lindblüm tiene un alto grado de exigencia y requiere de una cantidad excesiva de información, así como de una comprensión total de todas las variables involucradas (pp.7-8).

Ante dicha complejidad metodológica en contraste con las limitaciones del sistema político, el incrementalismo de Lindblüm propone la implementación de cambios graduales y ajustes modestos en las políticas públicas existentes en lugar de transformaciones radicales difíciles de modificar una vez establecidas. Dicha propuesta se sustenta en la premisa de que realizar modificaciones progresivas permite a los responsables de las políticas gestionar con base en la experiencia, la incertidumbre y la complejidad presentes en la mayoría de los problemas sociales y políticos (1991, pp. 59-65), que en realidad son de naturaleza dinámica.

Muchos decisores de políticas públicas ven el proceso, como un proceso sin fin en el que una serie de pequeños mordiscos sustituyen al gran bocado que pudiera nunca ser ofrecido. (...) los decisores de políticas públicas se interesan indefinidamente en los impuestos, la seguridad social, la defensa nacional, la conservación, la ayuda exterior etc. Suponen que

estos problemas nunca se desvanecen y se mantienen por sí mismos listos para ofrecer resultados una y otra vez. La diferencia entre los decisores científicos y los estratégicos es menor en la realidad práctica que en su actitud (...). Los decisores estratégicos perciben este mordisqueo como una estrategia para moverse a través de una serie de cambios incrementales en la política. Reclaman que al hacerlo así centran el análisis del decisor de políticas públicas sobre experiencias más familiares y mejor conocidas; reduce mucho el número de las políticas alternativas a explorar; reduce el número y complejidad de los factores a analizar; saca provecho de la información de retroalimentación; y limita el análisis a lo que es viable políticamente. Por el contrario, los decisores científicos ven el mismo proceso como indeciso, improvisado, tímido, estrecho, poco convincente y siempre aplazado (Lindblüm, 1991, pp. 52-53).

En concordancia con la reflexión anterior, Charles E. Lindblüm, plantea que el análisis juega un papel fundamental en la elaboración de políticas públicas al proporcionar una base sólida de información y razonamiento para respaldar las decisiones. En ese sentido, Lindblüm destaca la importancia de la ciencia política y el análisis en el estudio de las políticas públicas, subrayando cómo dicho análisis puede contribuir a una mejor comprensión de los problemas sociales, la evaluación de posibles soluciones y la guía para una toma de decisiones informada (p.21). Asimismo, Lindblüm hace hincapié en que el análisis no debe ser percibido como una alternativa a la política, sino más bien como una herramienta complementaria que enriquece el proceso decisivo. Puesto que, al integrar análisis y política, se favorece una formulación e implementación de políticas más eficaces, abordando efectivamente los retos y complejidades sociales (1991, p.41).

Profundizando en cómo aplicar efectivamente este análisis, Charles propone varias estrategias para optimizar su uso en la formulación de políticas públicas. Primero, recomienda que el análisis sea subordinado a la interacción política, sirviendo como un recurso auxiliar dentro del proceso político, en lugar de ser visto como un método autónomo. Además, Charles aboga por simplificar el análisis para manejar mejor la complejidad de los problemas sociales. Sugiere

que lleva a adoptar un enfoque pragmático de prueba y error y proceder gradualmente, facilitando así la toma de decisiones (Lindblüm, 1991, pp. 48-49).

Una estrategia adicional es la responsabilidad compartida en la formulación de políticas. En ese sentido, Charles plantea una colaboración estrecha entre analistas y políticos, compartiendo responsabilidades en el desarrollo de políticas. Puesto que, esta sinergia puede aprovechar la diversidad de perspectivas y enriquecer la toma de decisiones, al tiempo que promueve un debate riguroso y bien informado que mejora la calidad de las decisiones políticas (Lindblüm, 1991, p. 49).

Aun así, Lindblüm nos recuerda las fallas inherentes tanto en la teoría económica como en el análisis de políticas públicas. Dado que ocasionalmente, incluso los análisis más certeros pueden enfrentar resistencias, no necesariamente por ignorancia, sino debido a la desconfianza en la validez de las teorías económicas y en la capacidad de los analistas para enfrentar desafíos complejos de manera efectiva (Lindblüm, 1991, p. 33). Esto se ve complicado aún más por la posibilidad de sobrecarga informativa, donde los decisores deben elegir entre exceso o insuficiencia de información, incrementando la posibilidad de error en sus análisis y decisiones. A pesar de estos desafíos, para Lindblüm el análisis mantiene su valor esencial, al permitir a los decisores entender mejor los problemas y explorar soluciones potenciales. Por tanto, la clave reside en fomentar un enfoque de análisis que sea tanto crítico como adaptable, garantizando así decisiones políticas más efectivas y fundamentadas (1991, p.54).

Aunque la propuesta de Lindblüm representa un ideal en el contexto de la formulación de políticas públicas, destacándose por su potencial para incrementar la efectividad de dichas políticas, así como reducir los niveles de incertidumbre y encontrar el equilibrio pragmático en la aplicación de metodologías científicas rigurosas, es fundamental reconocer también que Lindblüm

identifica explícitamente en su obra una discrepancia notable entre este ideal y la realidad operativa a la que se enfrentan los trabajadores y gestores culturales. Esta tensión entre el modelo racional-comprehensivo y las prácticas cotidianas en el ámbito cultural subraya la necesidad de adaptar teorías de política a las condiciones específicas y desafíos reales del sector cultural inclusivo.

El tiempo y el coste (...) El análisis también tiene dificultades para cubrir la exigencia de que sea finalizado a tiempo y con los recursos disponibles. La mayoría de las decisiones de políticas se realizan utilizando simplemente un análisis elemental porque las decisiones no pueden esperar hasta que “se conozcan todos los datos”. Un análisis serio exige no sólo horas, días o semanas sino meses o años. Los sociólogos han estado trabajando durante las últimas dos décadas en los análisis de los efectos de la segregación escolar en los resultados educativos de los estudiantes, pero todavía no están de acuerdo o han encontrado ninguna respuesta.

En ese sentido, Lindblüm (1991) sostiene que el proceso analítico demanda tiempo y recursos, por lo que la práctica diaria de toma de decisiones por parte de funcionarios públicos podría agotar rápidamente el presupuesto si numerosos problemas se transformaran en investigaciones detalladas para fundamentar estas decisiones. Además, la posibilidad de error en el análisis conlleva que frecuentemente los funcionarios públicos opten por no invertir significativamente en este. Hasta la fecha, ningún gobierno ha patrocinado un proyecto de investigación extenso y convincente sobre una decisión de políticas, ni siquiera como un experimento para determinar su costo potencial, debido a su elevado precio.

Por lo tanto, en todas las sociedades, la mayoría de las decisiones políticas se toman utilizando métodos más rápidos y económicos que el análisis exhaustivo. Estos métodos incluyen, por ejemplo, la toma de decisiones a través de elecciones, votaciones legislativas o, más comúnmente, mediante la delegación de la responsabilidad de decidir a ciertos funcionarios designados o nombrados, quienes deben resolver si se dispone del tiempo y los recursos necesarios para realizar un análisis (Lindblüm, 1991, p.36)

Ante dicha realidad y la constante emergencia de dinámicas y políticas efectivas en la práctica de la gestión cultural incluyente, que también se evidencian en los datos empíricos

recogidos, este estudio propone un instrumento para el diseño y formulación de políticas culturales, aplicable tanto en ámbitos públicos como independientes. Esta herramienta se fundamenta en la teoría económica y emplea un proceso estructurado de evaluación de proyectos para procurar un alto grado de efectividad y al mismo tiempo adaptarse a la escasez de recursos financieros y tiempo necesarios para realizar una investigación formal descrita líneas arriba.

La herramienta propuesta responde a la necesidad de detallar y resaltar lo específico que debe definir tanto a las políticas públicas como a las privadas. Fue diseñada para enfatizar y materializar estos aspectos, asegurando que las políticas desarrolladas sean pertinentes y estén alineadas con las necesidades y contextos a los que se aplican. Las investigaciones del Gobierno de Guatemala (2022), presentadas en su Guía de formulación de políticas públicas, junto con la teoría económica de N. Gregory Mankiw (2001), proporcionan un marco analítico exhaustivo que integra elementos distintivos y metodologías adecuadas para la evaluación de proyectos. Según Mankiw (2001) y el Gobierno de Guatemala (2022), los elementos clave en el proceso de formulación de políticas públicas incluyen:

(a) Identificación de problemas y necesidades prioritarias: este paso inicial implica el reconocimiento y la cuantificación de las carencias o desafíos sociales que requieren intervención gubernamental.

(b) Formulación de objetivos y metas claras: basadas en las necesidades identificadas, se establecen objetivos específicos que guían la acción política y los resultados esperados.

(c) Análisis de alternativas y toma de decisiones: este proceso contempla la evaluación de diferentes estrategias y opciones políticas, ponderando sus beneficios, costos y viabilidad.

(d) Implementación y evaluación continua: una vez seleccionada la estrategia, se procede a la implementación y posterior evaluación de los resultados frente a los objetivos planteados,

permitiendo ajustes y correcciones para mejorar la efectividad de la política.

Estos componentes, propuestos por Mankiw (2001) y enfatizados posteriormente por el Gobierno de Guatemala (2022) articulan una secuencia estructurada que contribuye a la racionalización y eficiencia en la creación e implementación de políticas públicas.

Con base en dichos elementos, se desarrollará un instrumento de Política Pública para la gestión cultural con el fin de que este pueda ser aplicado en diferentes proyectos de intervención o investigación cultural, así como en diversos espacios culturales, y así promover una política cultural inclusiva efectiva en la atención a personas con discapacidad. En ese marco, se comparte la intención de hacer una contribución al campo de la gestión cultural y sus políticas bajo un enfoque centrado en la especificidad. Para lograr este propósito, se denominará a la propuesta como el “Proceso de configuración y reevaluación de políticas públicas para la atención e inclusión personas con discapacidad en gestiones culturales”, el cual se desglosa a continuación.

(a) Identificación de Problemas y Necesidades: Se destaca la importancia de analizar las políticas estatales como respuestas a problemas socialmente problematizados, lo que implica que las políticas públicas surgen en función de necesidades específicas (Gobierno de Guatemala ,2022). En ese sentido, es de suma importancia que el insumo primario de la política sean las preferencias y necesidades de la población o perímetro objetivo de personas con discapacidad que participan en determinado espacio cultural. En este sentido, Mankiw (2001) expresa que las preferencias son fundamentales para entender las elecciones de los agentes culturales con discapacidad, ya que, junto con su restricción presupuestaria, determinan la combinación óptima de bienes y servicios culturales que pueden elegir. En ese sentido, las preferencias de los agentes se representan mediante curvas de indiferencia, las cuales muestran las combinaciones de dos bienes o servicios culturales, que hacen que el agente cultural sea y se sienta igualmente satisfecho.

De modo que las curvas de indiferencia reflejan los gustos y elecciones del agente cultural y se basan en la hipótesis de que los agentes culturales prefieren tener más de un bien cultural que menos de él (pp.467-468). En términos reducidos se puede afirmar que las curvas de indiferencia son una forma de representar las preferencias de toda la población objetivo de personas con discapacidad con respecto a los bienes y servicios culturales que ellos desean, independientemente de si realmente los pueden costear.

Asimismo, las preferencias del perímetro objetivo indican cómo un individuo o agente cultural con discapacidad o sin ella selecciona entre distintas combinaciones de bienes y servicios culturales para alcanzar el mayor nivel de satisfacción, felicidad o utilidad posible. Además, las preferencias determinan la tasa marginal de sustitución, que es la tasa a la que dicho agente cultural está dispuesto a intercambiar un bien o servicio cultural por otro manteniendo el mismo nivel de satisfacción o utilidad (Mankiw. G, 2001, p.471). En términos simples, las preferencias del perímetro objetivo se refieren a cómo una persona con o sin discapacidad elige entre diferentes cosas que le gustan para sentirse satisfecha o feliz. Estas preferencias también influyen en cuánto está dispuesta una persona a cambiar un bien por otro sin perder su nivel de satisfacción. Por esto es importante profundizar el concepto de la función de utilidad.

La función de utilidad, según Mankiw G., es una medida abstracta de la satisfacción o felicidad que un agente cultural recibe de un conjunto de bienes y servicios culturales. Ésta refleja el bienestar y se utiliza como un concepto para representar las preferencias de consumo de los agentes culturales con discapacidad o sin ella de manera alternativa a las curvas de indiferencia. Consecuentemente, la función de utilidad asume que se puede asignar un valor numérico al nivel de satisfacción que una persona obtiene del consumo de bienes y servicios culturales, facilitando así la comparación entre diferentes combinaciones de consumo cultural y la capacidad de

clasificarlas según la preferencia de los agentes culturales (2001, pp. 472-475). En términos sencillos, la función de utilidad es una forma abstracta de medir cuánto disfruta una persona de un grupo de cosas que consume o produce. Esta función refleja qué tan bien se siente esa persona y se usa para representar sus gustos en cuanto a lo que consume o produce. Básicamente, la función de utilidad asigna un número a cuánto disfruta alguien de lo que consume, lo que permite comparar diferentes combinaciones de consumo y clasificarlas según las preferencias de la persona. De esta forma el gestor cultural puede saber qué es lo que les gusta más a las personas con discapacidad.

De modo que, el utilitarismo, que está relacionado con la noción de utilidad, sostiene que el objetivo de las acciones públicas y privadas, incluidas las políticas gubernamentales, debe ser maximizar la suma total de la utilidad de todos en la sociedad. Esto se basa en la suposición de la utilidad marginal decreciente¹²³, es decir, que cada peso que se suma al ingreso del agente cultural proporciona menos bienestar adicional a medida que el ingreso de una persona aumenta o lo que es lo mismo, cada peso adicional proporciona un poco menos de felicidad o satisfacción cuanto más dinero se tiene (Mankiw G., 2001, p.471)¹²⁴. Esto quiere decir que mientras más se consume de un bien cultural, el consumidor o agente cultural se siente cada vez menos satisfecho.

¹²³ Imagina que tienes mucha hambre y te dan un taco. Ese primer taco te va a saber delicioso y te va a hacer sentir muy bien porque calma tu hambre. Digamos que ese taco te da mucha “felicidad” o “utilidad”. Ahora, si después de ese taco te dan otro, aún lo disfrutarás, pero quizás no tanto como el primero porque tu hambre ya no es tan intensa. Sí, todavía te hace feliz, pero un poco menos que el primero. Si te siguen dando más y más tacos, cada taco adicional te hará menos feliz que el anterior porque estarás cada vez más lleno. El beneficio o la felicidad que obtienes de cada taco extra va disminuyendo.

Lo mismo pasa con el dinero. El primer “peso” que ganas o recibes cuando tienes muy poco dinero te da mucha felicidad porque puedes satisfacer necesidades básicas como comida o un lugar donde vivir. Pero a medida que tienes más y más dinero, cada “peso” extra ya no te hace tan feliz o no mejora tanto tu bienestar, porque ya tienes lo esencial y comienzas a usar ese dinero en cosas que no son tan importantes para ti (Comunicación directa, Dr. en economía Héctor Cortés Fregoso, 2024).

¹²⁴ En el análisis contemporáneo de la inclusión y accesibilidad dentro del contexto económico, puede emerger una aparente contradicción respecto a la expansión de dicha inclusión. Sin embargo, es crucial reconocer que a medida que el agente cultural incrementa su nivel de satisfacción, simultáneamente, emerge un incremento en sus necesidades. Este fenómeno puede explicarse bajo la premisa de que, aunque la utilidad o felicidad del individuo se amplifique, también se intensifica su percepción de escasez (Varian, 2010). Por consiguiente, este fenómeno sustenta uno de los pilares fundamentales de la economía: las necesidades humanas son inherentemente ilimitadas, mientras que los recursos disponibles son finitos (Parcking, 2010). Esta dinámica, a su vez, subraya la constante tensión entre deseo y disponibilidad, un principio central en la disciplina económica.

En ese sentido la función de utilidad es una forma de cuantificar y comparar la satisfacción que las personas con discapacidad obtienen de diferentes conjuntos de bienes y servicios culturales, lo que a su vez influye en las decisiones de consumo o producción dentro de las limitaciones presupuestarias de cada agente cultural y al mismo tiempo le brinda un panorama a la institución cultural y a sus gestores culturales para saber hacia dónde dirigir tanto la política pública como sus recursos de manera que los agentes culturales se sientan satisfechos y con ello la institución logre maximizar la utilidad de dicha población, esto es que las personas con discapacidad sientan que la gestión cultural fue todo lo que esperaban y más.

(b)Formulación de Objetivos y Metas: Las políticas estatales representan tomas de posición del Estado frente a cuestiones sociales, lo que implica la definición y delimitación de objetivos y metas a alcanzar a través de la política pública (Gobierno de Guatemala ,2022). Una vez que se tienen todas las preferencias que maximizan la utilidad de la población o perímetro objetivo, entonces, es momento de seleccionar cuáles de esas preferencias son prioridad en relación con la satisfacción de la población y en consonancia los objetivos que persigue la institución cultural. Por tanto, para priorizar las preferencias culturales se deben considerar los siguientes elementos en la toma de decisión o en la selección; los *trade-offs*,¹²⁵ costos de oportunidad, así como la forma en que los cambios en incentivos podrían modificar la conducta de la población para procurar cumplir el objetivo institucional. Estos incentivos se aplican también con la intención de que la institución cultural logre un equilibrio en el que se maximice la utilidad para la mayor cantidad de personas dentro de los objetivos de la institución, manteniendo en mente que promover un área de

¹²⁵ Un trade-off se refiere al hecho de que, en la toma de decisiones económicas, a menudo es necesario sacrificar la cantidad o calidad de un bien o servicio para obtener más de otro bien o servicio. Por ejemplo, si decides comprar un coche nuevo, tendrás que sacrificar una parte de tu presupuesto que podría ser destinado a otras cosas como vacaciones o compras en general. Este sacrificio se considera un trade-off. La decisión que se toma dependerá de tus propias preferencias y circunstancias personales (Varian, 2010, pp.43-44)

preferencias (Varian, 2010, p. 632). El objetivo es que la institución cultural logre un equilibrio en el que la felicidad de la mayor cantidad de personas sea maximizada, considerando que al enfocarse en promover ciertas preferencias podría implicar asignar menos recursos a otras áreas. *Grosso modo*, se trata de encontrar un equilibrio entre las preferencias de la población y los objetivos de la institución para maximizar la satisfacción y beneficios para la comunidad en su conjunto.

(c)Análisis de Alternativas y Decisiones: Se hace referencia a la influencia de factores como la naturaleza de las interdependencias entre los agentes estatales y las características del régimen político en la gestión, así como el contenido de las políticas, lo que sugiere la consideración de diferentes alternativas y la toma de decisiones en el proceso de elaboración de políticas (Gobierno de Guatemala ,2022). Esto quiere decir que dentro de ese espectro de prioridades que ofrece el contexto cultural determinado, se debe seleccionar la opción u opciones que maximice la utilidad¹²⁶ y beneficie a la mayor cantidad de personas. Dentro de los recursos que institucionalmente se tienen disponibles.

En ese sentido, Mankiw (2001) sostiene que para seleccionar las preferencias que maximizan la utilidad o felicidad de la población objetivo y determinar cuáles deberían ser priorizadas, es importante considerar los conceptos económicos de costos y beneficios, la escasez de recursos y cómo las personas y sociedades toman decisiones basadas en incentivos y trade-offs (sacrificios). En ese sentido, según los principios de la economía, todas las decisiones implican trade-offs ya que los recursos son escasos. Esto significa que, para priorizar ciertas preferencias culturales, la institución tendría que considerar lo que se está sacrificando (los costos de oportunidad) por enfocarse en esas preferencias (p.3 y 6) y realizar un análisis costo beneficio.

¹²⁶ La maximización de la utilidad se refiere a la idea de que un consumidor intenta elegir la combinación de bienes y servicios que le brinda la mayor satisfacción posible, dado su presupuesto y los precios de los bienes (Varian, 2010, p. 55).

Los costos de oportunidad son un aspecto central en la toma de decisiones y se refieren a lo que se renuncia al elegir una opción sobre otra. Por lo tanto, las preferencias que se elijan como prioridad deberán ser aquellas cuyos beneficios marginales superen a los costos marginales, lo que implica evaluar las ventajas adicionales de cada preferencia frente a sus costos adicionales. Esto último podría generar que la institución cultural se sienta limitada en su toma de decisiones, pero en efecto ese es el objetivo, delimitar las opciones. Además, la institución debe considerar que los agentes culturales con discapacidad son personas que responden a incentivos, y cambiar los costos o beneficios puede alterar el comportamiento de dicha población. Esto sugiere que la institución cultural podría influir en la valoración que la población haga de ciertas actividades o servicios culturales ajustando los incentivos asociados a las preferencias identificadas con mayor valor. (Mankiw, 2001, pp.5-7). Por tanto, de forma práctica se puede decir que el gestor cultural debe considerar que, para tomar buenas decisiones, es importante elegir las opciones que le brinden más beneficios adicionales de los que le cuesten o representen gastos extra. En ese sentido, al comparar las ventajas y desventajas de cada opción, puede tomar decisiones más efectivas. Sin embargo, es importante resaltar que limitar las opciones a aquellas que sean más significativas para la comunidad de personas con discapacidad le ayudará a tomar decisiones más acertadas.

Que la institución cultural y sus gestores culturales comprendan cómo y por qué se ejecuta esta selección es crucial. Pues, una política que busque distribuir equitativamente los recursos culturales podría enfrentarse al trade-off entre buscar eficiencia y equidad e inclusión. En ese sentido, la institución cultural podría encontrar que, aunque su política promueva la equidad y la inclusión de personas con discapacidad, podría llevar a una eficiencia reducida si los recursos tangibles e intangibles no se emplean de la manera más productiva y eficiente posible.

Para Mankiw (2001) se debe llegar a un compromiso por parte de la institución entre la eficiencia (maximizar la utilidad o felicidad total) y la equidad (distribución justa de los beneficios hacia la población objetivo). Como se mencionaba líneas arriba, puede que no siempre sea posible maximizar ambos; por lo tanto, se deberá encontrar un balance, o punto de equilibrio apropiado entre la misión u objetivos institucionales, recursos tangibles e intangibles disponibles y los valores de la institución, para con ello determinar una elección razonable (la elección de la institución o el gestor considera que es la que más le conviene).

(d)Implementación y Evaluación: Oszlak no abordan a profundidad este elemento, sin embargo, mencionan la importancia de comprender los procesos de implementación de políticas públicas, lo que implica llevar a cabo las acciones necesarias para ejecutar la política y evaluar su impacto (1976, p.3). En ese sentido, N. Gregory afirma que las decisiones sobre cómo maximizar la utilidad y el beneficio para la población no son estáticas. Se requiere una evaluación continua y, posiblemente, ajustes a medida que cambian las circunstancias, la disponibilidad de recursos o las necesidades de la población (2001, p.4) un ajuste razonable (CNDH,2020). Asimismo, es indispensable implicar a la comunidad de personas con discapacidad y pedir su retroalimentación ya que esto puede ayudar a identificar qué preferencias tienen mayor valor *realmente* para la población después de la experiencia vivida en la gestión cultural o la primera aplicación de la política pública. En consecuencia, le corresponde a la institución cultural investigar cómo podrían estas nuevas necesidades y preferencias manifestadas en la evaluación alinearse con los objetivos de la institución.

De manera concisa, podríamos decir que primero, hay que identificar las preferencias de la población objetivo para en base a dichas preferencias pensar cómo se pueden solventar. Luego, se establecen objetivos y metas, es decir, cosas concretas que se quiere lograr satisfacer. Después,

se analizan diferentes opciones para elegir la más cercana o en intersección al objetivo que la institución cultural desea cumplir, y se toman decisiones basadas en esa elección. Por último, se implementa la política y se evalúa para ver si está funcionando de manera correcta y si se están cumpliendo los objetivos o en su defecto se procede a realizar los cambios necesarios que nos acerquen al objetivo institucional previamente definido en intersección con las preferencias del perímetro de población establecido. Por tanto, las instituciones culturales y sus gestores culturales pueden utilizar de manera significativa este proceso configuración y reevaluación de política pública para garantizar la presencia de la población con discapacidad y aumentar la trascendencia de sus gestiones culturales para la inclusión de la discapacidad.

El desarrollo de dicho proceso les puede permitir enriquecer su oferta y accesibilidad. Pues este es esencial para evaluar y mejorar las instalaciones y servicios culturales, asegurando que sean plenamente accesibles. Esto incluye hacer ajustes físicos como instalar rampas y adaptar baños y más necesidades o preferencias que manifieste la comunidad (CNDH, 2020).

Asimismo, conocer las necesidades o preferencias específicas de las personas con discapacidad permite a los gestores culturales desarrollar programas culturales que sean realmente del interés de este nicho. En ese sentido, es importante la capacitación del personal en técnicas de comunicación y asistencia especializada. De esta forma, se mejora la experiencia del agente cultural con discapacidad y se asegura un servicio y bien cultural de mayor calidad. Además, los gestores culturales pueden utilizar estos datos para diseñar estrategias de marketing y comunicación más efectivas, que informen y atraigan a la comunidad de personas con discapacidad, potenciando su participación en la vida cultural (CNDH, 2020).

Obtener retroalimentación también les permitirá contar con información precisa en materia del cumplimiento normativo y la prevención de posibles sanciones. No sé debe perder de vista que

el compromiso con la inclusión mejora la responsabilidad social de la institución cultural y puede proporcionar una ventaja competitiva (Varian,2010). Adicionalmente, la diversificación de audiencias se ve beneficiada, atrayendo a un público más amplio. De modo que, al garantizar espacios seguros y acogedores para personas con discapacidad, la institución cultural refuerza la idea de que son lugares de encuentro, aprendizaje y disfrute para todo el público, independientemente de sus capacidades físicas o sensoriales (CNDH, 2020). Además, no solo se mejora la imagen pública de la institución, sino que también afirman su rol como espacios inclusivos socialmente conscientes y comprometidos con la diversidad cultural y la inclusión social.

7.7. Cultivando la cultura de la discapacidad para una expansión de la inclusión

Si bien la búsqueda de la maximización de la utilidad, satisfacción o felicidad de la comunidad de personas con discapacidad comienza con la identificación y comprensión de sus preferencias, es crucial que los gestores culturales consideren lo siguiente: la implementación efectiva de políticas públicas con esta finalidad implica la necesidad de explorar - de forma consciente y profunda - la cultura de la discapacidad. A pesar de que esta reflexión pueda parecer redundante en este punto, es importante tener en cuenta que la adecuada y completa comprensión de dicha cultura es esencial para la toma de decisiones informadas y para el éxito en la consecución de los objetivos de la institución cultural. En esa línea es relevante abordar la conceptualización de la cultura de la discapacidad, el Profesor Emérito en Discapacidad y Desarrollo Humano, Carol Gill y el doctor Steve Brown, Cofundador del Instituto sobre Cultura de la Discapacidad, ambos de la Universidad de Illinois en Chicago expresan.

“la cultura de discapacidad se refiere a “la comunidad de personas con discapacidades, su historia, estilos de vida y colectivos bases de la identidad expresados a través del arte, la

literatura, la propaganda, el canto, la lucha, el barrio y la vida cotidiana”, y se centra en cómo las personas con discapacidades se definen a sí mismas y se conectan a nivel personal y social, formando una cultura única de la discapacidad (2023, párr.2)”.

En ese sentido, los autores antes mencionados proponen la idea de la cultura de la discapacidad haciendo referencia a que esta ha sido objeto de estudio y reflexión en los últimos años. Asimismo, señalan que la definición de discapacidad varía según la cultura, al igual que el concepto de cultura en sí mismo. De modo que la cultura de la discapacidad se considera como un conjunto de artefactos, creencias y expresiones creadas por personas con discapacidad para describir sus propias experiencias de vida. Aunque se reconoce que la cultura de la discapacidad no es la única cultura a la que pertenecen las personas con discapacidad, Carol Gill y Steve Brown lo consideran una etiqueta cultural más. En ese sentido, la cultura de la discapacidad no se enfoca principalmente en cómo se trata a las personas con discapacidad como lo hace la convención (CNDH, 2020), sino en lo que ellas mismas han generado y creado a través de su vivencia y realidad con su propia discapacidad. Además, Gill y Brown (2023) enfatizan en la importancia de que las personas con discapacidad sientan orgullo de su identidad grupal y de sus discapacidades como parte de su identidad. De esta manera, se puede demostrar a la sociedad en general que no tienen que encajar en ella, sino que pueden ofrecer sus beneficios y experiencias tal como son. Asimismo, los autores antes mencionados, hacen referencia a que en la última década se ha popularizado el término “cultura de la discapacidad”, uniendo a personas con discapacidad de diferentes tipos con un sentimiento de sincronización y afirmación común y ofreciéndole así al mundo sus lecciones de vida.

Con base en lo expuesto anteriormente, resulta esencial que tanto el gestor cultural, las instituciones culturales como los diseñadores de políticas públicas posean conocimientos profundos y reconocimiento sobre la cultura de la discapacidad del perímetro de población

especifico que recibirá los servicios y bienes culturales que se encuentran gestionando u ofreciendo. En concreto, esto brinda la posibilidad al gestor cultural y a su equipo de trabajo evitar la aparición de barreras actitudinales sin intención o inconscientes, dado que su presencia equivaldría a una omisión y su consecución tanto en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad como de sus deberes.

(...) Estas barreras actitudinales las podemos definir como actitudes que dificultan el acceso de las personas con discapacidad a diferentes situaciones y espacios. Entre ellas se pueden reconocer actitudes de prejuicio o de no inclusión por parte de las personas que frecuentan los espacios (...). El acto de no planificar un espacio...pensando en la variable discapacidad puede ser un ejemplo de una barrera actitudinal, ya que la actitud de las personas que no presentan alguna discapacidad es de no pensar en la diversidad y las diferentes necesidades que existen para el uso del espacio, construyéndolos para que desde su origen sean concebidos en igualdad de condiciones (...) (Andrea Zuzunaga, 2022, párr.12).

Además, es importante resaltar que las barreras actitudinales, más allá de generar una situación incómoda o excluyente, por inercia provocan que las personas con discapacidad no deseen retornar a los espacios culturales institucionales, ya que asocian el lugar con una experiencia negativa. Por tanto, resulta fundamental que los gestores culturales tomen conciencia de que su labor no consiste únicamente en ejecutar actividades inclusivas de manera intermitente o aislada, sino que deben procurar una satisfacción progresiva y constante (CNDH ,2012) para lograr lo que Jürgen Habermas (1992) denomina “expansión de la inclusión”. Esta expansión hace referencia a, reitero, un esfuerzo progresivo y constante al que todos tienen derecho¹²⁷ y de esa forma incorporar cada vez más a personas y grupos, especialmente aquellos que históricamente

¹²⁷ De acuerdo con el “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo” debido a la imposibilidad de dar cumplimiento a los derechos de manera inmediata, se contempla su satisfacción progresiva; dicha progresividad debe ser entendida como una acción continua, sin diferimiento indefinido de esfuerzos para cumplirlos (CNDH ,2012, p.9).

han sido marginados o excluidos. En el caso particular, la participación tanto de la institución cultural como de los gestores culturales resulta ser fundamental para lograr que más personas con discapacidad se sumen de forma constante y progresiva a las gestiones culturales Incluyentes de su institución.

Capítulo 8. Hallazgos y reflexiones finales: Hacia una gestión cultural accesible

La estructura interconectada de fenómenos, en una red de retroacciones, invita a evitar afirmaciones contundentes y definitivas sobre los procesos culturales, los cuales enmascaran la contundencia de una investigación no definitiva ni definitiva y no contribuyen a una discursividad relativa y contextual. En esa medida, se hace necesario cultivar el arte de la investigación continua con métodos porosos y fluidos que contribuyan a la apertura del pensamiento a caminos inexplorados. Carlos Yáñez Canal en su capítulo, La gestión cultural en América Latina: entre distorsiones y potencialidades (2018, p.46).

A lo largo del presente capítulo, se reflexiona sobre la evolución de las gestiones culturales inclusivas, los modelos de gestión que se han propuesto y probado, además de las contribuciones teóricas y prácticas que han surgido como resultado del análisis científico de estos procesos. También se examina el impacto de estas gestiones en la inclusión efectiva de personas con discapacidad dentro del panorama cultural de la Secretaría de Cultura Jalisco destacando tanto los avances como los obstáculos persistentes que limitan una inclusión más profunda y significativa. Esta revisión no solo subraya las necesidades continuas de desarrollo y ajuste dentro de la gestión cultural, sino que también propone direcciones futuras de investigación y aplicación práctica para potenciar la expansión y armonización de la inclusión en el ámbito cultural, así como la configuración e implementación de políticas culturales inclusivas.

En lo que respecta a las implicaciones prácticas, en la presente investigación, se destaca la profesionalización en el campo de la gestión cultural como una necesidad imperiosa, ya que actúa como un aspecto clave para el desarrollo y crecimiento del campo científico, así como para la legitimación disciplinar de la gestión cultural. Aunque ya se conoce la formación y consolidación

de colegios profesionales para gestores culturales, se sugiere que la mejora en la formación y acreditación de estos profesionales puede llevar a prácticas más inclusivas y efectivas. Esto no solo aumentaría el estándar profesional, sino que también fomentaría un desarrollo continuo de habilidades pertinentes. Así se facilitaría la inclusión de los agentes culturales con discapacidad, tanto dentro del gremio intelectual como en la práctica misma de la gestión cultural, generando prácticas inclusivas empíricas que podrían servir como referencia para la construcción de conocimiento científico nuevo, alimentando el desarrollo y crecimiento mencionado de la disciplina.

Además, se enfatiza la importancia de un enfoque holístico en la gestión cultural, subrayando la necesidad de integrar perspectivas de discapacidad en la formulación de políticas culturales. En ese sentido, se propone una revisión y diseño de políticas que, más allá de cumplir con los requisitos de inclusión legal, promuevan activamente la participación equitativa e igualitaria y la expansión de la inclusión desde el diseño y evaluación de los proyectos. Esta estrategia garantiza que las instalaciones y programas sean completamente accesibles y reflejen las necesidades de todos los participantes, con y sin discapacidad.

Por otro lado, se destaca la necesidad de métodos de evaluación más robustos y sistemáticos, tanto en los proyectos de intervención como en los de investigación cultural. Esto se logra mediante técnicas de investigación aplicadas para evaluar la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad en la gestión cultural. Esta necesidad surge porque tanto las organizaciones en pro de la discapacidad como las instituciones culturales podrían beneficiarse de herramientas analíticas descritas a lo largo de la investigación, las cuales les permitan medir el impacto y la efectividad de las políticas inclusivas, e identificar el grado de inclusión y accesibilidad en su gestión cultural.

Siguiendo esta línea, se destaca la relevancia de la colaboración interinstitucional entre diversas instituciones culturales y las organizaciones civiles que trabajan en pro de la inclusión social de personas con discapacidad, tanto a nivel estatal como nacional e internacional. Esta articulación de instituciones puede no solo enriquecer la oferta cultural mediante prácticas más inclusivas, sino también crear una plataforma más robusta para el intercambio de ideas y mejores prácticas. Pero, sobre todo, permitirá enfrentar un problema significativo que limita a las personas con discapacidad a disfrutar de una vida cultural plena: la institucionalización de la discapacidad. Por lo tanto, esta alianza resulta fundamental para la inclusión efectiva de personas con discapacidades en la cultura.

En relación con la capacitación de gestores culturales sobre la discapacidad, se enfatiza la importancia de educar y sensibilizar sobre la diversidad de la discapacidad y los enfoques de derechos (CNDH, 2020). Este enfoque no solo promueve una mayor inclusión, sino que también contribuye a transformar las percepciones culturales sobre la discapacidad hacia paradigmas más evolucionados y respetuosos. Además, se sugiere la integración de enfoques transversales para ampliar la accesibilidad cultural, instando a los gestores a explorar y adaptar estrategias integrales que aborden tanto la inclusión física como programática y de contenido, lo cual conduce a una inclusión más auténtica y universal. Finalmente, se recalca la importancia de familiarizarse y aplicar el concepto de ajustes razonables específicos para la discapacidad, facilitando así que los gestores culturales adapten sus espacios y gestiones para satisfacer todas las necesidades y preferencias, asegurando que los entornos sean genuinamente inclusivos y accesibles para todos.

Con lo referente a las implicaciones teóricas, en la presente investigación, se procuró obtener un alto porcentaje de exactitud entre los planteamientos científicos relacionados y los

comportamientos detectados o los efectos observados en el fenómeno sociocultural estudiado. De modo que los planteamientos que presentaban una brecha pronunciada entre el observable de investigación se integraron discursivamente con equivalentes para, de esta forma, fomentar reflexiones o planteamientos consistentes, generando un alto grado de precisión y alineación con la realidad empírica. Con esto en mente, se puede afirmar, con humildad y apertura a la crítica objetiva, que la investigación generó nuevos aportes y perspectivas en la teoría de la gestión cultural, enfocados particularmente en la inclusión de personas con discapacidad.

Por un lado, la aplicación del enfoque metodológico propuesto por Paniagua y Chan (2009) para analizar los roles actanciales, identificando a coadyuvantes y oponentes, ofrece una vía innovadora para entender mejor el dinamismo y los desafíos dentro de la gestión cultural institucional. Estos roles actanciales podrían ser fundamentales para diagnosticar eficazmente los obstáculos y facilitadores en la inclusión de personas con discapacidad en gestiones culturales. Asimismo, la identificación de variables específicas, independientes y dependientes como resultado del método de análisis discursivo (Tamez L.L.G. et al., 2019), proporciona un marco analítico más riguroso y sistemático para futuros estudios. Asimismo, esta combinación de métodos no solo reconoce factores estáticos, sino que también contempla la evolución de variables a lo largo del tiempo, ofreciendo un modelo dinámico que puede adaptarse para entender otras áreas de la gestión cultural.

Además, la investigación integra explícitamente la discapacidad en el modelo de gestión cultural, proponiendo un nuevo paradigma donde la inclusión de la discapacidad no es solo un anexo, sino una parte central de la gestión cultural. Esto podría motivar a futuras investigaciones a incorporar la discapacidad como una dimensión crítica de estudio, expandiendo el entendimiento teórico y las prácticas tanto en la gestión cultural como en la industria cultural (Horkheimer. y

Adorno, 2002) o el ámbito cultural en general. Además, la investigación destaca cómo la gestión cultural puede contribuir directa y sustancialmente a la promoción de la accesibilidad universal, no solo en infraestructura, sino también en la disponibilidad y apropiación cultural por parte de personas con discapacidad. Esto subraya la responsabilidad de los gestores culturales en garantizar que las actividades culturales sean plenamente accesibles (CNDH, 2020).

En consecuencia, los aportes teórico-prácticos de esta propuesta de investigación no solo amplían el *corpus* de conocimientos teóricos en gestión cultural, sino que también establecen un llamado práctico para los gestores culturales de reconsiderar y adaptar tanto sus formas como sus prácticas culturales, e incluso sus discursos, para ser más inclusivos con la comunidad de personas con discapacidades, especialmente con aquellos que presentan bajos niveles de autonomía e independencia. Este enfoque renovado tiene el potencial de transformar cómo las instituciones culturales abordan la inclusión de personas con discapacidades, respaldando una armonización más completa de todas las comunidades en la vida cultural. Siguiendo esta línea de ideas, la discusión del capítulo sobre Inclusión Económica y Política Pública Cultural Incluyente puede tener implicaciones directas en cómo la gestión cultural comprende y mide el impacto económico de las políticas inclusivas. Esto podría enriquecer las discusiones teóricas actuales sobre el valor económico de una cultura más inclusiva, sugiriendo que, además de los beneficios culturales y sociales, hay tanto ventajas como beneficios económicos tangibles e intangibles que derivan de políticas inclusivas efectivas.

Finalmente, al introducir datos empíricos sobre cómo la discapacidad es percibida y representada dentro de un contexto cultural percibido como más amplio y diverso, la investigación probablemente ofrece nuevas perspectivas y críticas a las teorías existentes sobre estética y

representación en las artes. Esto desafía y posiblemente expande teorías existentes dentro del campo de estudio al integrar la discapacidad como un aspecto central del discurso estético.

Comparando este caso de estudio con otros casos de Políticas Públicas Globales, este estudio aborda de manera crítica la inclusión de personas con discapacidad en espacios y entornos culturales específicos, centrándose en prácticas, métodos, discursos institucionales y políticas que favorecen la accesibilidad cultural para este colectivo. Aunque los capítulos relativos a la inclusión económica y las políticas públicas no tratan sobre una política pública concreta en la institución cultural o el estado de Jalisco -debido a que no se ha implementado y, por consiguiente, no se identificó en este observable de investigación-, esto se debe a que la Gestión Cultural Directa de la SCJ “Innovación para la Cultura” (IPC), pese a ser una propuesta de política pública participativa, solo alcanzó su fase inicial y no fue consolidada, razón por la cual la institución no implementó ninguna política pública específica que pudiera ser analizada en los resultados de esta investigación. No obstante, esta situación no implica la ausencia de referencias a políticas públicas en el ámbito cultural para personas con discapacidad en otros contextos. De hecho, se han identificado múltiples ejemplos de políticas públicas culturales a nivel global, diseñadas específicamente para fomentar la inclusión de personas con discapacidad. Estas políticas están dirigidas a asegurar un acceso equitativo e igualitario a las experiencias culturales, eliminando barreras de todo tipo, desde las físicas, sensoriales y cognitivas hasta las actitudinales, y promoviendo la participación activa de estas personas en la vida cultural de sus comunidades (CNDH, 2020).

Un ejemplo es el programa de Bibliotecas Accesibles de la ciudad de Nueva York, que ofrece recursos y servicios accesibles para personas con discapacidad en todas las bibliotecas

públicas de la ciudad. Estos servicios incluyen audiolibros, braille y software de lectura de pantalla, y el personal de la biblioteca está capacitado para asistir a personas con discapacidad¹²⁸. Dicho programa conocido como “Accessible Libraries” se ofrece específicamente a través de Andrew Heiskell Braille and Talking Book Library, oficina que forma parte de la New York Public Library (NYPL). Es relevante mencionar que este programa no es exclusivo para la comunidad vulnerable, pues también atiende a todos los residentes de la ciudad de Nueva York que, independientemente de su condición de deficiencia, presenten o declaren limitaciones visuales, físicas, dificultades de lectura o cualquier otra capacidad que les impida acceder y usar de forma fluida los materiales (NYPL, 2024).

Otro ejemplo es la política cultural accesible de la ciudad de Melbourne, Australia, que ha mostrado un compromiso continuo con la accesibilidad y la inclusión a través de varios planes y políticas desde 1999. La ciudad ha adoptado un modelo social que trata la discapacidad como parte de la diversidad cultural general y no como un caso aislado. Se hace especial énfasis en la mejora de prácticas de accesibilidad universal mediante procesos de co-diseño en los cuales se involucran directamente a personas con discapacidad, garantizando así un alto grado de accesibilidad y usabilidad en recursos que todos, con discapacidad y sin ella pueden utilizar. Además, se han implementado medidas para asegurar que eventos, locales y espacios de trabajo sean accesibles, permitiendo a las personas con discapacidad participar en la vida cultural y disfrutar de las artes¹²⁹

¹²⁸ Para conocer más acerca del compromiso de las Bibliotecas Públicas de Nueva York, así como de los recursos específicos para las personas con discapacidad visite el sitio de: <https://www.nyc.gov/site/mopd/resources/digital-accessibility.page>.

Asimismo, la Andrew Heiskell Braille and Talking Book Library es una rama especializada de la New York Public Library que ofrece libros parlantes y revistas, así como materiales en braille, para personas que son ciegas, tienen discapacidad visual u otras discapacidades físicas que les impiden leer impresos estándar, para más consulte: <https://www.nypl.org/locations/heiskell>

¹²⁹ La página web <https://www.arts.gov.au/>, pertenece al Office for the Arts del gobierno australiano. Esta oficina apoya la inclusividad y el crecimiento en el sector de las artes, el entretenimiento y la cultura en Australia. También se dedica a proteger las fuerzas laborales del sector y a promover el contenido australiano. Sus funciones

(City of Melbourne Government, 2019). La política más reciente del Gobierno de Australia, “Revive: a place for every story, a story for every place”, enfatiza aún más la inclusión y accesibilidad en la política cultural nacional (Australian Government, 2024).

En el Reino Unido, la política cultural accesible establece medidas específicas para mejorar la accesibilidad física, cognitiva y comunicativa en todo el sector cultural. Incluso Se han creado sellos como Accesibilidad Garantizada¹³⁰ para reconocer a las organizaciones culturales públicas y privadas que cumplen con los estándares de accesibilidad (De Echanove C.C., 2013). En ese sentido, es importante mencionar al CESyA (Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción), que actualmente trabaja en la difusión de un sello de accesibilidad audiovisual que certificará a las organizaciones culturales que proporcionan servicios adecuados para personas con discapacidades sensoriales, enfocándose específicamente en la accesibilidad comunicativa y sensorial (Hércules, L., 2021).

En cuanto a las limitaciones de la investigación, el presente trabajo enfrentó diversas limitaciones causadas por el aislamiento durante la crisis del coronavirus (Barnetche, y Lecona, 2020), con un impacto notable en la gestión cultural. A pesar de estos obstáculos, fue posible recabar información precisa mediante entrevistas y constancia en el acceso a los datos. Sin embargo, es necesario destacar que entidades clave como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) confrontaron dificultades operativas, dificultando un acceso ágil y directo a la información necesaria. Además, pese a la realización de entrevistas, la ausencia de encuentros presenciales directos limitó la recolección de

incluyen la formulación de políticas, la financiación de programas y proyectos, y la promoción de las artes dentro del contexto nacional e internacional.

¹³⁰ Para visibilizar el sello puede consultar: <https://www.instagram.com/p/C8ARf0Bowiy/>

percepciones y testimonios significativos tanto de los miembros del equipo de gestión cultural como de las personas con discapacidad, quienes aportan un formidable enriquecimiento a este tipo de estudios. Esta circunstancia constriñó la profundidad de las interacciones personales, esenciales para el análisis. De modo que, el ambiente de incertidumbre y las restricciones metodológicas impuestas también alteraron los plazos previstos para la investigación. Estos desafíos se manejaron mediante un enfoque científico riguroso y adaptabilidad, salvaguardando así la consistencia y veracidad de la información recolectada.

Por ello, mencionar estas limitaciones cumple un doble propósito: primero, para contextualizar los hallazgos dentro de las extraordinarias circunstancias de la pandemia; y segundo, para orientar a otros investigadores sobre estos obstáculos, incentivándolos a considerarlos en el diseño y ejecución de sus futuras investigaciones. Este conocimiento compartido es crucial para el desarrollo de estudios más robustos y adaptativos que puedan prever y mitigar impactos similares, manteniendo la integridad y utilidad de la investigación, incluso bajo condiciones adversas.

En este contexto investigativo se puso especial atención en la relación entre la generalización y la transferibilidad del conocimiento, puesto que dicha relación es fundamental en una investigación de esta naturaleza. Por tanto, se procuró seleccionar conceptos internacionales y holísticos que estuvieran a la altura de la Convención Internacional (CNDH, 2020) y, al mismo tiempo, facilitaran la expansión de la generalización y la transferibilidad de los resultados. Sin embargo, es crucial considerar que esta estrategia también puede suponer una restricción si no logra captar adecuadamente las características específicas de otros contextos locales. Por tanto, las variaciones significativas en factores culturales y sociales entre diferentes regiones pueden limitar la aplicación de los resultados a otros contextos. Por ello, se realizó un cuidadoso balance entre

teorías macro y microeconómicas y enfoques teóricos tanto globales como locales, tratando de capturar los detalles particulares encontrados en las prácticas de gestión cultural examinadas. En ese sentido, reconocer y ponderar estos elementos es crucial para futuras investigaciones que busquen replicar o expandir los hallazgos presentados.

Es importante también mencionar que la investigación se ve influenciada por condiciones políticas específicas, como relaciones con instituciones como el consulado británico y los cambios en la gestión. Esto podría limitar la aplicabilidad de los resultados en otros entornos donde las políticas y prácticas difieran. En cuanto a la consistencia del estudio, se ha buscado mantener una metodología coherente. Aunque se intentó uniformizar el nivel de análisis, las variaciones en la aplicación de metodologías y en la interpretación de categorías analíticas podrían influir en la consistencia interna del estudio. Consecuentemente, cabe resaltar que se puso especial atención en mantener la precisión en el manejo de variables y en la interpretación de datos, asegurando así resultados fiables y replicables.

Por último, se subraya que la investigación está enfocada en la gestión cultural y no pretende ser un estudio de alto impacto en términos económicos, teóricos ni prácticos, dado que no se centra en sectores de producción prioritarios en la economía del país. Sin embargo, ilustra los desafíos y la necesidad de posicionar la gestión cultural de manera más prominente dentro del campo de la investigación científica, para evaluar su contribución al desarrollo económico y cultural a nivel tanto nacional como global.

Discutiendo acerca de los objetivos de la investigación, se destaca claramente que la investigación aborda de manera extensa la evolución de la gestión cultural en la Secretaría de Cultura de Jalisco en relación con la inclusión de personas con discapacidad, cubriendo el período

desde 2012 hasta 2022. Así, este estudio busca profundizar en los principales desafíos y logros observados durante este periodo, iluminando las dinámicas complejas que subyacen en este proceso. Este enfoque se demuestra meritorio tanto para la institución cultural como para sus gestores culturales.

Además, en lo que concierne a la pregunta central de la investigación, es importante recordar que se formula de la siguiente manera: “¿Cómo ha evolucionado la gestión cultural en relación con la inclusión de personas con discapacidad en la Secretaría de Cultura de Jalisco desde 2012 hasta 2022, y cuáles han sido los principales desafíos y logros en este proceso?”. Con base en el contenido del presente estudio, se puede afirmar que esta pregunta fue abordada con rigor, resultando en una respuesta sólida y robusta que demuestra un análisis exhaustivo de los avances y obstáculos en la inclusión de las personas con discapacidad.

Por otro lado, en cuanto a la premisa de la investigación, se articula de manera neutral, señalando que la inclusión de personas con discapacidad es un proceso continuo de aprendizaje y adaptación, más que un logro definido o estático que puede clasificarse simplemente como positivo o negativo. Esta neutralidad refleja una perspectiva equilibrada: pues a pesar de que se han logrado progresos sustanciales, también persisten desafíos importantes, lo que impulsa una revisión y adaptación constantes de las gestiones culturales, las estrategias implementadas y las futuras políticas.

Como resultado, respecto a los objetivos de la investigación, se puede afirmar que estos se han cumplido en un alto porcentaje, lo que incluye la evaluación de las principales estrategias y gestiones culturales implementadas para mejorar la accesibilidad y participación en la Secretaría de Cultura de Jalisco. Se destaca el análisis del impacto de las estrategias y la propuesta de soluciones a los desafíos estructurales y operativos que obstaculizan una inclusión más efectiva.

Finalmente, cabe mencionar que cada capítulo de esta investigación está diseñado no sólo para desentrañar estos temas sino también para reflexionar sobre la naturaleza cambiante y evolutiva de la gestión cultural inclusiva. De modo que es indispensable recordar que, en la ciencia, siempre existe espacio para aprender más y para mejorar los enfoques propuestos tanto en este trabajo como en el campo científico de la gestión cultural en general. Este enfoque, tanto reflexivo como prospectivo, enfatiza la necesidad de un compromiso continuo con la revisión crítica y la adaptación de las prácticas inclusivas, asegurando que sigan siendo relevantes y efectivas frente a las cambiantes necesidades de la comunidad a la que sirven. Esto reafirma que la inclusión de la discapacidad es una práctica perpetua que requiere rigor, creatividad y un compromiso renovado.

En una reflexión personal se puede decir que como investigador y, esencialmente, como persona que vive con una discapacidad provocada por una lesión cerebral debido a la falta de oxígeno al nacer, mi camino hacia y a través de esta tesis ha sido profundamente personal, estando inextricablemente ligado a mi vida diaria y mis experiencias como gestor cultural. Desde una edad temprana, he estado inmerso en el mundo de las bellas artes, la cultura y la gestión cultural, no solo como espectador sino como participante activo, enfrentando frecuentemente barreras tangibles e intangibles que limitan el acceso y la participación completa hacia una inclusión redentora y liberadora. Por lo tanto, este proyecto de investigación surge de un deseo persistente no solo de comprender estas barreras, sino también de deconstruirlas. Mi principal motivación ha sido explorar cómo la gestión cultural puede evolucionar para incluir a personas con discapacidad, no como beneficiarios pasivos, sino como agentes culturales legitimados, como una población que, siendo atípica, puede ser económicamente activa dentro del sistema económico-cultural, tanto

como creadores, gestores y público crítico y dinámico de la cultura. Al hacerlo, he aspirado a ofrecer más que un estudio: un espejo y una ventana hacia lo que podría ser una práctica inclusiva genuina.

A lo largo de esta investigación, enfrenté desafíos que iban desde la obtención de datos accesibles y confiables hasta la crisis mundial de una pandemia, además de confrontar visiones convencionales y, a veces, resistencia por parte de instituciones y colegas. Estos desafíos me han enseñado la perseverancia y la necesidad de abogar incansablemente no solo por mí, sino por toda mi comunidad. En ese sentido, los hallazgos de mi tesis revelan tanto logros como deficiencias en nuestro paisaje cultural actual, fenómenos que, aunque específicos a mi investigación, son replicables en el ámbito cultural de Jalisco. Este panorama poco alentador fue lo que me motivó a identificar ejemplos de prácticas inclusivas exitosas que pueden servir como modelos para futuras expansiones de inclusión. Sin embargo, también reconozco las vastas áreas donde todavía necesitamos intensificar la investigación y la intervención en la gestión cultural Inclusiva. Estos resultados, por lo tanto, no son solo académicos; son un llamado a la acción para los gestores culturales, legisladores, instituciones culturales, entidades en pro de la discapacidad y la sociedad en general.

Así, como persona con discapacidad, este trabajo es un testimonio de mi experiencia personal y profesional. Es una vindicación de todas las veces que se me dijo, explícita o implícitamente, que la cultura no era un lugar para “gente como nosotros”. Esta investigación confirma que no solo pertenecemos, sino que tenemos derechos inherentes y valiosas contribuciones que hacer. Por tanto, me atrevo a mirar hacia el futuro, viendo a este proyecto como el comienzo de un diálogo continuo y en ascenso. Asimismo, anhelo el día en que la inclusión y la accesibilidad para todos nosotros, las personas con discapacidad no sean un “tema” separado de

estudio, sino una realidad integrada armónicamente en la gestión cultural a todos los niveles. En ese sentido, ampliados por los hallazgos de este proyecto de investigación, mi misión y propósito de vida es continuar trabajando, explorando y, sí, exigiendo con ahínco un espacio digno para las personas con discapacidad en el corazón mismo de la cultura.

Este es un llamado a todos: los cambios necesarios son tan profundos como urgentes. Y con este trabajo, comprometo mi voz y mis esfuerzos para hacer que estos cambios no solo sean imaginados sino realizados. Recordemos que nuestra influencia en el mundo no es pasiva; como sugiere John Archibald Wheeler.

El universo no existe ahí afuera independiente de nosotros.

Estamos irremediablemente implicados en provocar lo que parece que sucede, no somos sólo observadores, somos partícipes (1995)¹³¹.

¹³¹ John Archibald Wheeler, un destacado físico teórico, sugiere en su cita que la realidad del universo no es independiente de nosotros, sino que está intrínsecamente ligada a nuestros actos resultado de nuestra observación. En la mecánica cuántica, Wheeler sugiere que el observador tiene un papel activo y esencial, ya que sus mediciones y observaciones pueden influir en el comportamiento de las partículas. Así, John sostiene que no somos meros observadores pasivos de la realidad, sino que participamos activamente en su manifestación, destacando la profunda conexión entre nuestra conciencia y el mundo cuántico. Por lo tanto, la tesis de esta propuesta sugiere que el ser humano crea la realidad, participa en ella alterándola para que nos dé cabida en un concepto que John Archibald denominó universo participativo o principio antrópico participativo (Ciufolini and Wheeler, 1995).

Referencias

- Abinbuhaybeha. M. M. S (March 2023). *Knowledge Transfer: A Critical Review of Research Approaches*. International Journal for Global Academic & Scientific Research (IJGASR). DOI: 10.55938/ijgasr.v2i1.37
- Agencia Española de Normalización, AENOR. (2007). *Certificación Accesibilidad Universal Puntual*. <https://www.aenor.com/certificacion/responsabilidad-social/accesibilidad-web-verificada>
- Aguilar C.I.C. (2018). *La inclusión social de las personas sordas a través de la práctica teatral*. Compañía teatro Seña y Verbo
- Ajuntament de Barcelona (2012). *Reconocimiento social y profesional del gestor cultural*. Barcelona Activa. Observatoriocultural de UdeGVirtual. https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/347/Barcelona_ReconocimientoSocialGC.pdf?sequence=1
- Ajzen, I., & Fishbein, M. (1975). *Belief, Attitude, Intention, and Behavior: An Introduction to Theory and Research*. Addison-Wesley. University of Illinois.
- Alcubilla Troughton, I. (2018). La mirada obscena: representación del “cuerpo vulnerable en Angélica Liddell y Elena Córdoba. *¿Discapacidad? Imágenes de la Diversidad Funcional*. Vol. 1, 89-105. Library Oapen.org. <https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/42397/9783631763117.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alonso M., Navarro, R., & Ridón, V. (2007). *Actitudes hacia la diversidad en estudiantes universitarios*. Jornadas de Fomento de la investigación. <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi13/44.pdf>
- Alvarez, R.C (2017). *Proceso de inclusión educativa para la atención a la diversidad: propuestas de mejora en la educación primaria del estado de sonora*. Universidad de Sonora. <https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2018/02/Campa-A.-Tesis-Doctorado.pdf>
- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American psychological association* (7a ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada, Dimensiones culturales de la globalización*. Fondo de Cultura Económica.

- Appiah, K. (2005). *The ethics of identity*. Princeton University Press.
- Argandoña, A. (Julio de 2011). *El Bien Común*. Cátedra “La Caixa” de responsabilidad social de la empresa y gobierno corporativo. Universidad de Navarra. IESE Business School.
<https://media.iese.edu/research/pdfs/DI-0937.pdf>
- Arroyo, F., Moreno-Rodríguez, R., Vega, M., Bastías, J., Custodio, N. y Cruz, A. (2020). *Manual de accesibilidad en museos*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv102bmpx.1>.
<https://www.jstor.org/stable/j.ctv102bmpx>
- Arts Midwest Organization. (2020). *Creación de un plan de accesibilidad para su organización artística*. Metropolitan Regional Arts Council / Artley.
<https://artsmidwest.org/resources/ideas/creating-an-accessibility-plan-for-your-arts-organization/>
- Arts Midwest Organization. (2020). *DIY ADA Planning Workbook*. Metropolitan Regional Arts Council / Artley. <https://artsmidwest.org/wp-content/uploads/2022/11/ADA-DIY-ADA-Planning-Workbook.pdf>
- Arts Midwest Organization. (2020). *How to Use the DIY ADA Access Planning Workbook, DIY ADA Planning Workbook Supplement*. Metropolitan Regional Arts Council / Artley.
<https://artsmidwest.org/wp-content/uploads/2022/11/ADA-DIY-ADA-Planning-Workbook.pdf>
- Arts Midwest Organization. (2020). *Identifying Barriers & Setting Goals. DIY ADA Planning Workbook Supplement*. Metropolitan Regional Arts Council / Artley.
<https://artsmidwest.org/wp-content/uploads/2022/11/ADA-Identifying-Barriers-Setting-Goals.pdf>
- Australian Government. (2020). *Disability Access and Inclusion Plan 2020-24. Embracing Equity in Participation*. City of Melbourne.
<https://www.melbourne.vic.gov.au/SiteCollectionDocuments/disability-access-inclusion-plan-2020-24.pdf>
- Australian Government. (2024). *A new National Cultural Policy*. Office of the Arts.
<https://www.arts.gov.au/what-we-do/new-national-cultural-policy>
- Australian Government. (2024). *Arts Accessibility*. Office of the Arts
<https://www.arts.gov.au/what-we-do/arts-and-disability/arts-accessibility>

- Avilés M.A.R. (2001). *VII. La Institucionalización de las Personas con Discapacidad en la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas “.Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Alcalá.
https://www.academia.edu/5012491/La_institucionalizaci%C3%B3n_de_las_personas_con_discapacidad_Institutionalization_of_persons_with_disabilities_
- Avilés M.A.R. (2002). *La utopía de Derecho*. Anuario de filosofía y derecho. Universidad Carlos III de Madrid. Nueva época tomo XIX
https://www.academia.edu/1897750/La_utop%C3%ADa_de_Derecho_The_Law-based_Utopia
- Avilés M.A.R. (2006) *A Vueltas Con El Paternalismo Jurídico-Thinking About Legal Paternalism*. Derechos y Libertades. 211-256. Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Alcalá.
- Ayram, C. (2020). Notas para exhumar un cuerpo, Lorenza Bötnner: performance y discapacidad. *Revista Nómadas*, (52), 166-181. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a10>
- Babbie, E. (2008). *The Basics of Social Research*. Thomson Wadsworth.
- Banco de México. (2019). *Consideraciones acerca de las propuestas que plantean establecer a la moneda de plata como circulante*. <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/estudios-e-indicadores/%7BC724334A-8F42-4D13-C133-B77DBBB8A00D%7D.pdf>
- Banzi, N. (2021). *La dimensión cultural en el desarrollo sostenible: la experiencia de la Cooperación Española*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Barbero, M. (1991). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Ediciones Gustavo. Gili, S.A. de C.V.
- Barnetche, L. y Lecona, O. (26 de marzo de 2020). *COVID-19 en México: Diversas instituciones y autoridades suspenden sus actividades*.
<https://www.hklaw.com/en/insights/publications/2020/03/covid19-en-mexico-diversas-instituciones-y-autoridades-suspenden>
- Bason C. (2014). *Design for Policy*. Routledge

- Bayardo R. (2018). *Praxis de la gestión cultural: Repensando la gestión cultural en Latinoamérica*. Editor Carlos Yáñez Canal. Praxis de la gestión cultural. pp.17-32. Universidad Nacional de Colombia
- Benjamín, W. (2009). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Universidad Autónoma de lo Ciudad de México. Editorial Ítaca.
- Bennett, T. (1995). *The birth of the museum history, theory, politics*.
https://digitalcuration.umaine.edu/resources/bennett_political_rationality_museum.pdf
- Berger, J. (2008). *Mirar*. Editorial GG.
- Berger, J. (2016). *Modos de ver*. Editorial GG.
- Bermúdez J. G.I. (2020). *Corporalizaciones de artistas con discapacidad como resistencia al cuerpo normativo*. Revista NÓMADAS, enero-junio de 2020. Universidad Central, Colombia. DOI:10.30578/nomadas.n52a12
- Bernaschina, D. (2022). Sociología del arte inclusivo: Sociología del arte contemporáneo y su discapacidad en el quehacer artístico-cultural. *Persona Y Sociedad*, 36(2), 67-86.
<https://doi.org/10.53689/pys.v36i2.348>
- Blanco, M. (2022). *Pautas para la desinstitucionalización*. Plena Inclusión.
- Boas, F. (1964). *The Mind Of Primitive Man*. The Macmillan Company
- Botero, P. (2013) Discapacidad y estilos de afrontamiento: Una revisión teórica. Disability and coping styles: A theoretical review. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica teórica y práctica*. 196-214. Universidad Metropolitana del Ecuador
<https://www.studocu.com/ec/document/universidad-metropolitana-del-ecuador/publicidad/discapacidad-y-estilo-de-afrontamientor-una-revision-teorica/23320179>
- Boudeguer, A., Prett, P. y Squella, P. (2010). *Manual de accesibilidad Universal, ciudades y espacios para todos*. Corporación Ciudad Accesible Boudeguer & Squella ARQ.
- Bourdieu P. (1993). *The Field of Cultural Production, Essays on Art and Literature*. Edited and introduced by Randal Johnson. Columbia University Press
- Bourdieu, P. (1995). *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*. Anagrama.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuesta por una Antropología Reflexiva*. Ediciones Grijalbo.

- British Council (s.f.) *Planning for Inclusion: Creating Change Toolkit based on the workshop for Disability Arts Showcase Network for the Americas*.
https://www.britishcouncil.org.mx/sites/default/files/230104-dash-toolkit_0.pdf.
<https://www.britishcouncil.org.mx/Planificar-la-inclusion>
- British Council México (2023). *Art and Disability. Trazando posibilidades*. Secretaría de Cultura Jalisco. <https://www.britishcouncil.org.mx/arts-disability>
- British Council México. (2024). *Innovación Cultura*. Secretaría de Cultura Jalisco.
<https://innovacioncultura.jalisco.gob.mx/>
- British Council México. (28 de mayo de 2021). *Innovación para la Cultura: encuentro 2021 día 2* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=38m5w7dDIbA>
- British Council. (2021). *Planning for Inclusion: Creating Change-Planificar la inclusión: Crear el cambio*. Editorial Coordination Lorena Martínez Mier. Art and disability.
https://www.britishcouncil.org.mx/sites/default/files/230104-dash-toolkit_0.pdf
- British Council. (2024). *Jalisco en cifras*. Innovación para la cultura. Secretaría de Cultura Jalisco. <https://innovacioncultura.jalisco.gob.mx/contexto-cultural/>
- Bronislaw, M. (1972). *Los argonautas del Pacífico occidental I, Un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea melanésica*. Editorial Planeta.
- Burton K. D. (October 2020). *Great Responsibilities and New Global Power: The Nacional War World II*. New Orleans <https://www.nationalww2museum.org/war/articles/new-global-power-after-world-war-ii-1945>
- Bussetti M. (2009). *Inclusión Social y Desarrollo en la provincia de San Luis: Una Perspectiva Desde las Políticas Públicas*. Ediciones INTA
- C.E. Linmbalum (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Ministerio para las Administraciones Publicas.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). *Ley General de Cultura y Derechos Culturales*. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017. Última reforma publicada DOF 29 de diciembre 2023
- Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión. (2011). *Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad* Última reforma publicada en el Diario Oficial

- Federación 04 de abril del 2024.
- <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
- Cambridge University Library. (2023). *Provenance: From the Portsmouth Collection, donated by the fifth Earl of Portsmouth*. Date of Creation: c. 1665 - c. 1672. Newton, Isaac, Sir, 1642-1727 Date of Creation: c. 1665 - c. 1672. England.
- <https://cudl.lib.cam.ac.uk/view/MS-ADD-03958/3>
- Cambridge University Press (2013). *Modern art and the grotesque*. Edited by Frances S. Connelly, University of Missouri, Kansas City.
- <https://assets.cambridge.org/052181/8842/sample/0521818842ws.pdf>
- Canclini García, N. (1990). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- Canclini N.G. (Julio 1983). *Las Políticas Culturales en América Latina*. Chasqui. Revista Latinoamericana de comunicación. Democracia y comunicación.
- Canelas Rubim A.A.(2018). *Dilemas de la gestión cultural: reflexiones sobre una experiencia*. Editor Carlos Yáñez Canal. Praxis de la gestión cultural.89-108. Universidad Nacional de Colombia
- Carney, T., Bigby, C., Then, S. N., Smith, E., Wiesel, I., & Douglas, J. (2021). *Paternalism to empowerment: all in the eye of the beholder?*. Disability & Society. 503–523.
- <https://doi.org/10.1080/09687599.2021.1941781>
- Carol Gill. (2023) *Definitions of Disability Culture*. Disability Cultural Center. University of Illinois Chicago. <https://dcc.uic.edu/about/definitions-of-disability-culture/>
- Castañeda Vázquez, C., Hernández Villarreal, M., y Ortiz González, M. (2017). Experiencias de artistas con discapacidad frente a la promoción de la inclusión social en los ámbitos educativos y culturales. *Revista Electrónica de Investigación en Educación en Ciencias*. <https://www.britishcouncil.org.mx/arts-disability>
- Catillo E. L. R. (2017). Políticas públicas y política económica: una discusión teórico-conceptual. Researchgate.net.
- https://www.researchgate.net/publication/344758230_Politicasy_publicas_y_politica_economica_una_discusion_teorico-conceptual
- Céspedes G.M. (22 de agosto de 2005). *La nueva cultura de la discapacidad y los modelos de rehabilitación*. <https://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/64/133>

- Chan M. E. (2009) *Un acercamiento analítico a los relatos de este libro*. ITESO
- Chandler D. and Munday R. (2020). *A Dictionary of Media and Communication*. Oxford University Press. DOI:10.1093/acref/9780198841838.001.0001
- Chicago University Library. (1978). *Moralia by Plutarco de Queronea the essay "De Auditum"*. Publicado en el vol. I de la edición de la Biblioteca Clásica Loeb de 1927. Chicago University
https://penelope.uchicago.edu/Thayer/E/Roman/Texts/Plutarch/Moralia/De_auditum*.html
- City of Melbourne Government. (2019). *Draft Disability Access Plan*.
<https://participate.melbourne.vic.gov.au/disability-access-plan/plan>
- Ciufolini I. and Wheeler J. A.(1995). *Gravitation and Inertia*. Princeton Series in Physics. Princeton University Press.
- Clare, E. (2015). *Exile and Pride: Disability, Queerness, and Liberation*. Duke University Press
Durham and London.
- Clifford, G. (1973). *The interpretation of cultures: selected essays*. Basic Books, Inc., Publishers.
New York.
- Cobas N.K. (2015) *Desarrollo de estrategia de inclusión para personas con discapacidad al campo laboral*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2021). *La contribución de la cultura al desarrollo económico en Iberoamérica*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Naciones Unidas.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/59e13788-a472-46b8-a9d6-1fcb22565e9c/content>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH. (2012). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo*
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. CNDH (2020). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*.
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>.
- Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad. (2023). *Proyecto de Directrices sobre la desinstitucionalización de las personas con discapacidad, incluso en situaciones de emergencia*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/2021-12/CRPD-Draft_Guidelines-Spanish.docx

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2009). *Guía Introducción a la Gestión e Infraestructura de un Centro Cultural Comunal*. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf>
- Consejo Nacional de Población, CONAPO. (2023). *Diagnóstico De Accesibilidad 2020-2023. Diagnóstico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable para Avanzar Progresivamente en la Garantía de las Condiciones de Accesibilidad*. http://insus.gob.mx/transparencia/avisos_privacidad/2024/Anexo-10-Diagnostico-de-Accesibilidad-Insus-26-01-2024-Final.pdf
- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, CONADIS. (28 de mayo de 2015). *La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conadis/articulos/la-convencion-de-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad>
- Contino A.M. (2015). *Normalización y emancipación: análisis de la institucionalización de la discapacidad mental*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Corrigan, P. y Watson, A. (2002). *Understanding the impact of stigma on people with mental illness*. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1489832/pdf/wpa010016.pdf>
- Craviotti, C. (2008). *Articulación público–privada y desarrollo local de los espacios rurales. Perfiles latinoamericanos*. 16 (32), 183-202. <https://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v16n32/v16n32a8.pdf>
- Cuadrado M. K. A. (2017). ““Autonomía en Personas con Discapacidad y su relación con la Funcionalidad Familiar Loja 2016.”” Universidad Nacional de Loja. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/18233/1/TESIS%20KARINA%20CUADRADO%20MARTINEZ.pdf>
- Cuesta O. y Labrador S.M. (2019) *Discapacidad, ciudad e inclusión cultural: consideraciones desde la comunicación urbana*. EURE, Pontificia Universidad Católica de Chile <https://www.redalyc.org/journal/196/19659113013/movil/Cultural>. The Macmillan Company.
- Danto, A. (2013). *¿Qué es el arte?* Editorial Paidós.
- Davis, L. (2011). *The Disability Paradox: Ghettoisation of the Visual*. Parallellines Journal <http://www.parallellinesjournal.com/article-the-disability-paradox.html>

- De Echanove C.C. (2013). *Mercado y régimen de los bienes culturales en Reino Unido*. Universidad Carlos III de Madrid. <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/d00c413a-ec05-4fd4-8f32-57d3373e4dcb/content>
- De Souza, S. (2016). Los mecanismos de la moda en la discapacidad. *Revista Inclusiones*, (3), pp. 59-76. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/514>
- Denyz Luz Molina, Franci Mora de Bedoya y Yolimar Sánchez (2011). *Integración de los Estudiantes con Discapacidad en las Aulas Universitarias*. Jstor. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/remo/v8n20/a05.pdf>
- Derby, J. (2011). Disability Studies and Art Education. *Studies in Art Education*. 94–111. Jstor. DOI: <http://www.jstor.org/stable/41407936>
- Di Nasso, P. (2004). *Mirada histórica de la discapacidad*. Fundació Càtedra Iberomericana. Universitat de les Illes Balears. https://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/
- Díaz, S. (2017). *Discapacidad, autonomía y reconocimiento intersubjetivo en el Sistema Nacional Integral de Cuidados*. Scielo <https://www.scielo.br/j/rk/a/qJVWxHqZPgySNSsHMkKxXTQ/#>
- Díaz-Arévalo, J. M., McKittrick, K., Mohanty, C. T., Lewin, K., Adelman, C., Chambers, R., Cornwall, A., Herr, K., y Anderson, G. (2023). Participatory action research: A guide for researchers and communities. *Nature Reviews Methods Primers*. <https://doi.org/10.1038/s43586-023-00214-1>
- Doherty C. (2019). *The Image of Disability: ¿Can Art Be a Catalyst for Change?* Scribd
- Douglas, M. (2001). *Pureza y peligro*. Siglo XXI Editores.
- Dunn D.S. (20 de mayo de 2022). *Changing attitudes towards disability*. American Psychological Association. <https://www.apa.org/ed/precollege/psychology-teacher-network/introductory-psychology/changing-attitudes-towards-disability>
- Earl R. Babbie (2007). *The Basics of Social Research*, 4th Edition-Wadsworth Publishing.
- Educa inclusión. (2023). *Frases sobre la inclusión*. <https://educainclusion.com/frases-sobre-la-inclusion>
- Efland, A. (2004). *Arte y cognición*. Octaedro.
- Einstein A. (1921) *Relativity: The Special and General Theory*. Princeton University Press

- Eisner, E. (2012). *El arte y la creación de la mente: El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Editorial Paidós.
- Eliot RT.S. (1993). *Notes Towards the Definition of Culture*, Stoppard R. Obra Original 1984. Biblioteca Python
- Enciclopedia Británica. (2024). Sísifo. En *Britannica*. Recuperado el 21 de enero de 2024 de <https://www.britannica.com/topic/myth>
- Espinosa, A. y Bonmatí, C. (2014). *Manual de accesibilidad e inclusión en museos y lugares del patrimonio cultural y natural*. Gobierno de España Ministerio de Cultura y Deporte. <https://trea.es/producto/manual-de-accesibilidad-e-inclusion-en-museos-y-lugares-del-patrimonio-cultural-y-natural/>.
- Eunice Kennedy Shriver National Institute of Child Health and Human Development, NIH-NICHD. (19 de september de 2019). *Sobre las discapacidades del aprendizaje*. Gobierno de USA. <https://espanol.nichd.nih.gov/salud/temas/learning/informacion>
- European Union. (2012). *A Report On Policies and good practices in the public arts and cultural institutions to promote better access to and wider participation in culture*. Cultural Policies. https://www.culturalpolicies.net/wp-content/uploads/2019/10/Culture_D1_report.pdf
- Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid, FAMMA. (15 de diciembre de 2020). *La RAE modifica la definición de discapacidad*. <https://famma.org/la-rae-modifica-la-definicion-de-discapacidad/#:~:text=La%20RAE%20deja%20atr%C3%A1s%20una, trabajo%20u%20o tras%20tarear.%E2%80%9D>
- Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de la Gestión Cultural, FEAGC (24 de julio de 2024). *Acerca de*. <https://feagc.com/>
- Fergusson, L. y Querubín P. (2006). *Política, economía y política económica. Una introducción a la nueva economía política*. Facultad de Economía de la Universidad de Los Andes. Bogotá Colombia.
- Florida, R. (2002) *The Rise of the Creative Class: And How It's Transforming Work, Leisure, Community and Everyday Life*. Basic Books.
- Folke K. (1997). *Teoría Económica*. Universidad del Pacifico. Centro de Investigación de Pacifico (CIUP).

- Foucault, Mi. (2002). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, Mi. (2012). *El nacimiento de la clínica*. Siglo XXI Editores.
- Gangas, A., y Jiles, D. (2011). *Inclusión del estudiante con Discapacidad Visual en la clase de Educación Física*. Universidad Austral de Chile.
<http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2011/ffg197i/doc/ffg197i.pdf>
- Gans, H.J. (1975). *Cultura popular y alta cultura; un análisis y evaluación del gusto*. Basic Books.
- Gaona Tamez, L., Aguilera Mancilla, G. y Nahuat Arregín, J. (2019). *Metodología para sistematizar experiencias en la gestión del conocimiento*. Red Internacional de Investigadores en Competitividad. <https://riico.net/index.php/riico/article/view/1862/1621>
- García Canclini, N. (2012). *La globalización imaginada*. Editorial Paidós.
- García Ceballos, L. (2013). *Educación Artística para la Inclusión Social de personas con Discapacidad Intelectual*. Universidad de Málaga
https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/10791/TFM_ATEAIS_2013_CEBALLOS_CARRETERO_LISA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García Mora, M. E., Schwartz Orellana, S., & Freire, G. (2021). *Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un camino hacia el desarrollo sostenible*. Washington, DC. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial.
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/099015012012140135/pdf/P17538307bf8530ef0b57005d4d17d157f6.pdf>
- Garland, R. (1997). *Extraordinary Bodies: Figuring Physical Disability in American Culture and Literature*. Columbia University Press.
- Garzón Castro, P., Calvo Álvarez, M. I., & Orgaz Baz, M. B. (2016). *Inclusión educativa. Actitudes y estrategias del profesorado*. Revista Española de Discapacidad. pp. 25-45. Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.04.02.02>
- Garzón-Vera, B. (2023). *Gestión cultural, una (inter) disciplina en construcción*. Universidad Politécnica Salesiana.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Ediciones Gedisa.
- Gill, C. (2023). *Definitions of Disability Culture*. <https://dcc.uic.edu/about/definitions-of-disability-culture/>. University of Illinois Chicago
- Giunta A. (2014). *¿Cuándo empieza el arte contemporáneo? - ¿When Does Contemporary Art Begin?*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundación arteBA. Harvard University.
<https://drclas.harvard.edu/files/drclas/files/cuando-empieza-el-arte-contemporaneo.pdf>

- Gobierno de España. (2013). *Formación para la autonomía y la vida independiente. Guía General*. Federación Española de Síndrome Down (DOWN ESPAÑA) con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/144L_guia.PDF
- Gobierno de España. (2023). *Consejo Estatal de las Personas Mayores*. Instituto de Mayores y Servicios Sociales, *IMSERSO*. <https://imserso.es/el-imserso/relaciones-institucionales-participacion-social/consejo-estatal-personas-mayores/normativa-composicion-funcionamiento>
- Gobierno de Guatemala (2022). *Guía de formulación de políticas públicas*. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Políticas Públicas.
- Gobierno de Jalisco. (2009). *Ley para la Inclusión de Desarrollo Integral de personas con discapacidad del Estado de Jalisco*. Secretaría del H. Congreso del Estado. <https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/leypar2.pdf>
- Gobierno de Jalisco. (abril 23, 2024) *Consolidará Pablo Lemus estrategia integral para la Cultura en Jalisco*.
https://www.facebook.com/watch/live/?mibextid=qj2Omg&ref=watch_permalink&v=454299833650424&rdid=G5t08pxgbeXIJuSJ <https://pablolemus.mx/consolidara-pablo-lemus-estrategia-integral-para-la-cultura-en-jalisco/>
- Gobierno de México. (01 de junio de 2020). *COVID-19 Medidas Económicas, Nueva Normalidad*. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
<https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas/acciones-y-programas/nueva-normalidad-244196>
- Gobierno de México. (2019). *Trazando Posibilidades*. Secretaría de Cultura Jalisco.
https://www.cultura.gob.mx/regiones_de_mexico/noreste/detalle.php?act=220718
- Gobierno de Navarra. (2021). *Manual de accesibilidad a bienes y servicios culturales*. KoineAequalitas. <https://observatoriodelaaccessibilidad.es/wp-content/uploads/2022/02/Manual-de-accesibilidad-a-bienes-y-servicios-culturales.pdf>
- Gobierno del Estado de Jalisco, GEJ. (03 de mayo del 2024). Sistema de Información Web, Secretaría de Cultura Jalisco. <https://info.jalisco.gob.mx/dependencia/secretaria-de-cultura>

- Gobierno del Estado de Jalisco, GEJ. (18 de noviembre de 2020). *Enrique Alfaro detalla la reducción de 9 mil 200 mdp al presupuesto federal para Jalisco*. Comunicación Social Del Gobierno Del Estado De Jalisco.
<https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/116464>
- Gobierno del Estado de Jalisco, GEJ. (2010). *Ley Para La Inclusión y El Desarrollo Integral de Personas Con Discapacidad Del Estado de Jalisco*. Secretaría del H. Congreso del Estado. <https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/leypar2.pdf>
- Gobierno del Estado de Jalisco, GEJ. (2018). *Informe de Gobierno 2018, tomo I*. Secretaría General de Gobierno. Oficialía Mayor. Dirección de Publicaciones.
<https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/tomo-i-informe-de-resultados-vi-informe-de-gobierno.pdf>
- Gobierno del Estado de Jalisco, GEJ. (2019). *Primer Informe de Gobierno 2019*. Dirección General de Tecnologías de la Información. Secretaría de Administración.
<https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/041119-jalisco-primer-informe-gobierno.pdf>
- Gobierno del Estado de Jalisco, GEJ. (2021) *Proyecto de innovación para la Cultura de la Secretaría de Cultura Jalisco*. Secretaría de Cultura Jalisco.
<https://innovacioncultura.jalisco.gob.mx/laboratorio-de-innovacion/>
- Gobierno del Estado de Jalisco, GEJ. (2023). *Estadísticas Fiscales, Rendición de cuentas, Informes de Gobierno 2008 al 2021*. Coordinación General de Transparencia.
https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_tematica/1
- Gobierno del Estado de Jalisco, GEJ. (s.f.). *Innovación para La Cultura*. Secretaría de Cultura Jalisco. <https://innovacioncultura.jalisco.gob.mx/>
- Goffman, E. (1963). *Estigma: Apuntes sobre la gestión de la identidad deteriorada*. Amorrotu editores.
- Gómez, O. (19 de agosto de 2021). *Personas con discapacidad auditiva podrán disfrutar del teatro con Cultura LSM*. Secretaria de Cultura Jalisco.
<https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/10071>
- Gómez, O. (24 de enero de 2020). *Incluyente y accesible en 2020, “La Filarmónica es de todos”*. Secretaria de Cultura Jalisco. <https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/9055>

- Gómez, O. (4 de marzo de 2021). *Inicia Programa de Inclusión Para Tocar, Oír y Sentir Al Museo Cabañas*. Secretaria de Cultura Jalisco
<https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/9866>
- Government of the United Kingdom. (2024). *About open policy Making*. Blog policy lab.
<https://openpolicy.blog.gov.uk/what-is-open-policy-making/>.
- Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. Editorial Grijalbo, S. A
- Gramsci, A. (1975). *Los Intelectuales y la Organización de la Cultura*. Juan Pablos Editor.
- Grieco J. M. (2000). *The International Political Economy Since World War II*. Duke University.
https://www.files.ethz.ch/isn/6843/doc_6845_290_en.pdf
- Guerra Veas, R. (2016). Gestión cultural, asociatividad y espacio local. Apuntes desde la experiencia chilena. U. Bustamante Lozano, J. L. Mariscal Orozco y C. Yáñez Canal (eds.), *Formas y configuraciones de la gestión cultural en América Latina*. pp. 105-116. Universidad Nacional de Colombia.
- Habermas J. (1992). *Factibilidad y validez*. Trotta.
- Hageman K. and Hageman D. (28 de octubre de 2021). *Star Trek: Prodigy*. Producida por CBS Eye Animation Productions y Nickelodeon Animation Studio, en asociación con Secret Hideout, Roddenberry Entertainment.
- Hahn, H. (1986). *Public support for rehabilitation programs: the analysis of US Disability Policy, Disability*. 121-138. Handicap & Society.
<https://es.scribd.com/doc/248672776/Hahn-H-1986-Public-Support-for-Rehabilitation-Programs>
- Hall, E. (2003). *La dimensión oculta*. Siglo XXI Editores.
- Hartmann S., Lindner T., Müller J., Puck J. (2022) *Beyond the nation-state: Anchoring supranational institutions in international business research*. Journal of International Business Studies. Institute for International Business. Vienna and University of Economics and Business. <https://link.springer.com/article/10.1057/s41267-022-00537-3>
- Heidegger, M. (1997). *Ser y Tiempo*. Editorial Universitaria S.A.
- Heindl, N. (2016). *Exploiting, degrading, and repellent: against a biased interpretation of contemporary art about disability*. Disability & Society. 225-237. DOI: 10.1080/09687599.2015.1127207

- Hércules, L. (10 diciembre 2021). *Accesibilidad, más allá de la rampa...* United World Project.
<https://www.unitedworldproject.org/es/workshop/accesibilidad-mas-alla-de-la-rampa/>
- Hernández. C.R. S (1991). *Metodología de la investigación*. Mcgraw-Hill
- Hernández. C.R.S. (2010). *Metodología de la investigación*. Mcgraw-Hill
- Herrera I.G., Herrera A.B.D., Dionis P.H.y Pérez J.D. (2023 Feb 20.) *Educational and accessible museums and cultural spaces*. National Library of medicine. Humanit Soc Sci Commun
 DOI: 10.1057/s41599-023-01563-8
- Holden, J. (2006). *Cultural Value and the Crisis of Legitimacy, why culture needs a democratic mandate*. Editorial Demos.
- Homi, B. (1994). *El lugar de la cultura*. Manantial.
- Horkheimer, M. y Adorno T. W. (2002). *Dialectic of Enlightenment: Philosophical Fragments*. Stanford University Press
- INEGI. (16 de marzo de 2021). *Censo de población y vivienda 2020*. Gobierno de México.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- INEGI. (2022). *Población con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana y con algún problema o condición mental, por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, 2020*. Gobierno de México
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Discapacidad_Discapacidad_01_29827fe7-b1cd-4bd2-81d6-9d08bda47df8&idrt=151&opc=t
- Instituto de gestión cultural y artística, IGECA (24 de marzo de 2021) *La importancia de la evaluación en los proyectos culturales*. Subtitulo: Fases de un proyecto cultural.
<https://igeca.net/blog/354-la-importancia-de-la-evaluacion-de-los-proyectos-culturales>
- International Federation of Arts Councils and Culture Agencies, IFACCA. (2023). *9th World summit on Art and Culture report 2023, Safeguarding Artistic Freedom*. 1st edition July 2023. Stockholm, Sweden.
- International Federation of Arts Councils and Culture Agencies, IFACCA. (2022). *¿Una crisis de carreras sostenibles? Análisis de las condiciones laborales de los(as) trabajadores(as) independientes de las artes y la cultura*. Gobierno de Victoria Australia. 1st edition
- International Monetary Found, IMF. (2024). *Money Matters: An IMF Exhibit, The Importance of Global Cooperation, "Destruction and Reconstruction (1945-1958)"*.
https://www.imf.org/external/np/exr/center/mm/eng/mm_dr_01.htm

- Ipiña, O. (2018). *Accesibilidad y sensibilización ciudadana en el espacio público*. Redalyc
<https://www.redalyc.org/journal/748/74858283016/html/>
- Jackson L.M. y Soetemans J.K. (2021). *The Influence of Accessibility on Perceptions of People with Disabilities*. Canadian Disability Studies Association in The University of Waterloo.
<https://cjds.uwaterloo.ca/index.php/cjds/article/view/734/989>
- José Luis Mariscal Orozco. (14 de diciembre de 2017). *Apuntes GC: 17. Los proyectos en la gestión cultural* [Archivo de vídeo]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=boXf7apkwAo>
- Kahlo, F. (1995). *El diario de Frida Kahlo, un íntimo autorretrato*. La Vaca Independiente.
- Kant, E. (2014). *Crítica del Juicio*. Austral.
- Karina A.A. (2020) *Las tramas de la (in)accesibilidad. experiencias universitarias en torno a la discapacidad*. RAES.
- Kent R. (2024). *Universal Design in the Performing Arts*. American Society Theatre Consultants.
<https://theatreconsultants.org/universal-design-in-the-performing-arts/>
- Keynes J. M. (1935). *La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica.
- Khan Academy. (2023). *Resumen de la lección: Escasez, elección y costos de oportunidad*. Google Classroom. <https://es.khanacademy.org/economics-finance-domain/microeconomics/basic-economic-concepts-gen-micro/economics-introduction/a/lesson-overview-scarcity-choice-and-opportunity-cost>
- Knorr, K. (2001). *La Fabricación del Conocimiento: Un Enfoque Etnográfico sobre la Producción de Hechos Científicos*. Internet Archive, Open source.
- Kosinky, K. (2019). *Design for Inclusivity: Identifying and overcoming the design and social barriers to adaptive clothing*. University of Delaware.
- Kroeber, A. and Kluckhohn, C. (1967). *Culture: A critical review of concepts and definitions*. Vintage.
<https://www.libgen.is/book/index.php?md5=FACF11CF6103852B0160A45C978AA345>
- Lazard C. (2019). *Accessibility in the Arts: A Promise and a Practice*. Recessart.org.
<https://promiseandpractice.art/lopez>
- Leahy A. y Ferri D. (2022). *Barreras y facilitadores de la participación cultural de personas con discapacidad: una revisión de la literatura narrativa*. Journal of Disability Research

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (20 de mayo de 2021). Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión. Diario oficial. Artículo 3, sección.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>
- Libre Texts. K12 Education. (2023). *Teoría de producción y generalidades universales*.
 Universidad de California Davis
- Lindblüm, Ch. (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Ministerio para las Administraciones públicas de Madrid.
- Linton, S. (1998). *Claiming Disability. Knowledge and identity*. New York University Press.
- Lizama V.V. (2011). *Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico Models of Disability: a Historical Perspective*. Empresa & Humanismo.
<https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29153/1/REYH%2015-1-12Velarde%20Lizama.pdf>
- Llamazares E.L. (2018). *Guía de Accesibilidad en Museos*. Ministro de educación Ciencia y Cultura y Tecnología de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
https://rma.cultura.gob.ar/publicaciones/Llamazares_Eva_Balmaceda_Carolina_2018_Guia_de_Accesibilidad_en_Museos_Direccion_Nacional_de%20Museos_Secretaria_de_Cultura_de_la_Nacion_Argentina.pdf
- López F.A. (2002). *El Libro Verde: La Accesibilidad en España: Diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras*. ResearchGate. ISBN: 84-8446-048-7.
<https://www.researchgate.net/publication/317387273>
- López F.A. (2003). *El Libro Blanco de la Accesibilidad en España*. ResearchGate.
<https://www.researchgate.net/publication/317387559>
- López, A. (4 de octubre de 2021). *Si juzgas a un pez por su habilidad para trepar árboles, vivirá toda su vida pensando que es estúpido*. Colegio Helade. <https://colegiohelade.es/si-juzgas-a-un-pez-por-su-habilidad-para-trepar-arboles-pensara-toda-la-vida-que-es-un-inutil/>
- López, J. (2017). *Flujo circular de la renta (III). Introducción a la macroeconomía. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*. Universidad de Valladolid.
- López, M. (18 de septiembre de 2013). *Casas de cultura*. Secretaría de Cultura Jalisco.
<https://sc.jalisco.gob.mx/serviciosyprogramas/casas-de-la-cultura#:~:text=Actualmente%2C%20la%20Secretar%C3%ADa%20de%20Cultura,es%2>

- 0responsable%20de%20siete%20espacios.&text=Los%20trabajos%20de%20edificaci%C3%B3n%20del,de%20siete%20millones%20de%20pesos.
- López, M. y Gauli, J. (2000). El cuerpo imaginado. *Revista Complutense de Educación*, II .43-57. <https://core.ac.uk/download/pdf/38820972.pdf>
- López. F.A. (2007). *Los ejes determinantes de las políticas de igualdad de oportunidades. La Accesibilidad Universal y el Diseño para todos*. ResearchGate <https://www.researchgate.net/publication/317388102>
- Lozano U.B. (2021). *La política cultural como política pública: diseño de una política cultural municipal participativa*. Universidad Nacional de Colombia. https://fadmon.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/posgrados/administracion/digitales2021/politica_cultural_como_politica.pdf
- Madanipour, A. (2012) Ghetto. En *International Encyclopedia of Housing and Home*. Recuperado el 22 de diciembre del 2023. ScienceDirect <https://www.sciencedirect.com/topics/social-sciences/ghettoization>
- Maldonado V. y Jorge A. (2013) *El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos*. ISSN 2448-4873. Scielo.
- Mank *La distinción, Criterios y Bases sociales del gusto*. Ediciones Taurus.
- Mankiw, G. (2001). *Principles of economics*. South-Western College Pub.
- Mankiw, G. (2006). *Principles of microeconomics*. Thompson South-Western
- Mariscal Orozco, J. L., Canelas Rubim, A. A., Saltos Coloma, F (2019). *Conceptos Clave de La Gestión Cultural. Enfoques Desde Latinoamérica*. Ariadna Editores. http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/847/Conceptos_clave_I.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mariscal Orozco, J. L., Canelas Rubim, A. A., Saltos Coloma, F. (2018) *La gestión cultural desde Latinoamérica: Análisis y experiencias en políticas culturales*. Universidad de Guadalajara
- Martin Heidegger. (1997). *Ser y Tiempo*. Editorial Universitaria S.A. Colección el saber y la cultura. (Obra original publicada en 1926).
- Martínez J.L. (2012). *Economía de la cultura e industrias culturales: su comprensión desde la economía política- Economy of culture and cultural industries: understanding it from the political economy*. Tensiones Mundiales. ResearchGate. University of the West Indies,

- St. Augustine.
- https://www.researchgate.net/publication/261758754_Economia_de_la_cultura_e_industrias_culturales_su_comprehension_desde_la_economia_politica
- Martínez, H. y Benítez, L. (2015). *Metodología de la Investigación social I*. Cengage Learning Editores.
- Marx, K. (2004). *Manuscritos económicos y filosóficos*. Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el Don. forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Ediciones Paidós.
- Mayán M.T.N. (2001). *Dos modelos diferentes para entender la discapacidad*. Universidad de A Coruña. <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/11099/CC-63%20art%2062.pdf>
- Melguizo, J. (2018). *La transversalidad de la cultura*. Cooperación Española https://issuu.com/publicacionesaacid/docs/pdf_la-dimensi_n-cultural-en-el-desarrollo-sosteni/s/14662556
- Merleau-Ponty, M. (1994). *Fenomenología de la percepción*. Editorial Planeta-De Agostini, S.A.
- Michael, O. (1996). *Understanding Disability: From Theory to Practice*. Palgrave Macmillan
- Miguez, G. C. (2005). *Hacia una teoría económica institucional de la política económica española*. Scielo <https://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v12n26/v12n26a5.pdf>
- Mijares, A. (2006). *La estética y la humanidad*. Acta odontol. Venez, 44 (1), (s.p.). Scielo https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652006000100024
- Millett-Galant, A. y Howie, E. (2017). *Disability and Art History*. Routledge.
- Mills, M. (13 de diciembre de 2021). *Disability Aesthetics: Riva Lehrer*. Bomb Magazine. <https://bombmagazine.org/articles/riva-lehrer-interviewed/>
- Miranda, B. (2020). De la norma al nombre: el arte y la invitación a reinventar el activismo en la “discapacidad”, *Imágenes de la diversidad funcional: Inclusión, integración, diferenciación La diversidad funcional en la literatura, el cine y las artes escénicas*, Susanne Hartwig, Ed.
- Moeran, B. (1991). *A Japanese Advertising Agency: An Anthropology of Media and Markets*. University of Hawaii Press.
- Morales A. R. (2018). *La (buena) praxis de la gestión cultural*. Editor Carlos Yáñez Canal. Praxis de la gestión cultural. pp.55-70. Universidad Nacional de Colombia

- Morán, H. (s.f.). *La comprobación de premisas en investigación cualitativa*. Seminario de graduación-Mauricio Santiago. <https://es.scribd.com/document/410367622/La-Comprobacion-de-Premisas-en-Investigacion-Cualitativa-2#>
- Moreno C.A.F. (2011). *Jóvenes Con Discapacidades: Sujetos de Reconocimiento*. Universidad Autónoma De Manizales, Universidad De Caldas, Unicef, Universidad De Antioquia, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Central, Universidad Nacional De Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20110411043706/tesis-fernandez-m.pdf>
- Moreno T. (5 marzo del 2017) *¿Qué es la teoría de la relatividad especial de Albert Einstein?* Canal de divulgación científica Curiosamente. https://www.youtube.com/watch?v=HVbWtwQLHKk&ab_channel=CuriosaMente
- Munévar M. D. I. (2008). *Articulaciones educativas para la inclusión de la diversidad*. Revista Colombiana de Educación, núm. 54, enero-junio, 2008, pp. 36-57 Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635248003.pdf>
- Muyor, J. (2018). *La (des)institucionalización en el marco de la Convención Internacional de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Universidad Complutense de Madrid https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/21719/2019_237.pdf?sequence=1
- Navarrete B.E.A. (2015) *La intervención del bibliotecario por una cultura incluyente hacia las personas con sordoceguera: Experiencia desde el guía intérprete*. Repositorio del Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural
- Navas, A. (2023). Excluidos y discapacitados: el cuestionamiento del orden social en la fotografía de Joel Peter Witkin. *Calle 14: revista de investigación en el campo del arte*, 18 (34), 370-381. <https://doi.org/10.14483/2145070>
- New York Public Library, NYPL (2024). *Community Resources*. <https://www.nypl.org/get-help/community-resources>
- Nieblas E.G.R. (2017). *Modelo de accesibilidad: una perspectiva de inclusión desde la gestión cultural para personas con discapacidad*. 2do. Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural.
- Nueva Versión Internacional (2015). *Marcos 9:23*. Intellectual Reserve, Inc.

- Observatorio Vasco de Cultura. (2018). *Modelos de políticas culturales*. Departamento de Cultura y Política lingüística.
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/keb_argit_kultur_politika_2018/es_def/adjuntos/Modelos_de_politicas_culturales_2018.pdf
- Ochoa A.E y Ramírez P.M.C. (2015). *Industrias culturales y crecimiento económico. Un modelo para el estudio del surgimiento de clusters creativos- Cultural industries and economic growth. A model to study the emergence of creative clusters*. Economía, sociedad y territorio, 15(47), 185-216. Recuperado en 12 de julio de 2024, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212015000100008&lng=es&tlng=es.
- Oficina de Promoción Social Grupo Gestión en Discapacidad. (2020). *Glosario de términos sobre discapacidad*. Oficina de Promoción Social, Grupo Gestión en Discapacidad
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/glosario-discapacidad-2020.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OHCHR. (1996-2024). *Visitas a país. Relator Especial sobre el derecho a la privacidad*.
<https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-privacy/country-visits#:~:text=Las%20visitas%20in%20situ%20son,identificadas%20como%20motivo%20de%20preocupaci%C3%B3n>
- Ojeda, D. (2020) *La metaescena: la inclusión artística y la accesibilidad espectacular. Imágenes de la diversidad funcional: Inclusión, integración, diferenciación La diversidad funcional en la literatura, el cine y las artes escénicas*, vol. 2. Susanne Hartwig, Ed.
- Oliver M.(1990). *The Politics of Disablement: Critical Texts in Social Work and the Welfare State*. Palgrave Macmillan. University of Greenwich
- Oliver, M. (1996). *Understanding Disability: From Theory to Practice*. Palgrave Macmillan.
- Olivera, A. (2006). *Discapacidad, accesibilidad y espacio excluyente. Una perspectiva desde la geografía social urbana*. Treballs de la Societat catalana de geografia
- Organización de Actividades económicas. (16 de mayo de 2023). *Sistema Económico de México*. Actividadeseconomicas.org <https://actividadeseconomicas.org/sistema-economico-de-mexico/>
- Organización de las Naciones Unidas para, La Educación, La Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2001) *Universal Declaration on Cultural Diversity*. p.66. Actas de la Conferencia

- General, 31a reunión, París, 15 de octubre-3 de noviembre de 2001, v. 1
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124687_spa.page=72
- Organización de las Naciones Unidas para, La Educación, La Ciencia y la Cultura, UNESCO.
 (2018). *Re- Pensar las Políticas Culturales. Creatividad para el desarrollo.*
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265419>
- Organización de las Naciones Unidas para, La Educación, La Ciencia y la Cultura, UNESCO.
 (2018) *Convención de 2005, Informe Mundial: Re- Pensar las Políticas Culturales.*
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265419>
- Organización de las Naciones Unidas para, La Educación, La Ciencia y la Cultura, UNESCO.
 (2012). *International Standard Classification of Education: ISCED 2011.* Montreal:
 UNESCO Institute for Statistics
- Organización de las Naciones Unidas para, La Educación, La Ciencia y la Cultura UNESCO.
 (2001). *Actas de la Conferencia General, 31a reunión, París, 15 de octubre al 3 de
 noviembre de 2001, v. 1. Resoluciones.*
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124687_spa.page=72
- Organización Mundial de la Salud, OMS. (2011). *Resumen de su informe mundial sobre
 discapacidad.* Banco Mundial
<https://oas.org/es/sedi/ddsc/paginas/documentos/discapacidad/DESTACADOS/ResumenInformeMundial.pdf>
- Organization Metro Regional Art Council. (2024). *Recursos de accesibilidad para
 organizaciones artísticas.* Consejo Estatal de las Artes de Minnesota
<https://mrac.org/es/accessibility-resources/>
- Oszlak O. (1976). *Políticas Públicas y regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas
 experiencias Latinoamericanas.* Estudios CEDES, vol. 3, N° 2. 1980: Buenos Aires.
- Ozturk N. *The universal standards guide for persons with disabilities.* World Disability
 Foundation (WDF) and World Disability Union (WDU).
<https://worlddisabilityunion.com/images/contents/FILEdabfc04d877ef5e.pdf>
- Pacheco G. A. (3 de mayo de 2022). *La Emergencia de na Disciplina* , [Archivo de vídeo].
 YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=DDaFkbqqNtU>
- Paniagua V.M. (2009). *Narrativas docentes en contextos Innovadores.* ITESO, Universidad
 Jesuita de Guadalajara.

- Parkin, M. y Loría, E. (2010). *Microeconomía: Versión Para Latinoamérica*. Pearson.
- Paternalis . *Política Pública de Cultura*. Alcaldía de Bello
<http://intranet.bello.gov.co:8081/intranet/start/sig/procesos/estrategicos/direccionamiento%20estrategico/registros/administracion%20Central/politicas%20publicas/politica%20publica%20de%20cultura.pdf>
- Paz, E. (2020). Revisión sistemática: inclusión educativa de estudiantes universitarios en situación de discapacidad en América Latina. *Estudios pedagógicos Valdivia*, 46 (1), 413-429. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000100413>
- Pellegrini L.R.D. (2022). *Fundamentos teórico-conceptuales de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas: la teoría de los derechos humanos y el modelo social de la discapacidad*. UNAM.
 ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3348-6858>
- Peña Hernández, P., Calvo Soto, A. y Gómez Ramírez, E. (2020). Modelos teóricos en discapacidad. p.p. 149-177. Editorial Universidad Santiago de Cali.
<https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/download/145/185/2628?inline=1>
- Pera, C. (2006). *Pensar desde el cuerpo. Ensayo sobre la corporeidad humana*. Triacastela.
- Peredo, R. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones. *Revista de Investigación Psicología*. 101-122. Scielo
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322016000100007
- Peterson, R. y Kern, R. (2014). Changing Highbrow Taste: From Snob to Omnivore. *American Sociological Review*. 900-907. Harvard
https://canvas.harvard.edu/files/2619009/download?download_frd=1&verifier=GVuTokIgb1Bnt3UiShj7EFo0RobgotA7wRCzwTvg
- Pindyck, R. y Rubinfeld, D. (2012). *Microeconomics*. Serie Pearson en Economía. Massachusetts Institute of Technology and University of California, Berkeley.
- Pineda R.V. y López H. O. (28 de junio de 2019). *Experiencias de artistas con discapacidad frente a la promoción de la inclusión social*. Scielo. <https://doi.org/10.5209/ARIS.60622>
- Pino-Morán, J. A., Zango-Martin, I., Rodríguez-Garrido, P., & Mora-Malo, E. (2023). *Reivindicative occupational practices of activist with disabilities*. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, DOI: 10.1590/2526-8910.ctoao269135102
- Pritchard, E. (1992). *Los Nuer*. Editorial Anagrama.

- Puyalto, C. (2016). *La vida independiente de las personas con discapacidad intelectual. Análisis de los apoyos y las barreras que inciden en la consecución de sus proyectos de vida*. Universitat de Girona.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400494/tcpr.pdf?sequence=8>
- Ramos, C. (2013). *Inclusión social y comunicación: la experiencia del arte como medio para la inclusión de personas con diversidad funcional*. Razón y Palabra. Redalyc URL:
<https://www.redalyc.org/pdf/2931/293153719010.pdf>
- Real Academia Española, RAE. (19 de mayo del 2024). *Concepto de discapacidad*. Asociación de Academias de la lengua española. <https://dle.rae.es/discapacidad?m=form>
- Red por los Derechos de la Infancia en México REDIM. (2020). *La infancia cuenta en Mexico*. Design Studio https://derechosinfancia.org.mx/v1/wp-content/uploads/2021/02/REDIM_InfanciaCuenta_VF.pdf
- Reyes, G. (9 de octubre de 2021). *El capital humano ¿Para qué?: Revisión de algunas referencias de interés*. Centro de Estudios Superiores Navales
<https://ssrn.com/abstract=3447577> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3447577>
- Ríos C.E. (2 de julio de 2019). *Es hora de que México garantice los derechos de las personas con discapacidad*. The New York Times.
<https://www.nytimes.com/es/2019/07/02/espanol/opinion/personas-con-discapacidad-mexico.html>
- Ríos, M. (2021). La Estética en Revisión: Apuntes Críticos a la Emancipación Territorial Epistémica del Concepto. *En-claves del pensamiento*. 231-237. Scielo
Scielo. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2021000100231
- Rodríguez D.F. y Calvo P.G. (2018). *Guía de Accesibilidad e Inclusión en Festivales de Música*. Fundación Music for all. Observatorio de la accesibilidad
<https://observatoriodelaaccesibilidad.es/wp-content/uploads/2021/08/Guia-de-Accesibilidad-e-Inclusion-en-Festivales-de-Musica.pdf>
- Rojas A.A. (2019). *políticas culturales institucionales y su relación con la discapacidad*. Universidad Nacional de Nordeste.

- Rojo, J. (2007). Análisis Meso-económico: Perspectiva Histórica y Aportaciones Recientes. *Estudios de economía aplicada*. 605-618. Redalyc.
<https://www.redalyc.org/pdf/301/30113818004.pdf>
- Roldán S.M., Marauri J., Aubert A. and Flecha R. (2021) *How Inclusive Interactive Learning Environments Benefit Students Without Special Needs*. p.3, párr.1. *Frontiers in Psychology*. DOI: [10.3389/fpsyg.2021.661427](https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.661427)
- Roldan, P. (1 de septiembre de 2021). *Libre mercado*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/mercado-libre.html>
- Roldán, S., Marauri, J., Aubert, A. and Flecha, R. (2021). How Inclusive Interactive Learning Environments Benefit Students Without Special Needs. *Frontiers in Psychology*. [.10.3389/fpsyg.2021.661427](https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.661427)
- Roncaglia, A. (2017). *Una breve historia del pensamiento económico*. Cambridge University Press.
- Sandoval, A. (25 de octubre de 2022). *¿Está dando resultados el modelo económico de AMLO?* Alto nivel.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso - Why and how to do discourse analysis. *Cinta de Moebio*, 41, 207-224. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. doi: 10.4067/S0717-554X2011000200006.
- Sarabia, D. (12 de diciembre de 2022). *Recortes a cultura: de 2017 a 2022, quitan a secretaría 50% de presupuesto para actividades; baja inversión en patrimonio*. Animal Político <https://www.animalpolitico.com/politica/recortes-cultura-secretaria-menos-recursos>
- Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, SCJ (2024). *Plan estatal de gobernanza y desarrollo de Jalisco 2018- 2024, visión 2030*, Programa Estatal de Cultura. Gobierno de México.
https://plan.jalisco.gob.mx/wpcontent/uploads/2023/11/Programa_Estatal_de_Cultura.pdf
- Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, SCJ. (2 de junio de 2021). *Ejes estratégicos*. Gobierno de México. <https://sc.jalisco.gob.mx/acerca/ejes-estrategicos>
- Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, SCJ. (2019). *Ejes Estratégicos: Objetivos y Ejes Estratégicos de La Secretaría de Cultura de Jalisco 2018-2024*. Gobierno de México.
<https://sc.jalisco.gob.mx/acerca/ejes-estrategicos>.
- Secretaría de Economía (2023). *Instituciones autónomas*. Gobierno de México.
<http://www.2006-2012.economia.gob.mx/conoce-la-se>

- Secretaría de Educación Pública, SEP. (2020). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva: Acuerdo Educativo Nacional*. Gobierno de México. <https://cdnsnte1.s3.us-west-1.amazonaws.com/wp-content/uploads/2020/04/11073434/ENEL.pdf>
- Secretaría de Gobernación. (12 de julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Gobierno de México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Sen, A. (2010). *La idea de la Justicia*. Editorial Taurus. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Serna M.E y Serna A. A. (2016). *Ciencia y disciplinabilidad*. Entramado, vol. 12, núm. 1, pp. 152-162, 2016. Universidad Libre.
- Shakespeare T. (2013). *Disability Rights and Wrongs Revisited*. Routledge
- Shivayogi P. (2013 Jan-Mar). *Vulnerable population and methods for their safeguard*. National library of medicine, NIH. National center for biotechnology information. Government USA. DOI: 10.4103/2229-3485.106389
- Smith A. (1977). *La riqueza de las naciones, An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. University Of Chicago Press.
- Solángel G.R.A. y Aleida F.M. (2005) *La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia*. Revista Ciencias de la Salud. Universidad del Rosario Bogotá, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/562/56230213.pdf>
- Solano R. (2022). *Política pública cultural, definiciones, paradigmas y potencialidades*. Secretaría de Cultura. Ministerio de Capital Humano Argentina. https://formarbackend.cultura.gob.ar/media/Clase_pol%C3%ADtica_culturales_-_Diplomatura_en_Pol%C3%ADticas_Culturales_UNC_-_Romina_Solano.docx.pdf
- Sontag, S. (1996). *La enfermedad y sus metáforas*. Taurus.
- Stang, Ma. (2011). *Las personas con discapacidad en América Latina: Des Reconocimiento Jurídico a la desigualdad Real*. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/06c73f54-5ca5-407f-b562-8698185e15b9/content>
- Swain J. y French S. (2008). *Disability on Equal Terms*. SAGE Publications Inc. British Library Cataloguing in Publication data

- Swain, J. y French, S. (2000). Towards an Affirmation Model of Disability. *Disability & Society*. 569-582. <https://doi.org/10.1080/09687590050058189>
- Tamez L.L.G, Mancilla. G. A. y Arreguín J.J.N. (2019). *Metodología para sistematizar experiencias en la gestión del conocimiento*. Red Internacional de Investigadores en Competitividad. <https://riico.net/index.php/riico/article/view/1862/1621>
- Tatic D. (2015). *Access for People with Disabilities to Culture, Tourism, Sports and Leisure Activities: Towards Meaningful and Enriching Participation*. Council of Europe. <https://rm.coe.int/16805a2a23>
- Throsby, D. (2001). *Economics and Culture*. Cambridge University Press.
- Tota, A. y Tosoni, S. (2017). Discapacidad y expresión artística: Inclusión social y desafíos. *Revista de Estudios Sociales*, <https://www.redalyc.org/pdf/213/21344288006.pdf>
- Towse, R. (2011). *A Handbook of Cultural Economics*. Edward Elgar Publishing.
- U.S.Center for Disease Control and Prevención, CDH(16 de septiembre de 2020). *Inclusión de personas con discapacidad*. <https://www.cdc.gov/ncbddd/humandevelopment/covid-19/people-with-disabilities-sp.html>
- Universidad de Guadalajara. (23 de agosto de 2010). Mario Bellatin. *Gaceta UdeG*. <http://www.gaceta.udg.mx/Mario-Bellatin/>
- Uvario L.K.M. (2021). *Políticas públicas para una economía creativa en Jalisco y el área metropolitana de Guadalajara- Public Policies for a Creative Economy in Jalisco and the Metropolitan Area of Guadalajara*. Revista Región y Sociedad (Vol. 33). El Colegio de Sonora. DOI: <https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1375>
- V. A. Ochoa y J. L. Mariscal O. (2022). *Gestión cultural como campo académico: Trazos de su construcción disciplinar*. Primera edición Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual
- Vargas M.C., Barbero J.M., Morgan N., Boutin L.A.S. y Vicario F. (2012). *¿Para qué le sirven las políticas públicas a la cultura?* Universidad de los Andes Colombia <http://hdl.handle.net/1992/31342>
- Varian, H. (2010). *Intermediate Microeconomics: a Modern Approach*. Eighth Edition.
- Veas R.G. (2016). *Elaborando un proyecto cultural. Guía para la formulación de Proyectos Culturales y Comunitarios*. Ediciones Egac

- Vega, A. (2017). *De la dependencia a la autonomía: ¿dónde queda la educación?* Universidad del País Vasco.
- Viveros Vigoya, M. (2016). *Interseccionalidad: un enfoque crítico y político*. Debate Feminista. Science Direct. Universidad Nacional de Colombia.
<https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Wendell, S. (1996). *The Rejected Body*. Routledge.
- Williams, R. (1994). *Sociología de la Cultura*. Editorial Paidós.
- Williams, R. (2001). *Cultura y sociedad*. Editorial Paidós.
- Williamson, A. (2012). In the Ghetto? A polemic place of an Editorial. *Parallel Lines Journal*.
<https://www.thisisliveart.co.uk/resources/catalogue/in-the-ghetto-a-polemic-in-place-of-an-editorial/>
- Wolff, M. (31 de marzo de 2022). *Recursos económicos y ejemplos de diferentes tipos*. Outlier.org. <https://articles.outlier.org/economic-resources-examples>
- Yáñez C. C. (2018). *La gestión cultural en América Latina: entre distorsiones y potencialidades*. Editor Carlos Yáñez Canal. Praxis de la gestión cultural. pp.33-45. Universidad Nacional de Colombia
- Zuzunaga A. (28 sept 2022). *Inclusión Laboral: El gran desafío de la Barrera Actitudinal al interior de la empresa*. Barreras actitudinales: Cuando el prejuicio reina. Asociación Ongirv. <https://www.ongirv.com/post/inclusion-laboral-el-gran-desafio-de-la-barrera-actitudinal-al-interior-de-la-empresa>

Tablas e Ilustraciones

Tabla 1. Modelos Teóricos de la Discapacidad	93
Tabla 2. Desglose del Presupuesto de la SCJ en el periodo 2012-2022	41
Tabla 3. Desglose de Indicadores de la SCJ	42
Tabla 4. Ediciones de Concierto Incluyente 2019-2022	79
Tabla 5. Fases de Proyectos de Intervención Cultural Incluyente	85
Tabla 6. Procesos obstaculizantes y coadyuvantes identificados en el análisis de discurso	120

Ilustración 1. Circulo de los Agentes Culturales con Discapacidad.....	33
Ilustración 2. Acciones Implementadas en Gestión Cultural para la Discapacidad.....	63
Ilustración 3. Plan de Accesibilidad para Organizaciones Artísticas.....	121
Ilustración 4. Cadena de Accesibilidad.....	125
Ilustración 5. Guía para Implementar Accesibilidad en Museos	130

Anexos y Apéndices

Anexo A. Sistematización de notas de prensa emitidas por la SCJ 2013 - 2020.....	275
Anexo B. Recintos gestionados por la SCJ accesibles para personas con discapacidad	283
Anexo C. Gestiones Culturales para personas con y sin discapacidad en la Secretaría de Cultura Jalisco en el periodo 1939-2020	286
Anexo D. Gestiones Culturales Incluyentes de la Secretaría de Cultura Jalisco	288
Anexo E. Solicitudes a transparencia sobre MIR y POA	297
Anexo F. Audiovisuales informativos de la gestión cultural “Trazando Posibilidades”	302
Anexo G. Actividades culturales de la gestión cultural “Seminario de inclusión a la interpolación escénica, discapacidad y política”.....	302
Anexo H. Definición de Inclusión vs Exclusión – Integración vs Segregación	303
Anexo I. Directorio de Asociaciones e Instituciones que trabajan por la inclusión de personas con discapacidad en Jalisco	304
Apéndice A. Análisis del POA 2012	313
Apéndice B. Análisis de POA 2013.....	314

Apéndice C. Análisis de MIR 2014	315
Apéndice D. Análisis de MIR 2015	315
Apéndice E. Análisis de MIR 2016	317
Apéndice F. Análisis de MIR 2017.....	318
Apéndice G. Análisis de MIR 2019	319
Apéndice H. Ejercicio presupuestal POA 2013 y MIR 2014-2022	320
Apéndice I. Guía de entrevistas	320
Apéndice J. Entrevista al gestor cultural institucional RTDEIJ20210609082652	321
Apéndice K .Entrevista al gestor cultural institucional SVDISCJ 20210818131825.....	344
Apéndice L. Entrevista al gestor cultural institucional SOJEE 20210720181023	365
Apéndice M.Entrevista al gestor cultural institucional APCSCJ20210928101433.....	418
Apéndice N. Entrevista al gestor cultural institucional MARPIPCDSCJ20220522173533.....	439

Anexos
Anexo A Sistematización de notas de prensa emitidas por la SCJ 2013 - 2020

Fecha	Gestión cultural	Organizado por la SCJ	Colaboración de la SCJ	Reportado por SCJ	FUENTE	Organizador	Pág.	Personas con discapacidad	Regulares	Mixto
17 de septiembre de 2013	Muchas actividades para todos en el Centro Interpretativo Guachimontones, en Teuchitlán, Jalisco	X			https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/361				X	
17 de septiembre de 2013	El PECDA ya espera aspirantes a becas en artes		X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/360				X	
2013	La SCJ celebrará el Día Internacional de la Danza	X			https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/365				X	
2013	Dan a conocer el programa del Festival Cultural de Mayo		X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/382				X	
2013	Agenda Cultural para Niños / octubre 2013	X			https://sc.jalisco.gob.mx/sites/sc.jalisco.gob.mx/files/agenda_infantil.pdf	El Ayuntamiento de Guadalajara, la Alianza Francesa de Guadalajara y el apoyo de la iniciativa privada			X	
2013	Inicia el Programa Nacional de Verano 2013		X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/689				X	
2013	Inicia el Encuentro de Jazz en con un homenaje a Enrique Nery	X			https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/720				X	
2013	Presentan concierto De Mozart a Lara en el Teatro Degollado	X			https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/979				X	
2013	Llega la exposición “CALAdeVeras” a Autlán de Navarro	X			https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/970				X	
2013	Invitan al curso de percusión guineana con el maestro M’bemba Bangoura		X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/964				X	

2013	Impulsa la Dirección Escolar de la SCJ estudio de danza urbana	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/607		X
2013	Ofrece la SC Taller Básico de Manejo de Dispositivos Digitales	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/759		X
2013	Presentan concierto De Mozart a Lara en el Teatro Degollado	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/979		X
2013	Llega la exposición “CALAdeVeras” a Autlán de Navarro	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/970		X
2013	Arranca el Encuentro Estatal de Cultura Jalisco 2013	x		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/1117		X
2014	Agenda mensual digital	X		https://sc.jalisco.gob.mx/sites/sc.jalisco.gob.mx/files/agenda_julio_2014.pdf	38	X
	Agenda mensual digital infantil	X		https://sc.jalisco.gob.mx/sites/sc.jalisco.gob.mx/files/agenda_ninos_noviembre.pdf		X
2014	Agenda mensual digital	X		https://sc.jalisco.gob.mx/sites/sc.jalisco.gob.mx/files/agenda_junio_2014.pdf		X
2014	Agenda mensual digital	X		https://sc.jalisco.gob.mx/sites/sc.jalisco.gob.mx/files/agenda_diciembre_1.pdf		X
2015	Agenda mensual digital	X		https://sc.jalisco.gob.mx/sites/sc.jalisco.gob.mx/files/agenda_cultural_abril_2015_creditofoto_0.pdf		X
2014	Invita SC a participar en el Concurso “Nuevos Sones de Mariachi”	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/2460		X
2014	Llega al ICC la exposición Paralelismos plásticos en México	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/1992		X
2014	La Casa de la Cultura Jalisciense abre las puertas al jazz	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/2618		X
2014	Comienza el Segundo Encuentro Estatal de Cultura Jalisco 2014	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/2618		X
2014	Presentarán "Soñé que éramos amigos" en el Ágora del Exconvento		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/3541	dirigida por Susana Romo	X
2014	Estrenan ópera “El elixir de amor” en el Teatro Degollado	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/3797		X
2014	Dictará Sergio Vela conferencia magistral “La puesta en escena de ópera”	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/3791		X
2015	Abrirán un segundo grupo del Taller de microcuento	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/3961		X
2015	Presentan Ser sus ojos en el Foro de Arte y Cultura	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/3951		X

2015	Festejan este mes a niñas y niños con teatro y danza	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4458		X
2015	Tomarán “clásicos juveniles” los Miércoles Literarios		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4436	Coordinación de Literatura	X
2015	Celebra SC el Día Internacional de la Danza con Bocetos		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4589	compañía Artefactia	X
2015	Presentarán Molavín en el Teatro Alarife Martín Casillas	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4677		X
2015	Presentarán libro Et Caetera (1950- 1988). Selección de textos	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4665		X
2015	Entrega SC premio a compositores orquestales de Jalisco	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4489		X
2015	Llegó la fiesta brava al Teatro Alarife Martín Casillas	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4651		X
2015	Abre la SC dos nuevos ECOS en Jalisco	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4759		X
2015	Llega Azar al Teatro Alarife Martín Casillas		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4673	Jeff Johnson en el Teatro Alarife Martín Casillas	X
2015	Finalizó el Encuentro de Teatro del Interior		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4762	Ayuntamiento de Lagos de Moreno	X
2015	Realizarán Segundo Festival A-Zule. Arte por la Tierra en Colotlán	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4836		X
2015	Llega a Jalisco la edición 11 del Festival de Monólogos, Teatro a una sola voz 2015		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4832	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes	X
2015	Conocer y coleccionar, objetivo de la Promoción Nacional de Verano 2015	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4827		X
2015	Realiza la SC actividades de fin de curso	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4824		X
2015	Presentan a los herederos de la tradición del mariachi en el ENMT	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4933		X
2015	Inauguran el XIV Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4932		X

2015	Festejará con concierto la Rondalla Romántica de Guadalajara	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4925		X
2015	Finaliza el FESTA con un homenaje a Consuelo Velázquez	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4927		X
2015	Disfrutan en el FESTA de teatro y danza folclórica	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4917		X
2015	Se presenta la Orquesta Sinfónica Juvenil José Pablo Moncayo	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4917		X
2015	Realizará la Orquesta Típica de Guadalajara concierto de aniversario	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4913		X
2015	Realizará la Orquesta Típica de Guadalajara concierto de aniversario		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4976	CONACULTA y la iniciativa privada	X
2015	Realiza SC Encuentro Estatal de Mediadores de Salas de Lectura	X		https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/26717		X
2015	Se presentan mariachis tradicionales en Plaza Fundadores			https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4939		X
2015	Bailan y cantan al ritmo del mariachi en las Nueve Esquinas	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4935		X
2015	Finalizó el XVIII Festival Internacional Onésimo González	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5130		X
2015	Invitan a escuelas de la ZMG al XXI Ciclo Nacional de Teatro Escolar	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5094		X
2015	Vías Verdes llega hasta la “Raíz”			https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5078		X
2015	Convocan a crear el mobiliario y ambientación para integrar los Centros Estatales de Fomento a la Lectura		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5083	Dirección General de Publicaciones (DGP) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) equipo de trabajo del Ballet de Jalisco	X
2015	Llegará El Cascanueces al Teatro Degollado		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5271		

2015	Presentan obras de teatro y danza en el Día de las Personas con Discapacidad		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5258	coordinación con Educación Incluyente A.C., la Revista Levántate Hoy y la Asociación S.a.r.a. A.C.,	X	
2016	Presentan obra del programa Jalisco a Escena para niños y jóvenes	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5369			X
2016	Realiza SC entrega de instrumentos a ECOS Ojuelos		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5387	Myriam Vachez Plagnol		X
2016	Presentan documental sobre diversidad sexual en la FICG 2016			https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5442			X
2016	Inicia temporada la obra "Sueño de una noche de verano"	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5475			X
2016	Firman SC y Ciudad Creativa A.C. convenio de colaboración		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5617	Asociación Civil Ciudad Creativa Digital		X
2016	Presenta el Ballet de Jalisco El flautista de Hamelín			https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5626			X
2016	Invita Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado a participar en convocatorias		x	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5511	Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado		X
2016	Rescatan niños y niñas expresiones musicales de México	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5539			X
2016	Invitan a los jóvenes a formar parte de la Orquesta José Pablo Moncayo	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5573			X
2016	Ofrece SC más de 60 cursos de verano en la Escuela de Artes	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5681			X
2016	La Escuela de Artes de la SC invita a La Corte de Luis XIV en el Degollado			https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5807			X
2016	Comenzó el Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6091			X
2016	Llevan circo jalisciense al Cervantino	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6111			X

2016	Última semana de la convocatoria del Premio Nacional de Composición Orquestal	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5825		X
2016	Invitan a pequeños y jóvenes a cantar en el Coro de Voces Talento de Jalisco	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5963		X
2016	El Mariachi cumple cinco años como Patrimonio Cultural de la Humanidad	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6266		X
2016	La Orquesta Sinfónica ECOS debutó en el Foro de Arte y Cultura	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6143		X
2017	Llega “Piecitos”, teatro para bebés de cero a tres años, al Teatro Alarife Martin Casillas	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6652		X
2017	Abren convocatorias para Proyecta Producción y Proyecta Traslados		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6665	Myriam Vachez Plagnol	X
2017	Más de 60 artesanos participarán en jornadas dedicadas a la cultura wixárika	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6675		X
2017	Abiertas Convocatorias PECDA y Premio Jalisco	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6702		X
2017	Comienza el ciclo Lecturas de Autor con Antonio Ramos Revillas	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6723		X
2017	Realiza SC función para celebrar el Día Mundial del Síndrome Down		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6733	Organización de las Naciones Unidas (ONU)	X
2017	Un tutú muy apretado celebró 200 representaciones	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6742		X
2017	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6788	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6788		X
2017	Celebran Día del Niño con música tradicional mexicana	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6789		X
2017	Festejan el Día Internacional de la Danza con espectáculos simultáneos en el estado	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6792		X
2017	Inaugurará Leiden el FESTA 2017 en el Teatro Degollado	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/7123		X
2017	Beneficia el PECDA a 48 proyectos artísticos y culturales	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/7003		X
2017	La Orquesta Juvenil José Pablo Moncayo se presenta en el Teatro Degollado	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/7092		X
2017	Llega Niñxs a Escena, un encuentro a favor del teatro infantil		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/7418	Pequeños Creadores Teatro	X

2017	Entrega SC recurso para 14 núcleos ECOS	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/7113		X
2018	Niños y jóvenes del Sistema ECOS y la Fundación Nacional Batuta tendrán intercambio musical y cultural		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/7955	Fundación Nacional Batuta (FNB)	X
2018	El Festival Internacional Raíces para Niños y Niñas reúne cuentacuentos, teatro, música y más		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/7976	AjíMaíz y Lotomachina Teatro traen El grupo de teatro Alebrijes viajará a Taxco, Guerrero	X
2018	Lagos de Moreno representará a Jalisco en el Encuentro Nacional de Teatro hecho por Niños y Niñas		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/7730		X
2018	Regresa la música al Teatro Alarife Martín Casillas	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/7628		X
2018	Inician las funciones del Programa Nacional de Teatro Escolar		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/7639	coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes Secretaría de Cultura Federal Centro Estatal de Fomento a la Lectura (CEFL)	X
2018	Invitan a niños y jóvenes a visitar, aprender y divertirse en los museos de Jalisco		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/8101	títeres El Tlakuache	X
2018	El CEFL ofrecerá talleres para niños y jóvenes como parte de su agenda de verano		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/8072		X
2018	Invitan a los planteles educativos al Programa Nacional de Teatro Escolar		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/8317		X
2018	El Ensemble ECOS de Flautas de Pico y Guitarras se presentó en el Teatro Degollado	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/8485		X
2018	Presentan acervo con las piezas ganadoras del Premio Nacional de Composición Orquestal	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/8521		X
2019	Arrancan clases de apreciación musical para personas con discapacidad visual			https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/8599		X
2019	Impulsan la correcta atención a personas con discapacidad en espacios escénicos		X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/8637	Jefatura de Política Cultural	X
2019	SC promueve la igualdad y reconoce los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ con “Jalisco de Iguales”	X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/8729		

2019	Crearán plataforma internacional de diálogo e intercambio para artistas con discapacidad		X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/8805	British Council, y los Ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan	X		
2019	Llegan dos puestas en escena del Festival Internacional de Artes Escénicas al Alarife			X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/8857				X
2019	Arranca Trazando Posibilidades		X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/9008	British Council en México	X		
2019	La Compañía Nacional de Teatro se presenta en Jalisco en el Ciclo de Clásicos				https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/8998	La Compañía Nacional de Teatro (CNT) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)		X	
2019	“Trazando posibilidades” promoverá la cultura desde la inclusión		X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/9004	British Council, Canada Council y los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan		X	
2020	El Festival Cultural de Mayo dedicará su programa a Beethoven en el 250 aniversario de su nacimiento			X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/9040	Ludwig van Beethoven			X
2020	El teatro es para todos, un ciclo incluyente para personas con discapacidad	X			https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/9194		X		
2020	Conmemora Cultura Jalisco Día Internacional de las Personas con Discapacidad	X			https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/9769		X		
2020	Realizarán conversatorio sobre panorama actual del arte y la discapacidad en Jalisco por el Día Mundial de las Personas con Discapacidad		X		https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/9764	con otras dependencias y el British Council México	X		
2020	Incluyente y accesible en 2020, “La Filarmónica es de todos”			X	https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/9055		X		
Resultados		73	32	3			10	100	3

Anexo B. Recintos gestionados por la SCJ accesibles para personas con discapacidad

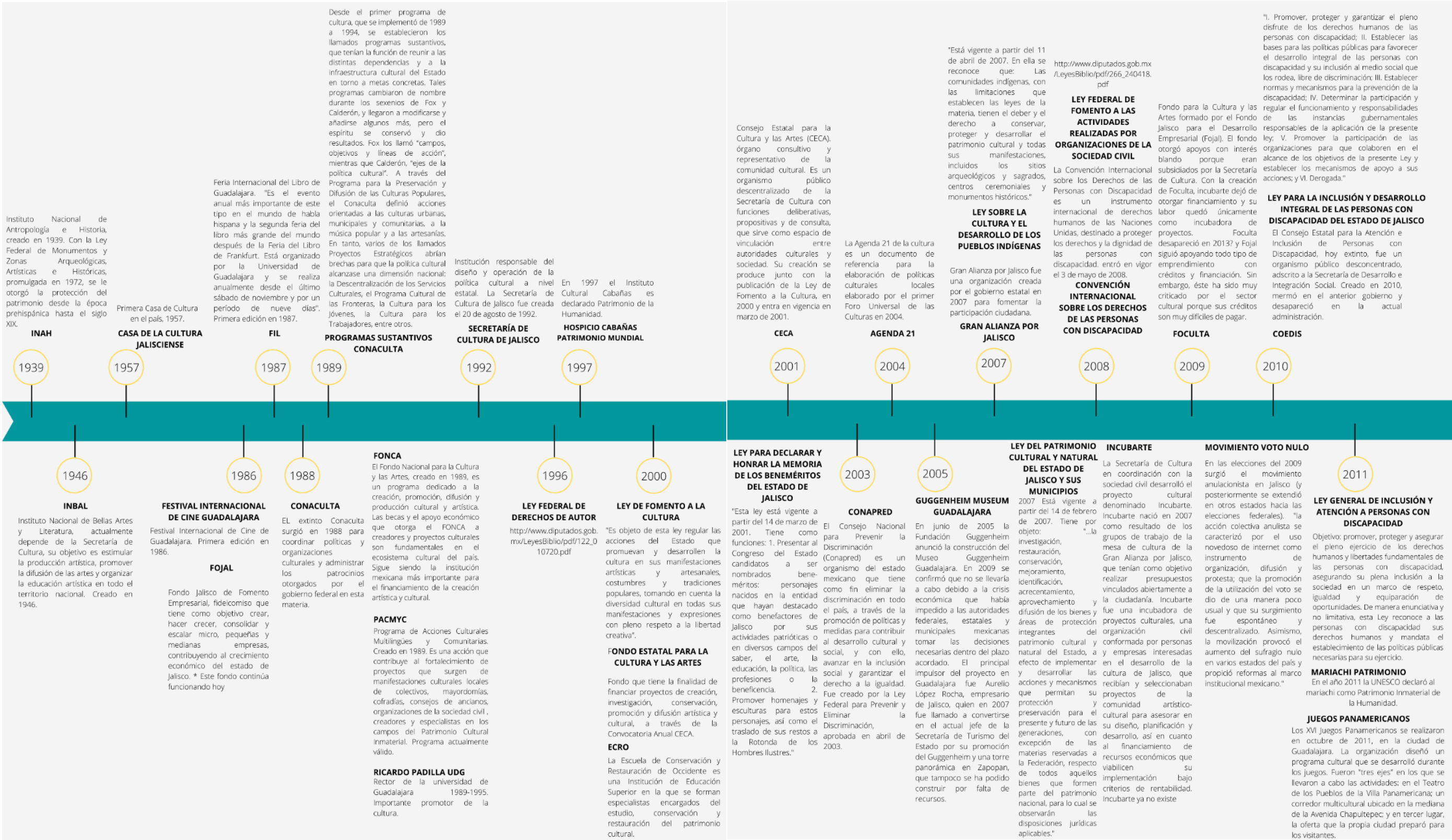
	Nombre del recinto cultural	Contenido Cultural Accesible	Oferta cultural exclusiva para PcD	Medidas de Acceso al Recinto		
				Rampas de entrada y salida	Señalética en Braille	Asientos preferenciales
1	Museo Regional de Guadalajara	SD	SD	SD	SD	SD
2	Museo Silvestre Vargas	SD	SD	SD	SD	SD
3	Museo de la Cantera a Cielo Abierto	SD	SD	SD	SD	SD
4	Museo Nacional del Tequila	SD	SD	SD	SD	SD
5	Museo de los Toreros Ilustres	SD	SD	SD	SD	SD
6	Museo Cristero Centro de Estudios Cristeros Alfredo Hernández Quezada	SD	SD	SD	SD	SD
7	Trompo Mágico Museo Interactivo del Gobierno de Jalisco	SD	SD	SD	SD	SD
8	Museo de Antropología e Historia de Ocotlán	SD	SD	SD	SD	SD
9	Museo de Ripley Aunque Ud. No lo Crearíj de Guadalajara	SD	SD	SD	SD	SD
10	Museo de Cera de Guadalajara	No	No	Si	SD	SD
11	Museo de los Abuelos	SD	SD	SD	SD	SD
12	Museo del Ejército y Fuerza Cuartel Colorado	SD	SD	SD	SD	SD
13	Museo Cuixui de Cuquio	SD	SD	SD	SD	SD
14	Museo Panteón de Belén	SD	SD	SD	SD	SD
15	Instituto Cultural Cabañas	Si	Si	Si	Si	Si
16	Museo de Paleontología de Guadalajara Federico A. Solórzano Barreto	SD	SD	SD	SD	SD
17	Museo de la Ciudad de Guadalajara	SD	SD	SD	SD	SD
18	Museo de Arte Raúl Anguiano (MURA)	SD	SD	SD	SD	SD
19	Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (MUPAG)	SD	SD	SD	SD	SD
20	Globo Museo del Niño	SD	SD	SD	SD	SD
21	Casa Museo López Portillo	SD	SD	SD	SD	SD
22	Museo Casa Agustín Rivera (Altos de Jalisco)	SD	SD	SD	SD	SD
23	Museo Nacional de la Cerámica Jorge Wilmot	SD	SD	SD	SD	SD
24	Museo de Sitio del Tequila La Cofradía	SD	SD	SD	SD	SD

25	Museo de Nuestra Señora del Rosario de Talpa	SD	SD	SD	SD	SD
26	Museo Hacienda La Sauceda	SD	SD	SD	SD	SD
27	Museo Regional Tonallan	SD	SD	SD	SD	SD
28	Museo Arqueológico de Ciudad Guzmán	SD	SD	SD	SD	SD
29	Museo Municipal Papantzin	SD	SD	SD	SD	SD
30	Museo de Arte Sacro de Lagos de Moreno	SD	SD	SD	SD	SD
31	Museo Comunitario Tatuutsima de Antropología e Historia	SD	SD	SD	SD	SD
32	Museo El Pedregal	SD	SD	SD	SD	SD
33	Museo de Sitio Cocula es el Mariachi	SD	SD	SD	SD	SD
34	Museo Comunitario Antonio Vargas, delegación San José de la Tinaja	SD	SD	SD	SD	SD
35	Museo de Arte de Zapopan (MAZ)	SD	SD	SD	SD	SD
36	Museo Regional de Arqueología y Paleontología Profr. Filemón Gutiérrez Ramírez	SD	SD	SD	SD	SD
37	Museo Municipal del Premio Nacional de la Cerámica Pantaleón Panduro	SD	SD	SD	SD	SD
38	Museo del Cuale	SD	SD	SD	SD	SD
39	Museo Natural Regional de Amacueca	SD	SD	SD	SD	SD
40	Museo Regional de Guadalajara	SD	SD	SD	SD	SD
41	Museo Histórico Naval de Puerto Vallarta	SD	SD	SD	SD	SD
42	Museo de las Artes	SD	SD	SD	SD	SD
43	Museo Histórico de Guachinango	SD	SD	SD	SD	SD
44	Museo Virgen de Zapopan	SD	SD	SD	SD	SD
45	Museo Regional de la Cerámica	SD	SD	SD	SD	SD
46	Museo Yhtollatlán	SD	SD	SD	SD	SD
47	Museo de la Ciudad de Tepatitlán de Morelos	SD	SD	SD	SD	SD
48	Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO)	SD	SD	SD	SD	SD
49	Teatro Auditorio del Ángel	SD	SD	SD	SD	SD
50	Teatro Vallarta	SD	SD	SD	SD	SD
51	Teatro Jaime Torres Bodet	SD	SD	SD	SD	SD

52	Teatro Experimental de Jalisco	SD	SD	SD	SD	SD
53	Teatro Galerías	SD	SD	SD	SD	SD
54	La Casa Suspendida	SD	SD	SD	SD	SD
55	Teatro Diana	SD	SD	SD	SD	SD

Nota: SD se colocó porque el personal del recinto desconoce si en algún momento se tiene contemplado llevar a cabo las adecuaciones para la accesibilidad de personas con discapacidad.

Anexo C. Gestiones Culturales para personas con y sin discapacidad en la SCJ, periodo 1939-2020



La Ciudad Creativa Digital es un proyecto llevado a cabo por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, ProMéxico, la Sociedad Hipotecaria Federal, el Gobierno de Jalisco, CANIETI y el Ayuntamiento de Guadalajara que busca renovar el entorno urbano para crear un espacio idóneo para el desarrollo de personas, generando un escenario moderno e interconectado donde el talento y la creatividad generan conocimiento, impulsando el uso de nuevas tecnologías y mejorando la calidad de vida en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El proyecto fue anunciado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa y el gobernador Emilio González Márquez el 30 de enero de 2012. Guadalajara fue elegida para unirse a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO. Como parte de la Red de Ciudades Creativas, en la categoría Arte Digital, tendrán la oportunidad de compartir buenas prácticas y conocimientos para promover el desarrollo sostenible con otras ciudades del mundo. Todo ello con el propósito de hacer de la cultura, la creatividad y la innovación nuestro principal motor.

El programa Proyecta, que nació en 2014, brinda apoyo económico a creadores y proyectos culturales en tres modalidades: producción, traslado e industrias creativas. Programa vigente.

Tiene por objeto garantizar el derecho humano relativo a la salvaguarda del Patrimonio Cultural del Estado constituido por elementos y manifestaciones materiales e inmateriales de la actividad humana y del entorno natural, a los que los habitantes de la entidad, por su significado y valor, les atribuyen importancia intelectual, científica, tecnológica, histórica, natural, literaria, artística, arqueológica, antropológica, paleontológica, etnológica, arquitectónica, industrial y urbana.

LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Secretaría de Cultura- la oficina del poder ejecutivo federal a cargo de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas públicas en esta área. Creado en diciembre de 2015, evolucionando y ampliando las competencias del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). Con su creación, la política cultural del gobierno federal pasó de ser administrada como un subsector de la Secretaría de Educación Pública, a ser ejecutada de manera autónoma por una Secretaría de Estado.

SECRETARÍA DE CULTURA

Como un acto de justicia y que da cumplimiento a un compromiso del Ejecutivo estatal, el Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, declaró hoy a la Isla de los Alcranes, en el municipio de Chapala, Patrimonio Cultural Inmaterial y Patrimonio Sagrado del pueblo Wixárika de Xapawiyemeta.

PATRIMONIO CULTURAL Y SAGRADO LA ISLA DE LOS ALACRANES

Colectivo Pro Inclusión e Igualdad de Jalisco. Objetivo: Promover y Gestionar la Inclusión Social y Laboral de las Personas en Situación de Vulnerabilidad. Logramos en 2020 la visibilización de las personas en situación de vulnerabilidad a través de una vinculación efectiva, con organizaciones públicas y privadas para favorecer la equidad, destacando la riqueza de la diversidad y el pleno respeto de los derechos humanos.

COPIJAL

https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/5112 https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/default/files/06-13-15-1.pdf

https://stps.jalisco.gob.mx/sites/stps.jalisco.gob.mx/files/plan-estatal-de-gobernanza-y-desarrollo-de-jalisco_v2_1.pdf

PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO

Con la llegada en diciembre de 2018 del primer gobierno de "izquierda" en México y con alta legitimidad democrática, la Secretaría de Cultura inauguró su mandato con un hito histórico de gran fuerza simbólica: la conversión de la Residencia Oficial de Los Pinos, en la que los presidentes de El país vive desde 1934, en un Complejo Cultural que abre las puertas al público por primera vez como gesto popular.

LOS PINOS

El programa Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura tiene como propósito promover el ejercicio de los derechos culturales de personas, grupos y comunidades; prioritariamente con aquellas que han quedado al margen de las políticas culturales. Mediante el diseño e implementación de estrategias, fomentamos la cultura para la paz, la transformación social, la participación en la vida cultural, el desarrollo cultural comunitario y el fortalecimiento de capacidades locales. Bajo los principios de interculturalidad, inclusión, participación y no discriminación, trabajamos prioritariamente con personas que en sus comunidades tienen mayores dificultades para ejercer sus derechos culturales, ya sea por su condición de desigualdad, discriminación o violencias de diversa índole; a través de experiencias artísticas y culturales formativas que les permitan resignificar sus historias de vida, así como la construcción de nuevas narrativas.

PROGRAMA DE CULTURA COMUNITARIA

Secretaría: Giovana Jaspersen Objetivos y ejes estratégicos de la Secretaría de Cultura de Jalisco 2018-2024: 1.Descentralización- Descentralizar las actividades de producción, difusión y consumo de la cultura del área metropolitana a través de un programa cultural que considere los 125 municipios. 2. Diversidad y cultura al alcance de todos: "Cultura con enfoque" - Programa cultural con enfoque de género, derechos humanos, derechos lingüísticos, con atención a comunidades indígenas, etc. 3. Fortalecer la infraestructura existente (museos, centros culturales, etc.) 4. Profesionalización de artistas locales, nacionales e internacionales, agrupaciones artísticas y empresas culturales del estado. 6. Cultura para la Paz- Diseñar y ejecutar programas enfocados al proceso de pacificación del Estado, fortaleciendo los lazos comunitarios bajo una visión de cultura estratégica y sustantiva, motivando la participación ciudadana y creando vínculos institucionales, federales, estatales e intermunicipales, recuperando espacios públicos como seguros. lugares de convivencia en el camino hacia la formación de una Cultura por la paz.

INICIATIVA DE LEY GENERAL DE FOMENTO A INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES

GRECU

Somos un colectivo de trabajadores del arte y la cultura organizados para visibilizar, reconocer, defender, celebrar y fortalecer nuestra práctica y actividad.

MOCCAM

CULTURA JALISCO 2018-2024

LAB TAJOMULCO SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Somos el Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres del estado de Jalisco. A través de nosotras, se fortalecen las políticas de igualdad de género, derechos humanos y la autonomía de las mujeres jaliscienses. Buscamos poner en el más alto nivel del gobierno estatal la agenda por el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.

MUSEO DE LA BARRANCA

Barranca: Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Guadalajara, el proyecto de museo más grande del estado, está previsto que finalice a fines de 2022 o principios de 2023. El sitio comenzó como el Museo Guggenheim y se ha estado gestando durante unos 18 años.

"ECOS, MÚSICA PARA EL DESARROLLO"

La creación del programa "Ecos, música para el desarrollo" que instaló cerca de setenta escuelas (núcleos) de música en el estado con una registro era en línea y el cupo limitado. Las metodologías fuertemente influenciadas por el participaciones no excederían los cinco minutos, sistema venezolano de orquestas y coros aunque los involucrados contaban con la infantiles y juveniles.

CHAPULTEPEC

Un hecho reciente y contradictorio en política cultural fue el anuncio de la aprobación y creación del proyecto "Chapultepec, naturaleza y cultura". El Bosque de Chapultepec es un enclave centralista con una de las mayores infraestructuras culturales ya que cuenta con más de 12 museos. El proyecto tendrá un costo aproximado de \$ 3,508 millones de pesos en 2021 (25% del presupuesto nacional total para cultura de dicho año mencionado anteriormente) y se asignará un presupuesto público al menos hasta el 2023. Este hecho confirma que la política cultural está vinculada al proyecto político presidencialista. Proyecto que ha sido fuertemente criticado por la comunidad cultural, generando movilizaciones y acciones para evitar que se lleve a cabo.

A través de una iniciativa, el senador de Morena, Juan José Jiménez Yáñez, propuso expedir la Ley General de Fomento a las Industrias Creativas y Culturales, la cual tiene por objeto fomentar el desarrollo de dichas industrias. -Reconocer el derecho de los autores que realizan toda clase de contenidos creativos. "De esta forma, no sólo se garantiza su potencial económico, sino también se protege su creatividad", manifestó. -Propone la creación del Padrón Nacional de Personas con Actividad Creativa y Cultural, el cual será la herramienta de la Secretaría de Cultura y del Comité Interinstitucional para delimitar a los posibles beneficiarios. -Comité Interinstitucional, el cual contará con una Secretaría Técnica y con un Consejo Ciudadano. El Consejo será el vínculo directo con las industrias creativas y culturales nacionales. -Fondo de Inversión y un mecanismo de Cooperación Interinstitucional, el cual funcionaría como un fideicomiso público.

INICIATIVA DE LEY GENERAL DE FOMENTO A INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES

GRECU

Somos un colectivo de trabajadores del arte y la cultura organizados para visibilizar, reconocer, defender, celebrar y fortalecer nuestra práctica y actividad.

MOCCAM

El British Council en colaboración con la Secretaría de Cultura de Jalisco producen Trazando posibilidades: el futuro es accesible, un proyecto conformado por presentaciones de grupos escénicos, y mesas de trabajo de artistas con discapacidad que tiene por objetivo generar alianzas regionales entre artistas con discapacidad de Jalisco, Reino Unido y México. Las mesas de trabajo de Trazando Posibilidades, se propone como un espacio en donde artistas, gestores y creadores con discapacidad se puedan reunir a dialogar, compartir experiencias y articular una agenda de trabajo conjunta que facilite el acceso de las personas con discapacidad al mundo profesional de la cultura; el acercamiento con los distintos públicos y una incidencia en la política pública cultural.

TRAZANDO POSIBILIDADES

Red independiente de agentes culturales que se organiza para mejorar las condiciones del sector cultural en el Estado de Jalisco.

RIAC

Coloquio de Políticas Culturales realizado dentro del programa de actividades de la FIL 2019

COLOQUIO DE POLÍTICAS CULTURALES

La Secretaría de Cultura de Jalisco creó el Organismo Público Descentralizado (OPD) encargado de los "Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco". El objetivo de esta acción es lograr la eficiencia de recursos económicos, materiales y humanos, destinados a los espacios museísticos del estado.

OPD MUSEOS Y EXPOSICIONES JALISCO

El Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en cumplimiento a los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del día treinta del mes de octubre del 2019, y conforme a lo estipulado en el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convoca a los Consejo Sociales, así como a los vecinos organizados y con previo registro en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a participar en el mecanismo denominado Presupuesto Participativo, mediante la presentación de propuestas de acciones y proyectos sociales a ejecutarse en 2020.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TAJOMULCO

EL PROGRAMA ESTATAL PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Es el documento base para el desarrollo de la política pública con perspectiva de inclusión a Personas con Discapacidad en el Estado de Jalisco. Este documento sirve como guía para que todas las dependencias públicas estatales y municipales contemplen a la población con discapacidad y sus familias.

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

Creada en 2019. Misión: Procurar la integración de servicios de ciudad para posicionar a Jalisco como líder en producción creativa y digital, audiovisual, multimedia, animación digital, así como otras tecnologías digitales, de software y servicios de comunicación, así como escaparate global, capaz de exportar su contenido y servicios, negocios y modelos de gobernanza a otras entidades.

RICARDO VILLANUEVA UDG

Actual rector de la UDG 2019 - 2025

Frente a la crisis de salud, la Secretaría de Cultura de Jalisco diseñó "Cultura en Resiliencia" para atender las nuevas necesidades de las diferentes comunidades creativas y sus audiencias con una inversión total de 23 millones 950 mil pesos, además del monto de SumArte en casa. . En este programa integramos las convocatorias de creación artística, el desarrollo de proyectos innovadores y el fortalecimiento de industrias creativas y espacios culturales; así como para la reactivación responsable y solidaria del sector con los protocolos correspondientes. Programa muy criticado por la comunidad cultural de Jalisco.

CULTURA EN RESILIENCIA

SumArte en casa es parte del Plan Jalisco COVID-19 del Gobierno del Estado. Consiste en un pago único de 8 mil pesos a agentes culturales que demuestren que han sido afectados económicamente por la pandemia. Programa muy criticado por la comunidad cultural de Jalisco, por el bajo número de apoyos, los criterios de selección, etc.

SUMARTE EN CASA

"Guadalajara, capital del cine de animación", eslogan más reciente del Festival de Cine de Guadalajara (FICG), cobrará mayor significación con la activación del Centro Internacional de Animación, más conocido como El Taller del Chucho. El espacio impulsado por la Universidad de Guadalajara y Guillermo del Toro, quien lo dio a conocer en marzo de 2019, abrirá en los próximos meses.

INTERNATIONAL ANIMATION CENTER

2020

NO VIVIMOS DEL APLAUSO FATACAM FRENTE PROMUSEOS

PROGRAMA SECTORIAL

El Programa Sectorial 2020-2024, dado a conocer el 3 de julio de 2020, un año y ocho meses después del relevo, tiene seis "objetivos prioritarios", que en varios aspectos son redundantes y no abarcan sino solo una parte de la actividad que realiza el sector. Las ideas que expone el documento son las mismas que figuran en los programas sustantivos del extinto Conaculta desde 1989, formuladas en la terminología de la 4T, pero no se explica cómo van a volverse una realidad, función que tenían los programas.

DIÁLOGOS POR LA CULTURA JALISCO 2020

Objetivo: Establecer un espacio de colaboración intersectorial y de diálogo plural y transparente entre la ciudadanía y el Gobierno de Jalisco y los Ayuntamientos para dar atención a las necesidades del sector cultural y comunidades culturales ante la emergencia social y económica derivada de COVID-19. Los diálogos resultaron en un documento que recoge información y necesidades sentidas de los trabajadores culturales y las comunidades culturales de Jalisco frente a las condiciones generadas por la pandemia de COVID 19. También se presentan algunas propuestas para atender estas necesidades emergentes y abordar otros problemas para sostener un desarrollo cultural más democrático y equitativo en Jalisco. Este documento es fruto del trabajo de los integrantes de la Red Independiente de Agentes Culturales de Jalisco (RIAC). Con este documento buscan financiar la construcción de políticas públicas para la protección de los derechos culturales de todas las personas y avanzar en estrategias que permitan sustentar la importante labor de los agentes culturales independientes y de todo el sector cultural.

ESCUELA DE ARTE

Art school of the Ministry of Culture of Jalisco that offers a degree in artistic mediation.

2012

GUADALAJARA CIUDAD CREATIVA Y DIGITAL

La Secretaría de Cultura de Jalisco en 2013 creó la Dirección de Fomento a las Industrias Creativas y redujo de nivel a las áreas de promoción y desarrollo artístico de direcciones a coordinaciones artísticas (danza, música, artes plásticas, literatura, entre otras).

2013

DIRECCIÓN DE FOMENTO A LAS INDUSTRIAS CREATIVAS

Esta ley es de orden e interés público y tiene como finalidad regular el mecenazgo destinado a fomentar la participación en la financiación de proyectos culturales. Con esta convocatoria, por primera vez en el estado, un recurso legal permite a los artistas obtener un recurso de iniciativa privada a través de la Ley de Mecenazgo. Un mecenas puede aportar una cantidad parcial o total y el artista puede combinarlo con otros recursos propios, recursos de cualquier programa gubernamental e incluso de otro mecenas. LA ley siguió un modelo regiomontano y ha dado muy escasos frutos desde su creación.

MI BICI PEDRO KUMAMOTO

José Pedro Kumamoto Aguilar (Guadalajara, 26 de enero de 1990) es un político independiente mexicano, el primer candidato independiente en ganar una elección para ocupar un puesto de representación popular en Jalisco. Con más de 50 000 votos a su favor, más que los que recibieron cualquier partido político, Kumamoto logró ganar el Distrito 10 para ser su representante en el Congreso del Estado de Jalisco. 1 Es licenciado en Gestión Cultural por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

2014

PROYECTA

Palacio de la Cultura y la Comunicación de Jalisco, inaugurado en 2016. Tercer complejo de teatro más grande del mundo. La historia del palacio comenzó en el 2007 cuando diferentes empresarios de las televisiones de occidente y la Cámara nacional de la industria de la Radio y la Televisión, con el apoyo de CONCACULTA propusieron crear un recinto donde se pudieran realizar eventos de la industria del entretenimiento, además de albergar el primer museo de la radio y la televisión de todo México. Es así que en el 2010 comienza su construcción en manos del el arquitecto José Manuel Gómez Vázquez Aldana.

2015

LEY DE MECENAZGO CULTURAL DEL ESTADO DE JALISCO

PALCCO

CHARRERÍA PATRIMONIO

El arte de La Charrería se convierte en la octava manifestación cultural de México en ser inscrita por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

INICIATIVA DE LEY FEDERAL DE MECENAZGO CULTURAL

Objetivo: Crear un ordenamiento jurídico, a fin de consolidar un modelo de financiamiento de la cultura basado en la participación ciudadana y la transparencia. Garantizar la participación ciudadana en la implementación de políticas culturales. Generar una amplia participación ciudadana en las políticas culturales de nuestro país. Utilizar las nuevas tecnologías de la información en la implementación de las políticas culturales de nuestro país, fomentando una mayor participación ciudadana. Fomentar y valorar la creación artística de la comunidad cultural mexicana. Desburocratizar los esquemas de premios y becas para la creación artística y cultural.

2016

LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES

Publicada el 19 de junio de 2017 se basa en las reformas a los artículos 4 y 73 de la Constitución, que entraron en vigencia en 2009, e introdujeron las nociones de "derecho de acceso a la cultura" y " derechos humanos ", asociados a los derechos humanos y al derecho de todo ciudadano al acceso a los bienes y servicios culturales que brinda el Estado. Anteriormente sirvieron de base para la creación del Ministerio de Cultura el 17 de diciembre de 2015 y su reglamento promulgado el 8 de noviembre. , 2016. De ahí su importancia como referente legislativo.

MESAS DE DIÁLOGO

Durante la transición, Frausto dio inicio, el 8 de octubre, a distintas mesas de diálogo temáticas. El (núcleos) de música en el estado con una registro era en línea y el cupo limitado. Las metodologías fuertemente influenciadas por el participaciones no excederían los cinco minutos, sistema venezolano de orquestas y coros aunque los involucrados contaban con la infantiles y juveniles. Frausto prometió que los contenidos de las mesas efectuadas se subirían a la red, lo cual tampoco ocurrió. El sitio transicioncultura.mx desapareció. De tal manera, no hay registro documental de lo que se propuso y debatió, para que pueda contrastarse con el Programa Sectorial de Cultura 2020-2024, que apareció el 3 de julio de 2020 en el DOF. La impresión inicial -que la consulta era meramente protocolaria- se confirmó.

Anexo D. Gestiones Culturales Incluyentes de la SCJ

Innovación cultural

Instrumento internacional de derechos humanos de las Naciones Unidas, destinado a proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Entró en vigor el 3 de mayo de 2008.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"I. Promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las personas con discapacidad; II. Establecer las bases para las políticas públicas para favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad y su inclusión al medio social que los rodea, libre de discriminación; III. Establecer normas y mecanismos para la prevención de la discapacidad; IV. Determinar la participación y regular el funcionamiento y responsabilidades de las instancias gubernamentales responsables de la aplicación de la presente ley; V. Promover la participación de las organizaciones para que colaboren en el alcance de los objetivos de la presente Ley y establecer los mecanismos de apoyo a sus acciones; y VI. Derogada."

LEY PARA LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE JALISCO

El programa Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura tiene como propósito promover el ejercicio de los derechos culturales de personas, grupos y comunidades; prioritariamente con aquellas que han quedado al margen de las políticas culturales. Mediante el diseño e implementación de estrategias, fomentamos la cultura para la paz, la transformación social, la participación en la vida cultural, el desarrollo cultural comunitario y el fortalecimiento de capacidades locales.

Es el documento base para el desarrollo de la política pública con perspectiva de Inclusión a Personas con Discapacidad en el Estado de Jalisco. Este documento sirve como guía para que todas las dependencias públicas estatales y municipales contemplen a la población con discapacidad y sus familias.

EL PROGRAMA ESTATAL PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

2008

2010

2010

2011

LEY GENERAL DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COEDIS

El Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, hoy extinto, fue un organismo público desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social. Creado en 2010, merió en el anterior gobierno y desapareció en la actual administración.

Objetivo: promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades. De manera enunciativa y no limitativa, esta Ley reconoce a las personas con discapacidad sus derechos humanos y mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio

PROGRAMA DE CULTURA COMUNITARIA

2018

2019

2017

COPIJAL

Colectivo Pro Inclusión e Igualdad de Jalisco. Objetivo: Promover y Gestionar la Inclusión Social y Laboral de las Personas en Situación de Vulnerabilidad. Logramos en 2020 la visibilización de las personas en situación de vulnerabilidad a través de una vinculación efectiva, con organizaciones públicas y privadas para favorecer la equidad, destacando la riqueza de la diversidad y el pleno respeto de los derechos humanos.

2019

TRAZANDO POSIBILIDADES

Las mesas de trabajo de Trazando Posibilidades, se propone como un espacio en donde artistas, gestores y creadores con discapacidad se puedan reunir a dialogar, compartir experiencias y articular una agenda de trabajo conjunta que facilite el acceso de las personas con discapacidad al mundo profesional de la cultura; el acercamiento con los distintos públicos y una incidencia en la política pública cultural.

Anexo E. Solicitud a transparencia sobre las gestiones culturales incluyentes



Coordinación de
Desarrollo Social
GOBIERNO DE JALISCO

EXPEDIENTE /CDS/SA/2464/2021
OFICIO UT/CGEDS/3050/2021
SISAI 2.0: 142041921000446
SENTIDO: AFIRMATIVO PARCIAL

C. Solicitante.
Presente.

Por este conducto reciba un cordial saludo, a la vez que aprovecho para hacer de su conocimiento que la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, recibió solicitud de acceso a la información vía correo electrónico, posteriormente registrada bajo esta Unidad de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio **142041921000446**, a través de la cual se solicitó lo siguiente:

“...Solicito Información de los Proyectos: Innovación para la Cultura, Trazando Posibilidades, Teatro LSM, Cabañas Incluyente y Sesiones de Sensibilización con la Filarmónica de Jalisco

1. Innovación para la Cultura

- Misión
- Visión
- Objetivo
- Fecha de inicio
- Fecha de termino / Ultima actividad realizada
- Unidad responsable
- Presupuesto asignado
- Presupuesto Ejercido
- Dependencia que provee el presupuesto
- Cantidad de público de personas con discapacidad recibido
- Cantidad de público de personas sin discapacidad recibido
- Tipos de discapacidad recibidas
- Nombre de la persona responsable del proyecto
- Nombre de las personas involucradas en la gestión

2. Trazando Posibilidades

- Misión
- Visión
- Objetivo
- Fecha de inicio
- Fecha de termino / Ultima actividad realizada
- Unidad responsable
- Presupuesto asignado
- Presupuesto Ejercido
- Dependencia que provee el presupuesto
- Cantidad de público de personas con discapacidad recibido





- Cantidad de público de personas sin discapacidad recibido
- Tipos de discapacidad recibidas
- Nombre de la persona responsable del proyecto
- Nombre de las personas involucradas en la gestión

3. Teatro LSM

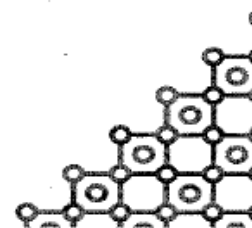
- Misión
- Visión
- Objetivo
- Fecha de inicio
- Fecha de termino / Última actividad realizada
- Unidad responsable
- Presupuesto asignado
- Presupuesto Ejercido
- Dependencia que provee el presupuesto
- Cantidad de público de personas con discapacidad recibido
- Cantidad de público de personas sin discapacidad recibido
- Tipos de discapacidad recibidas
- Nombre de la persona responsable del proyecto
- Nombre de las personas involucradas en la gestión

4. Cabañas Incluyente

- Misión
- Visión
- Objetivo
- Fecha de inicio
- Fecha de termino / Última actividad realizada
- Unidad responsable
- Presupuesto asignado
- Presupuesto Ejercido
- Dependencia que provee el presupuesto
- Cantidad de público de personas con discapacidad recibido
- Cantidad de público de personas sin discapacidad recibido
- Tipos de discapacidad recibidas
- Nombre de la persona responsable del proyecto
- Nombre de las personas involucradas en la gestión

5. Sesiones de Sensibilización con la Filarmónica de Jalisco

- Misión
- Visión
- Objetivo
- Fecha de inicio
- Fecha de termino / Última actividad realizada
- Unidad responsable
- Presupuesto asignado
- Presupuesto Ejercido





- **Dependencia que provee el presupuesto**
- **Cantidad de público de personas con discapacidad recibido**
- **Cantidad de público de personas sin discapacidad recibido**
- **Tipos de discapacidad recibidas**
- **Nombre de la persona responsable del proyecto**
- **Nombre de las personas involucradas en la gestión..." (sic)**

Resolutivos

I. Esta Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social es competente para dar seguimiento a su solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 fracción II, y 13 fracción II, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del estado de Jalisco.

II. La información solicitada se gestionó con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

III. En respuesta a su solicitud, me permito enviarle copia del oficio número ET/JJ/397/2021 que suscribe y envía el Titular de la Jefatura jurídica y enlace de Transparencia de la Secretaría de Cultura, en el cual se menciona la respuesta a su atenta solicitud.

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a letra dice:

"Artículo 86. Respuesta de Acceso a la Información - Sentido

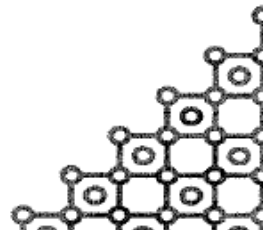
1. *La Unidad puede dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública en sentido:*

II. **Afirmativo parcialmente**, cuando parte de la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada o confidencial, o sea **inexistente**."

Cabe señalar que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de la Secretaría de Cultura, no se localizó la información peticionada respecto del punto 4 de la solicitud, sin embargo, esta resulta ser competencia del Instituto Cultural Cabañas, por lo que se le orienta a que realice su solicitud ante el sujeto obligado anteriormente mencionado, para lo cual se proporcionan los siguientes datos de contacto:

Unidad de Transparencia del Instituto Cultural Cabañas

- **Horario de Atención de la Unidad de Transparencia:**
De 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes





Cultura

Zaragoza #224, Edificio de la Ex XV Zona Militar.
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, México.
Frente a la Preparatoria de Jalisco (Prepa 1).

No. de oficio ET/JJ/397/2021

Asunto: Se contesta folio

142041921000446

C. Lic. Christian Fabián Orozco Ruvalcaba.
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Coordinación General Estratégica de
Desarrollo Social.
PRESENTE

Además de saludarlo, con fundamento en los artículos 2 fracción II, 10, 11 fracción I y 12 fracción I, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, aprovecho la oportunidad para compartirle que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para recabar la información solicitada mediante la solicitud registrada con el número de folio 142041921000446; y al efecto se turnó a la Dirección de Desarrollo Institucional, respondiendo lo siguiente:

A la solicitud: "Solicito Información de los Proyectos: Innovación para la Cultura, Trazando Posibilidades, Teatro LSM, Cabañas Incluyente y Sesiones de Sensibilización con la Filarmónica de Jalisco.

1. Innovación para la Cultura

- Misión
- Visión
- Objetivo
- Fecha de inicio
- Fecha de término / Última actividad realizada
- Unidad responsable
- Presupuesto asignado
- Presupuesto Ejercido
- Dependencia que provee el presupuesto
- Cantidad de público de personas con discapacidad recibido
- Cantidad de público de personas sin discapacidad recibido
- Tipos de discapacidad recibidas
- Nombre de la persona responsable del proyecto
- Nombre de las personas involucradas en la gestión

2. Trazando Posibilidades

- Misión
- Visión
- Objetivo
- Fecha de inicio
- Fecha de término / Última actividad realizada
- Unidad responsable
- Presupuesto asignado

Jc
GOV

Jalisco

MVFG/HCM



Cultura

Zaragoza #224, Edificio de la Ex XV Zona Militar.
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, México.
Frente a la Preparatoria de Jalisco (Prepa 1).

- Presupuesto Ejercido
- Dependencia que provee el presupuesto
- Cantidad de público de personas con discapacidad recibido
- Cantidad de público de personas sin discapacidad recibido
- Tipos de discapacidad recibidas
- Nombre de la persona responsable del proyecto
- Nombre de las personas involucradas en la gestión

3. Teatro LSM

- Misión
- Visión
- Objetivo
- Fecha de inicio
- Fecha de termino / Última actividad realizada
- Unidad responsable
- Presupuesto asignado
- Presupuesto Ejercido
- Dependencia que provee el presupuesto
- Cantidad de público de personas con discapacidad recibido
- Cantidad de público de personas sin discapacidad recibido
- Tipos de discapacidad recibidas
- Nombre de la persona responsable del proyecto
- Nombre de las personas involucradas en la gestión

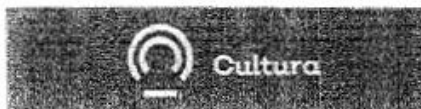
4. Cabañas Incluyente

- Misión
- Visión
- Objetivo
- Fecha de inicio
- Fecha de termino / Última actividad realizada
- Unidad responsable
- Presupuesto asignado
- Presupuesto Ejercido
- Dependencia que provee el presupuesto
- Cantidad de público de personas con discapacidad recibido
- Cantidad de público de personas sin discapacidad recibido
- Tipos de discapacidad recibidas
- Nombre de la persona responsable del proyecto
- Nombre de las personas involucradas en la gestión

5. Sesiones de Sensibilización con la Filarmónica de Jalisco

- Misión
- Visión
- Objetivo


Jalisco
MVFG/HJA



Zaragoza #224, Edificio de la Ex XV Zona Militar.
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, Mexico.
Frente a la Preparatoria de Jalisco (Prepa 1).

- Fecha de inicio
- Fecha de término / Última actividad realizada
- Unidad responsable
- Presupuesto asignado
- Presupuesto Ejercido
- Dependencia que provee el presupuesto
- Cantidad de público de personas con discapacidad recibido
- Cantidad de público de personas sin discapacidad recibido
- Tipos de discapacidad recibidas
- Nombre de la persona responsable del proyecto
- Nombre de las personas involucradas en la gestión."(SIC)

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura, le comunico la siguiente:

1. Innovación para la Cultura

- Misión: Contribuir al enriquecimiento e innovación de las políticas culturales en Jalisco mediante procesos de diseño basados en las personas que ponen al centro la diversidad, equidad e inclusión.
- Visión: Convertirse en un referente de participación ciudadana en la construcción de una agenda cultura diversa, equitativa e incluyente.
- Objetivo: Su objetivo principal es articular una nueva serie de recomendaciones ciudadanas de política pública que enriquezcan los programas y servicios desarrollados para las comunidades culturales de Jalisco.
- Fecha de inicio: 9 de octubre, 2020
- Fecha de término / Última actividad realizada: 8 de septiembre, 2021
- Unidad responsable: Dirección de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura Jalisco
- Presupuesto asignado: British Council México aportó 3.2 millones; SCJ 2.5 millones.
- Presupuesto Ejercido: el presupuesto asignado se ejerció en su totalidad.
- Dependencia que provee el presupuesto: British Council México y Secretaría de Cultura Jalisco
- Cantidad de público de personas con discapacidad recibido: 5 personas
- Cantidad de público de personas sin discapacidad recibido: 20 personas
- Tipos de discapacidad recibidas: visual, auditiva, neurológica, acondroplasia
- Nombre de la persona responsable del proyecto: Alejandra Petersen Castiello
- Nombre de las personas involucradas en la gestión: alrededor de 15 personas

Jalisco

MDFG/HJR

2. Trazando Posibilidades

- Misión: Generar un espacio en donde artistas, gestores y creadores con discapacidad se puedan reunir a dialogar, compartir experiencias y articular una agenda de trabajo conjunta que facilite el acceso de las personas con discapacidad al mundo profesional de la cultura.
- Visión: Convertirse en un espacio de diálogo abierto y permanente que genere nuevos vínculos y posibilidades para las personas creadoras involucradas.
- Objetivo: Desarrollar mesas de trabajo, diálogos, exposiciones, talleres y presentaciones con un grupo de personas creadoras con discapacidad, seleccionados a través de una convocatoria.
- Fecha de inicio 6 de diciembre, 2019
- Fecha de termino / Última actividad realizada: 8 de diciembre, 2019
- Unidad responsable: Dirección de Desarrollo Institucional
- Presupuesto asignado: British Council México aportó \$432,000.00 y SCJ \$200,000.00. Los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan absorbieron traslado interno y hospedaje de los participantes.
- Presupuesto Ejercido: Lo asignado se ejerció en su totalidad.
- Dependencia que provee el presupuesto: British Council México, Secretaría de Cultura de Jalisco, Ayuntamiento de GDL, Ayuntamiento de Zapopan.
- Cantidad de público de personas con discapacidad recibido: 25
- Cantidad de público de personas sin discapacidad recibido: 0
- Tipos de discapacidad recibidas: auditiva, visual, neurológica, motriz, acondroplasia, intelectual.
- Nombre de la persona responsable del proyecto: Alejandra Petersen Castiello
- Nombre de las personas involucradas en la gestión: Alrededor de 20 personas.

3. Teatro LSM

- Misión: Promover la inclusión de las personas con discapacidad auditiva y accesibilidad en la oferta cultural de la Secretaría de Cultura de Jalisco.
- Visión: Lograr la inclusión de las personas con discapacidad (pcd) como espectadores y como creadores dentro de la programación de la Secretaría de Cultura de Jalisco.
- Objetivo: Asegurar la accesibilidad para personas con discapacidad auditiva dentro del programa escénico del programa "Habita la escena" de la Jefatura de Espacios Escénicos de la Secretaría de Cultura de Jalisco con una función mensual con interpretación en tiempo real en Lengua de Señas Mexicana.
- Fecha de inicio: 22 de agosto del 2021
- Fecha de término / Última actividad realizada: 21 de noviembre del 2021.



Zaragoza #224, Edificio de la Ex XV Zona Militar.
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, México.
Frente a la Preparatoria de Jalisco (Prepa 3).

- Nombre de la persona responsable del proyecto: Sofía Varela Reynoso

- Nombre de las personas involucradas en la gestión: 3

Por otra parte, con relación al punto número 4 de su solicitud le comunico que esta dependencia no cuenta con la información solicitada.

En este contexto, de la manera más atenta y respetuosa le solicito que tenga a este enlace de Transparencia rindiendo la información solicitada mediante la solicitud invocada en supralíneas.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, me despido quedando atento a sus comentarios.

ATENTAMENTE

"2021. Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco a 09 de noviembre de 2021.

Mtro. Marco Vinicio Flores González
Titular de la Jefatura Jurídica y Enlace de Transparencia.
Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo.

Jalisco MVFG/HJA



Coordinación de
Desarrollo Social
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

EXPEDIENTE /CDS/SA/2415/2021
OFICIO UT/CGEDS/2974/2021
SISAI 2.0: 142041921000391
SENTIDO: AFIRMATIVO

C. Solicitante
Presente

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80, 81 y 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se informa que la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, recibió mediante correo electrónico, la solicitud folio 142041921000391, a través de la cual se solicitó lo siguiente:

“...Solicito los documentos en PDF de los programas realizados por la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Documento 1. 2012 – Documentos PDF del MIR Inicial, Ficha indicador y Avance Anual de todos los programas de la Secretaría de Cultura realizados en este periodo de tiempo.

Documento 2. 2013- Documentos PDF del MIR Inicial, Ficha indicador y Avance Anual de todos los programas de la Secretaría de Cultura realizados en este periodo de tiempo.

Documento 3. 2014 – Documentos PDF del MIR Inicial, Ficha indicador y Avance Anual de todos los programas de la Secretaría de Cultura realizados en este periodo de tiempo.

Documento 4. 2015 - Documentos PDF del MIR Inicial, Ficha indicador y Avance Anual de todos los programas de la Secretaría de Cultura realizados en este periodo de tiempo.

Documento 4. 2016 - Documentos PDF del MIR Inicial, Ficha indicador y Avance Anual de todos los programas de la Secretaría de cultura realizados en este periodo de tiempo.

Documento 5. 2017- Documentos PDF del MIR Inicial, Ficha indicador y Avance Anual de todos los programas de la Secretaría de Cultura realizados en este periodo de tiempo.

Documento 6. 2018 - Documentos PDF del MIR Inicial, Ficha indicador y Avance Anual de todos los programas de la Secretaría de Cultura realizados en este periodo de tiempo.

Documento 7. 2019- Documentos PDF del MIR Inicial, Ficha indicador y Avance Anual de todos los programas de la Secretaría de Cultura realizados en este periodo de tiempo.

Documento 8. 2020 - Documentos PDF del MIR Inicial, Ficha indicador y Avance Anual de todos los programas de la Secretaría de Cultura realizados en este periodo de tiempo...” (SIC.)



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO





Resolutivos

I. Esta Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social es competente para dar seguimiento a su solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 fracción II, y 13 fracción II, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del estado de Jalisco.

II. La información solicitada se gestionó con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

III. En respuesta a su solicitud, me permito enviarle copia del oficio número **ET/JJ/390/2021** que suscribe y envía el Titular de la Jefatura jurídica y enlace de Transparencia de la Secretaría de Cultura, en el cual se menciona la respuesta a su atenta solicitud.

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a letra dice:

"Artículo 86. Respuesta de Acceso a la Información - Sentido

1. La Unidad puede dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública en sentido:

*1. **Afirmativo**, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;*

Se entrega la información solicitada de conformidad con el artículo 87 puntos 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que establece lo siguiente:

"Artículo 87. Acceso a Información – Medios...

(...)

*2. **Cuando parte o toda la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, o sea información fundamental publicada vía internet, bastará con que así se señale en la respuesta y se precise la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, para que se tenga por cumplimentada la solicitud en la parte correspondiente.***





Coordinación de
Desarrollo Social
GOBIERNO DE JALISCO

3. La información se entrega en el estado que se encuentra y preferentemente en el formato solicitado. No existe obligación de procesar, calcular o presentar la información de forma distinta a como se encuentre."

Una vez dicho lo anterior, se anexan los datos de contacto de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, por lo que me pongo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el teléfono 30308200, extensión 48231 o al correo transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN JALISCO"



Coordinación de
Desarrollo Social
GOBIERNO DE JALISCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COORDINACIÓN
GENERAL ESTRATÉGICA
DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. CHRISTIAN FABIÁN OROZCO RUVALCABA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIAL

LVGA/ACMR





Zaragoza #224, Edificio de la Ex XV Zona Militar.
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, México.
Frente a la Preparatoria de Jalisco (Prepa 1).

De esta manera, se informa lo siguiente:

El enlace electrónico mediante el cual puede consultar la información solicitada para los ejercicios presupuestales del 2012 al 2017 es: <https://sepa.jalisco.gob.mx/transparencia/seguiimiento-programas-presupuestarios/avance-de-los-indicadores-de-los-programas-presupuestarios-por-unidad-presupuestal/avance-de-los-indicadores-de-los-programas-presupuestarios-por-unidad-presupuestal>

La ruta de consulta que debe seguir es la siguiente:

1. Seleccionar el ejercicio de interés.
2. La Unidad Presupuestal.
3. Elegir el programa presupuestario a consultar.

Así mismo, le comunico que a partir del año 2018, la información es publicada en el portal "Presupuesto Ciudadano" en el siguiente enlace electrónico <https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx>

La ruta de consulta que debe seguir es la siguiente:

1. Seleccionar pestaña de Desempeño;
2. Seleccionar pestaña Avance Físico;
3. Seleccionar de la lista desplegable año del ejercicio;
4. Seleccionar de la lista desplegable unidad presupuestal (13 Secretaría de Cultura);
5. Seleccionar de la lista desplegable unidad responsable (000 Secretaría de Cultura);
6. Pulsar buscar; y
7. Elegir el programa presupuestario a consultar.

En este contexto, de la manera más atenta y respetuosa le solicito que tenga a este enlace de Transparencia rindiendo la información solicitada mediante la solicitud invocada en supralíneas.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, me despido quedando atento a sus comentarios.

ATENTAMENTE

"2021. Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco a 27 de octubre de 2021.

Mtro. Marco Vinicio Flores González
Titular de la Jefatura Jurídica y Enlace de Transparencia.
Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo.

Jalisco

MVFG/HJR



Zaragoza #224, Edificio de la Ex XV Zona Militar.
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, México.
Frente a la Preparatoria de Jalisco (Prepa 1).

301

No. de oficio ET/JJ/390/2021

Asunto: Se contesta folio 142041921000391

C. Lic. Christian Fabián Orozco Ruvalcaba.

Anexo G. Audiovisuales informativos de la gestión cultural “Trazando Posibilidades”

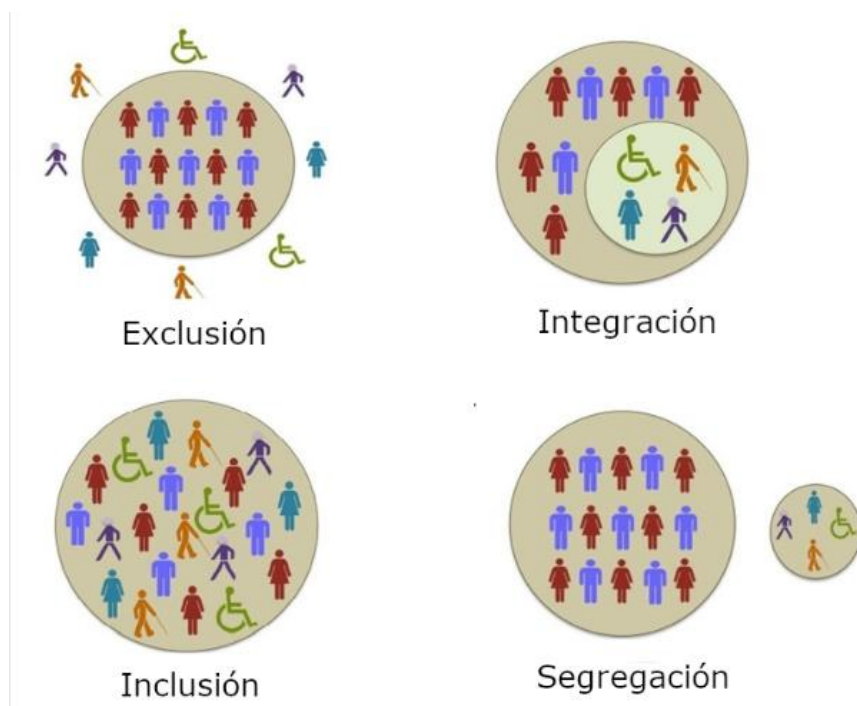
No.	Título	URL	Fuente
1	Trazando Posibilidades 2019	https://www.youtube.com/watch?v=C-Dpk1E4G2Y	British Council México
2	Arts & Disability: Trazando Posibilidades	https://www.youtube.com/watch?v=QSEnvTHvAT8&embeds_referring_euri=https%3A%2F%2Fdisabilityartsamericas.britishcouncil.org%2Fdisability-arts-america%2Fmexico-programas%2Ftrazando-posibilidades&embeds_referring_origin=https%3A%2F%2Fdisabilityartsamericas.britishcouncil.org&feature=emb_title	British Council México
3	Trazando Posibilidades 2019	https://www.facebook.com/watch/?v=462541187988738&ref=sharing	Cultura Jalisco
4	Invitación LSM - Trazando posibilidades	https://www.facebook.com/watch/?v=521836921917306	Cultura Jalisco
5	Día Internacional de las Personas con Discapacidad	https://www.youtube.com/watch?v=uPqM2aMwWuc	Cultura Jalisco
6	Trazando posibilidades - Sing Dance	https://www.facebook.com/watch/?extid=SEO----&v=497064991016589	Cultura Jalisco

Anexo H. Actividades culturales de la gestión cultural “Seminario de inclusión a la interpolación escénica, discapacidad y política”

No.	Actividad Cultural Virtual
1	Miércoles 13 de enero 19:00 hrs Enseñar al mundo a escuchar Conversación con Evelyn GlennieLa transmisión contará con intérprete de LSM y también con subtítulos en español
2	Lunes 30 de noviembre LA Escritura de lo INALCANZABLE Mario Bellatín (México) 20 enero 11 h Artes escénicas y discapacidad: una perspectiva de interpelación
3	Elian Chali y Kim Simpson Entrevistas: Benjamín Mayer Foulkes
4	27 enero 11 h Conceptos, métodos y accesibilidad: un diálogo con las instituciones. Fernando Aragón, Sofía Olmos y Harry Josephine Giles Entrevistas: Lorena Martínez
5	3 febrero 11 h Conceptos, métodos y accesibilidad: un diálogo con creadores. Christian Arias, Gina Rubio, Matilda Ibini y Ramesh Meyyappan Entrevistas: Fernanda del Monte
6	12 febrero 11 horas. Sentiré: Seña y Verbo: teatro de sordos + ENsemble de música Liminar
7	12 de marzo 11 h MX Construyendo mundos: aprendizajes de Brownton Abbey, una fiesta de la iglesia espacial Afro-Futures Tarik Elmoutawakil
8	Avísame si te vas Stand up comedy Teatro ciego Jueves 19 y viernes 20 de noviembre 19:00 h
9	Here / Hear Creación colectiva

	Compañía Sentiré
	Jueves 26 de noviembre
	19:00 h
	Mirada incómoda
10	Dramaturgia: Sofía Olmos y Alfonso Cárcamo
	Dirección de escena: Alfonso Cárcamo
	Jueves 3 de diciembre
	19:00 h
	Scored in Silence
11	De: Chisato Minamimura
	Jueves 10 de diciembre
	19:00 h
	Me, my mouth and I
12	Una producción de So&So Pictures & Touretteshero
	Jueves 14 de enero
	19:00 h
	Unspoken Spoken
13	Candoco Dance Company
	Jueves 4 de febrero
	19 h
	La casa de Bernarda Alba
14	Graeae Theatre Company
	Jueves 11 de febrero
	19 h

Anexo I. Definición de Inclusión vs Exclusión – Integración vs Segregación



Nota: Para conocer más acerca de la diferencia que existe entre inclusión e integración, consulte la siguiente página web: <https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recurso/que-diferencia-hay-entre-inclusion-e-integracion/>

Anexo J. Directorio de Asociaciones e Instituciones que trabajan por la inclusión de personas con discapacidad en Jalisco

Directorio de Organizaciones e Instituciones de la Sociedad Civil que atiende a la comunidad con Discapacidad								
N.º	Institución	Dirección	Colonia	Municipio	Teléfono	Nombre del contacto	Correo Electrónico	Tipo de Discapacidad
1	Acortar Distancias, A.C.	Av. Pról. Guadalupe #3185	Miramar	Zapopan, Jal.	31335568	Susana del Pilar Flores	sdelpilar@acortardistancias.org y dzuniga@acortardistancias.org	Talleres Inclusivos
2	Activando Sentidos, A. C.	Cerrada San Lorenzo # 348	Lomas del Sur	Tlajomulco de Zúñiga, Jal	19 19 91 77, 331 315 5601	Yamileth Nefertiti Nares Rodríguez	activandosentidosac@hotmail.com	Terapia Física, Terapia De Lenguaje, Terapia De Aprendizaje
3	Agrupación de Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Jalisco, A. C.	Eulogio Parra # 754	Centro	Guadalajara, Jal.	36 58 52 87	Enrique Ortega Álvarez	agrupacion@yahoo.com.mx	Discapacidad Visual
4	Albergue Infantil La Casa de Jesús y de María, A. C.	Santo Tomás #4937	Jardines de Guadalupe	Zapopan, Jal	31250073	Irma Serrano Álvarez	desarrolloinstitucional.alcaym@hotmail.com	Niños en abandono con Síndrome de Down
5	AMAME, A.C.	Av. Circunvalación División del Norte #1564 -3	Jardines del Country	Guadalajara, Jal	3312416761	Isaac Pizano Gallardo	isaactpg93@outlook.com	Distrofia muscular
6	Amatudis, A.C.	Estrella No. 19	Puesta de Sol	Amatitán, Jal	374 74 5 09 92	Gustavo Alonso Ruíz Navarrete	amatitavo@hotmail.com	Discapacidad motora
7	Amigos de Rendas para la Vida, A.C.	Las Pomadas 9-A	Las Pomadas	Tlaquepaque, Jal.	3314253737 / (33) 23027742	Mercedes Arámbula Ibáñez	direccion@amigosderiendasparalavidaac.org www.amigosderiendasparalavidaac.org	Síndrome de Down, Parálisis cerebral, autismo, etc.
8	Amigos para Siempre Prodislap, A.C.	Hacienda de Abajo # 15	Exhacienda de Abajo	Tequila, Jal	01 374 74 2 18 91, 01 374 74 2 08 85	Arturo Javier González Martínez	prodislapteq@hotmail.com	Personas con discapacidad y lento aprendizaje
9	Amisadac, A. C.	Hidalgo# 23	Los Gavilanes	Tlajomulco de Zúñiga, Jal	33 33 36 44, 38 04 21 30	Norma Arcaras López / Francisca Morales	hogarespecial@gmail.com	Discapacidad mental
10	AMPEV, A.C.	Venustiano Carranza #139A	Las Huertas	Ixtlahuacán del Río, Jal	3312284999	Manuel Padilla Núñez	manuel.padilla@gmail.com	Atención a todos los tipos de discapacidad
11	Aprendiendo con Sonrisas, A.C.	Calle Montenegro #174	San Sebastián el Grande	Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	3312611245	Ana Elizabeth Cantera Ramírez	aprendiendoconsonrisasac@gmail.com elicatera89@gmail.com	Discapacidad Motriz e Intelectual de 6 a 30 años
12	Asociación de Discapacitados Dra. Delia Yolanda Campos Navarro, A. C	Brígido Ibarra # 2-B	Miguel Hidalgo	Tuxpan, Jal	3714172108	Rocío Selene Rincón Arellano / María Elena	apoyoaladiscapacidad@gmail.com	Agrupar En Su Seno A Todas Aquellas Personas Que Se Encuentran Vinculadas Directa O Indirectamente Con Las Actividades De Apoyo, Organización De Personas con Discapacidad.
13	Asociación de Distrofia Muscular de Occidente, A.C.	Ramon Morales #284	Oblatos	Guadalajara, Jal	36173114 / 20157143	Evangelina Hernández Orozco	coordinacion.admo@gmail.com	Distrofia Muscular
14	Asociación de Limitados Físicos "Miguel Hidalgo y Cosilla, A. C."	J. Cruz Lomelí Tostado # 8	Solidaridad	Jalostotitlán, Jal	045 395 100 8178	Marcelo Abundis González	asociacion.p.d.j@hotmail.com	Todas las discapacidades
15	Asociación de Limitados Físicos Manuel Flores, A. C.	Aldama # 469	La Tinaja	San Miguel el Alto, Jal.	045 3471046750	Lilia Martin Neri	alonsov@defensoresjgh.com	Discapacidad Física
16	Asociación de Lisiados Alteños, A.C.	Av. Lic. Manuel Gómez Morín #200	Centro	Tepatitlán de Morelos, Jal.	378 78 114 97, 378 110 9754	Luciano Padilla Pérez	ricardoplas@live.com.mx	Discapacidad Motora
17	Asociación de Lisiados de Jalisco A.C.	Dr. Silverio García #120	Centro	Guadalajara, Jal	36173852	Ana María Barajas Cervantes	alj74@hotmail.com	Discapacidad Motriz
18	Asociación de Mujeres con Discapacidad Visual Catalina Casian, A. C.	Miguel Galindo# 1735 int. 23	Niños Héroes	Guadalajara, Jal	15 24 05 21	Catalina Casian García	catalinacasian@hotmail.com	Discapacidad Visual
19	Asociación de Niños Sordos de San Julián, Jalisco, A. C.	Aldrete # 3	Centro	San Julián, Jal	01 347 71 8 06 45/ 3471016943	María Concepción Hurtado González	ayuda_escuchar@hotmail.com	Prestar Todo Tipo De Apoyos A Personas Con Capacidades Diferentes, Especialmente A Personas Con Deficiencias Auditivas, Preferentemente Niños O Personas De La Tercera Edad.
20	Asociación de Padres de Familia de Niños Down A.C.	Av. Plan de San Luis #1640	Mezquitan Country	Guadalajara, Jal	38238934	Roberto Guerrero Rodríguez	trabajosocial@institutodowndeoccidente.com	Síndrome de Down
21	Asociación de Personas de Merito Excepcional de Zapotlanejo, A. C.	Ferrocarril # 39	Lomas de Huisquilco	Zapotlanejo, Jal	01 373 73 4 31 50	Rubén Márquez Álvarez	elmarquez@hotmail.com	Terapias De Rehabilitación Física, Construcción De "Casa Del Discapacitado"
22	Asociación de Sordos de Jalisco A.C.	Isla Tobago #2923	Jardines de la Cruz	Guadalajara, Jal	36170649	Martha Melva Camarena Núñez	asoc_sordos_jal@hotmail.com	Auditiva
23	Asociación de Deportistas Sordos del Estado de Jalisco, A. C.	No cuentan con Oficinas	Sin dato	Guadalajara, Jal.	3316175978	María de Lourdes Alejandrina Rodríguez Peguero	Sin dato	Auditiva

24	Asociación Deportiva, Cultural y Recreativa Silente de Jalisco A.C.	De los Maestros #1031	Alcalde Barranquitas	Guadalajara, Jal	36141776	Ana Guadalupe Herrera Amaral	asocia.sile.jalisco@gmail.com	Auditiva
25	Asociación Jalisciense de Intérpretes Profesionales Traductores y Guías Intérprete de Lengua de Señas, A. C. (AJILS)	Secoya # 3125	Arboledas Sur	Guadalajara, Jal	331 672 6455	María Guadalupe Martínez Díaz de Sandy	diazdesandy91@gmail.com	Discapacidad Auditiva
26	Asociación Manitas con Actitud de Dar A.C.	Francisco I. Madero #228	Centro	Lagos de Moreno, Jal	474 74 2 67 80 / 4745691194 Maite	Lorena Hernández Robles	presilore@hotmail.com	Terapia Psicológica, Terapia De Lenguaje, Terapia Física, Taller De Lengua De Señas Mexicanas, Terapia Ocupacional (Manualidades), Terapia Lúdica, Platicas De Sensibilización En Escuelas Primarias Y Secundarias, Ofrecen Un Desayuno Una Vez Al Mes, Apoyos Con Despensa.
27	Asociación Mexicana de Equinoterapia y Rehabilitación Integral A.C	Paseo de las Rosas # 866	Tesistán	Zapopan Jal.	33 44 12 50	Ricardo Orozco Juárez	xicote@hotmail.com	Cuentan Con Un Programa De Rehabilitación Física Con Equinos, Terapia Asistida Con Equinos.
28	Asociación para Personas con Capacidades Diferentes Vive un Sueño A.C.	Jacarandas # 20	El húmedo	Zapopan, Jal	23 02 22 09	Omar Valentino Rodríguez Sandoval	omarrodriguez_33@outlook.com	Todas las Discapacidades
29	Asociación Parkinson y Movimientos Anormales México A.C.	Av. Prolongación Parres Arias # 780	El Centinela II	Zapopan, Jal.	3331395092	Blanca Estela Mejía López	blancael10@hotmail.com	Parkinson y Alzheimer de cualquier edad.
30	Bastón Blanco A.C.	Sin dato	Sin dato	Sin dato	33 1533 3300	Alejandro Pérez	bastonblancogdl@gmail.com	Visual
31	Brigada Exploradores en Promoción de Valores en la Comunidad A.C	Calle Arenas 279 entre Delicias y Privada Orozco	Las Juntas	Tlaquepaque, Jal	3330220760 / 3326783707	Ruth Rosales	bayo_im@hotmail.com y jmlobos1972@gmail.com	Sin dato
32	C & J. Sonidos y Palabras, A. C.	Paseo Carreta Sur # 170-1417	Las Villas de Torre Molinos	Zapopan Jal.	31 24 52 07, 331 185 0665	Judith Velázquez Álvarez	judithmia@live.com.mx	Niños con labio y paladar hendido
33	Casa de Descanso la Sagrada Familia A.C.	Avenida México No. 2074	Ladrón de Guevara	Guadalajara, Jal	38253879	Martha Raquel Velasco Pelayo / Verónica Chávez	cade.sagrada.familia@gmail.com	Discapacidad motora, intelectual, personas mayores solo mujeres, terapias físicas y psicológicas y talleres
34	Casa de Los Niños de Amor, A. C.	Rica Pérez #262	Centro	Lagos de Moreno, Jalisco	01 474 74 2 26 13 y 01 474 74 2 10 00	María Estela Arenas Espinosa	preciado.a@prodigy.net.mx y arenas_estela@hotmail.com	Atención Apersonas que Presenten Alguna Discapacidad Especialmente, Autismo, Parálisis Cerebral, Invidentes, Silentes, Síndrome Down, Etc. A Personas O Familias de Escasos Recursos.
35	Casa Mandara A. C.	Aurelio Ortega # 855	Jardines Seattle	Zapopan, Jal	333 508 5234	Miguel Cano	casa.mandara.principal@gmail.com	jóvenes con lesión medular, discapacidad motora
36	Centro de Activación del desarrollo infantil, Recrea	Manuel Doblado #180	Sin dato	Tepatitlán de Morelos, Jal.	378 1100041	Sin dato	Sin dato	Sin dato
37	Centro de Aprendizaje y Rehabilitación Asistida con Equinos Santa Cruz A.C.	Manuel Cambre # 1963	Chapultepec Country	Guadalajara, Jal.	38 26 55 88 / 3334414098	Roberto Pérez Berdía de la Torre	ropev@hotmail.com y equinosantacruz@hotmail.com pever58@hotmail.com	Psicoterapia Asistida Con Equinos, Equinoterapia, Escuela Para Charrería Cuando Llegan A Ser Autónomos., Talleres De Psicoterapia Asistida Por Caballos, Conferencias Y Talleres Orientados A Las Necesidades Educativas Especiales Y Del Trabajo Con Caballos.
38	Centro de Atención Terapéutica e Investigación Educativa, A. C.	Francisco Zarco N.º 493	Sagrada Familia	Guadalajara, Jal	38255259	Sin dato	teracenco@hotmail.com	Discapacidad múltiple
39	Centro de Capacitación y Convivencia para Silentes A.C.	Sin dato	Sin dato	Puerto Vallarta, Jal	3221319707 solo texto / 3221255013	Jorge Peña Ramírez / Jesús Zarate	perajo75@hotmail.com jesus.zarsan@gmail.com	Discapacidad Auditiva
40	Centro de Educación Especial Guadalajara, CEDUE, A. C.	Gigantes #2318	San Andrés	Guadalajara, Jal	36431349	Laura Elena Castañeda Sevilla	cedue.ac@gmail.com	Síndrome de Down, Autismo, Parálisis Cerebral moderada
41	Centro de Equinoterapia de Jalisco, A. C.	Carretera a Cajititlán KM. 3.7	Jardines de la Calera	Tlajomulco de Zúñiga, Jal	331 520 0437	Álvaro Fernández Ruiz	alvaro.fdez@hotmail.com	Terapia Física Con Equinos, Atención Psicológica, Ludo Terapia, Terapia Recreativa Terapia Física Trabajo En Piso, Terapia Sensorial.
42	Centro de Equitación Terapéutica Michell A.C.	Independencia #200	La Laja	Zapotlanejo, Jal	044 331 739 2463	Dolly Geraldine Soto Rodríguez	dolly_147@hotmail.com	Talleres De Psicoterapia Asistida Con Equinos, Sesiones De Equino Terapia, Cursos De Capacitación De Equino Terapia I, II, Y III, Detección De Los Casos, Seguimiento De Los Mismos, Rehabilitación Física.
43	Centro de Educación Especial Guadalajara, CEDUE, A. C.	Gigantes #2318	San Andrés	Guadalajara, Jal	36431349	Laura Elena Castañeda Sevilla	cedue.ac@gmail.com	Síndrome de Down, Autismo, Parálisis Cerebral moderada
44	Centro de Integración para Discapacidad Intelectual C-Integra, A. C.	San Andrés # 2758-A	San Andrés	Guadalajara, Jal	33 45 61 18	Francisco Javier Macias Regalado	cintegra2015@gmail.com	Discapacidad Intelectual
45	Centro de Integración Tapalpa, A. C.	Salto del Nogal # 100	Rincones de Tapalpa	Tapalpa, Jal	01 343 43 205 70	Carlos Corona Caraveo, Patricia Villalever de	citac@hotmail.com	Todas las discapacidades

						Silva, Fernando Acosta/Adriana Favela		
46	Centro de Rehabilitación y Educación de Jalisco, A. C. (CREJAL)	Liceo # 223	Centro	Guadalajara, Jal	333 2012 854	Jaime Álvarez del Castillo Gregory	docjdc7915f@gmail.com	Discapacidad Visual
47	Centro de Vida Autónoma A.C.	J.J. Martínez Aguirre #4258	Fracc. Ciudad de los Niños	Zapopan, Jal.	36733941	Beatriz Pimentel Levin	licbeatrizpimentel@hotmail.com	Escuela para niños con Síndrome de Down alguna Discapacidad Intelectual, terapia de lenguaje
48	Centro Integral de Desarrollo Integral Arandense A.C. CIDEA	Circuito del Carmen #33	El Carmen	Arandas, Jal.	3487831761	Delia del Carmen López Cabrera	cidea.direccion@gmail.com cidea.proyectos@gmail.com	Discapacidad Física, Neuromotora, Discapacidad por Trastorno Mental, Trastorno del Espectro Autista y Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad
49	Centro Integral de Rehabilitación Infantil A.C.	Francisco Montes de Oca #3532	Fracc. El Fortín	Zapopan, Jal.	33432174 / 36155372 / 36157923	María Lucina Bravo Chávez	lucina.direccion@ciriac.org.mx	Parálisis Cerebral y/o Discapacidad Neuromusculoesquelética
50	Centro Ocupacional Especial	Santos Romo #135	Sin dato	Tepatitlán de Morelos, Jal.	3781152710 y 3781096758	Sin dato	coe.tepatitlan@gmail.com	Formación continua e integral en áreas social, psicológica, humana, para personas con Discapacidad Intelectual.
51	Centro Oftalmológico Visual, A. C.	Avenida 16 de septiembre No. 730 INT. 211	Mexicaltzingo	Guadalajara, Jal	3336141914 30500301	Helmounth Augusto Cruz Ramírez	centro_visual_ac@hotmail.com	Discapacidad visual y terapias
52	Centro ortopédico de Rehabilitación Infantil A.C	Belisario Domínguez No. 4245 B	Huentitán el Alto	Guadalajara, Jal	36 74 38 50 y 36 74 37 22	Claudia González	cori.ac.gdl@gmail.com /claudia.gonzalez@cori.org.mx	Problemas Neuromusculoesqueléticos, (problemas ortopédicos, parálisis cerebral infantil, problemas de lenguaje y problemas emocionales, aprendizaje y déficit de atención e hiperactividad.
53	Centro Panamericano Colabore, A. C.	Álvaro del Portillo #49	Ciudad Granja	Zapopan, Jal	13 68 22 66	Ekaterine Acosta	unete@up.edu.mx	Talleres De Sensibilización A Las Empresas Socialmente Responsables, Capacitación A Grupos De Personas Con Alguna Discapacidad, Asesorías Para Microempresas, Canalización Laboral.
54	Centro Terapéutico de Rehabilitación Integral con Apoyo Equinoterapeutico y Canino, A. C.	Aurora Boreal # 4135	Arboledas	Zapopan, Jal	38 55 88 32	Delia de los Ríos Carbajo	yesenialucia94@gmail.com	Brindan Terapia Física, Neurosensorial, Terapia De Lenguaje, Cognitiva, Psicológica, Ocupacional, Psicomotriz Y Regularización Escolar Con Calidez Y Calidad En Materia De Rehabilitación A Los Usuarios Con Algún Tipo De Discapacidad Y Prepararlos Para Su Integración A La Vida Familiar Y Social
55	Cien Corazones, A. C.	Av. Valle de Atemajac # 2458	Jardín Real	Zapopan, Jal.	13776080, 81, 82,83	Sin dato	susanamiranda10@gmail.com	Se atiende a niños y niñas con Discapacidad Intelectual (leve, moderada o severa) que puede estar combinada con física; en estado de abandono u orfandad y que estén a disposición del Consejo Estatal de Familia.
56	Cinco por una Mejor Niñez A.C.	2 de abril No. 54	La Martinica	Zapopan, Jal	3316561103	Alan Israel Navarro Gutiérrez / Francisco Gutiérrez Magaña	cipumeni28@outlook.com	Homeopatía, nutrición, psicología y regularización escolar, cualquier tipo de discapacidad
57	Clínica de Rehabilitación Vallarta Santa Barbara, A. C.	Mike Lemus# 151	Los Cajos	Puerto Vallarta, Jal	01 322 22 52 659, 322 22 42 754	J. de Jesús Díaz Higuera	vallartarehabilitacion001@hotmail.com	Atención Médica Ortopédica, Terapia Física Y De Lenguaje.
58	Clinica de Rehabilitación y Atención Múltiple Bellavista A.C.	Adolfo López Mateos # 20-B	Bellavista	Acatlán de Juárez, Jal.	01 387 79 9 06 46	Oscar Alonso Mojica Vargas	cramb@clinicabellavista.org	Cuentan Con Un Programa De Rehabilitación Física, Orientación Nutricional, Atención Psicológica, Medicina Alternativa Con Atención Homeopática, Asesoría Jurídica, Apoyo Con Medicamentos.
59	Colectivo pro-Inclusión de Igualdad Jalisco (COPIIJAL)	Islote #2425	Rinconada de la Victoria	Guadalajara, Jal	(33) 96275799	Violeta Magdalena Azcona Reyes	copiijaladmi@gmail.com	La inclusión social y laboral de personas en situación de vulnerabilidad, Grupos que atienden Personas con Discapacidad, Personas adultas mayores, personas indígenas personas con diversidad sexual y personas en reclusión, personas preliberadas, personas migrantes, personas repatriadas, Vinculación, asesoría y consultoría, distintivo empresa incluyente, distintivo empresa familiarmente responsable norma para la igualdad y no discriminación, y certificación de empresas socialmente responsable
60	Consejo de Instituciones para el Desarrollo Social A.C.	Av. Chapultepec Norte # 70-18	Ladrón de Guevara	Guadalajara, Jal	3319870964	Luis González Viramontes	direccion@cides.org.mx	Conformada por 30 Organizaciones de la Sociedad Civil, dedicada a constituirse como interlocutora de las diferentes causas sociales que representan sus asociadas, ante instancias legislativas estatales y federales para la presentación de propuestas que incidan en políticas públicas factibles de desarrollarse, en beneficio de la población vulnerable.

61	Contigo es Posible A.C.	Agustín Rivera	Sin dato	Lagos de Moreno, Jal.	4741098872	Alejandra Irais Márquez Tovar	espuntoposiblejal@gmail.com	Capacitaciones a mujeres en situación Vulnerable
62	Corazones por Zapotlán A.C.	21 de marzo #60 interior 2	16 de septiembre	Zapotlán el Grande Jal.	01 341 41 2 54 05	Erika Lizette Llamas Navarrete	lizette_navarrete@hotmail.com	Apoyos En Especie Andaderas, Sillas De Ruedas, Muletas Y Económicos. Talleres Artesanales Como Repostería, Dulce Regional, Bisutería. Cuentan Con Un Programa Cultural Para El Rescate De Espacios Públicos.
63	Cordica 21 A.C.	Of. Adm.Hidalgo #1895 / Of. Operativa. Florencia #2384	Fracc. Ladrón de Guevara / Providencia	Guadalajara, Jal	36169122/ 38170721	Laura Areli Ruiz Borrayo	info@cordica.com	Talleres para Niños, Jóvenes y Adultos con Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual, Fútbol, Pintura, Baile, Educación Especial, Taller Laboral (Cafetería y Repostería) Asesoría Nutricional y Escuela para padres.
64	CRIT Occidente Fundación Teletón A.C.	Copal # 4575	Arboledas Sur	Guadalajara, Jal	31342526 ext. 2631	Ignacio González López	jborrego@teleton-occ.org.mx	Proporcionar una rehabilitación Integral a los Niños y jóvenes de recién Nacidos a 18 Años de Edad, que Presenten Discapacidad Neuromusculoesquelética.
65	Cuidados Especiales con Humanidad A.C.	Valle de Zapotlán # 2105	Valle de las Heras	Tlaquepaque, Jal	33 65 11 76, 333 844 6758	Consuelo Rodríguez Orozco	sib_vallarta@hotmail.com	Albergue para personas de 18 a 50 años, con discapacidad Intelectual y psicosocial. Todavía no inicia
66	Colectivo de padres, madres con hijos con discapacidad de Autlán de Navarro	Sin dato	Sin dato	Autlán, Jal.	33 1263 5756	Yolanda Ramírez Pulido	Sin dato	Todas las discapacidades
67	Colectivo Sordo LGBTTTIQ	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Alejandrina Velazco	Sin dato	Auditiva
68	Dame Algo de ti, A. C.	Av. Revolución# 135	Fracc. Gobernador Everardo Topete	Etzatlán, Jal	3861008801 Rocío	Sra. María del Carmen Gpe. González Rubio	carmenc10@hotmail.com	Todas las discapacidades
69	Danza Aptitud Arte y Discapacidad, A. C.	Av. México #3370	Monraz	Guadalajara, Jal	36305814 /3310476506	Isela del Socorro Saldaña Quintero	direccion@danzaptitude.com.mx, danzaptitude@gmail.com	Discapacidad Intelectual, autismo, motora
70	Deseo Ser, A. C.	Don Bosco # 132	Don Bosco	Amatitán, Jal	01 374 74 5 10 93 CEL. 045 331 794 4863	Jacinto Leyva Barraza	deseoser@live.com.mx	Discapacidad Intelectual
71	Deseos del Corazón A.C.	Gerdo de Tejada #268/ Rinconada Santa Rita #8	Centro	Tepatitlán de Morelos, Jal. y San Juan de los Lagos, Jal.	3781321126 / 3957853939	Susana Aguilera	coordeseostepa@hotmail.com y coordeseosj@hotmail.com	Centro Psicopedagógico para niños y Jóvenes con la Condición el Espectro Autista.
72	Discapacidad con Libertad, A. C.	Andador Altabiña # 227 ED. 27 INT. 3	Altagracia	Zapopan, Jal.	19 19 50 33	Sandra Leticia Herrera Trejo	diaz_tesoros@gmail.com	Por el Momento se encuentran en espacio de Gestión
73	Discapacitados Vallartenses, A. C.	Mike Lemus# 150	Los Cajos	Puerto Vallarta, Jal	32 21 56 45	Iván Applegate Curiel	applegatecuriel@yahoo.com.mx	Discapacidad Motora,
74	Discapacitados Visuales de la Bahía A. C.	Uruguay # 380	5 de diciembre	Puerto Vallarta, Jal	045 322 223 41 54	Alejandro Castillo Sánchez	diviba.pvr@gmail.com	Capacitación En Braille, Computación Por Medio Del Sistema Parlante. Taller De Música. Deportes.
75	Discatlán A.C.	Justo Sierra #252	Los Granados	Acatlán de Juárez, Jal.	3317995148	Adán Magaña	discatlan.atencion@gmail.com	Discapacidad Motriz, Auditiva, Visual e Intelectual
76	Diver City, A. C.	Francisco Villa # 49 interior 46	San Agustín de las Flores	Tlajomulco de Zúñiga, Jal	36 84 18 26	Ana Patricia Abbadié Casillas	patty.abbadie@gmail.com	Discapacidad Intelectual
77	Don Bosco Sobre Ruedas A.C	Clavel #57	Anasco	Guadalajara, Jal	3321842484	Aldo Chavarría Montiel	aldo@dbsr.org.mx	Discapacidad Motriz
78	Educación Incluyente A.C.	Volcán Etna #1431-4	Residencial Moctezuma Poniente	Zapopan, Jal.	33641076	Laura Elena Gamboa Soto	info@educacionincluyente.org	Discapacidad Auditiva
79	Equinoterapia Valle de Campeones, A. C.	Gorrión # 50	La Venta de Astillero	Zapopan, Jal	331 318 9984	Martha Reyes Hernández, Nayeli Jasive Rivera Rodríguez	valledecampeones@gmail.com	Brindan Terapias De Rehabilitación Física, Neuropsensorial, Terapia De Lenguaje, Cognitiva, Psicológica, Ocupacional.
80	Ery Dan A.C.	Callejón del Cantor #113	Santa María Tequepexpan	Tlaquepaque, Jal	32 71 84 52, 331 294 9188	José de Jesús Cuevas Orozco	erydan_ac@hotmail.com	Rehabilitación física a niños y adultos, en extremidades inferiores y superiores
81	Esclerosis Múltiple Jalisco A.C.	Blvd. De la espuela #82	El Vigía	Zapopan, Jal	36177587/ 36187406	Ninfa Raquel Monárrez Madrid	aeemjal@hotmail.com	Pacientes con Esclerosis Múltiple.
82	Escuela de Artes y Oficios Ecuestres de las Américas, A. C.	Hacienda Santa Anita - San Sebastián No. 300	Santa Anita	Tlajomulco de Zúñiga, Jal	3313381706	Victoriano Navarro Casillas	rorozcogdl@gmail.com	Todos los tipos de discapacidad
83	Escuela Mixta Para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keler A.C.	Camino a las moras #95	San Agustín	Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	36293448 / 3331572655	Rocío Acero Reyes	acero.reyes@gmail.com	Personas con Discapacidad Visual, Baja Visión, Ceguera y Discapacidad Asociada la Visual de 3 meses a 15 años
84	Escuela para Niñas Ciegas de Guadalajara A.C.	Av. López Mateos sur #3946	Fraccionamiento La Calma	Zapopan, Jal.	36329621	Margarita Aranguren Castiello	escparaninasciegas@prodigy.net.mx	Escuela de Preescolar, Estimulación Temprana y Primaria para niños y niñas con Discapacidad Visual

85	Escuela para Sordos de Jocotepec, A. C.	Privada González Ortega # 40	Centro	Jocotepec, Jal	01 387 76 3 08 43	Salvador Matías Cuevas	sonialety@gmail.com.mx	Centro de Atención múltiple, de diferentes discapacidades
86	Familia Incluyente A.C.	Calle Bolivia #2703	Jardines de la Cruz	Guadalajara, Jal	3312459030	Andrea Flores Ruíz	andrea@familiaincluyente.org	Ninguna, atienden a las familias de las Personas con Discapacidad
87	Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad Intelectual FYAPDI A.C.	Virgen #3462	La Calma	Zapopan, Jal.	36319755	José Alcántara González	algarabia_centrodedia@hotmail.com	Discapacidad Intelectual severa
88	Familias Extraordinarias, A. C.	Valle del Támesis # 1819-A	Jardines del Valle	Zapopan, Jal.	331 333 0929	José Manuel Beltrán Loreto	manuel.beltran@familiasextraordinarias.org	Apoyo a Instituciones, Apoyo en Especie, Asesoría y/o Consultoría, Becas y Capacitaciones.
89	Federación de Asociaciones Civiles a favor de Personas con Discapacidad Jalisco	Red Ciudadana Sierra Nevada	Independencia	Guadalajara, Jal	3311725927	Ramiro Montaña Jiménez	ramiro_1258@hotmail.com	Asesoramiento a las Asociaciones Civiles
90	Formación Laboral San José, A. C.	Paseo de los Parques # 4278	Villa Universitaria	Zapopan, Jal	33 13 72 65 17 / 18167799 y 8604	Mary Margaret Gutiérrez Topete	rodrigo@flsanjose.org	La Implementación De Talleres De Capacitación Para El Trabajo, Visitas A Instituciones Educativas E Impartir Pláticas De Sensibilización Dentro Del Tema De La Inclusión De Personas Con Discapacidad.
91	Fraternidad Cristiana de Enfermos y Limitados Físicos de Atotonilco el Alto Jalisco, A. C.	José Estrada Gutiérrez# 63	Las Palmas	Atotonilco el Alto, Jal	01 391 91 703 16	Gabriela Navarro Ontiveros / Carmen Leticia Cervantes González	frateratotonilco@hotmail.com	Cursos De Superación Personal, Apoyos En Especie Y Orientación A Personas Discapacitadas.
92	Fraternidad de Enfermos y Limitados Físicos de Occidente, A. C.	Puerto Pichilingue #861	Circunvalación Belisario	Guadalajara, Jal.	36 18 64 25, 15 06 25 19	Rosa Georgina Hernández Abarca	ginafratergdl@hotmail.com	Cursos de superación personal, Canalización a Instituciones de Servicio Médico y apoyo en especie. Actividades De Gestión Y Organización, Orientación Y Asesorías, Taller De Artesanía En Barro, Papel Mache, Entre Otros.
93	Fraternidad de Limitados Físicos, A. C.	27 de septiembre # 508	La Cabaña	Tonalá, Jal	36 83 75 02	Sara García de Blas	fraternidaddelimitadosfisicos@hotmail.com	FRATER es un movimiento de amistad,ideal para la superación integral de todas las personas que tenemos alguna enfermedad y/o discapacidad.
94	Fraternidad de Personas con Discapacidad de Tepatitlán	Francisco Saravia # 493	Sin dato	Tepatitlán de Morelos, Jal.	3787082456	Sin dato	dannavenegas95@gmail.com	Talleres Formativos, Talleres Pedagógicos, Formación Humana Conferencias, Platicas De Sensibilización.
95	Fundación ABBÁ, A. C.	Circuito de las Flores Oriente # 2084	Bugambilias	Zapopan, Jal	36 84 25 06	Roberto Malpica Salgado	fundación@abba.mx	
96	Fundación Abriendo Caminos por una Prosperidad, A. C.	Río Cihuatlán # 926	Las Águilas	Zapopan, Jal	333 143 3568	Arturo Bravo Cervantes	funabriac@gmail.com	Discapacidad Motora,
97	Fundación Andrea de Occidente, A. C.	Felipe Ángeles # 1136	Circunvalación Oblatos	Guadalajara, Jal	31 33 36 14, 38 25 96 07	Leticia Bejarano	leticiebejarano@yahoo.com.mx	Intelectual
98	Fundación Asistencial para Personas Con Síndrome de Down, A. C.	Tordo # 158	Aralias	Puerto Vallarta, Jal	01 322 22 495 77, 045 322 429 8337	Ana Catalina Elsering Flores	down_pv@hotmail.com	Educación Especial A Niños Con Síndrome De Down Y Orientación A Sus Familiares.
99	Fundación Contacto Humano para el Autismo A.C.	Enrique González Martínez #436	Centro	Guadalajara, Jal	33 30 68 79	Mili Rodríguez González	milyrdz@hotmail.com	Autismo
100	Fundación Crisol, A. C.	Paseo del Prado # 1211	Lomas del Valle	Zapopan, Jal	17 34 80 33	Marco Hugo Jiménez Navarro	fundacioncrisol@yahoo.com	Escuela De Educación Límite Y Regularización Escolar En kínder, Primaria Y Secundaria A Menores Con Problemas Conductuales De Aprendizaje Y Parálisis Cerebral Leve, Fisioterapias, Estimulación Y Relajación Muscular.
101	Fundación de Apoyo para la Educación Especial A.C.	Zaragoza # 280	Centro	Guadalajara, Jal	36 13 29 10	Juan Guadalupe Arreola Villafranco	direccion@faeeac.org	Brindar Atención Integral De Tipo Psicológico, Medico, Odontológico, Pedagógico, Rehabilitación Física, Talleres De Capacitación A Personas Que Requieran Atención Especial.
102	Fundación Dios y Esperanza, A. C.	Av. Patria # 688	Jardines de Guadalupe	Zapopan, Jal	36 20 99 98	María Emma De La Paz Guzmán	patria8@hotmail.com	Síndrome de Down, Autismo, Psicomotor, intelectual
103	Fundación Faro de Alejandría Nuevo Siglo A.C.	Reforma #131	Atemajac del Valle	Zapopan, Jal.	3315050802/ 3321537794	Eréndira Cuevas Arellano	funfaro@yahoo.com.mx funfaro.enlace@hotmail.com	Autismo
104	Fundación HACE, A. C.	Camino Arenero #1350	El Bajío	Zapopan, Jal.	36714088	Germán Hernández	info@fundacionhace.org	Autismo y Asperger
105	Fundación Mamá Cultiva	Calle Enrique Martínez y Martínez 446	Sin dato	Saltillo, Coahuila	3338383447	Representante en Guadalajara: Emilia Cruz Díaz	milycruzdiaz@hotmail.com	Sin dato
106	Fundación Mexicana de Cannabis Medicinal	Sin dato	Sin dato	Zapopan, Jal.	33 1724 5906	Erika Sevilla	Sin dato	Sin dato
107	Fundación Mexicana para la Esclerosis Múltiple A.C.	Av. Chapultepec # 140 int 205	Americana	Guadalajara, Jal	31 24 02 94	Miguel Ángel Macías Islas	fundacion.neurologica@hotmail.com	Consultas Médicas En Neurología. Atención Psicológica Y Psico- Neurológica, Terapia Física Y De Rehabilitación,

								Evaluación Cognitiva Neurológica, Evaluación De Calidad De Vida, Talleres De Terapia Ocupacional.
108	Fundación MTQ, A. C.	Cayena No. 2558	Providencia	Guadalajara, Jal	3338175431	Margarita de la Paz Casillas González	magy@mtqmexico.com	Intelectual
109	Fundación Passamonte, A. C.	Paseo Loma Norte # 7838	Loma Dorada	Tonalá, Jal	11 87 21 77	Gabrielle Passamonte Nicosia	fundacionpassamonte@hotmail.com	Todas las discapacidades
110	Fundación Pro-Centro Interdisciplinario para el Tratamiento e Investigación del Autismo, A. C.	Fresno # 1277	Morelos	Guadalajara, Jal.	044 331 209 7323	Sonia Patricia Guerra García	procitia@hotmail.com	Autismo
111	Fundación propersonas con discapacidad Nuevo-Santa María, A. C.	Av. 8 de Julio # 3086	Nueva Santa María	Tlaquepaque, Jal.	33679111/ 36008788	María de Jesús Santa Cruz Moreno	fun.prodiscapacidad-nsm@hotmail.com	Discapacidad Intelectual y Motriz
112	Gotitas de vida A.C.	Av. Salvador Esquer Apodaca # 93	Benito Juárez Segunda Etapa	Tamazula de Gordiano, Jal	(358) 4160704, 4168838	Roxana Graciela Sánchez López	gotiasdevida99@hotmail.com	Atención de todas las Discapacidades desde prematuros hasta adultos mayores
113	Guadalajara Clubhouse, A.C.	Santa María #3034	Vallarta Norte	Guadalajara, Jal	3334759231 / 3320016732	Adanari L Mendoza Morales	guadalajaraclubhouse@gmail.com	Psicosocial, Esquizofrenia, Bipolaridad, Trastorno Límitrofe De La Personalidad TLP, Trastorno Obsesivo Compulsivo TOC, Depresión Mayor
114	Hogares Betania, A. C.	Topacio # 2331-17	Bosques de la Victoria	Guadalajara, Jal.	36 27 00 17, 01 372 42 4 03 00	sd	correo@hogaresbetania.org	Atención Integral a Mujeres con Discapacidad Intelectual de Escasos o Nulos Recursos.
115	Hogares de la Caridad A.C.	Río de Janeiro #2378	Providencia	Guadalajara, Jal	38 17 57 32 Y 38 17 46 62	Hermano Alejandro Orozco	hogaresdelacaridad@hotmail.com	Parálisis Cerebral
116	Imagina en Movimiento, A.C.	Coral # 2545	Residencial Victoria	Zapopan, Jal	15 23 55 25	Felipe Gómez García /Ana Laura Bernal Moreno	administracioncoral@imagina.org.mx	Autismo
117	Impulso de Águila A.C.	Francia No. 622	Lomas de Coapinole	Puerto Vallarta, Jal	3221358856	Cesar Gabriel Sánchez Santiago	cesar_sanchez7@hotmail.com	Todos los tipos de Discapacidades
118	Incidir A.C.	Islote #2425	Rinconada de la Victoria	Guadalajara, Jal	(33) 96275799	Violeta Magdalena Azcona Reyes	violeta.azcona@hotmail.com presidencia@incidirac.org	Empoderamiento de personas en condición de Vulnerabilidad Grupos que atienden Personas con Discapacidad, Personas adultas mayores, personas indígenas personas con diversidad sexual y personas en reclusión, persona preliberadas, personas migrantes, personas repatriadas, persona con vih, niñas, niños y adolescentes, jefas y jefas de familia y mujeres , Capacitaciones, Talleres, Asesorías, Diagnósticos de accesibilidad de inclusión de pertinencia para empresas y Consultoras, Derechos Humanos, Responsabilidad social, vinculación Interinstitucional y vinculación laboral, temas de equidad de género, igualdad y no discriminación y paridad.
119	Instituto Alteño para el Desarrollo de Jalisco, A. C.	Ponciano Arriaga No. 508	Panteón Viejo	Arandas, Jal	3487831520	Yadira del Carmen Guzmán Alvizo	inadej1993@hotmail.com	Consultas médicas especializadas en rehabilitación física, terapia física, terapia de lenguaje y psicológica. Además de nutrición, odontología, psicología, investigación y desarrollo humano y comunitario. Cualquier tipo de discapacidad
120	Instituto de Capacitación Para el Niño Ciego y Sordo, A. C.	Calle 56 # 385	Magaña	Guadalajara, Jal.	36 35 31 92, 38 38 34 48 y 49	Guadalupe Regina Saborío de Iglesias	icciego@hotmail.com	Educación para Niños y Niñas, Maternal y Primaria, Talleres de Música, Guitarra, Piano, Ingles, Computación.
121	Instituto de Colaboración y Asistencia Social de Teocaltiche, A. C.	Manuel M. Diéguez # 31	Centro	Teocaltiche, Jal	01 346 78 755 92 y 93	Humberto Muñoz Pineda	humbertoteocaltiche@hotmail.com	Discapacidad Física
122	Instituto Down de Occidente A.C.	Nicolas Romero #1370	Mezquitán Country	Guadalajara, Jal	3338238934	Rafael Tamayo Hernández	padres.down@hotmail.com	Síndrome de Down
123	Instituto Marce Paramo	Aurelio Aceves # 158	Arcos Vallarta	Guadalajara, Jal.	36 16 75 13 Y 36 16 37 20	Marcela Paramo Ortega	direccion@institutomarceparamo.org	Diversas discapacidades
124	Instituto Ríe, A. C.	Puebla # 486	Sagrada Familia	Guadalajara, Jal	96 27 70 01	Darío Gutiérrez González	institutorieac@hotmail.com	Escuela de educación especial
125	Intégrame a la Sociedad, A. C.	José Díaz Carrillo # 9	Eduardo Romero	Tecalitlán, Jal	013714181833/0453411193107	Romelia Mejía Zaragoza	mezaro9@hotmail.com	Todas las discapacidades
126	JAB Coloreando Tu Vida, A. C.	Venustiano Carranza #337	Centro	Tonalá, Jal	3318538832	María Ivonne Vargas Contreras	jab.asociacion@hotmail.com	Discapacidad Física

127	Juntos Apoyando a Personas con Discapacidad, A. C.	Privada López Cotilla # 22 Int. 3	Centro	Lagos de Moreno, Jal.	01 474 74 2 21 05	Martha Licea Montiel	marthaliceamontiel@hotmail.com	Todas las discapacidades
128	Juntos Cambiando Vidas A.C.	Camino las Lomas #1695	Los Robles	Zapopan, Jal.	33640131	Rosa Clia Reyes Cisneros	rosac@juntoscambiandovidas.org	Donación de Sillas de Parálisis Cerebral
129	Juntos Compartiendo Sonrisas A.C.	Hidalgo #349-A, previa cita.	Centro	Tepatitlán de Morelos, Jal.	378 885 52 66	Lic. Psi. Sara Lizeth Peña Padilla	Sin dato	Atención psicológica niña, adolescente, apoyo a Niños con Necesidades Educativas Especiales, Terapia de Integración Sensorial.
130	Juntos por los Demás, A. C.	Parral #55	San Juan de Ocotán	Zapopan, Jal	31 10 22 66 Y 31 10 22 67	Martha Lozano Castañeda, Ruth González García	becas@juntosporlosdemas.com.mx, fundacion@juntosporlosdemas.com.mx	Todas las discapacidades
131	Kan Etnab A.C.	Constituyentes #472	Centro	Lagos de Moreno, Jal.	1168117 / 4741067666	Laura Elena Córdoba Núñez	kanetznabac@outlook.com	Parálisis Cerebral, Síndrome de Down, Hidrocefalia
132	La Casa Down de Guadalajara, A. C.	Acuario # 4116	Juan Manuel Vallarta	Zapopan, Jal	35 63 32 43	Irma Midori Kishi Loyo	la.casa.down@lacasadown.mx	Educación Especial A Menores Con Síndrome De Down.
133	La Cultura para la Ayuda del Discapacitado de El Salto Jalisco, A. C.	Constitución # 139	Centro	El Salto	37 32 01 12	Carlos Castillo Gutiérrez	carloscastillo101@hotmail.com	Discapacidad Física
134	La Estación Incluyente, A. C.	Tomás Mann No. 5468	Jardines Vallarta	Zapopan, Jal	38 24 68 79	Adriana Irene Macías Hernández	culturadiscapacidad@hotmail.com	Personas con y sin discapacidad
135	Gente Pequeña de México, A. C.	Isla Bermudas #2482	Fraccionamiento Colón	Guadalajara, Jal	3319910534	Rigoberto Heladio Madrigal Padilla	gentepequenademexico@hotmail.com heladio2003@hotmail.com	Talla Baja
136	Llamas del Corazón, A. C.	Ramón Corona # 8	Centro Atequiza	Ixtlahuacán de los Membrillos, A.C., Jal	044 3310 38 65 22	SERGIO IVAN MARTINEZ LLAMAS	llamasdemicorazon1@gmail.com	Parálisis Cerebral
137	Mamás Unidas por la Rehabilitación de sus Hijos, A. C.	Exiquio Corona # 545	Bobadilla	Puerto Vallarta, Jal	(322) 29 9 36 25 / 2993605	Yolanda Sánchez Santiago	pasitosdeluz2@gmail.com	Todas las discapacidades
138	Manitas con Actitud de Ayudar A.C.	Francisco I. Madero #228	Sin dato	Lagos de Moreno, Jal.	4741271118 / 47426780	Lorena Hernández	presiloremanitas@gmail.com	Dedicada al trabajo con personas con discapacidad, familias, grupos vulnerables y de ayuda a la comunidad.
139	Manos de corazón a ciegas, A. C.	Francisco I. Madero #628	El Campesino	Tlaquepaque	332076066	Susana Candelario Melín	manosdecorazonaciegas@gmail.com	Visual
140	Mi Colegio de Audición y Lenguaje Fray Pedro Ponce de León, A. C.	Farallón # 5346	Cerro del Tesoro	Tlaquepaque, Jal	31 35 38 35	Ma Obidia Angulo Camacho	micolegiodea.y.l@gmail.com	Educación Primaria para niños con discapacidad
141	Mi Pequeño Especial, A. C.	Santa Mónica # 622	Centro Barranquitas	Guadalajara, Jal	17 34 18 89	VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ VÁZQUEZ	mipequenoespecial@gmail.com	Estancia De Día Para Personas Con Discapacidad Intelectual Y Motora, Atención Y Cuidado.
142	Mi Taller de Arte	Hércules # 2559	Jardines del Bosque	Guadalajara, Jal.	3313647168	Jeanette peña	hildajanetps@hotmail.com	arte y terapia
143	Mírame, A. C.	Sin dato	Sin dato	Puerto Vallarta, Jal	3221393029 / 3221110133	Lourdes Ramos Sánchez	mirameconoceme@gmail.com	Autismo
144	Miriam & Eric, A. C.	Francisco de Ayza # 1130	Blanco y Cuellar	Guadalajara, Jal	36 43 51 66	José de Jesús Martínez Alcantar	moisestz-@hotmail.com	Parálisis Cerebral Infantil
145	Movimiento Asociativo Jalisciense Pro-Personas con Discapacidad A.C.	Av. Vallarta #2575	Arcos Vallarta	Guadalajara, Jal	36 29 21 70	María del Socorro Piña Montiel	socopinam@hotmail.com	Vincular A Las Organizaciones, Instituciones Y Asociaciones Civiles De Y Para Las Personas Con Discapacidad, Buscando Fortalecimiento Y Coadyuvando Con Acciones Hacia Las Instancias De Gobierno En El Diseño De Políticas Públicas, Programas Y Proyectos Que Propicien La Inclusión Social De Las Personas Con Discapacidad En El Estado De Jalisco.
146	MPS JAJAX A.C.	Alameda No. 1078	Independencia	Guadalajara, Jal	33 3106 3400	Dr. Jesús Navarro	mpsjax@yahoo.com	Mucopolisacáridos, Enfermedad rara
147	Nupali A.C.	Antonio Flores #1597 interior 3	Paseos del Sol	Zapopan, Jal	3322454784	Gustavo Alonso Aceves Torres /Gerardo Espíndola	contacto@nupali.org nupaliac@gmail.com	Todas las discapacidades
148	Organización de Invidentes Unidos de Jalisco, A. C.	Belén # 457	Alcalde Barranquitas	Guadalajara, Jal	36 14 19 80	José Rodríguez Ramírez	peperr281058@hotmail.com	Discapacidad Visual
149	Organización Mexicana de Enfermedades Raras (OMER)	Alameda No. 1078	Independencia	Guadalajara, Jal	33 3106 3400	Jesús Navarro Torres	omer.proyectos@gmail.com	Enfermedades Raras
150	Pasos de Amor, A. C.	Paseos del Prado # 1359	Lomas del Valle	Guadalajara, Jal	36 41 70 98	Adriana Villaseñor Sánchez	lagatija_6@hotmail.com	La Ayuda Dirigida A Niños Y/O Pacientes Del Hospital Civil, Provenientes De Escasos Recursos Con Problemas

								Ortopédicos En Piernas, Incluyendo Pies, Rodillas Y Cadera, Así También La Ayuda Con Prótesis, Placas, Tornillos Y Otras Partes Necesarias Para Sus Operaciones Al Igual Que Muletas Y Sillas Sobre Ruedas En Los Casos Que Así Lo Requieran.
151	Pepeton Luchando por Vivir A.C.	Cerrito del Comercio #40	Lomas del Valle	Lagos de Moreno, Jal.	4747364642	José de Jesús Espinosa Marmolejo	condemarmolejo@hotmail.com	Orientación y acompañamiento a las familias de personas con insuficiencia renal
152	Pequeños de Hierro, A.C.	Capulín #1462	El Fresno	Guadalajara, Jal	3323213214	Cesar Iván Ríos Vargas	llegar_lejos_@hotmail.com	Auditiva
153	Poder Oír, A. C.	Manzana F Edificio B-16 Departamento# 3	Villas de San Juan	Guadalajara, Jal	044 333 952 7051	Erika Jazmín González López	trinyrubioayon@hotmail.com	Discapacidad Auditiva
154	Programa por Niños Incapacitados del Lago, A. C.	Nicolas Bravo # 31-A	Centro	Ajjijic, Jal.	01 376 76 610 28	Bernard Thomson Downes	sonialety@gmail.com.mx	Física
155	Pro-Superación Limitados Físicos de Zapotlán, A. C.	Av. Lic. Carlos Paez Stille # 138-A	Centro	Ciudad Guzmán, Jal	01 341 41 3 90 72, 045 341 138 6173	José Luis Benítez González	jlbeni_tez@hotmail.com	Física
156	Proyecto Pitillal Busca un Amigo, A. C.	Chihuahua # 484	Bobadilla	Puerto Vallarta, Jal	01 322 29 944 95	Alberto Pérez	proyectopitillal@hotmail.com	Discapacidad intelectual
157	Ramillete de Ángeles, A.C.	Puerto Acapulco #56	Miramar	Zapopan, Jal	12 01 46 25 / 3331170240	Juana Ramírez Rodríguez	ramilletedeangeles@gmail.com	Discapacidad Motora, para terapia Física Bolsa de trabajo para personas mayores con discapacidad
158	Red Ciudadana A.C	Sierra Nevada #1046	Independencia	Guadalajara, Jal	3333420261	José Gutiérrez	red_ciu@yahoo.com.mx	Asesoramiento a Asociaciones
159	Red de Padres de Hijos con Autismo	SEJ, Av. Central Guillermo González Camarena #6	Poniente	Zapopan, Jal.	7444014152/ 3312552544	Ma. Teresa Yuliana López Quintero López	yuliana_autismo@outlook.com m.riverabernal@gmail.com	Autismo
160	Rehabilitación Integral Marcel, A. C.	Priv. del Cerezo # 260	Las amapas	Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	36 84 62 89	Arturo González Franco	rimacelac@yahoo.com.mx	La Rehabilitación De Niños Y Jóvenes Con Retraso Psíquico Y Otro Motor Sin Problemas De Conducta O De Comportamiento.
161	S. A. R. A., A. C.	Rodrigo de Triana #2920	Vallarta norte	Guadalajara, Jal	3312010830	Sin dato	centrodenegociosqr1@hotmail.com	Intelectual
162	Sacudee Salud Cultura Desarrollo y Ecología, A. C.	Calle 8 de Julio # 317	Centro	Guadalajara, Jal	333 816 8661	José Martín Ortega Murillo	reveradd@hotmail.com	Auditiva
163	Señorita Sorda de México A.C.	Álvaro Obregón #41	Centro	Guadalajara, Jal	3312513689 / 36170649	Silvia G Moroy Camarena	senoritasordamexico@hotmail.com conectandomanos@gmail.com silviacamarena@hotmail.com	Auditiva
164	Siloe Uniendo Fuerzas, A. C.	Río Nilo # 92	Hermosa Provincia	Puerto Vallarta, Jal	01 322 12 2 23 58	Josué Cortés Orellana	siloeuniendofuerzasac@hotmail.es	Discapacidad Física
165	Síndrome de Down Jalisco A.C.	Calle 6 #37A	Seattle	Zapopan, Jal.	3335778096	Alejandra Gómez Castellanos	sindromedownjalisco@hotmail.com	Síndrome de Down
166	Sociedad de Padres de Familia de la Comunidad Down de Guadalajara A.C.	Paraíso #1811	Colonia del Fresno	Guadalajara, Jal	38123851	Sonia Ruíz Gandarilla	susanarojasd@hotmail.com	Educación Especial para niños, jóvenes, y adultos con Síndrome de Down y Lesión Cerebral
167	Somos Iguales x una nueva oportunidad A.C.	Huerta #1	Villa de la Hacienda	Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	3324022953	José Luis Avelar Hernández	somosigualesac@gmail.com	Difusión a la cultura de la Discapacidad, Cortometrajes, películas y videos con personas con discapacidad
168	Taller Manitas Trabajadoras para Niños con Discapacidad, A. C.	Av. Gerónimo Treviño # 3668	López Portillo	Guadalajara, Jal	15 25 23 51	Alma Rosa Altamirano Ibarra	tallermanitastrabajadoras@live.com	Intelectual
169	Talleres Ana Pau, A. C.	12 de diciembre # 616	Chapalita Sur	Zapopan Jal.	36 13 87 38	Irma Helguera González	prelab1205@gmail.com	Discapacidad Intelectual
170	Tecnologías al Servicio de la Comunidad, A. C.	Río Tuito # 1894 A	Las Águilas	Zapopan, Jal	3336311641 / 3337214854	Ernesto del Carmen Baltazar	edelcarmen27@gmail.com ernestob@tecnologias.org.mx, gnlez.ana@gmail.com	Discapacidad motora
171	Terapia Integral para Niños con Autismo, A. C	Calzada Independencia # 1412	Independencia Oriente	Guadalajara, Jal	36 51 69 53	Pablo Javier Caldera Corona	etteautismo1@hotmail.com	Autismo
172	Trascendiendo el Autismo A.C.	Caracol #2698	Turquesa	Guadalajara, Jal	3324106332	Alicia Negrete Ramos	negrete.alicia@gmail.com	Autismo
173	Treacher Collins de México A.C.	Av. Circunvalación División del Norte #1299	La Guadalupana	Guadalajara, Jal	38236156 / 3313083757	Edith Bibiana García del Toro	asociacionctcmexico@gmail.com	Discapacidad Auditiva
174	Un Milagro para Romina A.C.	Sierra de Cualess#1889	Las Águilas	Zapopan, Jal.	3314477962	Claudia Marcela Serrano Michel	unmilagropararomina@gmail.com	niños y bebés con Síndrome de West y Epilepsia

175	Un Nuevo Sol, Instituto para Niños Down A.C.	Demóstenes #859	Cuauhtémoc	Guadalajara, Jal	36433516	Rafael Tamayo Hernández	unnuevosolinstituto@hotmail.com	Síndrome de Down
176	Una Segunda Mirada, A. C.	Claudio Ptolomeo #5836	Paseos del Sol	Zapopan Jal.	38 10 40 50 / 3322293925	Zaira Guadalupe Vázquez Figueroa	contacto@unasegundamirada.org	Auditiva, Visual, Sordoceguera e intelectual.
177	Unidad de Rehabilitación Visual Integral A.C.	Aurelio Aceves #65	Arcos Vallarta	Guadalajara, Jal	3334743316 /31229553	Liliana Francia Gallardo	liliafrancia72@hotmail.com	Visual
178	Unidos de Guadalajara A.C.	San Juan Bosco #3013	Jardín de San Ignacio	Zapopan, Jal.	38178668/ 74	Ana Laura González Aguilar	guadalajara@unidos.com.mx, analaura@unidos.com.mx	Niños a partir de los 7 años, jóvenes y adultos. Discapacidad Física, Intelectual y sensorial
179	Unión de Limitaciones Diferentes Tlajomulco de Zúñiga A.C	Potrero Del Llano # 1787	18 de marzo	Guadalajara, Jal	14 04 48 46	Miguel Ángel Padilla Robles	ipor_21@hotmail.com	Discapacidad Física
180	Voz Pro-Salud Mental Jalisco A.C. (Humanamente)	Av. Aurelio Ortega #531	Seattle	Zapopan, Jal.	4827488/ 36428387	Sara Valenzuela López	vozprosaludmentaljal@yahoo.com valenzuela.sara@gmail.com	Discapacidad Psicosocial
181	Frater Lagos de Moreno, A. C.	San Bernardino #25	El Tepeyac	Lagos de Moreno, Jal	4741442736	Ma. Guadalupe García Delgado	may68gato@gmail.com	Sin dato
182	AMADIVI	Sin dato	Sin dato	Guadalajara, Jal	55 2966 5212	Cristal Vargas	crystal.vargas@agoramexico.org	Discapacidad Visual
183	Colectivo Fernanda Montoya	Sin dato	Sin dato	Guadalajara, Jal	33 1771 7923	Fernanda Montoya	mafermont.94@gmail.com	Distrofia muscular

Apéndices

Apéndice A. Análisis del POA 2012

Durante el año 2012 se realizaron un total de 17 proyectos de cultura de los cuales la dependencia ejecutora fue la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco. En el resumen anual de cada programa se encuentra la descripción de cada uno de ellos, el objetivo principal y el porcentaje de avance, así como su cumplimiento. Dentro de estos informes generales no se tienen datos respecto al presupuesto financiero, es decir que no se encuentran visibles los antecedentes numéricos de las cantidades monetarias que fueron asignadas desde un principio ni modificaciones a lo largo del proceso. En consecuencia, tampoco es posible conocer los montos de dinero ejercidos en cada una de estas actividades.

Para la clasificación del cumplimiento de metas para cada programa se utilizan colores análogos a los de un semáforo para determinar su avance. En suma, podemos concluir que de los 17 programas ejecutados sólo 11 lograron concluir el año dentro de las escalas de color verde con un rango de cumplimiento superior al 90%. Tres de estos proyectos quedaron en una media regular (entre el 60% y 80%) y los otros tres restantes con resultados deficientes (por debajo del 50%). Debe resaltarse que uno de estos quedó de hecho en el 0%. Todos estos datos arrojan una calificación general.

En conclusión, podemos corroborar que se puede hacer un análisis basado en el monitoreo llevado a cabo por el gobierno acerca de las acciones realizadas, pero es imposible determinar los costos y gastos de todo este periodo porque, como se mencionaba al inicio, no existen datos económicos y, por ende, surgen más cuestionamientos de cómo fue llevada a cabo la administración de cada dependencia.

Apéndice B. Análisis de POA 2013

Este periodo fue monitoreado de la misma forma que el año anterior, por lo que el formato de sus documentos y clasificación tienen la misma estructura en la elaboración de sus informes anuales. Por consiguiente, no se pudieron obtener los datos numéricos que hagan énfasis en el presupuesto económico por lo que no fue posible obtener las cantidades de dinero que fueron utilizadas para el ejercicio de cada uno de los proyectos.

En el año 2013 fueron llevados a cabo 12 proyectos ejecutados por la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco. En el informe general de cada actividad se describe cada programa, su objetivo, así como sus avances y cumplimientos de metas. En el documento donde se hace cierta referencia a lo numérico no se especifican cantidades de dinero que hayan sido asignadas, modificadas y ejercidas, por lo que grosso modo solo se tienen porcentajes de las acciones que fueron realizadas en cada uno de los programas.

A pesar de las circunstancias descritas, se puede realizar un análisis del comportamiento general de los proyectos llevados a cabo por la Secretaría de Cultura: de los 12 programas sólo cuatro superaron el 90 % de su cumplimiento de metas y pudieron obtener una buena calificación; dos de los mismos obtuvieron un rango entre el 80%-90%; tres se encuentran en la media, con porcentajes entre el 60%-80%; y los tres restantes, por debajo del 50%, es decir que terminaron en números rojos.

Sintetizando la información recopilada se concluye que por segundo año consecutivo no se cumplió el avance general y las metas obtuvieron una calificación bastante mejorable. De la misma manera, la falta de información del presupuesto termina siendo un factor que

puede generar desconcierto social por las dudas sobre la administración destinada a la cultura en el territorio del estado.

Apéndice C. Análisis de MIR 2014

A partir de este año se comenzaron a realizar los informes de transparencia por medio de matrices de indicadores de resultados (conocidas como MIR), con la finalidad de presentar informes de una manera resumida y sus avances. La problemática que surge en este periodo en específico es que no se encuentran documentos que desglosen la descripción de los proyectos y sus actividades. En cuanto al presupuesto sí es visible la información respecto a las cantidades de dinero que fueron asignadas y ejercidas durante los 12 meses correspondientes por dependencia, aunque de una forma bastante resumida y general: no se especifica el costo de cada programa ni están presentes los PDF de las MIR que respaldarían dicha información y justificaran cómo fueron repartidos los recursos financieros.

En resumen, esta es toda la información disponible. Sí existe una descripción de las acciones que realizó la Secretaría de Cultura en cuanto al número de programas y el presupuesto, pero es importante resaltar que existe una diferencia considerable entre la cantidad económica que fue asignada y la que fue ejercida. Nuevamente encontramos ciertas incongruencias y carencias en los reportes anuales que emite la dependencia.

Apéndice D. Análisis de MIR 2015

Los resultados finales de este año son bastante extensos y, por fin, incluyen una explicación detallada que permite revisar todos los programas y el presupuesto asignado y ejercido en cada una de las actividades. En comparación con el año anterior la diferencia es sustancial, ya que estas MIR presentan resúmenes, indicadores, objetivos, métodos de

cálculo, prioridad y avances de porcentajes junto a las cantidades monetarias que fueron utilizadas y repartidas en cada caso.

A través de todos los documentos accesibles se pueden profundizar análisis de carácter cualitativo y cuantitativo. Si nos enfocamos en los presupuestos es fácil notar que existen diferencias acordes al dinero asignado y al ejercido en cada programa: debido a esta situación se generan dudas en relación a la administración, de la misma forma que ha venido sucediendo en años anteriores. La realidad es que hay acceso a todos los documentos, pero presentan características complejas para la comprensión de los lectores y si se indaga más a detalle no hay información que justifique a qué objetivo se destinaron los sobrantes de recursos hablando en términos monetarios.

Existe también un posible error de clasificación, ya que aparece en el índice de la Secretaría de Cultura de este año un documento de dicho apartado en la que resalta la Secretaría de Turismo como unidad responsable (sólo visible hasta que se accede al PDF). Pudo tratarse de alguna especie de convenio; de otra parte, es necesario resaltar que presenta una diferencia exagerada de presupuesto (Asignación-Ejercido).

En algunos de estos programas se presentan cantidades con una vasta diferencia: estamos hablando de partidas de millones pesos y, como se explicaba en los párrafos anteriores, no hay datos que ayuden a entender el porqué de estos hechos, si algunos programas concluyeron al 100% o si hubo asignaciones a otra unidad.

A partir de este año ya se separan las unidades responsables para cada uno de los programas, en donde participan la Secretaría de Cultura, el Instituto Cultural Cabañas, el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, la FOFG y el FEFCA. Cada una de estas

instituciones promueve sus actividades con fines culturales; en cuanto a la Secretaría de Turismo, que probablemente tuvo participación, no se describe un fin apegado a lo cultural en sus indicadores.

Apéndice E. Análisis de MIR 2016

Este periodo sigue el mismo patrón estructural que el año anterior en la página de transparencia, es decir: sus formatos son parecidos, aunque podemos destacar que se ofrece un mayor número de documentos, una de las observaciones que se pueden resaltar es que durante este tiempo seccionaron mucho los proyectos en cuanto a procesos y la información se encuentra dispersa. Es decir, que para obtener algún dato numérico del presupuesto es necesario abrir hasta tres enlaces: son reportes bastante extensos in situ y muchos datos no tienen mucha concordancia en cuanto al tema presupuestal.

Los montos aprobados no cuadran con el dinero que fue ejercido. Para poder analizar estos puntos se requiere ver las MIR del informe anual, en las que se constata que la justificación y los avances del cuarto trimestre en estos tres apartados presentan cantidades distintas en todos los casos. En algunos programas se ejerció más de lo asignado o viceversa y también estos números son distintos a los de las MIR del informe anual que se encuentran a primera vista en la sección de Seguimiento Programas Presupuestarios, por lo que es bastante complicado entender sus presupuestos y las declaraciones: no se expresa por qué las cantidades varían y otro aspecto desconcertante es que algunas justificaciones e informes trimestrales no son accesibles desde la página web de SEPAF.

En conclusión, se puede determinar que las cantidades no coinciden en varias cuestiones sumando también que algunos archivos no están disponibles para descargarlos o

visualizarlos, pero se debe reconocer que la información viene bastante desglosada, aunque poco entendible para cualquier ciudadano que busque algún dato referente a transparencia en el 2016.

Apéndice F. Análisis de MIR 2017

Este año es el más reciente al que se puede acceder desde la página de SEPAF. Mejoraron muchos aspectos de organización, las cantidades de dinero vienen directamente en las MIR del informe anual y ya no se tiene la necesidad de revisar varios enlaces para saber el monto asignado, modificado y ejercido en cada uno de los programas llevados a cabo por la Secretaría de Cultura. Asimismo, se detalla el análisis de los resultados obtenidos en cada uno de los doce meses del 2017.

Sin embargo, aunque hubo más transparencia y más facilidad de consulta para los lectores que visitan la página, siguen existiendo cantidades diferentes en los tres puntos descritos en el párrafo anterior respecto a los montos. Como en el año anterior, se ejerció más de lo que se había asignado, o viceversa. Así haya sido modificado el presupuesto, en la mayoría de las veces quedan saldos a favor, es decir, que no se gastó todo lo que se había destinado inicialmente.

Se pueden elaborar diversas hipótesis sobre este fenómeno, pero lo básico es que no hay modo de saber por qué en todos los años analizados sucede lo mismo: la administración no aclara sus declaraciones y se echan en falta explicaciones acerca de las diferencias que se aprecian en los resultados contables.

Apéndice G. Análisis de MIR 2019

La información que presenta el gobierno durante este año se encuentra, como en el año anterior, en <https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/>, sólo que en este ejercicio los formatos experimentaron una serie de cambios estructurales que dividen y seccionan más cada característica de los programas. Por ello la comprensión vuelve a ser un poco difícil para el consultante. Además, existen una serie de enlaces algo complejos para acceder a la información: con relación al presupuesto llevado a cabo durante este año en las MIR podemos notar que no se especifican todos los puntos respecto a los montos asignados, modificados y ejercidos, sólo es visible el monto devengado, lo que crea cierta incertidumbre, quizá falta detallar más estos antecedentes. Tampoco se especifica quién financió los proyectos. Conviene hacer notar que muchos programas se encuentran en riesgo, ya que no se cumplieron las metas e incluso algunos ni siquiera se iniciaron, aunque sí se muestran en los apartados las cantidades monetarias con las que se planeó llevar a cabo las actividades.

En resumen, durante estos años (a partir del 2018) se tiene más información desglosada de una forma organizada. En cuanto a los datos cualitativos y descriptivos, es posible acceder a toda la información y a su monitorización, si bien la búsqueda en los archivos PDF es más compleja para cualquier usuario que decida hacer una consulta. Se dispone de apartados que explican cómo entender todos los datos presentados, pero algunos recuadros de las MIR quedaron incompletos en información, es decir, con oraciones sin terminar o con explicaciones no finalizadas.

Fuente:

https://sepbr.jalisco.gob.mx/files/Preciudadano/22_indicadores_de_resultados_cp_2019.pdf

Apéndice H. Ejercicio presupuestal POA 2013 y MIR 2014-2022

Ejercicio	Informe de ejercicio presupuestal
POA-2013	Fuente 1: http://seplan.app.jalisco.gob.mx/table/panelCiudadano/indexPOA 2013 Fuente2: https://ssas.jalisco.gob.mx/informacion-relevante/matrices-de-indicadores-para-resultados-mir/poas-2013/programas-operativos-anuales-2013
MIR-2014	Fuente 1: https://ssas.jalisco.gob.mx/informacion-relevante/matrices-de-indicadores-para-resultados-mir/mir-2014 Fuente 2: Avance de los Indicadores de los Programas Presupuestarios por Unidad Presupuestal en 2014 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (jalisco.gob.mx)
MIR- 2015	Fuente 1: https://ssas.jalisco.gob.mx/informacion-relevante/matrices-de-indicadores-para-resultados-mir/mir-2015 Fuente 2: avance anual 2015 up13.pdf (jalisco.gob.mx)
MIR-2016	Fuente1: cuenta publica 2016 - indicadores de resultados.pdf (jalisco.gob.mx) Fuente2: https://ssas.jalisco.gob.mx/informacion-relevante/matrices-de-indicadores-para-resultados-mir/mir-2015
MIR-2017	Fuente1: informe de evaluacion del desempeno 2017.pdf (jalisco.gob.mx) Fuente2: https://ssas.jalisco.gob.mx/informacion-relevante/matrices-de-indicadores-para-resultados-mir/mir-2017
MIR-2018	Fuente1: Cuenta Pública 2018.pdf (jalisco.gob.mx) Fuente2: https://ssas.jalisco.gob.mx/informacion-relevante/matrices-de-indicadores-para-resultados-mir/mir-2018
MIR-2019	Fuente1: https://sepbr.jalisco.gob.mx/files/Preciudadano/22_indicadores_de_resultados_cp_2019.pdf Fuente2: https://ssas.jalisco.gob.mx/informacion-relevante/matrices-de-indicadores-para-resultados-mir/mir-2019/matrices-de-indicadores-para-resultados-de-programas-ssas-2019
MIR-2020	Fuente1: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Diagnostico_MIR_2020.aspx Fuente2: https://ssas.jalisco.gob.mx/informacion-relevante/matrices-de-indicadores-para-resultados-mir/mir-2020/matrices-de-indicadores-para-resultados-de-programas-ssas-2020
MIR-2021	https://ssas.jalisco.gob.mx/informacion-relevante/matrices-de-indicadores-para-resultados-mir/mir-2021
MIR-2022	https://ssas.jalisco.gob.mx/informacion-relevante/matrices-de-indicadores-para-resultados-mir/mir-2022

Nota: Sistema de Asistencia Social de Gobierno de Jalisco (SSAS), Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2013 al 2020, tomado de: <https://ssas.jalisco.gob.mx/consultas-de-interes/matrices-de-indicadores-para-resultados-mir> Nota: Las fuentes 1 fueron tomadas durante el 2020 al 2021, en ese momento no existía el SSAS.

Apéndice I. Guía de entrevistas

1. Del presupuesto total para Jalisco Incluyente, ¿cuánto se destina para nómina y cuánto para actividades culturales con incidencia en la comunidad de Personas con discapacidad?
2. ¿Cuáles son las principales metas en materia de cultura para 2021?
3. ¿Cuál es el número de beneficiarios de acuerdo con las metas establecidas?
4. ¿Cuáles considera que son las razones por las cuales no se cuenta con una oferta institucionalizada para Personas con discapacidad?
5. ¿Por qué considera que la oferta existente no cuenta con las condiciones para ofrecer un contenido cultural y una infraestructura accesible?

6. Actualmente se habla de una cultura de la discapacidad y este es un concepto que se ha abordado desde el 2008. ¿Por qué considera que, a pesar de que ya pasaron más de 10 años, sigue sin contarse con algo específico para la Comunidad de Personas con discapacidad o se ejecute una accesibilidad universal?

7. ¿Qué considera que ha ocasionado que la Secretaría de Cultura no logre incluir a las Personas con discapacidad en su plan de actividades en su presupuesto asignado a las personas con discapacidad en su proyecto de Cultura con enfoque?

8. ¿Qué le hace falta a la institución para cumplir su cometido? ¿Considera que los gestores culturales institucionales están omitiendo algo importante como el contexto social de esta comunidad?

9. De aquí al cierre de su administración, ¿qué se puede lograr en materia de inclusión de personas con discapacidad en la cultura?

10. Actualmente parecería que nos encontramos en un paraíso de derechos humanos de acuerdo con lo que recogen las leyes, pero ¿por qué considera que no los podemos hacer valer?

11. Usted, como líder que representa a una institución y conoce los postulados de inclusión de personas con discapacidad, ¿considera que la institucionalización y la inclusión son opuestos?

Apéndice J. Entrevista al gestor cultural institucional RTDEIJ20210609082652

Datos del gestor cultural institucional: Área de la SCJ: Dirección Estatal de Inclusión de Jalisco, Fecha y hora de la entrevista: 2021-06-09 a las 08.26.52 horas.

Desarrollo de la entrevista

Entrevistador: Grabando, listo, entonces pues bueno, de acuerdo con lo que he estudiado ahorita, tuviste incidencia directa, si no me equivoco, en este proceso de acceso universal a lo que se hizo en el Museo Cabañas, ¿qué nos puedes platicar sobre eso?

RTDEIJ20210609082652: Bueno, la vinculación que se desarrolló entre la dirección de inclusión a personas con discapacidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Cultura, caso específico con el Instituto Cultural Cabañas, hubo varios asuntos, uno de ellos fue en 2019, realizamos un diagnóstico de las condiciones de accesibilidad universal del inmueble, acudimos al inmueble, estuvimos revisando todas las áreas, todos los espacios, los dispositivos de información, qué tan informado y capacitado estaba el personal en temas de inclusión... Todo eso lo establecimos en un diagnóstico, en un informe, el cual se entregó a las autoridades correspondientes y durante 2020 se empezaron a implementar todas estas observaciones, al menos en una primera fase, principalmente lo que fueron guías podotáctiles, revisar cómo generar rampas que no dañaran el inmueble, que tiene un valor arquitectónico patrimonial, se generaron rampas que se quitan y se ponen con las pendientes adecuadas, eso ayuda mucho para el ingreso de personas con discapacidad motora, usuarias de sillas de ruedas, y también se revisaron aspectos de acceso a la información. Por ejemplo, en varios puntos del inmueble se colocaron códigos QR con los cuales tú pasas tu teléfono y te dirige a un guía en lengua de señas mexicana en donde te está explicando pues lo que se está presentando ahí, principalmente los murales de José Clemente Orozco. También para el acceso a la información se trabajó con señalética y en el área en la capilla clementina, donde se encuentran los murales de José Clemente Orozco, se generaron unos dispositivos, unas réplicas de los murales en pequeño, con relieve para que personas con discapacidad visual

podrían conocer cómo está dispuesta y plasmada la obra, obviamente con esa reproducción a escala y que es sensible al tacto. Esto de manera general fue lo que se trabajó en el Instituto Cultural Cabañas, hemos también estado trabajando con la Secretaría de Cultura en otros proyectos, por ejemplo, uno de ellos fue generar una guía para quienes trabajan en los museos, una guía sobre cómo generar y preservar aspectos de inclusión, tanto generales como por cada tipo de discapacidad. Se hicieron alrededor de siete videos, los cuales están difundándose entre los distintos museos que están a cargo de la Secretaría de Cultura. También hemos estado participando con ellos y ellas en varios foros, principalmente los que realizan en conjunto con el British Council de México, que es una instancia que promueve mucho el trabajo de artistas y de promotores culturales, aquí pues hemos estado en calidad de asesores, hemos apoyado en la difusión para que personas de organizaciones civiles puedan participar en sus eventos. Hemos también apoyado con el servicio de lenguas de señas en algunos foros del British Council y ha sido una experiencia bastante linda, en 2019 hubo un evento donde se trajo a personas con discapacidad del ámbito artístico, todas ellas de Inglaterra, para que generaran talleres y también intercambio con artistas locales, muchos de ellos con discapacidad, fue una experiencia muy bonita.

Entrevistador: ¿Eso fue Trazando Posibilidades?

RTDEIJ20210609082652: Exactamente, eso fue en 2019. En 2020, por cuestiones de la contingencia, se frenaron muchos aspectos, participamos en varios videos y, bueno, la dinámica que siempre hemos tenido con la Secretaría de Cultura siempre ha sido de mucha colaboración, de mucha apertura. La representante de estos temas forma parte del Sistema

Estatat de Inclusión a Personas con discapacidad que hemos nosotros instaurado con la finalidad de tener este ámbito cubierto y poder avanzar con ellos.

En 2019, ahorita me acuerdo una de las primeras acciones fue el acercar a la Secretaría de Cultura con varias organizaciones civiles que trabajan por la discapacidad visual, entonces este acercamiento dio para generar toda una pauta de que los conciertos de la Orquesta Filarmónica pudieran ser accesibles para esta población, se capacitó al personal del Teatro Degollado en ese momento y pues se generaban también talleres de sensibilización musical, dirigidos especialmente a personas con discapacidad visual con algunos integrantes de la orquesta y también fue una experiencia bastante enriquecedora.

Entrevistador: Bien, y ¿cuáles son las principales metas en materia de cultura que se proyectan o que tienen planeadas para la administración en relación con la Secretaría de Cultura?

RTDEIJ20210609082652: En primer lugar, un objetivo es seguir promoviendo la accesibilidad universal en los inmuebles, seguir promoviendo la accesibilidad universal en el acceso a la información para que personas con distintas discapacidades puedan disfrutar de los espacios artísticos o culturales y esto sobre todo poderlo llevar o transmitir a aquellas zonas que están más allá de la zona metropolitana de Guadalajara. Mucho del trabajo que se ha hecho se centraliza aquí, el objetivo es poderlo llevar a otros lugares del estado, hemos tenido experiencias positivas, por ejemplo, en Zapotlán el Grande con el complejo cultural que acaban de inaugurar con la Escuela Fuentes, que es una escuela de música que se encuentra en Zapotlán el Grande, en Ciudad Guzmán, y así podemos identificar distintos

lugares que necesitan todavía pues de una revisión detallada en materia de accesibilidad universal, ese sería un tema.

Otro sería el poder promover y desarrollar que artistas con discapacidad, promotores culturales con discapacidad o gente relacionada en esta agenda, por ejemplo, papás, mamás o hermanos, hijos y que conocen la agenda, pues también encuentren en el ámbito de la cultura un eje de desarrollo. Históricamente hemos pensado, incluso desde quienes estamos en el movimiento de la discapacidad, que estos temas solamente tienen cabida en el sector salud o en el sector de la asistencia social y pocas veces volteamos o somos conscientes de que en el área cultural también hay un área de desarrollo, un área de lucha, un área de reivindicación de derechos, entonces creo que aquí un segundo objetivo sería el promover, detonar esta conciencia de que la discapacidad también se puede trabajar y lo digo como agenda, desde el área cultural, y es una área importante, ¿no?

Entrevistador: ¿Sí me dices el tercero?

RTDEIJ20210609082652- Sí, un tercer punto es precisamente que las actividades que de manera cotidiana ya establece la Secretaría de Cultura o cualquier instancia cultural o educativa siempre tengan este enfoque de inclusión a personas con discapacidad: congresos, campañas, programas de apoyo... siempre se debe de tener este enfoque de inclusión precisamente para que podamos ir avanzando. A veces hay personas o áreas que no son sensibles o no son conscientes al tema y, bueno, pues nuestra labor es poder llegar a todas ellas e invitarlas a hacer equipo y, pues bueno, creo que esos tres grandes objetivos requerimos emprender. El cuarto sería también llevar todo esto a personas con discapacidad y familias de todas las edades, desde cuestiones infantiles para las niñas y niños hasta jóvenes

con discapacidad, para adultos, para personas mayores, que también es una población pues muy rezagada en muchos aspectos y que muchas de sus necesidades se equiparan con la agenda de inclusión.

Entrevistador: ¿Cómo defines tú la accesibilidad universal?

RTDEIJ20210609082652: Bueno, la accesibilidad universal en primera instancia es un derecho humano fundamental, así está plasmado en la Convención Sobre Derechos de Personas con discapacidad, y digo es un derecho, es una facultad que cualquier persona, cualquier ser humano, debe tener para desenvolverse de manera independiente, de manera libre, de manera autónoma en cualquier lugar, en cualquier proceso, en cualquier asunto de orden público. Principalmente, aquí creo que es un derecho que a las personas con discapacidad se les ha negado de manera histórica y esto se debe mucho a que las ciudades, los procesos, los formatos, se han hecho siempre pensando en un estándar, en un solo tipo de cuerpo, en un solo tipo de funcionamiento, en un solo tipo de proceso, y la realidad humana es que existen muchas formas de ser, muchos procesos, muchos cuerpos, muchas funciones, entonces la accesibilidad nos lleva también a reconocer esta... diversidad funcional le llaman muchos, esta diversidad, justamente para que cualquier persona no se quede atrás, independientemente de sus características propias.

Entrevistador: Definido esto, ¿cómo ves la oferta cultural que existe o que se ofrece para las personas con discapacidad en la Secretaría de Cultura de Jalisco?

RTDEIJ20210609082652: Bueno, creo que hay muchos retos y muchas áreas de oportunidad todavía, esto es innegable y me atrevo a decir que no solamente en el área de cultura sino en muchas áreas de nuestra sociedad, incluida la iniciativa privada. Aquí me

parece importante que exista un área que sea la encargada de poder impulsar esta perspectiva de inclusión, de poder invitar a que estemos en esta transición hacia un paradigma aplicable y notable de derechos humanos porque a final de cuentas hablar de accesibilidad es hablar de derechos humanos, creo que muchas áreas de oportunidad, todavía hay muchas deudas históricas, todavía, que no se han cubierto. Me parece que estamos en una transición, yo no me atrevería a decir que somos 100% incluyentes, creo que en ningún lado de nuestra sociedad lo somos al 100%, pero tampoco creo que estemos en una época oscura al respecto, hay bastantes organizaciones civiles, en la propia dependencia hay un área que se encarga de impulsar estas iniciativas con los recursos que tiene a la mano. También aquí hay que tener en cuenta mucho, pues, la parte presupuestal y la parte sociopolítica que hemos vivido por la contingencia, que ha limitado muchos proyectos, pero me parece que estamos en esa transición, hay apertura, hay disposición, el Cabañas recientemente en el mes de marzo-abril me parece, presentó ya formalmente su política de inclusión y recuerdo y me gusta mucho esta parte de que no solamente se presenta como un programa sino como una cuestión ya institucional de ese recinto que es Patrimonio Unesco. Entonces creo que estamos en la transición, Antonio, hay claroscuros, desde luego, hay aspectos muy positivos, todo esto de Trazando Posibilidades me pareció algo formidable, por ejemplo, los congresos de industrias creativas, los encuentros con instancias internacionales me parecen muy, muy importantes. Pero pues falta todavía hacer mucho, sobre todo por aquellas personas que no viven en la ciudad o por aquellas personas que no tienen acceso a internet o aquellas personas que no tienen simplemente acceso a la educación, que no saben escribir, que no saben leer, y muchas personas con discapacidad viven en analfabetismo. Entonces hay retos que debemos de

atender como sociedad y que ya no competen sólo a la Secretaría de Cultura, competen a la Secretaría de Educación, a la de Salud, a la Subsecretaría de Asuntos del Interior, a los ayuntamientos, a las propias organizaciones civiles, a las universidades... Me parece que aquí que la maquinaria debe de estar avanzando pareja y no algunas áreas en concreto sino todo un ecosistema para que justamente se pueda atender esta cuestión de derechos.

Entrevistador: Hablas de esta interrelación y de esta intersección que se deben de tener entre instituciones para cumplir el cometido. Sin embargo, con respecto a este punto, que es muy interesante, esta interrelación, digo, te lo comento porque es justo en el análisis que estoy haciendo, estudié desde 1970 a la fecha qué se ha hecho en materia de política, de actividades culturales, qué ha hecho por las personas con discapacidad la Secretaría de Cultura y solamente encontramos Trazando Posibilidades, las sesiones de sensibilización y, bueno, ellos también toman como un proyecto suyo Concierto Incluyente, que es el proyecto emitido por mi casa productora, y ahora lo del Instituto Cabañas. Sin embargo, acabas de tocar un punto importante, que es esta interrelación que fue el éxito justo o ha sido el éxito de Concierto Incluyente, la cooperación para un solo objetivo que es la accesibilidad en el arte y la cultura. ¿Qué consideras que le hace falta a la Secretaría de Cultura para poder ejecutar una acción de ese tipo y poder hacer efectiva la accesibilidad cultural en la comunidad de personas con discapacidad?

RTDEIJ20210609082652: Bien, efectivamente las actividades que tú mencionas son actividades recientes, incluso son de la administración que está todavía en curso, aquí creo que un aspecto clave no es uno; son varias cosas. Voy a mencionar las que me vienen a la mente. La primera es esta parte presupuestal, no podemos emprender proyectos si no hay

dinero, si no hay recursos para desarrollarlos, eso, por un lado. Dos, no existe hasta este momento o al menos yo no estoy informado sobre un mecanismo de coinversión donde pueda participar la iniciativa privada, que es la que genera justamente los recursos, no lo veo claro en ese aspecto, hace años se hablaba de una ley de mecenazgo, creo que quedo en el tintero. La ley de mecenazgo creo que pudiera apoyar mucho para que los impuestos que paga una empresa puedan derivarse a la creación artística y desde luego ahí contemplar a personas con discapacidad, esa parte no ha quedado clara. Uno, presupuesto; dos, mecanismos de coinversión; tres, hace falta (y lo digo así porque lo he percibido, es una percepción muy subjetiva), hace falta que la propia comunidad que está en la agenda de inclusión, que viven con discapacidad o sin discapacidad, también se empodere y tenga esta formación, este tacto, este ojo para encontrar en el ámbito cultural un eje de desarrollo. Lamentablemente muchas personas no cuentan con una formación universitaria, al contrario de tu caso o el de muchos otros colegas, que les dan un panorama amplio del mundo, pero muchas personas con discapacidad no la tienen, hay personas, hay jóvenes con discapacidad que siguen creyendo esta idea de que estiro la mano y me tienen que dar dinero porque estoy ciego o me tienen que dar dinero porque no camino o se me tiene que regalar todo porque estoy sordo, sabes, se sigue pensando o hay personas que siguen pensando que por su condición de vida el mundo les tiene que regalar todo y confunden esta parte con una cuestión de equidad y oportunidades con accesibilidad, se confunde con hazme todo, merezco todo, regálamelo, yo no me voy a esforzar porque no puedo. Y hay una idea, hay un desconocimiento de la propia agencia que tienen las personas, sabes, y aquí hay una cuestión actitudinal, antropológica, que si nos ponemos a estudiar justamente cómo se configuran las identidades humanas, pues es

entendible, ¿no?, por todos aquellos que viven con una identidad como decía Ervin Goffman sociólogo-deteriorada, es un concepto que él ha generado para hablar de todos estos grupos que son malentendidos como minorías. Entonces me parece que esta parte actitudinal también es importante contemplarla porque no sé si te ha tocado, de pronto hay proyectos, hay iniciativas que implican que la persona haga, que la persona desarrolle y ya no lo hace porque cree que no puede hacerlo o porque cree que se le debe de regalar, a nadie nos regalan nada, entonces es importante cómo luchar con esta idea, empoderar a la gente, hacerla responsable de su existir e invitarla a que también luche y se haga camino en el mundo, más allá de este enfoque asistencial. Otro aspecto que me parece importante, además de estos tres que acabo de mencionar, es que haya una vinculación muy estrecha entre las instancias que trabajan temas culturales desde el gobierno, en primer lugar, el estado y los municipios y la federación. Esos tres niveles de gobierno que, en teoría, están conectados, muchas veces no lo están, por muchos motivos, entonces sí es importante que haya una sinergia entre la lógica federal, estatal y municipal. En primer lugar, es mucho más fácil general la estatal y la municipal, aquí de pronto la federal puede ser un poquito más compleja, a lo mejor por la dimensión de la dependencia, y esta vinculación a su vez también tiene que ser con las asociaciones civiles, con los colectivos, con los artistas particulares, con las empresas, con las universidades... En las universidades hay un semillero impresionante de artistas y desde el ámbito universitario o desde las preparatorias incluso, hacen mucho trabajo al respecto, en música, en teatro, en fotografía, en video... Entonces, sí está bien aquí clave el papel de las universidades y sobre todo eso, ¿no?, creo, esta conexión de múltiples actores. Y finalmente también es importante contemplar las interseccionalidades, porque son aquellos espacios o

lugares donde si una agenda está rezagada en ciertos temas, en la intersección se puede apoyar en las fortalezas de otra, por ejemplo, hablamos de personas de la diversidad sexual que tienen alguna discapacidad, la agenda de diversidad sexual es una agenda muy fuerte, muy, muy fuerte en muchos aspectos, y poco reconoce a sus integrantes con discapacidad. Entonces qué pasaría si se reconocen y la agenda y los actores de esa agenda, en este caso de la diversidad sexual, reconoce a sus otros integrantes, creo que pueden salir cosas muy interesantes y muy padres. O la agenda feminista con las personas con discapacidad, ahí también hay una agenda bastante fuerte que es la del feminismo, los derechos de las mujeres, poco se habla de las mujeres y de las jóvenes y de las niñas con discapacidad, entonces creo que ahí también podemos encontrar una fortaleza muy padre. O la de pueblos originarios con discapacidad, y así nos podemos ir con varios temas, ¿no? Es importante que veamos todas las posibilidades que nos da esto, y pensando todo esto desde un marco de derechos humanos, porque hacemos las cosas justamente para defender, promover y garantizar los derechos humanos de esta población, ese es el marco que tenemos y cualquier acción que vaya encaminada al bienestar de personas con discapacidad, bienvenida. Y desde la cultura se puede hacer muchísimo, y ya por último también pensar que esto, cualquier iniciativa cultural, pues invariablemente tiene una carga educativa que nos ayuda a poder llegar a aquellas familias que recién tienen un hijo con discapacidad y no saben qué hacer, por ejemplo, nos invita o nos permite también llegar a la formación de nuevos profesionales, yo he notado muchos educadores, psicólogos, sobre todo el área de ciencias sociales o de la salud, médicos, que de pronto se interesan mucho en el tema de la discapacidad porque vieron una obra de teatro, porque vieron una película, y no tienen ninguna relación personal con el

tema, pero su interés fue tal que abocan su energía y su talento a la atención de esta población. Y eso es gracias a la cultura. Entonces creo que también aquí hay que reconocer y promover en este quinto punto, pues, la carga educativa que tiene el ámbito cultural para ir robusteciendo esta agenda que necesita toda la vinculación posible.

Entrevistador: Si, ya por último del presupuesto, vemos el discurso que nos compartes, que es importante para desarrollar esta accesibilidad universal en la cultura y vencer esta intersección de pobreza, discapacidad, analfabetismo, pues el presupuesto que se necesita para vencer esa barrera y poder materializar la accesibilidad universal en la cultura del presupuesto total para Jalisco incluyente, ¿cuánto se destina a nómina de capital humano para cometidos de la cultura y cuánto para actividades culturales con incidencia en la comunidad de personas con discapacidad?

RTDEIJ20210609082652: Bueno, aquí tú hablas de Jalisco Incluyente, ese es un programa social, es un programa que tiene la Secretaría de Asistencia Social, es un programa que incluye el dotarle a las personas de sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos, me parece que una partida va dirigida a mamás... Entonces este presupuesto lo maneja solamente esa secretaría, hay que tener en cuenta que cada secretaría tiene un presupuesto, cada ayuntamiento tiene un presupuesto y cada uno de estos actores lo ejerce según la respectiva programación. El presupuesto es una bolsa con muchas etiquetas y cada etiqueta va a un aspecto clave, aquí lo que nosotros buscamos desde la dirección es invitar a que todas las acciones que emprendan las dependencias municipales o estatales tengan la perspectiva de inclusión, ¿sí me explico?, para que siempre esté contemplada la población con discapacidad y, bueno, ese es como un tema que sí me gustaría aclarar. Número dos: un presupuesto global

o total, yo te invitaría a que lo revisaras en Presupuestos de egresos 2021. Este documento sale en enero, ahí vienen todas las partidas, es un documento un tanto confuso para muchas personas, yo te pediría que lo checaras para que tengas un panorama más amplio, de todas las dependencias que existen o, en contraparte, a través de la Plataforma de Transparencia, solicitarles a las dependencias que tú necesites que te informen de los presupuestos que tienen. En mi caso particular de la Dirección de Inclusión, nosotros somos una dependencia más de muchas, ¿sí me explico? Somos una oficina de primer contacto para la población que está interesada en estos temas, y digo de primer contacto porque justamente llegan con nosotros y nos dicen, oye tengo este tema, ahí vamos viendo quién en Cultura los revise, o vamos viendo quién en Bomberos lo revisa, o vamos viendo con Infraestructura, ¿sí me explico? Esa es una de nuestras funciones, nosotros este año tuvimos un presupuesto aproximado de cinco millones me parece, es un presupuesto pequeño y justamente el presupuesto que tenemos se va a un programa de apoyo de asociaciones civiles que nosotros tenemos en la dependencia. El programa consta de tres millones de pesos, las asociaciones presentan proyectos, se les realiza un... se les otorga un recurso económico si pasan la deliberación y, bueno, nosotros nos encargamos de gestionar ese programa pequeño, y los dos millones restantes pues en cuestiones administrativas: papelería, servicios, honorarios, toda esa parte del equipo que ahí trabaja para una cuestión mayor, una cuestión global. Yo te invitaría que lo hiciéramos desde Transparencia si te interesa el caso concreto de la Secretaría de Cultura o las áreas de cultura de los municipios, esa sería la vía.

Entrevistador: Pero no hay un porcentaje destinado así de manera oficial para cultura, ¿verdad?

RTDEIJ20210609082652: En mi dirección no la hay porque, te digo, hay un recurso que se va al programa asociaciones para cultura, para educación, para protección civil, para infraestructura, cada dependencia se encarga de eso.

Entrevistador: Ah, okey, entonces no hay un presupuesto, a lo que entiendo, no hay un presupuesto, digo, un porcentaje por dependencia que digas, no el 6%, el 10 % de tu presupuesto general por dependencias se va a destinar a cultura, no existe, ¿o sí?

RTDEIJ20210609082652: Pues cuando hablas de cultura, sólo es Secretaría de Cultura, por ejemplo, Protección Civil no creo que destine cosas a cultura.

Entrevistador: Ah, okey.

RTDEIJ20210609082652: O Infraestructura y Desarrollo Urbano, no creo.

Entrevistador: Ah, muy bien.

RTDEIJ20210609082652: Porque ellos se dedican a otra cosa, más bien cuestiones culturales pues es la Secretaría de Cultura.

Entrevistador: Ah, okey, entonces en esta interrelación, que se puede decir en esta intersección de instituciones, si hablamos de un objetivo, por ejemplo, un evento cultural, una actividad cultural, la que se invite a las diferentes instituciones a participar y colaborar o cooperar para incluir a las personas con discapacidad, sería prácticamente imposible que cooperen a nivel presupuestal porque no tiene... ¿no se destinaría a sus necesidades prioritarias?

RTDEIJ20210609082652: ¿Cómo?

Entrevistador: O sea, por ejemplo, si hablamos del hecho de, sea que se lleve a cabo una interrelación de instituciones que colabore para incluir a personas con discapacidad a nivel presupuestal, ¿sería como imposible?

RTDEIJ20210609082652: Bueno, aquí sería cuestión de revisar desde dónde se autorizan los presupuestos, que es el Congreso, o sea, recuerda que el estado se conforma por el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial, y los presupuestos se autorizan desde el Congreso, desde ahí se hace eso. Entonces, muchas de las actividades que se realizan de manera interinstitucional, muchas de ellas se hacen ya sea participando con recursos, otras se hacen participando con vinculaciones, con talento humano, ¿sabes? Ahora sí que depende de cada dependencia de cada proyecto, no sé, por ejemplo....

Entrevistador: Sí, te lo comento, porque, por ejemplo, he visto que a pesar de que tu presupuesto es poco, muy, muy poco, para poder ejecutar una inclusión a nivel estatal, que es Jalisco, tu administración ha estado activa y ha hecho muchas cosas que no implican un recurso financiero propio pero que sí ejecutan una acción de inclusión y que sí constantemente esta activa. Entonces se te ha identificado alguien que ocupa ese puesto pero que sigue fuerte en este activismo y en este acto de empatía y ahora hacia toda la comunidad y eres muy creativo, entonces muchas veces, lo que busco decir con esto que estamos hablando y fue muy interesante de estas interrelaciones de instituciones que se necesita para ejecutar esta inclusión de personas con discapacidad y, bueno, de manera... platicándolo así tal cual está muy chido, pero intentando para la entrevista no dejarlo en un asunto hipotético, utópico, así de que estaría chido que ocurriera, como puede ocurrir a nivel presupuestal ya en la vida real, si quisiéramos ejecutarlo entre tú y yo, ¿cómo puede ocurrir esta

interrelación?, ¿cómo pueden destinar ellos recursos?, ¿cómo podemos hacer para que esa brecha, para que todos colaboren para que esa brecha que existe y este estigma que sigue vigente y sigue impidiendo el acceso a la cultura y el acceso a otros recursos sociales por parte de la comunidad de personas con discapacidad, cómo podemos hacer para que eso se reduzca?

RTDEIJ20210609082652: Yo creo que aquí la respuesta se encuentra en la sociedad civil organizada. Si las organizaciones, si la ciudadanía de manera organizada se acerca a las instituciones y les exigen el trabajo que deben de hacer de acuerdo a sus necesidades, pues ahí debe de la dependencia dar una respuesta, ¿sí me explico? Aquí la ciudadanía debe estar informada también y debe saber cómo funciona el gobierno, vieras a mí la cantidad de veces que llegan quejándose de las becas del presidente López Obrador, nosotros no tenemos injerencia porque eso es del ámbito federal.

Entrevistador: Sí, sí entiendo esta parte...

RTDEIJ20210609082652: Lamentablemente tenemos una ciudadanía poco informada, inclusive la que está en sociedad civil no está informada de cómo funciona el gobierno. Entonces aquí el primer paso es que exista esta conciencia, esta información y, como ciudadanía, se le exija a las instituciones, desde que se le exija al Congreso, por ejemplo, que autoriza más presupuesto, que se le exija a cada dependencia que la perspectiva de inclusión esté firme en Educación, con toda su red de campos, y usar por ejemplo a la Universidad de Guadalajara, que es una instancia pública, que se le exija también, porque supuestamente también hay una política de inclusión y también nos vemos limitados, o sea, y es en muchos lados esto, sabes, es la ciudadanía la que debe exigirle a las instituciones.

Entrevistador: Porque sí veo yo que, en materia de cultura, efectivamente, la Secretaría de Cultura, como hace su ejercicio a final de cuentas, su oferta está en relación a su demanda y en cuanto a personas con discapacidad, pues si no ve demanda, es imposible generar demanda, si no hay una asistencia o una... Pues sí, una presencia de la comunidad de personas con discapacidad, ¿no? en ese sentido y, bueno, a fin de cuentas, por todas estas cuestiones sociales y culturales vemos que no existe. De ahí el Concierto Incluyente, que prácticamente es como la comunidad indígena que no quería hacerse la prueba de cáncer de mama y terminaron yendo por la gente, subiendo a los camiones y llevándolas hacia el cáncer de mama porque se estaba muriendo, se estaban dejando morir por este estigma que se tenía, de igual manera inspirados en esa estrategia de Concierto Incluyente fue por la gente y la llevó al concierto y rompió este estigma. Sin embargo, utilizaron a Concierto Incluyente como caso de estudio, pero, aun a pesar de eso, la Secretaría de Cultura sigue queriendo ejecutar un acto de inclusión, cómo te diré, juntando a la comunidad LGTB, a la comunidad indígena, a la comunidad de personas adultos mayores y a la comunidad de personas con discapacidad en uno solo, no están ejecutando un proyecto específico para la comunidad de personas con discapacidad. ¿Tú consideras que eso es un acierto o es necesario destinar un proyecto estratégico específico para personas con discapacidad en la cultura? ¿Cómo ves ese asunto como lo están moviendo, qué nos puedes conversar por último de eso?

RTDEIJ20210609082652: Bueno, yo creo que pueden darse dos escenarios, uno el generar proyectos que tengan esta perspectiva integral de derechos humanos, donde todas las personas podemos estar, donde todas las personas independientemente de nuestras condiciones podemos participar y ser. Esa perspectiva a mí me parece bastante valiosa, me

parece necesaria, y a mí en lo particular me da gusto que podamos ver iniciativas que nos incluyan a todas y todos, como los seres humanos que somos. Eso por un lado me parece muy bien, hay muchas áreas, incluida nuestra dependencia, se llama Subsecretaría de Derechos Humanos, donde se tiene esta perspectiva. También el escenario dos es poder generar actividades o estrategias o programas muy particulares según las agendas de los llamados grupos prioritarios, mal llamados minorías: indígenas, migrantes, niñas y niños, jóvenes, personas de la diversidad sexual y personas con discapacidad. Este segundo escenario ¿qué nos permite o qué nos da? Nos da mucha profundidad, por un lado, en las agendas, en las causas; dos, nos da también la respuesta a necesidades particulares, por ejemplo, la agenda de accesibilidad es un tema muy importante en la agenda de discapacidad y a lo mejor no lo es en la migrante, por ejemplo, o en la de diversidad sexual, para nosotros sí lo es. Entonces justamente el poner foco o profundizar nos permite dar respuesta o atender temáticas muy concretas, eso, por un lado. Mi opinión es poder trabajar estas dos plataformas, estos dos escenarios. Uno, no perdamos de vista que todos somos seres humanos, no necesitamos estar en guetos, no necesitamos estar en islas apartadas, somos seres humanos diversos, celebremos nuestra diversidad, pero también hay que procurar estos espacios, estos proyectos, estos programas focalizados para que la agenda pueda seguir avanzando. No veo yo que esté peleada una cosa con la otra, de pronto mucha gente cree que sí, yo no creo que estén peleadas. Que, bueno, que hay proyectos específicos de inclusión a personas con discapacidad y además no son proyectos donde solamente hay personas con discapacidad, también hay papás, mamás, profesionistas que, sin tenerla, sin vivirla, pueden aportar mucho y que incluso pueden hacer la diferencia, entonces a mí me gusta pensar estas agendas como

agendas abiertas, agendas de interés público, y así se debe de ver, “ay, porque soy indígena yo nada más voy a hablar de indígenas” o “porque soy gay nada más voy a hablar cosas de gay” o “porque vivo con discapacidad solamente”, no, creo que aquí todas las agendas son públicas y la sociedad debe de asumirlas como eso, temas públicos, temas prioritarios. Porque hablamos de la población, hablamos de la gente, hablamos de nosotros mismos, entonces no perdamos de vista eso, sí a las cuestiones particulares, pero no perdamos de vista a la otra gente...

Entrevistador: Lo general y lo particular, en concreto el ejercicio de inclusión, si queremos incluir a una persona con discapacidad, ¿incluirlo quiere decir cubrir necesidades específicas para que pueda acceder a determinado recurso o actividad cultural? ¿Sí es así? ¿Cubrir una necesidad específica que le permita acceder? ¿Eso es un acto de inclusión?

RTDEIJ20210609082652: No, o sea, es una parte, pero no nada más es eso... O sea, inclusión es un proceso...

Entrevistador: Te lo comento porque sí se ha platicado con la comunidad de personas con discapacidad y ellos alegan que, de acuerdo con la convención, ellos no acceden a determinados recursos culturales porque no se cubren ciertas necesidades específicas que les hacen que les permita vencer su discapacidad, el ejercicio de inclusión efectivamente es un ejercicio donde se tiene que cubrir una necesidad específica para que puedan acceder como ellos lo alegan... porque eso limitaría mucho...

RTDEIJ20210609082652: Una parte, hay que cubrir necesidades específicas...

Entrevistador: ¿Hay que cubrir necesidades específicas, dice?

RTDEIJ20210609082652: O sea, es una parte, la inclusión es un proceso complejo que va más allá de poner una rampa y ya, o sea la rampa la pones, desde luego va a ayudar, pero no es nada más eso. El evento, si tiene un intérprete, qué bueno, va a ayudar, pero no nada más es eso. La inclusión es, sí, atender necesidades específicas para derribar barreras, por un lado. Por el otro es el generar una conciencia distinta en la comunidad acerca de diferencias, en este caso las diferencias que implican la discapacidad, aceptarlas, valorarlas, reconocerlas en la comunidad que no tiene discapacidad y también que las personas con discapacidad se incluyan, no esperen ser incluidas, que también ellas se incluyan, que también tengan esa agencia y ese empoderamiento para saber ser parte. Y todo esto es una revisión constante de nuestras ideas, de nuestros prejuicios, de nuestra historia, reescribirla o, como dicen por ahí desde la agenda feminista, deconstruirla, deconstruir lo que hemos entendido acerca de la discapacidad, entenderla como algo propio de la especie humana. No nada más es la atención de una necesidad específica y ya, es generar toda una cosmovisión, si se puede usar esa palabra, acerca de lo que somos como personas, es redefinir nuestros conceptos del ser persona, muchas personas siguen con esta visión capacitista de que, al ser tú distinto, ya no eres productivo, al ser tú distinto, ya no eres socialmente aceptado, al ser tú distinto, ya no eres incluso atractivo, sabes. Porque seguimos con una idea capacitista, una idea muy inconsciente, muy introyectada, acerca de lo que es correcto y de lo que no es correcto. Necesitamos, a través de un proceso de inclusión permanente, detonar una conciencia diferente, revisar nuestros propios miedos y prejuicios en torno a la discapacidad y, de manera práctica, transformar nuestros entornos. El cubrir necesidades específicas es una parte de un iceberg, sabes, es una cosita pequeña. Pero sí necesitamos generar esto y no

es algo que se da de la noche al a mañana, imagínate, el movimiento por los derechos de las personas con discapacidad surge a finales de los 60-principios de los 70, van más de 40 años y todavía hay muchas cosas que hacer, es un movimiento relativamente nuevo.

Entrevistador: Claro, sí, por supuesto, y bueno, de hecho, es lo que te iba a comentar, en materia de derechos humanos en teoría estamos en un paraíso, pero el asunto es esto: el ejecutar esos derechos, cómo hacerlos valer y, bueno, al final de cuentas es lo mismo que nos comentas, esta tríada dónde se les incluya, se les reconozca y que se auto incluya a la comunidad de personas con discapacidad. Eso es algo que, bueno, esta intersección que se vive en la realidad yo creo que es, por lo que me comentas, el problema principal. Este estigma, esta autoestigmatización que se vive por parte de la comunidad, y como comunidad podemos hablar de los papás, de las familias que los siguen teniendo como encerrados y de esa estigmatización que las mismas personas con discapacidad están aprendiendo de sus padres y se congelan, quedan ahí, y el acto de empoderamiento no existe. Bueno, desde ahí veo que estás muy bien informado, se nota que convives con la comunidad de personas con discapacidad y de ahí que tu ejercicio sea activo y constante, permanente, porque es algo que te identifica, esa fuerza que tiene tu coordinación y tu administración porque es disciplinada en eso, y ha sido a diferencia de la administración pasada, pues se ha notado que se están moviendo las manitas ahí contigo y tomas en cuenta la cultura y tienes este podcast de cine y discapacidad y estás metido en estas cosas. Sin embargo, no se da ese mismo ejercicio permanente en la Secretaría de Cultura, y por tu cara de afirmación desgraciadamente, ¿no? Pero bueno, la verdad es que, si hay mucho trabajo que hacer como

tú nos dices, una sola acción que se puede ejecutar en el arte y la cultura para romper ese estigma, para quebrar con esa realidad, ¿cuál sería?

RTDEIJ20210609082652: ¿Desde el arte y la cultura?

Entrevistador: Sí, y que no implique presupuesto, porque es una realidad que no hay, qué podemos hacer, Rodolfo, San Rodolfo, qué podemos hacer, demonios...

RTDEIJ20210609082652: Tú eres san Antonio, jajaaja... Yo creo que aquí lo importante es fortalecer que el discurso de las comunidades de la discapacidad se solidifique y pueda tener un mayor alcance. Este discurso de inclusión, este discurso de derechos humanos, este discurso de demandas legítimas debe de llegar a todos los rincones de la sociedad y la mejor manera de hacerlo es a través del entretenimiento, a través de... Tengo yo un conflicto con esto del entretenimiento porque muchas veces esta palabra la pensamos como algo basura, o con algo superficial, hay muchas cuestiones con gran valor artístico que son sumamente entretenidas para la gente en general. Creo que se puede hacer algo en ese sentido, fortalecer a los creativos a las creativas desde esta agenda para que el discurso pueda llegar a todos lados para que se puedan generar conciencias, para que se desmitifique lo que es la discapacidad, creo que eso lo podemos hacer, Antonio, a través de producciones...

Entrevistador: Porque tú y yo hacemos un evento cultural, una actividad, tú y yo somos gestores culturales, entonces...

Entrevistador: Si, mira, puede ser una actividad cultural...

Entrevistador: ¿Qué haríamos, ¿qué se te ocurre que podemos hacer, el evento es mañana, ¿qué se te ocurre que podemos hacer para que asista la comunidad de personas con discapacidad y no tenemos dinero, ¿qué podemos hacer para que si estén ahí?

Entrevistador: Hay, Antonio, hay que utilizar todos los contactos que tenemos, invitarlos a generar una presentación, invitar a medios de comunicación, generar invitaciones especiales para que nos acompañen ciertas personas tomadoras de decisiones y hacer esto una vez, no sé, una vez a la semana, una vez al mes...

Entrevistador: ¿Consideras que es lo que hace falta que haga la Secretaría de Cultura? Yo considero que sí, ¿tu?

RTDEIJ20210609082652: Eres tremendo, pareces periodista de programa de televisión...

Entrevistador: No, no, no, bueno, está bien, está bien, este, pues mira, la verdad es que te agradezco muchísimo, te agradezco muchísimo que hayas aceptado esta entrevista, digo porque me dijiste que son nueve veinte y la verdad es que ya estamos a un minuto y no sé cuánto más grabe este programa, pero la verdad es que muchísimas gracias por hacer este acto de inclusión y por cooperar para que esta investigación pueda ofrecer un estado actual de la situación y en base a eso se puedan ejecutar acciones o se pueda simplemente dar un estado actual de la cultura en Jalisco con relación a las personas con discapacidad. Yo creo que desde ahí ya estamos trabajando, como tú, ya con que demos visibilidad al estado y que demos visibilidad a la comunidad ya estamos haciendo muchísimo, muchísimas gracias por siempre darme la mano a la ciencia, a la cultura, y por siempre estar ahí legitimando y haciendo presente a nuestra comunidad de personas con discapacidad. Ojalá en esta, ya a nivel personal, ojalá ya en esta administración y en las que siguen esté RTDEIJ20210609082652 presente, porque gracias a que RTDEIJ20210609082652 está

presente las personas con discapacidad también seguimos presentes, has hecho un excelente trabajo, muchas gracias RTDEIJ20210609082652.

RTDEIJ20210609082652: Muchas gracias, Antonio, valoro lo que me dices, créeme, porque no es fácil, así como hay cosas lindas hay cosas muy complicadas...

Entrevistador: Sí, lo sé, lo sé, pero la verdad es que has hecho un trabajo excelente y por eso te cargan la mano, compadre, por eso, porque lo has hecho bien, así que no te agüites...

RTDEIJ20210609082652: ¡Muchas gracias, Antonio!

Entrevistador: Ándale pues...

RTDEIJ20210609082652: Estamos en contacto.

Apéndice K .Entrevista al gestor cultural institucional SVDISCJ 20210818131825

Datos del gestor cultural institucional: Unidad de Desarrollo Institucional de la SCJ,
Fecha y hora de la Entrevista: 2021-08-18 a las 13:18:25 horas.

Desarrollo de la entrevista

Entrevistador: Igual vamos a procurar, este, no hacerla tan larga, porque creo que la sesión nada más aguanta 40 minutos...

SVDISCJ 20210818131825: Ok.

Entrevistador: Una cosa así y luego aparte la transcripción y todo eso, pero bueno, me comentaba, este, hay, no te veo, aaaah ya...

SVDISCJ 20210818131825: Ya, ahí estas...

Entrevistador: Me comentaba SOJEE20210720181023, es que ella era la primera pregunta que te quería hacer, ¿qué se hace en el área, que es lo que atiendes? Y me decía

SOJEE20210720181023, es que ella tiene una tarea muy fuerte, porque atiende personas con discapacidad, comunidades indígenas, mujeres privadas de su libertad, me dijo varios segmentos que atiende y yo dije Jesucristo Dios bendito, cómo le hace esta mujer, pero dime, ¿qué es lo que haces ahí?, ¿cómo se llama el área?

SVDISCJ 20210818131825: Va, me imagino que vas a transcribir, ¿verdad?, entonces tengo que ser muy okay, entonces, bueno, muchas gracias, José Antonio por invitarme a tu investigación, me parece muy importante hablar sobre la institucionalización de cómo se puede incluir a las personas con discapacidad en instituciones públicas y gracias por considerarnos. Me llamo SVDISCJ 20210818131825, estoy a cargo de la Jefatura de Política Cultural y Comunitaria, que a su vez depende de la Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial a cargo de Denisse Corona, que es mi jefa de la Secretaría de Cultura, que actualmente está encabezada por Lourdes González. El área de Jefatura de Política Cultural y Comunitaria, como te mencionaba, es un área que está dedicada o se planteó para atender a públicos específicos. De una manera muy coloquial podemos pensar en públicos específicos, toda persona que está saliendo de cuando pensamos en el público en general, se tiene una idea de que el público general es una persona adulta, no necesario que sea mayor de edad, que no tenga una discapacidad, que hable español, que sea hombre, que sea hetero normada... Entonces, una persona que creció con muchos privilegios y hablar de públicos específicos desde esta área sería pensar en, bueno, cómo podemos hacer que una persona que está saliendo completamente de todas estas normas, está dentro de la diversidad como lo somos todas, puede entonces también participar en la cultura. Tratamos también de incidir en los públicos que tú mencionas tanto pensándolo en creadores, gestores y

consumidores y atendemos, específicamente tenemos proyectos para personas con discapacidad, para población indígena, principalmente comunidad espiiraritari que tengan lengua wixarika, género, proyectos con perspectiva de género, diversidad sexual y, recientemente, bueno, no recientemente, pero es un área fuerte también, atención a personas privadas de su libertad. Entonces, previo a la pandemia, en marzo 2020 teníamos proyectos específicos en el caso de población indígena, teníamos proyectos de fortalecimiento de la lengua materna, que es, por ejemplo, este libro, se llama Neniuki, que son cuentos escritos por niños wixaritari, teníamos en género proyectos como, por ejemplo, por ejemplo, por ejemplo... un proyecto de bordadoras, exportadoras en región norte. Hemos colaborado también, por ejemplo, con proyectos de diversidad sexual con hechizo en el tema de drags y en el tema de discapacidad teníamos las charlas sensoriales con la Filarmónica y teníamos también Trazando Posibilidades, que hicimos junto con el British Council, en que tú también participaste. La idea era por una parte tener espacios de encuentro entre artistas y creadores y gestores con alguna discapacidad, pero también presentaciones y espectáculos de artistas con discapacidad, tanto a nivel nacional como con Gran Bretaña y Canadá. Al momento que llega la pandemia y que llegan los múltiples recortes presupuestales que hemos tenido, la Jefatura ha sido de las más afectadas. En marzo del año pasado en 2020 ejercimos recursos nada más estatales para atender al público de privado, de personas privadas de su libertad, y el programa de lengua viva para población indígena, lo que nos dejó sin ningún presupuesto para personas con discapacidad. Este año la manera en la que se ha un poco atendido a este sector ha sido con innovación para la cultura, que participaste tú. En este diseño participativo de hacia dónde deberían de ir las acciones para incluir a las personas con discapacidad,

también MARIPCDSCJ20220522173533, que hemos hecho los diagnósticos de accesibilidad para personas con discapacidad en los museos y recientemente o esta semana, junto con Habita la Escena, que es un programa de teatro de la Secretaría, vamos a empezar como pilotaje, vamos a ver qué tal nos va, con funciones con lengua de señas. Se va a adaptar a que esté un intérprete de lengua de señas en la función, pensando en que podríamos tener una al mes, dónde estamos...

Entrevistador: ¿Cómo se llama?

SVDISCJ 20210818131825: Se va a llamar el programa Cultura LSM, va a arrancar apenas este viernes 20 de agosto...

Entrevistador: Sí, fíjate que SOJEE20210720181023 me había comentado que andaba corriendo buscando intérprete de lengua de señas y quien financiara. Entonces se puede decir que tu área es como la especialista en estos temas de inclusión porque, cuando hablan de inclusión de públicos específicos, te refieres básicamente a comunidades vulnerables. Entonces trabajas en conjunto con el otro gestor en este proyecto de lengua de señas...

SVDISCJ 20210818131825: Un poco al momento de no tener recursos esta Jefatura, tanto materiales como humanos, porque originalmente estaba pensada para ser operada con dos coordinaciones, una que se llama Proyectos Comunitarios, que está dirigida a las personas indígenas, y otra que llevaba MARIPCDSCJ20220522173533, no que es para la inclusión a personas con discapacidad, que ojo tampoco tenía si estamos hablando de institucionalización. Esta función no está, no estaba dentro del organigrama, no tenía un nombramiento como tal, aunque MARIPCDSCJ20220522173533 atendía,

MARPIPCDSCJ20220522173533 ejercía ese rol, bueno, de personal, y después de personificarlo, no sé, quitándole el nombre de quien la tenía, pero quien llevaba estas actividades no tenía nombramiento como tal entonces, entonces simplemente estábamos tratando de resolver sobre la marcha. MARPIPCDSCJ20220522173533 al final o esta persona se comisiona al Museo Cabañas, porque en el Museo cabañas está, no sé si ya la entrevistaste, pero sería muy interesante que entrevistaras a Laura Bordes, es la directora de Educación del museo. Si bien no depende de la Secretaría de Cultura (porque es un OPEDE, un órgano público descentralizado, autónomo, con su propia línea de trabajo), sí que estamos constantemente articulando acciones, de qué podemos hacer juntas, y el Museo Cabañas, bueno, ha hecho una chamba impresionante, muy buena, que está marcando precedente, que son las guías audio descriptivas. Instalaron huellas podó táctiles, en la primera parte del museo del ingreso a la capilla mayor, y tienen prototipos de piezas táctiles para que puedas al momento de escuchar la pieza tocarla siendo una persona ciega. Y van a abrir una sala de, no recuerdo el nombre, pero van a abrir una sala multifuncional para atender a personas con discapacidad. Entonces, al tener digamos proyecto, recursos y un programa específico de inclusión a personas con discapacidad en el museo, se decidió que MARPIPCDSCJ20220522173533 se comisionara ya para poder sacar eso ¿no?, en lo que nosotros estamos acá. Y ya eso sería interesante, que los entrevistarás a MARPIPCDSCJ20220522173533 o a Laura, sobre el trabajo que están haciendo por allá, y ya me perdí, perdón.

Entrevistador: Sí, es que estábamos hablando sobre las acciones de forma directa que tiene tu área, si no del presupuesto de donde salía, o sea hay una existencia de presupuesto,

hay una inexistencia de recursos, pero aun así tú, como gestora cultural, estás considerando la comunidad de personas con discapacidad y tu estrategia digamos es la asociación con otras áreas, en este caso SOJEE20210720181023. Y con este órgano digamos autónomo que sí tiene relación, o sea es una acción de extensión, por así decirlo, para tu área, porque también en cuanto a ese proyecto también encontré reportajes donde está relacionada la dirección de inclusión...

SVDISCJ 20210818131825: Sí, a ver si no se cierra, pero me escuchas, ¿verdad? Justo al tener una ausencia de recursos y de equipo humano, lo que estamos reconfigurando, pero de verdad es muy reciente, es cuestión de meses, apenas estamos reconfigurando, que se alinee, que se haga un trabajo transversal con áreas internamente de la Secretaría junto con otras instituciones públicas. En el caso de RTDEIJ20210609082652, que es el director, personas de inclusión a personas con discapacidad. Todo este trabajo que estamos haciendo, José Antonio, es porque seguramente sabes, pero la Secretaría de Cultura dentro de su programa estatal de cultura y de su plan de desarrollo institucional tiene distintos ejes estratégicos a atender y uno de ellos es Cultura con Enfoque, que lo voy a leer, te voy a pasar el documento también, pero refiere al defender, respaldar y renovar el compromiso hacia la diversidad cultural, la tolerancia, el pluralismo, el compromiso, no negociables, generar experiencias para públicos específicos y vulnerables del estado: niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, personas de comunidades indígenas, adultos mayores, comunidades de la diversidad sexual, personas en situación de pobreza, personas migrantes y personas privadas de su libertad. Entonces está este eje estratégico de la secretaría, no, no pueden recaer en una sola área, sino que deben ser incorporados transversalmente, dentro de

las áreas, y esto pasó entonces con SOJEE20210720181023. SOJEE20210720181023 ya es parte de la Jefatura de Espacios Escénicos, que se encarga de programar los teatros, no, la oferta escénica de los teatros. Al momento de programar es bueno que sucede cómo podemos hacer que las obras de teatro sean accesibles para una persona con discapacidad, entonces ya en este momento empezamos a ver qué podemos hacer y eso sería importante que tuviéramos un intérprete de cómo una persona sorda puede venir a visitar. Ok, necesitamos a un intérprete, pero no tenemos un intérprete en la Secretaría de Cultura. Y piensa que lo más fácil para mí sería y es algo costoso también, y no hay en este momento presupuesto, para contratar a alguien, entonces actuamos, primer eje transversal de una jefatura a otra para diseñar el proyecto. Y al momento de requerir esto, acudimos entonces a Rodolfo Torres, que es el director de inclusión a personas con discapacidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos, también del gobierno de Jalisco, entonces Rodolfo nos va a facilitar que tengamos a un intérprete en esta obra de teatro, y es así como entonces sí te puedo entender o podemos empezar a tener, ya veremos, es un pilotaje, ¿verdad?, pero podríamos empezar a tener proyectos accesibles a las personas con discapacidad a partir de estas vinculaciones interinstitucionales. Si lo mantienes aislado, el alcance va a ser cortito, va a ser muy limitado, ¿no? Porque te falta recurso, porque falta tiempo, porque faltan personas... pero si lo que hacemos es empezar a articularnos, pues sí que se puede empezar a incidir...

Entrevistador: Mira, una de las cosas que me llaman la atención, porque a final de cuentas en este proceso, institucional como tú me decías, tenemos poco con esta parte de donde estamos haciendo un trabajo colaborativo para llegar a un objetivo a pesar de que no tenemos presupuesto, más o menos a partir de cuando empezaron con esta dinámica...

SVDISCJ 20210818131825: Yo creo que dos meses, apenas un mes, a la llegada de Lourdes, con la llegada de Lourdes, la nueva secretaria, fue que empezamos a replantear: a ver, no puedes operar tú sola, tenemos que articularlo...

Entrevistador: Sí, porque, incluso hablando de este proceso de institucionalización, recuerdo cuando recién entraste tú, que dije “esto es imposible, una sola persona para todo no”, y bueno, yo no quiero, pero también conozco a MARPIPCDSCJ20220522173533 y MARPIPCDSCJ20220522173533 es tal cual, una persona con discapacidad, o sea, no tiene todas sus discapacidades, entonces digamos que no es un recurso completo, o sea prácticamente estaba sola, prácticamente esta parte es de “wey, cómo le va a hacer porque es demasiado, es demasiado para ti” y quisiera saber, en tu experiencia, cómo eso. Por ejemplo, interfirió para este proceso de institucionalización de personas con discapacidad, sí recuerdo que incluso cuando recién entraste dijiste “estamos tratando de hacer lo que está a nuestro alcance”, incluso sacaste un video en donde dijiste “podemos hacer cosas sencillas, poner una rampa práctica afuera del recinto, invitar, este, atender ese tipo de este proceso” ... Para ti, ¿cómo fue en cuanto a las personas con discapacidad?, porque entraste sin presupuesto, sin mucho presupuesto, tengo entendido también de inicio, este, ¿cómo ha sido para ti este asunto de la atención a personas con discapacidad como gestora? ¿Cuál ha sido tu experiencia? Porque recuerdo cuando fue Trazando Posibilidades, yo decía “esta mujer está sola” y de repente se te enfermó un muchachito, un artista, que estaba en silla de ruedas, mil cosas que atender y era una sola persona y lo sacaste adelante y fue un éxito el proyecto... Entonces, digo, ¿por qué se ha mencionado esto en el informe del periodo donde ocurrió y en el otro informe donde no ocurrió se siguió mencionando? Porque fue el evento, entonces,

fue todo un éxito, ¿cómo fue tu experiencia? ¿Cómo ha sido tu experiencia como gestora institucional? ¿Cuáles han sido los obstáculos que consideras que interfieren principalmente en este proceso de institucionalización de personas con discapacidad?

SVDISCJ 20210818131825: Va, yo he aprendido poquito, también estoy estudiando políticas públicas, pero con especialidad en género, y un poco lo que he aprendido por allá es que las políticas públicas o cualquiera, cualquier acción, si queremos que sea institucionalizada, va a depender de tres cosas, que son redes, reglas y recursos. Si coges de una de estas patitas, se cae desafortunadamente y en el caso de inclusión a personas con discapacidad, pensándolo en estas tres áreas, podríamos pensar, bueno, vamos con las reglas, si hay reglamento porque está la ley de inclusión a las personas con discapacidad, a la que la Secretaría de Cultura debería de atender. Luego, de manera interna, tenemos en nuestro programa estatal de cultura un eje específico de cultura con enfoque de atención a personas con discapacidad. Entonces deberíamos de actuar hacia allá, entonces están las reglas, y existe en el organigrama de la estructura un área que debe de accionar para este objetivo. Entonces esa patita la llevamos bien, en la parte de recursos es donde cojeamos completamente: no, no hay recurso etiquetado para las personas con discapacidad o con convocatorias para la inclusión a personas con discapacidad, o no está etiquetada. Entonces, ¿qué pasa?, lo que hemos hecho ha sido bueno, también ha sido como un gran debate que hemos tenido, qué debe de etiquetar, específicamente, para personas con discapacidad, o bien dentro de lo que se hace cómo adaptarlo para que una persona con discapacidad pueda participar sin estar haciendo una segregación de persona con discapacidad, no enfocarnos en “con o sin la discapacidad”, sino en que un artista pueda participar más allá de una

discapacidad o de una función o más allá del género. Es un poco como lo que estamos tratando de llevar. Entonces en la parte de recursos es donde hay una deficiencia al no estar etiquetado, programas como Trazando Posibilidades... Sucedió en 2019, pero en 2020 ya no sucedió, entonces 2021 tampoco. Si te tuviera un programa presupuestal... un programa con presupuesto etiquetado facilita que se pueda incidir y en la parte de recursos que sea. Tercera patita, primer error que había era pensar que se tenían, que uno, que yo tenía que estar sola. Y no, estoy con un equipo, ¿no?, en su momento MARPIPCDSCJ20220522173533. Pero se están acercando otras áreas, o sea, hay redes internas y redes interinstitucionales. En el caso de la dirección de inclusión, con Rodolfo, y también tenemos esta red con el British Council, que hemos trabajado los programas de Trazando Posibilidades e Innovación para la Cultura y, sinceramente, no sé qué acuerdos de colaboración existan para el siguiente año y si los habrá o no... pero bueno, es otra red interinstitucional, y me encantaría tener una red contigo, aprovechando que lo pudiéramos trabajar en conjunto. De esa forma, si atiendes estos tres elementos, si se puede institucionalizar, ahorita estamos planeando la parte de recursos, pero hay que fortalecer entonces las redes para que sí se pueda...

Entrevistador: Una pregunta: por ejemplo, del recurso de Trazando Posibilidades, que no está etiquetado, ¿cómo se gestionó? Porque ahí hubo una colaboración, recuerdo directo, del British Council, fue financiado por el consulado británico...

SVDISCJ 20210818131825: Fue una coinversión, sí, estuvo etiquetado para 2019. Pero como fue a partir de un estímulo fiscal, entonces de fideicomiso, perdón, entonces no es un presupuesto estatal. Ahí es cuándo es más difícil de asegurarlo, cuando dependen de un

fideicomiso sí es un presupuesto estatal, por ejemplo, PECDA proyecta, son programas que, más allá de que cambien de administración y de personas, seguirán...

Entrevistador: Ah, ok, entonces te lo comento porque esta parte de etiquetarlo cuando ya se etiqueta es el, digamos, el rastro de esta institucionalización así como tal, y es justo lo que estamos observando, esta parte como ha sido el proceso de institucionalización, crees que una de las cosas que yo por ejemplo veo, observo, en general, es que los procesos de institucionalización (no se entiende nada, no sé cómo puntuar) , en las instituciones en general se dan dependiendo del grado de impacto que tiene el proyecto para la institución y podemos decir que la comunidad de personas con discapacidad, por sus características, por ejemplo el público, no sale, los artistas que no tienen acceso a información se puede decir que las características en general no permiten un alto impacto. ¿Crees que de eso dependa, el que no se haya institucionalizado por completo en la Secretaría de Cultura, que el impacto pueda ser bajo?

SVDISCJ 20210818131825: No, yo no creo que sea por las condiciones de una persona con discapacidad, sino porque te falta fortalecer este vínculo justo entre institución y público. ¿De qué manera podemos hacerlo? Creo justo ahí sí, creo que es un acierto del Programa de Innovación para la Cultura, no sé, hacer un mapeo, un diagnóstico de qué está sucediendo con la participación de las personas en la cultura y en temas de discapacidad, por qué no está sucediendo, o qué sí podríamos hacer para que sucediera. Nos pasaba con las charlas sensoriales, pues venían, no sé, de 50 asistentes solamente 5 tenían discapacidad visual. Entonces, bueno, a ver si esto es un programa pensado para una persona con discapacidad visual, porque no están viniendo, porque no está pasando. Y por supuesto que

también son problemas, no sé si llamarlo programa problema, pero situaciones, o sea, están sujetos a una estructura ¿no? ¿Por qué no viene una persona ciega a las charlas sensoriales de los domingos a las 12 en el Teatro Degollado? Bueno, porque el transporte público no es incluyente, ¿no? Entonces, el recorrido, o sea, el llegar al Teatro Degollado en transporte público, será mucho más, tendrá mucho mayores retos para una persona ciega que para una persona normovisual. Entonces, yo creo que al hacer un proyecto hay que pensar también en cómo puede llegar el público con discapacidad a la oferta que tengo, es eso, creo, hay que seguir fomentando el diálogo con el público con discapacidad de cómo podemos fortalecer los proyectos que ya tenemos...

Entrevistador: Ahorita me comentaste que por parte de MARPIPCDSCJ20220522173533 se había hecho como un estudio, un mapeo, en el caso de las charlas sensoriales se hizo algún estudio, algún mapeo, hubo oportunidad...

SVDISCJ 20210818131825: No, simplemente eran registros de asistencia, de al momento de registrarse era “te interesa, mantente informado y demás”, y manteníamos una base de datos de quiénes eran los asistentes regulares. Sí tenemos bases de datos con organizaciones a las que invitamos, pero, por ejemplo, no tenemos un mapeo de, o sea, de mi mapeo, mi diagnóstico de quiénes son los artistas con discapacidad, en Jalisco está ligado a Trazando Posibilidades, de hecho.

Entrevistador: Y, por ejemplo, de esos registros que mencionas, ¿se podría acceder a esos registros de las charlas sensoriales?

SVDISCJ 20210818131825: No, no son públicos, es información que en ese momento ellos autorizaron sólo para esta actividad, pero no, no es...

Entrevistador: Fíjate que una de las cosas que se observó en este ejercicio de política pública participativa y que se comentó o llegó a comentar con los otros embajadores o intelectuales que estaban ahí, era que se buscaba, u observábamos que en general se buscaba, este enfoque que también, valga la redundancia, se observa en Cultura con Enfoque, donde se trata de incluir, o sea, hay un solo proyecto para la diversidad de comunidades indígenas, personas con discapacidades, es un solo proyecto y alcanzamos a ver que, igual que en Cultura con Enfoque, en esta dinámica se buscaba encontrar, vamos a llamarlo así un común denominador, una estrategia que por sí sola tuviera impacto en toda esta diversidad a atender. Y entonces ahí digamos que en el diálogo lo que resaltaba mucho era que no puedes encontrar una sola acción para digamos comunidades que tienen características y contextos tan diferentes y necesidades tan diferentes. Pero aun así el esfuerzo estaba, yo le planteé esto a SVDISCJ 20210818131825 y me dijo “mira, en realidad se estaba tratando de hacer un ejercicio así, precisamente por lo que tú me comentas, que encontrar un común denominador, porque hay reducción de presupuesto, o sea no hay, no hay recursos económicos y tampoco tenemos en realidad recursos humanos suficientes”. Es encontrar un común denominador para encontrar, digamos, el primer paso que sirva como detonante para poder atender o evidenciar todas las necesidades que tenemos. O sea, nosotros, básicamente grosso modo, es que también nosotros como agentes institucionales estamos un tanto como atados de manos. Estamos tratando de encontrar una solución ante la solicitud como tú me dijiste que se nos está pidiendo de atender a todos. Lo ideal sería atender a cada uno con las necesidades específicas que cada uno tiene, pero ante la incapacidad estamos tratando de encontrar alguna estrategia. Por ejemplo, respecto a eso, ¿cuál es tu visión? ¿Cómo lo ves? ¿Crees que

funcione? ¿Es difícil? ¿Con qué te has encontrado que te pueda abonar o estar en contra de esta visión, tú qué consideras de acuerdo a esta capacitación que tú tienes y este criterio propio que tú tienes como agente de cultura?

SVDISCJ 20210818131825: Ok. ¡Qué pregunta tan compleja! Yo creo que no deberíamos de hacer una diferenciación de personas “con discapacidad-sin discapacidad” dentro de la programación de la Secretaría de Cultura y las convocatorias y demás, sino que debemos de asegurar que una persona con discapacidad pueda participar en las convocatorias, en las funciones de teatro, ir al museo, ir a un concierto como cualquier persona. Porque todas y todos tenemos derechos culturales, tenemos esta posibilidad de ejercer los derechos culturales, de esa manera internamente dentro de la Secretaría de Cultura lo que hay que trabajar es cómo podemos facilitar, cómo podemos asegurar que sí se pueda acceder a esta programación, y a estos espacios culturales, y para allá vamos. Habría que trabajar, por ejemplo, en cuanto sale la convocatoria, que esté en lectura de formato fácil, que esté en algún vídeo explicativo y muestre señas, que esté disponible en audio para una persona ciega y que una persona pueda recibir también un acompañamiento para poder participar. Eso es lo que yo considero que deberíamos de anhelar, ¿no? Que no se haga una diferenciación es, sin embargo, creo que sí, ¿lo que estamos buscando son institucionalización si se debe de etiquetar un presupuesto?, de no sé cuánto pero sí deberíamos tener una partida presupuestal etiquetada para personas con discapacidad para poder asegurar que sí se pueda que puedan permanecer los programas o las acciones de atención a personas con discapacidad a pesar de que cambie el personal de la Secretaría y a pesar de las administraciones. Sobre todo, porque muchas acciones o muchas de las políticas públicas o muchos proyectos de intervención

política desde las instituciones públicas siempre están ligadas a metodologías como matriz de indicadores de resultados y presupuestos basados en resultados, ¿no? Entonces yo puedo estar haciendo, por ejemplo, eso de Cultura LCM, no está ejerciendo un recurso, entonces claro que se debe incluir en los en los informes, pero si no hay un presupuesto que lo respalde, al momento en que tú haces una rendición de cuentas de cuánto se invirtió, pues podrías pensar que es una acción que no, así no, si no está respaldada de un presupuesto, podrías pensar que es una acción de menor impacto. Entonces creo que sí debemos de actuar en esas dos cosas, *integralmente y transversalmente* con las demás áreas, buscar que se etiquete un recurso para la atención a públicos específicos. Pero no solamente dejarlo en públicos específicos como hasta ahora han sido las facultades de la jefatura, que está dentro de todo este público tan diverso, sino público con discapacidad y dentro del público con discapacidad a los distintos tipos de discapacidades. Y algo importante también, José Antonio que creo que es importantísimo tener dentro de los servicios, acciones, que tenga la Secretaría, es el trabajo interno de sensibilización al mismo personal sobre la discapacidad y cómo podemos hacer espacios mucho más incluyentes.

Entrevistador: ¿Lo consideras una necesidad primordial?

SVDISCJ 20210818131825: Sí, mantener programas recurrentes de la cultura de la discapacidad o de cómo facilitar la inclusión a las personas con discapacidad debería de ser, así como tenemos capacitaciones de perspectiva de género, cómo atender a personas con discapacidad, aquí estoy, aquí sigo...

Entrevistador: Pues mira, sí me llegó, no sé cuál sea tu percepción al respecto, pero sí me llegó a comentar SOJEE20210720181023...

SVDISCJ 20210818131825: Espera, no te escucho, dame un segundo. A ver, José Antonio...

Entrevistador: ¿Sí ya me escuchas?

SVDISCJ 20210818131825: No, ¿sabes qué?, bueno, esperemos que no se muera mi celular, a ver ahora sí te escucho...

Entrevistador: Ya me escuchas, ok. Entonces, esta parte de por qué SOJEE20210720181023 decía, en muchos sentidos de repente esta falta de sensibilización ha sido un obstáculo dentro de su hacer, ¿tú has tenido obstáculos? ¿Cuáles han sido tus obstáculos dentro de la institución? ¿Crees que uno de ellos es...?

SVDISCJ 20210818131825: La falta de sensibilización... Yo creo que, más que falta de sensibilización, es falta de información. No, creo que somos personas empáticas y que tenemos la voluntad y la intención de asegurar la accesibilidad. Pero no sabemos cómo, estamos buscando alguna herramienta o alguna forma de que podamos hacerlo y lo veo con mis compañeras y compañeros de trabajo: todo el mundo tiene claro que tiene la voluntad, pero no se sabe cómo. Entonces, tienes razón más que un taller de sensibilización podrían ser talleres de cómo sí podemos asegurar que son, creo que son estos videos que alguna vez viste, a lo mejor te llegaron, pero el año pasado junto con Rodolfo trabajamos en videos de cómo hacer que un museo sea accesible y de ahí ya sobre cada tipo de discapacidad. Entonces son herramientas muy útiles que, si yo, por ejemplo, ya una persona con autismo o con epilepsia a un espacio escénico, a un teatro ya sé cómo puedo interactuar con ella en caso de un ataque epiléptico, que pueda necesitar un espacio relajado para poder calmarse y demás... Es falta de información, no tanto falta de sensibilización.

Entrevistador: Y, por ejemplo, en parte de este que me pareció importante, porque incluso yo hasta ahorita lo he notado, hay muchas acciones que ustedes, como Secretaría de Cultura han ejecutado, este, conversatorios, con respecto o no a la asociación de British Council. Algunos aparecen en sus notas de prensa y, digamos, pero otros sí se quedan fuera y quedan ahí digamos en acciones internas o solamente en la prensa. ¿A qué crees que se deba esto? ¿A esta falta de institucionalización, a esta parte de que, como no está etiquetado y, digamos, sale como en tu afán de gestor cultural?, quieres hacer algo por la comunidad, pero, digamos, no se formaliza... ¿A qué crees que se deba?

SVDISCJ 20210818131825: Sí es a una ausencia de recurso, ¿no? Que dificulta, bueno, uno, no se comunica y, dos, no, no sé, no se pone, o sea, es difícil que se le dé seguimiento...

Entrevistador: A menos que yo esté equivocado, hasta ahorita, por ejemplo, no he encontrado en la Secretaría de Cultura un indicador que me diga cuántas personas con discapacidad, cuántas artistas con discapacidad o cuántos gestores con discapacidad existen o han atendido en este periodo, o algo por el estilo...

SVDISCJ 20210818131825: Fíjate que sí existen esos indicadores. No estoy segura de que sean públicos, pero nosotras sí tenemos. Justo hoy me tocó hacer ese reporte, pero tenemos que estar reportando eventos o actividades de adiestramiento, talleres que tenemos, en una matriz de indicadores de resultados, entonces las reportamos y a partir de ahí se sacan los informes. Entonces se van a reportar al informe anual o al Programa Estatal de Cultura y demás, pero estos indicadores me parece que no son públicos y, al momento de hacer un reporte, lo que por ejemplo, tú dices, “hice un concierto de rap”, por así decirlo, de estos,

¿cuántas personas fueron en tu concierto?, fueron 50, de estos 50 cuántos eran mujeres y cuántos eran hombres, tantos, de estos 50 cuántos tenían discapacidad o cuántos no tenían discapacidad?, tantos; de estos, cuántos hablaban una lengua indígena o no hablaban una lengua indígena... Entonces sí existen estos reportes, pero los indicadores, como tú dices, no son específicos para discapacidad, están limitando nada más uno, al público, no tanto los consumidores o creadores, nada más están pensados para atender a un público con discapacidad, a una persona con discapacidad, como público, no como creador o no como gestor, y sin hacer diferenciación de qué tipo de discapacidad tienen, qué generó tienen, qué edad tienen, a qué se dedican... Eso es seguramente es lo que SOJEE20210720181023 te dijo y es lo que queremos empezar a mapear, que más bien creo que vamos a necesitar de tu apoyo de quien es la comunidad con discapacidad, a qué se dedican, cuántos años tienen, dónde viven... El mismo INEGI lo está tratando de mapear, ¿no?, no sé si te llegó esa consulta, ¿te llegó?

Entrevistador: Sí, de hecho, este año 2021 ya hubo estadísticas de discapacidad...

SVDISCJ 20210818131825: Pero apenas, ¿después de cuántos años...?

Entrevistador: Y sí no están las discapacidades como en la convención, sí hay algunas inconsistencias ahí, por ejemplo, pero lo interesante de esto, bueno, a mí me gustaría preguntarte, bueno, que ¿cómo podría yo acceder a esos indicadores? Esto, ¿podría, por ejemplo, solicitarlos por transparencia para que haya algún canal institucional?

SVDISCJ 20210818131825: Yo creo que sí, porque al final toda información es publica, pero son reportes internos, entonces, no es un documento que se haga público como el Programa Estatal de Cultura. Lo que podemos hacer es hacer una solicitud donde te diga

qué actividades de atención con personas con discapacidad han atendido, por ejemplo, pero es la misma información que va a estar en el programa. El problema que yo veo acá, José Antonio, es el indicador que está, la manera en la que estamos reportando lo que se hace para atender a personas con discapacidad...

Entrevistador: Sí, o sea, la forma en como ustedes lo hacen...

SVDISCJ 20210818131825: Pues que te ponen un documento, hay que reportar una manera muy binaria, si no... no es información cualitativa, por ejemplo, hay otra vez...

Entrevistador: No te preocupes... Entonces, digamos que hasta este punto esa información esta inaccesible públicamente, ¿cómo podría yo como entrevistador acceder a esa información?

SVDISCJ 20210818131825: Bueno, tenemos en el Programa Estatal de Cultura y el Informe, estos sí son públicos, están en la página, y ahí te puedes ir a ver cuántas actividades fueron para personas con discapacidad. Pero a lo que me refiero no es que no sea pública, sino que es información que no está desagregada por condiciones de la discapacidad, o por género, por un perfil mucho más específico, que es en lo que tendríamos que empezar a trabajar...

Entrevistador: Por eso, para poder conocer esa especificidad, ¿puedo hacer alguna solicitud a tu área? ¿O cómo puedo llegar a ese punto?

SVDISCJ 20210818131825: Sí, pero no la tenemos, la información, no la tenemos desagregada...

Entrevistador: Ah, ok. Un ejemplo: no tienes los indicadores de cuántas personas de comunidades vulnerables, tantas, y ahí está todo, hay van todos juntos...

SVDISCJ 20210818131825: O sea, el indicador es personas con discapacidad, ¿no?, entonces no sé, si van, por ejemplo, que vamos a tener la función de teatro, van, no sé, 13 personas sordas, van a estar en el mismo reporte, o sea, en el mismo indicador, que las tres personas, digo las 18 personas que estuvieron en el programa de atención a personas con Síndrome de Down de bibliotecas, o sea, no está desagregada...

Entrevistador: Ah, ya, ya te entendí...

SVDISCJ 20210818131825: ¿Qué es lo que hay que empezar a segregar...?

Entrevistador: Por ejemplo, de ahí, de tu área, ¿puedo acceder, si no al número de indicadores, sí a los programas que atienden a personas con discapacidad en general de la Secretaría de Cultura de Jalisco?, ¿se puede?, o proyectos o iniciativas en general...

SVDISCJ 20210818131825: Sí se puede...

Entrevistador: Ah, pues le voy a mandar una solicitud a SOJEE20210720181023 para tratar de profundizar un poco más, hasta donde se pueda llegar. Si no se puede llegar a la segregación, pues por lo menos ver qué proyectos se han hecho, en qué fecha, cuáles han permanecido, cosas por el estilo...

SVDISCJ 20210818131825: Va, ya te voy a pasar los documentos que sí tenemos ahora para que los puedas revisar, a ver si a lo mejor ya tiene la información que estas buscando, te lo comparto también, que es el Informe Anual y el Programa Estatal...

Entrevistador: Sí, te lo agradezco. Este, y bueno, ya, por último, para terminar, sé que tienes una agenda ajustada, esta parte, se podría decir que, básicamente, esta atención esta transversalidad y esta atención integral que se busca, digamos va apenas comenzando con esta iniciativa que tiene dos meses, donde están asociándose con otras instituciones. ¿Se

podría decir que vamos empezando?, la Secretaría de Cultura con esto precisamente, por las deficiencias que se han presentado en presupuesto y este contexto que nos movió el mundo y de repente no nos ayudó y luego, creo que eres relativamente nueva en el área, ¿a partir de cuándo comenzaste?

SVDISCJ 20210818131825: Yo tengo acá en octubre de 2019, pero más bien me refiero a que, no es que tengamos dos meses apenas haciendo esto, no. Siempre se ha hecho desde octubre del 2018, que fue que empezó la administración, perdón, diciembre 2018. Sin embargo, no, lo que hace dos meses cambió es el proceso, o la lógica de atención a un problema derivado de la pandemia y a la ausencia de recursos: se cambió el planteamiento de operación, no es que no te hicieran otras acciones...

Entrevistador: Sí, porque antes estaba otro gestor

SVDISCJ 20210818131825: Exacto, y yo también estuve haciendo otras cosas junto con MARPIPCDSCJ20220522173533 en este tiempo. Pero después de que te das cuenta de que no hay recursos y que no hay apoyo humano, lo que hay que hacer es cambiar la lógica de operar, pero no significa que no se hiciera nada, sí hicimos...

Entrevistador: Ah, perfecto, bueno, pues yo te voy a mandar unas solicitudes de información, digo, voy a revisar la información que me envías, ¿tienes mi correo todavía?

SVDISCJ 20210818131825: No, pásamelo por si acaso...

Entrevistador: Te lo paso por whats ahorita...

SVDISCJ 20210818131825: Por favor, perfecto.

Entrevistador: Pues muchísimas gracias.

SVDISCJ 20210818131825: Gracias a ti.

Entrevistador: Este, pues en la entrevista podemos evidenciar que se está en marcha y yo creo que este asunto de los procesos de inclusión son complejos nomás por, digamos, como el origen que se tiene de que, incluso dentro de la misma comunidad de personas con discapacidad, hay muchas especificidades a atender. Tienes todo un reto, puedes atender a discapacidad motora, discapacidad auditiva, discapacidad intelectual, este, entonces es todo un reto y creo que la Secretaría de Cultura, este, se le reconoce eso, que no ha quitado el dedo del renglón aun a pesar de que no se tiene una partida, de que no hay una institucionalización como tal, las acciones siguen vigentes en estos tres factores que son artistas, gestores culturales con discapacidad y consumidores o población de personas con discapacidad como consumidores. Pues muchísimas gracias...

SVDISCJ 20210818131825: A ti.

Apéndice L. Entrevista al gestor cultural institucional SOJEE 20210720181023

Datos del gestor cultural institucional: Jefatura de Espacios Escénicos de la SCJ,
Fecha y hora de la entrevista: 2021-07-20 a las 18:10:23 horas.

Desarrollo de la entrevista

Entrevistador: Comienzo a grabar. Primero, pues muchísimas gracias, gesto cultural, por aceptar esta invitación, esta entrevista. Te comento un poco sobre el contexto... pues, como te había comentado, es una investigación académica supervisada por un cuerpo académico, por mi director, por mi codirectora y un asesor asignado. No es con un objetivo de publicar, polemizar o cosas por el estilo. Sobre todo, porque, bueno, porque me he encontrado esta idea de “no, no quiero participar porque tengo que cuidar mi trabajo”, no

estamos tratando de encontrar el arroz negro o el frijol podrido, ni nada por el estilo, este es un trabajo meramente descriptivo que, de alguna forma, este, reconoce, fundó el origen del proceso de institucionalización, de la inclusión en la Secretaría de Cultura de Jalisco. Bueno, creo que, para quienes somos gestores culturales, sabemos que la inclusión en general...

SOJEE20210720181023: Espera, espera, ¿el proceso de qué es Secretaría de Cultura?

Entrevistador: El proceso de institucionalización de la inclusión...

SOJEE 20210720181023: Pero ya no estoy ahí... Era lo que te explicaba, a mí me contrataron por currículum, no justamente para hacer una inclusión en la Secretaría de Cultura de Jalisco. Por eso te decía que no sé si realmente te puedo apoyar en tu investigación, porque tengo entendido que MARPIPCDSCJ20220522173533, o las personas que trabajan con mi colega, sí están dentro de este marco que estás mencionando tú, yo no.

Entrevistador: ¿Tú trabajas dónde?

SOJEE 20210720181023: En la Secretaría de Cultura de Jalisco, en la Jefatura de Espacios Escénicos, pero, te lo vuelvo a comentar, a mí me contrataron por currículum, no por una cuestión de inclusión, de apertura, nada que ver. Que yo tengo discapacidad es otro punto y aparte, “discapacidad” entre comillas porque ya sabes que la acondroplasia ni está contabilizada en ciertas cosas. Sí está contabilizada en otras cosas, no está para nada contabilizada entre comillas, pero mi contratación fue directamente por una cuestión de necesidad en un perfil administrativo del cual yo fui contratada. Pero no entra bajo ningún régimen de inclusión de la institución para personas con discapacidad.

Entrevistador: Sí, este, pero trabajas en la Secretaría de Cultura...

SOJEE 20210720181023: Así es, en la Jefatura de Espacios Escénicos.

Entrevistador: Y, bueno, de acuerdo a lo que me habías comentado y me estas reiterando ahorita, que fuiste seleccionada o trabajas por tus capacidades, por tu currículum, por tu carrera, por este tipo de características, ¿qué nos puedes compartir acerca de tu proceso de selección? ¿Cómo son los procesos de selección en lo que tú viviste?

SOJEE 20210720181023: Se necesitaba cubrir el perfil y yo desde antes ya había dicho que quería cubrir un perfil para estar ahí...

Entrevistador: Entonces, ¿hay una bolsa de trabajo en la que dejaste solicitud o cómo?

SOJEE 20210720181023: Es lo que te comento, dentro del departamento, que es un departamento del cual yo ya conocía sus actividades antes de ser contratada en la Secretaría de Cultura, yo ya había participado con ellos en la venta de funciones, en actividades, o sea, ya nos conocíamos. Y yo llegué a comentar que me gustaría ser parte de Secretaría de Cultura, dentro de esa Jefatura de Espacios Escénicos. Cuando yo lo comenté no había disponibilidad. Un día que fui a terminar un trámite se me comentó que ya estaba la disponibilidad, o sea, ya habían dado permiso para contratar a alguien más para cubrir un perfil administrativo, sabían que yo estaba interesada y ya estoy.

Entrevistador: Ah, perfecto, entonces fue tu proceso para comenzar a trabajar en la Secretaría de Cultura. Y bien, me comentaste algo que me parece muy interesante acerca de tu condición, que, de acuerdo a lo que me expresas ahorita, no precisamente es una discapacidad...

SOJEE 20210720181023: Pues no lo es, solamente es falta de estatura, pero puedo moverme, puedo estudiar, soy independiente, me mantengo, pago impuestos, participo en

becas, suelo ganármelas, ¿no?, ¿estamos? Por eso te digo entre comillas, porque institucionalmente hablando, por así decir, INEGI, por poner un organismo...

Entrevistador: Por ejemplo, tú no tienes un certificado de discapacidad, las personas con tu condición no acceden a un certificado...

SOJEE 20210720181023: No existe un certificado de discapacidad de la acondroplasia.

Entrevistador: Y tú consideras que no lo es...

SOJEE 20210720181023: Nunca lo he necesitado, mas, vuelvo a reiterar, es mi caso de mi historia de vida en el contexto que yo tengo, no puedo hablar por todos porque cada uno es diferente. Hay personas que sí lo necesitan, hay personas que sí lo buscan, por visibilidad sí debería de ser contabilizado porque, como te lo comento, en INEGI no estamos ni contabilizados, no existe. Entonces, realmente no sabemos cuántos somos, entonces realmente yo no puedo decir cuáles son las necesidades ahorita porque al no haber un número, al no conocer cuáles son las necesidades, pues no existimos.

Entrevistador: Ok. Por ejemplo, ¿cuál fue tu contexto personal especial, que me expresas ahorita, que no te hace sentir esa necesidad? ¿Sí nos puedes compartir?

SOJEE 20210720181023: Nunca fui tratada diferente en mi casa, yo tuve las mismas oportunidades, tuve las mismas obligaciones, soy la única que tiene la acondroplasia en mi familia, tanto la primera, la nuclear, como la familia de mi mamá y toda la familia de mi papá, yo soy la única.

Entrevistador: Ah, muy bien, y bueno, este, te voy a ser sincero, por ejemplo, bajo tu condición, yo desconocía por completo que no se consideraba como una discapacidad. Me

dices que, en tu casa, tú, para tus actividades, en tu trabajo o camino a tu trabajo, pero ahorita centrarnos en tu trabajo, no necesitaste, entonces, ningún ajuste razonable...

SOJEE 20210720181023: No, ni en otros trabajos, Antonio, no...

Entrevistador: Ah, ok muy bien. Entonces, bueno, se puede decir que, en tu caso, ¿cuál es tu grado de estudios?

SOJEE 20210720181023: Licenciatura.

Entrevistador: ¿Tienes licenciatura en?

SOJEE 20210720181023: Ciencias y técnicas de la comunicación.

Entrevistador: Y también eres actriz, tengo entendido...

SOJEE 20210720181023: Así es.

Entrevistador: Entonces tienes estas dos carreras y, bueno, la verdad es que una de las razones y ahora que me lo comentas, sí me gustaría tu... como gestora cultural, o como parte de esta institución, formaste parte de dos eventos que me parecen piezas clave e importantes que yo conozco. Independientemente a la condición que tienes, tuviste una participación activa y de todos los participantes que conozco de la Secretaría de Cultura eres la única a la que he podido acceder. Me gustaría que, eso es importante y son eventos importantes de los que tuviste, según lo que yo vi, porque también tuviste una participación activa y fuiste de las, digamos, principales organizadoras de acuerdo a lo que observé, que fue Trazando Posibilidades. Y, me decía el maestro de Secretaría de Cultura, fue como un festival, pero bueno, se reunió a artistas con discapacidad junto con el British Council y también te vi activa en este evento de política pública participativa que se organizó. ¿Cuál ha

sido tu experiencia? ¿Cuáles fueron tus funciones en cada una de estas actividades? Tu experiencia, tu participación... Comencemos, por ejemplo, con Trazando Posibilidades...

SOJEE 20210720181023: Es que, según yo, también estuviste ahí tú, ¿en el Seminario de la UNAM? ¿Arte y discapacidad?

Entrevistador: Arte y discapacidad, en el Seminario de la UNAM, recuerdo que me invitaron...

SOJEE 20210720181023: Sí, y estuviste en las mesas, ¿no? ¿O lo soñé?

Entrevistador: Tal vez sí hiciste mi invitación y tal vez me enviaron la invitación, ¿verdad?, lo más probable, recuerdas mi nombre, pero no, no estuve presente. También fui a un evento que hizo Secretaría de Cultura, este...

SOJEE 20210720181023: Con el British Council, con la UNAM y Tecnisomewhere, ese fue otro, y la cátedra Bergman, fueron cinco organismos los que estuvieron ahí en el Seminario de la UNAM y 17 estudios críticos también...

Entrevistador: También ha estado presente ese evento y, bueno, también tengo aquí este registro de que hiciste estas sesiones con la Filarmónica, pero no sé si tengas participación activa ahí...

SOJEE 20210720181023: Ahí no estoy yo, ahí es la otra SOJEE20210720181023

Entrevistador: Sí, ajá, pero bueno, como institución es parte como de la oferta, pero no sé si haya por ahí algo por el estilo...

SOJEE 20210720181023: No, yo no, yo no tuve nada que ver, desafortunadamente, ese lo organizó más bien la Jefatura dónde está mi colega, donde antes estaba

MARPIPCDSCJ20220522173533, y ahora ya ves, MARPIPCDSCJ20220522173533 está en el Cabañas...

Entrevistador: Que ahora el Cabañas es parte de otra oferta cultural que se tiene en la Secretaría de Cultura, exactamente... Sí, pues muchísimas gracias, eres una máster en esto y me gustaría conocer tu participación en estos eventos, ¿cuál es el área?

SOJEE 20210720181023: Para rellenar más tu investigación y apoyarte más, otra cosa donde tuve ahí mi cuchara metida es la organización de una charla que se realizó dentro de las actividades del Día Internacional de la Discapacidad en diciembre pasado, ahí yo metí mano, hice invitaciones y fui la que coordiné eso, esa sí es una actividad dentro de Secretaría de Cultura que estuve yo metida...

Entrevistador: ¿Qué fue esa actividad?

SOJEE 20210720181023: Fue una charla que organicé justo para conmemorar el Día Internacional de la Discapacidad, que el año pasado todos estábamos encerrados en esas fechas, no se podía hacer nada. Entonces, fue una charla virtual que invité, estuvo, si no me equivoco, Lorena Martínez, estuvo RTDEIJ20210609082652 de la dirección con personas con discapacidad, estuve yo y creo que estuvo alguien más, no me acuerdo, pero sí fue algo que, literal, fue improvisado entre comillas, porque no podíamos hacer muchas cosas por esta cuestión de la pandemia. Entonces, para que no pasara el día de largo, fue una actividad entre el otro gestor cultural y yo, que estuvimos invitando, abriendo cartas y ta ta ta a sacar, para que ese día hubiera una charla en la mañana dentro de la plataforma de Secretaría de Cultura de Jalisco.

Entrevistador: Yo creo que a todos los que trabajamos en instituciones, ahora sí que de bote pronto nos tocó improvisar para seguir con nuestras labores y seguir ofreciendo productos o promoción de lo que sabemos hacer dentro de la institución...

SOJEE 20210720181023: O la simple visibilidad, que no pasara el día de largo y como estábamos tan, la verdad, estábamos tan embolados, tan encerrados con la pandemia y quédate en tu casa y no va a haber nada y todo está cerrado, no sabemos cuándo vamos a abrir, todavía ni aparecía la vacuna en el panorama, pues entonces era de que no pase de largo...

Entrevistador: Sí, de qué está pasando, sólo sé que me tengo que quedar aquí... Pues la verdad, como sea, con discapacidad o sin discapacidad, hay que seguir defendiendo el salario honestamente y hay que seguir produciendo en el trabajo y, bueno, hicimos propuestas adaptándonos al contexto.

SOJEE 20210720181023: Sí, entonces sí, esas fueron como las tres actividades en las que en todo lo de Trazando Posibilidades, esta charla que hubo, virtual, y ¿cuál fue el otro que comentaste? Ah, el Seminario de la UNAM...

Entrevistador: Y bueno, yo también te vi en esta de la configuración de la política pública participativa y también estuvimos ahí en este evento escénico donde estuvo Mari Camarena y muchas compañías que trabajan con artistas con discapacidad que organizó el gestor cultural, este, José Luis, del Centro Cultural Constitución...

SOJEE 20210720181023: Pero yo no estuve ahí.

Entrevistador: Te vi en el conversatorio al que me invitaron, no sé si estuviste como invitada o como coordinadora...

SOJEE 20210720181023: Mmmmm, nooo...

Entrevistador: Donde estuvo Teatro Ciego... y donde estuvo el maestro José Luis, ¿sí se llama José Luis? Ahorita te digo, porque a lo mejor me estoy confundiendo, un momento, por favor... Es, este, no va a ser...

SOJEE 20210720181023: Sí, ¿no?

Entrevistador: Sí, sí es José Luis, es el director de Patrimonio, ahí me dice que hay una conexión inestable... Nos quedamos en que era Trazando Posibilidades, lo de la política pública participativa, las sesiones con la UNAM, el conversatorio que tú organizaste, el festival con el maestro José Luis del Centro Cultural Constitución y ahí tuviste diferentes participaciones...

SOJEE 20210720181023: Sí...

Entrevistador: Bueno, empecemos por Trazando Posibilidades. Creo que fuiste una organizadora principal, ¿cierto?

SOJEE 20210720181023: Sí, así es, fue una colaboración que se hizo desde Secretaría de Cultura y el British Council, tienen un plan de colaboración que abarca diferentes programas, uno de ellos era Trazando Posibilidades. Entonces, desde ahí se nos invitó en ese entonces la Jefatura donde está ahorita la otra gestora cultural. Mi colega todavía no había entrado, no tenía un director, entonces justamente fue desde nuestra jefatura donde entramos a participar mientras se incluía la otra persona, porque estaban en proceso de selección, entrevistas, y de ahí empezamos a hacer todo lo que era espacios escénicos, que es donde estamos nosotros, y coordinar toda la logística de los invitados, tanto internacionales como nacionales. Mis actividades directamente que estuve involucrada era en la coordinación

de las mesas de diálogo, era también en la invitación de los espectáculos internacionales que se iban a presentar. Entonces fue abrir invitación, platicarles de qué se trataba, abrir la invitación a un directorio que me pasaron desde British Council, que eran como 15 compañías más o menos, y nos aceptaron los que estuvieron ahí. Más Canadá, porque Canadá fue un caso aparte y las dos delegadas de Argentina que estaban ahí de invitadas, Argentina casi al final fue que dijo sí vamos, y ellos vinieron cubriéndose todo. Canadá sí estuvo desde un inicio porque iban a hacer aparte actividades en el Centro Constitución, si no me equivoco hicieron actividades de pintura, una exposición y todo eso que estuvo allá en Zapopan. Nosotros tuvimos las invitaciones de los grupos internacionales, ahí fue donde yo estuve coordinando directamente, aparte de las mesas de diálogo los temas, quiénes iban a participar, cómo se iban a hacer las dinámicas...

Entrevistador: Estamos hablando de las mesas de diálogo con los artistas con discapacidad...

SOJEE 20210720181023: Con los artistas invitados hubo una convocatoria justo para participar dentro de las mesas de diálogo en Trazando Posibilidades, hubo una convocatoria que también se lanzó, este, recibimos creo que aproximadamente como 50 aplicaciones. Después estuvimos viendo quiénes cumplieron los requisitos, después se hizo con una, ¿cómo se llama?, con una mesa de seleccionadores empezamos a ver qué perfiles sí cubrían, qué no cubrían y aparte empezamos a ver también en el proceso de logística. Obvio todos los artistas que venían tenían una discapacidad y cómo íbamos a cubrir esa discapacidad, tanto en cuestión de hospedaje, alimentación y movilidad, si te acuerdas eso fue como una pesadilla para nosotros, es que se hizo para el 3 de diciembre, justo para las fechas de la FIL, en 2019

sí había FIL y estaba una saturación de hoteles. De las enseñanzas que tuve allí y que realmente fue una amarga enseñanza, es que en Guadalajara no existen los suficientes hoteles con habitaciones incluyentes y que teníamos que repartir a todos nuestros invitados para las mesas de diálogo, fácil en 5 hoteles, de los cuales 3 estaban en la zona de la expo, iba a ser imposible ir por ellos, traerlos, recogerlos, iba a ser completamente imposible, entonces ver en los hoteles que estaban cerca de la zona donde iban a ser las actividades en el centro, pues los repartimos en dos, donde ajustamos las habitaciones que necesitábamos, pero sí fue una de las primeras veces...

Entrevistador: Y también me di cuenta de que te hizo falta, bueno, tú me desmentirás, pero te hizo falta muchísimo personal para atender, o sea prácticamente las aventaron solas al ruedo, que la verdad es que, o sea, perdóname, pero sí dije pobres mujeres...

SOJEE 20210720181023: Es que mira, eso es algo también...

Entrevistador: O sea, que no se puede, por ejemplo, hubo muchas observaciones al respecto, pero si dices tú, espérate, no, porque hacen falta recursos en todos los sentidos, humanos, tecnológicos, de infraestructura fuera y dentro, o sea no están las manos de ninguno de los participantes, están aquí y solucionarlo ahorita.

SOJEE 20210720181023: Sí, o sea en el previo de las cosas que te puedo platicar de la preproducción, estuvimos resolviendo algunas, dentro de los medios y el presupuesto que teníamos para resolverlas, entre ellas, por ejemplo, contamos con una auditoria...

Entrevistador: Y ¿puedo conocer el presupuesto?, digo. Si no, no hay problema.

SOJEE 20210720181023: No.

Entrevistador: Ok.

SOJEE 20210720181023: Pero tuvimos una auditoría previa justo para ver los lugares, los teatros que se necesitaban, la verdad es que esa auditoría fue una maravilla porque hubo cosas que realmente uno no las ve, no las piensa, en cuestión de accesibilidad en los espacios públicos para las personas con discapacidades...

Entrevistador: ¿Quién te ayudo a hacer esta auditoría? ¿Qué institución participo?

SOJEE 20210720181023: No tengo el nombre, te lo busco y te lo paso, porque fue una consultoría del Reino Unido que justo el British Council mandó, qué habrá sido, dos meses, tres meses más o menos antes de que fuera el congreso, porque era una auditoría.

Entrevistador: Pero era una auditoría que se hizo para el evento de Trazando Posibilidades...

SOJEE 20210720181023: Así es, porque que se necesitaba ver los espacios escénicos donde iban a estar las actividades y se tenía que ver qué teníamos que resolver de la accesibilidad y no sé si tú te acuerdas...

Entrevistador: Porque yo, de lo que me acuerdo, es que incluso nos compartiste, nos platicaste en la sesión de charla y fue así como de “prácticamente no tenemos nada”, o sea fue así, de pues la verdad es que aprendimos mucho, bueno, nos dimos cuenta de que nos hace falta muchísimo por hacer y mucho presupuesto. Incluso nos compartiste el proceso y todo el merequetengue para poner la rampa que tuvieron ahí afuera, que fue toda una odisea, y dices ahora, implementar todo lo que los auditores ingleses nos dijeron, es un trabajo es que necesitamos gente que se dedique y aboque a eso...

SOJEE 20210720181023: Es que, por ejemplo, ya desde acá, desde dentro de una organización gubernamental, pues sí, el presupuesto, esa es una, y que era, o sea, dentro del

contexto en el que estábamos, 2019, no estaba tan golpeado el presupuesto, teníamos dinero, más todo lo que se tenía que hacer, pues no nos ajustaba. Eso, por un lado, por otro lado era todos los organismos y todas las instituciones que se tienen que crear redes para que sucedan las cosas, porque no es tan fácil, por ejemplo, la auditoría de la entrada al Teatro Alarife, los escalones, todos los escalones tienen que tener señalética y todos deben de tener barandal. Para hacer esa cosa tengo que meterme a la cuestión de patrimonio a que se vaya a auditar a que cómo es que se van a adaptar, de qué medidas y qué es lo que le va a hacer justo al piso y justo a esa plaza que se llama Plaza de las Américas, si no me equivoco, ah, no, Plaza México, la que está al frente del Alarife...

Entrevistador: Y ver si lo permiten porque es patrimonio cultural, ¿verdad?

SOJEE 20210720181023: Parte de eso, no forma parte de Secretaría de Cultura esa plaza...

Está dentro de oficinas de Hacienda, entonces sí es otro tipo de sinergia que se tiene que hacer, empezando en la accesibilidad de los espacios públicos para la discapacidad, ese poner un ejemplo en el teatro Alarife, en el Teatro Degollado es otro caminar, porque también se tiene que adaptar y se tienen que pedir permisos y tienen que venir a auditar, porque pues el Teatro Degollado ya es patrimonio cultural y no se le pueden hacer adecuaciones nomás por nomás. La rampa que tenemos adentro sí fue nueva porque la que teníamos pues no nos servía y la rampa de afuera, la de cemento, se le hizo una adecuación, se le pusieron unas marcas y se le pusieron unos barandales, pero entramos en conflictos, Antonio, porque en donde está ubicada afuera de los pilares del Teatro Degollado, pues ahí no hay nadie quien vigile. Y la última vez que pasé los barandales ya están totalmente aguados, porque los niños,

la gente, quien sea, se sube a ellos a jugar y no tengo quién vigila eso, se tendrían que hacer otros barandales otra vez más, porque hablar de discapacidad no solamente es de la persona que lo tiene, es del contexto en el que estás metido. Entonces, cuando vinieron obvio los chicos de Reino Unido a hacer estas auditorías hasta ellos mismos era de por qué tienen estas cosas así, que no piensa nadie, y no, pues es que el contexto del Reino Unido es muy diferente al contexto mexicano del que tenemos y entendemos qué es discapacidad. Si yo veo una rampita, aunque no tenga barandales, pues ya el espacio está solucionado y no, no nada más es la rampita, tiene que haber muchas cosas. Eso por fuera, por dentro, personal, y le hicimos lo que podíamos hacer en el tiempo en el que estábamos, porque te digo que la auditoría pues no me acuerdo si fueron tres, cuatro meses antes de que sucediera el evento. Hacer los trámites, que sucedieran y que se hicieran realidad, la rampa nos la entregaron casi el 15, a la 1 antes de empezar los eventos por tiempos del edificio del Arróniz, la que está afuera, no sé si tú te acuerdes cuál era la que teníamos, porque la que teníamos no era nada funcional, en absoluto funcional, entonces mandamos a hacer esta nueva...

Entrevistador: Sí, o sea da la vuelta, como... sí, sí te entiendo, te entiendo perfectamente.

SOJEE 20210720181023: Entonces, quedan muchas cosas pendientes, sí, pero también nos falta mucho presupuesto, sí, y también nos falta otro tipo de gestión con todos los organismos que realmente forman toda esta mayor parte del gobierno institucional, tanto municipal como estatal, para que sucedan las cosas...

Entrevistador: Te refieres a que se aboquen solamente a eso...

SOJEE 20210720181023: Solamente a eso, efectivamente, y necesitaríamos en tal caso una sola persona que solamente esté haciendo eso, porque lleva aparte de dinero, lleva mucho esfuerzo de gestión y de expresar y de explicar por qué se necesitan las cosas así, que eso también ya te la sabes, es la voz de nosotros...

Entrevistador: La justificación para el presupuesto, ¿no?

SOJEE 20210720181023: Deja tú el presupuesto, la justificación para personas que nunca han tenido un acercamiento a una discapacidad y se preguntan por qué le vas a poner un barandal a esas escaleras. Ok, está bien, no pasa nada, pero piensa que tú también vas a llegar a 60 o 70 años y en ese momento vas a preguntar por qué alguien no puso un barandal aquí antes...

Entrevistado: Sí, sí te entiendo...

SOJEE 20210720181023: Y eso es explicarlo...

Entrevistador: Y eso, a grandes rasgos, lo que viviste en un solo evento de Trazando Posibilidades cuando todavía nos hace falta, todavía pasando de eso vamos a las charlas estas de la UNAM...

SOJEE 20210720181023: Sí, mira, en la UNAM participé de dos maneras, en una charla...

Entrevistador: ¿Cómo se llamó?, porque la verdad de eso no tenía ni idea, la verdad...

SOJEE 20210720181023: Tiene un nombre realmente muy largo, que también te lo voy a mandar, después me mandas chat para enviarte todo lo que te debo...

Entrevistador: Te lo prometo, yo aquí lo estoy anotando...

SOJEE 20210720181023: Velas anotando, porque era un Seminario de Inclusión a la Interpelación de Arte y Discapacidad, si no me equivoco así se llamaba, y ahí participé de tres maneras. Participé, o ya me estoy confundiendo, creo que sí, participé en una de las mesas de diálogo, participé como moderadora en una de las mesas de diálogo y participé como actriz en un evento virtual...

Entrevistador: En Trazando Posibilidades fue donde digamos que tu trabajo fue como gestora, ahí sí tuviste actividad de gestión. Entonces, tienes conocimientos sobre los procesos de construcción de la actividad cultural, pero en el de la UNAM, ¿no o sí?

SOJEE 20210720181023- No, en el de la UNAM participé más bien como académica y como actriz principalmente...

Entrevistador: ¿Cuáles fueron tus impresiones, tus observaciones o lo que aprendiste en ese evento?

SOJEE 20210720181023: Pues otro punto de vista más accesible y, sobre todo, como decía, el nombre con la interpelación a la discapacidad, si ya se tiene qué se hace con ella, no solamente, es decir, yo la tengo y ya, no, si ya la tienes, qué haces con ella y cuál es tu propuesta artística. Sobre toda la cuestión de propuesta y de diálogo artístico la maravilla justo de este seminario es que en las mesas de diálogo siempre había alguien internacional, siempre había una invitada internacional, entonces obvio tu punto de vista de alguien internacional es muy diferente al local. En la mesa donde yo participé estaba una chica que pertenece a un colectivo del Reino Unido donde justo ella en su punto de vista desde lo que nos platicó, la verdad, y no, o sea, no de manera negativa, sino de una manera como lo que es y que a uno le da miedo desde un punto de vista radical hacia la institución, porque lo que

ella decía en su colectivo donde ella trabaja era de que si existe un presupuesto para apoyar producciones para personas con discapacidad, yo a ti, institución, te voy a decir “dámelo, yo lo reparto, yo lo muevo, tú no tienes que poner nada, tú tienes el presupuesto, está bien, pero entrégamelo a mí, yo soy la que lo voy a mover, no voy a esperar a que la institución diga cómo lo voy a mover, a quién se lo va a dar, para qué se lo va a dar, no, dámelo, o sea realmente dámelo”, y era una postura radical hacia la institución, no te necesito...

Entrevistador: Te refieres a que la institución le dé al beneficiario directo el poder de gestión...

SOJEE 20210720181023: No, se refiere, por eso te digo que es muy radical, se refiere a que el artista directamente no entre, o sea directamente, arrebatase ese presupuesto y no espere a que la institución lo otorgue, o sea, lo ideal que ella proponía, es de que si existe no sé, cien mil libras, arre, entrégamelas a mí y yo no voy a esperar a que tú digas que yo voy a ser gestor, o voy a hacer labores de gestor. No, dame ese dinero a mí y yo sabré cómo lo muevo, yo sabré cómo se va a dar, a qué se va a otorgar y yo sabré qué es lo que voy a producir, porque tampoco voy a esperar. Este punto de vista radical responde, por ejemplo, al contexto del cómo es la discapacidad en el Reino Unido; por ponerme yo de ejemplo, si yo viviera en el Reino Unido yo tendría derechos y tendría un apoyo gubernamental solamente por tener una discapacidad, nada más por eso, pero también mi participación cultural tendría que responder a lo que la institución, en este caso el gobierno, dice que yo puedo hacer, no a lo que yo quiero hacer, a lo que ellos dicen que yo puedo hacer por la discapacidad que yo tengo. Es muy diferente a aquí, a lo que se diga en México, entonces por eso lo que ella decía,

no, o sea arrebatara el dinero de la institución, no esperes a que la institución te diga que tú eres el que lo vas a hacer, tú solamente avísame dónde está el dinero...

Entrevistador: Cuando te refieres al contexto de los artistas es que aquí no les dicen a los artistas lo que tienen que hacer...

SOJEE 20210720181023: No, espera, espera, es que aquí en México no existe ni siquiera una, ¿cómo podría decirlo?, legitimación hacia la discapacidad y el asistencialismo que vive en México hacia la discapacidad pues ya te lo sabes, Teletón o el DIF o el privado, esos son los tres, ya, pero ninguno de esos tres te responde una cuestión artística. Un reconocimiento a la persona que tenga una discapacidad como artista no hay aquí en México, allá sí hay, pero dentro de los parámetros que el gobierno dice, entonces esos son los puntos de vista, ajá y esta chica sí tenía una postura muy radical y realmente lo que ella decía era de alejarse de la institución todo lo posible, no te necesito, no te necesito y no te necesito, y aquí, ¿qué es lo que siempre se ha buscado?, que la institución te apoye.

Entrevistador: Sí, bueno, sí.

SOJEE 20210720181023: Sí, las becas vienen de la institución...

Entrevistador: Sí, o sea, sí es cierto, la institución también en sus proyectos. Lo que impera aquí en México es el asistencialismo, no el apoyo, lo que se refiere a las personas con discapacidad no es el apoyo a productos artísticos, creativos, independientemente a tu discapacidad o, por ejemplo, lo que suelo hacer mucho en las muestras culturales es ajustes razonables para potencializar su talento. En muchos sentidos eso lleva un presupuesto también, porque hay cosas, hay ideas que son muy buenas, que son originales, pero no hay el recurso económico ni el recurso humano para empezar a producirlas, que es una

característica que se debería de explotar, porque eso es una idea que no tiene nada de discapacitada, es capital humano emitido por alguien con discapacidad que no...

SOJEE 20210720181023: Pero, por ejemplo, en la cuestión de ideas, y eso es la maravilla, ¿no?, en la cuestión de ideas no existe ni el color ni el tamaño, ni el grosor, ni la discapacidad, ni la nacionalidad, y es la maravilla de las ideas y, sobre todo en el mundo artístico, estamos totalmente fuera de la realidad. Y es un tema en el terreno fértil en el cual tú puedes hacer lo que quieras, cómo profesionalizo eso y cómo generó un presupuesto, ya sea de la institución o ya sea privado, las dos formas que hay aquí en México...

Entrevistador: Sí, que es una limitante de artistas con y sin discapacidad...

SOJEE 20210720181023- Efectivamente, es una limitante del meollo en el que todos estamos metidos, la profesionalización de nuestra chamba, el decirte que tienes que pagar un boleto, que no me pidas cortesías, que mi proyecto cuesta tanto, no le voy a bajar el precio, cuesta tanto, es profesionalización con o sin discapacidad, es profesionalización...

Entrevistador: Exacto, incluso, bueno, entrando en este tema de la materialización del arte y de la creatividad, existe este lenguaje, esta idea en la comunidad de personas con discapacidad, de que si me vas a invitar no me cobres, si yo voy tiene que ser gratis, me lo tienes que dar, o sea esta falta de empoderamiento(...) Independientemente veo que tienes esa sensibilidad, y has convivido con la comunidad, ¿por qué crees que se deba?

SOJEE 20210720181023: Es que, bueno, ahorita, antes de responderte eso, el punto previo que acabas de mencionar, por ejemplo, hay otro proyecto que apenas estoy empujando para que se haga realidad, ojalá que se haga realidad porque éste sí es colaboración de dos organismos de gobierno, es de que el proyecto que andamos ideando y soñando y platicando

en la gestión es de que haya intérprete de lengua de señas una vez al mes en la programación cultural de Secretaría de Cultura del estado. Yo ya tengo la programación todos los fines de semana de aquí hasta diciembre, yo ya tengo obras de teatro y ya están pagadas, no te preocupes por eso, entonces, cuando fuimos a generar este diálogo para buscar el apoyo en la interpretación de lengua de señas, tanto el intérprete como la traducción del texto, y todo eso salió ese comentario, “oye pero la comunidad sorda que tenga un descuento”, pero ya lo tiene en todos los lugares a donde va, hay boletos generales y boletos para las personas con discapacidad. ¿Por qué me estás pidiendo otro descuento? Ya lo tienes tú, de por sí ya lo tienes, y aun así está esa cultura, ¿no hay cortesías? No, pues no hay cortesías, y ¿a qué responde eso?, y es el contexto, volvemos a lo mismo, a que la discapacidad en México está abrazada de un asistencialismo y de un paternalismo a que, según eso, por tener dizque según esto, fuera realidad a lo mejor hay que darle otra realidad, pero según eso, pues pobrecito, hay que darle las cosas gratis. ¿Por qué? ¿Por qué tenemos que darles las cosas gratis, si ya por sí ya tiene un descuento que una persona regular no tiene?, ya eso es una ventaja y no lo ven como ventajas, siempre lo ven como “ay, es que deberías de ayudarme”, ya te estoy ayudando, y no, no, y no, nada más este, por ejemplo, este comentario no nada más viene desde la institución, viene también de las personas que tienen alguna discapacidad, y qué me vas a dar, pues no sé, estas funciones son para ti, directamente para ti, ya es pensado para ti, y “¿pero no me vas a dar nada?”, ay, ya no sé qué darte más, ya, ya me quedo, ya, pues ¿cómo los convengo, Toño?, ay, ya no puedo, yo ya no puedo...

Entrevistador: Sí, siempre es esto, como incluso yo, por ejemplo, lo alcanzo a percibir en la comunidad, llega un punto en el que este asistencialismo llena de ego a la persona con

discapacidad y es como “si no me lo das, porque estoy tan acostumbrado a recibir, es que, si no me das eso, no voy, no estoy porque no me das nada” y entonces se maneja con esta lógica en donde yo merezco a cambio de nada...

SOJEE 20210720181023: Exacto, exacto, y que, por ejemplo, en Trazando Posibilidades me acuerdo mucho de que tú lo comentaste, y yo soy de esa idea, yo ¿cómo voy al FONCA a decirle que abras un porcentaje de tus becas para nosotros, nomás por nomás? Si ese es el discurso, ¿qué voy a recibir en la cara?, la puerta cerrada, o sea no, nomás por nomas...

Entrevistador: Sí, porque, bueno, si entiendo, y yo creo que tú y yo, que tenemos una vida laboral activa, bueno, por lo menos yo que sí vivo con una discapacidad, tú convives con personas con discapacidad, pero bueno, en general sabemos que la vida funciona así: tú tienes que dar y de acuerdo a lo que das, se te da, en general. Pero bueno, yo creo que es muy fructífero ver que existen actores institucionales que están conscientes de la deficiencia no solamente que se tiene como institución desde hace ya muchos años, la estructura, ahorita me estás hablando de una estrategia valiosa que habla sobre contenido accesible, el contenido ya existente, oferta ya existente, hacerla accesible a una comunidad en específico. En realidad responde a una estrategia de verdadera inclusión, no este asunto de darles lo que quieren y como quieren y hecho a lo que quieren, y casi, casi como hazles sus casitas de cristal, este asunto de la particularidad, sino de ¿qué es lo que hay?, una herramienta accesible, ¿gustas venir?, adelante, si no, como dices, ¿qué quieres que haga? No, ahí va a estar el intérprete por si gustas. Y en realidad estamos hablando que eso es lo correcto...

SOJEE 20210720181023: Es que yo pienso, Toño, a lo mejor soy muy sui generis en este sentido, en la cuestión de que la accesibilidad en este caso, en este proyecto, en este nuevo proyecto en el que ando yo empujando, no es con miras a que, en un futuro, porque es dentro de la convocatoria que hacemos cada seis meses de Habita la Escena, para abrir justo la programación de todos los espacios de Secretaría de Cultura siempre se lanza esa convocatoria justo para llenar. Tenemos los espacios, hay que tener programación, no vamos a producir nada nuevo, las obras que existen participan, se lanza un jurado, se sacan los resultados, se les apoya con dinero justo para que la temporada que vayan a tener puedan cubrir honorarios, puedan cubrir difusión, puedan cubrir mantenimiento, puedan cubrir lo que la producción necesite para dar funciones en los espacios que tenemos... Ahorita, con esta nueva propuesta que andamos empujando, es con miras a que en un futuro en la siguiente convocatoria que se lance ya exista una cláusula donde se mencione que está el servicio de interpretación en lengua de señas y que vas a tener una función con intérprete, para que este programa exista con o a pesar de mí, porque es una respuesta a un derecho cultural que las personas con discapacidad deben de solicitar y debe de ser cubierto por la institución...

Entrevistador: Sí, además que vemos que hay otras ofertas particulares, como por ejemplo Multicinema o Cinépolis, donde tienen precisamente funciones ya con intérprete de lengua de señas y este tipo de cosas. Entonces digamos que el ritmo de la oferta también lo demanda en muchos sentidos, pero afortunadamente existe una, y yo creo que es pieza clave, una gestora cultural con ese sentido, con esa empatía, y que se está haciendo cargo de darle seguimiento, que puedes pensar “pero si no le das seguimiento, tú sabes que ahí va a quedar” ...

SOJEE 20210720181023: Va a desaparecer...

Entrevistador: Desaparece...

SOJEE 20210720181023: Sí, y por eso es la idea, si ya queda estipulado dentro de una convocatoria y en miras de que las demás convocatorias también se premien con este empuje que traigo, voy a hacer una cosa que ya no va a importar la persona que esté, ya va a ser algo dentro de un papelito convocatoria de la institución donde ya no necesitas que esté alguien ahí, ya se te tiene que dar, ya va a estar en la convocatoria. Se tiene que dar, sobre todo en teatro. Ahorita, por ejemplo, dentro del teatro es de que la comunidad de personas sordas no exigen el intérprete, porque todavía piensan, y es normal, es la sinergia que hay que, por ejemplo, el teatro que se hace no es para ellos, es para hablantes...

Entrevistador: No, y también hay otra deficiencia, incluso yo me he encontrado, digo, te la comparto por que la comunidad de sordos en realidad es pequeña, no es tan grande, pero por los pequeños logros se empieza. Entonces, no hay diferencia, el detalle con el que nos hemos encontrado en la Universidad de Guadalajara es que se pone el intérprete, sabemos que la persona está sorda, pero la persona no sabe interpretación de lenguas...

SOJEE 20210720181023: No, es que, por ejemplo, la comunidad de sordos es igual de invisible o se hace invisible, ahorita es lo que estoy descubriendo, porque una persona sorda puede ser dentro de las tres opciones: o sea, la persona sorda que tiene una lengua materna de señas, o español que aprendió español, y está la comunidad sorda que solamente maneja uno de los dos, ya sea lengua de señas o español. Porque están los bilingües, están los monolingües y están los analfabetos, que no manejan ni una, ni español ni lengua de señas...

Entrevistador: Pero creo que el contenido cultural que trae la lengua de señas, el hecho de que haya un intérprete y una herramienta que no entiende, ya empuja a querer entender, a querer saber, a querer acceder. Es una buena propuesta...

SOJEE 20210720181023: Sí y no. Es que, por ejemplo, ahorita que estoy tomando clase con ellos, te pones a pensar, si a ti te mandan a vivir a Alemania, donde todo mundo va a hablar alemán, y tú no sabes alemán, donde todas las letras que ves están escritas en alemán y tú no sabes alemán y vas a la escuela y te ponen alguien a hablar alemán más despacito para ti, ¿dónde está tu iniciativa para aprender alemán? Si nunca te la enseñaron, a ti nadie en tu contexto, primero la familia nuclear, te dijo que había una posibilidad para aprender alemán, nadie se interesó en ti, ¿de dónde está para la persona el interesarse en aprender algo ajeno? No siempre todos reaccionamos igual, aunque esté en la disposición de la institución, realmente cada discapacidad es un estuche de monerías porque responde justo a las particularidades de cada discapacidad, no todas se pueden medir igual, no todas tienen los mismos impactos, no todas necesitan lo mismo, cada una debería de ser cubierta tanto...

Entrevistador: Es ahí donde se encuentra este asunto, porque la convención y las leyes y todo esto habla precisamente de eso, de que la inclusión está centrada en la persona y en las características de la persona y, como gestores culturales, nos encontramos que, a la hora de incluir a la comunidad, son demasiadas particularidades a atender. Es este asunto donde dices la institucionalización habla de hacer algo para todos, pero en el asunto de la inclusión tanto en la praxis como en la... tengo que atender particularidades, es como que me hables, tengo nervio y tengo que darles gris, como...

SOJEE 20210720181023: Sí, pero ¿sabes por qué? Porque la ley es general. Si las leyes no se modifican a particularidades específicamente en la discapacidad como en la diversidad, como en las comunidades indígenas, que cada uno tiene particularidades y solamente hay una ley donde dice “deberían de ser todos incluidos conforme a sus características”, ¿cuáles son las características?

Entrevistador: ¿Pero tú consideras que, por ejemplo, en este asunto, tu labor como gestora cultural institucional se complica más cuando llegan tantas particularidades? ¿Qué haces?, porque es un asunto de, o sea yo me pongo en tu lugar y ¿cómo lo resuelves? ¿Pues lo dejas así?, a veces no está en tus manos o qué consideraciones tienes al respecto...

SOJEE 20210720181023: Al contrario, mientras más particularidades y más conocimiento tenga yo de lo que necesite, más fácil me va a ser a mí gestionar, ya sea con recurso, ya sea con instituciones, ya sea creando redes en difusión. No sé qué necesito hacer si no conozco qué es lo que necesitas tú, mientras yo sepa qué necesitas tú, puedo gestionar de la manera en los recursos que tenga para darte la mejor experiencia a ti.

Entrevistador: Pero si a ti, como persona con esas particularidades, pero es tu postura como gestora cultural, no sería el “pero ¿por qué le voy a dar todo lo que necesita el si el otro no lo necesita?” no tiene nada, entonces pues nada para nadie...

SOJEE 20210720181023: No, ahí es el ejercicio de inclusión Toño...

Entrevistador: ¿Mande?

SOJEE 20210720181023: Ahí es donde empieza el ejercicio de inclusión. Si alguien necesita tres colores más de alguien que no necesita ninguno, los debo de poner juntos, porque es donde inicia el ejercicio de inclusión. Este se va a dar cuenta que éste necesita 3

colores más, si lo separo, este jamás en su vida va a pensar que hay alguien que necesita tres colores, y este igual, no se va a dar cuenta de eso, o lo va a tomar como se toma siempre, una cuestión de venganza, por así decirlo, dentro de lo que tú decías, el ego inflado de una manera que no se debe de inflar. A ver, si yo necesito 3 colores más, ¿por qué no me das 3 colores más?, ¿no estás pensando en mí? no, no, no, a ver, vamos viendo, porque esos son los ejercicios de inclusión y donde de verdad un ejercicio de inclusión es donde estén de verdad todos. Yo ¿qué es lo que sueño?, yo sueño en algún momento de la vida en que de verdad haya un evento, un evento escénico, y en el momento en el que se esté dando ese hecho escénico existan todas las posibilidades de traducción o de interpretación para todos los espectadores que estén allí en ese momento compartiendo esa experiencia en vivo, y puede...

Entrevistador: Que sería cubrir las necesidades específicas de cada uno en un solo evento...

SOJEE 20210720181023: Exacto, y puede ver el, cómo se llama, el close caption en inglés y en español si es que tengo personas internacionales, y puede ver la audiodescripción para las personas que lo necesiten, y puede existir el intérprete en ese momento y todos están ahí y haya lugares realmente cómodos para las personas con alguna cuestión motriz, que necesitan estar ubicadas en un lugar y que su acompañante no quede 15 kilómetros atrás de él, eso es lo que sueño, porque entonces es un ejercicio de inclusión...

Entrevistador: Compartimos noticia, compartimos el mismo sueño...

SOJEE 20210720181023: Pues sí, o sea, y el ejercicio de inclusión es así, no es separar, no es hacer eventos exclusivos para los que tienen azul, para los que tienen verde,

para nooo, es de verdad que estén todos ahí y ¿dónde está la pelea?, pues la pelea está en que, en lugar de dividirnos, realmente pensar en comunidad...

Entrevistador: Sin embargo, hay un asunto que me inquieta. Porque, bueno, basándonos en que en el evento de donde hubo artistas con discapacidad en escena y diversos espectáculos estuvo Mari Camarena y demás, no tuviste participación como gestora cultural, bueno, lo vemos después, pero hablando de este asunto de la accesibilidad con ajustes razonables... y de que es importante que en un ejercicio de inclusión esté la persona regular, sin discapacidad, en el evento al que siempre va, y que vayan todas las discapacidades porque desearon ir y que puedan tener acceso justo a este contenido cultural y este recinto cultural. Sin embargo, cuando se trató de que también estuvo presente el asunto de la política pública cultural sí se alcanzó a ver que se buscaba una, fue la idea que me quedé, una política pública cultural, o una acción que pudiera servirles a las comunidades vulnerables, digo, a las comunidades indígenas, a las comunidades de personas con discapacidad, a las personas LGBTQ, todos y todo esto. Una de las cosas que decían algunos expertos, no solamente yo, es que no se puede dar lo mismo para todos, porque son contextos completamente diferentes, es un contexto el que vive la persona de la comunidad indígena en su comunidad, otro contexto el que vive la persona con discapacidad, con su discapacidad, su entorno social, económico y demás, hay una diversidad. Y cada sujeto tiene una intersección diferente en su circunstancia y se buscaba cómo encontrar el común denominador por alguna razón, y exponían grosso modo los demás especialistas que era algo no funcional al respecto, algo por el estilo...

SOJEE 20210720181023: Es que, mira...

Entrevistador: Es que, desde mi punto de vista, dices tú, sí, en un contexto social y basado en la realidad, tienen razón, pero yo, que también formo parte de una institución, pero desde un aspecto institucional, con un presupuesto reducido, ajustado, recursos humanos limitados, no puedo atender a todos, porque entonces no voy a tener vida. O sea, es un asunto como que, sí, tienen razón, pero tenemos estas grandes limitantes, o sea esto como, ponte lado también, como si queremos hacer algo es importante, por lo menos, hacer algo a no hacer nada, caramba... O sea, ¿sí me explico? ¿Cuál es tu punto de vista, tu experiencia al respecto de eso?

SOJEE 20210720181023: Mira, mi experiencia dentro de, ya brincando al otro, a lo que era el IPC, pensándolo desde el gobierno...

Entrevistador: ¿Qué es IPC?

SOJEE 20210720181023: Es la innovación para la cultura, el IPC, es justo lo que acabas de explicar, que hasta nos dividieron y las mesas de diálogo y bla, bla. Yo, de verdad, es que por el simple hecho de hacer eso, de hacer ese esfuerzo, lo aplaudo, porque no existía. Ya desde ahí dices “ya Bendito Dios, alguien está pensando esto”, apenas está arrancando...

Entrevistador: Por lo menos se puso en la mesa, ¿no?

SOJEE 20210720181023: No se había puesto en la mesa nunca, es la primera vez que sucede, vamos a ver si esto que soñamos ojalá se llegue a hacer realidad; si no el todo, alguna parte o algún porcentaje de todo, ese todo maravilloso que se hizo durante ese proceso la verdad es que, bendito Dios, lo estamos platicando, digo, de las cosas que rescatar. La otra cosa que rescato es que no estoy sola en esta lucha y que hay más gente que anda pensando igual que yo y no nada más gente local: internacional y nacional. No estoy loca, ahí son más

cositas que ando rescatando, ¿qué es lo que sucede con gobierno mientras?, y vuelvo a lo mismo, que era lo que te decía, mientras, porque se vuelve como la culebra que se está mordiendo la cola: es un círculo infinito... Y me voy a poner otra vez yo de ejemplo: mientras yo no sepa cuántas personas con acondroplasia existen en mi comunidad y yo no sepa cuáles son las necesidades, porque yo te puedo decir ninguna, he estudiado, viajado, hecho, deshecho, o sea, solamente es una cuestión de centímetros, ¿no? Existe más bien un tabú social por imagen, pero ¿realmente una cuestión discapacitaría? Para mí, ninguna. Pero esa soy yo, yo no sé si el de enfrente, que tiene lo mismo, vivió lo mismo que yo, a lo mejor no, a lo mejor su familia lo ocultó, a lo mejor es analfabeta y tiene mí misma edad... Mientras que yo no sepa cuáles son las particularidades o las necesidades que necesita cubrir mi comunidad, porque yo no sé cuántos son en mi comunidad, no puede haber una iniciativa, o de ley o de usos y costumbres, que impacte a la comunidad y que impacte al contexto donde yo vivo.

Entrevistador: Porque, bueno, en una cuestión en términos de política pública, la teoría de la política pública habla precisamente de eso: una política pública tiene que atender a un segmento de población en específico que tiene necesidades específicas y que no se pueden atender todas. Pero se hace un censo y de esas 5, no sé, toman las 2 más importantes, por ejemplo, ¿no?, que tienen mayor impacto, en esa comunidad. Entonces, lo que me llama la atención era que el responsable del proyecto, junto con el economista invitado, hablaba de responder el cómo y él decía “es que hablar del cómo es como responder una generalidad, tienes que responder el qué, qué necesitas”, porque a final de cuentas tú te enfrentas con el beneficiario y te dice qué necesitas, te va a dar 5 necesidades y dices “de 10, 8 necesitaron,

no sé, bastón”, entonces, ahora sí que tengo qué hacer, qué gestión tengo que hacer... Por ejemplo, para conseguir los bastones, como decía, pues necesito saber qué necesitas, y entonces se hace una política pública efectiva, de alto impacto. Pero era el asunto que yo decía, como que no entiendo esta parte, pero veo que estamos en sintonía tú y yo en el sentido de que se tienen que conocer las realidades, las intersecciones, para saber para dónde le doy...

SOJEE 20210720181023: Sí, pero va más allá, Toño. Porque en una cuestión gubernamental, porque es lo que te digo, desde lo particular, o sea es la comunidad, y que diga qué es lo que necesita. Pero para eso debo saber cuál soy y para eso debo de conocerlos: la serpiente que nunca termina de morderse la cola...

Entrevistador: Afortunadamente, ahorita que, por ejemplo, en el 2020 el censo de población ya contempla a las personas con discapacidad, pero vemos que es un censo donde, tú dices, no se habla de discapacidad, se habla de limitantes...

SOJEE 20210720181023: No, no, desde el 2014 sí se contempla la discapacidad en el INEGI. El asunto es cuál es la definición de discapacidad que tiene el INEGI, porque si haces el comparativo de resultados 2014-2020, son los mismos: yo no estoy contabilizada, las personas con Down no están contabilizadas, las personas sordas analfabetas no están contabilizadas, y volvemos a lo mismo, ¿cuál es la definición de la institución?

Entrevistador: Exacto, cuando yo vi la estadística, la estadística respondía a limitantes para oír, limitantes para ver... Pero el que una persona tenga limitantes no habla precisamente de una discapacidad, o sea, una limitante, no...

SOJEE 20210720181023: ¿Sabes en que radica? Exacto, radica en que todavía para gobierno la discapacidad es más bien una incapacidad, si él está incapacitado para ver, los

cuento, oye pero dentro de su postulación de los que están incapacitados para leer ¿cuántos tienen estudios y qué estudios llegan?, ¿licenciatura, posgrado, maestría, doctorado? Y vamos a ver que sí, y así un chingo, pero oye, con incapacitados, no discapacitados, porque eso es justo donde empiezan las diferencias radicales, “oye, ¿y los incapacitados para oír qué estudios alcanzan?”, no, pues ninguna sabes, entonces ahí empezamos...

Entrevistador: Lo que yo observé en la estadística actual es que la convención tiene una definición de discapacidad, la Organización de las Naciones Unidas tiene una definición, y el censo no responde a los documentos internacionales...

SOJEE 20210720181023: Eso es a lo que voy, vuelvo a lo mismo que te estaba diciendo: las redes gubernamentales, nacionales e internacionales, de qué sirve que la ONU tenga su definición si no permea en, por ejemplo, un censo nacional, como el INEGI...

Entrevistador: Y, por ejemplo, es importante: ¿cómo tu definirías?, por lo que hemos visto hasta al momento, ¿cómo tú definirías discapacidad?

SOJEE 20210720181023: Ahí voy, espérate, todavía no acabo, aguanta, Toño, aguanta... Retomando un poquito lo que decías de esta cuestión de las mesas de innovación para la cultura, de que todos querían meterlo al mismo botecito, diversidad y comunidades indígenas, discapacidad visual, todo al mismo botecito, responde justo al cómo la institución gubernamental trata de resolver justo estos tres puntos mencionados y que era lo que te mencionaba: el departamento donde esta la otra gestora cultural ahorita trabajando, en la Jefatura, donde está Secretaría de Cultura, están esas tres comunidades metidas y está todavía una más: la privación de la libertad. Ella tiene que hacer programas culturales para las personas que están privadas de su libertad y, dentro de estas primeras, todavía se divide otra:

mujeres privadas de su libertad... Y tenemos: mujeres privadas de su libertad, indígenas, diversidad y discapacidad, todos juntos, y una persona responsable con un presupuesto nada más que se le dio a esa persona para dividirlo en cinco cosas, ¿qué es lo que se necesita de verdad?, ya no ver particularidades, ya ver una iniciativa de ley generalizada... Vuelvo a lo mismo: hay que ver el vaso lleno: si antes no existía ninguna iniciativa de ley, donde pudiera cubrir estos cinco, bueno, ahorita está la iniciativa, tan siquiera hay una iniciativa de ley que pueda abrazar a estos 5 y ya de ahí evolucionar, “oye, esta iniciativa de ley primera que nos acabas de querer dar a todos nosotros deja dos de fuera o deja uno de fuera, o realmente no tiene nada que ver con este”... Entonces vamos a hacer esta modificación, porque ta ta ta ta, y esto es posible, esas son realmente mis esperanzas: es posible que el gobierno se dé cuenta de que una persona no puede cubrir 5 necesidades. Entonces tal vez este departamento se va a dividir en dos, o en tres, que es lo que quisiéramos ver, que haya 3 personas, 4 personas, 5 personas, las que se necesiten, para responder a las particularidades de cada uno de ellos, que ahorita el gobierno los está poniendo en uno solo. El gobierno municipal, estatal y federal, aquí hablando nacionalismo, porque el mismo departamento que tiene la responsable del área existe ahorita federalmente y lo tiene Alberto Lomix, y Lomix tiene que hacer proyectos culturales para los 5...

Entrevistador: ¿Alberto de qué, decías?

SOJEE 20210720181023: Alberto Lomix.

Entrevistador: el otro gestor cultural y...

SOJEE 20210720181023: En la Secretaría de Cultura Federal, la del gobierno federal, que ahorita existe, Alberto Lomix está en un puesto similar al que tiene la otra gestora cultural

estatalmente, donde estas comunidades, indígenas, diversidad, discapacidad, metidos, los tres y cada uno de los tres, responde a cosas muy diferentes, mucho muy diferentes...

Entrevistador: Sí, más los otros dos que me dijiste, que son la mujer privada de su libertad, y privación de...

SOJEE 20210720181023: Y eso lo tiene ahorita mi compañera, estos cinco. Yo sé que Lomix tiene ahorita 3 a nivel federal, pero es así de y cómo vamos a abarcar eso...

Entrevistador: Entonces, lo que me intentas decir es que a nivel institucional se estaba buscando el común denominador, para dar el primer paso en materia política pública que pudiera cobijar o servir de paraguas para de ahí empezar a...

SOJEE 20210720181023: Pues sí, porque ahorita no existen...

Entrevistador: Ah, perfecto. Pues la verdad es que sí se alcanzó a ver la intención, o sea, sí son objetivos, eso y se aplaude porque, a final de cuentas, bien lo habías dicho, como especialistas en, yo, por ejemplo, centrado en la discapacidad de las particularidades del contexto de las barreras y demás, que sirven como apoyo para, precisamente, poder encontrar el común denominador... el impacto a estas comunidades, que era el objetivo de la institución, dar un paso de lo general a lo particular...

SOJEE 20210720181023: Sipi...

Entrevistador: Muy bien...

SOJEE 20210720181023: Ya llevamos 3, nos hacen falta otras 2...

Entrevistador: Nos hace falta tu experiencia en el asunto, de este asunto escénico, este evento escénico que se realizó en la Secretaría de Cultura en Zapopan. ¿Tu participación fue como gestora, organizadora...?

SOJEE 20210720181023: No, mi participación fue como académica, podría decirse, por una mesa de diálogo que me invitaron. Y como actriz también, no estuve dentro de la gestión.

Entrevistador: Sí, creo que el que estuvo como gestor fue José Luis, el maestro José Luis. Y ¿cuál fue tú experiencia en.?

SOJEE 20210720181023: Mira, dentro de todo el contexto, porque ése también fue virtual, pues estábamos en pandemia, se aplaude el esfuerzo, porque volvemos a la mismo: no existía, se creó...

Entrevistador: ¿También estuvo inmerso el Consulado Británico ahí?

SOJEE 20210720181023: No, no, esa fue netamente de Zapopan nada más, justo como la charla que yo organicé, justo tener eventos o actividades dentro de la semana donde se celebra el Día Internacional de la Discapacidad. Entonces José Luis se armó una programación, yo solamente hice una mesa de diálogo nos invitó con lo de Mirada Incómoda, que tenemos la versión virtual y tuvimos una charla...

Entrevistador: ¿Qué es Mirada Incómoda?

SOJEE 20210720181023: ¿No sabes qué es Mirada Incómoda? Deja prendo la luz, es un proyecto de inmersión, una experiencia inmersiva, que ya lleva doce emisiones, en la cual el espectador vive en un recorrido individual de 20 minutos, lo que es ponerse en los zapatos del otro, zapatos del otro significa el que es diferente...

Entrevistador: ¿Que también es emitido por la Secretaría de Cultura?

SOJEE 20210720181023: No, es particular, en el 2018 nació Mirada Incómoda con síndrome de Down y por 20 minutos un recorrido de lo que sería si tú tuvieras síndrome de

Down en diferentes escenarios, porque vas haciendo el recorrido de un día cotidiano, no más, no menos, cotidianidad... Ese tuvo apoyo de Proyecto Producciones 2018, yo todavía no trabajaba en la Secretaría de Cultura y en el 2019 la segunda emisión, que fue Mirada Incómoda de Personas Pequeñas, tuvo apoyo del FONCA. Tampoco estaba en la Secretaría de Cultura todavía, entonces pude participar esas dos becas, me gané esas dos becas, se hicieron estas dos emisiones. Estamos ahorita en el proceso de investigación para abordar la tercera emisión, que será Mirada Incómoda a personas con hipoacusia o sordera, y así vamos formando nuestros pequeños recorridos en miras de, ojalá que en 5 años podamos hacer nuestra feria de las discapacidades...

Entrevistador: Muy bien. Pues mira, pero bueno, volviendo al tema de este evento y tus impresiones al respecto: me decías que el esfuerzo se premie porque no existía, pero la virtualidad, la pandemia...

SOJEE 20210720181023: Pero ya te la sabes: es que, mira, son cosas nuevas que uno también va aprendiendo, ¿no?, y por eso es de que, bueno, no existía, ya existe. Y ya, mientras existía aprendimos esto, en la virtualidad, este ¿cómo se traduce?, la accesibilidad para todos, ¿cómo le hacemos? No habíamos pensado en eso...

Entrevistador: Yo creo que más allá, en materia de gestión, no tendríamos como mucho que decir, porque no estuviste inmersa en la gestión. Sin embargo, algo que sí quisiera traer a la mesa, porque, bueno, este, una de las cosas que aprendí de ti precisamente fue de trienio de participantes, que son los gestores culturales, los artistas con discapacidad y el público con personas con discapacidad: son estos tres actores. Qué bueno que te ha tocado trabajar con ellos como gestora cultural, pero uno de los temas que quiero ya, hablamos de

las limitantes que se tiene como público, en las estructuras un poco con lo que te encuentras con tus invitados y todo ese tipo de cosas, este mismo contexto social donde la gente no asiste porque quiere que se le dé, que tiene que ver con el público, también que se le regale si no va... Y, bueno, sobre esta percepción que hace la institución, que no es otra cosa más que utilizar los recursos escasos o lo que tiene con lo que se tiene que hacer, los recursos escasos contra los usos, que compite que a veces son demasiados usos, demasiadas necesidades y recursos limitados, que, bueno, tiene que hacer estrategias de este tipo en política pública y también en materia de acceso al contenido y demás, que es lo que estás trabajando... Pero un tema que no hemos tocado es este asunto de la

calidad de los productos culturales, porque, por ejemplo, pude ver las compañías y poder conocer los puntos de vista de críticos de arte y demás y sí se notó quiénes tenían formación y quiénes no. Pero tú y yo sabemos que viene el acceso a la formación accesible, que es algo que también es un sueño, nosotros no hemos podido acceder porque, bueno, no tenemos digamos propiamente características discapacitantes, o no necesitamos muchos ajustes razonables, aun con nuestros limitantes, pero sabemos que hay otras discapacidades que sí, y no pueden acceder a la formación porque no hay, no existe... ¿Qué nos tienes que decir al respecto de esto? Porque sí se alcanzó a ver esta diferencia de, tú sabes que Mari Camarena tiene formación y tú sabes que algunos de ellos los conocemos porque también somos artistas... Sí, y dices tú, ella sí estudió y ella sí tiene el recurso en todos los sentidos, humano, familiar y económico, para poder decir “me aboco a esto”, pero hay quienes tienen que trabajar para comer y también quieren actuar y también quieren cantar y también quieren

estar arriba y también tienen talento, ¿sí me explico? Entonces, ¿qué es lo que nos puedes compartir al respecto? ¿Por qué la distinción estuvo presente en el escenario?

SOJEE 20210720181023: Mira, tal vez si esto a lo mejor ayuda a buscar lo que me habías preguntado, la definición de la discapacidad, no, hoy en la mañana, por ejemplo, vi una entrevista del chico este, el actor que ahorita está nominado justo para el EMI que interpreta al príncipe Carlos en la serie de The Cam, buenísima... Este actor era inglés, ¿no?, y menciona que cuando estaba joven tenía como tres trabajos, entre esos miserear para pagar la renta donde vivía; entonces, ahí comenta que llegaba 12-1 de la noche a su departamento para ponerse a estudiar las líneas de la audición que iba a presentar al día siguiente, la vida del actor, no más, no menos, a veces debes de tener 5 trabajos para vivir y él menciona sobre un artista ipclein, creo que tuvo una obsesión hacia el color azul, cómo capturar el color azul, y tiene una foto donde se está justo lanzando al vacío para capturar el azul y no sé ve qué es lo que lo agarraba abajo, simplemente se está lanzando al vacío... Bueno, este vato se dio el madrazo de su vida porque pues todavía no volamos, ¿verdad?, entonces él justo habla de eso, los saltos al vacío que uno tiene que hacer, y menciona que le habló a su mamá y le dijo “es que yo voy a terminar con estos trabajos”, y su mama fue de “¿y cómo vas a pagar tus cosas?”, “no lo sé, pero ya me voy a dedicar a esto porque, si no, entonces nunca voy a hacerlo”, y él menciona esa foto justo estaba trucada, porque sí había gente abajo que lo iba a agarrar. Justo es eso, cuál es la gente, más que lo económico, porque también lo dice, pues sí, económico, la preocupación de tu mamá era una cuestión económica, también el soporte emocional que te va a sostener cuando decides aventarte al vacío, a qué va esto, el artista, este ser maravilloso que, si tienes el toque de artista o la preocupación de artista, o te asumes como artista, es

hacer la reflexión: ¿cuáles son los saltos al vacío que he tenido que dar, ¿qué estoy dispuesto a dejar? Yo sé que no la voy a pasar porque sé que no lo voy a pasar bien, pero ¿dónde radica la pasión, donde radica la búsqueda artística? Y eso abarca al artista con discapacidad y sin discapacidad, en el artista con discapacidad vamos a las particularidades, dependiendo de su discapacidad, está también el cómo es su respuesta para solucionar las cosas básicas que necesita... Porque las necesitan, llámese medicamento, llámese movilidad, lo que necesite... Sabes, eso es algo básico que de ley no va a poder dejar, casi igual de importante como la persona regular no puede dejar de comer, al menos no puede dejar de comer 7 días... Podemos saltarnos la comida, podemos dejar de comer un día y a lo mejor no, hacer una comida al día, no sé, pero no puedes dejar de comer 7 días porque ya no, se descompone el organismo. El artista con discapacidad tiene todas, todas estas particularidades del artista, las tiene más, la discapacidad. pero ahí bien, entonces las definiciones y ahí viene entonces él como te asomes y cuál es tu red de seguridad que te apoye: si eres una persona que tuviste un contexto familiar en el cual te apoyaron y buscaron todas las formas para que salieras adelante e hicieras lo que querías hacer, caso Mari Camarena, caso yo, nunca me pusieron limitantes, siempre estaban ahí... Ahora me voy a dictar esto, dale hija, ahora quiero estudiar esto, dale hija, oye no me salió, pues venga te abrazo, pero no puedo, ahora qué vamos a hacer, quiero ir para allá, pues dale hija, o sea es una red de verdad, que te sostiene tanto económica como emocionalmente en las cualidades que tú ya traes, porque traes una discapacidad y eso te genera una cualidad especial para relacionarte con el mundo y para relacionarte contigo mismo. Pero ¿hablar de otros artistas qué?, ahí también empieza otra particularidad, la persona que nace con, a la

persona que la adquiere en un momento de su vida, son también 2 formas muy diferentes de cómo dialogas con la realidad, es muy diferente a la persona que nace...

Entrevistador: Porque desde mi perspectiva, yo que nací con discapacidad y, bueno, esto de “la discapacidad y demás no es más que deficiencia, en alguna de las capacidades” ...

SOJEE 20210720181023: Cualidad, deficiencia no, cualidad te da a ti, Toño, una cualidad de cómo relacionarte contigo y con el mundo, la discapacidad con la que naciste...

Entrevistador: Por ejemplo, esta que tú llamas cualidad, tú la discapacidad, la defines como una cualidad específica de cada persona...

SOJEE 20210720181023: Efectivamente, porque es importante cambiar el lenguaje, porque justo el lenguaje es el que te reafirma en la sociedad: si tú llegas y te presentas, igual voy a ponerme de ejemplo, SOJEE20210720181023 y soy una deficiencia motriz, ¡ah que la chi...!, ¿por qué usas esa palabra?, yo soy SOJEE20210720181023, no tengo nada, mucho gusto, yo soy SOJEE20210720181023 y tengo esta cualidad motriz, mucho gusto, necesito algo de usted, no nada, ¿necesita usted algo de mí?, ¿en qué le ayudo? Porque entonces ves cómo empieza a relacionarse el mundo contigo desde la palabra, desde el cómo te defines, si te defines tú ya como deficiente, ahí empezamos con problemas. Si te defines tú con una cualidad particular de tu cuerpo que te hace único e irrepetible en la sociedad en la que vives, tienes otra manera de relacionarte con el mundo, más positiva, vuelvo a lo mismo.

Entrevistador: Y, por ejemplo, con esta definición con la que vives, con la que ejerces y disfrutas el hacer, pero siguiendo con esta línea de esta discapacidad, ¿cómo definirías tú la inclusión?

SOJEE 20210720181023: Eso es una respuesta de cualidades, de cualidades y particularidades del individuo. Como a mí me encantaría definir la inclusión y hablando ya un poquito más específicamente en las artes, y empezando cómo fue esta entrevista, es que a mí me encantaría, de verdad, ver que los puestos de trabajo artístico en el escenario y atrás del escenario tuvieran la posibilidad de tener plazas para personas con discapacidad respondiendo a las cualidades del perfil que se busca y a las cualidades del perfil que está proponiéndose. ¿Esto que significa?, que yo puedo tener al mejor ingeniero de sonido y que es ciego, porque su cualidad de su discapacidad desarrolló otro sentido, muchísimo más que una persona regular, y que esa cualidad de esa persona que es invidente y que tiene el sentido del oído, pero muchísimo más desarrollado, ¿por qué?, porque desde chiquito ese fue el sentido que lo apoyó en su crecimiento. Yo sé que, si él trae, íbamos a estas, cosas oportunidades académicas, pero también responde al contexto familiar, o sea yo lo vi, yo organicé conciertos con Mari Camarena... Mari Camarena daba el tono para que todos los demás elevaran sus instrumentos, porque Mari Camarena lo tiene, yo a Mari Camarena realmente la pondría a trabajar atrás del escenario como ingeniera de sonido, y tendría el mejor equipo de sonido y la mejor ecualización que jamás en la vida pude haber imaginado. Pero es la respuesta de un perfil de producción a un perfil de una persona con discapacidad basado en sus cualidades, ahí vamos bien y entonces ahí entramos en competencias iguales. Entonces, entramos en competencias de currículo y de Academia y no de responder solamente a un porcentaje de inclusión, de inclusión de la institución, porque entonces, ¿de qué me va a servir que corresponde a un porcentaje de inclusión? Yo voy a contratar a Mari Camarena de Secretaría, ¿sabes?, o sea, no es...

Entrevistador: O sea, para tratar de darle seguimiento a tu discurso estás hablando de que inclusión es incluirlos por sus capacidades...

SOJEE 20210720181023: Cualidades.

Entrevistador: Por sus cualidades y no por sus deficiencias. Por lo que realmente puede hacer bien, por lo que tiene para contribuir y no para restar. En ese sentido...

SOJEE 20210720181023: Exactamente. Porque entonces se cambia el punto de vista: de ver la discapacidad de cualidades individuales del sujeto, que las tiene, entonces se ve de una manera positiva y no de una manera negativa, “porque no estás completo, porque te falta algo”, entonces ya lo estás viendo del otro lado, de la manera positiva: ¿tú qué traes?, ¿tú qué tienes? Tú eres diferente a mí, eso ya lo sabemos, y para empezar todos somos diferentes de todos, nadie es igual a nadie... Entonces también esa es otra forma de como ver el mundo: ¿qué es lo único que nos hace característicos?, ¿qué nos da características a todos? Es que todos somos diferentes. Mientras no veamos eso y sigamos pensando en masa, pues ya bye, es el problema que toda la humanidad está arrastrando: la definición de que el ser humano, este, cómo se llama, eficiente en un contexto social político, económico y cultural, se mide así. Y tanto las ciudades se han construido en este parámetro, para políticas, accesibilidad, o sea, todo, porque seguimos pensando que tiene cierta educación, tiene cierto color de piel, y todo lo que tú y yo ya sabemos. Pero si no rompemos esto y lo vemos de una manera positiva, porque ya los que viven aquí adentro nos han dicho muchas veces que nosotros no estamos completos, que nos falta algo, que no somos eficientes, que no aportamos nada, que los demás son los que se tienen que adaptar a ti, pero nunca lo hemos visto nosotros y de la manera positiva, o sea, no tienes que, de verdad, no tienes que adaptarte tanto solamente con que sea

un efecto de visibilidad y te des cuenta de que existimos, aunque no aprendas lengua de señas, y que podamos compartir un evento juntos, ya es visibilidad y accesibilidad y un ejercicio de inclusión: ya estamos los dos juntos, no tenemos que estar separados...

Entrevistador: También la parte del artista, yo lo que veo es que se espera que tenga ciertos estándares, que eso es importante, pero creo que, en materia de gestión, incluso producción, ahora que lo estoy viviendo, cuando te cambias esos anteojos y ves la cualidad y ves la parte bonita de lo que está haciendo la persona, cuando te centras en eso, sí puedes potencializarlo, hacerlo más grande y ponerle brillitos y ponerle lucecitas. Y de repente dices, se ve más bonito que el que me habían enseñado cuando era normal que es lo que me está pasando ahora. Por ejemplo, llegaron a la muestra cultural que estoy organizando, llegaron 3 pintores con autismo y entonces, claro, no tienen la supertécnica, ni nada por el estilo, pero de repente cambias el fondo, la exposición la pones con el capricho de ver y de repente dices “ya estoy sintiendo cosas extraordinarias”, y todos los artistas de “yo también quiero que tenga esto”, ¿no?, por que a final de cuentas es las capacidades potencializadas... Y creo que ese trabajo es el que muchas veces no se quiere pensar porque ni siquiera es de hacerlo, como lo que tú acabas de comentar. Sin embargo, ¿cómo haces para que al artista?, porque una de las cosas que también me he topado en el mundo artístico es que muchas veces esta percepción abierta de pensamiento no se encuentra en muchos sentidos con el artista con discapacidad...

SOJEE 20210720181023: A ti te gusta pura pregunta difícil...

Entrevistador: No, pues es que, ya cuando te topas con la realidad, sí se ponen bien caprichudos...

SOJEE 20210720181023: Es que, mira, ¿dónde fue?, creo que fue en esta cosa del Seminario de la UNAM, donde de verdad, así de verdad, Toño, aunque en las mesas de diálogo había personajes internacionales y, obvio, el punto de vista internacional es muy diferente al nacional, siempre querían otra vez a lo mismo. Y de verdad lo mismo, y cómo nos van a ayudar ahora que tenemos discapacidad... De verdad, no sé, ya no sé qué decir, no sé, pero siempre un proyecto, de verdad, Toño, que para mí es el ejercicio vivo de algo que yo sueño en algún momento hacer, era La casa de Bernarda Alba. La compañía Esgrae es británica, tenía actrices sordas en papeles principales, tenía sirvientas dentro de la obra, La casa de Bernarda Alba, las traductoras en lengua de señas, el close caption en las entradas, porque era todo circular, en las entradas y salidas de las actrices y tenía a la sirvienta, la sirvienta era una persona como yo, con acondroplasia, y una de las hijas, no, una de las que estaban ahí como de ayudantes, no de las hijas de Bernarda, andaba en silla de ruedas... Y presentaban para mí una de las mejores lecturas de La casa de Bernarda Alba, y las actrices sordas hablaban en lenguas de señas y había audiodescripción y había close caption, todo funcionando en el mismo momento...

Entrevistador: Te voy a comentar mi experiencia porque me gustaría saber cómo lo resolverías tú y entonces contribuir a la investigación de cómo esta intersección de la gestoría cultural institucional con el asunto de los artistas con discapacidad. En mi experiencia, me tocó, yo por ejemplo he trabajado, siempre trabajo con gente profesional, saben lo que tienes que hacer y más profesional como gestor te ves si no te metes en su hacer, saber lo que tiene que hacer y respetarlo yo creo que es el mejor signo de profesionalismo que les puedes dar. Siempre he trabajado con gente así y que, básicamente, bueno no sé si has trabajado, que yo

creo que sí, por que trabajé con Mari Camarena y así fue, que les pides una cosita así y te entregan una cosota así. Y ay, Dios, o sea, gracias y no hice nada más que mi trabajo de gestoría, gracias, me pasó que, bueno, para empezar vinieron hacia mí esos artistas que se habían conocido en Trazando Posibilidades que, porque querían un gestor cultural y no les estaba gustando la representación de este instituto de estudios críticos que les estaban ayudando, ¿no?, entonces, como saben que tengo yo una empresa que se llama Techos de Cristal y yo les dije, “pues está muy bien, pero discúlpennme, yo tengo un trabajo, tengo un doctorado”, yo no tengo el tiempo de hacer todo lo que ellos están haciendo, incluso déjenme decirles que lo que está pasando en este momento es que ya se están teniendo muchísimas entrevistas, no por su talento, no por su trabajo, sino porque Estudios Críticos Diecisiete tiene una representación, tiene una presencia, tiene un prestigio, y están anteponiendo su nombre para darles presencia a ustedes, quiero que me digan, ¿ustedes cuándo han hecho una muestra de su talento más allá de dar entrevistas? Y ¿por qué se están molestando?, se están molestando porque me cambian algunas cosas en esto, lo otro, y entonces ya les dije “no se equivoquen, lo que están haciendo ustedes se llama valor agregado, les están ayudando a mejorar su curricular, sus cosas, porque a final de cuentas ellos tienen que defender la imagen de Estudios Críticos Diecisiete, ¿no? O sea, si tú me escribiste 3 rengloncitos tengo que hacerte un párrafo de cinco renglones y cambiarle, es este asunto de potencializar. Total, que estuvieron ahí conmigo y estuvimos para sesiones el fin de semana y llego un punto en el que les dije “a ver, yo tengo mi empresa, pero ustedes quieren lanzarse, si quieren que yo, yo soy un gestor cultural institucional que a final de cuentas no puede decirles si te presentas en tal lugar yo voy a defender los derechos de tu producto porque me estás pagando el abogado,

me estas pagando”... O sea, son trámites que se tienen que hacer, que ya los tenían solventados porque había una representación de esa institución ante su talento, había diseñadores, había gestores, había o sea no ustedes tienen todo eso porque yo tengo una empresa pero yo pago contador, pago impuestos y a final de cuentas ahí está el soporte yo lo puedo hacer porque tengo un papa que tiene una empresa, no le pago yo al contador, no le pago yo al abogado, ósea si yo no tengo presentaciones cada mes se pagan los impuestos o sea lo tienen ustedes quien va diseñar porque discúlpenme pero solamente hay personas que tienen dos ojos pero solamente tienen una mano y hay personas que tienen dos manos pero no tienen ningún ojo, como le vamos a hacer , así tal cual, así se los dije porque yo no tengo todo el tiempo del mundo, esa es la realidad....

SOJEE 20210720181023- Porque se paga para eso Toño...

Entrevistador: Exactamente y yo les dije o sea yo cobro \$70,000.00 por concierto y me quedo con \$20,000.00, ahora y se los dije también yo hago una representación pero con alguien que me está garantizando que lo van a ver y lo van a contratar y van a pagar, bueno total de que estaban así de no, no y yo la verdad es que les dije saben que lo que paso fue una confusión y me parece que se vieron muy malagradecidos eso fue lo que yo les dije, así estuvo, total de que estuvieron no por favor ayúdanos por la pandemia y yo trabajo como gestor cultural institucional y yo trabajo directamente con el rector entonces me invitaron y le dije oiga fíjese que pues hay un grupo de artistas que está buscando y quiere hacer una muestra pero yo no puedo garantizar el nivel del talento, esa es la realidad, si acepta y dijo si pues si quieren que les demos chance pues les damos chance, inclusión pues es inclusión pues al final de cuentas pues fue lo mismo que estudios críticos pues les daos chance caramba

pues si quieren les damos chance entonces se presentaron y yo pues estoy acostumbrado a que mi trabajo no es el día de la escena a menos de que yo sea el director escénico, es antes, la gestoría, la difusión, el día del evento ya te quedas sentado, hay Jesucristo dios bendito, parecía un kínder el ultimo día, me hablo la gente de rectoría y vicerrectoría y se están pelando están gritando, hubieras visto después del concierto ósea yo estaba así de que vergüenza, no puede ser posible casi casi y virtualmente he, yo no sé qué hubiera pasado físicamente o presencialmente y yo de dios santo, ya ahí habíamos hecho pruebas de sonido, un miedo, una inseguridad o sea sino que tú dices no me encuentro muy profesional y estas queriendo vender esa carta bueno a final de cuentas así estuvo pero lo que se me hizo más feo todavía más feo creo que se va a desconectar, ah no ya lo que se me hizo más feo fue que no sabes el nivel de agresión entre ellos y el nivel de critica destructiva entre ellos, yo no lo había visto ahí , no sé si tu tuviste o has tenido una experiencia, así como gestora cultural, es mi pregunta, o sea porque yo como Entrevistador veo eso y en cualquier recinto, en cualquier lugar con discapacidad o sin discapacidad tú sabes que cuando llega una mamona o sea note levantan la cortina, aunque no tengas discapacidad

SOJEE 20210720181023- Mira de las experiencias amargas en el arte como me las cuentas las he tenido con personas sin discapacidad justo por viveses y yo la verdad es que antes lo tomaba muy personal y bla bla conforme uno va creciendo y se anda topando estas personas yo ahora la verdad las viveses las disfruto tanto, de verdad me doy unas cotorreadas, porque a final de cuentas con quien fue la última vives que tuve, con un amigo, ex amigo que decía que yo lo había usado que todo lo que yo tenía era por él, y de verdad ya al final fue del tiempo nos dará la razón si tú dices que yo te use y tú trabajas conmigo el tiempo no

será la razón, en este momento tú y yo nos separamos que cada quien haga lo que quiera, ella no hace nada, nada Toño y es de compa el tiempo nos dio la razón y nos puso a cada quien en nuestro lugar, así es con las viveses no, ahora

Entrevistador: Dime, dime, dime

SOJEE 20210720181023-En esta cuestión de viveses con discapacidad porque son diferentes, traen otra textura, otra textura, ves me divierte tanto ,es terrible pero bueno es, te acuerdas, no sé si viste espectáculos, espero que no porque fue malísimo el espectáculo que cerro trazando posibilidades donde fue chile mole y pozole, donde había multimedia, había danza ah y ese grupo en especial que para empezar me rogó, me rogo estar en Guadalajara ellos se pagaron todo, solamente necesitaban estar aquí en Guadalajara, fueron extremadamente groseros con mi equipo de trabajo después esa mona se quiso poner muy grosera conmigo afortunadamente se equivocaba y no sabía cuál era, entonces todas las groserías le tocaron a la responsable de área porque no me ubicaba a mí directamente solamente una vez si vino a presentarse adelante mí de una manera muy grosera y le dije cuál es el problema, pero realmente se lo conteste de una manera de reina, si nos vamos a poner así yo también te puedo contestar así, entonces así de cuál es el problema, y yo así de no señora le está dando todas las facilidades posibles y la única que ha sido grosera con mi equipo de trabajo, es usted, si usted no cambia su forma de cómo se va a comunicar conmigo, y mi equipo de trabajo le voy a pedir que lo resuelva como pueda, se le acabó, se le acabo el teatrillo, después o sea acabó la obra yo la verdad es que se me cayó la cara de vergüenza de haber visto una cosa tan mala, pero tan mala y lo peor de todo Toño es que el currículum que ellos mandan era realmente un curriculum viable, pero porque y después hasta le dije a

Gaby pues porque tiene todo la señora tiene una persona de color, tiene una persona sorda, está ella que tenía, que tenía una cuestión en su pierna, o sea, entonces ella puede jugar con las barajas que quiere y puede participar en las festividades que quiera dependiendo lo que ella necesite, ah y para inclusión ah tengo uno de color, hay para inclusión de discapacidad, ahí tengo un sordo, hay para representar a las mujer, yo, yo, entonces habían participado todos los festivales del mundo, pero después de que ves el proyecto es decir, ya veo, eres barquito, realmente no te interesa esto, eres un barco que trae todas estas carátulas, y obvio puede jugar y navegar en todos lados, después esa señora nos empezó a mandar correos, yo evidentemente no le conteste ni uno, exigiendo el material así y porque yo no le había dado una crítica de su trabajo porque se acabó la obra y me fui tenía el cierre de la FIL, ese día también cerraba FIL, me fui corriendo a la FIL, me desaparecí así de no te vuelvo a ver en mi vida y a fuerza quería que yo le diera una crítica, yo de mejor no, mejor no te conviene que yo te de una crítica, me desaparecí entonces empezó a mandarme correos, que no le conteste, después le mando correos y nadie le contesto, después la monita no sé cómo descubrió el correo de la secretaria general de cultura y le mandó un correo a Yovanna diciendo que la el gestor cultural, no sabía , no le había dicho y no sé qué nosotros habíamos sido unos groseros y no sé qué, SOJEE20210720181023 me dijo ,y yo de ahh no hay ningún problema, está aquí Yovanna ahorita mismo, yo voy, me la presentó y le explicó que fue lo que sucedió sin ningún empacho, oye pero es la secretaria, con más razón, yo voy a explicar cómo está mujer realmente estuvo ofendiendo a todo el equipo de producción que fueron los que le dimos la cara y todas las facilidades que ella nos pidió para que ahorita venga y contesté de esta manera, yo voy y le explico a Giovanna sin ningún problema, hay voy me

le presente a Giovanna, obvio que Giovanna de que es que por que está diciendo esto, y yo de mira Giovanna ta ,ta ,ta y ra cata ca ta,

Entrevistador: Murió en tu boca

SOJEE 20210720181023- Vato o sea y Giovanna fue la que le contesto cuando tengamos el material accesible se lo haremos llegar y alguna carta de recomendación no la espere de nuestro lado, que y las cosas como son, pero mira es que hay algo muy cómo decirlo porque es de verdad es que es un cómo podría decirse

Entrevistador: ¿Tiene que ver con falta de formación o con que tiene que ver?

SOJEE 20210720181023- ¿Es que a eso voy es un territorio muy este, sensible por decirlo de alguna manera, así como tú y yo no nos podemos meter a la cuestión artística, no, lo que a lo que sí nos podemos meter es al previo de la cuestión artística, yo no te voy a decir de qué vas a hablar, tú sabes de qué vas a hablar, tú sabes que te duele tú sabes cómo lo sientes? Tú sabes cómo lo cantas, como lo pintas, eso ya es tuyo yo ahí ya no me puedo meter, sin embargo, si te puedo hablar desde antes y decirte vas a meter un vas a solicitar un apoyo o escribiste este poema, ya viste tus referentes, porque esto que tú me estás vendiendo como algo nuevo, ya alguien lo hizo antes chécate esos referentes, estúdialos ve en qué se parecen, ve cuáles son las diferencias y úsalas a tu favor, y es posible que desde allí se empieza hacer un caminito a la profesionalización, no me puedes vender a mí un proyecto sólo porque tienes una discapacidad, y nomás por eso y nomas por eso quieres que te apoye y nomás, por eso quieres que te solucione la vida y no quieres que nadie se meta en tu proyecto por qué hoo si me duele mucho porque yo soy diferente, eso no, no está

Entrevistador: ¿Es que mira a mí me paso, si te entiendo en esta parte, o sea no puedes hacer otra cosa más que recomendar, ciertas cosas porque compartiendo un poco me paso con esos compañeros de que yo hice un ensayo con ellos y la verdad es que dije ni modo ya me comprometí , ya les dije que sí y de una u otra manera aunque tú y yo entendemos la inclusión de otra manera, tú sabes que el groso de la población lo entiende como, dale chance y ya o sea , pero aun así en el hacer como tú que te esmeras, que me cuentas que te esmeras todo , dices tu por lo menos de mi parte no hubo fallo , yo estuve ahí al pie del cañón y de si a mí me dicen no me dio, yo solucione y punto, en ese camino de la solución me toco que les dije a los que iban a cantar, los que tenían música, no hay problema, noto ciertas deficiencias pero yo les voy a conseguir previo a este evento, los que vayan a cantar, van a clase de canto conmigo y los que vayan a piano guitarra y es impresionante claro que los maestros dijeron claro yo le doy una hora de clase sin problema, pensé que nada más había ocurrido conmigo este porque no les pude quitar de la cabeza el no puedo , ósea es una de las cosas que no les pude quitar de la cabeza y dos media hora diciéndome soy Juan Camaney, vamos a ponernos a trabajar y habla con los otros maestros y fue exactamente la misma experiencia...

SOJEE 20210720181023- Es que mira Toño, ahí yo sí creo las teorías que yo tengo, y que es más o menos lo que hemos estado platicando, el contexto, si el contexto en el cual tú te formaste o te enseñaron o viste que eso era una forma de....

Entrevistador: Hola, te me congelaste ya, ya te escucho, decías el contexto....

SOJEE 20210720181023- El contexto, entonces en la cuestión del contexto si toda la vida toda la vida te dijeron que no podías y después decir no poder dependiendo de tu

persona, lo haces interno y de verdad crees que no puedes y después te das cuenta que al decir no puedo, te dan las cosas, pues qué y porque necesito moverme de lugar, no puedo, no puedo, no puedo oye pero lo intentas, no es que no puedo, y entonces y creo que tú lo mencionaste ahorita el ego, ego, porque obvio todos tenemos un ego, no, el problema es cómo lo usas, o lo usas de motor para seguir adelante o lo usas neta como discapacitante para entonces subirte a ese pequeño ladrillito y es un pequeño ladrillito que de verdad te da a ciertos beneficios de decir no puedo...

Entrevistador: No, y además que yo creo que una

SOJEE 20210720181023- Soy fulano de tal y bla bla...

Entrevistador: Una de las cosas que incluso a mí me paso como cantante en mis inicios que vas con la idea porque qué bueno la humanidad así se ha construido no vas con un pensamiento y quieres hacer la pirámide de Egipto que esta visualizada, aunque mueran mil esclavos en el intento, o sea así no, exactamente pero sucede que en el hacer del artista que es materializar esta técnica pues tienes que quitarte todos esos fantasmas y saber en dónde estás, y aunque tú quieres una voz de no sé de baritono pues resulta que tienes una voz de tenor ligero, o sea eso nunca se te va a quitar y está la voz de o sea hay que hacer algo con lo que se tiene pues no vas a ser Pavarotti entonces reconocer en que punto estas para saber a dónde avanzar que fue uno de los problemas más grandes que me encontré, con los alumnos que tuve ...

SOJEE 20210720181023- Pero es que eso también es bien delgadito y es una línea muy delgada, como yo reconozco lo que tengo si a mí siempre me han dado chance porque no puedo, si es posible que estas personas donde quiera que se hayan instruido, educado,

academia, talleres, maestros , bla bla siempre ha habido y tú y yo lo sabemos, siempre visto justo me lo acabas de decir, esta condescendencia, dale chance, no le puedo exigir igual que el otro porque es diferente pobrecito, hay dile que sí y el maestro a lo mejor se dio cuenta que dos güey, pero nunca hubo esta cuestión de decir no, porque es una relación de los dos lados güey, o sea son como las relaciones tóxicas, de los noviazgos güey o sea, son relaciones toxicas y relaciones toxicas contigo mismo yo como chingados voy a reconocer que soy un soprano medio, o sea estas pendejo yo soy un Pavarotti a mí me la pelan, no y porque mi maestro fulano y fulano me han dicho que si y este güey me viene a decir que no, estas pendejo, son relaciones toxicas y eso Toño ahorita ya para terminar porque tengo que ir a otro lado,

Entrevistador: Si yo también ...

SOJEE 20210720181023- Eso Toño para mí por ejemplo ha sido lo más difícil discapacitante del punto de vista de la discapacidad, la relación que tienes tú con tu discapacidad vamos a dejar el exterior en pausa porque hay cosas que no podemos ingerir en ellas porque justo es el exterior y justo ahí vivimos todos y están sinergias para cambiar para movernos hacia otro lugar y taca pero se están avanzando pero si la relación que tú tienes con tu discapacidad es neta una relación tóxica que te discapacita tal cual pues güey de que me va a servir traer Isaac Hernández a darnos una técnica de conciencia corporal en cuerpos diversos, si los cuerpos diversos que voy a invitar, van a decir, no puedo y yo soy SOJEE20210720181023 maestro, o sea usted a mí no me va a decir que puede ser ella o no, yo ya hice, no puede maestro, pues entonces de que me va a servir, y son relaciones toxicas de verdad, porque entonces desde éste ladrillito y desde ese filtro por ponerlo de una manera

hacia la realidad con la que tú te relacionas obvio están estos discursos que yo he escuchado mil millones de veces de que a huevo se les tiene que dar algo solamente porque son diferentes, basado, en qué, basado en que, en las artes, perdón tiene que ver una experiencia tanto el que lo hace como el que lo observa y si no existe una experiencia quey sirve de 3 chingadas, no estas aportando nada, perdóname no estas aportando nada y no importa si eres discapacitado no tienes discapacidad si eres blanco, negro, amarillo, naranja si tienes un chingo de dinero si no tienes nada de dinero, si estudiaste o no estudiaste no te está sucediendo nada, pero pos allí que le digo maestro...

Entrevistador: Pues mira la verdad es que sé que tienes una agenda saturada ,eres una mujer emprendedora, trabajadora,, un orgullo como mujer la verdad es que me da mucho gusto haberte conocido, esta faceta tuya ,esta percepción que no conocía, este es un placer este muchísimas gracias por aceptar la invitación este y bueno pues creo que el cometido se logró que es esta percepción de este desde un punto de vista de la institución, de los gestores culturales que han formado parte de estos eventos incluyentes de la secretaria de cultura y un gusto que se entienda, este a la inclusión como un ajuste razonable, a lo que ya existe que es este proyecto que dices que vas a promover yo estoy a tus órdenes en lo que te pueda ayudar, tengo una compañía techos de cristal que tengo más de 10 interpretes en caso de que necesites proceso de interpretación facturado lo damos porque a veces es bien complicado conseguir interpretes porque a veces es de que hay 5 en todo el mundo y pues tengo 10 si gustas nosotros podemos estar a tus ordenes ahora sí que ya está la disposición y ya están los intérpretes y ya no pueden decir que no comadre....

SOJEE 20210720181023 Hay, pero no tengo el dinero ese es el detalle es otra vez el presupuesto, pero oye Toño si ahorita ya tengo que correr, pero recuérdame por el chat, las cosas que tengo que mandar este no sé si quieres mi correo...

Entrevistador: Voy a cerrar la entrevista

Apéndice M. Entrevista al gestor cultural institucional APCSCJ20210928101433

Datos del gestor cultural institucional: Jefatura de política cultural y comunitaria,
Fecha y Hora: el 2021-09-28 a las 10.14.33 horas.

Desarrollo de la entrevista

Entrevistador: Ya no. Bueno, pues ya comenzamos a grabar Y bueno, pues nos estoy entrevistando a APCSCJ20210928101433. Y bueno, pues maestra nos puede contar de cuándo a cuándo fue su administración. La estoy entrevistando porque entrevisté al gestor cultural, que está ahorita a cargo de cómo se llama el área de la jefatura de Política Cultural y Comunitaria. Y me dijo que usted estuvo allí antes en esa jefatura.

APCSCJ20210928101433: Sí, exacto. Yo estuve ahí. Bueno, yo entré a la secretaria de Cultura en dos mil dieciocho, justo con el cambio de administración y estuve en esa jefatura. Bueno, en diciembre de dos mil dieciocho, ya, hasta a finales. Ya lo quieres que lo abramos. Sí, ahí está. Y estuve hasta finales de dos mil diecinueve como a septiembre de dos mil diecinueve y me invitaron después a pasarme a la Dirección de Desarrollo Institucional. ¿Qué necesitas? Lo tapo

Entrevistador: Y entonces esta es la pregunta, básicamente, algunas te dicen Ah, bueno, pues este ya para el momento de la transcripción. Lo que pasa es que tenemos una pequeña invitada que nos está ayudando y está colaborando con nosotros también. ¿Cómo se llama?

APCSCJ20210928101433 Luciana.

Entrevistador: Luciana es la asistente, hija de la maestra de esta hoy. Hermosa. Bueno, pues este en la investigación se centra en el proceso de institucionalización de la inclusión de personas con discapacidad y quería conocer este básicamente cual es en su administración. ¿Cuáles fueron como las acciones que se llevaron a cabo o con respecto a la inclusión de personas con discapacidad?

APCSCJ20210928101433: Pues cuando recién llegamos bueno, una de las de las prioridades que desde los ejes que se de los ejes de trabajo que se marcaron desde el despacho, desde la Secretaría, era este que se llama cultura con enfoque.

O sea, como que los ejes se diseñaron para poder dirigir acciones específicas hacia fines específicos, es decir, que hubiera como paraguas que arropar todo lo que se hacía en la Secretaría. Entonces lo primero que hicimos fue ver que se había hecho antes, ¿No? O sea que siempre llegas y es hacer una evaluación de lo que se hizo ver que se puede adaptar a los nuevos las nuevas estrategias de una nueva administración o que de plano no funciona y demás. Entonces lo que nos dimos cuenta es que no había durante la administración pasada acciones dirigidas a personas con discapacidad, es decir, sí había acciones. Por ejemplo, llevaban un concierto de ecos de este de estos núcleos de música que están por todo el Estado y los llevaban a centros de atención múltiple, que son estos Camps estos centros donde atienden a personas con diferentes tipos de discapacidad. Pero entonces eran este tipo de

acciones que llevaban cosas para activar y nunca consideraban tampoco a las personas con discapacidad como como que pudieran, por ejemplo, disfrutar de una experiencia en de la Orquesta Filarmónica o del teatro, o que incluso considerarlos como miembros activos de la comunidad cultural y artística, y no solamente como espectadores.

Entrevistador: Encontré estos resultados en la búsqueda. Perdona, electrónico, yo también. Aquí tengo un chismoso,

APCSCJ20210928101433: Entonces pues empezamos por ahí y ver un poco también sin tener mucha guía al respecto, porque no hay un no hay muchas, no hay mucha información ahí afuera de que diga Ah, este es el paso a, b y c base de que pueda funcionar, porque también depende mucho de la de la comunidad de personas con discapacidad de cada región, sus intereses. Entonces lo primero que hicimos fue abrir el teatro Degollado a personas con discapacidad visual. Y lo que hicimos para hacer como una cosa muy integral, no era nada más como que hay ballena, teatro y cientos de y escuchen, era generar una serie de charlas previas donde las personas con discapacidad visual pudieran tener acceso a los instrumentos de la orquesta, a tocarlos.

A sentir las cuerdas. Luego después contratamos a un profesor que las clases iban dirigidas a identificar los sonidos. O sea, como a ir desmembrando la orquesta en sus diferentes, en sus diferentes partes sinfónicas y acústicas. No tanto visuales ni históricas, que eso no nos interesaba tanto en ese momento. Y tuvo buena recepción en un en un inicio. Y luego esto iba acompañado de cortesías, que el mismo teatro nos asignaba, nos decía cuántos espacios quieres y los espacios que no se vendían dentro de la dentro del teatro, pues se los ocupaban. Incluso se llegó a ocupar el balcón el palco del gobernador cuando no se utilizaba.

Y además iban acompañadas con programas de mano en Braille. Entonces, como que así ya cerrábamos el círculo de la experiencia con charlas previas, programas de mano para que también ellos pudieran tener el trasfondo histórico de lo que estaban escuchando y las cortesías. Y después, cuando entró cuando entró gestora a la dirección, como que ya tampoco teníamos tanto público, o sea, por más difusión que hacíamos, tampoco era un público muy constante. Entonces lo que hizo fue las charlas, modificarlas para que fueran y les puso charlas sensoriales y entonces era una experiencia de cualquier persona podía ir a estas charlas y se les cubría los ojos a las personas que sí podían ver. Y entonces toda la clase estaba dirigida a pues afinar el oído de lo que se fuera a enseñar en ese día.

Y todo iba muy bien. Y luego, bueno, la pandemia y damas. Lo que estamos pensando es que es buen momento para para retomarlo. Otra cosa también que nos que nos parezca como complicado es que, dentro de la ley, por lo menos de la ley de Fomento a la cultura y croqueta, la ley Jalisco general, no hay algo que obligue a las diferentes áreas a tener un programa de inclusión o hacer partícipes caros, como que la cultura es para todas y para todos, pero no significa nada más como abrir las puertas y todos vengan. O sea, no puedes esperar que qué grupos de personas que históricamente han estado tan excluidos y como tan socialmente reclusos tantos años, que de repente confíen en ti, en tu programa y vayan.

Y bueno, tuvimos que estar haciendo como prueba de error todo el tiempo, también un poco de la mano con la dirección de inclusión de la Dirección General de Derechos Humanos. Y luego otra cosa que hicimos fue trazando posibilidades que también estuviste involucrado. Y esa también fue una experiencia muy buena, porque no sólo fue trazando posibilidades tal cual, sino que hubo una parte previa donde el British Couse nos pagó una

asesoría externa de Reino Unido que vinieron a hacer un diagnóstico de de de tres de nuestros espacios fue el Edificio Aron, el Teatro Degollado y el Teatro Alarife.

Y entonces ese diagnóstico nos sirvió para hacer algunos ajustes, también. Un buen diagnóstico, pues que no era como ay, pues tiren al teatro y vuélvalo a hacer porque pues no es, es, digo imposible. Pero qué pequeños ajustes se podían hacer para que más personas en sillas de ruedas pudieran entrar al teatro o que o que las rampas realmente fueran funcionales, Que los baños fueran mucho más, pues funcionales para la gente que los utiliza. Y con ese diagnóstico hicimos varios ajustes. Cambiamos la rampa del edificio Arróniz que pusimos baja, unas como palancas que se bajan en los baños. La rampa también del degollado. Le pusimos barandal porque antes era como una rampa sin más.

Y también algo importante que es que se hizo es que en los en los palcos cercanos al escenario había lugar para dos sillas de ruedas porque estaba en desnivel. Y entonces se nivelaron y ya caben seis sillas de ruedas en cada uno. Bueno, ahora con la pandemia no tanto, pero. Pero también como que se amplió el cupo de personas a silla de ruedas que pudieran entrar. Entonces. Bueno, ahora desde mi dirección, que también pues estamos empujando el tema ya desde otra esfera es puedes tratar de que, por ejemplo, las todas las recomendaciones de innovación por la cultura, que pues son súper pertinentes para lo que queremos hacer. Es decir, que se había reflejado la necesidad de hacer cultura realmente incluyente y realmente para todos y para todos.

Es lanzar, junto con la secretaria de Planeación, una revisión de la ley de Fomento para que entonces todas estas recomendaciones que se hicieron se vean reflejadas en la ley y que entonces ya no dependa de la buena voluntad de quien esté al frente de un área o de una

secretaría, llevar este tipo de acciones, sino que ya por leyes que tengan que incluir en todas, en todas las áreas. Y bueno, eso también ha premiado ahora con Cultura LCM. Donde una vez al mes hay puestas en escena con interpretación de lenguas y mexicana, que tampoco es tan fácil porque tampoco. O sea, por un lado, claro, como que ahí está el servicio. Pero tampoco eso implica que vaya a la comunidad de sordos, porque

O sea, ¿cómo se enteran? Se enteran por otros canales, No siempre utilizan los mismos canales de difusión que otras personas. Entonces ha sido un reto ajustar la difusión a las comunidades de sordos. Pero también nos hemos llevado una buena sorpresa que también dentro de la comunidad de teatro y de artes escénicas se ha despertado la curiosidad y la importancia de tener a alguien que está interpretando simultáneamente. Entonces se han acercado mucho con nosotros de cómo le hacen. Me pueden pasar contactos, ¿qué tengo que hacer entonces? Bueno, también sin que nosotros lo hubiéramos planeado. No solo es beneficioso para la comunidad de sordos que quiera asistir, sino que también se genera como una onda expansiva, de poner el ejemplo y de que otras personas lo puedan lo puedan incorporar, porque en realidad es algo muy sencillo. Y ahí estamos.

Entrevistador: Pues la verdad es que digo es interesante porque justo, por ejemplo, este control que me comenta pues ya sin que yo se lo preguntara, non abarcó este, digamos, los casos de estudio que se están tomando, que son teatro LSM que son trazando posibilidades, las charlas sensoriales. Este y este la modificación que se hizo para la cabaña incluyente.

APCSCJ20210928101433: ah eso también cabañas es un buenísimo ejemplo.

Entrevistador: las cabañas es un buenísimo ejemplo, claro, ese conjunto de cabañas incluyente este. Y bueno, como la Secretaría de Cultura participó en el concierto incluyente y se tomó como referente para los de política innovación para la cultura.

Está entrando también con cierto incluyente, como un caso de estudio en el que participó la secretaria de Cultura. O sea, son esos casos de estudio que son, digamos, casos de éxito porque han incluido contrastando posibilidades a los artistas con concierto influyente al público de personas con discapacidad públicos específicos con las charlas sensoriales. Sin embargo, me gustaría conocer cuáles han sido como o lo que usted observa, que son obstáculos permanentes, que son obstáculos permanentes.

O que constantemente cuál es la constante. Vamos a decir la barrera constante que usted puede identificar en el hacer de la inclusión de personas con discapacidad. Ya me comentó una que es importante, que es el acceso a la comunidad, porque es una comunidad a la que históricamente ha estado excluida o este escondida, pero dentro de la institución. ¿Cuál sería lo que usted detecta? Que en su labor de gestión es uno de los de los de las cosas que se tienen que trabajar.

APCSCJ20210928101433: Yo creo que el mayor obstáculo es la falta de recursos, tanto humanos como financieros para poder tener continuidad en los programas que llevamos. Es decir, no se genera o sea cuando está padrísimo que haya una cosa u otra, pero si no hay una constancia, tampoco se genera la comunidad, o sea qué pasaría si durante 10 años hubiera una vez al mes teatro el LSM, pues entonces, ya la gente sabe, la gente va, o sea es un referente, se posiciona, y entonces también se pueden formar comunidades en torno a eso. Pero bueno, qué pasa si no tenemos dinero para el siguiente año, otra vez, tampoco es

algo que depende de la secretaría de cultura, qué pasa si la siguiente administración no le interesa, qué pasa si las mismas personas que estuvieron en la secretaría de cultura desarrollando los programas ya no están en la siguiente administración, entonces entra gente nueva a idear cosas desde cero. Entonces sí, la falta de continuidad del gobierno, de estos cambios en realidad rompen con la construcción de cosas mucho más sólidas es un gran problema porque si nosotros podemos decir bueno las charlas sensoriales están increíbles, las pandemia y demás si las vamos a activar, pero la realidad, o sea, sirve como antecedente, sirve como ejemplo, sirve para despertar el interés, pero si no podemos lograr que tenga raíces eso va ser complicado y la verdad es que gran parte de las posibilidades para que esto trascienda es que la misma comunidad lo acoja y lo exija, es decir oye pues nosotros teníamos teatro LSM teníamos estas charlas sensoriales, o sea teníamos todo esto, teníamos trazando posibilidades que bueno se empezó a hacer una segunda edición y luego llegó la pandemia y todo cambió pues que lo queremos de vuelta, o sea queremos tener eso de nuevo, entonces yo creo que ese es el mayor obstáculo. O sea, ni siquiera es tanto el recurso, porque en realidad no se necesita mayor recurso para una cosa u otra, pero es que pues sí, que exista, la continuidad para que enraíce.

Entrevistador: en ese sentido, usted considera que la institución, conoce lo suficiente de la comunidad para atraerla.

APCSCJ20210928101433: es que hablar de institución es creo que creo que no es lo más adecuado en este caso porque al final la institución pues son personas y son personas que activan cosas de diferentes lugares. ¿Qué pasa? ¿Te quieres subir? Y entonces si hay personas que están muy bien conectadas, si hemos hecho activaciones importantes con la

dirección de inclusión que, pues tienen ahora sí que todos los contactos, nosotros ponemos de alguna manera como la orden del día y ellos nos organizan reuniones ya sea con comunidad o incluso con directivos de escuelas de sordos o personas clave dentro de la comunidad de sordos o de ciegos. Entonces eso nos ayuda a tener una difusión más directa porque a partir de ahí pues ya se generan grupos de WhatsApp y ya se envían las cosas directamente.

Entonces, yo creo que sí se hace el esfuerzo, por lo menos interinstitucional, pero sí, por ejemplo, MARPICDSCJ20220522173533, que ahora está en el Cabañas, que estaba en la jefatura, que es una persona ciega, pues él hacía un contacto buenísimo con la comunidad de personas ciegas. Y él iba a sus reuniones, a presentar los programas y tal. Y ahora está en el Cabañas dando recorridos. Entonces, bueno, dentro de la Secretaría, pues ya no tenemos a una persona que haga ese tipo de vinculación. Entonces, pues nos la estamos arreglando con la ayuda de la, aprovechando que está la dirección de inclusión para que nos ayuden a hacer esos enlaces. Pero sí, ciertamente no son tan directos o tan rápidos como si tuviéramos a un representante de cada una de las comunidades, que tampoco es, es este, o sea, ahora con la situación de los recortes presupuestarios y demás, tampoco es probable hacer mucho más grande la plantilla.

Entrevistador: Ah, ok. Bueno, pero ahí sí está afectando el recorte presupuestal, porque una de las cosas que también ese me comentó y quería conocer su punto de vista era sobre que no hay presupuesto etiquetado para atender a personas con discapacidad. Bueno, ahorita me dio parte de esa pregunta, porque no hay dinero, entonces no hay que etiquetar, si

no hay dinero, cómo tenemos que etiquetar. Pero históricamente se ha visto que no hay un presupuesto etiquetado. Sí me comentó también SOJEE20210720181023 que el detalle es que tiene como, es una sola persona que maneja varias comunidades vulnerables, que es personas con discapacidad, comunidades indígenas, mujeres privadas de su libertad, y digamos que esa parte de los de un solo recurso humano para todos los proyectos 8 horas que tiene el día, es una limitante. En ese sentido, ¿usted se encontró con el mismo panorama también cuando estaba en el puesto de SOJEE20210720181023?

APCSCJ20210928101433: sí o sea una de las cosas que sí era un problema es que, como era el frenesí del inicio de la administración y pues todas las áreas tenían primero que ver pues cómo funcionaban las cosas administrativas, cómo echar a andar las muestras de teatro y demás... eran muy difícil el transversalizar de tener actividades incluyentes. Que eso creo que ya está mucho mejor, por ejemplo, cultura LSM se hace en coordinación con la jefatura de espacios escénicos, también dentro de dentro de la jefatura de audiovisuales que lleva cosas de cine, también ha habido varias cosas, ósea, pero si estamos intentando que sea algo muchísimo más transversal. O sea que cada área ya se haga responsable de hacer incluyente sus propios programas y que no dependa de si el gestor tiene un presupuesto, o tiene o no personal o tiempo.

Entrevistador: A ok, sí me comentó que esta transversalidad está tiene y el gestor tiene poco esta transversalidad ¿cómo se cómo se vivió esta transversalidad?

APCSCJ20210928101433: He pues se convierte en un área nueva, porque se creó en esta administración, es un área nueva que se pensó que fuera transversal, entonces se convirtió en un área meramente operativa, porque al ver que no había nada, o sea, como que

cada área estaba muy inmersa en lo que se tenía que hacer, entonces empezaron a, o sea, desde esta área se empezaron a desarrollar programas específicos eh. Que eso fue pues un tema, porque si bien el también el chiste era posicionar los programas para que después los adoptara, la filarmónica y demás, no sucedió. Durante el tiempo que yo estuve ahí, y sí estamos intentando que ahora que está retomando las cosas presenciales y suceda no, o sea, no hacer las mismas cosas o sea no repetir las cosas que vimos que no funcionaban del todo. Porque es lo mismo. o sea, no se trata de que, o sea, se trata de que, desde un inicio, y es una de las cosas que también, este el gestor cultural colega, me gustaría que enfocara este año, es hacer unas una especie de manuales de cómo hacer accesibles programas de diferente tipo. Para que entonces las áreas, que tampoco les implique romperse la cabeza de cómo hacer algo incluyente cuando tiene una vegetación que se lo está viendo encima y el mundo se está cayendo a pedazos porque el proveedor y demás. O sea, que sea algo muy sencillo que puedan incorporar en sus en sus programas te implique un esfuerzo extra no nos aquella que ya lo que ya sea algo que se haga operativamente conforme ser esa a los estados de los.

Entrevistador: perdón se atoro, creó que ya, que era que se desarrolla y qué más me decía.

APCSCJ20210928101433: a que se pudieran incorporar las acciones o sea cómo hacer incluyente tal o cual programa y que fueran manuales que ya se pudieran incorporar en cada una de las cosas que son la secretaría que implicarán que las que las diferentes áreas eh pues se reunirá en la que tratando de pensar cómo hacerle porque pues ellos al final lo que necesitan es la licitación salga bien que el proveedor cumpla además tiene pautas legislativos

que no sé nada un manual que se pueda incluir en el paso a paso desde un inicio entonces facilitaría mucho las cosas

Entrevistador: yo algo que si este estoy como observando digo, se está se está a partir del 2012 a la fecha, esto falta te detecta esta falta de responsabilidad, se detecta cierta invisibilidad en la parte del presupuesto que, en el presupuesto etiquetado, se detectan este

APCSCJ20210928101433: Bueno, el presupuesto etiquetado por estar este este programa propuesta que se llama cultura con enfoque, ajá y ahí se etiquetan programas en la mayor o menor medida que haya presupuesto. y también, bueno y los recursos federales que se barajan, que también son muy pocos o sea los recursos federales en 2016 eran 34000000 de pesos y en 2021 fueron 200000 pesos. Entonces ya te imaginarás que también es una gran limitante, pero lo poco que se puede bajar se destina a público especie. O sea, es casi una condición de una condición nuestra para poder meter un programa para solicitar recursos federales.

Entrevistador: Entonces, bueno sean lo que se ha observado es que sí se ha trabajado en la secretaría de cultura con respecto a estas a estas variables digamos, este y se ha se han hecho cosas concretas para poder tener transversalidad, visibilizar este y tener con nuestro trabajo o como genio este y atender a la comunidad. Sin embargo, te quería conocer su punto de vista con respecto a lo que se me hizo muy interesante. Que es hablar con respecto a las condiciones en la ley porque la ley de personas con discapacidad habla sobre la acceso a la cultura y el derecho a una vida cultural, lo que se entiende como este darle acceso a lo que ya existe, o sea, a lo que todo mundo accede pero que acceda a esa esa comunidad y hemos encontrado con este entendido social o este pues sí deje hace hacer cosas para una comunidad

en que es la actividad personas con discapacidad es hacer eventos específicos para la comunidad de personas con discapacidad. ¿Usted cómo considera que se puede, aunque ya me ha comentado más al respecto sobre los manuales, para que se pueda trascender con este acceso a la cultura, ¿cómo se puede manejar desde una perspectiva institucional el público, los artistas con discapacidad y los gestores culturales poco a poco vayan excediendo a lo que ya existe? ¿Cuál es la limitante principal que impide y que se puede, además de este exilio histórico, como institución, ¿cuál ha sido esa limitante y cómo cree que se pueda vencer?

APCSCJ20210928101433:yo creo que, o sea, si bien el objetivo final es que es que la gente es que cada uno de los programas que se ofrecen en todo el estado, no sólo públicos, sino también privados, pudieran permitir que sé que se experimentan de diferentes maneras según las según la persona, ¿no? o sea, que si hay persona con un rango de autismo, entonces que pueda tener pues un espacio de que se pueda salir, que se puede entrar, como estas pulsiones relajada, que si alguien con discapacidad auditiva quiere ir entonces que le pudieran ofrecer la interpretación de lengua de señas mexicana, o sea, eso es como el ideal.

Pero yo creo que sí es importante ahorita que no hay, que bueno está teatro LCM y demás que estamos intentándolo. Pero sí se necesita primero, yo creo que acciones específicas que visibilicen, que hagan visible la importancia de este tipo de acciones. y tener alguna manera empiece a generar la confianza de las personas a las que queremos llegar. Porque no solamente es como que ¿hay está? no y bueno ¿y cómo porque hay una torre de teatro con lenguas mexicana? o sea, sí yo ni siquiera voy al teatro Degollado no me gusta ni nada. Entonces, si se si se le causan las acciones hacía, no sé, pensando por ejemplo en lo de en el teatro degollado de esas experiencias para personas ciegas. O sea, llegó un momento en

que ya no es necesaria la difusión directa, porque ya nada más la gente llegaba, pues hasta el día que todos los domingos había una charla, en todos los domingos iban a poder acceder para ellos y para su compañía para la persona que las acompañaba unas cortesías es decir que crean un momento en que se generaba la confianza y había continuidad, entonces ya la experiencia misma de teatro se convertía en algo muchísimo más incluyente el que ya no necesitamos la acción específico .

Entrevistador: La pregunta, en esta ocasión particular me comentaba SOJEE20210720181023, sí me comentó a asistía la comunidad de personas con discapacidad. La comunidad decía, pero después ya no asistieron no sabemos qué y este comenzamos a tapar vemos ojos a los asistentes para hacerlo como una actividad sensorial. Entonces se ha respetado esta parte de en general en los proyectos también incluso en teatro LSM, esta parte de como cierta vamos ya le voy a poner la cierto Resistencia de la comunidad de personas con discapacidad, hay una oferta, se hace una oferta específica, pero la comunidad se pone caprichosa no y se pone especial son pues yo los conozco como parte de ellos se ponen mamones no o sea y les das la mano y te quieren agarrar la pata y entonces este y es una comunidad difícil no se ponen bien primerizas, entonces este en realidad no fue mi pregunta era más abocada a eso o sea que institucional porque cómo podrían ustedes, cómo han reaccionado porque es una eso al final de cuentas es una investigación descriptiva este en qué nos puede comentar al respecto de eso no, ¿Cómo lo han vivido? ¿Cómo lo han intentado solucionar? ¿Por qué cree que ocurre? porque la verdad es que es un problema bien grande

APCSCJ20210928101433: Sí, me imagino que no solo es algo que a lo que nos enfrentamos, en las personas que estamos en la secretaría de cultura no, sino que en general, o sea, no sé si sea un tema de la relación gobierno personas con discapacidad que ha sido muchos de como de figura paterna, así como de.... y es algo que sabe que he platicado mucho con SOJEE20210720181023 que trabaja aquí con nosotros, que ella también forma parte de la comunidad de capacidad y ella hace mucho teatro, no y ella lo cree me platica es que, es que por ejemplo llegan artistas ciegos y dicen, bueno esta es mi obra, dame espacio no, o sea, quiero espacio es mi carpeta cómprame obra. Y SOJEE20210720181023, así como que pues no es el camino o sea el camino es que metas un proyecto, como todos los demás, a las diferentes becas que ofrece el gobierno y que entonces tu proyecto pueda ir teniendo muchísima más calidad conforme tiene retroalimentación y finalmente que puedas tener la beca y que entonces ya con eso puedas traducir o tu exposición o lo que lo que tú quieras. Entonces, hacíamos lo tiene muy claro, o sea, que el camino no es como dar sino enfocarnos en la profesionalización, o sea estoy hablando por lo menos de los artistas con discapacidad de los artistas con discapacidad, de mejorar sus habilidades de gestión, de hacer proyectos de vinculación, en diseño de herramientas, etcétera, para que entonces puedan acceder a los recursos que oferta la secretaría de cultura sin que necesariamente sea algo como de ay pues tienes una persona con discapacidad y haces arte, pues te lo compro nada más por eso no sino que puedan que puedan aspirar a tener una propuesta muy interesante desde que están parados, lo que pueda entrar en el mismo en el en el discurso. Y eso implica hacer acciones específicas, pero en otro sentido, o sea, no solo abrir espacios y entregar becas o dinero a esas

personas si no pues hacer talleres de profesionalizar sus proyectos y de para que puedan presentar en el círculo de producción.

Entrevistador: Y por parte del publico

APCSCJ20210928101433: Y por parte del público, es así, es no sé, o sea, no sé por qué de repente es un poquito tan resistente. Por también es que yo creo que no nosotros no acabamos de entender cuáles son los circuitos por los cuales se mueven, o sea, como que damos por hecho que quizás les interesa el teatro, pero pues ya yo lo que les interese no sé, el break dance, yo qué sé. Eh quise también es algo que tenemos que hacer o sea ver a estas personas, a estas comunidades que les interesa y quizás pudiera apoyarnos en lo que ya les interesé sin que necesariamente se tengan que incorporar las actividades de la secretaría. entonces se me se me ocurre que puede hacer eso sin entender, la verdad es que no entiendo muy bien porque es tan difícil a veces eh porque esto que están porque hay tanta Resistencia de repente no como mencionas.

Entrevistador: Sí, porque la referencia que me dio, bueno, lo que vemos es que en general en los proyectos que se hacen, sí, nos ha comentado esta parte, pero queda, pues como usted me dice, no sabemos por qué, o sea queda así, no sabemos por qué se genera este fenómeno de falta de resistencia después del arranque. Y bueno, internamente, usted ha observado algunos problemas actitudinales con otras personas donde haga falta dentro de la institución o capacitación.

APCSCJ20210928101433: Y yo creo que una parte súper importante que tenemos que enfocar para capacitar y que lo hemos hecho un par de veces, pero también necesitamos

tener constancia, o sea, ser muy consistentes al respecto, es con las personas que tienen el primer contacto con las personas con discapacidad. O sea, en este caso, por ejemplo, lo que hicimos en 2019 fue dar una capacitación al sindicato de boleteros, que son quienes están recibiendo los boletos, recibiendo a la gente en el Teatro de Degollado, porque ya nos habían dicho el administrador de Teatro de Degollado que en algún más de alguna ocasión entraba una persona con discapacidad, con perro guía. ¿Qué pasa? y que no dejaba entrar al perro guía por ningún motivo y el problema pues tenía que escalar hasta que bajara la administradora y entonces ya dejara pasar al perro. Pero ya para eso fue una experiencia innecesariamente incómoda para la persona con el perro guía. Entonces con esta capacitación lo que hicimos fue estos ejercicios de vendar los ojos a todos, jugaron este juego de pelota con los ojos vendados, les explicaron los diferentes rangos de discapacidad visual, generar mucha empatía, explicarles de los perros guía y a partir de ahí mejoró, creo que mejoró un poco, por lo menos no tuvimos, vi que entraron perros guía sin mayor problema. Pero tendríamos que hacer lo mismo con los museos, con los espacios culturales, las personas que están al frente de espacios culturales generalmente son empresas contratadas de seguridad, entonces hablar con ellos genera este tipo de capacitaciones.

Entrevistador: Y en el ejercicio de la gestión, por ejemplo, que usted ejerce o que el gestor ejerce, ¿no se ha encontrado con algunos de estas barreras por falta de sensibilización, por falta de capacitación en el respecto.

APCSCJ20210928101433: Fuera de este tipo de incidencias que tenemos con las personas que son primera al primer contacto con el público, bueno tuvimos esa, en cual tuvimos esa que platicó el perro guía, que yo sepa luego otra de un evento creo que el LGT

guion actualmente como que el guardia es un par de comentarios muy desafortunados entonces bueno pues ya lo pusieron en cintura pero evitar que eso que eso suceda es súper importante porque es la primera, aunque es una empresa externa, la seguridad pues es quien da la cara por toda la institución te quieres sentar aquí Pero dentro de los procesos de gestión no ha habido como esa.

Entrevistador: Pero dentro de los procesos de gestión no ha habido como es aparte del presupuesto y demás como ese impedimento

APCSCJ20210928101433No, yo no he encontrado que por lo menos administrativamente hubiera impedimentos para, o sea, mientras sea algo que desde las áreas se considere una prioridad y se planea dentro de los procesos, administrativamente no hay mayor impedimento. Ni dentro de la Secretaría, ni hacia afuera, ni a las instancias que validan los presupuestos de administración, ni de hacienda.

Entrevistador: y bueno otro de los de los que estoy empezando a detectar me da la impresión pero quisiera conocer que cuál ha sido su participación dentro de estos 3 estamos equipo bueno yo estoy investigando que son trazando posibilidades, teatro LCM, de las charlas sensoriales, concierto incluyente el cual ha sido su participación porque al principio de la charla le dijo a la administración anterior, antes de que usted entrara respecto y entonces comenzamos al respecto con públicos específicos no y se empezaron a hacer su me da la impresión de que a partir de la existencia de usted aquí se empezó a despegar todo esto ¿Usted ha sido el pivote?

APCSCJ20210928101433: Pues no me conseguí el píbote, pero más bien que me ha tocado impulsarlas como más bien sumando uno más uno, porque si bien vi que había

carencias, pues no es algo que yo haya hecho sola. O sea, todo lo de charlas sensoriales, por ejemplo, pues lo hemos hecho de la mano con la Dirección de Inclusión, con su guía de oye, pues tengo esta idea, ¿cómo ves? No, pues muy bien ajústelo aquí y acá, que también han tenido mucha apertura al respecto y lo de trazando posibilidades fue muy afortunado, porque a partir de las charlas que tuvimos, que se empezó a visibilizar un poco, por lo menos este punto de este esfuerzo, el British Council, que tiene una rama superimportante de accesibilidad, incluso en diversidad, nos contactó

para llevar a cabo este proyecto. Nada más, o sea, con nosotros, o sea, del país, o sea, de todos los estados que podrían haber elegido, pues cogieron a Jalisco porque ya teníamos, por lo menos, esa intención de generar esfuerzos hacia personas con discapacidad.

Entrevistador: ¿Cuál? ¿Cuál proyecto?

APCSCJ20210928101433trazando posibilidades o sea que es un proyecto que el British Council puso al uso creo que el 50% del presupuesto estos secretarios 50% del presupuesto y la curaduría de las de las puestas en escena el desarrollo del taller etcétera se hizo en conjunto

Entrevistador: Y, por ejemplo, en esa parte, ¿de dónde se sacó, por parte de Secretaría de Cultura, de dónde se sacó como ese presupuesto?

APCSCJ20210928101433:¿de dónde salió? salió una parte no que en ese ese ese proyecto salió de fideicomiso que la Secretaría de Cultura tiene un fideicomiso que pues es una cuenta que la idea era que funcionara para proyectos estratégicos porque bueno sabemos que en cultura puedes planear muchas cosas pero siempre van a salir proyectos que no tienes planeado o sea la planeación por ejemplo para 2022 se hizo en junio de este año entonces hay

muchas cosas que no puedes prever oportunidades que tampoco puedes dejar de pasar y dentro del fideicomiso hay una su cuenta que se llama tal cual proyectos estratégicos

la ventaja de fideicomiso es que es un recurso que no tienes que gastar al terminar el año, como si es con el recurso estatal. Es decir, que los remanentes del fideicomiso se pueden usar al siguiente año. Y eso también da un poquito más de flexibilidad que se pueden utilizar. Entonces, trazando posibilidades, el recurso salió de tal cual de la cuenta de los proyectos estratégicos de fideicomiso.

Entrevistador: Y no todo, gran parte. Y también, esta parte del registro del público. Ustedes llevan registro de público a través del tiempo en todos los eventos que se han hecho de estas o ediciones que se han hecho de estos eventos, trazando posibilidades y teatro LSM, charlas sensoriales.

APCSCJ20210928101433: Si llevamos un recuento, desde mi área se reportan los asistentes, generalmente nada más la Secretaría de Planeación y de Asistencia Social, quienes son a quien reportamos estos datos, nada más nos pide desagregarlo en hombres y mujeres, o sea cuántas y cuántos hombres y cuántas mujeres y a veces edades, cuántas de tal edad. Pero para uso interno, pues sí, o sea, si también ponemos cuántas personas sordas fueron, o sea sé que la primera función del SM fue una persona sorda, ayer que fue la segunda no estoy muy segura cuántas personas fueron. Y por ejemplo en el Cabañas,

Si bien de repente es difícil, o sea, cada persona que entre no la puedes decir, oye, o sea operativamente es muy complicado medir cuántas personas entran, pero si miden cuántas

personas solicitan el equipo de audio, por ejemplo, que está diseñado para personas ciegas, o cuántas personas solicitan esta guía con alguno de los talleristas.

Entrevistador: ¿Podría ayudarme a acceder a esos datos internos?

APCSCJ20210928101433: Ese, yo creo que lo mejor es que lo escribas directamente a la persona de educación del cabañas, se llama Laura Bordes, te apaga su correo.

Entrevistador: Ya me comuniqué con ella, pero con respecto al público de personas de Trazando posibilidades, Teatro LSM y las charlas sensoriales, ¿usted podría proporcionarme esa información?

APCSCJ20210928101433: Sí, sin problema. ¿Sabes qué? Mándame un correo con la información que necesites y ahí mismo te contesto. Muchas gracias, maestra. Pues la verdad es que nos pasamos por 10 minutos de los 40 minutos, pero le agradezco mucho la participación. Yo creo que esta investigación también va a servir para visibilizar en conjunto el esfuerzo que se ha hecho por parte de la Secretaría de Cultura y que, a final de cuentas, la verdad es que como gestores culturales le comparto, yo considero que es mucho lo que se ha hecho para los limitantes que ustedes tienen como gestores

Entrevistador: hay muchas gracias mae pues la verdad es que este nos pasamos por 10 minutos de los 40 minutos este, pero le agradezco mucho yo creo que este pues esta investigación también va a servir para visibilizar el punto el esfuerzo que se ha hecho por parte de la secretaria de cultura este y que al final de cuentas pues la verdad es que como gestores culturales la comparto yo considero que es mucho lo que se ha hecho para los militantes que ustedes tienen como gestores.

APCSCJ20210928101433: muchas gracias

por qué nos estamos topando esto es

APCSCJ20210928101433: bueno también te has topado con la UDG que es su propio acoso administrativo

Entrevistador: Sí la verdad es que es un asunto bueno, voy a dejar de grabar a ver bueno jajaja, pero la realidad sí es un trabajar este contracorriente este y sí de repente una de las cosas bueno no sé si ustedes han tocado, con esto ya me dirá este pero cuando dices es que te dejan el final de los pendiente, y tienes que hacer 1000 cosas tu solo como gestor cultural, no yo lo que más que usted tan compitiendo con el estigma están compitiendo con este la falta de presupuesto con este con ir y cumplir porque la ley lo dice muy claro pero al final de cuentas estás en el ojo no este y entonces la verdad es que es admirable todo lo que se ha hecho en todos los convenios que ha hecho con la dirección de discapacidad hoy viendo y más que no tiene un área este hola persona 1000 cosas y lo están logrando sí son esas cosas nuevas y son esas cosas que quiero visibilizar en el ejercicio de gestoría que ustedes que ustedes ejercen no y pues yo te agradezco yo le voy a le voy a estar pidiendo esos datos que no he podido acceder pero bueno pues la verdad es que va a ser una investigación ya muy buena en determinado momento este a ver que se dejó de grabar.

**Apéndice N. Entrevista al gestor cultural institucional
MARPIPCDSCJ20220522173533**

Datos del gestor cultural institucional, Programa de inclusión a Personas con Discapacidad, El día 2022-05-22 a las 17.35.33 horas.

Desarrollo de Entrevista en la sesión de dialogo.

Blanca Brambila Medrano: Hola a todos y a todas, buenas tardes, al nombre del sistema de universidad virtual, le damos la más cordial bienvenida a nuestra sesión del día

de hoy, del programa de arte y cultura incluyente, que forma parte del programa del 2022 y qué estableceremos un diálogo este con MARPIPCDSCJ20220522173533 sobre la experiencia en la inclusión de personas con discapacidad en la promoción cultural, específicamente nos compartirá estas acciones que se han implementado desde el ámbito institucional en el contexto de la secretaría de cultura del gobierno del Estado de Jalisco. Le doy la más cordial bienvenida a MARPIPCDSCJ20220522173533, a Gloria Carolina de la Parra que se es nuestra intérprete el día de hoy, a nuestra compañera Eneida Rendón que tiene información que compartirnos, y qué bueno espero que esta sesión sea productiva para todos nosotros, y bueno este en este momento le paso el uso de la voz a la licenciada Neida Rendón en dónde nos compartirá información sobre las herramientas de accesibilidad y ofertas que tiene nuestra biblioteca del sistema de la universidad virtual, adelante Eneida.

Eneida Rendón: Hola que tal muy buenas tardes, bienvenidos a esta sesión de diálogo, y bueno mi nombre es Eneida Rendón y estoy trabajando en la biblioteca de UDG virtual, he comentarles que pues esta biblioteca tenemos un área donde ofrecemos apoyo a las personas con discapacidad, pero también a quienes no la tienen y que necesitan orientación en el tema, como es el caso de los asesores y tenemos tres equipos con lectores de pantalla, tenemos lo que es la impresora braille, el escáner que permite que podamos leer los libros impresos y pues ya estamos casi por iniciar cursos de sensibilización de sistema braille de lengua de señas y de accesibilidad, poco a poco se irán anunciando, y bueno vamos a recordar las teclas rápidas que nos pueden servir a todos que es el micrófono lo podemos abrir con solo presionar alt más la letra a, el video con solo presionar alt más la letra v chica, podemos levantar la mano con alt y la letra y griega, si volvemos a presionar estas teclas se cierra el micrófono se

cierra la cámara o se baja la mano, este y vamos a empezar a la recomendación es de libros para quienes les gusta la música y que por ahí dicen quiero aprender a tocar, por ejemplo el piano o el teclado, y que pues por alguna razón a lo mejor no está fácil ir a clases, pueden conseguir el libro que se llama JUGUEMOS A TOCAR EL PIANO de Manuel Monzón Herrera, nos va explicando de una manera muy muy sencilla cómo ubicar las notas en el pentagrama, como ubicarlas en el teclado y cómo ir tocando a través de canciones populares muy muy conocidas, este y pues bueno espero que les guste y que les sea útil, son libros pequeños son dos volúmenes, pero conforme van avanzando se va aumentando la dificultad, entonces son muy buenos para poder introducir más o menos lo de la de la música y en este caso del piano, pues muchas gracias continuamos con la sesión de diálogo, bienvenido .

Blanca Brambila Medrano: Muchas gracias Eneida, pues creo que la información que nos compartes es muy importante, sobre todo para difundir los servicios que tiene nuestra biblioteca en el sistema de universidad virtual, para pues todas las comunidades que lo requieran en cuanto a estos formatos desde la accesibilidad , bien bueno pues con mucho gusto este quiero presentarles la semblanza del maestro MARPIPCDSCJ20220522173533, MARPIPCDSCJ20220522173533 Alberto es licenciado en educación y desarrollo humano y tiene una maestría en educación por la Universidad del valle de Atemajac, desde 2013 hasta el momento ha elaborado en la secretaría de cultura del Estado de Jalisco, en donde ha desarrollado y ha implementado diversas actividades en cuanto al diagnóstico de accesibilidad, programas en pro de la inclusión con personas con discapacidad, esto es muy importante porque bueno paso a paso y a partir de procesos en donde la participación ciudadana ha sido fundamental, pues instituciones como la secretaría de cultura de gobierno

del estado pues se han ido incursionando en todo esto, he MARPIPCDSCJ20220522173533 he recientemente coordinó programas de inclusión dentro de la orquesta filarmónica de Jalisco, en el Museo cabañas y en la difusión de contenidos accesibles para personas con discapacidad visual y auditiva, actualmente es responsable de un módulo de atención de apoyo para personas con discapacidad visual, este servicio está en el turno matutino y pertenece a la biblioteca central Estatal, profesor Ramón García Ruiz, he pues MARPIPCDSCJ20220522173533 muchísimas gracias por este aceptar nuestra invitación y por estar este en la mejor disposición para compartimos tu experiencia y adelante.

MARPIPCDSCJ20220522173533: Muchas gracias, me escuchó bien. Primeramente gracias a ustedes por permitir que un usuario pueda compartir su experiencia dentro de la secretaría de cultura, como el tiempo es este un poco limitado y la trayectorias es un poco amplia, pues me gustaría primero partir de la percepción de lo que viene siendo la inclusión como tal hacia personas con discapacidad, siempre he partido de considerar que la inclusión es un fenómeno y es una cuestión que de entrada no es tan fácil tan sencilla de responder a las necesidades del objetivo de personas con discapacidad. Porque porque implica mucha necesidades, que de pronto no están tan a la mano y por eso y siempre afirmo y creo que la inclusión siempre es un proceso que está en constante transformación, bueno básicamente yo voy quiero hablarle de tres programas de los que me tocó estar involucrado, uno es de la orquesta para todos de la filarmónica de Jalisco, lo que fue el programa trazando posibilidades y lo que fue el programa de inclusión por parte del museo Cabañas, en el tema de la orquesta filarmónica de Jalisco, primeramente tuvimos que considerar ciertas necesidades por parte de las personas, en este caso de personas de tipo visual , que se hizo

ahí, bueno primeramente se concedió las necesidades, una, nosotros estando conscientes de que no todos están en las mismas condiciones y que no todos corresponden a necesidades, decidimos crear una serie de síntesis en el sistema braille para para entregarle al usuario a la hora de asistir a lo que es a los concierto de la filarmónica específicamente en los programas de mano, se hizo también una serie de audios acompañados con una música y donde se estaba se estaba describiendo vaya el propio programa de la de la orquesta y también se difundía lo que era un taller que trata sobre la experiencia sensorial a partir de los conceptos de la filarmónica de Jalisco, una vez detallada esta actividad también era importante poder dar con el público con discapacidad y principalmente de momento se entregaba las vías, por ejemplo, un correo electrónico, un teléfono, he da la necesidad yo intente impulsar un grupo de WhatsApp en el cual yo veía que era más como más este viable el poder que los usuarios, por una parte se dieran cuenta del programa de inclusión y por otra parte poder acercarlos este esté contenido. Una vez que se identifican como público meta, también lo que hicimos fue visitar sesiones con discapacidad par informales de este de este programa, se iban anotando a este grupo de WhatsApp y así era para nosotros como más fácil poder este acercarnos sin tener como una vía de comunicación, que pasaba ahí, ahí pasaba que había compañeros que, “MARPIPCDSCJ20220522173533 yo quiero ir al concierto de la filarmónica este es mi nombre y me va acompañar alguien” a y ya yo me coordinaba con personal del teatro degollado y les decía tenemos compañeros que van asistir al concierto y así le íbamos haciendo poco a poco se iba consolidando esta actividad, que otra de las cosa ubo importante con el programa de inclusión, bueno principalmente he la logística fue muy importante, en esto había un taller que se impulsó para poder este, más que nada fue como

un taller de concientización a los boleteros que recibían al público en general, se les dio un curso de capacitación para la atención adecuada para las persona con personas con discapacidad, nos fue permitiendo ir caminando a la par, también tuvimos importante poder crear una audio descripción que hablaba sobre la infraestructura del teatro Degollado, o sea, que es el teatro como está compuesto y una audio descripción también sobre la propia orquesta filarmónica de Jalisco, por qué, porque el poder estar en un lugar tan hermoso como lo es el teatro pues era imperdonable que pudiera estar apercibido para nosotras las personas que no podríamos ver, entonces seria hacer la descripción para que podríamos tener esa descripción, la noción de cómo se conforma una orquesta y en qué lugar estoy sentado, entonces todo eso el contenido fue la actividad de lo que es este programa de inclusión de la orqueta filarmónica de Jalisco. Este esto es en general en cuestión de este programa. Si al final hay una duda que no amplie me comentan por favor. He otra experiencia que el programa probaba , es mejor dicho programa que en el cual puede participar fue lo que es el programa de trazando posibilidades, en este programa de trazando posibilidades, pues fue un encuentro precisamente de entre artistas con discapacidad lo que va haciendo Reino Unido , Canadá y nuestro país México, y en este congreso pues se buscaba crear mesas de dialogo encuentro para poder fortalecer ideas trabajo y que pudieran permitir como la conciliación de los artistas con discapacidad, en este programa qué me tocó hacer, de qué manera me tocó participar, bueno de la forma que participe de un servidor fue principalmente como la difusión de este programa que e identificar instituciones con discapacidad, identificar artistas con discapacidad, buscar este que la información si llegara, pero antes de enviarla una vez identifico las asociaciones y artistas nos dimos a la tarea de hacer como

la adecuación de los contenidos, es decir checar que estos contenidos que sí estuviera en el tiempo y forma para la asociabilidad de lectores de pantalla, que si estuviera accesible en un lenguaje de señas, también para poder hacer llegar al público que esperamos, una vez que ya está todo esto, lo que siguió fue difundir estas actividades una a cada una de las instituciones, paso por paso, correo por correo, estar como muy al pendiente de eso, en ocasiones también me tocó estar apoyando a compañeros con sus papeles que iban a la secretaria “oyes te traigo un puño de papeles y no se ni de que son y como son” y nos dimos a la tarea de como estar revisando, ordenando, esta es la credencial de elector, esto es un diploma etc., y así se iban apoyando, también me toco registrar a compañeros en el mismo formulario, de hecho a mí me toco darle un chequeo para poder ver si el mismo formulario que estaban promoviendo era accesible, entonces también eso fue importante porque así yo pude como ayudar a registrar a los apoyarlos de hecho asesorarlos porque de pronto decían “necesitas cargar todo en internet y ya” y yo les dice bueno que pasaría si tenemos un problema técnico así como yo lo tuve, y digo “que hago que hago”, eso fue muy importante yo les recomendaba a mis compañeros de cultura que lo que pudiera ser más funcional seria quisa a lo mejor el de apuntar algún documento en Word, algún video, algún audio no sé qué pudiera realmente facilitar, y lo más importante crear una vía de contacto para cualquier cosa estar al pendiente de poder este apoyar, en trazando posibilidades también se desarrolló una versión he en lo que fue el sistema braille, para para personas compañeros que manejan el sistema braille pudieran acceder al programa de que se trata y demás, también se desarrolló una versión en audio, tan bien se desarrolló una sintieses en formato Word verdad y lo que viene siendo en trazando posibilidades son muchas cosa que estaban ahí pero más o menos

es la participación que un servidor tuvo en ello, en tema de inclusión hacia museo cabañas, el museo cabañas, me toca apoyar y coordinar un programa de inclusión con el objetivo puede que también los contenidos sean accesibles a población con discapacidad tanto visual auditiva y motriz, y me toca primero primeramente, pues proponer un diagnóstico de accesibilidad en colaboración con la dirección de estatal de inclusión de personas de discapacidad y en esto se consolida un diagnóstico y en esto hice se pide la colaboración de personas con discapacidad, es decir se invitó a personas con discapacidad visual auditiva y motriz, con la idea de que ellos mismos nos comentaran nos platicaran qué necesidades son requieren o quién le piden ellos al museo como para poder asistir al mismo, por lo que este diagnóstico ayuda y fortalece para que se pudiera impulsar el programa de inclusión del Museo, ya el museo actualmente pues este cuenta con accesos a personas con discapacidad motriz con contenidos para personas con discapacidad visual y lo que es con discapacidad auditiva en lengua de señas, he cómo se trabaja este programa de ejecución del Cabañas, bueno principalmente la dinámica es algo parecido de nueva cuenta e identificación de población con discapacidad instituciones con discapacidad checar que todo esté en orden enviarles el programa compartirles de su existencia de crear vías de contacto incluso todo el tiempo y a la fecha siempre lo sigo haciendo estoy siempre proporcionando lo que es mi WhatsApp con la idea de cómo que tengan un contacto más cercano para poder como resolver dudas y demás y eso pues me ha servido de mucho a la conservación de estos programas de inclusión, algo que es muy importante señalar y rescatar y que todavía nos falta mucho para seguir consolidando estas actividades de inclusión, otro punto que olvidé mencionar al principio de esta exposición, también compartirles que se hicieron unas actividades que

se hicieron una unas actividades en lo particular me pareció muy interesante el hecho de compartir las convocatorias para obtención de recursos desde la propia secretaría de cultura, que me tocó también estar asesorando, apoyando para difundir estos contenidos para principalmente que llegara a artistas con alguna discapacidad y esa actividad este fue muy interesante y muy provechosa que también a mí en particular me interesaba que ellos pudieran pues darse cuenta que recursos hay, que convocatoria, quien las da, cuando se abre, cuándo se cierra, qué se requiere, todo eso se desarrolló pensando en personas con discapacidad visual y auditiva en lo que es en lengua de señas que también esta actividad fue muy importante, bueno de manera general este es lo que he estado impulsando desde mi experiencia de manera muy general, Si tiene alguna duda me sería más fácil de comentarlo.

Blanca Brambila Medrano: Muchas Gracias MARPIPCDSCJ20220522173533, este creo que el bosquejo que has presentado es muy importante, y claro que es un buena para iniciar una conversación al respecto, antes de verificar quiénes este tienen interés en este momento en participar, sí me gustaría como comentar a partir de lo que has expuesto que este proceso estas acciones que has llevado a cabo he representan muchísimo en cuanto a lo que es son los procesos de democratización de la cultura y esto implica este el libre acceso sin trabas sin discriminación en cuanto a lo que es la oferta cultural tanto desde las instituciones como desde la ciudadanía en general y creo que este siempre ha sido uno de los grandes retos que las instituciones municipales, estatales, federales incluso las mismas universidades tenemos, porque pues las instituciones son tienen estructurar si bien sólidas también inflexibles y los cambios se generan y se gestan desde abajo, es decir como tú bien

lo señalaste, son a partir de las propuestas directas de las personas que viven con una condición de discapacidad quiénes tienen claridad en cuanto cuáles son sus necesidades y requerimientos para acceder a la oferta cultural y no y no en la forma contraria que desde un escritorio desde nuestros privilegios y nuestras condiciones de vivir sin discapacidad, aunque todos en algún momento estamos expuestos a padecer algunas discapacidad, este pues podríamos imaginar sin embargo este no es no es lo más aceptado porque solamente quienes tienen estas necesidades son quienes pueden guiarnos en cuanto a cuáles son los ajustes los cambios este Incluso como bien lo señalas está este cambio de mentalidad en cuanto a las convocatorias y cómo se difunden las convocatorias que deben de ser accesibles y no son así, y claro que las propuestas de proyectos culturales para sectores específicos tiene que este difundirse de una manera amplia y diversa incluyente y democrática, bien entonces bien dicho todo lo anterior si me gustaría saber quién desea hacer alguna pregunta algún señalamiento en cuanto lo que ha expuesto de una manera muy precisa y criticar MARPIPCDSCJ20220522173533.

Mtro. José Antonio Olivo Valencia: Pues bueno, a mí me gustaría preguntarle a MARPIPCDSCJ20220522173533, él es él es parte de los agentes culturales que se han incluido, me gustaría saber cómo fue su proceso, o sea cómo qué ocurrió en su vida, o qué fue lo que pasó para que un día se levantara y en vez de dirigirse a otro espacio a laboral se dirigiera a la secretaría de cultura.

MARPIPCDSCJ20220522173533: Bueno, este, siempre y este no es extraño que siempre estemos este tocando puertas aquí allá, si bien yo me acerque a las instituciones en su momento respetando jerarquías y demás, fui tocando puertas aquí allá, hasta que llevo yo

a lo que es he secretaria de administración y ahí en secretaria de administración llevo un proceso bastante arduo donde nada así comentarles así de rapidito he se les olvido nuestro caso, era un compañero y un servidor, éramos dos y pasaron como cuatro horas y nosotros en un sillón hasta que yo me puse de pie y le dije al compañero “sabes que creo que ya sé que ya se les olvido ya se olvidaron, nos olvidamos vamos de nuevo a recordarles” en efecto si y no “ha muchachos este ha ahorita” y si era cuestión de recordarles y decirles que ahí estábamos presentes, ya se hacen los tramites y viene la asignación de cada uno de nosotros y me dicen quieres que tela lea, y yo así con nervios de punta donde me van a mandar o no sé y me dicen “pues mi estimado te toca secretaría de cultura del estado y a partir de mañana te tienes que presentar” y pues a mí me dio mucho gusto porque en la carrera de lo que es la carrera de educación y desarrollo humano lleva alrededor de 6 materias que se relacionan mucho con la cuestión cultural y pues en el arte y pues entonces dije bueno pues creo que ya voy a tener de donde echar mano para para poder este empezar allí, y el proceso empieza a hacer hasta que se da el día y me presente el secretario de cultura y todavía me recuerdo que la persona que estaba ahí que estaba como leyendo papeles, estaba revisando papeles y yo salude de “buenos días buenos días” y me dice “buenos días” pero sin mirarme estaba así con la con la con la con la vista fija en el escritorio hacia abajo, la voz así se se escucha como opaca como como que “hmm” de esas veces que le hablas a las personas que están diciendo que sí hm ahí te das cuenta que no te hacen caso entonces volví a saludar “disculpe usted es el licenciado Jesús Patiño Guerra”, hasta entonces que le dije su nombre ya voltea “a y sí dime” “a es que vengo de secretaria de administración” “ha no que es que aquí es la dependencia adecuada por la cual se está tú deberías estar tú deberías de ir a

secretaría de desarrollo social” “sí digo no es que me viene a colaborar con ustedes” y es que se notó con un poco de nerviosismo y se agarró la cabeza como que pues es que pues “vamos a ver qué hacemos”, entonces le dije “no se preocupe este hay ya formas y medios para poder trabajar en conjunto” ya empiezas y “no es que yo no soy braille” yo “no sé de más digo no se preocupe aparte del real que tenemos un poco de asistencia en la tecnología” y así más sonemos empieza mi aventura dentro de secretaría de cultura y una de las cosas que sí me gustó mucho de impulsar fue el tema de la estadística en relación a lo que la población con discapacidad el proveniente de lo que viene siendo el INEGI, fue unos uno de los primeros temas que me gusta impulsar derivado de saber qué actividades estaban ya realizando en las que hay cultura en tema de impresión, pero es más un sabroso mundo.

Mtro. José Antonio Olivo Valencia: Gracias MARPIPCDSCJ20220522173533, pues yo en Eneida tiene otra pregunta

Eneida Rendón: Perdón listo hizo un poco de eco, este a MARPIPCDSCJ20220522173533 bueno tengo entendido que vienes como del área de la educación y no sé, o sea tenías experiencias previas en cuanto a la cultura o que cantó cómo te fuiste adaptando a esta parte de la gestión cultural o para para poder cómo lanzar estos proyectos y verlos como desde en la gestión cultural y no tanto de la educación.

MARPIPCDSCJ20220522173533: Me escuchan

Eneida Rendón: Sí ya te escucho

MARPIPCDSCJ20220522173533: Gracias, bueno gracias, esto en la educación se le conoce como en ocasiones la propuesta de los proyectos se le conoce como la transportación de conocimientos, qué es esto, es decir de qué manera un tema lo puedo yo aplicar en otra

ciencia o en otra rama social, afortunadamente la educación y la cultura van de la mano, cuál fue mi acierto pues mi acierto en educación fue que todo el tiempo estuve trabajando temas de inclusión, entonces por ese sentido no me fue tan complicado adaptarlos porque desde el principio, desde mi primeras actividades, desde que son los ensayos y demás siempre busqué la manera como de detonar el tema de la inclusión, aunque lo hacía desde la educación no me fue muy muy difícil como trasladar, todos esos proyectos a la cuestión cultural porque al final del día la inclusión pues sí busca la la que se genere la igualdad y la equidad en espacios sociales, por eso no fue tan tan complicado hacerlo porque digamos que las tareas de un servidor pues ya le llamaban nada más que llamarse educación se le llamaba cultura.

Eneida Rendón: No pues sí claro la educación es parte de la de la cultura y si suena muy interesante pues también acá lo de las estadísticas que mencionas, este además del INEGI tu hiciste algún otro tipo de diagnósticos como para identificar más a la comunidad con discapacidad.

MARPIPCDSCJ20220522173533:He si tuve la oportunidad de emprender un proyecto de investigación, digamos una consulta bajo el termino científicos, se transformó una consulta proveniente de con personas con discapacidad esto lo realicé en el 2014, lo hice con recursos personales, porque en primer lugar yo acababa de egresar entonces de las materias más que más me apasionó fue la investigación, entonces yo dije vamos a ponerlo en práctica toda la teoría que se vivió allá en la cuestión de los cuestionarios y demás estrategias de investigación, vamos a ponerlos en práctica y una cuestión que me llama mucho la atención es que opinaba la comunidad con discapacidad en torno a lo que viene siendo el consumo cultural, es decir si saben de las actividades que las que trae cultura tienen que para

las personas con discapacidad si estas actividades se les son atractivas o no, si pueden acceder a ellas, si no tiene algún costo y demás entonces yo con estas inquietudes pues yo me lancé a preguntar, y sí hice un grupo de entrevistas a directores de las sesiones con discapacidad con discapacidad, fui entrevistando uno cada uno de los socios, de hecho yo iba a las asambleas en domingo me iba a pesar de que no era un día de pago hablando de términos de laboral, yo me iba y pedía 5 minutos para que me dejaran exponer la inquietud así estaba entrevistando a personas con discapacidad visual, auditiva, motriz todo entonces todo eso me ayudó como para ir orientando este la cuestión de la oferta cultural y el tema de la accesibilidad en este diagnóstico de manera muy general, broto mucho de que primero me decían bueno en primer lugar nosotros no nos damos cuenta que la que la secretaria de cultura

tiene para nosotros, 2 nosotros vivimos muy lejos como para poder llegar y hacíamos por ejemplo mucho en la observación de los conciertos de la filarmónica los Jueves que a la fecha siguen siendo así que son como alrededor de las 8:30 de la noche tienes imagínate yo vivo en Tlajomulco pues yo vivo en el salto yo vivo o sea algo retirado, entonces eso me metí a mí como ir orientando las actividades, había gente que me decía” no este yo necesito ir al degollado pero yo tengo discapacidad motriz yo no tengo quien me acompañe yo no puedo ni decir sí concierto pero quién me lleva” y eran personas con discapacidad motriz, entonces todo eso permitió que ayudarme a poder ir por nuestro este esté esta consulta.

Mtro. José Antonio Olivo Valencia: Pues yo la verdad es que tenía una pregunta pero me acabas de dar respuesta, con me escuchas perdón, yo te iba a preguntar eso porque veo que la secretaría de cultura desde como institución es esta está llevando a cabo muchas acciones y vínculos incluso con el exterior, este desde este proyecto de consulado Británico

y bueno tienen ahora se llama teatro LSM sigue con la filarmónica está ahí siguen los vínculos que se generaron posibilidades, pero los indicadores que se muestran en con respecto a la recepción de la comunidad con personas con discapacidad son muy bajos siempre el indicador marca a la baja y ahora entiendo que es una cuestión de movilidad incluso bueno pues sabemos en general sabemos que no solo es para las personas con discapacidad si no para todo en general, la cultura está centralizada en general e incluso en la república está centralizada en desde en Guadalajara y también desde el centro de la ciudad se va dispersando o desapareciendo espacios culturales para zonas aledañas, vemos que también afecta a la comunidad, la pregunta que nace a partir de eso, a partir de eso es que consideras tú que en la institución o las instituciones pueden ejercer algún especie de acción para poder esté generar am em más presencial de la comunidad de personas con discapacidad en cuanto público se refiere.

MARPIPCDSCJ20220522173533:Sí desde luego que sí aquí, gracias me haces pensar en estas barreras qué es lo que he identificado de mi experiencia, uno que es en realidad no se estuvo trabajando en el tema de crear público que consuma cultura y en específico de personas con discapacidad hace un momento hablaba de que no sólo es desarrollar las actividades y ya sino que es acompañada de un diagnóstico, no pero también siento que no ha sido como quizás el canal adecuado en el cual tú y le puede decir “oyes que talleres culturales te gustaría participar” y creo que ahí entonces la situación puede cambiar, porque vendrá emanada dentro de la de las propias personas con discapacidad quien te pueden señalar, en este diagnóstico que esa consulta que hace un momento te mencionaba fue a partir de 2014 estamos ya en el 2022, o sea ha quedado rebasado esa consulta y entonces

creo que puede ser una primera esta iniciativa de decir bueno vamos a actualizar esta consulta para ver qué opinan la comunidad con más capacidad que dice lo que propone a raíz de esto, bueno, otra cosa que creo es que el tema de los recursos es un tema importante, después de que lo estaba impulsando el de la secta de cultura mi postura era el decir bueno primero hay que darle a conocer a la comunidad con discapacidad y en específico no es con discapacidad pues que sepan que existen esos recursos creo que lo que siento que como reto para para nuestra institución sería poder no sé si generan un recurso de tal suerte que se pueda hacer dirigido a artistas con discapacidad, habrá que analizarlo y reconsiderarlo y yo pienso que este en este en esta acción esta gestión pudiera ser como por parte de la comunidad artística con discapacidad en nuestra región, es como yo lo percibo, pero antes de eso existen muchas barreras, por ejemplo el tema de la accesibilidad que habría que trabajar por ejemplo en las plataformas o decir si tú vas a salir un formulario pues ese formulario checar que el formulario esté accesible que lo pueda llenar tu esa cuestión que esté una cuestión de accesibilidad considerando la auditivo, lo motriz y por supuesto la cuestión de visual lo entre otras este tipo de limitantes que puede haber, entonces creo que pudiera ser desde el experiencia pues un atractivo muy fuerte y en cuestión de consumo natural, pues reitero creo que la mejor camino sería conocer la opinión de la comunidad en cuanto a lo cultural, porque por ejemplo nos ponemos a desarrollar conciertos de la filarmónica pero a lo mejor el concierto en sí a lo mejor el concierto no esté dirigido al tipo de público que lo que yo quiero dirigirme, pues este creo que hay tendría que tener una conexión entre la comunidad y el tema de la organización de que esta como para hacer ensambles, por ejemplo si va a haber una un programa de la orquesta que va a estar especificado al cuestión infantil ah pues

entonces público realmente pueden ser población infantil, entonces quizás mi público definitivamente puede ser población infantil con discapacidad y con tiempo de empezar a contactar y empezar a acompañarles, para qué para quiénes pueden ah y creo que la actividad curricular por parte de especiales va a ser asistir a un concierto de asistir a un concierto de la filarmónica de Jalisco, entonces por un lado la de las instituciones educativas cubren con una actividad curricular de la mismo tiempo participando en algo diferente y creo que así se puede ir en cuanto lo que es el consumo pero en cuanto a lo que vendría, en cuanto va siendo la preparación y fortalecimiento de por parte de los actores con esta capacidad creo que también es importante como fortalecer lo que en la escuela de artes la escuela de artes ahí está ahí tiene mucho tiempo creo que pudiera ser un buen vínculo como para estar trabajando, cuando realice el diagnóstico de accesibilidad me percaté de la escuela de artes cuenta con hasta la accesibilidad me percate en la escuela de artes cuenta hasta por la naturaleza para para poder ingresar una silla de ruedas sus espacios son muy amplios entonces creo que también por él por ser un canal, insisto retos hay muchos y de camino también, no sé si contesté la pregunta.

Mtro. José Antonio Olivo Valencia: Gracias muy amable.

Blanca Brambila Medrano: Bien, no sé si a alguien y más tenga alguna otra pregunta, todas estas experiencias y este mejor que critico que MARPIPCDSCJ20220522173533, nos está presentando y que y que considero que es muy muy valioso sobre todo porque yo me quedó pensando un poco en esta puesta hacemos de tratar de cambiar las dinámicas desde dentro, esto te implicó mayor vamos a expresión infiltrante en la en la institución para poder generar cambios, pero al mismo tiempo te das cuenta que bueno los cambios, este son complejos y las barreras y las resistencias y el temor el temor institucional el temor a hacia

lo desconocido o el otro que quién diferente qué es diferente a lo conocido al certidumbre, pues de romper las áreas de confort y creo que esto pasa prácticamente en todas las instituciones y yo sí estoy convencida de que todos los cambios que se han vivido en cuanto a generar estructuras y sí acciones incluyentes o inclusivas, este se ha logrado precisamente por infiltrados como tú y con familias de personas que viven en condiciones particulares en donde las instituciones no cambian de arriba hacia abajo no lo hace, el sistema viene desde las bases, este esto puede ser anti sistémico al ante los oídos de muchos o ante la vista de muchos pero podemos analizando los distintos casos en la misma universidad de universidad de Guadalajara, este y la unidad de inclusión los cambios que se hicieron en las adecuaciones en los centros universitarios, he han correspondido a demandas bien concretas del sector muy específicos, no porque un director pero retoro dirigente lo hayan este lo hayan hecho de mucho propio, este creo que en esta parte sí tenemos que si críticos pero también hay que reconocer que ando este funcionarios que tienen esta sensibilidad para poder este abrirse a los cambios y mirar de manera crítica las y las dinámicas institucionales, y esto pero está me lleva algo este MARPIPCDSCJ20220522173533 que me gustaría compartir con todos y que nos expresaran su opinión en cuanto a la participación ciudadana directa es decir quiénes forman o qué instancias están formando ciudadanía en este país, a quien le toca formar ciudadanía, lo damos por un hecho de que bueno tenemos credencial de elector votamos, este somos ciudadanos porque un documento lo avala porque la constitución lo avala, pero ante el deterioro que ha vivido el país con la violencia con los problemas económicos con los problemas educativos, incluso la misma pandemia que nos ha puesto en un espejo en dónde estamos los ciudadanos no, cómo actuamos los ciudadanos y creo que ha sido más en una

reacción que de una participación en así paulatina de manera directa y ha sido ante las emergencias, pienso un poco en todos estos colectivos que están buscando a las personas que han sido desaparecidas y tenemos es tal que son las familias de los amigos que se movilizan, o cuando una persona desaparece este toda la población, ahí está la actual de los ciudadanos o pienso en todas las contingencias ambientales o los terremotos o las inundaciones que vivimos, en donde sí se activa la participación ciudadana, pero por ejemplo el contexto es como estos en con las personas con discapacidad es mucho más lento es mucho más confrontativo y se requiere como esta esté turismo por parte de personas como tú MARIPCDSCJ20220522173533, que han ido poco a poco este sensibiliza de confrontando a las mismas instituciones ese es el mérito y creo que es algo que tenemos que discutir incluso en los cabildos en las cámara de diputados de cenadores en la comisiones pues no se prevé que personas con discapacidad formen parte de comisiones donde se toman decisiones porque entonces no hay una representativo una representación este completa, sino parcial, entonces no solamente me requerimos paridad de género requerimos la representatividad de todos los sectores, no son los retos que tenemos que confrontar con ciudadanos y creo que antes de decir soy maestra, soy este soy funcionario, soy no sé hay que cuestionarnos qué somos como ciudadanos, no sé si alguien tenga algún comentario al respecto, me gustaría mucho escuchar sus opiniones sobre esto MARIPCDSCJ20220522173533.

Maestro MARIPCDSCJ20220522173533: Si me Escuchan, bueno, sí perdón.

Blanca Brambila Medrano: Sí te escuchas.

Maestro MARIPCDSCJ20220522173533: Bueno este cuánto es la del planteamiento que me hace de esto de los ciudadanos definitivamente fue algo digno quiere

decir que no sea un desinterés, pero de lo que me atrae de interés en el mercado que primeramente pues sí influye mucho como la mi experiencia de cada una de las personas que vemos con alguna discapacidad, como que no lo sentimos y por ese sentir y por ese lastimar creo que bueno en particular me ha ayudado como a tirar fuerte así vamos si se puede y hasta estar dispuesto a poder generar estas cuestiones de cambio pero definitivamente porque al menos yo a diario lo vivo, yo siempre estoy como en constante de transformación mirando este haciendo amistades historia con la intención de que pues hacer conciencia de esto o sea de la ciudadanía hay gente que de pronto piensa ese oye este y cómo va a ser cruzar una calle ah mire este así este con los oídos me concentro y esto lo mami se le pediría por favor que si tiene un cancel tiene eso tiene.

Blanca Brambila Medrano: Parece que se desconectó.

Mtro. José Antonio Olivo Valencia: Si maestra parece que tiene problemas con su señal.

Blanca Brambila Medrano: Ok qué hacemos Antonio

Mtro. José Antonio Olivo Valencia: sí gusta este creo que Sonia levantó la mano en lo que se vuelve a unir el maestro MARPIPCDSCJ20220522173533 la podemos escuchar esa es su entrevista.

Blanca Brambila Medrano: Adelante Sonia.

Mtro. José Antonio Olivo Valencia: Ya regresó el maestro.

Blanca Brambila Medran: Ok.

Mtro. José Antonio Olivo Valencia: MARPIPCDSCJ20220522173533 puedes abrir tu micrófono por favor.

Maestro MARPIPCDSCJ20220522173533: Sí les comentaba, para poder transformar esta cuestión de ciudadanía responsable y solidaria pues les comentaba que yo como persona que experimente la discapacidad, no que sí que otros la gente por no tenerla, lo vives a diario de tal manera que pues al menos lo impulsas, buscar que la comunidad se involucre en estos procesos de impresión en estos momentos en estas este esos mitos falsos acerca de las personas con discapacidad en general, entonces yo de esa manera pues busco de estar creando esta ciudadanía más responsable que esté más abierta a la inclusión y estar difundiendo la cuestión de la tecnología la cuestión del braille en un sentido que aun nivel como lo es la escenografía pues se hace maravillas con el braille pues entonces en conjunto realmente lo único que hace falta es como el que brindar la oportunidad a invitar y no tener miedo a invitar e incluir de manera a plena a persona que vivimos con alguna discapacidad y eso es este a diario es que tengo la oportunidad de disfrutar compartir y reiterando.

Mtro. José Antonio Olivo Valencia: Muy bien MARPIPCDSCJ20220522173533, Sonia creo que tiene problemas para conectar su audio. Sonia nos escuchas

Mtro. José Antonio Olivo Valencia: No se escucha está abierto tu micrófono ya está abierto, pero no se escucha

Mtro. José Antonio Olivo Valencia: Nos podrías escribir por favor, Gracias

Blanca Brambila Medrano: Bien, vamos a esperar que Sonia nos escriba su pregunta para para hacérsela llegar a MARPIPCDSCJ20220522173533, mientras me llamo Karina este también levantó la mano adelante Miriam.

Miriam Karina Rosales: hola buenas tardes.

Blanca Brambila Medrano: Adelante te escuchas bien.

Miriam Karina Rosales:

Por ejemplo yo en mi área laboral este, han son varios edificios y solamente de estos edificios uno cuenta con señalamientos con rampas y con todo lo que se requiere para una persona discapacitada como tanto visual como corporalmente, la cuestión es que cuando nosotros estamos en uno de los edificios que laboro y llegan los ciudadanos a preguntar por un asunto en particular sobre de lo que ellos están llevando su trámite se les dificulta muchísimo, voy más que nada a la empatía en cuestión, por ejemplo escarlata cuál es pasamanos sí pero son el libro que es vitro piso está muy muy está muy resbaloso para nosotros contamos con una sola escalera escaleras las cuales no tiene señalamiento, no tiene pasamanos, si pero el biotropismo es vitropiso está muy muy resbaloso para nosotros y si llegan personas en silla de ruedas de las personas con las que con la discapacidad visual y este vuelvo a la empatía, así como comentario muchos de nuestros compañeros este vamos a necesitamos apoyos por la cuestión de que no puede subir para explicar lo que ellos están solicitando y muchos a pesar de que tenga el estudio y supuestamente tengas sus valores no son empáticos con esa discapacidad, lo que quiero ver señalar es que todo diría es que no nos tomamos no cometes que son los ciudadanos o quien lo impone eso para mí como los que debemos poner el ejemplo pero todos somos tan empático a este tema tratamos de buscar y tratamos de buscar solución para que sea más práctico para esas personas con algún tipo de capacidad pero no quiere apoyar porque por ejemplo con migo que son muchos recursos, que son cosas que son cosas de señalamientos que se tiene que actualizar cada tres meses o que el sistema braille sale muy costoso y son las cosas que a nosotros en cuestión de

recurso nuestros jefes es lo que nos solicitan nos solicitan cuál es mi que de mi parte da solamente como como comentario y de cierta forma pues nada más es el en cuestión aa al punto de vista más que nada nosotros como ciudadanos creo que debemos tener el ejemplo de ser más simpático y de cierta forma apoyarnos y hacer lo que esté a nuestro alcance para para poder brindarles espacios que mayor apoyo para iniciar su práctica solamente fumes comentarios.

Blanca Brambila Medrano: Muchas gracias, MARPIPCDSCJ20220522173533 no se si tiene algo que comentar al respecto

Maestro MARPIPCDSCJ20220522173533: Me escucho

Blanca Brambila Medrano: Si tienes algo que comentar al respecto.

Maestro MARPIPCDSCJ20220522173533: Sí y desde luego, el tema de la concientización es en lo que es nueva hace un momento como desde insisto, esto es y dice el día a día pero hay ciertos canales algo que me llama mucho la atención es que muchas veces este, las propuestas de concientización pues hoy una actividad ya que hay que cumplir ya si se termina y pues de todas las sigue igual, entonces este tema de la empatía pues desde luego deseo que sí que es instrumento importante, por ejemplo dentro la incursión en cañas y que vamos hacer como recorridos por algunos partes del del museo cabañas y que todavía lo impulsan, lo que son vendar los ojos pero ahí sí era este con la intención de decir cerrar y habilitar la experiencia y nos percatábamos el equipo del museo había cómo hacer resistencia y miedo, a pesar de que era una actividad sensorial de concientización y que iba a ser por un momento había personas que como que te agarraban de la camisa y bueno no me llegaron agarrar la cabeza así casi casi lo iba pegando entonces yo le decía “no tenga miedo no va a

pasar nada de lugar aquí es está bien” dice “no es que se siente muy feo es estar en esta condición” entonces creo que este tema de la empatía sí o sí debe ser, pero lamentablemente siempre llega cuando algún familiar está cercano o algo es cuando se toma en cuenta entonces definitivamente es un tema que se tiene que hacer en trabajando yo considero que va a ser sí impulsado por propias personas con discapacidad en la que vivimos desde luego amigo eso no está es que están junto con nosotros y pues no baja la guardia y si quieres esforzarnos para para ir a cansando cada vez más espacios.

Blanca Brambila Medrano: Muy bien muy bien este MARIPCDSCJ20220522173533, doy al leer la pregunta qué soñé el soy persona con discapacidad motriz también soy mamá de un chico con autismo síndrome de asperger y me gustaría saber para los chicos con esta condición qué opciones culturales pudiera haber para ellos ya que en el estado de Jalisco es una población poco atendida en todos los sentidos, mi hijo está en UDG virtual pero no hemos encontrado el apoyo que requiera.

Maestro MARIPCDSCJ20220522173533:Propiamente una actividad como tal para este tipo de personas con discapacidad, yo no logré identificar como tales de llegadas el alcance del secretario de cultura hacia allá no me tocó experimentarlo como tal desde trabajar con este tipo de discapacidad no sería uno de los temas que se podrían éste tienen que trabajar lo que sí alcancé a proponer y lo espero y sirva el dato es que existen alrededor de necesita de cultura en la conexión con varias fundaciones que atienden este tipo de discapacidad, pero que tienen un giro artístico danza actitudes una de ellas, se integra es otra y creo que ya ellos tienen yope, ellos tienen mucha experiencia en ese tema no es en el del

tema yo en particular no alcance a llegar hasta allá pero sí es un tema que está el mundo y que por ende debería estar darse respuesta vaya pues pero yo lo siento honesto yo no llegué a esto fue un ministerio.

Mtro. José Antonio Olivo Valencia: yo sí quiero aportar algo al comentario de Sonia, el primero comentarte que aquí en un UDG virtual es justamente el programa de artículos incluyente, este hemos recibido muchísimas propuestas, no sabes la cantidad de pintores con la asperger que hay en Guadalajara, hemos expusimos muchos trabajos de pintores jóvenes con asperger, este y y también es este e importante comentarlo, lo primero pues lo podemos este impulsar aquí en virtual ya la maestra Noemi este también puso a disposición su correo eso por un lado por otro si quisiera compartir yo mi experiencia, yo nací con parálisis cerebral, tengo problemas en mis habilidades cognitivas, retenciones y análisis de información y este es importante para cualquier papá que busque este desarrollos de su hijo sí este primero acudir por ejemplo en este caso que tiene asperger hay que hay que ir con un psiconeurologo este y con un neurólogo porque hay algo que siempre este es bien importante que tome y eso genera muchísimo frustración, justo acaba de pasar por el caso de una señora que tiene 2 hijos con asperger y que este han anhelado esta decisión de ellos estudiar en medicina justamente se dirigió al servidor y el hijo es que ya no puedo porque muchas habilidades no tienen y hay que hacer demasiadas ecuaciones necesito un lector escribano necesito un sí entonces hay una cosa del importante que se necesita estudiar las habilidades y capacidades de la persona de manera muy específica para ver primero si cumple los requisitos para estudiar un grado de estudios, yo he podido estudiar un doctorado porque yo antes de cada grado hoy con un neurólogo sí con neurólogo y un psiquiatra y me hacen

pruebas durante 3 meses para autorizar si puedo continuar o no puedo continuar, sí o sea en ese sentido la institución educa hominización no es un centro de integración ni tampoco es una institución médica es una institución educativa que reciben alumnos e aspirantes con determinado perfil, sí la inclusión no es permisión y que la persona haga lo quiera o que pierda el control yo por ejemplo tengo discapacidad yo quise entrar a la universidad de Guadalajara y no entre en un examen no pasa en el examen y quería seguir estudiando y recuerdo mi madre me dijo porque vamos a gastar dinero en una escuela particular si vas a tirar dinero a la basura, necesita demostrar que realmente puedes esfuérzate hice cuatro veces el examen a la licenciatura de economía, o sea el asunto de la inclusión que no es de a fuerzas quiero, lo que ocurre mucho hoy tiene unas capacidades tiene unas habilidades tiene un habilidades tiene un límite de capacidades pero el papá quiere que se convierta en Dios bajado del cielo, y ahí es un asunto que en muchos sentidos este meten a aprietos a las instituciones precisamente porque no conoce no entonces no, si es importe es importante dar acceso a las personas con discapacidad es importante incluir conocer las muchas razones por las cuales en la cultura no se acerca a la persona con discapacidad es porque sufren de esta intercesión de analfabetismo, no sabe leer no saben escribir, pobreza y algo que también este estoy viendo es que la mayoría de nuestros papás de personas con discapacidad son mayores no tiene la energía para llevarlo de un lado para el otro hablando de la empatía no, entonces son muchas circunstancias las que interceptan y también que pensar que las instituciones tienen recursos limitados o sea y ahorita con todo lo que está pasando con las disminuciones de presupuesto no se si me explico es importante también enseñarle hacer todo lo posible como le hacemos en que haya accesibilidad de contenido pero también es importante que los

hoy les enseñen límites a las personas con discapacidad, que es algo que en con 50 centros de integración con los que yo trabajo todos los días es que es porque no les pone el límites no los podemos educar les permiten todo y eso es parte también del estigma que viven quienes los papas pues entonces es un asunto muy complejo este pero si hay que considerar que antes de solicitar acceso a la educación médica, psicológica y psiquiátricamente se tiene que tener un diagnóstico para conocer los límites de esa persona y el y las capacidades de esa persona y entonces proceder .

Blanca Brambila Medrano: Muy bien Gracias Antoni, alguien quiere usar el uso de la voz adelante.

Eneida Rendón: Si aunque hay sí va a comentar algo así que está algo que comentaba José Antonio de que como que escuché que este chico está en UDG, entonces puedes invitarle a que esté atenta a los programas al programa de arte y cultura no solo está en los pintores también hemos tenido laboratorio de danza, laboratorios de creación de títeres, la o sea varias cositas con las que puede experimentar bueno si es un chico que está en UDG virtual me imagino que ya desarrollado ciertas pues habilidades y la mamá es una persona con discapacidad creo que están muy muy adentrados al tema entonces el creo que es esta acercarse a la comunidad a ver también un cuerpo en general académico conformado por maestros que también salen del tema este pues que es que nos escriba o que se pongan en contacto de alguna manera pues así para que puedan también entrar a esta parte que es lo que yo entiendo es que quieren el participar más de oferta cultural y bueno comentar en el cabañas en no sé exactamente lo que lo que hay pero si hay un espacio interactivo para personas con autismo con asperger, comentó la presidenta de la red de padres que este ya llevó a su hijo

en la pasada super bien pudo hacer varias actividades ahí entonces pues también sería cuestión de acercarse también estar en contacto con las diferentes asociaciones, he bueno yo me fui con marcha esta parte de que quiero saber sobre oferta cultural sí porque ya bueno sí es sí es también todo un tema todo lo que lo que implica y que bueno cuando tienes una comisión de discapacidad siempre tienes que tener un equipo multidisciplinar en generalmente hasta que sea necesario y machetazos es necesaria toda la vida entonces hay que hay que también checar esa parte, y bueno también ahí la parte de la cuestión laboral que estamos unidos combatirá MARPIPCDSCJ20220522173533 cómo fue su llegada cómo fue su muchas veces pues llegamos no saben qué ponemos ese entonces creo que en todos los sentidos si nos toca aprender nos tocar conocernos es capacidades conocer nuestras habilidades y darnos cuenta de que no podemos hacer todo yo por ejemplo pues no puedo manejar un coche de verdad entonces sí hay que también toma en cuenta todas esas esos esos detalles nosotros mismos muchas veces podemos darle esa esa como inspiración esa invitación instrucción no sé cómo llamarlo a la persona que nos está recibiendo en el trabajo hablar explica algo bonos trabajar y pues como dicen por ahí incluirnos total nos toca a nosotros también como personas con discapacidad.

Blanca Brambila Medrano: Gracias Eneida, este pues yo creo que de acuerdo a todo lo que se ha expuesto hasta este momento tenemos un área de oportunidad e áreas de oportunidad en donde podemos estas experiencias documentarlas YY analizarlas y este desde una mirada crítica que vaya encaminada a abrir estos espacios gestar estos procesos de cambio que como ya lo dijo MARPIPCDSCJ20220522173533 lo reitero, son desde abajo y no dé y no directamente de las estructuras institucionales que creo que estamos viviendo un

momento virtuoso en el mundo y en el país en donde por múltiples razones las instituciones tienen ya focalizadas estas condiciones estas necesidades pueden ser desde lo políticamente correcto puede ser porque ya hay como una consigna institucional puede ser con la presión social o que también puede ser por la convicción que los mismos funcionarios de las instituciones yo creo que es algo múltiples factores y en donde podemos este pues hacer el análisis de estas acciones esto es cuáles han sido las funcionan desde que paradigmas se están se están este abordando las necesidades y los modelos educativos como lo expresó, Antonio donde Sonia agradece las observas de Antonio y que también se va a poner en contacto directamente con la doctora Noemi que qué bueno son temas y áreas de oportunidad que creo que nos pueden dar pie a tener otras sesiones de charla es sobre sobre todas estas estos momentos el estaríamos entrando al final, este nos quedarían unos minutitos no sé si MARPIPCDSCJ20220522173533 quieres hacer un cierre un último comentario y este y adelante.

Maestro MARPIPCDSCJ20220522173533: Reiterarle mis agradecimientos por la invitación José Antonio, el equipo por la oportunidad de quiero compartir su experiencia, para cerrar me gustaría que las pudieran acercarse a lo que es la secretaría de cultura del estado de Jalisco principalmente a la jefatura de política cultural y comunitaria, esta jefatura actualmente está abierta, y no se una sección pues me llevo compromisos de compartirle al maestro los datos correo y demás para que tengan acercamiento a la serie carta y ahorita ha sido un poco de memoria alguna vez recibimos la visita de personas con discapacidad mental este bastante interesante sensorial a la percepción del de los murales de Orozco la percepción

del propio espacio y no sé creo que también se da un muy buena oportunidad de acercarse a la función que vaya porque ellos cuentan con este programa de inclusión creo que el fenómeno puede surgir a través de la presencia, es decir hacer hacernos presente y decir aquí estoy ustedes cuentan con un programa de inclusión me gustaría conocer que es esto entonces creo que puede ser un buen principio de delito aquí voy a estar al pendiente en lo que yo pueda servir, bueno pues sin más gracias por su tiempo su apertura y pues vamos a seguir trabajando para ese continuando en este gran proceso de inclusión que como dije al principio hoy compleja y qué quiere de estar insistiendo en el sistema.

Blanca Brambila Medrano: gracias, MARPIPCDSCJ20220522173533, Darío quién me levantaba la mano tendría algunos minutitos.

José Darío Rendon Nieblas: Gracias yo comentar que casi no he escuchado adecuaciones para personas que no tienen en arte pero la cultura pero mediatamente recordé muy bien pero recordé que alguna vez hubo aquí en Guadalajara no recuerda que organizó pero fue un cine observan una película y comentaron en el anuncio que las flores estaban no ha separado de separado por separado de la normal hola común para las personas con autismo y bueno por otra parte pues yo soy diferenciado en problemas de aprendizaje pues yo no sé nada de esta persona en la que están hablando con asperger no puedo decirte tío hay diagnóstico no hay diagnóstico sin embargo pues te comparto que cuando yo lo que yo escuché fue está en lo dejó virtual y no tiene el apoyo entonces yo traté como que está entrar a una carrera eso fue lo que yo entendí pero que otros no entendieron cómo está en algo de arte no sé y pero bueno sí la historia de eso pues como asesora

Blanca Brambila Medrano: Hay parece que Diario se desconectó, bueno podríamos esperar que Darío nos pase sus datos de contacto por el chat para también tener esta otra posibilidad, bueno pues estamos en tiempo este quiero a nombre del sistema de universidad virtual a nombre del programa de arte inteligente es agradecer su asistencia y su participación a este diálogo sobre la experiencia la inclusión de personas con discapacidad en la promoción cultural y específicamente en las en el contexto de la secretaría de cultura del gobierno del estado de Jalisco en donde este bueno pues hemos charlado sobre todas estas experiencias, Darío ya dejó en el en el chat su número de contacto este para para usuaria y para quienes estén interesados y bueno pues espero que esto esta charla y este este tiempo hoy punto de contacto de contacto y convergencia con entre nosotras y pues que pase un buenas noches muchas gracias.